



TURISMO DE FRONTERA (III)
PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA RAYA IBÉRICA

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ
JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE
(DIRS.)

Universidad de Huelva
PUBLICACIONES

TURISMO DE FRONTERA (III)
PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA RAYA IBÉRICA

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECCIÓN:

Antonio-José Campesino Fernández
Catedrático de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Extremadura

José Manuel Jurado Almonte
Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Huelva

Redacción:

Autores
(ver índice de créditos)

Cartografía:

Aportaciones de autores

Fotografías:

Aportaciones de autores

Diseño de portada y cuidado de la edición:

Francisco José Pazos García
Universidad de Huelva

PROYECTOS PROMOTORES DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA PUBLICACIÓN:

Proyecto TURFRONT: "Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del Turismo de Frontera (2000-2020), como motor de desarrollo territorial de la Raya ibérica: definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas" (<https://sede.micinn.gob.es/cve>), Plan Nacional I+D+i con duración de tres años (2012-2014). CSO2011-29529-C04-01 y CSO2011-29529-C04-03. Ministerio de Economía y Competitividad. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Proyecto de Excelencia "Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020". Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología. Proyecto P11-SEJ-7661. Período de ejecución 2013-2016.

TURISMO DE FRONTERA (III)
PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA RAYA IBÉRICA

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ
JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE
(DIRS.)



COLLECTANEA
193

2014

©
Servicio de Publicaciones
Universidad de Huelva

©
Antonio-José Campesino Fernández
José Manuel Jurado Almonte
(Directores)

Los editores, respetuosos con la libertad intelectual de los autores,
no asumen las opiniones vertidas por ellos, ni tampoco se solidarizan con ellas.

Diseño y maquetación
Ángel Gómez Rodríguez

Tipografía
Textos realizados en tipo Garamond de cuerpo 12, notas en Garamond
de cuerpo 9/auto y cabeceras en versalitas de cuerpo 10.

Papel
Offset industrial ahuesado de 90 g/m²
Este libro ha sido impreso en papel de bosque certificado

Encuadernación
Rústica, cosido con hilo vegetal
Printed in Spain. Impreso en España.

I.S.B.N.
978-84-16061-29-7

Depósito legal
H 156-2014

Imprime
Gómez Alcalá S. L.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

C.E.P.
Biblioteca Universitaria

TURISMO DE FRONTERA (III) : PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA RAYA IBÉRICA /
dirección, Antonio José Campesino Fernández, José Manuel Jurado Almonte. –
Huelva : Universidad de Huelva, 2014

351 p. ; 24 cm. – (Collectanea (Universidad de Huelva) ; 193)

ISBN 978-84-16061-29-7

1. Turismo - España 2. Turismo – Portugal 3. España – Relaciones - Portugal
4. Portugal – Relaciones – España I. Campesino Fernández, Antonio José II. Jurado
Almonte, José Manuel. III. Universidad de Huelva. IV. Título. V. Serie

338.48(4)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Antonio-José Campesino Fernández y José Manuel Jurado Almonte.....9

PANEL 1. PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA RAYA IBÉRICA. EXPERIENCIAS REGIONALES

LA NATURALEZA COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN LA RAYA LUSO-EXTREMEÑA

Juan Ignacio Rengifo Gallego. Universidad de Extremadura.....13

PRODUCTOS Y POTENCIALES TURÍSTICO-CULTURALES EN LA RAYA DE EXTREMADURA

Antonio-José Campesino Fernández. Universidad de Extremadura31

LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA «FRANJA FRONTERIZA» DE CASTILLA Y LEÓN CON PORTUGAL: LA ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA INTERPRETACIÓN TERRITORIAL

Luis Alfonso Hortelano Mínguez. Universidad de Salamanca.....73

EL TERMALISMO COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN LA RAYA SECA LUSO GALLEGA

*Pedro Figueroa Dorrego, Carmen Padín Fabeiro, Ana Otero Lima
y Daniel Gallego Ortigueira. Universidad de Vigo*.....99

EL TURISMO DE FRONTERA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, DE LA POTENCIALIDAD DE SUS RECURSOS A DESTINO Y PRODUCTO TURÍSTICO

José Manuel Jurado Almonte. Universidad de Huelva.....113

PANEL 2. TURISMO Y DESARROLLO EN EL DESTINO RAYA IBÉRICA

EL TURISMO COMO FACTOR POTENCIAL DE DESARROLLO ENTRE GALICIA Y EL NORTE DE PORTUGAL: USOS CONJUNTOS DEL RÍO MIÑO

*Xulio Pardellas de Blas, Carmen Padín Fabeiro, Ayude Vázquez, J.
Universidad de Vigo*135

MERCADOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO TRANSFRONTERIZO EXTREMEÑO: LOS CASOS DEL TAJO INTERNACIONAL Y DE ALQUEVA

Marcelino Sánchez Rivero. Universidad de Extremadura163

EL TURISMO DE FRONTERA COMO DIAGNÓSTICO. LA NECESIDAD DE UN PROYECTO DE PAISAJE CULTURAL TRANSFRONTERIZO ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

David Senabre López. Universidad Pontificia de Salamanca.....183

DESARROLLO DIFÍCIL Y TURISMO EN LA FRONTERA PORTUGAL-ESPAÑA

Juan A. Márquez Domínguez. Universidad de Huelva.....199

GESTIÓN TURÍSTICA: UNA VISIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA DESDE EL PLANO ACADÉMICO

Alfonso Vargas Sánchez. Universidad de Huelva.....221

PANEL 3. TÉCNICAS PARA LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA PATRIMONIAL Y TURÍSTICA	
APLICACIONES GEOESTADÍSTICAS EN ENTORNOS SIG COMO SOPORTE PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA. EL CASO DE LA FRONTERA LUSO-EXTREMEÑA	
<i>José Manuel Sánchez Martín. Universidad de Extremadura.....</i>	<i>241</i>
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN EL TERRITORIO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS EN EL CASO DE EXTREMADURA	
<i>José Carlos Salcedo Hernández. Universidad de Extremadura.....</i>	<i>271</i>
PANEL 4. EXPERIENCIAS, PRODUCTOS E ITINERARIOS TURÍSTICOS	
ARQUITECTURA MILITAR, REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL Y TURISMO EN LA FRONTERA DE HUELVA CON PORTUGAL	
<i>Juan Ignacio Fondevilla Aparicio. Junta de Andalucía.....</i>	<i>297</i>
LA EXPERIENCIA DE KUANTOGUSTA.COM	
<i>María Angeles Bonilla Sánchez. Empresa Kuantogusta.com.....</i>	<i>317</i>
UN RECORRIDO POR LOS PAISAJES DEL BAJO GUADIANA	
<i>José Manuel Jurado Almonte y Francisco Pazos García. Universidad de Huelva.....</i>	<i>323</i>



PRESENTACIÓN

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ

JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE

Como resultado del medio físico, de la ocupación humana y de la historia, a lo largo de la Raya ibérica los 1.234 km. de frontera se jalonan de numerosos espacios naturales de alto valor medioambiental, un notable y poco conocido patrimonio monumental con numerosos conjuntos históricos-artísticos, bienes de interés cultural, arquitecturas militares y unas interesantes manifestaciones culturales heredadas. Un rico, diverso e ignoto patrimonio natural y cultural que es necesario preservar y revalorizar al calor de las nuevas tipologías y demandas turísticas, surgidas en las últimas décadas.

Con este objetivo, distintas regiones del Oeste peninsular están poniendo énfasis en el turismo rural y de interior en sus políticas y planes turísticos. Más notable es, aún, lo que llevamos haciendo, durante décadas, diversos investigadores para dar a conocer las potencialidades y atractivos patrimoniales de este territorio fronterizo y las posibilidades de cooperación en materia turística.

Entre ellos estamos un grupo de investigadores, que lidera el profesor Antonio-José Campesino, de la Universidad de Extremadura, conformado por compañeros geógrafos, economistas y arquitectos de las Universidades de Vigo, Salamanca y Huelva, preocupados especialmente por los graves problemas territoriales y estructurales de la marginada Raya ibérica. Estamos convencidos de que el más importante revulsivo para las economías locales en declive ha de ser el turismo, bajo la nueva imagen de marca de “turismo de frontera”, entendida ésta no como lugar de paso, sino como destino turístico, cargado de recursos patrimoniales con autenticidad, excepcionalidad, buen estado de conservación y señas históricas de identidad.

En consecuencia, algunos de estos esfuerzos académicos, que se habían venido desarrollando de forma independiente desde hacía años, se agruparon en el Proyecto de Investigación del Plan Nacional de I+D+i “Turfront” (2012-2014), bajo el enunciado marco de “Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera (2000-2020)”, como motor de desarrollo territorial de la Raya ibérica: definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas” (<https://sede.micinn.gob.es/cve>), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El proyecto con Ref. CSO2011-29529-C04 se subdivide en dos subproyectos (CSO2011-29529-C04-01 (Universidad de Extremadura) y CSO2011-29529-C04-03, que lidera el profesor Xulio Xosé Pardellas de la Universidade de Vigo, al objeto de cubrir todo el ámbito territorial fronterizo del Miño al Guadiana.

Como consecuencia de este Proyecto, se celebró la I Jornada Técnica de Turismo de Frontera en Cáceres, entre los días 13 y 14 de diciembre de 2012, cuyos resultados fueron publicados en el libro TURISMO DE FRONTERA (I), por la Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET) y el Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular (<http://www.rietiberica.eu/es/estudios-y-publicaciones/item/15-turismo-de-frontera-i>). Más adelante, entre el 12 y 13 de septiembre de 2013, se celebraron las II Jornadas Técnicas de Turismo de Fronteira, co-organizadas con el Centro de Estudios Ibéricos (CEI) de Guarda (Portugal), de las que resultó una segunda publicación, TURISMO DE FRONTERA (II): Oferta y demanda turística en la Raya ibérica”, editada en 2014 por los propios autores.

Como siguiente reto organizamos las III Jornadas Técnicas de Turismo de Frontera, desarrolladas en la Universidad de Huelva entre los días 3 y 4 de abril de 2014, y que contaron también con el apoyo del Proyecto de Excelencia *Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y*

potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020, liderado por el profesor José Manuel Jurado y financiado por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Mientras que en los anteriores encuentros de Cáceres y Guarda se reflexionó sobre los recursos y el patrimonio turístico, en Huelva se ha querido centrar el debate en los “*Productos Turísticos de Frontera*”, ya comercializados y continuando con la detección de recursos patrimoniales, suficientemente atractivos para su conversión en productos turísticos.

Por tanto, el objetivo de estas Jornadas Técnicas ha sido reflexionar sobre el papel del turismo en los territorios transfronterizos de España y Portugal a través de la creación de un espacio de encuentro entre académicos, investigadores, empresarios, estudiantes, políticos, técnicos y agentes turísticos. Fruto de este esfuerzo es la nueva publicación que aquí se presenta, conformante de la trilogía de TURISMO DE FRONTERA, que deseamos sirva a instituciones, empresarios y agentes turísticos para la mejor planificación y gestión aplicadas al turismo de frontera.

La conformación de estas III Jornadas, y a su vez del libro, se estructura en cuatro mesas redondas o ejes temáticos: productos turísticos en la Raya ibérica, experiencias regionales; turismo y desarrollo; técnicas para la planificación urbanística, patrimonial y turística, y experiencias, productos e itinerarios turísticos. Las 15 aportaciones investigadoras recogen una notable documentación sobre este ámbito y temática, refrendada por la bibliografía y fuentes de información de los diversos capítulos.

Les invitamos a la lectura de esta obra, que debe incitar al viaje cultural neo-ilustrado y neo-romántico por la frontera hispano-lusa, hilvanándola de lado a lado mediante una o varias rutas temáticas para borrar las tópicas rayas de la frontera del subdesarrollo. De hacerse así, el viajero, excursionista o turista, pero ávido de cultura podrá descubrir una buena despensa, colmada de paisajes y recursos naturales, históricos y patrimoniales.

Los autores de esta obra y los coordinadores de ambos proyectos de investigación seguiremos trabajando desde el plano académico y aplicado por la Raya/Raia de España-Portugal y por el *Turismo de Frontera*, la última esperanza para la redención del mundo rural en declive de la frontera más antigua de Europa.



LA NATURALEZA COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN LA RAYA LUSOEXTREMEÑA

JUAN IGNACIO RENGIFO GALLEGO
irengifo@unex.es

Universidad de Extremadura

RESUMEN

Los espacios naturales protegidos reciben un número creciente de turistas por diferentes motivaciones relacionadas con un amplio elenco de recursos (fauna, vegetación, paisaje, masas de agua) y por la posibilidad de experimentar vivencias en contacto directo con la naturaleza. Estos movimientos se vinculan, en muchas ocasiones, con el desarrollo de productos turísticos. En este trabajo nos planteamos analizar el estado de la cuestión y valorar las posibilidades de promocionar productos o actividades turísticas conectadas con el turismo de naturaleza dentro del territorio integrado por los 19 municipios fronterizos.

PALABRAS CLAVE

Frontera, Turismo De Naturaleza, Producto Turístico.

SUMMARY

Protected natural areas receive tourists motivations related to a number of resources (wildlife, vegetation, landscape, water) and the possibility of experiencing experiences in direct contact with nature. These movements are linked, in many cases, with the development of tourism products. In this study we aimed to analyze the products or activities tourism related nature tourism in the border composed of 19 municipalities territory.

KEYWORDS

Border, Nature Tourism, Product Touristic.

1. INTRODUCCIÓN

Hablar del producto turístico, de forma genérica, comporta abordar una cuestión de cierta complejidad ante la diversidad de visiones que tienen los agentes públicos y privados que se relacionan con el sector turístico. La complejidad aludida viene marcada por otorgar el carácter de producto turístico a una simple pernoctación en un alojamiento, al más sofisticado circuito turístico en el que intervienen multitud de servicios (TORRES, 2006) o al *conglomerado de atributos tangibles e intangibles, pero ensamblados y configurado por el turista de forma única e irrepetible, a partir de la conjunción y complementariedad que facilitan las complejas interacciones entre los recursos turísticos, las infraestructuras y los servicios* (GONZÁLEZ, 2007), de un territorio concreto.

Bajo estas circunstancias, la expresión producto turístico se usa con inusitada frecuencia en el argot de los políticos con responsabilidades en materia turística, así como en la producción científica elaborada por la comunidad universitaria. Igualmente, esta expresión forma parte del lenguaje común de los diferentes profesionales que trabajan en el sector turístico, tanto a nivel público como privado: alojamientos, empresas de restauración, agentes de viajes, guías profesionales, gestores etc. Las razones por las que generalmente se habla de forma recurrente del producto turístico se deben a los atributos beneficiosos que se le asignan, en el convencimiento de que *el destino no podrá alcanzar su pleno potencial a menos que el producto turístico responda a las necesidades y expectativas de los turistas* (COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, 2013) en el marco de un plan estratégico. Por ello, los Planes estratégicos, en unión de otras acciones planificadoras, elaborados por las administraciones responsables, vienen refiriéndose a la necesidad de diseñar diferentes productos turísticos de distinta temática. En este sentido, tras un breve repaso al Plan Nacional e Integral de Turismo-PNIT (SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, 2012) se observa que el producto turístico está inserto en sus estrategias de forma recurrente:

*...se potenciará la promoción de **productos turísticos** que diversifiquen nuestra oferta turística: cultural, urbana, de interior, rural, enogastronómica, cruceros, MICE, náutica, familiar, etc. (pp. 57).*

La Secretaría de Estado de Turismo a través de Turespaña, desde su rol competencial se centrará en establecer las bases para favorecer nuevos productos alineados con la transformación de los destinos maduros (pp. 67).

*Definición de la estrategia para potenciar los **productos** creados con el objetivo de posicionamiento a nivel internacional y una hoja de ruta con las iniciativas a desarrollar (pp. 68).*

*La tendencia en el marketing turístico apunta en cambio hacia una configuración de **productoturístico** como agrupación de diferentes servicios que respondan a una experiencia demandada por el cliente (pp. 73).*

*Impulsar la creación de un **producto de turismo de naturaleza** (ecoturismo en España) basado en una selección de los mejores espacios protegidos y de las empresas de turismo mejor preparadas (pp. 80).*

Por tanto, se puede señalar que teniendo en cuenta las diferentes perspectivas de cada uno de los agentes implicados, así como las numerosas aproximaciones y defi-

niciones existentes, los contenidos que engloba la expresión o concepto de producto turístico, con una visión integrada, se basan en los siguientes elementos:

- El territorio.
- La existencia de elementos tangibles (recursos) e intangibles (recursos, servicios) con capacidad de atraer.
- La posibilidad de que el consumidor disfrute de una experiencia o vivencia.

Tras esta breve introducción, y con los antecedentes expuestos, parece razonable acotar de forma precisa lo que se entiende por producto turístico en este trabajo ateniéndonos a los elementos anteriormente citados y con el propósito de alcanzar el objetivo primario que nos planteamos, que no es otro que el de analizar la situación actual y abordar las posibilidades de promocionar y explotar productos o actividades en el ámbito del turismo de naturaleza, dentro del territorio de los municipios que limitan con la frontera lusoextremeña. En este sentido, consideramos necesario realizar las siguientes puntualizaciones:

- La base territorial de estudio se refiere a los 19 municipios extremeños que limitan con la Raya hispanolusa: Alburquerque, Alcántara, Alconchel, Badajoz, Carbajo, Cedillo, Cilleros, Cheles, Herrera de Alcántara, La Codosera, Membrió, Oliva de la Frontera, Olivenza, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara, Valencia del Mombuey, Valverde del Fresno, Villanueva del Fresno y Zarza la Mayor.
- Se va a realizar un análisis de los elementos tangibles (recursos) e intangibles (servicios) del territorio señalado, habida cuenta de que son elementos necesarios para la conformación de un producto turístico. En este sentido, y conociendo con carácter previo la riqueza ecológica de este territorio (5.587,3 km²), plasmada en estudios realizados anteriormente (RENGIFO Y JIMÉNEZ, 2014), se prestará especial atención a la superficie protegida que suma 1.655,40 km², distribuida, con un elevado nivel de superposición, entre las figuras ENP (608,94 km²) y las de la Red Natura 2000 (LIC 1.211,24 km² y ZEPA 1.471,16 km²). Asimismo, se tendrán en cuenta todos los equipamientos turísticos prestatarios de servicios al consumidor localizados en el área objeto de estudio, de acuerdo con la clasificación establecida en la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura (DOE número 22, de 2 de febrero de 2011): Alojamientos turísticos hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones), Alojamientos turísticos extrahoteleros (apartamentos turísticos, albergues turísticos, campamentos de turismo, zonas de acampada), Alojamientos de turismo rural (casas rurales, hoteles rurales, apartamentos rurales y chozos turísticos) y empresas de restauración (restaurantes).
- Asimismo, para analizar el estado de la cuestión se repasarán las principales actuaciones emprendidas por las administraciones en materia de turismo de naturaleza. En concreto, se mencionarán las actividades provenientes de iniciativas públicas que, apoyándose en el territorio y los recursos naturales de los municipios de frontera, tengan como finalidad la dinamización del sector turístico y contribuyan a la satisfacción de la demanda mediante una experiencia o vivencia.

Para alcanzar el objetivo propuesto, y ateniéndonos al planteamiento anteriormente expuesto, se va a proceder, tras el trabajo de campo correspondiente, a exponer los resultados de forma sistematizada. Asimismo se recopilarán y expondrán de forma sintética las iniciativas desarrolladas por las administraciones implicadas en el fomento

del turismo (Ayuntamientos, Grupos de Acción Local, Diputaciones y Comunidad Autónoma).

2. LA NATURALEZA COMO RECURSO TURÍSTICO

El valor escénico de los espacios naturales fue un factor que tuvo un indudable peso en el proceso de gestación de los primeros espacios naturales protegidos, como fueron los Parques Nacionales. A finales del siglo XIX, y principios del XX, en pleno desarrollo industrial de algunos países y de avance de los sistemas de transportes, surge la inquietud por conservar el valor estético de determinados espacios. Por este motivo se protegen los primeros espacios naturales y empiezan a dictarse las primeras normas que los amparaban. Un siglo después, sin embargo, la conservación de los espacios naturales conlleva implícita una amplia nómina de finalidades, en relación con la propia evolución del concepto de conservación, en el que se mezclan propósitos conectados con la protección y conservación del medio biofísico y cultural, así como con el carácter científico, educativo, recreativo y socioeconómico (TOLÓN ET AL., 2008). Sin duda, esta evolución del concepto es fruto de la diferente forma en la que el hombre se ha relacionado con el medio natural, que ha ido de posturas meramente utilitarias a otras en las que se conjugan la conservación con los aprovechamientos tradicionales y de nuevo cuño. Esta deriva se plasma en la legislación, al recoger el principio de que es necesario “asegurar la utilización racional de los recursos naturales, propiciando el desarrollo económico y social de los grupos humanos a la vez que se asegura la preservación de tales recursos para las generaciones futuras” (Exposición de motivos de la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura).

Por tanto, los espacios naturales protegidos han adquirido en la actualidad un rol múltiple en respuesta a lo que demanda la sociedad en un contexto en el que se trata de alcanzar el equilibrio entre uso y conservación a través de la sostenibilidad. Como parte fundamental de ese rol, los espacios naturales protegidos se han convertido, por su capacidad de atracción, en recursos turísticos, dando lugar a movimientos de personas que se encuadran bajo el término genérico de turismo de naturaleza, que se puede definir como *aquel que tiene como principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos* (SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO, 2004).

Si nos situamos en España, los espacios naturales comienzan a utilizarse como lugares para el ocio, el disfrute y la recreación a partir de la década de los 70-80 (VACAS, 2001), incrementándose posteriormente el número de visitantes que reciben de forma paulatina. Durante el año 2010, Europarc (2012) cifró en 9,5 millones el número de visitantes recibidos por los Parques Nacionales, tal y como se aprecia en la Tabla 1, a los que habría que sumar los que llegaron a otras figuras de espacios protegidos. Asimismo, la encuesta Familitur (INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA, 2013) señala que en un 44,8% de los viajes realizados por los españoles, a nivel interno, se practicaron actividades identificadas como pasear por el campo/disfrutar de la naturaleza. De la misma forma, el recientemente creado Observatorio Turístico de Extremadura ha corroborado en el informe del tercer trimestre del año 2013, que

casi un 30% de los visitantes que viajaron por Extremadura en ese periodo, declararon como una de sus motivaciones el conocer un espacio natural (disponible en <http://www.cetex-extremadura.com>).

Tabla 1. Evolución del número de visitantes a los parques nacionales en el periodo 2002-2010.

Parque Nacional	2002	2005	2010
Aigüestortes i Estany de SantMaurici	362.822	337.484	294.547
Archipiélago de Cabrera	66.302	71.987	SD
Cabañeros	63.277	66.935	92.578
Caldera de Taburiente	375.753	380.399	361.343
Doñana	407.693	381.964	341.961
Garajonay	507.000	854.824	610.254
Islas Atlánticas de Galicia	–	213.897	292.374
Monfragüe	–	63.365	298.942
Ordesa y Monte Perdido	622.014	598.950	614.059
Picos de Europa	1.596.825	1.939.803	1.610.341
Sierra Nevada	302.520	645.738	667.319
Tablas de Daimiel	100.099	123.413	398.742
Teide	3.488.622	3.349.204	2.407.480
Timanfaya	1.768.566	1.778.882	1.434.705
Total	9.661.493	10.806.845	9.424.645

Fuente: Europarc, 2012.

Este interés por los espacios naturales se traslada, igualmente, a la red de equipamientos ambientales construidos para difundir los valores ecológicos de los espacios naturales. En Extremadura, durante el año 2012, la red de equipamientos ambientales recibió 187.641 visitantes (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA, 2014), repartidos entre un extenso número de centros, de los que forman parte los Centros de Interpretación y Educación Ambiental, Aulas de naturaleza etc.

No obstante, y aun pesar de las cifras ofrecidas, la integración de los espacios naturales protegidos en el mercado turístico dista mucho de alcanzar un estado óptimo, como consecuencia de su mal posicionamiento, especialmente entre los mercados internacionales. Por ello, las políticas actuales tratan de incidir en el desarrollo turístico de los espacios naturales protegidos, tal y como se plasma en diferentes documentos estratégicos planteados a escala nacional como el Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO, 2004) o el ya citado PNIT 2012-2015 (SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO, 2012) en el que se señala la necesidad de “impulsar la creación de un producto de turismo de naturaleza, impulsar el uso turístico de los caminos naturales e itinerarios no motorizados, elaboración de un plan de interpretación del dominio público marítimo terrestre o el patrimonio costero para su aprovechamiento turístico, desarrollo del plan sectorial de turismo de naturaleza contemplado en el RD 1274/2011”. Por su parte, en la Comunidad Autónoma de Extremadura estas estrategias se vieron refleja-

das en el Plan Estratégico de Turismo de Extremadura, 2010-2015 (CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, 2010) y el Plan Estratégico de Turismo de Naturaleza en Extremadura (CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO, 2006) y forman parte de las políticas que se están desarrollando actualmente. En ambos documentos se recogen como elementos prioritarios segmentos vinculados con el turismo de naturaleza: ecoturismo, turismo ornitológico, turismo activo o turismo cinegético, por citar los más representativos. Incluso desde REDEX (Red Extremeña de Desarrollo Rural), se elaboró un documento sobre productos turísticos en la Extremadura Rural (REDEX, s.f.) con la idea de “convertir los recursos en temáticas que tengan viabilidad en forma de productos que generen experiencias únicas”. En dicho documento se incluyeron algunas propuestas directamente relacionadas con los recursos naturales (Wings Of Extremadura / Alas de Extremadura, Caminos de la Dehesa o Riberas Extremeñas). Con un carácter más local, vinculado con el territorio objeto de estudio, se puede mencionar la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico del Parque Natural del Tajo Internacional (DIPUTACIÓN DE CÁCERES, 2006), en el que se incluyen, como medidas que estimulen el desarrollo turístico, diferentes productos: Senderos por el Parque, Barco Turístico, Tren de los Parques Naturales, Ruta Translana, Ruta de las Órdenes Religiosas, de San Pedro de Alcántara, etc.

En definitiva, en los desplazamientos de los visitantes hacia los espacios naturales subyacen motivaciones relacionadas con los recursos existentes y en la posibilidad de experimentar vivencias a través de las actividades que pueden realizarse. En este sentido, los espacios naturales ofrecen una extensa relación de oportunidades, en concordancia con las actividades que pueden llevarse a cabo en el medio terrestre, aéreo y acuático.

El Plan de Impulso del Turismo de Naturaleza (SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO, 2004) recogió una relación de actividades que son factibles de ser desarrolladas en el ámbito genérico del turismo de naturaleza con las lógicas limitaciones que se puedan derivar de la existencia, o no, de recursos, y de las restricciones contempladas en los Planes de Uso y Gestión cuando se trate de espacios protegidos:

Tabla 2. Actividades relacionadas con el turismo de Naturaleza.

ECOTURISMO:

Visita guiadas, Observación / Interpretación de la naturaleza, Observación de aves, Observación de cetáceos, Fotografía de la naturaleza, Ecoturismo científico / Actividades de Educación Ambiental.

TURISMO ACTIVO:

Actividades terrestres: Senderismo – Trekking, Alpinismo – escalada, Marcha a caballo, Bicicleta de montaña, Espeleología, Cicloturismo, Puenting, Esquí de travesía – Esquí de fondo, Raquetas, Perros con trineo o mushing, Motos de nieve, Tiro con arco, Todoterreno - 4x4, Quads.

Actividades acuáticas: Piragüismo – Kayak – Aguas Bravas, Turismo fluvial – Rutas en Barco, Buceo Submarinismo, Surf – Windsurf, Barranquismo – Descenso de barrancos, Rafting, Hidrobob – Hidrospeed, Vela, Esquí acuático – Motonáutica.

Actividades aéreas: Ala delta, Globo aerostático, Parapente - Paracaidismo dependiente, Paracaidismo, Ultraligeros, Puenting, Vuelo sin motor, Heliexcursión

Fuente: Secretaría General de Turismo (2004). Plan de Impulso del turismo de naturaleza.

La posibilidad de practicar alguna de las actividades citadas en la Tabla 2, dentro del ámbito de los espacios protegidos, conforma gran parte del epicentro de las acciones promocionales e intervenciones realizadas por los organismos responsables. Por esta circunstancia se ha procedido a invertir en la construcción de miradores para la observación de la fauna, emprender actuaciones para facilitar la interpretación (centros de atención a visitantes, aulas educativas, exposiciones, publicaciones específicas, diseño de itinerarios autoguiados con el apoyo de señalización diversa etc.) y adecuar espacios con distintas finalidades, entre otros.

3. LOS RECURSOS NATURALES DE LA RAYA PORTUGUESA

La diversidad territorial de Extremadura, en unión de una serie de características sociales y económicas que se han mantenido a lo largo de la historia, explican en gran parte la abundancia de recursos naturales y biodiversidad que presenta la región en el siglo XXI (RENGIFO Y JIMÉNEZ, 2014). Por este motivo un porcentaje considerable de la Comunidad Autónoma de Extremadura, 30,6%, está protegida por alguna de las figuras legales que reconoce el corpus normativo vigente. Estas figuras pertenecen a diferentes redes: Red de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y otras figuras reconocidas a nivel internacional. Las figuras que ocupan una mayor superficie son las que actualmente componen la Red Natura 2000, tanto a escala regional como de los municipios de frontera. En los municipios de frontera, cuyo ámbito superficial se extiende por 5.857,3 km² (14% de la superficie total de Extremadura), se encuentran protegidas 165.540 hectáreas, lo que viene a representar casi el 30% del territorio de los municipios rayanos, dándose la circunstancia de que los 19 municipios cuentan con alguna porción de su término municipal protegida (RENGIFO Y JIMÉNEZ, 2014). En este sentido, hay que indicar que estos porcentajes oscilan entre valores que no superan el 5% (Cheles 1,39%, Cilleros 3,76%, Oliva de la Frontera 1,73% y Valencia del Mombuey 1,45%) y valores que, por el contrario, franquean el 50% (Alcántara 59,46%, Herrera de Alcántara 58,87%, La Codosera 51,11%, Cedillo 99,83%, Santiago de Alcántara 52,68% y Villanueva del Fresno 72%).

La relación de espacios protegidos se distribuye de la siguiente forma:

- Espacios Naturales Protegidos: Parque Natural del Tajo Internacional, Corredor Ecológico y de Biodiversidad del Río Alcarrache, Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro y Árbol Singular Encina del Romo.
- Lugares de Importancia Comunitaria: Sierra de Gata, Río Erjas, Canchos de Ramiro, Mina la Paloma, Llanos de Brozas, Rivera de Carbajo y Calatrucha, Rivera de Membrío, Sierra de San Pedro, Rivera de Aurela, Cedillo y Río Tajo Internacional, Río Gévora Alto, Río Gévora Bajo, Laguna Temporal de Tres Arroyos, Rivera los Limonetes-Nogales, Complejo Lagunar la Albuera, Río Guadiana Internacional, Mina las Navillas, Mina las Marías, Sierra de Alor y Monte Longo y Río Ardila Alto.
- Zonas de Especial Protección de Aves: Azud de Badajoz, Colonias de cernícalo-primilla de Alburquerque, Embalse de Alcántara, Llanos de Alcántara y Brozas, Llanos y complejo lagunar de la Albuera, Nacimiento del río Gévora, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, Sierra de San Pedro, Dehesas de Jerez de los Caballeros, Canchos de Ramiro y Ladronera y Río Tajo Internacional y Riberos.

En total, 35 espacios diferentes sobre los que recae la peculiaridad de superponerse superficialmente en porcentajes muy elevados, al igual que sucede a escala regional.

Figura 1. Zona de Interés Regional Sierra de San Pedro.



Fuente: Juan I. Rengifo

3.1. UNOS RECURSOS NATURALES VARIADOS, ABUNDANTES Y CON UNA GRAN POTENCIALIDAD

Dentro de estos espacios hay materia prima suficiente como para afirmar que en el territorio rayano existe una indudable potencialidad turística. Si nos ceñimos al ámbito territorial de los espacios naturales protegidos de frontera hay que señalar que en ellos se combinan diferentes tipos de recursos con capacidad para atraer a colectivos diversos. Los recursos se pueden agrupar en los siguientes bloques:

- Fauna silvestre. La utilización de la fauna silvestre como reclamo turístico es habitual tal y como puede comprobarse, fehacientemente, en los documentos promocionales editados sobre los diferentes espacios naturales protegidos. A escala global, la observación de aves, cetáceos o grandes mamíferos, constituye uno de los principales elementos de atracción turística de dichos espacios, siendo especialmente valorables aspectos relacionados con la variedad, rareza y abundancia de los recursos faunísticos. En la actualidad, uno de los sectores más dinámicos es el turismo ornitológico, al que, para comprender el alcance de sus contenidos, cabe atribuir los siguientes aspectos (RENGIFO, 2010):
 - Las variables propias que intervienen en el fenómeno turístico bajo una perspectiva general (desplazamiento del lugar habitual de residencia y estancia de duración variable).
 - El recurso aves, fundamento del motivo que lleva a estos viajeros a realizar el desplazamiento, asociado al territorio.
 - La forma en que se relaciona el viajero con el recurso aves, basada en factores relacionados con la observación, el conocimiento y la interpretación.

El turismo ornitológico en Extremadura se ha convertido en una tipología turística por la que se está realizando una gran apuesta institucional y que está teniendo reflejo en la consolidación de la demanda (ECOTUREX, 2011), en la creación de empresas de actividades especializadas, en la constitución del “Club de Producto Turístico Birding in Extremadura” al que están asociados alojamientos, empresas de guías y agencias de viajes (www.birdinginextremadura.com) y en la puesta en marcha de acciones promocionales de envergadura como la Feria Internacional de Turismo Ornitológico.

Este sector tiene evidentes posibilidades de desarrollo en el territorio rayano debido a la presencia de diferentes ZEPA, declaradas como tales en virtud de sus valores orníticos, tal y como se expone en la Tabla 3.

Tabla 3. Aves representativas de las ZEPA localizadas en los municipios rayanos.

ZEPA	Aves incluidas en el ANEXO I de la Directiva 79/409/CEE	Aves en peligro de extinción según el CREA*	Aves catalogadas como sensibles a la alteración de su hábitat en el CREA*
Río Tajo Internacional y Riberos	21	2	2
Dehesas de Jerez	16	1	5
Sierra de San Pedro	19	2	6
Sierra de Gata y Valle de las Pilas	20	1	3
Nacimiento del río Gévora	6	1	2
Llanos y complejo lagunar de la Albuera	9	-	3
Colonias de Cernícalo primilla de Albuquerque	1	-	1
Embalse de Alcántara	6	1	1
Azud de Badajoz	5	-	1
Llanos de Alcántara y Brozas	26	1	8
Canchos de Ramiro y Ladronera	10	2	3

Fuente: Natura 2000, Formulario normalizado de datos.

*CREA: Catálogo Regional de Especies Amenazadas (<http://extremambiente.gobex.es>).

Las aves catalogadas como en peligro de extinción, presentes en las ZEPA de la zona de estudio, son: Águila imperial (*Aquila adalberti*) y Cigüeña negra (*Ciconianigra*). En cuanto a las aves catalogadas como sensibles a la alteración de su hábitat, que están presentes en las ZEPA rayanas son: Buitre negro (*Aegypius monachus*), Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*), Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), Sisón (*Tetrax tetrax*), Avutarda (*Otis tarda*), Ganga (*Pterocles alchata*), Ortega (*Pterocles orientalis*), Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), Halcón abejero (*Pernis apivorus*), Alcotán (*Falco subbuteo*), Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*), Canastera (*Glareola pratincola*) y Avión zapador (*Riparia riparia*). A escalas más reducidas, como la que ofrece el Parque del Tajo Internacional, hay interesantes poblaciones de aves catalogadas por el CREA como Vulnerables, entre las que se hallan el Alimoche (*Neophron percnopterus*) y el Águila real (*Aquila chrysaetos*), con 32 y 12 parejas reproductoras respectivamente (DIPUTACIÓN DE CÁCERES, 2011). En el portal del Club de producto turístico Birding in Extremadura (www.birdinginextremadura.com), se incluye una amplia relación de rutas dirigidas al turista ornitológico, algunas de las cuales afectan al área ob-

jeto de estudio: Tajo Internacional, Sierra de San Pedro, Azud río Guadiana y río Caya y Lagunas y Llanos de la Albuera. A esto hay que añadir, asimismo, el portal específico “Birding in Badajoz”, auspiciado por el Plan de Competitividad del Producto Turístico Guadiana Internacional que afecta a numerosos municipios de la Raya (<http://web.dip-badajoz.es/>).

Por otra parte, sobre determinadas especies de la fauna silvestre se derivan otros usos tradicionales como la caza. La actividad cinegética, como consecuencia de la existencia de numerosos cotos de caza en un hábitat que resulta muy favorable, es intensa en unos terrenos donde, en no pocas ocasiones, hay escasas posibilidades de llevar a cabo otros aprovechamientos (RENGIFO, 2012).

- Formas del relieve. Aunque en los espacios protegidos han primado, como valor primordial, los “componentes bióticos del ecosistema, desde el comienzo del siglo XXI el aumento del interés por la geodiversidad y la puesta en valor del patrimonio geológico se ha acelerado notablemente” (VOTH, 2008). El territorio presenta, en este aspecto, características diversas pues “atraviesa las unidades de paisaje más representativas del Oeste peninsular, sigue cursos de agua de primer orden, elementos fundamentales para la fijación de los límites políticos (barreras húmedas o secas) atravesando macizos montañosos, valles, meseta y penillanuras que ensamblan fuertemente el solar ibérico” (CAMPESINO, 2013).
- Masas de agua. El vínculo existente entre la frontera y los dos grandes ríos de Extremadura, que atraviesan la Comunidad de Este a Oeste, es muy estrecho. Sin duda, estas masas de agua juegan un papel de primer orden desde el punto de vista turístico, al asumir una funcionalidad de soporte físico de actividades recreativas (barco turístico), de hábitat de numerosas especies de la fauna y la flora y de elemento que otorga personalidad y acrecienta el valor escénico. En la cuenca del río Tajo, donde destacan dos afluentes fronterizos (ríos Erjas y Sever), y dentro del área objeto de estudio, se localizan embalses de la envergadura del Alcántara y Cedillo. Por su parte, en el territorio rayano afectado por la cuenca del Guadiana se insertan embalses de capacidad más modesta, aunque hay que reseñar que algunos municipios son bañados periféricamente por las aguas del pantano del gran embalse portugués de Alqueva. En relación con las masas de agua hay que señalar que la potencial capacidad de atracción turística de los dos ríos queda avalada por la existencia de dos proyectos turísticos de gran envergadura que trabajan en esta dirección:

- Plan de Competitividad Turística Guadiana Internacional, gestionado por la Diputación de Badajoz, que se centra en la creación de productos turísticos, entre los que se encuentran: “turismo de actividades acuáticas, con el Gran Lago Alqueva como recurso diferenciador, y el producto turístico ornitológico “Birding in Guadiana Internacional” (LUNA, 2013).
- Proyecto de Cooperación Transfronteriza Tajo Internacional que “persigue la conformación del destino *Taejo* Internacional con el diseño y puesta en marcha de diferentes productos turísticos” (navegabilidad del Tajo, observación de fauna y flora etc.) (MEDEL, 2013).
- Vegetación. La vegetación es típicamente mediterránea con formaciones que varían en las proximidades de las zonas húmedas, zonas de riberos y sierras. Asimismo, imprimen carácter las dehesas de encinas y alcornoques, cuyos orígenes están ligados al paulatino aclarado del bosque tras la fijación de los primeros grupos humanos en la zona.

Figura 2. Barco Balcón del Tajo.



Fuente: Marcelino Sánchez Rivero.

- Equipamientos complementarios. Los recursos de los espacios protegidos se ven complementados por una serie de intervenciones humanas (áreas de descanso, centros de interpretación, señalización de itinerarios, infraestructuras turísticas etc.), que contribuyen a mejorar la oferta general del destino. De especial importancia son los diversos equipamientos ambientales con los que cuentan algunos municipios de frontera:
 - Nombre del Centro: Centro de Interpretación de la Naturaleza “El Péndere”, integrado en el espacio natural del Parque Natural Tajo Internacional. Está localizado en la localidad de Santiago de Alcántara y permanece abierto todos los días excepto los lunes.
 - Nombre del centro: Centro de Interpretación de los Ecosistemas Fluviales. Localizado en las proximidades de Badajoz (Villafranco del Guadiana).
 - Nombre del Centro: Centro de Visitantes El Casón, situado en Cedillo.
 - Centro de Interpretación de del Parque Natural Tajo Internacional, situado en Alcántara.

Estos recursos, en uno y en otro sentido, son una constante a un lado y al otro de la frontera, tal y como atestigua la presencia de espacios protegidos que coinciden en la raya por ambos lados: Sierra de Gata/Serra da Malcata, Tajo Internacional/Tejo Internacional, Serra de Sao Mamede/Nacimiento del Río Gévora, o Mourao/Moura/Barrancos/Dehesas de Jerez. Asimismo, hay que mencionar la presencia de un Geoparque dentro del territorio portugués que coincide con el área del Tajo Internacional, donde se viene trabajando intensamente en diferentes productos de naturaleza.

3.2. LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS COMO ELEMENTO DEL PRODUCTO TURÍSTICO

La oferta alojativa existente en la zona está extendida por todos los municipios, con la excepción del de Membrío en el que no se constata la presencia de ninguna clase de alojamiento. En líneas generales, la oferta responde a las siguientes características:

- Alojamientos turísticos hoteleros: hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones (Tabla 4). Esta tipología de establecimientos se reparte por 12 de los 19 municipios rayanos, estando ausente de los siguientes municipios: La Codosera y Valencia del Mombuey, en la provincia de Badajoz, y Carbajo, Cedillo, Cilleros, Membrío y Zarza la Mayor en la provincia de Cáceres. La ciudad de Badajoz, por un conjunto de circunstancias de diferente orden, acapara la mayor parte de la oferta, al concentrar 2.164 plazas (73,26%) de las 2.954 totales, además de la mayor parte del número de plazas de los hoteles de tres (67,09%), cuatro (88,87%) y cinco estrellas (100%). Tras Badajoz, hay dos localidades que disponen de un volumen de cierta cuantía y relativamente estructurada: Olivenza (386 plazas) y Valencia de Alcántara (135 plazas). En el resto de localidades no se sobrepasa, en ningún caso, la cifra de 100 plazas. En cuanto a las categorías predominantes sobresalen las figuras de los hoteles de 4 y 3 estrellas que suman 2.087 plazas (70,6%), si bien hay que advertir que su distribución geográfica se circunscribe a Albuquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara (de forma muy limitada), así como a Badajoz y Olivenza (de forma generosa). En su conjunto, estos establecimientos, por su distribución y categoría, ofrecen diferentes servicios a viajeros de un amplio perfil.

Tabla 4. Capacidad de los alojamientos turísticos hoteleros: hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones.

Municipio	H5*	H4*	H3*	H2*	H1*	Hs2*	Hs1*	P
Albuquerque			36		39			
Alcántara		60				28		
Alconchel				16				
Badajoz	116	950	683	213	32	15	133	22
Cheles						15		
Herrera de Alcántara							3	
Oliva de la Frontera								15
Olivenza		49	299		26	12		
Santiago de Alcántara								5
Valencia de Alcántara		10			98		20	7
Valverde del Fresno				35				
Villanueva del Fresno						17		
Total	116	1069	1018	264	195	87	156	49

Fuente: Elaboración propia con datos oficiales de 2013.

- Alojamientos turísticos extrahoteleros: apartamentos turísticos, albergues turísticos y campamentos de turismo (Tabla 5). La presencia de este tipo de alojamientos es muy limitada, ya que se circunscribe a dos albergues, dos apartamentos turísticos y tres campamentos de turismo. Sin duda, lo más relevante es la existencia de tres campamentos de turismo (los tres en localidades de la provincia de Cáceres), teniendo en cuenta el número de campamentos abiertos a escala regional y su localización. Asimismo, es reseñable el hecho de que todos estos alojamientos se ubiquen en localidades de la provincia de Cáceres de una entidad demográfica modesta, excepto en el caso de La Codosera que pertenece a la provincia de Badajoz, contribuyendo a satisfacer una demanda que busca practicar turismo en los espacios rural/naturales.

Tabla 5. Capacidad de los alojamientos turísticos extrahoteleros: apartamentos turísticos, albergues turísticos, campamentos de turismo y Alojamientos de turismo rural (casas rurales, hoteles rurales y apartamentos rurales y chozos turísticos).

Municipio	Hotel rural	Casa rural	Apart. Tur. R.	Camping	Apart. Turístico	Albergue
Alburquerque	20					
Alcántara		36	4	325		
Carbajo		7	5			
Cedillo		8				52
Cheles		12				
Cilleros		6	8			
Codosera la		43	27		4	
Herrera de Alcántara		43				
Oliva de la frontera		12	32			
Santiago de alcántara			6			21
Valencia de alcántara		109	154	269	21	
Valencia del mombuey		4				
Valverde del fresno		30	14	138		
Zarza la mayor			63			
Total	20	310	313	732	25	73

Fuente: Elaboración propia con datos de 2013.

- Alojamientos de turismo rural (casas rurales, hoteles rurales, apartamentos rurales y chozos turísticos). Esta es, sin duda, la tipología de alojamientos que alcanza una mayor distribución en el área objeto de estudio, al afectar a 14 de las 19 localidades. Destacan, sobre todo, desde el punto de vista del número de plazas, las casas rurales y apartamentos rurales que suman más de 600 en su conjunto. Especialmente significativo es el comportamiento del municipio de Valencia de Alcántara, donde se localizan 263 plazas, superando ampliamente al resto de municipios. Con esta red de alojamientos se garantiza que el turismo se reparta por toda la zona rayana y que el turista esté próximo a los principales recursos de orden natural, especialmente en la provincia de Cáceres. Además, del impulso de este sector se derivan otros efectos beneficiosos como el de contribuir a la rehabilitación de las arquitecturas rurales, singulares y populares (CAMPESINO, 2013).
- Empresas de restauración (restaurantes). Estas empresas se hayan presentes en todos los municipios, excepto en el de Carbajo. La oferta total de plazas alcanza la cifra de 23.769 plazas de las que un 71,9% se ubican en el municipio de Badajoz. Tras Badajoz, Olivenza y Valencia de Alcántara son las únicas localidades que ofertan más de 1000 plazas, en correspondencia con su mayor peso demográfico y potencial turístico.

En síntesis, desde el punto de vista del producto turístico, estos alojamientos y empresas de restauración ofertan a los viajeros una extensa relación de servicios que pueden adaptarse a los gustos de los demandantes por la presencia de alojamientos convencionales en ciudades, alojamientos rurales en pequeños núcleos de población o en el campo y alojamientos extrahoteleros.

4. SITUACIÓN ACTUAL Y POTENCIALIDADES.

Con lo expuesto anteriormente, se pone de manifiesto el enorme potencial de los espacios naturales rayanos para el diseño y desarrollo de diferentes productos turísticos de naturaleza. La fauna, la flora, el paisaje o las masas de agua tienen una gran relevancia y ofrecen un amplio elenco de posibilidades para captar la atención de un mercado objetivo que es el del turista de naturaleza. La mayor parte de las actuaciones llevadas a cabo por las administraciones se basan en los siguientes aspectos:

- Promoción de recursos de forma descriptiva. En esta tarea se han implicado las administraciones locales a través de sus webs oficiales, donde se describen diferentes tipos de recursos, entre los que se encuentran los de orden natural. De igual modo, con una perspectiva geográfica más amplia, han sido elementos activos en labores promocionales los Grupos de Acción Local implicados en la Raya (ADISGATA, ADESVAL, TAGUS, SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS, ADERCO Y ADERSUR), Diputaciones provinciales a través de sus Patronatos o servicios específicos y la propia administración regional a través de su Dirección General. Los espacios naturales protegidos de mayor relevancia, como el Parque Natural del Tajo Internacional, son tratados de forma singular.
- Los soportes utilizados para la promoción incluyen material en papel, internet y vídeos que son expuestos en diferentes ferias de turismo. Asimismo, con los recursos provenientes de diferentes proyectos transfronterizos en los que están implicados ayuntamientos de ambos lados de la frontera se ha editado material promocional en el que los recursos naturales han sido objeto de un tratamiento especial.
- Diseño de rutas o itinerarios. La propuesta de rutas es amplia en los municipios rayanos, si bien tienen, en un alto porcentaje, un carácter generalista y no específicamente vinculado con la naturaleza. Este no sería el caso de los espacios naturales protegidos, como el Parque Natural del Tajo Internacional, donde existe una amplia oferta de senderos que gira alrededor de los recursos naturales.
- Propuestas de turismo activo por agentes turísticos privados. La irrupción de algunas empresas de turismo activo ha llevado a la elaboración de propuestas dirigidas a los turistas. Las principales son del siguiente tenor: observación de aves, astroturismo, observación de fauna silvestre (berrea), pesca deportiva, descensos por agua, rutas ecuestres y bicicleta y safaris fotográficos. Estas iniciativas las desarrollan empresas situadas a ambos lados de la frontera.

5. CONCLUSIONES

Tomando como punto de partida el hecho de que hablar del producto turístico contiene cierta complejidad por la diversidad de visiones que tienen los agentes públicos y privados que se relacionan con el sector turístico, sus contenidos se pueden concretar en la presencia de diferentes elementos: un territorio, la existencia de elementos tangibles (recursos) e intangibles (servicios) con capacidad de atraer y la opción de que el turista pueda tener una experiencia o vivencia. Con estas premisas, en el área fronteriza, compuesta por 19 municipios extremeños, se ha podido ratificar la existencia de un importante patrimonio natural en el que destacan numerosas figuras protegidas de la Red Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000. Estos espacios son ricos en recursos, despuntando una serie de atributos que conforman el principal foco de atracción


de la zona: fauna silvestre, vegetación, masas de agua y formas del relieve. Asimismo, son reseñables las intervenciones humanas con finalidades de interpretación o de atención a los visitantes que cumplen un rol de complementariedad, al igual que la dotación en infraestructuras turísticas que de forma irregular se reparten por el territorio rayano. Estos recursos tienen, asimismo, la peculiaridad de que se distribuyen por ambos lados de la frontera, incrementando las posibilidades de diseñar productos turísticos de naturaleza de carácter transfronterizo. Con estos antecedentes, los pasos que se han dado hasta el momento se han centrado en la ejecución de diferentes acciones promocionales promovidas por instituciones de carácter local y supralocal que han supuesto la edición de material promocional, el diseño de rutas e itinerarios y el lanzamiento de propuestas de turismo activo por parte de agentes turísticos privados que tratan de llenar un hueco.

No obstante, entendemos que aún queda un amplio camino por recorrer, aprovechando el carácter transfronterizo de muchos de los recursos, insertos en numerosos espacios protegidos que se extienden a uno y otro lado de la frontera, y las inversiones realizadas a nivel de equipamientos ambientales complementarios y de las infraestructuras turísticas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO, A.J. (2013) Caracterización territorial de la frontera de Extremadura. En CAMPESINO, A.J. (Dir.) Turismo de Frontera (I), pp. 9-26
- CAMPESINO, A.J. (2013) Turismo de fronteira: arquiteturas vernáculas e alojamentos rurais na raia extremeña. Formas antigas para novas funções. En O futuro do mundo rural em Questao, Actas do I Congresso de estudos rurais do Norte Alentejano, pp. 31-52.
- COMISIÓN EUROPEA DE TURISMO Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2013), *Manual de desarrollo de productos turísticos*, OMT, Madrid.
- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (2014) Informe Ambiental, Extremadura 2012, edición digital, 213 pp.
- CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO (2010) Plan Estratégico de Turismo de Extremadura, 2010-2015. Junta de Extremadura, 80 pp.
- CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO (2006) Plan estratégico de turismo de naturaleza en Extremadura. Junta de Extremadura, 48 pp.
- DIPUTACIÓN DE CÁCERES (2011) Tajo Internacional, Indugrafic, 146 pp.
- DIPUTACIÓN DE CÁCERES (2006) Plan de Desarrollo Turístico del Parque Natural del Tajo Internacional, 148 pp.
- ECOTUREX (2011) “Estudio sobre la demanda real del turismo ornitológico en Extremadura”, Gobierno de Extremadura, 74 pp.
- EUROPARC (2012) Anuario 2011 del estado de las áreas protegidas en España. los espacios protegidos, Madrid, 186 pp.
- GONZÁLEZ, J.R. (2007) Conceptuación del Producto Turístico: Dar sentido, En Investigación y Marketing - Nº 92, pp. 42-48
- INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA (2013) Familitur, Encuesta de Movimientos Turísticos de los españoles. Informe anual 2012. 115 pp.
- LUNA MARTÍN J. (2013) El plan de competitividad turística Guadiana Internacional. En CAMPESINO A. (Dir.) Turismo de Frontera (I), pp. 149-152.
- MEDEL, J.L. (2013) LA cooperación transfronteriza de segunda generación en Extremadura (2014-2020). El Parque Tajo Internacional. En Campesino A. (Dir.) Turismo de Frontera (I), pp.143-145.
- REDEX (s.f.) Productos turísticos de Extremadura rural, disponible en <http://www.redex.org>

- RENGIFO, J.I. (2010) Turismo ornitológico y espacios protegidos: el caso de Extremadura. En Retos para el turismo español, cambio de paradigma, XIV Congreso de AECIT, pp. 521-532.
- RENGIFO, J.I. (2012) Evaluación de la actividad cinegética en Extremadura en los albores del siglo XXI. Retos a corto y medio plazo, Estudios Geográficos, N° 272, pp. 198-214.
- RENGIFO, J.I. y JIMÉNEZ, D. (2014) Conservación de espacios y Raya luso-extremeña: una asociación bien avenida. En CAMPESINO, A.J. (Dir) Turismo de Frontera (II), Oferta y demanda en la Raya Ibérica, pp. 47-82
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO (2012) Plan Nacional e Integral de Turismo, Gobierno de España, 117 pp.
- SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO (2004) El turismo de naturaleza en España y su plan de impulso, Madrid, 65 pp.
- TOLÓN, A. y LASTRA, X. (2008) Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España, Revista electrónica de Medio Ambiente, 5, pp. 1-25.
- TORRES BERNIER, E. (2006) El sistema de actividades turísticas. En Torres Bernier, E. (Coordinador) Estructura de mercados turísticos, Editorial UOC, Barcelona, 348 pp.
- VACAS, T. (2001) Los espacios naturales protegidos como recurso turístico. Metodología para el estudio del parque nacional de Sierra Nevada, Estudios Turísticos, n° 147, pp. 57-84.
- VOGELER, C. y HERNÁNDEZ, E. (1999) Estructura y organización del mercado turístico, Editorial Centro Ramón de Areces, Madrid, 603 pp.
- VOTH, A. (2008) Los geoparques y el geoturismo: nuevos conceptos devalorización de recursos patrimoniales y desarrollo regional. En XI Coloquio Ibérico de Geografía, pp. 15. Disponible en <http://www.geogra.uah.es/>



PRODUCTOS Y POTENCIALES TURÍSTICO-CULTURALES EN LA RAYA DE EXTREMADURA

ANTONIO-JOSÉ CAMPESINO FERNÁNDEZ
acampesi@unex.es

Universidad de Extremadura

RESUMEN Corresponde a la tercera y última anualidad 2014 del Proyecto de Investigación “Turismo de Frontera” detectar aquéllos recursos patrimoniales con atractivos y potencialidades para su transformación en productos turístico-culturales, y los escasos productos que están siendo ya comercializados en la Raya de Extremadura.

Dado que la definición de producto turístico no es unívoca, trataremos de clarificarla para centrar nuestra aportación en dos grandes potenciales turístico-culturales de atractivo singular contrastado: ciudades con arquitecturas abaluartadas, y gastronomía.

El objetivo final ha de ser el de hilvanar potenciales culturales con atractivos y productos complementarios en rutas turísticas-culturales que cosan la frontera y sus recursos patrimoniales transfronterizos en un todo integrado.

PALABRAS CLAVE

Frontera, Productos Turísticos-Culturales, Urbanismo Y Arquitecturas Militares, Gastronomía, Rutas Turístico-Culturales.

SUMMARY Corresponds to the third and final annuity Research Project 2014 “Border Tourism” detect those attractive economic resources and potential for transformation into cultural tourism products and the few products that are already being marketed in the Raya of Extremadura.

Since the definition of tourist product is not unique, try to clarify it to focus our contribution into two main tourist and cultural potential of attractive singular contrast: cities with architecture bastioned, and cuisine.

The ultimate goal must be to baste cultural potential with attractive and complementary products in cultural tourism routes stitched border and cross-border heritage resources in an integrated whole.

KEYWORDS

Border, Tourist-Cultural Products, Urban And Military Architecture, Gastronomy, Cultural Tourism Routes.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En la segunda anualidad (2013) del Proyecto I+D+i “Turismo de Frontera”, que lideramos desde Extremadura, detectamos y seleccionamos los recursos culturales de la raya extremeña, susceptibles de ser convertidos en productos turístico-culturales (Campeño, 2014).

Sin embargo, el potencial patrimonial no guarda relación alguna con la débil actividad turística, y no es un problema de calidad, sino de falta de conocimiento y del estado bruto de los recursos, sin promoción, ni transformación en productos comercializables.

La promoción implica investigación y animación turística y cultural del patrimonio, entendida como el conjunto de acciones y servicios que permitan estimular una oferta turística atractiva, diferenciada y de calidad, y para ello ha de emplearse una metodología científica de transformación del recurso en producto: apreciación, investigación científica, definición de objetivos, proyecto de intervención arquitectónica, proyecto de animación, plan de gestión, interpretación histórica verdadera de los monumentos, participación efectiva de las comunidades locales, integración del producto (nacional e internacional) y formación del personal, para conseguir el objetivo de transformar los viajeros-excursionistas en viajeros-turistas.

Corresponde en la tercera y última anualidad de 2014 analizar los productos turístico-culturales que están siendo comercializados y detectar aquéllos otros recursos patrimoniales con atractivos y potencialidades para su transformación en productos. Y esta tarea ha de ser muy selectiva, porque los recursos histórico-artísticos son ingentes, pero únicamente unos pocos poseen el reconocimiento y la categoría patrimonial de Bienes de Interés Cultural. Además de tan selecta condición, deben de tener atractivo turístico suficiente para su conversión en productos.

El mero hecho de haber obtenido una declaración de BIC o encontrarse en estado de incoación otorga al bien, inserto en su categoría, el reconocimiento (regional, nacional o internacional) de su valor y atractivo patrimonial y, en consecuencia, una tutela de protección pública y privada, de conservación y de rehabilitación, a través del planeamiento general y especial.

Ello suele llevar aparejado la dotación de una oficina de información o centro de interpretación del bien con materiales y medios de comunicación para su mejor comprensión cultural, así como los medios humanos y técnicos para facilitar la visita turística.

2. LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

El producto turístico no es un concepto unívoco, razón por la cual se presta a interpretaciones múltiples. Para nosotros, los geógrafos, el producto turístico se encuentra indisolublemente ligado al territorio (destino) y, de forma concreta en este proyecto, al destino Raya ibérica en el sector de Extremadura. El territorio hay que entenderlo como espacio turístico que contiene: recursos, productos, infraestructuras de acceso, alojamientos y equipamientos para actividades (López, 2014).

Desde la óptica del destino, los productos turísticos engloban recursos patrimoniales atractivos, tangibles e intangibles, infraestructuras de accesibilidad, alojamientos, equipamientos, servicios, actividades complementarias y experiencias vivenciales, capaces

de satisfacer las motivaciones y necesidades de viajeros excursionistas y turistas. En consecuencia, el producto turístico ha de integrar todos los componentes de la oferta de operadores públicos y de empresas privadas interdependientes.

Todo producto se crea, mediante el proceso de transformación de una materia prima, para comercializarlo, promocionarlo y distribuirlo. El proceso de preparación del producto turístico comienza con la ordenación de la acogida en destino (alojamiento, transporte, centros de recepción, limpieza, seguridad). Comercializar un producto es el proceso que coloca el producto en el mercado para su adquisición y consumo. A ello se llega por la identificación de los recursos patrimoniales, la selección de su atractivo potencial, según motivaciones de la demanda, la accesibilidad, la promoción y el consumo.

La percepción del producto es distinta para la oferta y para la demanda, porque la primera contempla recursos, infraestructuras, equipamientos, servicios y gestión organizadora, mientras que la segunda tiene en cuenta la prestación de bienes y servicios que conforman la experiencia satisfactoria del viajero. Dado que el diseño de la oferta ha de hacerse a partir de las características y requisitos de la demanda, tales condicionantes han de ser muy tenidos en cuenta en la planificación de la promoción y de la comercialización.

Dada la segmentación turística progresiva, no podemos hablar de producto, sino de productos turísticos, diferenciados y adaptados a las demandas y motivaciones de los diferentes mercados, interesándonos en nuestro caso por los productos turístico-culturales en el medio básicamente rural, de la Raya de Extremadura con Portugal.

3. PRODUCTOS TURÍSTICO-CULTURALES

Entendemos el producto turístico-cultural como aquel recurso patrimonial, atractivo, de clara viabilidad, estructurado profesionalmente y comercializado teniendo en cuenta la oferta, el tejido empresarial, la accesibilidad, la aceptación por la demanda y la pernoctación. Engloba todo un paquete de componentes tangibles (recursos patrimoniales transformados) e intangibles (calidad, seguridad, organización, amabilidad...), junto a la prestación de bienes y servicios para la experiencia satisfactoria del viajero. Los productos turístico-culturales deben contener recursos patrimoniales, infraestructuras, equipamientos, gestión, imagen de marca y presencia en el mercado (Millán, 2011).

La cultura es un elemento destacado del producto turístico, sobre todo en la Península Ibérica, encrucijada de influencias mediterráneas y atlánticas con dos países Portugal y España que se repartieron el mundo en el siglo XVI asimilando influencias patrimoniales de los cinco continentes. España cuenta con 873 Conjuntos Históricos declarados, 92 jardines históricos, 287 sitios históricos, 1.104 zonas arqueológicas, y 13.705 monumentos (Ministerio de Cultura (2011), a los que se unen 43 Bienes del Patrimonio Mundial -38 culturales, 3 naturales y 2 mixtos-, así como 11 Bienes Inmateriales (Troitiño Torralba, 2011).

Disponer de recursos patrimoniales no basta, porque para que el territorio alcance la condición de destino turístico ha de poseer productos turísticos comercializados y la realidad es que solamente una pequeña parte de la oferta admite la visita pública, careciendo la mayoría de funcionalidad turística principal, secundaria, incidental o nula.

El patrimonio cultural, como producto turístico, únicamente se justifica si el desarrollo del turismo como factor económico crea oportunidades ventajosas para la preservación y acrecentamiento cualitativo de esos bienes patrimoniales, para la revitalización de los conjuntos y sitios históricos y para el bienestar de sus poblaciones (Bucho, 2005).

No debe olvidarse que el turismo es una función comercial, dinamizada por empresas (operadores, mayoristas, agencias de viajes, empresas de transporte, hoteleras y de restau-

ración...) que venden servicios turísticos por un precio con unos márgenes de beneficios. Asimismo, el nivel de demanda es proporcional al nivel de atracción del destino, y la atracción del destino depende de la calidad patrimonial del recurso y de su conversión en producto, promocionado y comercializado a precios competitivos (Bucho, 2010).

La planificación estratégica del turismo urbano vende ciudades a nivel internacional y se apoya en recursos urbanísticos y patrimoniales de una parte de la ciudad para fomentar su atractivo, promocionar el destino y crear una imagen atractiva (marketing urbano) para el consumo turístico de masas, implicando al mayor número de agentes sociales y económicos (competitividad-cooperación-concertación-complementariedad) (Granados, 1998).

Un plan estratégico de turismo urbano-cultural ha de definir con claridad los productos turísticos (edificios históricos, equipamientos emblemáticos, eventos culturales) que sustentan la estrategia promocional, garantizar la accesibilidad a los mismos (infraestructuras), la integración concatenada (de los mismos) (rutas turísticas que hilvanen productos) y su correcta interpretación.

Parece obvio que deben desarrollarse productos turísticos desestacionalizadores y facilitar el acceso y el conocimiento a los mismos, a través de los Planes de Competitividad del Producto Turístico.

4. POTENCIALES Y PRODUCTOS TURÍSTICO-CULTURALES TRANSFRONTERIZOS

Como tuvimos ya ocasión de demostrar, numerosos son los recursos culturales de la Raya extremeña, pero muy escasos los productos turístico-culturales derivados de su manufacturación, promoción y comercialización, hasta el extremo de que debamos hablar más de potenciales con atractivos y rentabilidad expectante que de productos, propiamente dichos, ofertados en los mercados turísticos.

Para la definición de los productos es necesario aplicar el factor de ponderación, añadiendo a la naturaleza y singularidad del recurso el poder de atracción que ejerce la demanda sobre ellos. La hipótesis de partida de que cuanto mayor sea el valor del bien ofertado (recurso-producto), mayor será la atracción de visitantes que genere, relaciona el valor del bien ofertado con la demanda que lo prefiere y sus motivaciones.

Las preferencias de la demanda son esenciales como índice de valoración, porque facilita el interés turístico actual y el potencial. El nivel de uso, en la mayor parte de los casos, se encuentra por debajo de su potencial real, debido a causas externas al propio recurso: accesibilidad, falta de conocimiento de su existencia, y ausencia de infraestructuras básicas.

Centraremos nuestra intervención en dos grandes patrimonios culturales de frontera: **ciudades con arquitecturas abaluartadas**, y **gastronomía**, porque poseen atractivos diferenciados para conformar a corto y medio plazo productos turísticos-culturales complementarios a lo largo de rutas turístico-culturales en la Raya ibérica.

El propósito final es el de convertir la Raya ibérica en nuevo destino turístico de interior, altamente cualificado, con autenticidad y diferenciación.

4.1. CIUDADES CON ARQUITECTURAS ABALUARTADAS: PATRIMONIO MILITAR CIVILIZADO

La obsolescencia de la función militar en la segunda mitad del siglo XX supuso el inicio del abandono y deterioro de las fortificaciones abaluartadas, entendidas como un estorbo al planeamiento de ensanche (Badajoz), sin la menor conciencia de su carácter patrimonial y sin marco legal alguno de protección. Desde 1982 y, tras 30 años de docencia e investigación, hemos conseguido “civilizar las arquitecturas y el urbanismo

militar” y generar una conciencia de consideración patrimonial. Nuestras investigaciones sobre la Raya de Extremadura-Alentejo, enmarcadas en el proyecto “*Territorio y Ciudades Abaluartadas en la Raya/Raia ibérica*” (Pagés y Campesino, 1995-2001) se han centrado en la comprensión histórica, territorial, urbanística y patrimonial de la misma, a partir del elemento más específico y diferenciador: el sistema pareado de ciudades y villas abaluartadas, genuino modelo ibérico de ordenación del territorio del Miño al Guadiana entre mediados del XVII y mediados del XIX, estructurado en la raia alentejana en torno a las Plazas Fuertes (Marvão, Campo Maior y Elvas) y las Plazas de Armas (Arronches, Ouguela, Olivença, Estremoz, Évora, Beja y Moura).

Innovadoras “máquinas de guerra” seleccionadas por voluntad política (Armas, 1990) y completadas y perfeccionadas para hacer frente a tres coyunturas bélicas (Guerra de Restauração -1640-1668-; Guerra de Sucesión -1701-1714-; Guerra de la Independencia -1808-1814-), recibieron sucesivos proyectos de abaluartamiento, que aportaron los avances más revolucionarios de la ingeniería militar de las escuelas de fortificación, españolas, portuguesas, holandesas y francesas (Cobos, 2012).

Sin menosprecio investigador por las arquitecturas militares medievales (amuralladas) y renacentistas (fortificadas), que como ya hemos analizado tienen una amplísima representación en la Raya ibérica y en Extremadura, nos interesamos por las arquitecturas militares abaluartadas, porque se adosan, yuxtaponen o superponen a los moldes urbanos heredados.

La fortificación abaluartada se componía de baluartes de planta pentagonal unidos mediante cortinas, delante de las cuales se excavaba el foso. Por delante de él se desarrollaba el camino cubierto, que remataba en una suave pendiente o glacis. Baluartes y cortinas estaban revestidos de mampostería en talud y amplio terraplén sobre el que discurría el camino de ronda y se ubicaban las baterías. Para proteger baluartes y cortinas se levantaban revellines, tenazas, contraguardias...Las fortificaciones no se limitaron a estos elementos, porque las casas, iglesias, y conventos se convirtieron en ocasiones en almacenes, cuarteles y polvorines.

Figura 1. Elementos compositivos de la fortificación abaluartada de Elvas.



Elvas. Vuelo en globo, diciembre 2012.

Las ciudades y villas abaluartadas pareadas de la Raya/Raia ibérica constituyen elementos patrimoniales cargados de autenticidad que revolucionan urbanística y arquitectónicamente la frontera más antigua de la Unión Europea. Razón por la cual, nuestro pionero proyecto de investigación se vería refrendado 17 años después por el mandato del Comité Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) de ICOMOS, emanado de la *Conferencia Internacional sobre “Fortificaciones Abaluartadas Hispano-Portuguesas, una Ruta Cultural entre Cinco Continentes*, celebrada en Ibiza del 18 al 20 de mayo (ICOMOS, 1999), de proceder al Inventario y Catalogación de las Fortificaciones Hispano-Portuguesas en el mundo. Desde el 17 de julio de 2005, el Consejo del Patrimonio Histórico español incluyó las “Fortificaciones abaluartadas fronterizas” en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de España, requisito previo para la formulación de sus respectivas candidaturas ante la UNESCO, tarea que, por desgracia, no ha pasado de ser una buena declaración de intenciones.

4.1.1. FORTIFICACIONES ABALUARTADAS DE FRONTERA. PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

Con gran pragmatismo, el Estado francés convenció a la ciudad de Besançon, que aspiraba en solitario a formular una candidatura unitaria en 2003, para redactar en 2005 una candidatura conjunta en red de “**L’Ouvre de Vauban**”, proponiendo catorce fortificaciones francesas diseñadas por el arquitecto francés Sebastián Le Prestre Vauban (1633-1707), doce de las cuales fueron aceptadas e incluidas por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial el 7 julio de 2008, siendo hoy un producto turístico-cultural. <http://www.sites-vauban.org/Informations-touristiques>, 71

Repartidas por todas las fronteras francesas y siguiendo las agujas del reloj, integran la red de las fortificaciones las ciudades de: *Blaye-Cussac-Fort-Médoc* (Gironde): citadelle de Blaye, enceinte urbaine, fort Paté et fort Médoc; *Saint-Martin-de-Ré* (Charente-Maritime): enceinte et citadelle; *Camaret-sur-Mer* (Finistère): tour dorée; *Saint-Vaast-la-Hougue/Tatihou* (Manche): tours observatoires; *Arras* (Pas-de-Calais): citadelle; *Longwy* (Meurthe-et-Moselle): la ville neuve de Longwy; *Neuf-Brisach* (Haut-Rhin): ville neuve; *Besançon* (Doubs): citadelle, enceinte urbaine et fort Griffon; *Briançon* (Hautes-Alpes): enceinte urbaine, Redoute des Salettes, Fort des Trois-Têtes, Fort du Randouillet, ouvrage de la communication et le Pont d’Asfeld; *Mont-Dauphin* (Hautes-Alpes): place forte; *Villefranche-de-Conflent* (Pyrénées-Orientales): enceinte, le Fort Libéria et grotte dite «Cova Bastera», y *Mont-Louis* (Pyrénées-Orientales): citadelle et enceinte.

La red de sitios Vauban es una asociación que tiene como objetivos coordinar las acciones para la conservación, gestión y valorización del patrimonio urbano y del paisaje arquitectónico excepcional. Una de las piezas más cotizadas en Francia es la localidad de Neuf Brisach, en la frontera con Alemania, un pueblo de 2.400 habitantes que recibía anualmente unos 20.000 visitantes y que, tras la declaración de Patrimonio Mundial, está cuadruplicando el número de viajeros. www.neuf-brisach.com

El primer expediente de candidatura de ciudad abaluartada de la Raia ibérica a Patrimonio Mundial fue el de Marvão, redactado por la Comissão Técnica-Científica, presidida por el profesor Domingos Bucho. Junto a la Propuesta se realizó un Estudio Comparado entre la Fortaleza de Marvão y sus semejantes peninsulares, el Plan de Gestión Integrada, el Plan Especial de Salvaguarda y Valorización y la publicación Marvão, Palavras e Olhares (Bucho, 2005). Y todo ello, conscientes los redactores de la necesidad de conciliar turismo y patrimonio y del empuje que la candidatura debía darle al desarrollo turístico de tan emblemática villa. Por razones más políticas que téc-

nicas, Marvão no fue incluida en el Patrimonio Mundial, obligándola a reconsiderar el expediente, tarea a la que la Câmara Municipal sigue dedicada.

Fig.2. L'Œuvre de Vauban: Patrimonio Mundial (2008)



Fuente: <http://www.sites-vauban.org/Informations-touristiques,71>

En cambio, Elvas, “a Invencível”, la máquina de guerra más potente de la Península Ibérica y la más emblemática y espectacular de todas las ciudades abaluartadas de la Raia/Raya ibérica, que desde 2004 tenía introducidas sus fortificaciones en la Lista Indicativa portuguesa, gracias al buen expediente y mejor gestión del director de la candidatura, el profesor Domingos Bucho y a los apoyos recibidos de los expertos internacionales de ICOFORT, se incorporó a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO el 30 de junio de 2012. Todo un ejemplo a seguir para el resto de las ciudades candidatas, convirtiéndose Elvas en ciudad-museo de fortificaciones de diferentes épocas (musulmanas, dionisianas, fernandinas y abaluartadas) de gran atractivo y potencial turístico.

Elvas tuvo necesidad de presentar dicha candidatura en solitario, porque las potenciales candidatas (*Valença do Minho, Almeida, Marvão y Estremoz* en la Raia portuguesa y *Ciudad Rodrigo, Badajoz y Olivenza* en la Raya española) no habían ultimado en esa fecha ni sus programas de rehabilitación, ni sus expedientes. En el actual estado de cosas, la competencia de las ya inscritas puede restar posibilidades de éxito a las restantes ciudades abaluartadas de la red de Fortificaciones Abaluartadas de la Frontera de Portugal y España, al incrementar ICOMOS el nivel de exigencia patrimonial en la justificación del *valor universal excepcional, autenticidad, integridad y nivel de protección y gestión*.

A. Galicia-Norte de Portugal

La trilogía A Ínsua-A Guarda-Caminha, es el primer conjunto defensivo del sistema fortificado del Baixo Miño, ya que se localiza en la vía de entrada al Miño desde el mar. En la Raia del Minho se ubica una batería de fuertes y fortificaciones abaluartadas: Viana do Castelo, Caminha, Vilanova da Cerveira, Valença, Monçao, Melgaço, Montelegre, Chaves y Bragança, con mayor densidad y representación que en el lado gallego: Goián (hoy en restauración), Tui con pérdida progresiva de su muralla, la bastida de Salvaterra abandonada y Monterrei para defensa del valle del Támega. De todas ellas, la más emblemática a los efectos de candidatura es **Valença do Minho**.

B. Duero-Região Centro

A las fortificaciones portuguesas de Almeida y Castelo Rodrigo, se opuso del lado salmantino la trilogía de Ciudad Rodrigo-San Felices de los Gallegos-Real Fuerte de la Concepción (XVIII). Destaca **Almeida**, declarada Monumento Nacional en 1928, uno de los conjuntos abaluartados más potente de la Raia/Raya ibérica, excelente ejemplo de conservación, rehabilitación y revalorización del patrimonio histórico-artístico, teniendo muy avanzado su expediente de Candidatura a Patrimonio Mundial a partir de una sólida investigación (Cobos y Campos, 2013). **Ciudad Rodrigo**, declarada Monumento Nacional el 10 de agosto de 1889 y Conjunto Histórico-Artístico el 29 de marzo de 1944, fue la primera ciudad de la raya española en presentar un proyecto para que la red fronteriza de ciudades abaluartadas fuese incluida en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con el apoyo de la Junta de Castilla y León y el Instituto para la Conservación de Monumentos y Sitios Históricos (ICOMOS). Resulta incomprensible el estado de ruina y abandono patrimonial del *Real Fuerte de la Concepción* (Aldea del Obispo), por su condición de BIC desde 1992.



C. Extremadura-Alentejo

En nuestra Raya/Raia las villas abaluartadas alcanzan la mayor profusión y calidad arquitectónica-patrimonial: **Elvas**, **Marvão** y **Estremoz** en el Alentejo, y **Olivenza** y **Badajoz** en Extremadura.

Olivenza

Muy deterioradas por los daños de la Guerra de la Independencia (1811) murallas y foso fueron enajenados en subasta pública en 1869. A las fortificaciones abaluartadas se asocian las arquitecturas militares complementarios del polvorín de Santa Bárbara, los cuerpos de guardia de las puertas y los cuarteles: el *Cuartel de Intendencia o del Asiento*, dentro de la ciudadela medieval, llamado también Panadería del Rey, fabricaba 10.000 panes diarios en sus cuatro tahonas, con sus chimeneas visibles; el *Cuartel de Infantería del Pozo* (muy alterado por usos posteriores), albergaba a 200 hombres de infantería alrededor de un gran patio central; el *Cuartel de Caballería o de San Luis*, comenzó a construirse a finales del siglo XVII y se ubicó en el baluarte del Príncipe, sede del Regimiento de los Dragones de Olivença con capacidad para 12 compañías con 40 caballos cada una y predominio de la horizontalidad del edificio de extensa fachada con ventanas simétricas enmarcadas en mármol; el *Cuartel de San Carlos*, frente al anterior, era destinado a almacén del de caballería y fue parque de artillería.

Tabla 1. Ficha Técnica de Olivenza abaluartada

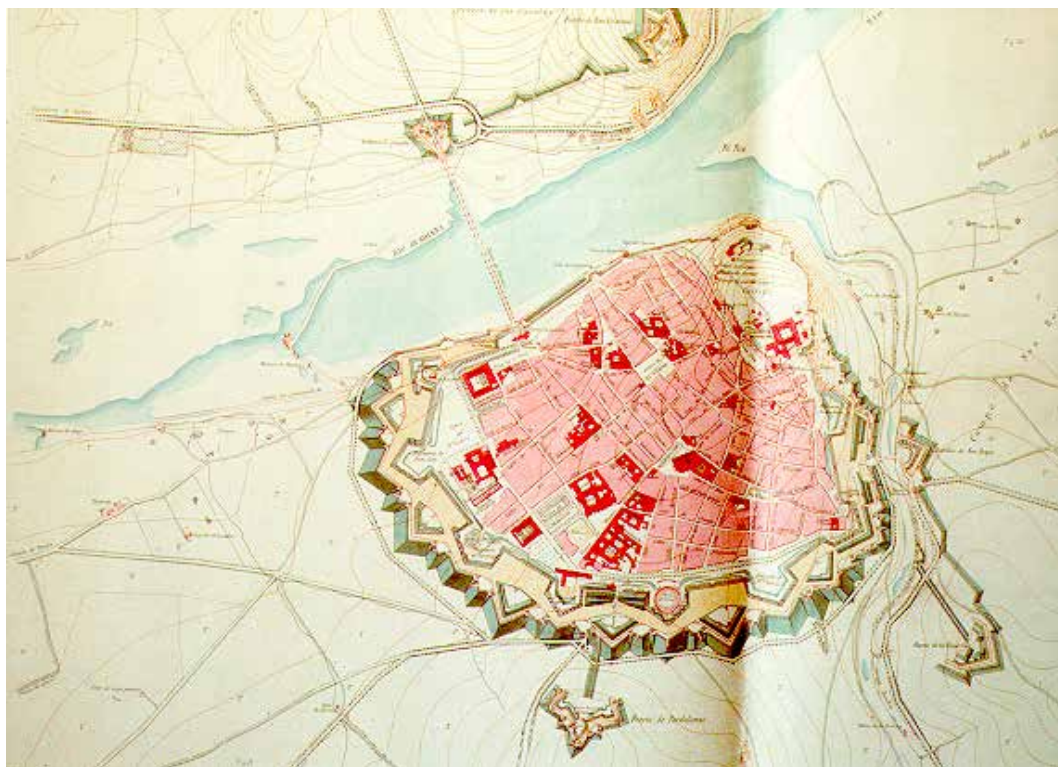
MUNICIPIO:		OLIVENZA
Nombre :	Fortificaciones.	Declaración: Decreto 2067/1964, de 18/06. (BOE 17-07-1964).
Tipología:	Arquitecturas militares.	Titularidad: Pública y privada.
Categoría B.I.C.:	Conjunto Histórico.	Singularidad: Alta..
Cronología:	Siglos XIV a XIX.	
Fotografía aérea: Google Earth.		Fotografía: Real Puerta del Calvario (XVII).
		
Localización: Casco urbano de Olivenza.		Coordenadas UTM:
Descripción: Han permanecido en pie sus 9 baluartes, completos o en parte, y cortinas defensivas, y han desaparecido casi todas su obras exteriores (revellines, hornabeques). Algunas fases de reconstrucción (2009) han consolidado algunos baluartes, garitas y escarpas. Dado que estos elementos se vendieron en pública subasta en 1868, cuando Olivenza dejó de ser plaza militar, la parte interior de la muralla, especialmente terraplenes, pertenecen a los patios de las casas adosadas, lo que impide la visita, con su parapeto, cañoneras, garitas, como ocurre con el adarve de la muralla medieval.		Utilización:
Estado de conservación: Bueno.		Rehabilitación:
Planificación patrimonial:		Planificación turística:
Atractivo: Sí.		Funcionalidad: Uso turístico y privado.
Accesibilidad: Fácil, sin barreras arquitectónicas.		Señalización:
Información:		Equipamientos y servicios:
Visita turística: Sí. Guiada: Sí.		Ruta turística: Ruta de los Castillos
Actividades complementarias:		Alojamiento:
Horario: No tiene al ser exterior.		Precio:
Visitantes:		Web y contacto: www.ayuntamientodeolivenza.com
Observaciones:		

Fuente: Elaboración propia.

Badajoz

Los derribos de la potente fortificación abaluartada de la Plaza Militar de Badajoz se iniciaron en 1934, una vez que el Gobierno cediera al Ayuntamiento en 1933 la titularidad pública de la misma. A partir de 1940, Badajoz perdió los diez cuarteles de la época, fosos, glacis y caminos cubiertos, masacrados por un urbanismo depredador. Conserva el Fuerte de San Cristóbal y ha perdido el Fuerte de Pardaleras y casi por completo el Fuerte de la Picuriña; mantiene en pie un único revellín, el de San Roque, y un hornabeque en la cabeza del Puente Viejo que está siendo rehabilitado.

Figura 3. Plano de Badajoz abaluartado. Pedro Ruiz de Olano (1871)



Fuente: Cruz Villalón, M. (2007)

En 2011, el Ayuntamiento de Badajoz se propone recuperar los baluartes y las corinas de los siglos XVII y XVIII para impulsar la candidatura a Patrimonio Mundial, mediante un Plan Director que diagnostique los problemas, las rehabilite y proponga los usos, marcando un calendario de actuaciones. Las obras de restauración se han extendido hasta el presente, tanto en las murallas de la Alcazaba como en la fortificación abaluartada en sus siete baluartes, donde se tiene previsto intervenir en el Revellín de San Roque (para su conversión en albergue y en el hornabeque de la Puerta de Palmas, en las puertas del Pilar y de la Trinidad y el Fuerte de San Cristóbal, para cuya rehabilitación el Ayuntamiento dispone de una subvención 2.000.000 de euros de Fondos FEDER que ha obtenido del Proyecto “Baluartes”, presentado conjuntamente por las ciudades de Elvas y Badajoz, que incluye la elaboración de una documentación histórica y técnica para impulsar la candidatura y que promovió la realización del 8 al 10 de noviembre de las- aún inéditas- *I Jornadas Internacionales sobre la Frontera Hispano-Portuguesa y sus Fortificaciones* (Ayuntamiento de Badajoz, 2012).

4.1.2. REHABILITACIÓN DE ARQUITECTURAS MILITARES CON FINES TURÍSTICO-CULTURALES

La rehabilitación del patrimonio abaluartado para la asunción de nuevos programas funcionales ha de ser respetuosa con la reconstrucción de la memoria histórica y no puede ser fruto de la reinterpretación, porque en el caso de que el rehabilitador se empeñe en dejar su impronta creativa, será renovación sustitutiva no restituible.

En el ámbito rayano de la EUROACE (Alentejo-Centro-Extremadura) pasamos revista a los contenedores abaluartados más emblemáticos que, tras la obsolescencia de la función militar y el calvario del deterioro por incuria e incomprensión patrimonial que,

no en pocos casos, ha conducido a la ruina, han conseguido ser rehabilitados, civilizados y refuncionalizados para usos turístico-culturales, siempre que tras la inauguración política con placa su futuro se sustente en una gestión cultural operativa.

Elvas

El **Forte de Santa Luzia** es una de las potentes obras militares para la defensa exterior de la Praça de Guerra de Elvas. Es una construcción rectangular con revellines en los frentes E y S, y cuatro baluartes. En el año 2000 se abordaron obras de rehabilitación para albergar en su interior el Museu Militar, proyecto museológico que utiliza seis casernas para contar la historia militar de Elvas, y que se inauguró el 18 de noviembre de 2001. En el exterior, sobre baluartes, garitas y cortinas emplaza piezas reales de artillería y militares contruidos en resina resistente a la intemperie. La visita por los paseos de ronda permite la vista panorámica de Elvas, del Forte da Graça y de Badajoz. Es una iniciativa conjunta de la Câmara Municipal de Elvas y del Museu Militar de Lisboa.

Badajoz

En 1985, las murallas de Badajoz fueron declaradas Bien de Interés Cultural. La Diputación Provincial de Badajoz puso en marcha el “Proyecto de Restauración del recinto defensivo de la ciudad de Badajoz”, con presupuesto superior a 120 millones de pesetas (García Blanco, 2010). Asimismo, durante los años ochenta se sucedieron restauraciones diversas financiadas por el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Cultura de la Junta de Extremadura. En febrero de 1999, el Ayuntamiento aprobó la utilización de los terrenos de la Plaza de Toros para ubicar el futuro Palacio de Congresos. De los 5 km de fortificación abaluartada que contaba Badajoz se conservan 3 km, con una superficie interna de 90 ha, sin contar el Fuerte de San Cristóbal, el Revellín de San Roque, el Fortín de la Cabecera de Puente y los restos del Fuerte de la Picuriña. Pésimo estado de conservación de algunos baluartes que mantienen su estructura, habiéndose demolido muchas de las cortinas para la expansión superficial de la ciudad. A excepción de los fosos, utilizados como parques, se ha perdido toda la fortificación perimetral y en las zonas de intervención se han vulnerado los criterios de rehabilitación.

El **Fuerte de San Cristóbal** fue la primera de las fortificaciones abaluartadas, construida en 1642. Se mantuvo como propiedad militar hasta que en los años 70 del siglo XX, el Ayuntamiento adquirió el fuerte de San Cristóbal por 800.000 pesetas, con la intención inicial de destinarlo a Parador de Turismo, proyecto desestimado por el Ministerio de Información y Turismo por falta de fondos. Su estado de conservación fue nulo, llegando a un estado de abandono (vegetación invasora, desperfectos, suciedad) con las instalaciones militares arruinadas en su interior, pero manteniendo en relativo buen estado los elementos de la fortificación.

La rehabilitación del Fuerte de San Cristóbal de Badajoz para uso hotelero en su interior, según diseño de los arquitectos Luis Acevedo Bruno y Benito Jiménez, inserta dentro del Proyecto “Baluartes” de Cooperación Transfronteriza entre la Câmara Municipal de Elvas y el Ayuntamiento de Badajoz, fue inaugurada por el Presidente del Gobierno de Extremadura el 3 de febrero de 2014. La intervención ha creado una explanada superior, a la altura del paseo de ronda del recinto, que jamás existió, descazando construcciones interiores, como la Casa del Gobernador y destruyendo otras edificaciones militares con edificaciones de nuevo cuño y plataforma superior inventada, materiales de acero y abundantes cristalerías ha desatado las críticas.

Figura 4. Fuerte de San Cristóbal (Badajoz)



Figura 5. Fuerte de San Cristóbal rehabilitado



Fuente: Ayuntamiento Badajoz (2014).

Olivenza

De la fortificación original se conserva el 70%: nueve bastiones, Príncipe, Santa Quiteria, La Cuerna, San Juan de Dios, Reina Gobernadora, San Pedro, La Cortadura, San Francisco y San Blas; la puerta del Calvario; el cuerpo de guardia con sus troneras adinteladas en mármol y su guía del rastrillo. El baluarte de la Cortadura se aprovechó a mediados del XIX para construir la Plaza de Toros, vaciando su terraplén. El del Príncipe también fue vaciado en el último cuarto del siglo XX para construir el Auditorio Municipal. Ha sido restaurado a finales del XX y comienzos del XXI.

Tabla 2. Museo Etnográfico Municipal. Olivenza.

Museo Etnográfico Municipal “González Santana”

Ubicación: Recinto del Castillo, ampliado a la Panadería del Rey. Plaza de Santa María, s/n. 06100-Olivenza

Contenido: Único museo etnográfico municipal de Extremadura, con más de 6.000 piezas (80% de las cuales proceden de donaciones del titular del museo), expuestas en 26 salas, distribuidas en dos plantas, que reflejan artes, oficios y costumbres populares. Asimismo, incluye la colección arqueológica Margarita Navarrete, salas dedicadas al arte sacro, música y exposiciones temporales

Horario: Todos, excepto lunes. Inv. 11 a 14 y 16 a 18. Ver. 11 a 14 y 19 a 21. Cierra del 1 al 6 de enero; 1 y 15 de mayo y 8 de septiembre.

Contacto: museodeolivenza@hotmail.com <http://elmuseodeolivenza.com> 924 490 222 Fax. 924490222

Precio:

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Centro de Recepción de Turistas do Grande Lago d’Alqueva. Olivenza.

Convento de San Juan de Dios

Ubicación: Baluarte de San Juan de Dios.

Historia: Se remonta a 1601, sobre el solar de la Ermita de Santa Ana. Al abandonarlo las monjas clarisas en 1640 por la guerra, lo utilizan los hermanos de San Juan de Dios, que lo destinan a Hospital Militar. En 1703, el monarca D. João V decretó su expropiación al obispado de Elvas. Se mantuvo como Hospital Militar hasta 1840, para acoger después al Cuerpo de Carabineros y a la Guardia Civil (1940-1953). En 1982 fue comprado por el Ayuntamiento de Olivenza al Ministerio de Defensa, siendo alcalde Ramón Rocha Maqueda.

Rehabilitación: Sede de la Escuela Regional de Teatro y Danza (1998). Adecuación para Hospedería de Turismo de la Junta de Extremadura, según proyecto del arquitecto José María Sánchez García (2008).

Conservación: Vaciado del baluarte que obliga a desestimar el proyecto de la Hospedería. En su lugar se instala en la planta baja un uso turístico.

Uso: Centro de Recepción de Turistas del Grande Lago do Alqueva.

Fuente: Elaboración propia

El crecimiento de la población ha supuesto la ocupación de algunos glacis por nuevos barrios, fruto de la preocupación rehabilitadora desde mediados de los años 80 del siglo XX, que las ha liberado de edificaciones adosadas, huertos, y usos incompatibles, para sustituirlos por nuevos usos públicos: Museo, Biblioteca, Censo de Salud, Universidad Popular y Hogar del Pensionista. La gestión del alcalde Ramón Rocha Maqueda ha permitido que Olivenza sea hoy un modelo fronterizo de buenas prácticas urbanísticas y patrimoniales.

4.1.3. PUENTES TRANSFRONTERIZOS PATRIMONIALES: ACCESIBILIDAD HISTÓRICA RAYANA

El **Puente romano de Alcántara** fue construido en honor al emperador Trajano, como consta en la inscripción. *“Imp. Caesari. Divi. Nervae. F.Nervae Traiano. Aug. Ger. Dacio. Pontif. Max. TRIB. POTEST; VIII Imp. V.Cos V. P.P.”* por el ingeniero Cayo Julio Lacer entre los años 104 y 196 a.C. para vadear la fosa del río Tajo y prolongar la calzada *Norba Caesarina* (Cáceres) a *Conimbriga* (Condeixa-a-Velha, Portugal). De 194 m de longitud, 8 de anchura y 71 de altura, se soporta en de 6 arcos de medio punto y alturas desiguales sobre cinco pilares, compuestos de sillares de granito almohadillado de 50 cm. Su toponimia deriva del árabe **Al-Qantarat**.



Por su situación estratégica, ha sufrido durante más de veinte siglos todos los avatares bélicos transfronterizos: destruido por musulmanes (1213) y castellano-portugueses (1475); recompuesto por Carlos I (1543) con el escudo imperial sobre el Arco de Trajano: *“Carlos V Emperador, Cesar Augusto y Rey de las Españas, mandó reparar este puente que deteriorado por las guerras y su antigüedad amenazaba ruina, el año del señor 1543, en el 24 de su imperio y 26 de su reinado”*; destruido en 1707 y restaurado por Carlos III en 1778 con una torre de fortificación en el lado de poniente; nuevamente en 1809 por las tropas napoleónicas, reconstruido el segundo arco en madera e incendiado por las tropas isabelinas en 1836; reconstruido en 1860 por Isabel II: *“Elisabeth Borbonia Hispaniarum regina, norbensem potem antiquae provinciae lusitaniae, opus iterum bello interruptum, temporis vetustate pene prolapsum restituit aditum utrimque amplificavit, viam latam ad vaccaeos fieri iussit anno domine MDCCCLIX”*. En 1969, durante la construcción de la presa de Alcántara, a 600 m aguas arriba, se desvió el cauce del Tajo y se recalzó uno de los pilares.

Por sus dimensiones es una obra de ingeniería monumental, única en el mundo (carácter universal excepcional), perfectamente en uso continuado durante 2000 años, y así consta en el dintel del templete de la margen izquierda con la inscripción: *PONTEM PERPETVI MANSVRVM IN SECVLA MVNDI* (El puente durará lo que dure el mundo). Buena previsión de futuro, propia de la ingeniería romana, pero su estado de conservación se resiente por no haber recibido mantenimiento continuado, lo que se traduce en lógico deterioro por el tránsito de camiones y vehículos pesados, por la permanente erosión del Tajo encajado y por la incuria de los presuntos responsables patrimoniales. Pese a ser declarado Monumento Nacional en 1924, hoy sufre un deterioro progresivo con grietas y daños en las sillerías. El Ayuntamiento de Alcántara impulsa actualmente la formulación del expediente de candidatura del Puente Romano de Alcántara a Patrimonio Mundial, vinculándola y reforzándola con el Parque del Tajo Internacional y la Cocina Monacal, como patrimonio inmaterial.

A Ponte de Ajuda es una construcción de D. Manuel I El Afortunado en 1510, sobre un puente medieval modificado. Es una arquitectura monumental de puente-fortaleza. Tuvo una enorme importancia estratégica para la villa de Olivença, ya que era el único nexo de conexión de ésta y su término con Portugal, separados por el río Guadiana. El puente tiene un tablero de 450 m. de largo, 5,5 m de ancho y 15 m. de altura con 19 arcos la mayoría de medio punto. El arco central rebajado era con 27,1



m de luz y 6,2 m de flecha el más amplio. La obra está construida en mampostería, siendo los arcos y la base de sus pilares y espolones de sillería en granito. Las bases de los arcos cuentan a cada lado con sólidos estribos. Sobre su tablero existió una torre de tres plantas con numerosas saeteras y ventanas. En 1644 se mandaron construir sendos fortines en dos oteros cercanos al puente, situados en la margen derecha e izquierda, que destruyó en 1709 el Marqués de Leganés, general de Felipe IV. El puente fue declarado Bien de Interés Cultural por Decreto 52/2009, de 13 de marzo, de la Junta de Extremadura (DOE, 19/03/2009).

Tabla 4. Ficha técnica del Puente romano de Alcántara

MUNICIPIO:	ALCÁNTARA	
Nombre :	Puente romano de Alcántara.	Declaración: Decreto Gaceta de Madrid, 18 de agosto de 1924.
Tipología:	Ingeniería monumental.	Titularidad: Pública.
Categoría B.I.C.:	Monumento.	Singularidad: Única en el mundo.
Cronología:	104 a 106 a.C.	
Fotografía aérea:		Fotografía: Puente Romano.
		
Localización: Sobre el río Tajo en Alcántara.		Coordenadas UTM:
Descripción: De 194 m de longitud, 8 de anchura y 61 de altura, se soporta en de 6 arcos de medio punto y alturas desiguales sobre cinco pilares, compuestos de sillares de granito almohadillado de 50 cm.		Utilización: Sigue siendo una infraestructura de paso, con el agravante de tránsito de camiones pesados.
Estado de conservación: Regular. Se resiente por no haber recibido mantenimiento desde hace siglo y medio largo, lo que se traduce en lógico deterioro por el tránsito de camiones y vehículos, por la permanente erosión del Tajo encajado y por la incuria de los presuntos responsables patrimoniales.		Rehabilitación: Pese a ser declarado Monumento Nacional en 1924, hoy sufre un deterioro progresivo con grietas y daños en las sillerías.
Planificación patrimonial:		Planificación turística:
Atractivo: Sí.		Funcionalidad: Uso continuado durante 2000 años
Accesibilidad: Fácil, sin barreras arquitectónicas.		Señalización:
Información: ofiturismo@alcantara.es 927390863		Equipamientos y servicios:
Visita turística: Sí.		Ruta turística:
Actividades complementarias:		Alojamiento:
Horario: No tiene al ser exterior.		Precio:
Visitantes:		Web y contacto: http://www.aytoalcantara.es
Observaciones: Candidatura a Patrimonio Mundial.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Ficha Técnica del Puente de Ajuda. Olivenza.

MUNICIPIO:	OLIVENZA	
Nombre :	Ponte /Puente de Ajuda.	Declaración: Decreto 52/2009, de 13 de marzo (DOE, 19/03/2009)
Tipología:	Ingeniería monumental.	Titularidad: Pública compartida con Portugal.
Categoría B.I.C.:	Monumento.	Singularidad: Alta.
Cronología:	Siglo XVI (Manuelino).	
Fotografía aérea:		Fotografía: Ponte / Puente de Ajuda.
		
Localización: Sobre el río Guadiana en Olivenza.		Coordenadas UTM:
Descripción: El puente manuelino de 1510 fue destruido y reconstruido varias veces por motivo de las riadas y de los conflictos bélicos. En 1645, las tropas del Marqués de Bay causan importante destrozos y en 1709, el ejército español destruye los seis arcos centrales.		Utilización: No tiene uso alguno.
Estado de conservación: Ruina. Aparte de los arcos centrales, de los que sólo se conservan los arranques o las bases, se ha perdido la mayor parte de la torre a excepción de un pequeño paramento lateral, así como el empedrado de su calzada. No se conservan los fortines laterales.		Rehabilitación: Desde hace décadas, está redactado el proyecto de restauración y previstas obras de consolidación.
Planificación patrimonial:		Planificación turística: No.
Atractivo: Sí.		Funcionalidad:
Accesibilidad: No se puede pasar por el puente.		Señalización: A 11 km de Olivenza.
Información:		Equipamientos y servicios:
Visita turística: Sí.		Ruta turística:
Actividades complementarias:		Alojamiento:
Horario: No tiene al ser exterior.		Precio:
Visitantes:		Web y contacto: http://www.aytoalcantara.es
Observaciones: Candidatura a Patrimonio Mundial.		

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. INTEGRACIÓN DE POTENCIALES, PRODUCTOS Y PROYECTOS EN REDES Y RUTAS

Los atractivos patrimoniales de la Raya han de ser integrados en redes regionales, nacionales o internacionales (Patrimonio Mundial) para una promoción y gestión compartidas, al tiempo que para una preservación y explotación común. El producto turístico-cultural resultante (Fortificaciones Abaluartadas de la Raya/Raia ibérica) estará integrado por todos los bienes pertenecientes a dicha tipología con valores patrimoniales contrastados, lo que multiplicará su atractivo y su valor de mercado para los operadores turísticos.

A. Ruta de las Fortificaciones de la Frontera / Rota das Fortalezas de Fronteira

La Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León viene ofertando desde hace años “La Ruta de las Fortificaciones”, un producto turístico-cultural transfronterizo en la Raya/Raia salmantina-beirense, que permite un recorrido histórico desde la Prehistoria hasta la Guerra de Independencia, a través de un itinerario que hilvana bienes patrimoniales rehabilitados para este fin con apoyo económico de la Unión Europea. Desde el Real Fuerte de la Concepción (Información: Guía del Visitante del Real Fuerte de la Concepción. José López Carretón. Edita ADECOCIR y se adquiere en Aldea del Obispo. 923481922) se puede girar visita al producto fortificaciones de la Raya salmantina: Ciudad Rodrigo, Aldea del Obispo (con el Aula Histórica de Interpretación del Real Fuerte de la Concepción, con una llamativa maqueta que permite valorar el pasado carácter estratégico y defensivo del mismo, hoy en estado de gran deterioro), San Felices de los Gallegos, Yecla de Yeltes (castro vetón s. V a.C) y beirense: Almeida, Castelo Mendo y Figueira de Castelo Rodrigo (Mata, 2006), para visitar los “Sitios de arte rupestre prehistórico de Foz Côa-Siega Verde” (Zonas Arqueológicas del Patrimonio Mundial, declaradas en 1998 y 2010, respectivamente), y el Parque Natural de Las Arribes del Duero/Douro salmantino en el Muelle de Vega de Terrón (Mata y Calabuig, 2001).

B. Ruta de los Castillos / Rota dos Castelos

Las arquitecturas amuralladas y fortificadas medievales y renacentistas (siglos XIII-XVI) se ubican en asentamientos medievales de repoblación o refundación por Órdenes Militares (Temple, Avis, Calatrava, Santiago), señores o monarcas, que colonizan la frontera luso-española. Se apoyan sobre estructuras romanas-musulmanas subyacentes, reutilizando las ventajas del emplazamiento original y la renta de situación. Resulta fundamental que el sitio permita el control visual del territorio a larga distancia (hasta 20 km) con tiempo para prevenir la defensa, mediante la red de atalayas y torres vigías, ubicadas sobre cerros, que facilitan la comunicación militar (espejos, señales de humo).

La distribución lineal de castillos y villas castilladas en fajas territoriales sucesivas de vanguardia a retaguardia responde a exigencias de visibilidad entre ellos y de presunta impermeabilización del territorio. No son elementos de ataque, sino de defensa en profundidad de la raya fija hispano-lusa.



Tabla 6. Castillos y recintos murados de la Raya de Extremadura

Castillo	Término	Cronología	B.I.C.	Conservación
Castillo de Peñafiel	Zarza la Mayor	XIII-XIV		Ruinoso
Castillo de Valencia de A.	Valencia de Alc.	XII		Deficiente
Castillo de La Codosera	La Codosera	XIV		Bueno
Castillo de Piedrabuena	San Vicente de A.	XIV		Bueno
Castillo de Luna	Alburquerque	XIII	DOE 07/12/1993	Bueno
Castillo de Azagala	Alburquerque	XIII-XIV		Bueno
Alcazaba de Badajoz	Badajoz	XII-XIII	G.M. 04/06/1931 BOE 09/06/1962	Regular
Castillo de Olivenza	Olivenza	XIII-XIV	D. 2067/18/06/1964 (BOE 17-07-1964).	Bueno
Castillo de Coluche o M.	Alconchel	XIII-XV		Bueno
Castillo de Villanueva del Fresno	Villanueva del Fresno	XIV		Ruinoso

Fuente: Ruta de los Castillos / Rota dos Castelos. Elaboración propia

Los recintos murados constituyen los únicos ejemplos de intervenciones arquitectónicas públicas del medioevo con sus componentes *funcionales* (defensivos), *simbólicos* (fachada externa de la villa), *jurídicos* (dentro-fuera, urbano-rural) *vasalláticos* (derechos-deberes) y *fiscales* (portazgos), que condicionan su dinámica futura. Pese a contener idénticos principios funcionales, las limitaciones formales del emplazamiento y situación producirán tipologías diferenciadas.

Tabla 7. Ficha Técnica del Castillo roquero de Alburquerque.

MUNICIPIO:	ALBURQUERQUE	
Nombre :	Castillo de Luna.	Declaración: (DOE, 07/12/1993).
Tipología:	Arquitectura militar.	Titularidad: Pública.
Categoría B.I.C.:	Monumento.	Singularidad: Alta.
Cronología:	Siglos XIII y XV.	
Fotografía aérea:		Fotografía: Castillo de Luna.
		
Localización: Casco urbano de Alburquerque	Coordenadas UTM:	
Descripción: Castillo roquero levantado por D. Dinis de Portugal en 1276. Don Álvaro de Luna, levantó la Torre del Homenaje en 1453. Consta de cuatro recintos escalonados. D Beltrán de la Cueva hizo reformas en 1472 construyendo la gran torre pentagonal de tres plantas, y reforzando la barbacana.	Utilización: Uso cultural. Festival Contempopránea. Albergue Juvenil. Pretensión fallida de ubicar una Hospedería con un proyecto arquitectónico agresivo para el patrimonio del BIC.	
Estado de conservación: Aceptable. Contiene en su interior el Albergue Juvenil Don Álvaro de Luna, dependiente del Gobierno de Extremadura.	Rehabilitación: Desde hace décadas, está redactado el proyecto de restauración y previstas obras de consolidación.	
Planificación patrimonial:	Planificación turística: Sí.	
Atractivo: Sí.	Funcionalidad:	
Accesibilidad:	Señalización:	
Información:	Equipamientos y servicios:	
Visita turística: Sí.	Ruta turística:	
Actividades complementarias:	Alojamiento:	
Horario:	Precio:	
Visitantes:	Web y contacto: http://www.alburquerque.es	
Observaciones:		

Fuente: Elaboración propia.

El **Castillo de Luna (Alburquerque)** es obra de D. Alonso Sánchez, hijo bastardo de D. Dinís de Portugal y de Dña. Teresa Meneses, mandó iniciar la construcción del castillo y murallas el 4 de agosto de 1276 sobre un cerro rocoso, en un emplazamiento privilegiado que domina la ciudad a sus espaldas y ofrece su flanco potente a

la frontera de Portugal. Corresponde a este periodo inicial la mayor parte de las murallas de la villa y la estructura básica del castillo. Por Don Álvaro de Luna se levantó la Torre del Homenaje (1445-1453) con el gran puente de acceso al piso superior, así como diversas estancias y fragmentos de muralla. Consta de cuatro recintos escalonados en la vertiente del Norte, por donde tiene su entrada desde la población; por la zona Sur la vertiente es muy escarpada y alta; en la parte oriental se encuentra la plaza de armas, donde destaca la Torre del Homenaje, cuadrada y construida de sillares y a su lado se abre una puerta gótica. Consta de cinco pisos, los dos inferiores con bóveda de ladrillo, mediante el sistema de aproximación de hiladas, y en los superiores tres salas abovedadas. La conexión entre la Torre del Homenaje y la torre pentagonal (de Los Locos o de los Siete Picos) a poniente se realiza mediante un gran arco ojival, apuntado con amplia luz y flecha y comunicado por un puente levadizo de madera. Cuatro puertas principales se abrían en el recinto: de Valencia, (O), flanqueada por dos altos cubos cilíndricos; de Alcántara (N), de igual conformación, hoy desaparecida; Nueva, del Risco o la Rocha (N), y de la Villa, San Mateo, el Sol o Badajoz. D. Beltrán de la Cueva hizo reformas entre 1465 y 1472, entre las que destaca la construcción de la gran torre pentagonal de tres pisos rematada en almenas puntiagudas, que acentúa el carácter defensivo del recinto, dejando la Torre del Homenaje para uso cotidiano. También se realizan dependencias excavadas en la roca y el refuerzo de las barbacanas en los flancos S. y O. y puerta principal. Obtuvo la declaración de BIC, con categoría de Monumento, publicada en el Diario Oficial de Extremadura el 7 de diciembre de 1993.



La *Alcazaba de Badajoz* sobre el cerro de La Muela remonta su fundación al año 875 por Ibn Marwan al-Chilliqui. Su perímetro amurallado almohade es del siglo XII inscribiendo en su interior un recinto ovalado de 8 hectáreas (400 m N-S x 200 m O-E) con murallas de mampostería, cajones de tapial de argamasa dura, ladrillo y sillería. Cuenta con paseo de ronda y torres albarranas, entre la que destaca en el ángulo SO la Torre de la Atalaya o Torre de Espantaperros, que debió de servir de modelo para la construcción de la Torre del Oro sevillana. A la Alcazaba se accedía por dos puertas principales, la Puerta del Capitel y la Puerta del Alpéndiz, ambas con entrada en recodo, sistema defensivo que se emplea en la segunda mitad del siglo XI. En el interior del recinto se construyó el Palacio de los Condes de la Roca, que acoge el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, y el Hospital Militar, que hace lo propio con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Extremadura. Obtuvo la declaración de Monumento Nacional por Decreto de 4 de junio de 1931.

*C. Proyecto Rota dos Castelos - Ruta de los Castillos da Raia/Raya
(Alentejo-Extremadura, Tierras de Guerra y Paz).*

En el año 2004, se formuló el fallido Proyecto “*Valoración científica y promoción turística-cultural internacional del patrimonio histórico-arquitectónico militar de la raya (Alentejo-Extremadura)*”, para la conversión de la raya en destino turístico-cultural. Fuimos promotores los profesores Domingos Bucho (Doctor en Conservación de Patrimonio Arquitectónico y Profesor Adjunto del IPP) y Antonio-José Campesino (Geógrafo urbanista y Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la UEX), en representación del Instituto Politécnico de Portalegre y de la Universidad de Extremadura, respectivamente, actuando como representantes turísticos la Associação das Regiões de Turismo

do Alentejo y la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Integraron el Comité Científico el historiador António Ventura (Universidade de Lisboa), el historiador del Arte Francisco Javier Pizarro Gómez (Universidad de Extremadura), y el historiador Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura). El proyecto fue presentado sin éxito al INTERREG IIIA en 2004, Eje 2, Medida 2.4.).

Tabla 8. Ficha técnica de la Alcazaba de Badajoz.

MUNICIPIO:	BADAJOZ	
Nombre :	Alcazaba almohade.	Declaración: Monumento Nacional.
Tipología:	Arquitectura militar.	D. 4 de junio de 1931
Categoría B.I.C.:	Monumento Histórico-A.	Titularidad: Pública.
Cronología:	Siglos IX al XII.	Singularidad: Alta.
Fotografía aérea		Fotografía: Alcazaba de Badajoz.
		
Localización: Casco urbano de Badajoz	Coordenadas UTM:	
Descripción: Alcazaba musulmana, con su cerca almohade y superficie de 8 ha.	Utilización: Universitaria, Cultural y Turística.	
Estado de conservación:	Rehabilitación: En 2006 se inicia el Plan de Rehabilitación Integral de la Alcazaba Árabe (1169), de 72 ha de superficie (la mayor de la Península Ibérica, con presupuesto de 12.000.000 de euros por convenio firmado el 16 de mayo de 2006 entre el Ministerio de la Vivienda y el Ayuntamiento de Badajoz.	
Planificación patrimonial:	Planificación turística:	
Atractivo: Sí.	Funcionalidad:	
Accesibilidad:	Señalización:	
Información:	Equipamientos y servicios:	
Visita turística:	Ruta turística:	
Actividades complementarias:	Alojamiento:	
Horario:	Precio:	
Visitantes:	Web y contacto: www.aytobadajoz.es	
Observaciones:		

Fuente: Elaboración propia.

Como objetivo principal contemplaba la promoción turística-cultural internacional del patrimonio histórico-arquitectónico militar de la Raya (Alentejo-Extremadura), para la construcción de la “Ruta temática de las Fortificaciones Abaluartadas de la Raya Ibérica: Paisaje Cultural de la Humanidad”, en estrecha complementariedad con el Proyecto Internacional del “Inventario de las Fortificaciones de Estructuras Abaluartadas en el Mundo”, propuesto en Ibiza por el Comité Internacional de Itinerarios Culturales (ICO-

MOS, 1999). Asimismo, con dicho proyecto de investigación pretendíamos aportar nuevas luces a las dos publicaciones transfronterizas bilingües: *Guía Turística de Extremadura Alentejo* (AA. VV., 1995) y *La raya luso-cacereña. Guía Turística* (AA. VV., 1997).

Figura 6. Rota dos Castelos da Raia Alentejo-Extremadura (2004).



Fuente: BUCHO, D. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.): *Memorando IV e Propostas*. 16 de Janeiro.

La delimitación propuesta con criterios geográficos insertaba territorio y bienes patrimoniales de ambas regiones, dentro de un amplio perímetro definido por: Norte, río Tajo (Garrovillas, Alcántara, Belver, Gavião); Oeste, Ponte de Sôr, N-244, Avis, Arraiolos, Évora, N-256; Sur, Mourão, Villanueva del Fresno, Jerez de los Caballeros, Zafra, N-630, y Este, Mérida, Cáceres, Garrovillas.

1. Olivenza; Cheles; Alconchel; Tálaga; Villanueva del Fresno, Mourão, Monsaraz; Reguengos de Monsaraz; Alandroal. (153 kms)
2. Moura; Mourão; Villanueva del Fresno; Jerez de los Caballeros.

Extremadura y Alentejo atesoran en su larga historia un ingente patrimonio arquitectónico militar de 130 fortificaciones medievales y modernas, 41 portuguesas hasta la carretera IP8 de Beja-Vila Velha de Ficalho) y 89 en Extremadura:

- Alentejo (41): Montalvão*, Belver, Amieira, Nisa*, Castelo de Vide, Marvão, Flor da Rosa, Crato*, Portalegre, Alegrete*, Alter do Chão, Alter Pedroso*, Seda*, Cabeço de Vide*, Avis*, Arronches*, Monforte*, Ouguela, Campo Maior, Barbacena (Vila), Barbacena (Castelo Velho), Vieros, Elvas (Castelo e cercas urbanas medievais; fortificação abaluartada da cidade; Forte de Santa Luzía; Fortins de São Mamede, São Pedro e da Piedade ou de São Domingos; Forte da Graça), Estremoz, Evoramonte, Borba*, Vila Viçosa, Arraiolos, Juromenha, Alandroal, Redondo*, Terena, Évora, Monsaraz y Mourão.

*Vestigios / castillos o murallas urbanas medievales muy completas / elementos algo dispersos de fortificación abaluartada / atalayas.

- Extremadura (27): Alcántara, Brozas, Valencia de Alcántara, Cáceres, Argujuelas de Arriba, Argujuelas de Abajo, Las Seguras, Los Mogollones, Piedra Buena, Alburquerque, Azagala, Mayoralgo, Badajoz, Mérida, Olivenza, Almendral, Feria, Nogales, Villalba de los Barros, Alconchel, Barcarrota, Salvatierra de los Barros, Higuera de Vargas, Villanueva del Fresno, Jerez de los Caballeros, Burguillos del Cerro y Zafra.
- En este ámbito se cuentan 2 ciudades del Patrimonio Mundial (Évora y Cáceres), encontrándose en expectativa Marvão.
- A dicho potencial turístico ha de unirse el patrimonio megalítico, único a nivel peninsular y europeo.

A efectos de accesibilidad, las mejoras de infraestructuras introducidas por los fondos FEDER y Programas INTERREG sitúan a la región en el eje primordial de comunicaciones peninsulares de alta velocidad (Autovía A-5 / A-6 Madrid-Badajoz-Lisboa), con dos aeropuertos militares (Talavera la Real y Beja) de uso civil compartido, y con la expectativas a la vista por la llegada del AVE.

A la hora de interpretar el patrimonio fortificado y su capacidad de acogida turística podríamos clasificar las fortificaciones de 1 a 4 estrellas, al objeto de incentivar la conservación activa y la cualificación de las mismas como patrimonio militar por parte de los Ayuntamientos y de las poblaciones locales.

D. Red de Ciudades Amuralladas (FICAM)

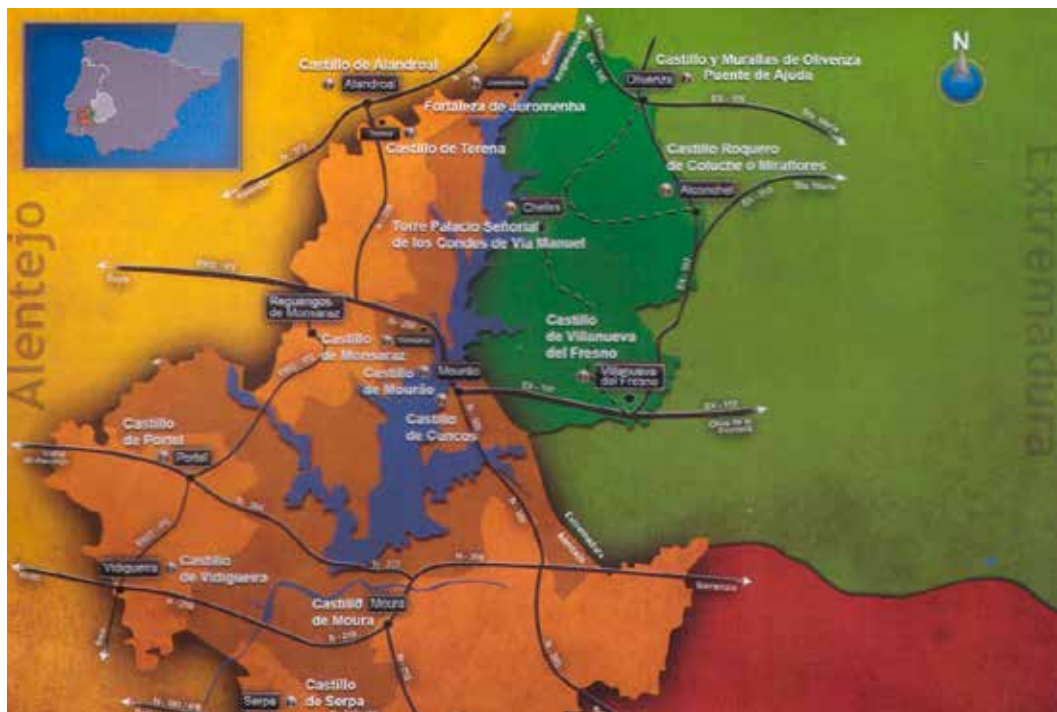
El Foro Ibérico de Ciudades Amuralladas www.ficam.eu está representado por 47 municipios, 24 españoles y 23 portugueses. Plasencia fue la ciudad fundadora, que conforman la Walled Towns Friendship Circle (Red Mundial de Ciudades Amuralladas). En la Asamblea celebrada en abril de 2007 en Plasencia se aprobó la “Carta de Plasencia”, que contempla la muralla como mucho más que mero monumento, al considerarla un elemento clave de la relación con el entramado urbano, el vecindario y la vida local en sus vertientes cultural, educativa y turística. Se pretende que la UNESCO reconozca el Día Internacional de las Murallas. El 25 de noviembre de 2009 tuvo lugar la Asamblea de FICAM en Plasencia y un Simposio “Más allá de la muralla”.

E. Ruta de los Dólmenes / Rota das Antas

Los dólmenes eran arquitecturas funerarias ubicadas en la soledad de los campos para enterramientos colectivos o individuales, con el ajuar de los difuntos, tanto útiles (puntas de flechas, cuchillos de sílex, molederas, hachas), como adornos (cuentas de collar, colgantes, pesas, rascadores, perforadores) y cerámica. Construidos en granito o pizarra con lajas verticales y horizontales sin planta definida, con cámara simple o corredor largo y corto, contuvieron a los individuos en cuclillas o metidos en una tinaja. La intensidad de la cultura megalítica (que abarca desde el Neolítico hasta la Edad del Bronce) en la Raya central luso-cacereña es un enigma (Rosmaninhal, Vila Velha de Rodão, necrópolis de los Coureiros, Castelo de Vide, y Valencia de Alcántara, San Vicente de Alcántara, Alburquerque, Lácara...) sugiere por el distinto tamaño de los dólmenes una jerarquización social y espacios rituales del culto a los muertos. En cambio, los menhires (Meada, cerca de Montalvão, y de Outeiro, junto a Monsaraz) parecen claramente un culto fálico a la fertilidad. Los conjuntos megalíticos (dólmenes y menhires) rayanos se encuentran

diseminados por la raya extremeña-alentejana en los términos municipales de Alcántara, Valencia de Alcántara, Marvão, Castelo de Vide, Alburquerque, Barcarrota (dólmenes El Milano y La Lapita, y menhir De Pitera, Jerez de los Caballeros...), conformando uno de los focos megalíticos más importantes de la Unión Europea.

Figura 7. Ruta de los Castillos / Rota dos Castelos



Fuente: Junta de Extremadura. Consejería de Cultura y Turismo

El término municipal de Valencia de Alcántara es uno de los focos de megalitismo más importante de la Raya ibérica. El Conjunto de Dólmenes de Valencia de Alcántara fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de Zona Arqueológica (DOE, 14/05/1992). Cuenta con 55 conjuntos dolménicos, datados del cuarto al tercer milenio a.C. (Neolítico y Calcolítico) diseminados por el campo, con algunos aún en pie, y que hasta 1850 estuvieron destinados a chozas y zahúrdas. Un treintena de dólmenes tienen ortostatos graníticos y ocho pizarrosos, habiendo desaparecido unos 14. Se componen de tres o cuatro enormes piedras en forma piramidal, en las cuales se apoya otra que sirve de techo. La Junta de Extremadura ha promovido en el enclave de Valencia de Alcántara una zona arqueológica orientada al turismo cultural, mediante un proyecto de consolidación y protección de los monumentos megalíticos, limpieza y señalización de los caminos de rutas de acceso.

Tabla 9. Rutas de los Dólmenes de Valencia de Alcántara.

RUTA 1

Las Tapias.

Accesos: Desde Valencia de Alcántara por la N-521, dirección Cáceres, se toma el desvío de Badajoz (CC-630) y poco antes del Km 2, sale un camino a la derecha. Pasando una cancilla, se llega a un cruce del que, a su derecha, sale otro camino por el que atravesando unas casas y una era, lleva en curva y a la izquierda frente al dolmen, sobre un promontorio natural.

Descripción: Cámara poligonal formada por lajas de granito. La cubierta es una gran losa de granito. Del corredor sólo se conserva una laja “in situ” y otra desplazada del lugar original. No posee túmulo.

Zafra II.

Accesos: En la N-521 de Valencia de Alcántara a Cáceres, a unos 500 metros del Filo, sale un camino a la derecha que al tomarlo y, siguiendo por el segundo camino a la izquierda conduce a la calzada romana. Al final de la calzada hay un cruce en el que, a la izquierda, pasando una cancilla a unos 20 metros, está el dolmen junto a una casa.

Descripción: Se encuentra en muy mal estado de conservación y quedan algunos restos de ortostatos cedidos unos sobre otros. La cubierta ha desaparecido. Poseía corredor largo de granito y no quedan restos del túmulo original.

Zafra III.

Accesos: Al final de la calzada y a la derecha del cruce hay un camino que, siguiéndolo, se encuentra de frente el dolmen, en un promontorio natural, junto a una encina.

Descripción: Cámara poligonal alargada de 7 ortostatos de granito. Uno de los ortostatos de la zona norte está partido.

Zafra IV.

Accesos: A unos 200 m, al sureste del anterior, detrás de un canchal y junto a una pared, se encuentra el dolmen.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 5 losas en pie. La cubierta, el corredor y el túmulo han desaparecido.

ruta 2

Lanchas I.

Accesos: Partiendo de la Plaza del Progreso se toma el camino de Buenavista y a unos 2 km hay un cruce en el que a la derecha, pasando una cancilla, y a unos 300 m., detrás de un canchal y junto a un alcornoque está el dolmen.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 5 ortostatos algo vencidos. No posee losa de cubierta, ni se aprecian indicios de corredor.

Lanchas II.

Accesos: Situado a la izquierda del anterior y a unos 200 m al oeste, junto a una pared de la finca.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 7 ortostatos de granito. No tiene cubierta ni se aprecia el túmulo.

Tapada del Anta.

Accesos: Camino de San Pedro, hacia la Fontañera, se toma el camino del Cortiñal y al llegar a un cruce, a la izquierda y pasando la pared, en una destacable altura natural, encontramos el dolmen junto a unos alcornoques.

Descripción: Cámara de tendencia circular formada por 7 ortostatos apoyados unos sobre otros. La cubierta está ligeramente inclinada y partida por la mitad.

Huerta de las Monjas.

Accesos: Partiendo del anterior, en el cruce, se toma el camino de la derecha que lleva a la finca de la Huerta Luna. Pasando la cancilla, a la derecha de las casas, saltando una pared y próximo a una caída natural, encontramos el dolmen.

Descripción: Cámara de tendencia circular, compuesta por 6 ortostatos de granito. La losa de la cubierta es de forma trapezoidal. El corredor es largo con 2 ortostatos colocados verticalmente. El túmulo está compuesto de piedra y tierra.

El Corchero.

Accesos: Partiendo del camino que nos lleva al anterior y siguiendo el carril que nos lleva a las antiguas escuelas de El Corchero, frente a ellas y sobre un pequeño cerro, a la derecha se encuentran los restos del dolmen.

Descripción: Cámara circular con 2 ortostatos. No tiene cubierta, ni resto de túmulo, ni corredor.

RUTA 3

Las Datas I.

Accesos: Por la carretera de Alcorneo, a unos 7 km de Valencia de Alcántara, se encuentra el cruce de Jola. A la izquierda sale un camino por el que llegamos al regato de Los Mellizos, de donde parte una fuerte subida que termina en un cruce. A la izquierda y a unos 300 m se encuentra el dolmen.

Descripción: Cámara poligonal alargada con 5 ortostatos de gran tamaño. La losa de cubierta es de forma trapezoidal y aparece caída y apoyada sobre la primera pieza del corredor. El túmulo ha desaparecido.

Las Datas II.

Accesos: A unos 100 m a la derecha del anterior.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 7 ortostatos unos sobre otros. La cubierta está partida y aparece caída entre la cámara y el corredor. Existe un corredor constituido por 2 ortostatos colocados longitudinalmente. Posee un gran túmulo de bloques de granito y tierra.

Los Mellizos.

Accesos: A la salida de La Aceña de la Borrega, se pasa por el regato de Los Mellizos, se toma el camino de la Data y, pasando un repecho, se visualiza el dolmen que se encuentra a unos 60 m a la derecha de la pared en un promontorio natural.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 8 ortostatos. La cubierta se conserva entera de planta rectangular y con idéntica sección. Tiene corredor corto con 2 ortostatos horizontales y túmulo de piedra y tierra.

Cajirón I.

Accesos: A la salida de La Aceña de la Borrega y pasando el regato de Los Mellizos hacia el camino de La Morera o Virgen de la Cabeza, a unos 60 m del camino, a la derecha, se encuentra el dolmen en un promontorio natural junto a un gran castaño.

Descripción: Cámara de tendencia circular compuesta por 7 ortostatos de granito. Tres de ellos están partidos. La losa de cubierta es de tendencia circular, con uno de sus lados recto y únicamente se apoya en el ortostato partido del sector sur. El corredor está formado por 2 ortostatos de los que sólo uno se conserva en su posición original. El túmulo está compuesto por restos de piedras de granito de mediano tamaño y por tierra.

Cajirón II.

Accesos: Continuando el camino de La Morera, se deja a la derecha el Cajirón I y se continúa por el camino hasta el cruce en el que, a la izquierda, hay una cancilla, y pasándola, se encuentra el dolmen a unos 50 m a la derecha.

Descripción: Cámara de tendencia circular con 7 ortostatos de granito caídos unos sobre otros. Su losa de cubierta mantiene un difícil equilibrio entre las dos losas de apoyo y el suelo. Se conserva un ortostato del corredor y se observan algunos restos del túmulo formado por piedras de granito de mediano tamaño y por tierra. (Diputación Provincial de Cáceres, 1990).

Fuente. Ruta de los Dólmenes. Gobierno de Extremadura.

F. Ruta de las Juderías. Caminos de Sefarad.

El 26 de junio de 2013 tuvo lugar en Guarda la reunión del Consejo Consultivo de la recientemente constituida Red de Juderías de Portugal. El 28 de junio tuvo lugar en Ávila la Asamblea General de la Red de Juderías de España, integrada por 24 ciudades asociadas, <http://www.redjuderias.org/red/> De ellas, tres se encuentran en Extremadura: Cáceres, Plasencia (plasencia@redjuderias.org) y Hervás. El acrónimo RASGO (**R**estaurantes, **A**lojamientos, **S**eñalización, **G**uías y **O**ferta cultural) Guía 2014, cuyas iniciales configuran los componentes del producto turístico para su comercialización, y la Tarjeta Sefarad Card presentaron el día 24 de enero en FITUR Pabellón 7 Stand 7b06.

Judería de Alcántara. La tradición sitúa la judería entre la Plaza de la Corredera y la Plaza de España, convertida en aljama en 1489. La sinagoga debió ubicarse en la Ermita de la Soledad, porque en su interior se encontró una inscripción con caracteres hebreos que dice: “Hizo esta magnificencia don Mosé Lerma /hijo del honrado rabí Ishaq Lerma. Descanse en el edén en el año Hinnám”.

Barrio Gótico-Judío de Valencia de Alcántara. Al noroeste del castillo se ha conservado un conjunto urbano medieval, denominado Barrio Gótico o Barrio Judío, que remonta sus orígenes al siglo XIII (Lozano, 1984). En el cruce de las calles Gasca y Pocito se localiza el edificio de la Sinagoga Medieval, que se distingue por la base de la columna que sostiene el tejado a dos aguas. Una de las entradas se encuentra frente a la pared de oración, orientada al SE, donde se colocaba el Arca con los rollos del Torah. La sala de oración presenta trazos arquitectónicos simples con planta subcuadrangular de cuatro columnas centrales que definen el espacio del Bimah o plataforma para el oficiante del servicio religioso; al NO, la sala de las mujeres y un vestíbulo. Por Decreto 38/1997, de 18 de marzo (DOE 25/03/1997) el Barrio Gótico obtuvo la consideración de Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico.

Figura 8. A Fonte da Vila (Castelo de V.)



Figura 9. Villa Adentro (Albuquerque).

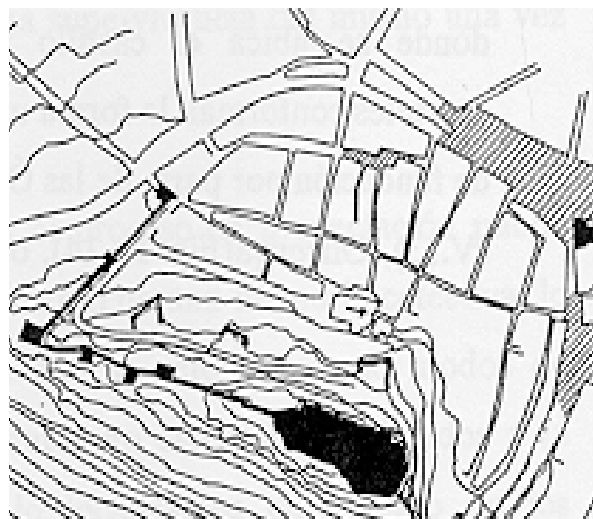


Tabla 10. Ficha técnica del Barrio Gótico-Judío de Valencia de Alcántara

MUNICIPIO:	VALENCIA DE ALCÁNTARA	
Nombre : Tipología: Categoría B.I.C.: Cronología:	Barrio-Gótico-Judío. Arquitectura popular. Conjunto Histórico. Siglos XIII-XV.	Declaración: Decreto 38/1997, de 18 de marzo. (DOE, 25/03/1997) Titularidad: Pública. Singularidad: Alta.
Plano parcelario: 		Fotografía: Barrio Gótico-Judío. 
Localización: Casco urbano de Valencia de Alcántara		Coordenadas UTM:
Descripción: Al noroeste del castillo se ha conservado un conjunto urbano medieval, denominado Barrio Gótico o Barrio Judío, que remonta sus orígenes al siglo XIII. Se distribuye por 19 calles con 266 portadas de granito y arcos ojivales, conservándose una sinagoga de arcos de medio punto peraltado y columnas de fuste cilíndrico.		Utilización: Universitaria, Cultural y Turística.
Estado de conservación:		Rehabilitación: Su Plan Especial de Protección fue contratado en 2001-2002, pero sin iniciar trámite de aprobación.
Planificación patrimonial:		Planificación turística:
Atractivo: Sí.		Funcionalidad: Sí.
Accesibilidad: Sí.		Señalización: Sí.
Información: turismo@valenciadealcantara.net		Equipamientos y servicios:
Visita turística: Sí. Guiada, No.		Ruta turística: Ruta de las Juderías o Ruta de Sefarad.
Actividades complementarias:		Alojamiento:
Horario:		Precio:
Visitantes:		Web y contacto: http://www.valenciadealcantara.net
Observaciones:		

Fuente: Elaboración propia.

Judaria de Castelo de Vide. A la importante herencia cristiana medieval se suma la comunidad judía en 1450, incrementada por los expulsados de España en 1492, llegando a convertirse Castelo de Vide en el asentamiento más importante de población judía, comerciantes y artesanos, procedentes del núcleo judío de Valencia de Alcántara. La Judaría se adosa extramuros a los pies del Castelo en la ladera oriental, en una zona topográficamente muy accidentada con callejas estrechas, empinadas, escalonadas y

empedradas, caserío de parcelario gótico, huertos de oliveiras y patios separados por tapiales, puertas y ventanas ojivales de los siglos XIV y XV, decoradas con motivos alusivos a las actividades profesionales, marcas de la mezuzah –hueco para colocar los rollos de la oración- y cruces, que señalan la condición de cristianos nuevos de sus moradores (Belmonte, Marvão, Alpalhão, Nisa). La Sinagoga Medieval del siglo XIV, que se localiza en la confluencia de las calles Judaria y de la Fuente, es un edificio humilde con inscripciones hebraicas en sus dos estrechos portales y salas pequeñas a distinto nivel, suelos de madera, losetas de barro y el hueco del tabernáculo en la hornacina vacía. En el umbral derecho de una de las puertas ojivales del piso superior se identifica la marca del “mezuzah”. A Fonte da Vila es un elemento patrimonial muy preciado, nodo en el que confluyen las callejas de la Judaria. Ha sido investigada arqueológicamente y restaurada (Aparicio y Marcos, 1998).

Judería de Alburquerque. El barrio medieval o barrio gótico-judío conforma la “Villa Adentro” intramuros, en torno a la iglesia de Santa María del Mercado, protegida por el imponente Castillo de Luna y la muralla defensiva de los siglos XIII al XV, con plano en forma de media luna con estrechas calles, caserío de portadas ojivales y la casa de la Sinagoga.

G. Circuito Turístico por Tierras Rayanas.

Ayuntamientos y Câmaras Municipales de una docena de ciudades históricas de la raya de la EUROACE (Coria, Idanha-a-Nova, Alcántara, Castelo de Vide, Valencia de Alcántara, Marvão, Alburquerque, Campo Maior, Olivenza, Estremoz, Barcarrota y Jerez de los Caballeros) constituyeron en 2004 una alianza estratégica para el desarrollo de un proyecto turístico-patrimonial de valoración conjunta del circuito turístico por las ciudades histórico-artísticas de la Raya de Alentejo-Beira-Extremadura, inserto en su primera convocatoria (2004-2006) dentro de la Iniciativa Comunitaria INTERREG IIIA España-Portugal, por valor de 1.033.333,35 €, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (75,0% y los Ayuntamientos (25,0%), y que se prolongó en la 2ª convocatoria, dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013), aprobado en el marco de la Iniciativa Comunitaria POCTEP y cofinanciado entre fondos FEDER (759.612,12 €) y las aportaciones de los propios municipios promotores, hasta alcanzar un presupuesto total de 1.012.816,10 €¹.

El Proyecto (0336_CTPTR_4_E) “Por Tierras Rayanas”, con duración trienal, de 01-01-2011 a 31-12-2013, es una alianza estratégica de desarrollo turístico-patrimonial conjunto de la raya de la EUROACE para revalorizar el inmenso patrimonio natural y cultural. Sus objetivos principales son los de hacer desaparecer el “efecto frontera”, mediante la constitución de este nuevo itinerario turístico de interior en el centro de los mercados emisores hispano-lusos. La ejecución se ha articulado en cuatro áreas de acción conjunta: nuevas tecnologías; medio ambiente; formación y empleo, y promoción turística, mediante el desarrollo de actividades de activación del Circuito Turístico por Tierras Rayanas. Como resultados a obtener se computan: la revalorización del rico patrimonio rayano, natural y cultural; el crecimiento del empleo y la mejora de la calidad de los servicios turísticos, a través de diferentes estrategias de comercialización, y la constitución de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT).

Las últimas actividades del partenariado han tenido lugar en Castelo de Vide, con el Seminário Transfronteiriço Raiano “Ponte de União entre Culturas” los días 12 y

¹ <http://www.portierrasrayanas.com> <http://observatorio.euro-ace.eu/proyecto/circuito-turistico-por-tierras-rayanas-ctptr>

13 de diciembre (Por Tierras Rayanas, 2013), la presentación en la Feria de Turismo de Valladolid (INTUR) y en FITUR 2014 de la Revista de Turismo Rural del Circuito Turístico por Tierras Rayanas, y la presentación los días 12 a 16 de marzo en la Bolsa Internacional de Turismo de Lisboa del material promocional turístico de las ciudades del circuito, la programación de ofertas turísticas y la presentación de ferias y fiestas gastronómicas del circuito, el calendario turístico de todos los municipios y la Revista Turismo Rural del Circuito Turístico por Tierras Rayanas.

Figura 10. Municipios integrantes del Proyecto Tierras Rayanas



Fuente: EUROACE

4.2. GASTRONOMÍA: PATRIMONIO Y TURISMO

A nadie se le oculta la estrecha relación entre cultura y gastronomía, alcanzando ésta la categoría de patrimonio cultural, al ser herencia cultural influenciada por territorios, formas de vida, creencias y señas históricas de identidad, pudiendo hablarse con propiedad de “cultura gastronómica” de un territorio, plasmada en productos, recetas culinarias y platos tradicionales. De hecho, el 16 de noviembre de 2010, la *Dieta Mediterránea* fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, como denominación conjunta que integra a España, Italia, Grecia y Marruecos.

El turismo cultural, de naturaleza sensorial, tiene en la gastronomía uno de sus pilares sólidos, porque dentro de las motivaciones del viaje a destinos atractivos se encuentra el comprender su cultura a través de experiencias sensoriales gastronómicas: ver, oler, degustar, comprar y repetir.

En consecuencia, la gastronomía es una actividad turística que comprende consumo de platos tradicionales de las cocinas autóctonas y adquisición de productos regionales, como forma directa de acercamiento a la cultura y costumbres del lugar, siendo hoy una de las motivaciones turísticas en auge, que permite un intercambio recíproco, ya que el turismo gastronómico está permitiendo el conocimiento, disfrute y recuperación de los productos y alimentos tradicionales diferenciados.

Su importancia económica es innegable por afectar a todos los sectores de actividad (materias primas, industria agroalimentaria, comercio al por mayor y minorista, servicios de hostelería y restauración, al relacionar los tres sectores de actividad. Pocas tipologías turísticas son más geográficas por integradoras. Los recursos y productos alimenticios identifican a los territorios, al relacionarse directamente con la Geografía del Lugar y con su vocación fisiográfica (territorio, sociedad formas de vida, economía y productos, medio ambiente...), dando lugar a un proceso industrial de transformación “De la Tierra a la Mesa” (AA. VV., 2012): materias primas agropecuarias y cinegéticas, recolección, distribución, transformación-restauración y consumo. No es un tema de menor cuantía el turismo gastronómico para regiones de interior como la Raya ibérica con medio rural en declive, porque la “alimentación turística” en Francia con 80 millones de turistas por año representa un mercado de 18.000 millones de euros (Poulain, 2008).

4.2.1. LA GASTRONOMÍA DE LA RAYA EXTREMEÑA-ALENTEJANA-BEIRENSE

La tradición culinaria de Extremadura descansa en la calidad de sus materias primas, vinculadas a los diferentes paisajes de su territorio, como despensa natural, y en su historia, que le permiten ofrecer un amplio abanico de platos, nacidos en cunas de ricos hidalgos y en fogones de pobres jornaleros (Cozinha dos Ganhões).

Buen ejemplo de refinamiento culinario histórico es la cocina de Alcántara, plasmada en el recetario de los monjes del Convento de San Benito, citada ya en el Libro de Buen Amor, del Arcipreste de Hita (1343) y más tarde por Lope de Vega. Los franceses se encargaron en 1807 de saquear la Biblioteca del Convento de San Benito, llevándose uno de los más preciados manuscritos: el recetario de los monjes, que fue divulgado en Francia por la duquesa de Abrantes, con recetas de caza del faisán, la perdiz y la bécada, al modo de Alcántara. De hecho, dentro de la Candidatura del Puente Romano de Alcántara a Patrimonio Mundial, que se redacta al presente, se pretende incluir como valor añadido el Recetario de la Cocina Monacal de Alcántara, como Patrimonio Cultural Inmaterial

En la Raya, la cocina se enriquece con influencias alentejanas y beirenses de interior y no es un producto turístico complementario, sino un potencial con atracción propia. El crisol de culturas, sedimentado en veinte siglos de historia, memoria y señas rayanas de identidad, se plasma en oferta culinaria de influencias musulmana, judía y cristiana con una rica mixtura de tradiciones extremeñas, beirenses y alentejanas.

En tierras adeshadas, las carnes de calidad son un atractivo fundamental: cerdo ibérico: fresco (prueba); matanza curada o enchidos de porco de montado (jamones, lomos, chorizos, salchichones, morcillas –patateras y de sangre-, buche, mondongas); cordero y cabrito: caldereta, chanfaina, chuletas, asados; vacuno: carne de charolais o de retinto; toros bravos: rabo de toro, y mucha caza: mayor (venado, jabalí) y menor (conejos, liebres, perdices estofadas o escabechadas, tórtolas...). Platos como el cocido, las feijoadas, el arroz con liebre y las judías con perdiz son propios de cocinas centenarias, de cazuelas de hierro sobre estrébedes y brasa de leña de encina, recipientes de barro y hornos de amasar el pan, de piedra y arcilla y cal, que demuestran la estrecha sinergia entre la dureza del territorio extremeño y la comida recia y sin concesiones a la modernidad (Campesino, 2009).

Entre los pescados de ríos, embalses o charcas destacan: tenca, trucha bogas, barbos..., cocinados al gusto en sopas de cação, salmorejo de bogas, escabeches de bogas, barbos, bacalao en lascas con arroz, molho de alho e pimento vermelho, ajo de peces...

Sopas en todas sus formas, permiten enfrentar la dilatada amplitud térmica: calientes (sopa de tomate con higos, de cilantro, de ajo, de poleo) ensopado de borrego, de

feijão con couve, o frías (gazpacho de poleo). Migas con pimientos y torreznos, con sardinas, chorizo y chocolate, o patatas al rebujón o revolconas, no pueden faltar en una montería que se precie. Las verduras (setas, espárragos trigueros) a la plancha o en revuelto, junto a unas aceitunas machadas y bien aderezadas, son siempre bien recibidas. Y los quesos de oveja, cabra y vaca, curados, semi-curados o atortados son de referencia obligada para abrir o cerrar una buena comida, regados con vinos tintos, blancos y espumosos de la Ribera del Guadiana o de sus congéneres alentejanos: vinhos pretos e brancos (Portalegre, Vidigueira, Cuba, Borba, Redondo, Alvito, Moura, Amareleja...).

Platos típicos de la cocinas beirense y alentejana son: Arroz de Lampreia (Belver); Migas de Feijão con Couve y pão de milho; Bacalhau Assado ou Petinga (Gavião); Maranhos (Nisa); Sopa de Miúdos (Castelo de Vide); Lação assado (Arronches); Arroz Amarelo (Alter do Chão); Coxo Frito de Borrego (Campo Maior); Sopa de Beldroegas com Queijo y Pratosn de Caça (Sousel); Sopas de Peixe do Río (Arronches, Avis, Fronteira y Ponte do Sor); Bacalhau Dorado e Marisco (Elvas); Allhada de Cação, Tomatada de Mão-de-Vaca; Cabeça de Xara; Grelhados de bovino alentejano (Portalegre). Migas con carne de Porco.

Y para clausurar una buena comida, la rica repostería derivada de la doble influencia musulmana y templaria: empanadas, floretas, coquillos, bolluelas, madalenas, perruñillas, repápalos, mantecados, mazapanes, galletas, mormenteras, roscas de piñonate, roscas fritas, rosquillas de vino bizcochos, huevos moles, tortas de chicharrones, gañotes, quesadas, bollus de tomatu e podre, dulces de vinagre, jesuitas, cintos, manueles, rabiñas, cabacas, asubías, tarta de almendra, arroz doce, así como la famosa Técula-Mécula oliventina (Casa Fuentes), los Bollos de Pascua de Valencia de Alcántara, el Bollo Turco de Jerez de los Caballeros y la Boleima da Maça de Castelo de Vide. Doces conventuais de amêndoa e ovos; leitões recheados; lampreia de ovos; morgados; papos de anjo; toucinho do céu; quiejada de requeção; bolos folhados; bolo podre. Y todo ello, acompañando al inexcusable café de Campo Maior, el mayor complejo industrial de torrefactado de la Península Ibérica, amenizado con chupitos de aguardiente (bagaço de ginginhas) de alambique casero o del Valle del Jerte

4.2.2. FERIAS GASTRONÓMICAS

Asociados a la degustación emergen actividades complementarias: fiestas, matanzas tradicionales, concursos de corte de jamón, elaboración de embutidos, mercados para la adquisición de productos (ver tabla 11).

El Ayuntamiento de Alcántara centra actualmente gran parte de su promoción turística en la gastronomía. En la última edición de la Feria Internacional del Turismo (FITUR'2014) presentó el calendario anual de actividades culinarias, entre las que destacan: el Día de la Sardina (martes de Carnaval); Día de la Matanza Tradicional (8 de marzo, con estimación de 3.000 comensales); Día de la Mormentera (segundo fin de semana de junio); Muestra Gastronómica (primer fin de semana de agosto), Fiesta de la Tenca y La Caracolá (segundo fin de semana de octubre).

4.2.3. RUTAS GASTRONÓMICAS

Cuatro rutas turísticas-gastronómicas recorren la Raya de Extremadura:

- Ruta del Jamón Ibérico. En Extremadura tenemos muy claro que el jamón ibérico de bellota (aromático, de carne sabrosa, jugosa e infiltrada de grasa) lo produce únicamente el cerdo ibérico, que hocica bellotas de octubre a febrero en la

montanera de la dehesa, cuyas encinas y alcornoques se asimilan, con buen criterio, al mejor colgadero de jamones. Más de veinte siglos de técnicas matanceras artesanales conforman escuela doméstica: Matanzas tradicionales se ofertan en febrero y marzo en Zarza la Mayor, Alcántara, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío... El techo de gama lo conforma la Denominación de Origen “Dehesa de Extremadura”, como categoría patrimonial reconocida y equiparable a la de un bien de interés cultural. En el discurso fronterizo de la ruta son hitos esenciales Oliva de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra y Olivenza, con citas anuales como las del Salón del Jamón de Jerez de los Caballeros, en la segunda semana de mayo, y la Fiesta del Jamón de Monesterio, en la primera de septiembre.

Tabla 11. Ferias y fiestas gastronómicas de la Raya extremeña-alentejana

FERIAS Y FIESTAS GASTRONÓMICAS	MUNICIPIO	MES
Fiestas de San Antón	Brozas (Cáceres)	17 de Enero
Matanza tradicional	Municipios del Tajo Internacional	Enero a Marzo
Carnavales del Tajo Internacional (Enfariñá)	Municipios del Tajo Internacional	Febrero y Marzo
Fiesta del Ganado	Brozas (Cáceres)	Abril
Certamen gastronómico del Cerdo Ibérico	Barcarrota (Badajoz)	Abril
Salón del Jamón Ibérico	Jerez de los Caballeros (Badajoz)	Mayo
Día de la Mormentera	Alcántara (Cáceres)	Junio
Boda Regia	Valencia de Alcántara (Cáceres)	Agosto
Muestra Gastronómica	Alcántara	Agosto
Fiesta de la Tenca		Agosto y Septiembre
Fiestas Taurinas	Brozas (Cáceres)	Septiembre
Jornadas Gastronómicas y Agroalimentarias T. I.	Valencia de Alcántara (Cáceres)	Octubre
Fiesta de los Caracoles (Caracolá de Alcántara)	Alcántara y Jerez de los Caballeros	Octubre
Fiesta de la Castaña	Carbajo (Cáceres)	Noviembre
Feira da Castanha	Marvão	Noviembre
Fiesta del Aceite de Oliva	Alburquerque e Idanha-a-Nova	
Feria de los Quesos	Valencia de Alcántara	
Festa da Vinha e do Vinho	Borba	
Festa dos Espargos y las criadillas	Idanha-a-Nova	

- Ruta de la caza. Por deporte o necesidad alimenticia, la caza mayor (jabalíes, venados) o menor, de pelo o pluma (perdices, conejos, palomas) fue siempre un complemento proteínico al alcance de todos, hasta su explotación cinegética actual, que la convierte en un lujo al alcance de privilegiados. En la segunda mitad del siglo XV, la Orden de Alcántara recopiló un recetario de alta cocina, como legado cultural de primer orden, en el que destaca el faisán y la perdiz al modo de Alcántara. La Raya extremeña es un ruta excepcional de caza y, en consecuencia, de buena cocina: arroz con liebre; alubias con perdices; perdices estofadas; palomas en salsa de almendras; conejo a la cazadora...
- Ruta de la tenca. Un exquisito pez autóctono de charca, que supone un producto diferenciador de la cocina extremeña, con antecedentes históricos en el siglo XVI. Sus hábitats idóneos son las charcas en las que abreve el ganado vacuno con espesos depósitos de cieno. Los ámbitos de frontera más relevantes son los de la

comarca de Alcántara-Brozas, prologándose al interior por Garrovillas, Arroyo de la Luz y Casar de Cáceres. La Fiesta de la Tenca, de Interés Turístico Regional, tiene lugar cada año en septiembre, incluyendo concurso de pesca y degustación de tenca frescas, fritas o escabechadas.

- Ruta del vino. Bajo la Denominación de Origen “Ribera del Guadiana”, la zona vitivinícola rayana tiene su zona de influencia inmediata en la Tierra de Barros y un destino para el turismo enológico. Caldos tintos, blancos y cavas suponen el complemento ideal de la cocina extremeña, con la obligada asociación del turismo enológico (enoturismo) al turismo gastronómico (enogastroturismo)..
- Ruta del aceite. En la raya de la Alta Extremadura, las comarcas limítrofes de Sierra de Gata-Las Hurdes son las principales productoras del aceite de oliva virgen, que sustenta la mayor parte de la cocina extremeña.

4.2.4. DESTINOS GASTRONÓMICOS

El Parque Natural Tajo/Tejo Internacional Destino Gastronómico. El primer Parque Natural Internacional de Europa, con sus orillas vinculadas por el río Tajo y sus afluentes (Sever, Salor y Erjas), se extiende por 25.088 hectáreas sobre 11 términos municipales extremeños: Zarza la Mayor, Alcántara, Valencia de Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío, Salorino, Herrerueta y Santiago de Alcántara. Este territorio proporciona materias primas (peces de río y de charca –tenca-; aceite de oliva virgen; cerdo ibérico; cordero; cabrito; ternera: quesos; miel) configurando una gastronomía transfronteriza de identidad propia (guisos en calderetas, arroces con menudillos, migas con torreznos, café o chocolate, prueba de cerdo), que se ofrece en ferias, fiestas (carnavales en los que se degusta el buche con coles o la Enfariñá de Cedillo) y eventos gastronómicos con platos típicos de cocina casera de caza y conventual. Los dulces conventuales de almendra, de ascendencia musulmana y cristiana (templaria), tienen una dilatada tradición histórica compartida en la Raya: Mormentera de Alcántara. Recomendable las *Jornadas Gastronómicas y Agroalimentarias, Parque Natural Tajo Internacional en Valencia de Alcántara* (24 a 26 de octubre).

O Grande Lago d’Alqueva. Al enorme potencial turístico de Naturaleza que contiene el “océano interior” de Alqueva, se une el atractivo gastronómico compartido entre Extremadura y Alentejo. A estas tierras duras de interior corresponde una cocina mediterránea rural, pastoril y de subsistencia con productos derivados de la agricultura promiscua (trigo-vid-olivo) y de la ganadería extensiva (cerdo-ovino-vacuno) que pasta en sus dehesas, con el complemento de la caza (mayor y menor) y la pesca de aguas corrientes y estancas (tenca). Derivados y complementos de gran tradición y calidad son quesos y dulces.

5. RAYA IBÉRICA DESTINO TURÍSTICO DE INTERIOR

La conversión de la Raya ibérica en destino turístico de interior (Melgosa, 2013) no será tarea fácil. Aunque reúne los elementos que definen un destino turístico: territorio con personalidad histórica y señas de identidad compartida, diversidad y riqueza paisajística, recursos culturales, tradiciones, simbolismos, singularidades y formas de vida propia, infraestructuras y servicios, con atractivos potenciales susceptibles de ordenación, comercialización y promoción turística integrada (Valls, 2007), su planificación y gestión encierran múltiples problemas.

No obstante, el turismo será el único instrumento capaz de generar procesos de rehabilitación, regeneración y refuncionalización del ingente patrimonio inmueble

(castillos, fortificaciones, iglesias, conventos, palacios) y de arquitecturas singulares y populares adaptadas para alojamientos rurales en núcleos y territorio.

Los pilares turístico-culturales a considerar en el destino patrimonial Raya Ibérica son: Patrimonio y oferta cultural. Accesibilidad y movilidad turística. Alojamiento y restauración. Demanda turística: flujos, perfiles y naturaleza. Gestión turística: promoción y comercialización.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1995). *Guía Turística / Guia Turístico Extremadura-Alentejo*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Comissão de Coordenação da Região do Alentejo, Mérida. 120 pp.
- AA. VV. (1997): *Atlas visual de Extremadura y Alentejo*. GIT, Editorial Extremadura, Diputación de Cáceres, Periódico Extremadura, Cáceres.
- AA. VV. (1998): *La raya luso-cacereña / A raia luso cacereña. Guía Turística / Roteiro Turístico*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Comissão de Coordenação da Região Centro, Ayuntamiento de Hoyos, Câmara Municipal de Castelo Branco, ADISGATA. 152 pp.
- AA. VV. (2001): *Denominaciones de Origen de Extremadura. Denominaciones Específicas de Extremadura / Denominações de Origem Protegidas do Alentejo. Indicações Protegidas do Alentejo*. GIT, Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, Mérida.
- AA. VV. (2012): *Da Terra à Mesa, as Mesas do Campo. Jornadas de Reflexão em Gastronomia e Turismo*. Centenário do Turismo em Portugal (1911-2011). Idanha-a-Nova, Centro Cultural Raiano, (4 de Fevereiro). (Inéditas).
- AA. VV. (2007): *Rutas rayanas. La calzada romana del puente de Alcántara*. GIT, Mérida.
- AA. VV. (2008): *Destinos turísticos: viejos problemas ¿Nuevas soluciones?*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- AA. VV. (2012): “I Jornadas sobre Valorización del Patrimonio Abaluartado de la Raya Ibérica”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, nº 17, (2ª época). Diputación de Badajoz, Badajoz. 176 pp. (Celebradas en Badajoz)
- AA. VV. (2013): “II Jornadas sobre Valorización do Património Abaluartado da Raia”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, nº 17, (2ª época). Diputación de Badajoz, Badajoz. 176 pp. (Celebradas en Castelo de Vide, 17 de 18 de mayo)
- AA. VV. *La construcción de una frontera. Fortificaciones y paisaje durante la Guerra Hispano-Portuguesa (1640-1668)*. CSIC, Madrid.
- AMENDOEIRA, A. P. (2009): *Monsaraz, Reconstruir a Memória (História do restauro, da construção da imagen e da patrimonialização de Monsaraz ao longo do século XX)*. Edições Colibri, Lisboa. 158 pp.
- APARICIO, A. y MARCOS, J. A. (1998): *A Raia / La Raya Luso-Cacereña. Roteiro Turístico / Guía Turística*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Extremadura, Comissão de Coordenação da Região Centro, Câmara Municipal de Castelo Branco, ADISGATA. 152 pp.
- ARMAS, D. de. (1990): *Livro das Fortalezas*. Introdução de Manuel da Silva Castelo Branco. Arquivo Nacional da Torre de Tombo e Edições INAPA, Lisboa.
- AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. (2012): *I Jornadas Internacionales sobre la Frontera Hispano-Portuguesa y su Fortificaciones*. Proyecto Baluartes, Badajoz (En prensa).
- BAYÓN VERA, S. (1997): “Características específicas de los productos del turismo de interior y situación actual del turismo de interior en España”. En Valenzuela Rubio, M (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Colección de Estudios, 52, Madrid, pp. 81-92.

- BEJARANO, F. (1993): *Guía del conjunto megalítico de Valencia de Alcántara*. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, Cáceres. 144 pp.
- BONET CORREA, A. (1991): *Cartografía militar de plazas fuertes y ciudades españolas, siglos XVII a XIX*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- BOSQUE COELLO, A. (2013): “Comercialización de productos de turismo de interior en el extranjero”. En Melgosa Arcos, F. J. (Coord.). (2013): *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ediciones Pirámide, Colección Economía y Sociedad, Madrid, pp. 177-193.
- BUCHO, D. (2001): *Fortificações de Marvão. História, Arquitectura e Restauro*. Região de Turismo de São Mamede. Projecto de Valorização Científica, Educativa e Turística-Cultural das Fortificações do Norte Alentejano. RTSM/IPPAR/ESEP, Municípios do Norte Alentejano, Setúbal. 125 pp.
- BUCHO, D. (2001): “O Restauro das fortificações durante o Estado Novo”. En *I Congresso Internacional do Caia e Guadiana*. Câmara Municipal de Elvas, Elvas, pp. 245-260.
- BUCHO, D. (Coord.). (2002): *Castelos e Turismo Cultural*. Curso de Verão. (Marvão, 22 a 26 de julio) Instituto Politécnico de Portalegre.
- BUCHO, D. (2002): *Fortificações de Campo Maior. História, Arquitectura e Restauro*. Região de Turismo de São Mamede. Projecto de Valorização Científica, Educativa e Turística-Cultural das Fortificações do Norte Alentejano. RTSM/IPPAR/ESEP, Municípios do Norte Alentejano, Setúbal. 125 pp.
- BUCHO, D. (2004): “Murallas, património e população da Raia portuguesa”. *Congreso Hispano-Luso sobre Protección de los Entornos Monumentales en el desarrollo urbano*. Mérida. (20 de mayo).
- BUCHO, D. (Coord.). (2005): *I Forum Marvão. Actas. Encontros Internacionais do Património, do Turismo e da Animação. Património, turismo e despovoamento / descaracterização dos centros históricos*. Município de Marvão, Marvão. 167 pp.
- BUCHO, D. (2010): *Património, Animação e Turismo*. Instituto Politécnico de Portalegre, Portalegre. 137 pp.
- BUCHO, D. (2010): *Métodos e Escolas de Fortificação Abaluartada em Elvas*. Edições Colibri, Lisboa. 174 pp.
- BUENO MARTÍNEZ, P. et al. (2010): “Plan de rehabilitación y revitalización del recinto amurallado de Badajoz”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, Nº 14 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 117-173.
- CÁMARA MUÑOZ, A. (1992): “Arquitectura militar e historia urbana en los siglos XVI y XVII (Argumentos para una conservación)”. En AA. VV. *Arquitectura y Ciudad*. Ministerio de Cultura, Dirección general de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 18-25.
- CÁMARA MUÑOZ, A. (1998): *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Madrid.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (1995): “Badajoz: paradigma de ciudad fronteriza”. En *Ciudad y Medio Ambiente. Homenaje al profesor D. Joaquín Bosque Maurel. Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, Madrid, 169-182.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2004) “Centros históricos y patrimonio urbano de la Raya/Raia ibérica”. En *Congreso Internacional La Raya Luso-Española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo. “Salamanca, punto de Encuentro”* (Ciudad Rodrigo, 11 a 14 de noviembre de 2002). Departamento de Cultura, Diputación de Salamanca, 2004, pp. 205-233.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2005): “Centros históricos abaluartados de Extremadura. La imagen de la memoria urbana a través de los planos”. En Bucho, D. (Coord.). *I Forum Marvão. Actas. Encontros Internacionais do Património, do Turismo e da Animação*.

- Património, Turismo e Despovoamento / descaracterização dos centros históricos*. Municipio de Marvão, Marvão, pp. 69-82.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”. *Revista de Estudios Extremeños*, LXII, nº II, mayo-agosto. Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pp. 921-946.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2006): “Ciudades abaluartadas de la Raya ibérica: de frontera a Paisaje Cultural”. *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Itinerarios Culturales*, nº 60, Monográfico, noviembre, IAPH, Sevilla, pp. 74-83.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (Dir.). (2007): *La Raya abaluartada ibérica: Paisaje Cultural de la Humanidad. Jornadas Técnicas*. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura y Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Palacio de Congresos de Badajoz, Badajoz, (23 y 24 de marzo). (Inéditas).
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2007): “Territorio y ciudades abaluartadas de la Raya/Raia ibérica: de frontera a Patrimonio Mundial en Serie”. En Cruz Villalón, M^a. *Ciudades y núcleos fortificados de la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida, pp. 257-268.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2009): “La identificación de las raíces etnográficas de la dureza extremeña, a través de su cocina”. En Pardellas de Blas, X. X. (Dir.). *Turismo gastronómico: recursos e itinerarios*. Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, Vigo, pp. 31-50.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (Dir.). (2013): *Turismo de Frontera (I)*. Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET) y Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Vigo. 212 pp. + CD.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2013): “Turismo de frontera: arquitecturas vernáculas e alojamentos rurais na raia extremeña. Formas antigas para novas funcións”. En Martins, A.; Milheiro, E.; Alves, J.; Nunes, J.; Cardoso, L. (Orgs.). *O Futuro do mundo rural em questão: Atas do I Congresso de Estudos Rurais do Norte Alentejano*. Coleção C3i, nº 4. Instituto Politécnico de Portalegre, Portalegre, pp. 31-52.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2014): “Oferta de recursos turístico-culturales en la raya extremeña”. En Campesino Fernández, A.-J. (Dir.). *Turismo de Frontera (II). Oferta y demanda turística en la raya ibérica*. Autores, Cáceres, pp. 85-112.
- CAMPESINO, A.-J. y PAGÉS, J. M. (1999): “Arquitectura abaluartada y Territorio en la frontera hispano-lusa”. En *Conferencia Internacional sobre “Fortificaciones Abaluartadas Hispano-Portuguesas en el contexto de los grandes itinerarios culturales universales*. ICOMOS, Comité Internacional de Itinerarios Culturales, Ibiza (18 a 20 de mayo). Inédita.
- CAMPOS, J. (2006): *Almeida. As coberturas das “casamatas”*. Edição da Câmara Municipal de Almeida, Almeida. 123 pp.
- CAPEL SÁEZ, H. (1983): *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*. Barcelona.
- CARRILLO DE ALBORNOZ y GALBEÑO, J. (2007): “La fortificación abaluartada de la frontera”. *Boletín de Información*, nº 229. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Madrid, pp. 4-40.
- CAYETANO ROSADO, M. (2010): “Fortificaciones abaluartadas de la Raya Hispano-Portuguesa”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, Nº 14 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 5-22..
- CAYETANO ROSADO, M. (2012): “La red abaluartada luso-española. Valoración conjunta y actuaciones de futuro”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, Nº 16 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 11-50.

- CAYETANO ROSADO, M. (Dir.). (2013): *O Pelourinho. Boletín de Relaciones Transfronterizas*. Nº 17 (2ª época). Diputación de Badajoz, Badajoz. 176 pp.
- CAYETANO ROSADO, M. (2013): “Maltratos y destrucciones en el patrimonio monumental de nuestro entorno”. *O Pelourinho. Boletín de Relaciones Transfronterizas*. Nº 17 (2ª época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 37-64.
- CID, P. (2005): *As fortificações medievais de Castelo de Vide*. IPPAR, Lisboa.
- CLEWER, A. y SINCLAIR, M. (1995): “La venta de las ciudades españolas: producto, precio, distribución y promoción”. *Estudios Turísticos*, nº 126. Madrid, pp. 143-150.
- COBOS, F. (2012): *Las Escuelas de Fortificación Hispánicas en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Patronato del Alcázar de Segovia, Segovia. 69 pp.
- COBOS, F. y CAMPOS, J. (2013). *Almeida / Ciudad Rodrigo. La Fortificación de la Raya Central. A Fortificação da Raia Central*. Consorcio Transfronterizo de Ciudades Amuralladas, Gráficas Lope, Salamanca. 483 pp.
- CONSEJERÍA DE CULTURA. (2010): *Hospedería de Turismo en Olivenza*. Concursos de Arquitectura en Extremadura, vol. 6. Mérida. 395 pp.
- CORCHERO CERRÓN, J. M. (2007): “Valencia de Alcántara”. En Cruz Villalón, M^a. (Coord^a). *Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa*. Junta de Extremadura, Mérida, pp. 65-87.
- CORTÉS CORTÉS, F. (1986): “1640-1668. Fortificaciones en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*, XXXVIII. Diputación de Badajoz, Badajoz.
- CORTÉS CORTÉS, F. (2000): *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*. Caja de Ahorros de Badajoz, Badajoz.
- CRUZ VILLALÓN, M^a. (1999): *Badajoz. Ciudad amurallada*. Junta de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Universitas Editorial, Badajoz. 122 pp.
- CRUZ VILLALÓN, M^a. (Coord^a). (2007). *Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida.
- CUNHA, M. da. (1645). *Portugal Restaurado*. Lisboa. (Obra clave para entender la fortificación abaluartada de las poblaciones portuguesas fronterizas).
- DE LA CALLE, M. y GARCÍA, M^a. (2012): “Turismo urbano/turismo de ciudad”. En López, D. y Pulido, J. I. (Dirs.). *La Actividad Turística Española en 2006*. Editorial Universitaria Ramón Areces y AECIT, Madrid, pp. 293-401.
- DE LA FLOR, F. R. (1992): “La conservación del patrimonio arquitectónico militar en la periferia peninsular: el caso de la frontera de Castilla”. En AA. VV. *Arquitectura y Ciudad*. Ministerio de Cultura, Dirección general de Bellas Artes y Archivos, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Madrid, pp. 140-147.
- DELGADO DEL CASTILLO, J. M^a. (2002): “Análisis de productos y empresas turísticas”. *VI Congreso AECIT. Nuevas Tendencias de Ocio y Turismo: su especial problemática en destinos singulares. I Simposium Internacional de Turismo. Ceuta, 27 y 28 de septiembre de 2001*. AECIT, Jaén, pp. 85-95.
- DONAIRE BENITO, J. A. (2002): “Patrimonio natural y patrimonio cultural... Elementos para un modelo turístico”. *VI Congreso AECIT. Nuevas Tendencias de Ocio y Turismo: su especial problemática en destinos singulares. I Simposium Internacional de Turismo. Ceuta, 27 y 28 de septiembre de 2001*. AECIT, Jaén, pp. 405-416.
- DÍEZ PISONERO, R. (2011): “Mecanismos de actuación y promoción del turismo urbano. el caso de Sevilla”. En Grupo TERAP. *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y de crisis*. AGE y Universidad Carlos III, vol. 1, Madrid, pp. 31-45.
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES. (1990): *Ruta de los Dólmenes. Valencia de Alcántara*. Cáceres. Patronato de Turismo y Artesanía, Cáceres. 10 pp.

- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO. (2013): *Taejo Internacional. Destino Gastronómico. Guía Gastronómica*. Mérida. 77 pp.
- EJARQUE, J. (2005): *Destinos turísticos de éxito. Diseño, creación, gestión y marketing*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- FONT SENTIAS, J. (Coord.). (2004): *Casos de turismo cultural. De la planificación estratégica a la gestión del producto*. Ariel, Barcelona.
- FORTES, M, de A.. (1728-1729): *O Engenheiro Portuguez: dividido em dous tratados*. 2 vol. Oficina de Manoel Fernandes da Costa, Impressor do Santo Ofício, Lisboa Occidental.
- FRAILE CASARES, C. C. (1995): *Badajoz. La ciudad intramuros (1939-1979)*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Consejería de Cultura, Badajoz.
- FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN. (). *Ruta de las Fortificaciones de Frontera. Aula Histórica. Castillo y Recintos defensivos*. Aldea del Obispo.
- GALÁN AGUADO, A. D. (2013): La planificación turística en Castilla y León: del plan de territorio al plan de producto”. En Melgosa Arcos, F. J. (Coord.). (2013): *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ediciones Pirámide, Colección Economía y Sociedad, Madrid, pp. 127-137.
- GARCÍA BLANCO, J. (2001): *Las fortificaciones de Badajoz durante la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)*. Aprosuba, Badajoz.
- GARCÍA BLANCO, J. (2010): “Las murallas de Badajoz”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, N° 14 (2º época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 23-116.
- GARCÍA GONZÁLEZ, L. (1997): “Agua y Turismo en Extremadura. En espera de su consolidación como Producto Turístico”. En Valenzuela Rubio, M (Coord.). *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Colección de Estudios, 52, Madrid, pp. 139-148.
- GARCÍA, M. y CALLE, M. de la. (2005): “Nuevas estrategias para la renovación del producto turístico urbano: el caso de las ciudades Patrimonio de la Humanidad”. *VIII Forum Internacional sobre Las Ciencias, las Técnicas y el Arte aplicadas al marketing*. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Madrid, pp. 386-414.
- GIL, Júlio y CABRITA, Augusto. (1996): *Os mais belos castelos e fortalezas de Portugal (4ª ed.)*. Editorial Verbo, Lisboa; São Paulo. 309p. fotos, mapas.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA. (2013): *Guía de Rutas Gastronómicas. Guías Turísticas Temáticas*. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Dirección General de Turismo, Mérida. 93 pp.
- GOBIERNO DE EXTREMADURA. (2013): *Guía de Rutas Histórico-Artísticas de Extremadura*. Consejería de Fomento, Dirección General de Turismo, Badajoz. 106 pp.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. M. (2007): “El derribo de las murallas de Badajoz a través de la prensa del siglo XX”.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. (1999): “La fortificación abaluartada de Badajoz”. *Apuntes para la historia de la ciudad de Badajoz*. Ponencias y Comunicaciones. Editora Regional de Extremadura, Villanueva de la Serena.
- GRANADOS CABEZAS, V. (1998): “La creación de un producto turístico, la Ciudad, a partir de la planificación estratégica urbana”. En Marchena Gómez, M. (Ed.). *Turismo urbano y patrimonio cultural, una perspectiva europea*. Colección Documentos, 1. Diputación de Sevilla, Turismo de Sevilla, Patronato Provincial, Sevilla, pp. 157-170.
- GUTIÉRREZ, R. y ESTERAS, C. (1991): *Territorio y fortificación. Vauban, Fernández de Medrano, Ignacio Sala y Félix Prosperi. Influencia en España y en América*. Ediciones Tuerto, Madrid. 326 pp.
- JUNTA DE EXTREMADURA. (1994). *Arquitectura y vida de frontera*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida. 79 pp.

- LIGHT, D. y PRENTICE, R. (1994): "Market-based product development in heritage tourism". *Tourism Management*, nº 15 (1), pp. 27-36.
- LIMPO PÍRIZ, L. A. (2013): *Ajuda. Último puente-fortaleza de Europa. Homenaje a José Antonio Fernández Ordoñez*. 360 pp.
- LOBO MONTERO, P. (1998): "La comercialización turística de las ciudades históricas". *Ería, Revista de Geografía*, nº 47. Universidad de Oviedo, Oviedo, pp. 281-298.
- LÓPEZ CARRETÓN, J. (1999): *Real Fuerte de la Concepción. Aldea del Obispo (Salamanca). Guía del visitante*. Asociación Cultural El Fuerte, 2ª edición, Salamanca. 47 pp.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (2014): *Los recursos turísticos. Evaluación, ordenación y planificación turística. Estudio de casos*. Colección Crónica. Tirant Humanidades, Valencia. 180 pp.
- LOZANO BARTOLOZZI, Mª. del M. (1984): "El 'Barrio Gótico' de Valencia de Alcántara". *Alcántara. Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, 2, Mayo-Agosto. Institución Cultural 'El Brocense', Diputación Provincial, Cáceres, pp. 31-45.
- LOZANO TEJEDA, M. (1983): *Badajoz y sus murallas*. Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, Grafisur, Los Santos de Maimona. 208 pp.
- MARTÍN DE LA ROSA, B. (2003): "Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: el patrimonio cultural". *Pasos*, vol. 1, nº 2. Universidad de La Laguna, La Laguna, pp. 155-160.
- MATA, L. M. y CALABUIG, Á. de L. (2001): *Ruta de las Fortificaciones de Frontera: Ciudad Rodrigo-San Felices de los Gallegos-Aldea del Obispo-Almeida*. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECO CIR), Salamanca. 64 pp. (Español-portugués).
- MATOS, G. de M. de. (1941): *Nicolau de Langres e a sua obra em Portugal*. Lisboa.
- MELGOSA ARCOS, F. J. (Coord.). (2013): *Turismos de interior. Planificación, comercialización y experiencias*. Ediciones Pirámide, Colección Economía y Sociedad, Madrid. 508 pp.
- MELÉNDEZ TEODORO, A. (2003): "El Fuerte de San Cristóbal. Apuntes para su visita". *Revista de Ferias de San Juan*, Ayuntamiento de Badajoz, Badajoz.
- MILIÓ, I. y CABO, M. (2000): *Comercialización de productos y servicios turísticos*. Thomson Editores, Paraninfo.
- MILLÁN ESCRICHE, M. (2011): "Elementos de valor para la promoción de un destino turístico: Lorca". En Grupo TERAP. *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y de crisis*. AGE y Universidad Carlos III, vol. 1, Madrid, pp. 309-324.
- MINISTERIO DE CULTURA. (2011): *Anuario de Estadísticas Culturales*. Madrid.
- MONTERO, J. G. "Morfología do Castelo português dos séculos XIV e XV". En *Nova História Militar de Portugal*, vol. 1, pp. 168-175.
- MONTERO, I. y OREJA, J. R. (2005): "La disponibilidad de los recursos tangibles de la oferta de productos de turismo cultural de las Islas Canarias. Aplicación del modelo probabilístico de Basch". *Cuadernos de Turismo*, 16. Universidad de Murcia, Murcia, pp. 123-134.
- MONTESERRÍN ABELLA, O. (2007): "La convergencia entre el espacio y el producto turístico: de los planes de dinamización turística a los planes de dinamización del producto turístico". *Dinámicas recientes y estrategias de intervención en destinos patrimoniales*. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, pp. 153-163.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1989): *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*. Editora Regional de Extremadura, Mérida.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (1985): "Fortificaciones abaluartadas en Extremadura. Planos de Juan de Landaeta". En *Revista Norba-Arte*, VI, Revista del Departamento de Historia del Arte, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 145-157.
- NAVAREÑO MATEOS, A. (2000): "La frontera fortificada. La línea de Extremadura y Castilla La Vieja con Portugal en el siglo XVIII". En *Castillos de España*, 118. Asociación Española de Amigos de los Castillos, Madrid, pp. 3-12.

- NUNES, A. L. P. (1988): *O Castelo Estratégico Português e a Estratégia do Castelo em Portugal*. Direcção do Serviço Histórico Militar, Estado Maior do Exército, Lisboa.
- ORTEGA, F. J.; SÁNCHEZ, J. M.; HERNÁNDEZ, J. M. (Coords.). *La gastronomía “de alta gama, de lujo o de calidad” como eje potenciador del turismo cultural y de sensaciones en Extremadura*. Fundación Caja de Extremadura, Universidad de Extremadura, Cáceres. 679 pp.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (Coord.). (1982): *I Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica*. Unión Internacional de Arquitectos (UIA), Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura, Olivenza. (Inéditas).
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1982): *Olivenza. Evolución urbana de una ciudad fronteriza*. ETSA, Sevilla.
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (1995): *El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, urbanismo y arquitecturas*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, Sevilla. (Tesis Doctoral, inédita). (Director Dr. Antonio-José Campesino Fernández).
- PAGÉS MADRIGAL, J. M. (Coord.). (1999): *Arquitecturas na Raia-Arquitecturas en la Raya, 98. Borba*. Programa de Iniciativa Comunitaria LEADER II. Arco Agüero, S. L. Badajoz. 87 pp.
- PAGÉS, J. M. y CAMPESINO, A.-J. (Dirs.). (1995-2001): *Arquitecturas en la Raya /Arquitecturas na Raia*. Centro de Estudios de Arquitecturas Transfronterizas (CEAT). (Olivenza, 1995; Castelo de Vide, 1996; Alburquerque, 1997; Borba, 1998; Beja, 1999; Elvas, 2001). Universidade Moderna de Lisboa, Universidad de Sevilla y Universidad de Extremadura.
- PAGÉS, J. M. y ESTEVES, Ph. (Coord.). (1997): *Arquitecturas na Raia-Arquitecturas en la Raya, 96. Castelo de Vide*. Departamento de Arquitectura da Universidade Moderna de Lisboa / ETSA de Sevilla. Arco Agüero, S. L. Badajoz. 71 pp.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (2005): *Olivenza. Paisajes urbanos de Extremadura*. Agencia Extremeña de la Vivienda, Urbanismo y Territorio, Junta de Extremadura, Badajoz. 145 pp.
- PLAZA, J. P. y PEREIRA, D. S. A. (1995): *Cocina popular de Extremadura y Alentejo*. Asociación ARAIAL y Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida.
- POR TIERRAS RAYANAS. (2013): *Ponte de União entre Culturas / Puente de Unión entre Culturas. Seminário Transfronteiriço Raiano / Seminario Transfronterizo Rayano*. Câmara Municipal de Castelo de Vide, Castelo de Vide (12 y 13 de dezembro), (Inédito).
- POULAIN, J.-P. (2008): “Los patrimonios gastronómicos y sus valorizaciones turísticas”. En Tresserras, J. y Medina, X. (Eds.). *Patrimonio gastronómico y turismo cultural en el Mediterráneo. Ibertur, Turismo Cultural*, 1. Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 39-71.
- RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA-CAMINOS DE SEFARAD. (2014): *Restaurantes, Alojamientos, Señalización Guías Oferta Cultural* (RASGO). Guía 2014. www.redjuderias.org
- RICHARDS, G. (1996): “Production and consumption of European cultural tourism”. *Annals of Tourism Research*, nº 23. (2), Princeton, pp. 262-283.
- ROSADO VIEIRA, R. (1999): *Centros urbanos no Alentejo fronteiriço. Campo Maior, Elvas e Olivença (de inicios do século XVI a meados dos século XVII)*. Livros Horizonte, Lisboa.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (Coord.): (2013): *Interpretar la frontera. Jornadas de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Local (26-28 de julio 2013)*. Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca. 212 pp.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R. M^a. (1991): *Fortificaciones y edificios militares de la plaza de Olivenza*. Memoria de Licenciatura. Inédita. Cáceres. 2 vols.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R. M^a. (2007): “Olivenza”. En Cruz Villalón, M^a. (Coord^a). *Ciudades y núcleos fortificados en la frontera hispano-lusa*. Junta de Extremadura, Mérida, pp. 173-199.
- SOUSA LOBO, F. de. (2013): “A Praça-Forte de Castelo de Vide. Forças e fraquezas da estrutura defensiva”. En Cayetano Rosado, M. (Dir.). *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*. Nº 17, (2^a época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 15-36.

- TEIJEIRO, J.; MELÉNDEZ, A. (2000): *La fortificación abaluartada de Badajoz en los siglos XVII y XVIII*. Autoedición TajoGuadiana, Badajoz.
- TESTÓN, I.; SÁNCHEZ, C.; SÁNCHEZ, R. (2003): *Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas. Junta de Extremadura. 200 pp.
- TESTÓN, I.; SÁNCHEZ, C.; SÁNCHEZ, R. (2006): *La Memoria Ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo*. GIT, Mérida.
- TIRADO BALLESTEROS, J. G. (2013): “Análisis de los Planes de Dinamización del Producto Turístico. Una propuesta metodológica”. *Investigaciones Turísticas*, nº 6, julio-diciembre. Universidad de Alicante, Alicante, pp. 95-120.
- TOGORES SÁNCHEZ, L. E. (2013): “El Fuerte de la Concepción como recurso turístico”. En SALINAS DE FRÍAS, M. (Coord.): *Interpretar la frontera. Jornadas de Patrimonio, Turismo y Desarrollo Local (26-28 de julio 2013)*. Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, pp. 201-212.
- TORRES MANZANARES, M. (1997): “Comercialización y distribución del turismo cultural”. *IV Congreso AECIT*. San Sebastián. 11 pp.
- TORRES, G. y FUENTES, J. (2007): *Guía turística de Olivenza*. Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza (ADERCO), Olivenza. 200 pp.
- TROITIÑO TORRALBA, L. (2011): “Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España: dinámica turística en tiempos de crisis (2000-2009)”. En Grupo TERAP. *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y de crisis*. AGE y Universidad Carlos III, vol, 1, Madrid, pp. 131-148.
- TROITIÑO VINUESA, M. Á. (1998): “Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio”. *Ciudades. Territorio y Patrimonio*, vol. 4. Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 95-104.
- TROITIÑO, M. Á. y TROITIÑO, L. (2007): “Turismo cultural y destinos patrimoniales”. En López, D. y Pulido, J. I. (Dirs.). *La Actividad Turística Española en 2006*. Editorial Universitaria Ramón Areces y AECIT, Madrid, pp. 631-645.
- TROITIÑO, M. Á. y TROITIÑO, L. (2007a): “Planificación y gestión del turismo en destinos patrimoniales”. En *Turismo Cultural*. Edit. FUOC, Barcelona, pp. 104-142.
- TURESPAÑA. (2001): *Estudios de Productos Turísticos. Turismo Cultural*. Ministerio de Economía, Madrid.
- TURISMO DO ALENTEJO. (2010): *Guia de Museus do Alentejo*. Corlito. 80 pp.
- TURISMO RURAL. (2013): *Tierras Rayanas. Legendarios pueblos de frontera*. Nº 153. Madrid. 122 pp.
- VALLS, J.-F. (2007): *Gestión de Destinos Turísticos Sostenibles*. Gestión 2000, Barcelona.
- VÁZQUEZ, J. M. y LIMPO, L. A. (2013): “Atentado contra el patrimonio de la Raya Ibérica. Vaciado del baluarte de San Juan de Dios en Olivenza”. *O Pelourinho, Boletín de Relaciones Transfronterizas*, nº 17, (2ª época). Diputación de Badajoz, Badajoz, pp. 95-159.

INTERNET

www.turismotajointernacional.com

LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS EN LA «FRANJA FRONTERIZA» DE CASTILLA Y LEÓN CON PORTUGAL: LA ADAPTACIÓN DE LOS RECURSOS Y LA INTERPRETACIÓN TERRITORIAL

LUÍS ALFONSO HORTELANO MÍNGUEZ
sito@usal.es

Universidad de Salamanca

RESUMEN La «franja fronteriza» de Castilla y León, con las vecinas regiones del Norte y Centro de Portugal, está compuesta por 37 términos municipales rayanos encuadrados en las comarcas agrarias de Vitigudino y de Ciudad Rodrigo en Salamanca y en las de Sanabria, Aliste y Sayago en Zamora. Los 349 kilómetros del espacio fronterizo están jalonados de numerosos recursos, tanto del medio natural como del patrimonio cultural, susceptibles de un aprovechamiento turístico. Los fondos estructurales de las iniciativas comunitarias, aplicados a la búsqueda de alternativas a las bases económicas tradicionales, han dado la posibilidad de poner en valor los atractivos en distintas modalidades turísticas. Los empresarios privados, al amparo de las infraestructuras y de los equipamientos públicos, han creado productos turísticos enmarcados en las diferentes tipologías.

PALABRAS CLAVE

Áreas Fronterizas, Frontera Hispano-Lusa, Turismo, Productos Turísticos, Cooperación Transfronteriza

SUMMARY The areas of Castilla y León bordering the Portuguese North and Central regions contain 37 municipalities, characterized by an agricultural economy. They encompass the districts of Vitigudino and Ciudad Rodrigo in the Province of Salamanca and of Sanabria, Aliste and Sayago in the Province of Zamora. Along the 349 km borderline the strip is endowed with multiple resources linked to both natural environment and cultural heritage, which form a potential for tourist development. EU structural funds and initiatives that intend to search alternatives to the traditional economic base have enlarged the local potential for various types of tourism. Private businessmen benefiting from public facilities have created new types of tourist products.

KEYWORDS

Borderland, Hispano-Portuguese Border, Tourism, Tourist Products, Transborder Cooperation

1. LA DELIMITACIÓN Y EL CONTEXTO TERRITORIAL DE LA «FRANJA FRONTERIZA» DE CASTILLA Y LEÓN CON PORTUGAL

La «franja fronteriza» de Castilla y León con las vecinas regiones del Norte y Centro de Portugal está compuesta, a partir del nivel de las «Unidades Administrativas Locales» (UAL II) o «Local Administrative Units» (LAU II), por 37 términos municipales rayanos de las provincias de Salamanca y de Zamora. Según este criterio de delimitación, los municipios españoles aportan una extensión de 2.366,27 km² a la «raya» comprendida entre el municipio zamorano de Hermisende, al norte, y el salmantino de Navasfrías al sur. A su vez, la extensión de las 54 freguesias de los concelhos rayanos del lado portugués asciende a 1.694,04 km² y, como resultado, el «espacio transfronterizo» a escala local abarca 91 entidades con 4.060,31 km². Sin embargo, la influencia de la línea fronteriza hispano-lusa no sólo repercute en los municipios estrictamente rayanos sino que penetra unos kilómetros hacia el interior de ambos países y el «hecho fronterizo» se amplía a los territorios definidos por la escala supramunicipal o «Unidades Administrativas Locales» (UAL I). Como consecuencia de la aplicación de un criterio comarcal, la «franja fronteriza» de Castilla y León estaría definida por las comarcas agrarias de Vitigudino y de Ciudad Rodrigo, en Salamanca, y por las de Sanabria, Aliste y Sayago, en Zamora. La superficie de las comarcas fronterizas españolas amplían el territorio de la franja hasta los 10.203,80 km² que, junto a los 5.697,45 km² de los concelhos portugueses de Vinhais, Bragança, Vimioso, Miranda do Douro, Mogadouro, Freixo de Espada à Cinta, Figueira de Castelo Rodrigo, Almeida y Sabugal, configuran un «área transfronteriza» de 15.901,25 km² (ver mapa 1). Consideramos que el «hecho fronterizo» se restringe al territorio señalado y su aplicación a los niveles inferiores de la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) sólo es adecuada para una visión global de las directrices de la planificación estratégica europea.

La localización periférica de los 349 kilómetros de la «franja fronteriza», en el borde occidental de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ha favorecido, por un lado, la pervivencia de un medio natural singular y ha producido, por otro lado, una serie de fracturas en el tejido socioeconómico. El territorio rayano presenta unas características físicas marcadas por los contrastes del relieve de la penillanura y los valles fluviales que provocan la excepcionalidad climática, los hábitats singulares para especies botánicas y faunísticas y la diversidad de las unidades de paisaje. Estos rasgos naturales, son los responsables de que grandes extensiones se encuentren protegidas bajo alguna figura de conservación internacional, nacional o regional; así por ejemplo, existen Zonas de Especial Conservación para las Aves (ZEPAs) y Lugares de Interés Comunitario (LICs) incluidos en la Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos, Áreas Húmedas, Montes de Utilidad Pública (MUP) o Microrreservas de flora. A comienzos del año 2014, la Agrupación Europea de Cooperación Territorial «AECT ZASNET» ha presentado ante la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea la candidatura de la Reserva de la Biosfera de una amplia área transfronteriza, con la denominación «Meseta Ibérica», antes de solicitar la declaración ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por otra parte, la situación marginal de la raya ha influido de forma negativa en la evolución de la población, con consecuencias nefastas en la estructura por sexo y edad,

en la ocupación del territorio y en el desarrollo económico monopolizado por las actividades agropecuarias durante años. La tónica demográfica de las comarcas agrarias de la «franja fronteriza» ha sido la pérdida continuada de los recursos humanos, debido a la intensidad de las corrientes migratorias hacia los países centroeuropeos y los polos industriales españoles a partir de la década de los años sesenta del siglo pasado. Según la última revisión padronal de 2013, en las comarcas fronterizas se han registrado 75.195 habitantes frente a los 210.419 habitantes censados en 1950. La regresión de la población tiene un reflejo dramático en el progresivo envejecimiento y en la galopante despoblación. El envejecimiento demográfico queda patente en la proporción de los mayores de 65 años que supone el 37,88% del conjunto poblacional y la despoblación se manifiesta en el abandono total de muchas entidades de población y en una cifra de densidad de población muy baja, sólo 7,37 hab/km² en 2013.

En cuanto a la relación de la población con la actividad, en las últimas décadas hemos asistido a un trasvase de mano de obra del sector primario a las ramas del terciario. La principal ocupación de la población activa en la franja fronteriza en el 2007, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, corresponde al sector servicios con un 46,21% (8.083 trabajadores) seguido del secundario con un 30,40% (5.317 trabajadores) y del primario con un 23,40% (4.093 trabajadores).

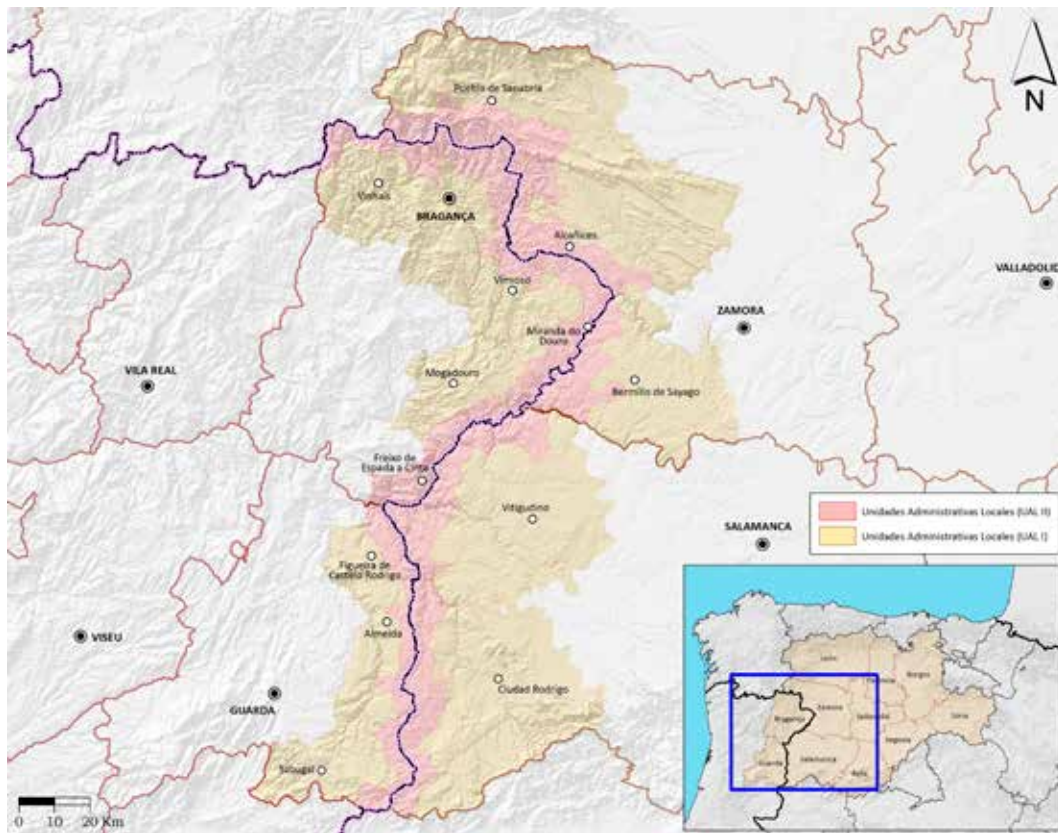
Las limitaciones naturales y los negativos indicadores socioeconómicos han influido para que este espacio se catalogara en otras épocas como la «frontera del subdesarrollo»¹ y, en la actualidad, sigue dentro de los territorios «en desventaja geográfica» en el contexto europeo. Por tanto, esta área se ha beneficiado de las ayudas de la Unión Europea, tanto de los fondos estructurales dedicados a la política regional como de los programas operativos específicos, de las iniciativas comunitarias destinadas a zonas fronterizas (INTERREG) y a la diversificación de las actividades en el medio rural (LEADER) y del instrumento financiero para el medio ambiente (LIFE)², en busca de la convergencia y de la cohesión social, económica y territorial. Estos instrumentos financieros, han actuado en la puesta en valor de los recursos endógenos de una serie de líneas estratégicas fundamentales para el desarrollo del territorio: conservación de la naturaleza, modernización de la agricultura y de la ganadería, impulso de la industria agroalimentaria, respaldo de las acciones turísticas, recuperación del patrimonio cultural olvidado, etc. Además, la actuación de las diferentes administraciones públicas ha permitido acometer la mejora de las infraestructuras viarias, la creación de diversos equipamientos, la señalización de los recursos, la recuperación de los cascos urbanos, etc.

De forma paralela, también los emprendedores privados se han animado a invertir al amparo de las distintas líneas de subvenciones abiertas en las numerosas ramas de actividad de los tres sectores económicos y, a tenor de los balances de aplicación de los planes y programas, el mayor compromiso empresarial se ha vinculado con el subsector turístico con el objeto de aprovechar las plusvalías de la adaptación de los recursos naturales y culturales locales capaces de atraer visitantes. Por tanto, las intervenciones públicas en cuanto a la revalorización de los recursos endógenos ociosos y en materia de infraestructuras y equipamientos han dado como resultado que esta zona de la «raya» hispano-lusa se haya orientado hacia unas determinadas modalidades turísticas, al igual que, la oferta de productos turísticos que proponen las instituciones y los particulares.

¹ Pintado, A. y Barrenechea, E. (1972): *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, Edicusa, 292 p.

² En el Informe «20 años LIFE en Castilla y León», realizado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, se incluye el proyecto sobre Conservación del águila perdicera y la cigüeña negra en Arribes del Duero (1997) y Conservación de *Margaritifera margaritifera* en LIC de Zamora (2003).

Mapa 1. Delimitación y localización de la «franja fronteriza»



2. LAS MODALIDADES TURÍSTICAS A PARTIR DEL PATRIMONIO TERRITORIAL Y LA TIPOLOGÍA DE LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

La generación de actividades turísticas en la «raya» está relacionada con la dotación de infraestructuras, la interpretación del patrimonio territorial y la puesta en valor de los recursos naturales y culturales, por parte de las instituciones públicas, que ha dado como resultado la posibilidad de poner en marcha algunas modalidades turísticas. La «franja fronteriza» presenta una complejidad administrativa y una desvertebración territorial interna que ha imposibilitado, en primer lugar, dotar a toda el área fronteriza de una denominación geoturística única que ayudara a configurar una «marca territorial». Las dificultades para salvar las trabas administrativas provinciales y locales solo ha dado como resultado la unión de unos pocos municipios bajo una denominación común. En segundo lugar, la «raya» acumula un retraso en la apuesta por el turismo ya que, hasta finales del siglo pasado, no se había trabajado en esa línea excepto algunos casos muy concretos y puntuales. En tercer lugar, la descoordinación interinstitucional y la aplicación de numerosos mecanismos financieros han creado una dispersión y una desconexión de modalidades turísticas sin ninguna planificación. Por último, en este sector de la «raya» no existe una efectiva cooperación transfronteriza para reforzar el área como destino y posicionar las modalidades turísticas en el ámbito internacional y en los respectivos mercados nacionales.

En esta introducción hay que insistir en que no se ha conseguido unificar todo el territorio rayano, aunque congrega una característica excepcional en cuanto a su localización, bajo una denominación común en el marco de la interrelación entre territorio,

patrimonio y turismo, de las nuevas propuestas museológicas y de cara a la consagración de un destino turístico único y singular. Tan sólo, aparecen tibias iniciativas en este sentido en el lado portugués con los pasos dados por la Câmara Municipal de Vinhais con la apertura del «Ecomuseu» y por la Câmara Municipal de Freixo de Espada à Cinta a partir del «Museu do Território e da Memória». El «Ecomuseu de Vinhais»³ propone una acción museológica participativa con la población local y con la preservación del patrimonio local mediante diferentes Núcleos Temáticos (Arquitectónico, Arqueológico, Actividades Económicas Tradicionales, Fiestas y Romerías, Patrimonio Natural, Minero y Aguas), cinco Museos distribuidos por el concelho (Lagar de Azeite y Museu Etnográfico en la aldea de Agrochão, Centro Interpretativo da Lorga de Dine en la aldea de Dine, Escola Museu en la aldea de Vila Verde y Museu de Arte Sacra da Orden III de São Francisco en Vinhais) y el Parque Biológico de Vinhais. El «Museu do Território e da Memória»⁴ de Freixo de Espada à Cinta muestra las características físicas y los valores culturales del concelho a partir de la información documental recogida en el propio Museu, situado en la antigua cárcel de la villa, y de una red de miradores.

Tabla nº 1: Modalidades y segmentos de turismo en la «raya».

MODALIDADES	TIPOS/SEGMENTOS DE TURISMO
ECOTURISMO Y TURISMO DE NATURALEZA	Red de Espacios Naturales
	Turismo geológico o geoturismo
	Turismo de salud y termalismo
	Turismo ornitológico
	Turismo de observación de fauna: avistamiento de lobos y «berrea» de los ciervos
	Turismo fluvial
TURISMO CULTURAL	Turismo monumental o visitas a monumentos
	Arqueoturismo
	Turismo lingüístico y literario
	Turismo religioso
	Fiestas
	Micoturismo
	Gastronómico - Enogastronómico
TURISMO ACTIVO	Actividades terrestres: Senderismo y Centros BTT (Bicicleta Todo Terreno)
	Actividades acuáticas: recorridos en barco
	Actividades con animales: paseos en burro
	Actividades mixtas: multiaventura

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

La existencia de un patrimonio territorial específico ha marcado la orientación del turismo rayano en dirección a unas concretas modalidades turísticas que, en esta primera década del siglo XXI, han incluido nuevos segmentos como consecuencia de los

³ De Morais, R. y Patrocínio, T. (2009): *Guía do Ecomuseu de Vinhais*, Associação de Desenvolvimento dos Concelhos da Raia Nordestina (CORANE), Vinhais.

⁴ Duarte, J.; Monteiro, P. C.; Rebanda, N.; Sá, A.; Francisco, J. P. Sobral de Carvalho, P. y Silva, R. (2008): *Freixo de Espada à Cinta. Museu do Território e da Memória*, Câmara Municipal de Freixo de Espada à Cinta.

cambios sociales y de la aparición de tendencias innovadoras (ver tabla 1). A las tipologías más tradicionales, se ha unido la revalorización de algunos aspectos naturales (el sustrato geológico, el renovado uso medicinal de las aguas, la contemplación de las aves y mamíferos «en peligro de extinción» y el aprovechamiento lúdico de las setas y de los hongos), la recuperación de costumbres ancestrales y de fiestas desaparecidas (mascaradas, carnavales, romerías, etc.) y la reinención de actividades de «turismo activo».

2.1. LOS ATRACTIVOS NATURALES Y EL PAISAJE: ESPACIOS NATURALES Y RED NATURA 2000

Este apartado comprende las tipologías turísticas vinculadas con los atractivos del medio físico y el paisaje y la visita a los espacios naturales que cuentan con algún grado de protección. En cuanto a los recursos del medio natural, podemos citar por su rareza y singularidad las formaciones y puntos de interés geológico, la fisiografía, los encajamientos y cauderos fluviales y las propiedades minero-medicinales de algunos manantiales de agua, así como, la distribución de las especies botánicas y la diversidad de los grupos de fauna. La urdimbre y trabazón de todos los elementos naturales configuran distintas unidades paisajísticas, más o menos intervenidas por la mano del hombre, con un hondo significado histórico y pedagógico.

La extensa superficie de espacios naturales protegidos, compuesta por los Parques Naturales del «Lago de Sanabria y alrededores» y «Arribes del Duero» y, por los Espacios Naturales en vías de declaración, «El Rebollar» y «Sierra de la Culebra»; así como, las zonas y los lugares pertenecientes a la Red Natura 2000 propician las actividades turísticas en áreas reguladas por los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y por los Planes de Gestión de la Red Natura 2000. Estos territorios protegidos encuentran continuidad en la vertiente portuguesa a través de los Parques Naturales de «Montesinho» y del «Douro Internacional» y de la Reserva Natural «Serra da Malcata».

2.2. LOS RECURSOS HISTÓRICO-MONUMENTALES, ARTÍSTICOS, ETNOLÓGICOS Y GASTRONÓMICOS

El turismo cultural en la «raya» se sustenta en los numerosos recursos enmarcados dentro del apartado del patrimonio cultural material e inmaterial. La relación del inventario del patrimonio histórico-artístico es muy extensa y, por tanto, entre ellos destaca, en primer lugar, el Yacimiento de Siega Verde incluido en la Lista del Patrimonio de la Humanidad y, en segundo lugar, los declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC) en las diferentes categorías. En un peldaño inferior, se pueden relacionar un sinfín de elementos del patrimonio construido con valores históricos y señeros desde el punto de vista arquitectónico o ingenieril aunque no catalogados. También, los numerosos restos arqueológicos adquieren notoriedad debido a la elevada concentración de recintos fortificados o «castros» y esculturas zoomorfas de origen vetón. Por último, las tierras fronterizas acumulan modelos diferenciados de arquitectura tradicional que se muestran en los materiales y en los detalles de las viviendas y en las construcciones auxiliares (hornos, fraguas, lavaderos, bodegas, chozos, molinos, pajares, palomares, corralas o «pariciones», «chiviteros», curros de lobos, pozos lobales, pontones o «pasiles», etc.).

El patrimonio inmaterial de carácter popular que se ha transmitido de forma oral, de generación en generación, encuentra en la «franja fronteriza» una oportunidad de salvaguarda ante su inminente desaparición. Sin lugar a dudas, el área es un reducto

para algunas manifestaciones lingüísticas, costumbres comunales, celebraciones festivas y recetas gastronómicas. Al igual que en Portugal se ha conservado el mirandés en la frontera, en el lado español se han mantenido palabras y vocablos arcaicos de origen galaico-portugués y leonés que han dado pie a hablas y a variedades dialectales, como es el caso, del «rebollano» o «palra d'El Rebollar» en el extremo meridional de la comarca de Ciudad Rodrigo. En la subcomarca del Rebollar se ha mantenido el «habla rebollana»⁵, sobre todo en el municipio de Robleda, como un subdialecto con características de la lengua astur-leonesa y gallego-portuguesa. Alrededor de los términos municipales del Rebollar existen otras variedades dialectales, como, en la vertiente extremeña el «mañe-go» y en las freguesias portuguesas la «fala».

El uso de las costumbres comunales ha sido muy frecuente en toda la línea fronteriza, con prácticas en todos los ámbitos de la vida cotidiana, que a duras penas en la actualidad se mantienen vivas y, a veces, tan sólo se rememoran con nostalgia. En las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y Sayago⁶ queda aún perenne el recuerdo de la facendera del ganado, de la «roda» en el molino y de la «maja» del centeno en la eira. También en decadencia, se encuentra tanto la transhumancia de los rebaños lanares que subían por la cañada de Extremadura a la Sierra Segundera como la trasterminancia de las vacadas de raza alitano-sanabresa que se desplazaban desde La Carballeda a los pastos de la Alta Sanabria (Hermisende, Lubián, Pías y Porto) entre junio y principios de noviembre. Sin embargo, una de las prácticas que se mantienen en la memoria colectiva es el contrabando o «descamino»⁷ entre ambos lados de la frontera. La gente mayor todavía recuerda las fatigas para eludir el control férreo de las autoridades de ambos países para evitar el paso ilegal de mercancías de uno a otro lado.

Los días festivos de las tierras de la frontera se alternan en el ciclo agrario y ganadero anual, se vinculan con la devoción religiosa y las creencias paganas y son momentos de las demostraciones folklóricas. En el calendario festivo, han tomado renombre las fiestas declaradas de interés turístico, si bien, destacan tres tipologías de fiestas por su carácter transfronterizo: las mascaradas de invierno y los carnavales⁸, la Semana Santa y las romerías (ver tabla 2). Las mascaradas de invierno, que comienzan a finales de año y se prolongan hasta los carnavales, tienen múltiples significados para los antropólogos y perpetúan una costumbre ancestral. Dentro de los actos de la Semana Santa, por encima de todos, aparece la especificidad y la plasticidad de la procesión del Santo Entierro del Viernes Santo en Bercianos de Aliste. El conjunto de la Semana Santa de Bercianos de Aliste, con la participación de la cofradía del Santo Cristo de la Cruz (o del Santí-

⁵ Iglesias Ovejero, A. (1982): *El habla del Rebollar*. Descripción. Colección Estudios Filológicos, Salamanca, Universidad de Salamanca. Igualmente, encontramos la influencia galaico-portuguesa que ha dado lugar a variedades dialectales estudiadas por filólogos y etnógrafos, como por ejemplo, Llorente Maldonado de Guevara, A. (1947): *Estudio sobre el habla de la Ribera*. Universidad de Salamanca. Salamanca; Cortés Vázquez, L. (1954): *El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)*. Toponimia, textos y vocabulario. Colección Estudios Filológicos, Salamanca, Universidad de Salamanca.; Baz, J. M. (1967): El habla de la Tierra de Aliste. *Revista de Filología Española*, LXXXLI, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

⁶ Las referencias bibliográficas más destacadas sobre los usos comunales en esta área son los siguientes: Méndez Plaza, S. (1900): *Costumbres comunales de Aliste*. Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús. Madrid. (reeditado por el Ayuntamiento de Riofrío de Aliste y Semuret, 2002); Dias, J. (1952): *Río de Onor. Comunitarismo agropastoril*. Lisboa, Presença.; Cabo Alonso, A. (1956): «El colectivismo agrario en Tierra de Sayago». *Estudios Geográficos*, 65, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 593-658.

⁷ Cruz-Sagredo García, J. D. (2010): *Contrabandistas somos y en el descamino nos encontraremos*. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Valladolid, Junta de Castilla y León.

⁸ Calvo Brioso, B. (2012): *Mascaradas de Castilla y León*. Tiempo de Fiesta. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. (<http://www.jcyl.es/jcyl/patrimoniocultural/mascaradas/fichas/mascaradas.pdf>)

simo Entierro), ha sido declarada Bien de Interés Cultural de carácter Inmaterial⁹. La devoción a la Cruz, a la Virgen y a Cristo, tras el Lunes de Pascua, se suceden en numerosos pueblos de la frontera varias romerías multitudinarias pero existen cuatro, con gran asistencia transfronteriza, que son la «Virgen de la Luz» en Moveros y Constantim, la «Virgen de Fátima» en Villarino Manzanas y Petisqueira, «La Riberinha» en Quintanilha y San Martín del Pedroso y la «Virgen de la Salud» en Alcañices.

Tabla nº 2: Fiestas de Interés Turístico

TÉRMINO MUNICIPAL	DENOMINACIÓN	DECLARACIÓN/INCOADO
Ciudad Rodrigo	Fiestas tradicionales. «Carnaval del Toro»	Interés Turístico Nacional (1965)
	«La Charrada»	Interés Turístico Regional (1991)
San Felices de los Gallegos	«El Noveno»	Interés Turístico Regional (2005)
Bercianos de Aliste	«Viernes Santo»	Interés Turístico Regional (2011)
Fariza	«Romería de los Viriatos»	Interés Turístico Regional (2010)
Riofrío de Aliste	«Los Carochos»	Interés Turístico Regional (2002)

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

Por último, a la cultura culinaria tradicional se ha unido en los últimos años una apuesta por la utilización en la gastronomía de productos locales con un enfoque moderno y en maridaje con los vinos autóctonos o «enogastronomía». La visita a la frontera, no hace muchos años, pasaba por comer balacao y «posta mirandesa» en alguno de los restaurantes portugueses. Sin embargo, la inauguración de casas de comida en la parte española, al amparo de los programas de desarrollo rural, ha traído consigo la recuperación de recetas caseras, la presentación de una carta de calidad y la incorporación de platos a base de productos naturales de la zona (por ejemplo, las castañas, los frutos silvestres, las setas y los hongos, etc.).

2.3. LAS ACTIVIDADES DE RECREO, DEPORTIVAS Y DE AVENTURA

La administración regional de Castilla y León ha regulado las actividades de «turismo activo» en la normativa general sobre turismo. Los responsables autonómicos incluyen como prácticas de «turismo activo» las «actividades de recreo, deportivas y de aventura que se practican sirviéndose básicamente de los recursos que ofrece la propia naturaleza en el medio en que se desarrollan, sea éste aéreo, terrestre de superficie, subterráneo o acuático, y a las que es inherente cierto grado de destreza para su práctica, que se publiquen como tales»¹⁰. A partir de esta definición, las autoridades competentes en turismo han encasillado las diferentes actividades por grupos que responden al medio donde se realizan o elementos con que se efectúan: nieve, tierra (superficie o subterránea), agua, aire, animales, motor y mixtas. La «raya» cuenta con un amplio territorio y con unos medios peculiares como soporte de potenciales actividades de «turismo activo». Principalmente, los municipios rayanos pueden acoger actividades asociadas con la tierra, con el agua, con animales y un sinnúmero de posibilidades de multiaventura.

⁹ ACUERDO 35/2014, de 10 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se declara el conjunto de celebraciones que tienen lugar el Jueves y Viernes Santo, en Bercianos de Aliste (Zamora), Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial (BOC y L nº 72, de 14 de abril de 2014 y BOE nº 111, de 7 de mayo de 2014).

¹⁰ Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León (BOC y L nº 243, de 20 de diciembre de 2010 y BOE nº 317, de 30 de diciembre de 2010).

Figura 1. Pereña de la Ribera-Masueco. «Pozo de Los Humos» en el Río de Las Uces



Figura 2. Riofrío de Aliste. Fiesta de Interés Turístico Regional «Los Carochos»



3. LA OFERTA DE PRODUCTOS Y «MICROPRODUCTOS» TURÍSTICOS

El ofrecimiento de productos y «microproductos» turísticos en la «franja fronteriza» castellanoleonés está estrechamente relacionado con las modalidades a partir de la interpretación territorial y del inventario de los recursos naturales y culturales. En función de esas concretas modalidades turísticas, tanto las instituciones públicas como los emprendedores privados, han colocado en el mercado diversos productos y «microproductos» con el objeto de atraer más visitantes, de desestacionalizar la demanda y de alargar la estancia media en los alojamientos hoteleros y extrahoteleros del área (ver tabla 3).

3.1. EL «ECOTURISMO» Y EL «TURISMO DE NATURALEZA»

La declaración de amplias áreas de la «franja fronteriza» como espacios naturales protegidos, con su dotación de infraestructuras y servicios, ha animado a los empresarios a crear productos de «ecoturismo» y a desarrollar actividades de «turismo de naturaleza». Las propuestas ecoturísticas abarcan las visitas a las respectivas Casas del Parque de los Parques Naturales del «Lago de Sanabria y alrededores» y de «Arribes del Duero», el recorrido por senderos homologados y la utilización de las instalaciones de uso público (áreas de recreo, senda botánica, etc.). La afluencia de visitantes al Parque Natural «Lago de Sanabria y alrededores», durante el año 2013, ha ascendido a 620.885 personas y han pasado por las instalaciones de la Casa del Parque de «San Martín de Castañeda» 15.433 personas y por la Casa del Parque «Lago de Sanabria y alrededores» 20.875 personas. Por su parte, en el mismo período, unas 130.000 personas pasaron por el Parque Natural «Arribes del Duero» y el número de visitas a los centros de recepción se elevó a 13.410 personas en la Casa del Parque «Convento de San Francisco» en Fermoselle y a 5.471 visitantes en «El Torreón de Sobradillo» de Salamanca. Ambos espacios naturales, cuentan con rutas de senderismo homologadas como Senderos de Gran Recorrido (GR) y Senderos de Pequeño Recorrido (PR); por ejemplo, para pasear el Parque Natural «Lago de Sanabria y alrededores» existe el sendero circular «Montaña de Sanabria» (GR-84), mientras que, en el Parque Natural «Arribes del Duero» nos encontramos la «Senda del Duero» (GR-14) y el «Sendero del Águeda» (GR-14.1).

En cuanto a los productos de «turismo de naturaleza» existe una mayor variedad asociada con las modalidades turísticas derivadas de la puesta en valor de los recursos del medio físico. Uno de los grandes atractivos de la zona son las formaciones geológicas y geomorfológicas que atraen a curiosos y pequeños grupos de visitantes con el fin de conocer puntos concretos de interés geológico. La posibilidad de utilizar este territorio como laboratorio científico y pedagógico y el apoyo financiero de la iniciativa comunitaria INTERREG III-A ha dado pie para que un grupo de investigadores planteara un producto turístico en torno al «turismo geológico» o «geoturismo» a partir de la propuesta de una serie de geositios dentro de un Geoparque¹¹ transfronterizo auspiciado por la UNESCO. La figura del geoparque se ha contemplado en la ley de Patrimonio Natural y Biodiversidad como un área protegida por instrumentos internacionales con una estrategia de conservación, de educación y de desarrollo sostenible.

En las tierras fronterizas, desde tiempos de los romanos se conocen las propiedades termales y terapéuticas de algunos manantiales de aguas minero-medicinales que, con el paso del tiempo, en los siglos XVIII y XIX se transformaron en confortables balnearios de «turismo de salud» y «termalismo» para el tratamiento de enfermedades hasta su decadencia en la década de los años sesenta del siglo pasado. El balneario de Almeida, junto a los manantiales de Calabor, Cobrerros, Bouzas y Santa Colomba, constituían un referente nacional y transfronterizo por las propiedades sulfuradas, bicarbonatadas, clorurado sódicas y fluoradas de sus aguas indicadas para procesos catarrales, enfermedades de la piel y afecciones del riñón, digestivas y reumáticas. En el año 2002, Antonio Acha (biólogo) y Susana Funes (arquitecta paisajista) procedentes de Madrid adquieren la propiedad del balneario de Almeida con 20.500 m², donde se ubica el

¹¹ Preto, M. E. y Alençó, A. M. (2005): *Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro*. Roteiros, Vila Real, Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD).

Preto, M. E. y López, M. (2006): «Património Geológico Transfronteiriço na Região do Douro: Princípios resultados», en: Rosa, E. (Coord.): *INTERREG III A. Douro/Duero Séc. XXI. Aproveitamento e valorização dos recursos*, Vila Real, Universidade e Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD), p. 53-63.

Tabla nº 3: Productos y «microproductos» turísticos en la «raya»

TIPOS DE TURISMO	PRODUCTOS
Red de Espacios Naturales	<p><u>Casas del Parque:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa del Parque de Arribes del Duero «El Torcón de Sobradillo» - Sobradillo • Casa del Parque de Arribes del Duero «Convento de San Francisco» - Fermoselle • Casa del Parque de San Martín de Castañeda (Lago de Sanabria) – San Martín de Castañeda • Casa del Parque del «Lago de Sanabria y alrededores» – Rabanillo (Galende) <p><u>Rutas de senderismo</u></p>
Turismo geológico o «geoturismo»	<p>Geoparque Arribes del Duero Sierra Segundera y Lago de Sanabria</p>
Turismo de Salud	<p>Balneario de Almeida - La Dama Verde (Almeida de Sayago)</p> <p><u>Rutas Zona Oeste de Salamanca</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gema - Fábrica de Harina • Ledesma - Puente Mocho • Pereña de la Ribera - Mirador de la Ermita
Turismo Ornitológico	<p><u>Rutas Comarca de Sayago</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El Duero desde Abelón • Fariza - Mirador de Las Barrancas
Turismo de observación de fauna	<p>Avistamiento de lobos y «berrea» de los ciervos en Sanabria, Sierra de la Culebra y El Rebollar</p>
Turismo fluvial	<p><u>Barcos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crucero Ambiental de Arribes del Duero (Miranda do Douro) • Sociedad Transfronteriza Congida - La Barca (Freixo de Espada á Cinta-Vilvestre) • El Corazón de las Arribes (Corporario-Aldeavila de la Ribera) • Crucero ambiental del Parque Natural Lago de Sanabria (Galende) • Centro recreativo (Cibanal - Villar del Buey)
Turismo micológico o Micoturismo	<p>Unidades de Gestión del «Proyecto Myasro»:</p> <ul style="list-style-type: none"> • UGAM «El Rebollar» • UGAM «Sierras de Francia, Béjar y Quilamas» • UGAM «Aliste, Tábara y Alba» • UGAM «Sanabria y La Carballeda» <p><u>Centros Micológicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de Interpretación y Estudios de las Especies Micológicas de Rabanales • Escuela Micológica de Ungilde (EMU)

Turismo monumental o visita a monumentos	Ruta de Fortificaciones de Frontera Ruta de Conjuntos históricos
Arqueoturismo	Yacimiento de Siega Verde-Foz Cóa Ruta de «Castros y Verracos» «Territorio Vetón»
Turismo lingüístico y literario	El «rebolano» o «palra d'El Rebollar» Viajes de Miguel de Unamuno Las rutas del Quijote
Turismo minero	Museo de Mineralogía. Barruocopardo Itinerarios interpretativos. Pino del Oro y Villardiegua de la Ribera Visita «Mina Salmantina». Navasfrías
Turismo religioso	Semana Santa. Bercianos de Aliste Ferias y Romerías transfronterizas
Fiestas	Mascaradas de Invierno y carnavales Semana Santa Fiesta del Almendro
Gastronómico - Enogastronómico	Jornadas gastronómicas Catas de aceite y de vino
Senderismo	Senderos de Gran Recorrido (GR), Pequeño Recorrido (PR) y Senderos Locales (SL) Camino Natural «Duero»
Centros BTT (Bicicleta Todo Terreno)	Bañobárez, Hinojosa de Duero, Pereña de la Ribera, Saucelle y Sobradillo
Actividades acuáticas	Recorridos en barco Alquiler de embarcaciones
Actividades con animales	Paseos en burro
Actividades mixtas	Multiaventura

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo.

edificio principal, y comienzan el proceso de rehabilitación del inmueble del llamado «Balneario de los Pobres». El resultado ha sido la inauguración el 3 de junio del 2006 de un renovado Balneario de Almeida-«La Dama Verde», con la ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León y los fondos del Prodercal de la «Asociación para el Desarrollo Económico y Rural Integral de Sayago» (Aderisa), compuesto por 16 habitaciones dobles, la estación termal y unos espacios comunes y, en el jardín delantero, se ubica un pequeño edificio adecuado como «Museo del Agua».

La afición por el estudio, la identificación y, sobre todo, el avistamiento de aves (o «birding») crece día a día en España de la mano de las asociaciones amigas de los pájaros, tanto nacional como extranjera, porque sus miembros («observadores de aves» o «birdwatching») están dispuestos a recorrer grandes distancias para reconocer alguna de las 570 especies de la Península Ibérica. En el umbral del siglo XXI, el «turismo ornitológico» en la frontera ha renacido con el proyecto de «Turismo Rural de Interior y Ornitología» (TRINO) donde han participado las comarcas de Vitigudino y de Sayago, tanto en primera fase (2000-2006) como en la segunda fase (2007-2013), en la red integrada por los grupos de acción local castellanoleoneses y, con el patrocinio, de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León. Este proyecto de cooperación interterritorial pretende dar a conocer la avifauna protegida de las 375 especies de la región y promover actividades de desarrollo socioeconómico sostenibles en estas comarcas rurales en torno al «turismo ornitológico». El diseño del programa de actuación parte de la coordinación entre los agentes y los colectivos implicados, la formación del empresariado de los establecimientos de alojamiento de turismo rural y la promoción y comercialización en ferias y otros foros.

Uno de los productos turísticos con mayor éxito de asistencia han sido los paseos dirigidos por un especialista en avifauna por las rutas ornitológicas de los Arribes del Duero. Además, de estos «encuentros con las aves» los promotores del proyecto han organizado otras «rutas ornitológicas autoguiadas», una serie de viajes de familiarización «fam trip» para alojamientos turísticos cercanos a las rutas, han editado guías para niños y han fomentado la proyección internacional mediante un expositor propio en diversas ferias europeas (British Bird-watching Fair de Londres, Feria Internacional de Turismo –FITUR– de Madrid, Feria Internacional del Turismo de Interior –INTUR– de Valladolid, Feria Internacional de Turismo Ornitológico de Extremadura –FIO– en el Parque Nacional de Monfrague, etc.).

La presencia histórica del lobo ibérico y el crecimiento del número de ejemplares en el medio rural de Castilla y León, sobre todo, en la Sierra de la Culebra y en el Parque Natural de Montesinho (en esta área se han contabilizado 90 ejemplares en diez manadas y tres grupos itinerantes) ha animado a varios empresarios a organizar salidas al campo con la intención de observar lobos ibéricos (*Canis lupus signatus*) en libertad (avistamiento, huellas, excrementos, seguimiento, etc.). El cluster empresarial turístico presenta la oferta del denominado «turismo lobero»¹² como una oportunidad de desarrollo rural y una fuente de ingresos para los pueblos, si se sabe conciliar la conservación de los territorios loberos con los usos tradicionales, a pesar de las reticencias de los ganaderos, de las asociaciones agrarias y de los cazadores.

¹² El profesor Esteban de la Peña, en el año 2010, puso de manifiesto los inconvenientes y las ventajas de esta modalidad turística en el trabajo *El turismo del lobo: una aproximación a la sostenibilidad turística basada en la figura del lobo en la Sierra de la Culebra*, en el marco del curso *Los retos del turismo español: reconversión y sostenibilidad del programa de doctorado Crecimiento económico y Desarrollo sostenible del Departamento de Economía Aplicada de la UNED*.

Las administraciones nacional, regional y local han querido dar un impulso al «turismo lobero» con la construcción del «Centro de Interpretación del Lobo Ibérico», en la localidad de Robledo del término municipal de Puebla de Sanabria, financiado en un inicio en el marco de los programas piloto de desarrollo rural sostenible de Carballada-Aliste (Zona Rural 3 de Castilla y León)¹³. Posteriormente, el centro de interpretación ha pasado a formar parte del Plan Especial de Aprovechamiento Turístico «Territorio de Lobos» del espacio natural «Sierra de la Culebra», diseñado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que contempla además el Complejo Medioambiental «Casa de Caza de la Reserva» en Villardecervos con nuevas rutas guiadas, marchas de senderismo nocturnas, jornadas gastronómicas y venta de productos artesanos. En la actualidad, aún no está activo el «Centro de Interpretación del Lobo Ibérico» localizado en una parcela de 20 hectáreas del monte Camposagrado y que consta de un edificio circular de 1.808 m², pasarelas de acceso y diferentes observatorios en el vallado donde merodeará una manada de lobos en semi-libertad.

Recientemente, la gestión del lobo en la Reserva Regional de Caza de la Sierra de la Culebra ha creado una doble polémica. En primer lugar, por la decisión del grupo ecologista «Lobo Marley» de acudir a la subasta anual de lobos con aprovechamiento cinegético que se celebra en Villardecervos, con la intención de indultar de uno o varios ejemplares, aunque esta temporada se han realizado las pujas sobre los ocho lobos vía internet. Y, en segundo lugar, la presentación en el transcurso de la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR 2014) del programa de actividades del I Festival Internacional del Lobo «WOLFESTIVAL», a celebrar del 3 al 7 de septiembre en Villardecervos, y organizado por la Asociación de Empresarios «Interior Legendario» y con el respaldo de la Diputación Provincial de Zamora.

Otra de las modalidades turísticas con oferta empresarial, consiste en los recorridos al alba o a las horas del crepúsculo con el objetivo de observar la «berrea» o el celo de los ciervos (*Cervus elaphus*) en la época otoñal (desde finales del mes de septiembre y hasta principios de noviembre) con la ayuda de prismáticos y de telescopios. Los sonidos hondos y guturales de los bramidos de los cérvidos machos anuncian el ciclo de apareamientos con las hembras. Los venados enfebrecidos defienden el territorio de intrusos, donde campean las hembras que formarán el harén, mediante la intimidación de los berridos e, incluso, con lances de entronque de las cornamentas. En los últimos años, las excursiones se han canalizado a través de empresas autorizadas a circular con vehículos todo terreno por las pistas y los caminos señalizados de los espacios naturales del Lago de Sanabria, la Sierra de la Culebra y El Rebollar.

La densidad de cauces fluviales y de embalses que, además, discurren por espacios inaccesibles y con una alta biodiversidad desde el punto de vista botánico y faunístico, ha animado a instituciones locales y a empresarios a crear productos de turismo fluvial. La principal oferta se concentra en el cañón del río Duero a partir de los recorridos en barco que realizan las empresas «Crucero Ambiental de Arribes del Duero» por el Embalse de Miranda do Douro, «Naturisnor-Turismo da Natureza do Nordeste» por el Embalse de Bemposta, «El Corazón de las Arribes» por el Embalse de Aldeadávila de la Ribera y la «Sociedad Transfronteriza Congida-La Barca» por el Embalse de Saucelle y, además, hay que añadir los paseos del catamarán «Helios Sanabria» por el Lago de Sanabria. De forma complementaria, en el Lago de Sanabria existen varias opciones

¹³ Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Castilla y León, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural (BOE nº 29, de 3 de febrero de 2009).

Finalmente, el aprovechamiento de las setas y de los hongos en la «raya» se ha realizado de forma tradicional a lo largo de la historia; sin embargo, a partir del impulso de las medidas de desarrollo rural se ha puesto en valor a través de un conjunto de acciones englobadas en el turismo micológico o micoturismo. La apuesta por la gestión y el aprovechamiento sostenible de las setas y de los hongos de Castilla y León arranca con la puesta en marcha del proyecto MYAS en la zona de Pinares Llanos de la provincia de Soria (financiado por el programa LIFE-Medio Ambiente MYAS 2001-2004) y, que continuó, a través del proyecto «Micología y Calidad» (2004-2006) aplicado en quince comarcas y del proyecto «Recursos Micológicos y Desarrollo Rural» (2006-2007) con incidencia en diecinueve nuevos territorios. Los resultados y los logros de estos proyectos desembocaron en la creación de la Asociación MYAS, en el año 2008, que ha sido la impulsora del modelo de gestión en otras comarcas mediante el «Proyecto de Regulación y Comercialización de los Recursos Micológicos de Castilla y León» (MYAS RC). El proyecto MYAS RC, cofinanciado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, se está aplicando a los espacios rurales de estas provincias con recursos micológicos y amenazados por la despoblación. En concreto, participan en el proyecto todas las comarcas fronterizas que, con desigual intensidad, han acometido la planificación de la gestión, de la regulación y de la comercialización del recurso; así como, el desarrollo de las acciones de formación y de promoción del turismo micológico.

El aprecio por las setas y hongos en las comarcas fronterizas ha facilitado la apertura de dos Centros Micológicos: el Centro de Interpretación y Estudios de las Especies Micológicas en Rabanales y la Escuela Micológica de Ungilde (EMU) en el municipio de Puebla de Sanabria. El Centro de Interpretación de las Especies Micológicas en Rabanales, inaugurado el 5 de junio de 2007, surgió con la intención de dinamizar la comarca de Aliste a partir del micoturismo y la investigación micológica (por ejemplo, el centro ha organizado el Primer Congreso Micológico Transfronterizo de España y Portugal, el 27 de septiembre del 2008). El aula didáctica está compuesta por varias salas con una exposición permanente, de más de 200 ejemplares realizados en resina de treinta especies diferentes, una sala de audiovisuales y un espacio para talleres orientados a los niños. El presupuesto de las obras de construcción del inmueble y la dotación del mobiliario ha correspondido a la Junta de Castilla y León, a la Diputación Provincial (programa transfronterizo INTERREG III-A) y a la Asociación para el Desarrollo de Aliste, Tábara y Alba (Adata). Por otra parte la Escuela Micológica de Ungilde (EMU), ubicada en las antiguas escuelas recuperadas por el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria con fondos del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP), proyecto «0201_SUSTENTA_2_P» de la primera convocatoria 2009-2012, está dirigida a la educación ambiental, la formación y la investigación. La escuela se inauguró el 19 de octubre del 2011 con una dotación turística que consta de un pequeño aparcamiento, una senda con paneles interpretativos y un edificio de dos plantas, con un punto de información y una recreación de los hábitats de Sanabria (en la primera planta) y un salón multiusos y un laboratorio (en la planta baja).

3.2. EL «TURISMO CULTURAL»

Los productos turísticos englobados en el «turismo cultural» giran alrededor del variado patrimonio cultural, tanto tangible como intangible, que con el paso del tiempo cayó en desuso y dejó de transmitirse de generación en generación. Tras el abandono y la ruina de gran parte del patrimonio edificado, según el valor histórico, las adminis-

traciones han intervenido con el objetivo de detener su deterioro, rescatar los hitos emblemáticos del paisaje y de la memoria colectiva y dotarlos de un uso cultural o turístico. Las instituciones públicas, directa o indirectamente, han intentado actuar en el máximo de bienes del patrimonio cultural con el fin de evitar que se prolongue el deterioro producido por el paso de los años, mantener vivas las tradiciones, dar un uso alternativo a los inmuebles y hacer visibles las herencias populares.

A raíz de estas intervenciones en el patrimonio construido, se ha originado una demanda y un flujo de turistas atraídos por la visita y el conocimiento de los monumentos o turismo monumental. En el área fronteriza, ya existen algunos antecedentes de este tipo de turismo centrado en los recorridos por los cascos históricos de Alcañices, Ciudad Rodrigo, Fermoselle, Puebla de Sanabria, San Felices de los Gallegos o Villardeciervos y la visita específica a castillos, iglesias, palacios y casas nobles. El descubrimiento del callejero y de los ambientes urbanos de las poblaciones reconocidas como Bienes de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Conjuntos Históricos, en la provincia de Salamanca ha propiciado la creación y señalización de la «Ruta de los Conjuntos Históricos» por parte de la Diputación Provincial.

Con el objetivo de rehabilitar los restos de las fábricas de los edificios y de configurar un producto asociado a los complejos defensivos, la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León con la financiación de la iniciativa comunitaria INTERREG II (1994-1999), articuló en la parte salmantina la «Ruta de Fortificaciones de Frontera. Punto de Encuentro». La primigenia idea fue realizar un producto turístico transfronterizo con la adecuación de las fortificaciones abaluartadas de ambos lados de este tramo de la «raya» (región Centro y provincia de Salamanca); sin embargo, la falta de mecanismos de cooperación entre las entidades administrativas hicieron inviable el proyecto original, si bien ha dado como resultado, en el lado luso la «Rota das Aldeias Históricas de Portugal» y en el español las actuaciones que señalamos a continuación. Se han realizado las obras de consolidación de las estructuras y la dotación de centros de recepción en cinco puntos: el Centro de Interpretación de Ciudad Rodrigo (Cuerpos de Guardia del Registro y de San Pelayo), el Aula Arqueológica de la Estación Rupestre de Siega Verde, el Aula Histórica del Real Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo, el Castillo de San Felices de los Gallegos y el Aula Arqueológica y el Castro de «Yecla la Vieja» en Yecla de Yeltes. Tras su inauguración a comienzos del 2000, la entidad promotora se encargó de tutelar la gestión y de la publicidad del producto, pero posteriormente, ha cedido la dirección a asociaciones y a ayuntamientos y la imagen integral de la ruta se ha desvanecido con la transformación del Real Fuerte de la Concepción en alojamiento y la integración en otros productos del castro de «Yecla la Vieja» y del yacimiento de Siega Verde.

Igualmente, la Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León ha participado en la restauración y en la dotación museística de la Torre del Homenaje del Castillo o «El Macho» en Puebla de Sanabria. La financiación conjunta del proyecto, entre la institución regional y el Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, ha dado como fruto el Centro de Interpretación de las Fortificaciones en esta torre del siglo XV rodeada por el recinto amurallado. En pleno corazón de la villa y en la margen derecha del río Tera, se alza el Centro de Interpretación inaugurado el 18 de abril de 2006 y, en la actualidad, gestionado por el consistorio de forma conjunta con los otros museos.

El producto estrella del arqueoturismo, son las visitas guiadas al conjunto de Arte Rupestre de Siega Verde, descubierto en 1988, a lo largo de la margen izquierda del río Águeda en los municipios de Castillejo de Martín Viejo, Villar de Argañán y Villar de la Yegua. La Estación Rupestre de Siega Verde se centra en la explicación a los visitantes

del arte del Paleolítico Superior a partir del Aula Arqueológica y de los itinerarios a orillas del río donde encontramos los paneles de esquistos con los grabados. La integración de la estación rupestre en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, el 1 de agosto del 2010, como extensión del reconocimiento realizado en 1998 a los grabados de Vale do Côa en Portugal ha abierto nuevas posibilidades turísticas. La Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo (ADECOCIR), entidad gestora del yacimiento, está trabajando con formatos que hacen más atractiva la experiencia, como, los recorridos con grupos de escolares, las visitas nocturnas, las entradas conjuntas con Foz Côa y la participación en la red Europea de Primeros Pobladores y Arte Rupestre Prehistórico (REPPARP) derivada de un proyecto de cooperación interterritorial de la iniciativa comunitaria INTERREG III-B Suroeste Europeo.

Otro de los productos turísticos de arqueoturismo, auspiciado por la Diputación Provincial de Salamanca y bajo la marca «Territorio Vetón», es la visita a los castros de «Las Merchanas» en Lumbrales y de «Yecla la Vieja» o «Lugar Viejo» en Yecla de Yeltes a partir de los respectivos Centros de Recepción de Visitantes y con la ayuda de los senderos señalizados desde los cascos urbanos. En concreto, el equipamiento turístico en Lumbrales está compuesto por la Casa del Conde que cuenta con Oficina de Turismo, la planta baja dedicada a Ricardo Pinto da Costa Fernández Reis, Primer Conde de Lumbrales, y la segunda planta el Museo Arqueológico y, la dotación en Yecla de Yeltes, que consiste en el Centro de Turismo Arqueológico, y el Museo del Castro de Yecla la Vieja. El producto «Territorio Vetón» forma parte del proyecto de cooperación interterritorial «Castros y Verracos»¹⁴, que vincula los restos vetones salmantinos con los castros de la provincia de Ávila y los yacimientos de los concelhos portugueses de Miranda do Douro, Mogadouro y Penafiel, y está financiado por la iniciativa comunitaria INTERREG III-A del subprograma Castilla y León-Norte de Portugal.

La riqueza de recursos geológicos y de minerales en la frontera ha traído consigo desde los romanos una intensa explotación de los yacimientos. Los vestigios de antiguas labores y la cultura minera heredada, así como, la asignación de una línea financiera para buscar alternativas a las cicatrices mineras han dado como resultado una serie de productos en el marco del «turismo minero». Las diferentes iniciativas de los ayuntamientos, donde se localizan estas explotaciones cerradas desde hace años, han dado como resultado una serie de productos asociados a las huellas mineras. Así por ejemplo, en Barruecopardo se ha inaugurado el Museo de Mineralogía en el antiguo matadero a partir de las minas de wolframio; en Pino del Oro y Villardiega de la Ribera se han adecuado sendos itinerarios interpretativos sobre las estructuras mineras de las explotaciones romanas de oro y; por último, en Navasfrías se han acondicionado las galerías «Pozo Hondo» y «Asentada de Morales» de la «Mina Salmantina» de la amplia zona minera de extracción de wolframio o tungsteno.

La configuración de un calendario oficial conjunto de las Ferias y Romerías de la «raya» es una vieja aspiración de vecinos y empresarios con el objeto de impulsar el «turismo religioso». Este tipo de turismo, produce una poderosa llamada desde la religiosidad que profesan los visitantes hacia los actos de la Semana Santa de Bercianos de Aliste, de Ciudad Rodrigo o de Lumbrales y la devoción a los santuarios marianos con la convivencia en las romerías populares y mercadillos. En otras ocasiones, las con-

¹⁴ Villoldo, L. A. et al. (Coord.) (2005): Proyecto «Red» de Castros y Verracos Célticos. «La Ruta de los Castros y Verracos en la frontera hispano-lusa: Arqueoturismo celta en Ávila, Salamanca, Tras-os-Montes y Tâmega», León, Diputación Provincial de Ávila, 125 p.

Del Ser, G. (Coord.) (2006): Rota dos castros e berrões, Ávila, Institución «Gran Duque de Alba», Diputación Provincial de Ávila, 245 p.

centraciones religiosas acercan a muchos curiosos a estos lugares de la frontera ibérica para observar las celebraciones y, a la vez, sentir la cultura popular rural. Muy próximo a las motivaciones religiosas, se encuentra el «turismo de fiestas» que se centra más en la carga estética y en la originalidad de las festividades. En este epígrafe se pueden citar los antruejos y obisparras de las mascaradas de invierno por la provincia zamorana y las tierras de Alto Douro y Trás-os-Montes, los carnavales populares, las fiestas del almendro y las fiestas del toro con encierros y capeas. En este contexto hay que señalar que a finales del siglo pasado, resurgió un movimiento en defensa y difusión de las «mascaradas de invierno» para protegerlas y conseguir su inclusión en la Lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

Finalmente, la potenciación del «turismo gastronómico» ha llegado con la implicación de los empresarios de la restauración en la organización de Jornadas Gastronómicas que realzan la cocina autóctona y los productos naturales locales. Junto a la oferta de platos y de postres caseros, los empresarios han aprovechado el tirón de la demanda de productos vinculados con el territorio, donde se distinguen sabores y texturas únicas, con la programación de catas de aceite o de vinos de la tierra en esta novedosa corriente del «turismo enogastronómico».

3.3. LAS EMPRESAS DE «TURISMO ACTIVO»: ACTIVIDADES TERRESTRES DE SUPERFICIE, ACUÁTICAS, CON ANIMALES Y MIXTAS

El número de empresas de «turismo activo»¹⁵ que tienen el domicilio en alguno de los términos municipales de la franja fronteriza asciende a 16 (ver tabla 4), aunque en muchos casos, otras empresas empadronadas en otros municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en concelhos portugueses también ofrecen actividades de ocio y de aventura en la «raya». Según el registro regional de empresas de «turismo activo», la provincia de Salamanca cuenta con 28 y la provincia de Zamora con 20 que por la deslocalización de la oferta pueden desarrollar las actividades en la frontera.

La oferta de estas empresas se centra en las actividades terrestres de superficie (Senderismo, recorridos a pie de corta distancia, Trekking, recorridos a pie de larga duración y distancia, Bicicleta todo terreno –BTT-, Mountain Bike, Paintball, Tiro con arco y Orientación), acuáticas (piragüismo en todas las modalidades, hidropedales y vela), con animales (Turismo ecuestre y paseos en burro) o mixtas (Parques de Aventura con cuerdas o cables, Rapel, Tirolina y Multiactividad). Entre estas propuestas, la denominada «Frontera Natural» ha recibido el Premio Nacional de Turismo Activo 2014 en la modalidad de Aventura en la XXXIV edición de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), celebrada del 22 al 26 de enero en Madrid. El proyecto vinculado a la empresa Zamora Natural, con sede en la capital zamorana, consiste en la búsqueda con GPS de testigos ocultos en la naturaleza o «geocaching» y la realización de rutas de senderismo y ciclismo marcadas por geolocalización en una aplicación para smartphones y tablets en el Parque Natural «Arribes del Duero».

¹⁵ Decreto 96/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula la ordenación de las empresas de turismo activo de la Comunidad de Castilla y León (BOC y L nº 193, de 3 de octubre de 2007).

Orden CYT/1865/2007, de 15 de noviembre, por la que se desarrolla el Decreto 96/2007, de 27 de septiembre, por el que se regula la Ordenación de las Empresas de Turismo Activo de la Comunidad de Castilla y León (BOC y L nº 227, de 22 de noviembre de 2007).

Tabla nº 4: Empresas de Turismo activo

TÉRMINO MUNICIPAL	EMPRESA	ACTIVIDADES
Ciudad Rodrigo	Centro Ecuestre Casasola, S. L.	Turismo ecuestre, rutas y paseos a caballo
	Cipriano García Morán	Paintball
	Descensos Medina	Piragüismo en todas sus modalidades: Canoa, Kayak, etc. Parques de Aventura con cuerdas o cables, Rapel y Tirolina Bicicleta todo terreno (BTT), Mountain Bike, Escalada, Paintball y Tiro con arco
	Turismo Activa	Piragüismo en todas sus modalidades: Canoa, Kayak, etc. Rapel y Tirolina Bicicleta todo terreno (BTT), Mountain Bike, Escalada, Senderismo (recorridos a pie de corta distancia), Tiro con arco y Trekking (recorridos a pie de larga duración y distancia)
	Turismo Activo La Concha-Los Mesones	Buceo, Piragüismo en todas sus modalidades: Canoa, Kayak, etc. y Snorkel Turismo ecuestre, rutas y paseos a caballo Rapel y Tirolina Bicicleta todo terreno (BTT), Mountain Bike, Escalada, Paintball, Senderismo (recorridos a pie de corta distancia), Tiro con arco, Trekking (recorridos a pie de larga duración y distancia)
Alcañices	Naturaliste Gestión de Servicios Turísticos	Multiactividad (combinación de diversas actividades)
Fonfría	Casona de Brandilanes	Piragüismo en todas sus modalidades: Canoa, Kayak, etc. Paseos en burro Orientación y Senderismo (recorridos a pie de corta distancia)
Galende	Paintball Sanabria	Paintball
	Patines San Juan	Hidropedales
	Patines Viquiella	Alquiler de material
Ribadelago (Galende)	Patines Custa Llago	Hidropedales y Alquiler de material
San Pedro de las Herrerías (Mahíde)	Veniata	Senderismo (recorridos a pie de corta distancia)
Pereruela	Centro Hípico EquusDuri	Turismo ecuestre, rutas y paseos a caballo
Robledo (Puebla de Sanabria)	LLOBU - Ecoturismo y Medioambiente C. B.	Multiactividad (combinación de diversas actividades) Raquetas de nieve Senderismo (recorridos a pie de corta distancia) y Trekking (recorridos a pie de larga duración y distancia)
Villalcampo	Salto 2012 Turismo Activo	Piragüismo en todas sus modalidades: Canoa, Kayak, etc., Rutas en Barco y Vela en todas sus modalidades Paseos en burro Puente Tibetano, Rapel y Tirolina Cicloturismo, Orientación y Senderismo (recorridos a pie de corta distancia)
Villardecervos	AHERCA. Tras la huella del lobo	Multiactividad (combinación de diversas actividades)

Fuente: Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Empresas de Turismo Activo. (<http://www.turismocastillayleon.com>)

De este conjunto de actividades de «turismo activo», el senderismo constituye la más demandada por los visitantes que se acercan a la frontera como consecuencia de

la elevada oferta de senderos de todo tipo. Las mancomunidades de municipios, los ayuntamientos y las asociaciones han promovido la señalización y homologación de todo tipo de vías en la franja fronteriza. Uno de estos senderos de Gran Recorrido, el «GR-14» (Senda del Duero), ha adaptado los antiguos caminos de la ruta para bicicletas, caballos y discapacitados gracias al programa nacional Camino Natural «Duero». Además, para los usuarios de las sendas constituye un atractivo más poder transitar tramos del «Camino portugués» a Santiago de Compostela, pasear por el pavimento de las calzadas romanas de las Vías Augustas o revivir las experiencias de los contrabandistas al atravesar la «raya seca» en marchas nocturnas.

Figura 3. Fariza. Mirador «Las Barrancas». Ruta Ornitológica de la Comarca de Sayago



Figura 4. Puebla de Sanabria. Escuela Micológica de Ungilde (EMU)



Figura 5. Yecla de Yéltres. Castro de Yecla la Vieja o «Lugar Viejo» de «Territorio Vetón»



Figura 6. San Felices de los Gallegos. Estación de Descanso e Información de las Rutas BTT



Por último, la Diputación Provincial de Salamanca, dentro del Plan de Dinamización del Producto Turístico «Zona Sur de las Arribes del Duero», con el fin de crear nuevos productos turísticos en esta zona de la «raya» ha financiado la «Red de Senderos de la Frontera», la Red de Miradores «Paisajes de Las Arribes», el Parque Multiaventuras (de Ocio y Aventuras) en San Felices de los Gallegos y los Centros BTT (Bicicleta Todo Terreno) con la señalización de una extensa red de rutas. La «Red de Senderos de la Frontera» está integrada por cuatro senderos temáticos, con paneles interpretativos, en

torno a las poblaciones de Ahigal de los Aceiteros y San Felices de los Gallegos (Sendero de los Frutos y Sendero del Aceite), La Redonda (Sendero de las Piedras Mágicas) y Vilvestre (Sendero de La Barca). La Red de Miradores «Paisajes de Las Arribes» interpreta, desde seis puntos de observación, las características señeras del patrimonio territorial de la «raya húmeda»: «El Pulpito de las Monjas» en Ahigal de los Aceiteros; «Mafeito» en La Fregeneda; «Cachón del Camaces» y «El Contrabando» en Hinojosa de Duero; «El Salto» en Saucelle y «El Reventón de la Barca» en Vilvestre. El Parque Multiaventuras propiedad del ayuntamiento de San Felices de los Gallegos, compuesto por cuatro grandes torres de madera enlazadas por tirolinas, está gestionado por la empresa de «turismo activo» Descensos Medina. Finalmente, los Centros de Bicicleta de Montaña (BTT) de Bañobárez, Hinojosa de Duero, Pereña de la Ribera, Saucelle y Sobradillo, homologados por la «International Mountain Bicycling Association», ofrecen un punto de lavado de bicicletas, un pequeño taller de reparación y atención telefónica permanente mientras el resto de los municipios implicados, cuentan con estaciones de descanso e información. La práctica del ciclismo todoterreno se puede realizar desde estos locales por rutas señalizadas y clasificadas según su dificultad y, en concreto, se ofrecen 6 rutas en Bañobárez (140 km), 8 rutas en Hinojosa de Duero (130 km), 7 rutas en Pereña de la Ribera (120 km), 7 rutas en Saucelle (115 km) y 5 rutas en Sobradillo (100 km).

4. CONCLUSIONES

La «franja fronteriza» hispano-lusa, en el sector central, presenta una localización periférica respecto a las escalas administrativas nacionales y regionales de referencia más inmediatas e, incluso, algunas áreas de la «raya» sin continuidad territorial constituyen la «periferia de la periferia» como un «finisterre interior» y un «fondo de saco». Esta situación geográfica marginal y de borde, junto con las duras condiciones naturales y socioeconómicas, ha provocado una serie de fracturas negativas en el ámbito demográfico y ha lastrado los impulsos de desarrollo a lo largo de los años. Sin embargo, este «territorio en desventaja geográfica» pero con abundantes recursos endógenos, tanto del medio físico como del patrimonio cultural y con la ayuda de los mecanismos financieros de la Unión Europea ha apostado en el tránsito hacia el siglo XXI por el aprovechamiento turístico.

La existencia de recursos turísticos vinculados con los atractivos naturales y paisajísticos, con los atributos culturales tangibles e intangibles y con las posibilidades de realizar actividades al aire libre ha encaminado a las instituciones públicas y a los empresarios privados a potenciar las modalidades de ecoturismo y turismo de naturaleza, el turismo cultural y el turismo activo. De esta forma, la asociación entre los recursos y las modalidades turísticas ha dado como resultado la oferta de una amplia tipología con productos y «microproductos» turísticos concretos propuestos tanto por las instituciones públicas como por las empresas o las asociaciones.

En cuanto al ecoturismo, los productos giran alrededor de la oferta dentro de los Espacios Naturales Protegidos y pasa por la utilización de las instalaciones de las Casas del Parque del «Lago de Sanabria» y de «Arribes del Duero» y de los equipamientos de uso público. El turismo de naturaleza aprovecha los recursos del medio natural para ofrecer los recorridos geológicos, la estancia en balnearios, el avistamiento de aves, la observación de fauna silvestre (lobos y ciervos durante la «berrea»), los paseos en barco y la recogida e identificación de setas y de hongos. Por su parte, el turismo cultural abarca toda una serie de productos que van desde las visitas a monumentos aislados o integrados en rutas temáticas, incluidos los yacimientos arqueológicos, hasta el descubrimiento de las huellas mineras, los modos de vida tradicionales, las manifestaciones

religiosas, los momentos festivos y folklóricos y el «saber hacer» culinario. Por último, las actividades de turismo activo en esta zona se desarrollan en la superficie terrestre, en el agua, con animales y en recintos de multiaventura.

Para terminar, la «raya» es un territorio con personalidad geográfica y con grandes recursos endógenos que por sí pueden configurar un «destino turístico» con una marca específica de «turismo de frontera»; sin embargo, ante la falta de planificación y de coordinación interinstitucional nos encontramos con un conglomerado de productos o «microproductos» turísticos etiquetados en diversas modalidades derivadas de los potenciales atractivos locales y de la interpretación territorial sin una marca definida. Por ello, los visitantes de la «franja fronteriza» llegan atraídos por la oferta de actividades de ecoturismo, de turismo de naturaleza, de turismo cultural y de turismo activo, si bien estas propuestas también se pueden encontrar en otras comarcas. Por tanto, se impone una cooperación transfronteriza efectiva en materia turística para hacer realidad el «turismo de frontera» y no sólo el «turismo en la frontera».

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, J. L. (2009): «Bases de economía industrial en municipios rurales de la Raya», *Revista de Estudios Ibéricos Iberografías*, nº 5, Guarda, Centro de Estudios Ibéricos (CEI), Câmara Municipal de Guarda, p. 9-19.
- AZEVEDO, J. (Editor) (1998): *Entre Duas Margens. Douro Internacional*. Tipografía Guerra. Mirandela.
- CABERO, V. y PLAZA, J. I. (1987): «El sector fronterizo de Salamanca y Zamora con Portugal. Tradición y modernización», en *Encuentros/Encontros de Ajuda*. Olivenza, 18-20 de octubre de 1985, Actas, Ponencias y Comunicaciones, Badajoz, Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, p. 247-275.
- CABERO, V. (2004): «Bordes y márgenes del territorio en Castilla y León: integración y cooperación», en: CLEMENTE, E.; MARTÍN, M^a. I. y HORTELANO, L. A. (Coord.): *Monográfico Territorio y planificación, una aproximación a Castilla y León*, Salamanca, Economía y Finanzas de Castilla y León, nº 9, Caja Duero, p. 79-95.
- CRUZ-SAGREDO, D. (2010): *Contrabandistas somos y en el descamino nos encontraremos*, Valladolid, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, 249 p.
- HORTELANO, L. A. (2000): «Proyectos financiados por los fondos estructurales en el medio rural de Castilla y León», *Revista de Economía y Finanzas de Castilla y León*, nº 4, p.131-152.
- HORTELANO, L. A. (2006): *Análisis territorial e inventario de recursos de la raya hispano-lusa: comarca de Ciudad Rodrigo y Tierras de Riba-Côa*. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural, Salamanca, Diputación de Salamanca, 139 p.
- HORTELANO, L. A. (2013): «Las actividades turísticas en la zona fronteriza de Castilla y León con las regiones norte y centro de Portugal: un espacio interior y de baja densidad poblacional», en MELGOSA, F. J. (coord.) *Turismos de Interior. Planificación, comercialización y experiencias*, Madrid, Editorial Pirámide, p. 139-157.
- HORTELANO, L. A. (2013): «El turismo de la Raya Ibérica en la Cooperación Transfronteriza de primera generación (1992-2013): el caso de Castilla y León», en CAMPELINO, A. J. (coord.) *Turismo de Frontera (I)*, Vigo, Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET), p. 131-139.
- HORTELANO, L. A. (2014): «Recursos naturales y turismo en la Raya castellano-leonesa», en CAMPELINO, A. J. (Director) *Turismo de frontera (II). Oferta y demanda turística en la Raya ibérica Cáceres*, CopeGraF, s.l., p. 11-32.

- MARTÍN, M^a. I.; HORTELANO, L. A. y PLAZA, J. I. (2007): «Cooperación territorial y gobierno del territorio en Castilla y León», *Estudios Geográficos*. Volumen LXVIII, nº 263, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 547-574.
- PLAZA, J. I. (2000): «Incidencia y alcance del turismo rural en las comarcas fronterizas de la provincia de Zamora», en *Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo*, Actas del X Coloquio de Geografía Rural de España, Lleida, Universitat de Lleida y Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), p. 346-354.
- PLAZA, J. I. (2000): «El turismo rural en territorios periféricos (El ejemplo de algunas comarcas del oeste castellano-leonés)». *Investigaciones Geográficas*, nº 27, Alicante, Instituto Universitario de Geografía. Universidad de Alicante, p. 83-106.
- PLAZA, J. I. y HORTELANO, L. A. (2002): «Actuaciones y propuestas para el uso público del patrimonio natural en comarcas fronterizas de Castilla y León (algunos ejemplos y valoración de los mismos)», en Blázquez, M.; Cors, M.; González, J. M. y Seguí, M. (Coords.): *Geografía y Territorio. El papel del geógrafo en la escala local*. Palma de Mallorca, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)-Association Francaise pour le Développement de la Géographie (AFDG), Universitat de les Illes Balears, p. 269-278.
- SALINAS, M. (Coord.) (2013): *Interpretar La Frontera*, Salamanca, Ediciones de la Diputación Provincial, 212 p.
- UNAMUNO, M. DE (1998): *Los Arribes del Duero*. Estudio y presentación Laureano Robles, Salamanca, IBERDROLA.



EL TERMALISMO COMO PRODUCTO TURÍSTICO EN LA RAYA SECA LUSO-GALLEGA

PEDRO FIGUEROA
figueroa@uvigo.es

CARMEN PADÍN
padin@uvigo.es

ANA OTERO LIMA
grupo4plus2@uvigo.es

DANIEL GALLEGO ORTIGUEIRA
grupo4plus1@uvigo.es

Universidad de Vigo

RESUMEN La frontera entre Galicia y Portugal, la conforman un total de 27 municipios, 10 en la provincia de Pontevedra y 17 en la provincia de Ourense. La denominación de raya seca identifica a la zona de frontera gallega, en la provincia de Ourense, en contraposición a la denominación raya húmeda, correspondiente a la provincia de Pontevedra, con el Río Miño como frontera natural.

Un objetivo del Proyecto de investigación es plantear un itinerario en la Frontera y por ello en este trabajo se plantea la posibilidad de unir recursos termales como propuesta de un itinerario compartido en el territorio de Galicia y Norte de Portugal.

Se ha dividido el trabajo en tres apartados, en primer lugar se introducen los conceptos de itinerario y producto termal y el espacio de frontera como producto. En la segunda parte de esta ponencia se analiza el Clúster termal de Galicia y se plantea la posibilidad del itinerario termal en la raya seca, a partir de las potencialidades detectadas. Se finaliza con las conclusiones y avances de las propuestas.

PALABRAS CLAVE

Turismo De Frontera, Itinerario, Producto Termal, Destino Turístico.

SUMMARY The border between Galicia and Portugal, make a total of 27 municipalities, 10 Pontevedra and 17 in the province of Ourense. The name identifies the dry bay area Galician border in the province of Ourense, as opposed to the named wet stripe, corresponding to the province of Pontevedra, with the Miño river as a natural border.

One goal of the research project is to propose an itinerary Border and therefore in this paper the possibility of uniting proposed thermal resources as a share on the territory of Galicia and Northern Portugal itinerary arises.

It has divided the work into three sections; first the concepts of itinerary and thermal product and the space frontier as a product are introduced. In the second part of this paper Galicia thermal cluster is analyzed and the possibility of thermal pathway in the dry streak arises, from the detected potentials. It ends with the conclusions and proposals progress.

KEYWORDS

Border Tourism, Itinerary, Thermal Product, Tourist Destination

1. PRODUCTOS TURÍSTICOS E ITINERARIOS: LA FRONTERA COMO PRODUCTO O ITINERARIO DE PRODUCTOS

La propuesta de un producto termal en esta zona no es nueva, en concreto, en el año 2002, un trabajo conjunto con investigadores portugueses diseña el termalismo como un producto turístico en la Raya Seca luso-gallega (PARDELLAS et al., 2002). En ese trabajo se caracterizaron la zona portuguesa del Alto Tâmega y la comarca gallega del Ribeiro en base a su demografía, sistema productivo y recursos, identificando las altas potencialidades conjuntas de una apuesta conjunta de sus recursos termales.

Una dificultad detectada en estos primeros acercamientos al fenómeno de frontera y el aprovechamiento turístico es la colaboración entre los agentes. Si existe esa colaboración será viable plantear una oferta de turismo integrador a partir del aprovechamiento de recursos y de diseño de estrategias convergentes entre los agentes económicos, institucionales y sociales de las zonas de trabajo. En el caso de la Raya Seca, la existencia de redes de economías horizontales (Clúster termal) es relevante para apoyar las iniciativas planteadas, siendo un aspecto relevante y experiencia de colaboración que será analizado en el siguiente apartado de este trabajo.

Las redes permiten el intercambio de conocimientos, además del de productos y servicios, basado en los beneficios que este intercambio puede producir, remarcando la idea de que los sistemas productivos locales pueden funcionar como un sistema de redes, con relaciones de cooperación y de competitividad. En el ámbito turístico, el sistema de redes tiene plena vigencia ya que las propias características del producto así lo motivan, ya que se puede consumir de forma simultánea, es decir, varios consumidores pueden disfrutar de uno varios productos, a la vez que los productores son conscientes de la gran permeabilidad entre los productos ofrecidos, y la importancia de crear fuertes relaciones entre los actores, con el objetivo primario de atraer turistas a la zona y una vez conseguidos, que los beneficios se distribuyan entre los agentes oferentes (SELIN y MYERS, 1998).

Estas estrategias horizontales de sistemas integrados se fundamentan en: la coordinación en la distribución de recurso y capacidades, la oferta de flujos de productos, recursos e información a través de unidades interdependientes y la visión de las operaciones turísticas fuera del territorio como una red potencial también interdependiente de la oferta realizada localmente. Estos elementos definitorios de las redes son comparados con los itinerarios culturales.

En un proceso de planificación turística la elaboración de rutas, caminos históricos e itinerarios culturales son elementos recurrentes pero deben responder a una organización del destino basada en la colaboración mediante redes y sistemas integrados de productos.

A partir de ello, el itinerario presenta un territorio con un hilo conductor (temática). Así una oferta diversa de atractivos: paisaje, localidad, monumento, entre otros, que se comercializa bajo una característica común que busca conducir a los visitantes siguiendo un recorrido definido y limitado (HERNÁNDEZ, 2011). El viajero disfruta de varios elementos como cultura, historia, naturaleza, aventuras y espiritualidad, abarcando temas que van desde la religión, como el *Camino de Santiago*, la historia en la *ruta de los vikingos* o el *itinerario Mozart*. En todos los lugares del mundo se ob-

serva la proliferación de rutas e itinerarios turísticos (BRIEDENHANN y WILKENS, 2003; DENSTADLI y JACOBSEN, 2010; LÓPEZ GUZMÁN y SÁNCHEZ, 2008; HERNÁNDEZ, 2011). Aunque con muchas divergencias estos productos promueven la puesta en el mercado de un territorio que presenta unas características singulares que atrae la visita potencial.

Tabla 1: Tipos de rutas turísticas

Rutas	Subtipo
Específicas Patrimoniales	R. Patrimonio Etnográfico
	R. Patrimonio histórico y/o arqueológico
	R. Patrimonio Natural
	Caminos Históricos e Itinerarios Culturales
Específicas Imaginadas	Literarias-cinematográficas-televisivas
	Personalidades históricas y personajes ficticios célebres
	Mágicas, esotéricas. Míticas, legendarias
Genéricas/mixtas	Mosaico de recursos (rutas y circuitos)

Fuente: Hernández, 2011.

Son muchas las denominaciones de rutas e itinerarios, la sistematización realizada por Hernández (2011), clarifica los diferentes tipos de rutas en función de los recursos utilizados. Así distingue entre genéricas y específicas, y dentro de las específicas, se divide entre patrimoniales y las denominadas imaginadas. Los recorridos turísticos denominados corredores, rutas, circuitos, caminos, itinerarios que tratan de diferenciarse de sus competidores resaltando determinados recursos que están en el territorio: manifestaciones culturales, patrimonio artístico, industrial, espacios naturales o etnografía. Un ejemplo son las rutas gastronómicas y enológicas que basan su oferta en el aprovechamiento turístico de recursos agropecuarios (LÓPEZ-GÚZMÁN y SÁNCHEZ, 2008, HERNÁNDEZ, 2011), las rutas arquitectónicas o las de descubrimiento de paisajes poblados por especies autóctonas. Dentro de esta modalidad están las vías turísticas reconocidas por administraciones públicas internacionales como itinerarios culturales por sus destacados testimonios históricos, artísticos y/o etnográficos.

El segundo tipo de rutas son aquellas en las que por el afán diferenciador se recrea el territorio a través de nuevos atractivos que poco o nada tienen que ver con la realidad histórica y cultural de los destinos, pero se incorporan como valores añadidos a los mismos. Ejemplos interesantes son las rutas literarias y cinematográficas que ponen en valor las localizaciones de películas o series e incluso los emplazamientos de novelas. Así el lugar es reinventado y se persigue estimular a los turistas a revivir con su particular mirada. Ejemplos: Rutas temáticas de Barcelona. Otras recrean un personaje histórico o ficticio y los lugares en donde transitaron. Ejemplos: El Camino del Cid (caballero medieval del Cantar del Mío Cid), la Ruta del Quijote en Castilla la Mancha o la ruta de los bandoleros en Andalucía.

Otros trazados se fundamentan en leyendas o ritos -adaptados libremente y con gran elucubración histórica- que tratan de inducir al turista a viajar a sitios particulares de los que se dice que poseen un encantamiento que trasciende. Se suelen enmarcar en restos prehistóricos (dólmenes, necrópolis, petroglifos) y medievales (ermitas, iglesias) junto con accidentes geológicos llamativos a los que se atribuyen propiedades curativas

y/o mágicas (aguas, barros, plantas medicinales) así como la celebración de rituales perdidos o vigentes, presentando los espacios como insólitos y cargados de leyendas que refieren a acontecimientos, personajes históricos e incluso fantásticos (templarios, duendes, magos, hadas, gigantes, brujas...).

El tercer tipo serían las rutas mixtas que se diferencian de las anteriores, de carácter monográfico, por carecer de un eje temático definido y por responder a una oferta territorial genérica. Son rutas, como define Hernández: “eclécticas en las que, siguiendo determinadas propuestas del marketing, el producto turístico se forma a partir de varios componentes, los cuales son prescindibles y sustituibles por otros” (HERNÁNDEZ, 2011:227). Las rutas son diseñadas artificialmente a partir de la selección de elementos patrimoniales y recreativos asociados arbitrariamente bajo una etiqueta o lema común, un ejemplo son las rutas promovidas por los operadores turísticos bajo la denominación de circuitos.

De los diferentes tipos de rutas, la Frontera plantea ser un Itinerario, enmarcado por lo tanto en la clasificación de ruta específica. Ahora bien, el Itinerario general está formado por rutas existentes y por el diseño de nuevas, como la propuesta uso del termalismo. Así se unirían los recursos termales de los balnearios, con el uso turístico del patrimonio arquitectónico, el paisaje de frontera, así como los recursos gastronómicos, culturales, entre otros que posee esta zona de frontera.

2. EL CLÚSTER TERMAL

Una vez especificada la idea de Itinerario y la frontera como producto, es necesario avanzar en la evaluación de los recursos necesarios para llevarlo a cabo y sus potencialidades. Para ello, se analiza el potencial termal de Galicia. Específicamente, este apartado se centrará en caracterizar y explicar el surgimiento y funcionamiento del Clúster Termal de Galicia, denominado como AEI Termal de Galicia (AEITeGal). Así en primer lugar se hará referencia a los recursos existentes en la Comunidad Autónoma que dieron surgimiento al mismo, para ya posteriormente pasar a centrarse en los aspectos más vinculados al clúster termal propiamente dicho.

Así, es preciso señalar en primer lugar, para obtener una visión general de la actividad relacionada o vinculada al agua mineral y termal, que Galicia cuenta con 21 centros de balneoterapia, 3 de talasoterapia y 9 envasadoras de agua mineral natural, ocupa además una posición de claro liderazgo entre las Comunidades Autónomas, al representar cerca del 20% del conjunto de las instalaciones termales existentes en el estado, situándose la 1ª comunidad autónoma en balnearios, la 5ª en talasos y representando el 7% de España en Aguas Minerales. La distribución de cada uno de ellos la podemos comprobar en la Figura 1.

Las actividades termales, como se puede comprobar, tienen una consideración estratégica en Galicia por su carácter diferenciador y su vinculación al territorio en el que se localiza, con gran repercusión sobre el conjunto de actividades empresariales de turismo y sobre el conjunto del sistema empresarial gallego, así como por su efecto multiplicador.

Ante las potencialidades de este sector en Galicia, en el año 2010, la Asociación Gallega de la Propiedad Balnearia, que engloba a más del 90% de los balnearios existentes en el territorio, ha impulsado el proceso de constitución de la Asociación Empresarial Innovadora Termal de Galicia (en adelante AEITeGal) con objetivo de convertirla en un foro de debate permanente, un espacio de interrelación entre agentes, así como un espacio de información estratégica para la mejora continua de las empresas de la actividad y el desarrollo de nuevos modelo de negocio.

Figura 1. Balnearios, talasos y envasadoras Aguas Minerales en Galicia



Fuente: Elaboración propia a partir datos de la Asociación Gallega de Balnearios de Galicia.

Además, a través de la constitución formal de esta organización se pretendía incidir en el desarrollo y competitividad de esta cadena o clúster de actividades, empleándola como un instrumento de cooperación para abordar retos derivados de las estrategias de innovación e internacionalización requeridas en el actual contexto.

En definitiva, el fin principal de la AEI Termal de Galicia es: liderar las actividades de salud y bienestar vinculadas al agua mineral y marina en España y convertir a Galicia en un destino turístico de salud y bienestar de excelencia, reconocido internacionalmente a través de la cooperación, la innovación, la sostenibilidad, la accesibilidad y la calidad.

En el proceso de desarrollo del proyecto se tuvo como objetivo claro incorporar a otras actividades y agentes relacionados (cosmética, servicios avanzados especializados en la actividad, construcción y bienes de equipo especializados...) para lo que, debido a la dispersión existente fue necesario efectuar un proceso previo de identificación y posterior implicación en el proyecto, dándole así una mayor solidez a la AEI Termal de Galicia.

En cuanto a los ejes estratégicos que guían las acciones de la asociación, en su plan estratégico quedaron reflejados 5 ejes, que englobaban a un total de 15 líneas que dieron lugar a más de 80 actuaciones estratégicas, configurados tal y como se representa en la Figura 2, y encaminados a encajar las actuaciones de la AEI Termal de Galicia en el Plan Español de Turismo 2020.

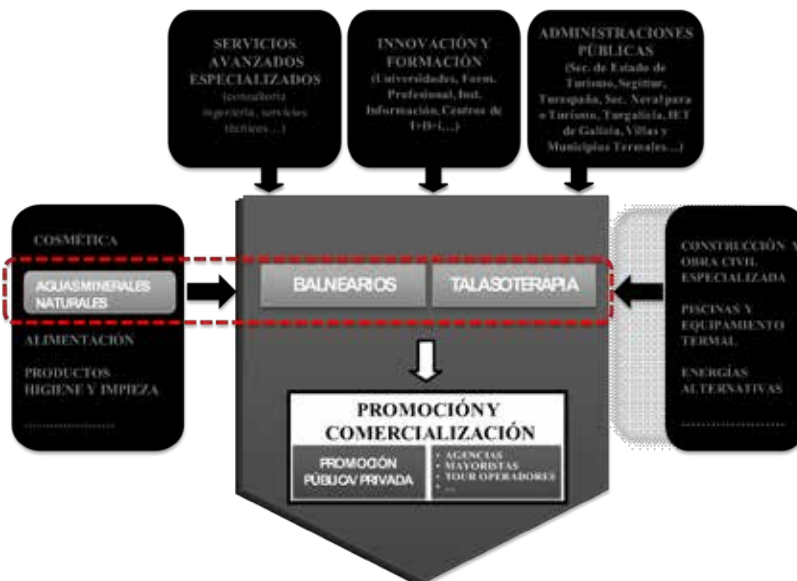
Figura 2. Ejes estratégicos de las líneas de actuaciones de la AEI Termal de Galicia.



Fuente: AEI Termal del Galicia (2010), p. 159.

De esta forma, las actividades incluidas en este clúster o cadena empresarial son las que aparecen reflejadas en la Figura 3, considerándose como actividades principales los balnearios, la talasoterapia y como actividad principal de la AEI también se consideró el envasado de aguas minerales naturales por la estrecha relación histórica cultural existente entre ambas actividades en Galicia. Además, como se puede comprobar en la citada figura, también se contemplan dentro de la cadena de valor, la promoción y comercialización turística, además de las actividades laterales y de apoyo relacionadas (cosmética, productos de higiene y limpieza, bienes de equipo, instalaciones o consultoría especializada entre otros), que se han aglutinado bajo la categoría denominada como “otros”.

Figura 3. La cadena empresarial de la AEI Termal de Galicia



Fuente: Elaboración propia a partir de AEI Termal del Galicia (2010).

A continuación, en la Tabla 2, se detalla la facturación, el número de empleos y de empresas adheridas dentro de cada una de las categorías de socios que contemplan los propios estatutos de la AEI. De este modo, en conjunto, los 45 socios que dieron lugar a la AEI Termal de Galicia, sumaban en el año 2009 más de 353 millones de Euros de facturación, generando más de 3.261 empleos directos.

Con respecto a los balnearios, cuando la organización inició su actividad en el año 2010, se integraron en la AEI, el 85% de los establecimientos balnearios de Galicia, que suponen más del 90% de la facturación de esta actividad, según los datos de la Base de Datos de Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (en adelante SABI).

Tabla 2. Facturación, nº de empleos y número de empresas de las actividades empresariales incluidas en la AEI Termal de Galicia. (2009).

Categoría	Facturación (€)	Nº empleados	Nº empresas
Balnearios	50.221.849,39€	1.050	16*
Talosos	12.398.185,00€	166	3
Comercializadores turísticos	47.375.152,11€	88	3
Promotores turísticos	8.011.371,00€	104	1
Aguas minerales	42.750.321,72€	260	4
Otros	192.718.143,88€	1.593	18
Total general	353.475.023,10€	3.261	45

(*)16 empresas balnearias con 18 establecimientos.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de Datos SABI.

3. EL TERMALISMO COMO PRODUCTO Y POTENCIAL DE DESARROLLO

A través de este epígrafe se pretende ofrecer una visión sintética de la actividad termal en el área de estudio (la raya seca), de tal forma que permita evaluar si existe o no un cierto potencial de desarrollo de esta actividad en el territorio y la propuesta de Itinerario Termal.

Figura 4. La propuesta de Itinerario Termal



Fuente: Elaboración propia.

El Itinerario presenta cuatro ejes o temáticas que vinculan las aguas y la frontera: paisaje de frontera, gastronomía, aguas y balnearios y la historia de frontera. Si bien el eje conductor o temático es el paisaje de frontera, como ya se ha establecido en los trabajos previos del Proyecto, existe un alto potencial vinculado a los establecimientos termales en la zona de la Raya seca que hay que destacar

Por ello, es interesante conocer el número de establecimientos balnearios con presencia en la propia raya seca o en su área de influencia. Así, del lado gallego nos encontramos con cuatro establecimientos termales: Lobios, Arnoia y Laias, todos ellos vinculados al grupo Caldaria Termal y con el balneario de Baños de Molgas. Por otro lado, en la frontera lusa, se puede hablar de la presencia de cinco establecimientos termales: Augas do Gerês, Terma de Chaves, Caldas Santas de Carvalhelhos, Vidago Palace y Pedras Salgadas Spa & Nature Park. (ver Figura 5). Es importante aclarar que no se ha incluido en este análisis el balneario ubicado en Verín debido a que en la actualidad aún no se ha puesto en funcionamiento, si bien si aparece reflejado en el mapa posterior.

Figura 5. Establecimientos balnearios existentes en la raya seca Galicia-Norte de Portugal.



Fuente: Elaboración propia a partir de Gil, F.J. (coord.), 2008.

Centrándose en los datos económicos propiamente dichos de los establecimientos situados en el territorio gallego objeto de estudio, como ya se ha señalado, tres de ellos pertenecen a un mismo grupo empresarial, el grupo Caldaria Termal. Este grupo factura en sus tres establecimientos un total de 6.363.000€ empleando a fecha de 31 de diciembre de 2011 a un total de 179 personas. Estas cifras convierten a este grupo empresarial en uno de los más fuertes de esta actividad en Galicia. Así, se sitúa como la segunda empresa de actividad balnearia que mayor número de empleados posee, representando casi un 16% de los empleados totales del sector en Galicia. De igual modo sus cifras de facturación también son significativas con respecto al total, pues son capaces de generar el 14% de los ingresos de las empresas de esta actividad en Galicia, situándose en cuarta posición. Por otro lado, en cuanto al Balneario de Baños de Molgas, se trata este de una empresa más pequeña de carácter familiar, cuyos ingresos no superaban el millón de Euros en el año 2011 y que a 31 de diciembre de 2011 empleaba a un total de 14 personas. En definitiva, y conforme a los datos representados en la Tabla 3, los establecimientos situados en la raya seca orensana suponen el 16% de la facturación de las empresas balnearias de Galicia, siendo capaces de generar más del 17% de los puestos de empleo del sector y representando a más del 22% de sus establecimientos. Se podría señalar por lo tanto que es esta una zona clave en la actividad balnearia de Galicia.

Tabla 3. Peso del termalismo en la raya seca sobre el total de empresas de actividad balnearia adheridas a la AEITeGal a fecha de 31/12/2011.

Categoría	Facturación (€)	Nº Empleados	Nº Establecimientos
Grupo Caldaría Termal	6.363.000€	179	3
Baños de Molgas	905.000€	14	1
Total empresas AEITeGal	45.170.000*	1.127	18
Peso sobre el TOTAL	16,09%	17,12%	22,22%

(*)No se han tenido en cuenta los ingresos de Hesperia Isla de la Toja por formar parte del grupo Hotelera Noroeste SA, siendo imposible identificar los ingresos que pertenecen a este establecimiento a partir de la base de datos utilizada.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos SABI.

Analizando ahora la importancia que para los municipios en los que se sitúa supone la presencia de estos tres establecimientos balnearios, es importante señalar el hecho de que todos ellos son fundamentalmente municipios de carácter eminentemente rural, con economías escasamente desarrolladas y centradas en el sector primario, de tal forma que la presencia de la actividad termal dentro de sus áreas territoriales supone un fuerte aliciente para sus economías, ayudando a la generación de riqueza en el territorio y consecuentemente al desarrollo local.

A la hora de analizar la importancia que estos cuatro establecimientos balnearios poseen dentro de sus áreas territoriales, se ha recurrido a la búsqueda de datos existentes a través de la Base de Datos SABI. En este sentido es importante señalar el hecho de que en esta base de datos se localizan únicamente las cifras referentes a las empresas domiciliadas en los municipios seleccionados con obligación de presentar sus cuentas ante el registro mercantil. No se incluye por lo tanto la actividad que determinados negocios como por ejemplo las franquicias de supermercados o bancarias puedan desarrollar dentro de estos territorios. Tampoco se reflejarían aquí las cifras concernientes a los trabajadores autónomos o personas físicas, puesto que no poseen obligación de presentar sus cuentas ante el Registro Mercantil. Teniendo en cuenta estas especificaciones a fecha de 31/12/2011 existían un total de 68 empresas con domicilio social en los municipios de Arnoia, Cenlle, Lobios y Baños de Molgas., registradas en la Base de Datos SABI y con datos suficientes para proceder a su análisis.

En concreto, si ponemos las cifras obtenidas por estas cuatro empresas en correlación con las cifras obtenidas para el conjunto de los municipios en los que se sitúan los establecimientos balnearios (Arnoia, Cenlle, Lobios y Baños de Molgas), se puede comprobar a través de la Tabla 4, la importancia que estos establecimientos poseen para el conjunto de las economías de los cuatro concellos. Así, llega a suponer casi el 50% de la facturación total de los municipios y casi el 70% de los puestos de empleo generados a lo largo del año 2011. Se puede decir por lo tanto que los establecimientos termales actúan como fuertes dinamizadores sociales y económicos dentro del territorio rural, suponiendo una importante fuente de ingresos para sus mermadas economías.

Figura 6. Balnearios del Área de influencia de la raya seca.

Laias Caldaria



Laias: 98 habitaciones

Arnoia Caldaria



Arnoia: 50 habitaciones

Lobios Caldaria



Lobios: 85 habitaciones

Baños de Molgas



Baños de Molgas: 29 habitaciones

Fuente: <http://www.caldaria.es/> y <http://www.balneariodemolgas.com>

Tabla 4. Peso del termalismo en la raya seca sobre el total de empresas de los municipios de Arnoia, Cenlle y Lobios a fecha de 31/12/2011.

CATEGORÍA	Facturación (€)	Nº Empleados	Nº Establecimientos
Balnearios de la raya seca	7.268.000€	193	4
Total empresas Municipios de Arnoia, Cenlle , Lobios y Baños de Molgas	14.884.000€	289	68
Peso sobre el TOTAL	48,83%	66,78%	5,88%

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos SABI.

4. CONCLUSIONES

La zona de la frontera entre Galicia y Portugal presenta amplios recursos que se han analizado para llevar a cabo una propuesta de itinerario en la parte gallega de la raya seca (ver Figura 7) con un especial potencial de itinerarios conjuntos con las instalaciones termales y de aguas embotelladas existentes en la parte portuguesa de la misma.

El Itinerario propone cuatro ejes o temáticas que vinculan las aguas y la frontera: paisaje de frontera, gastronomía, aguas y balnearios y la historia de frontera. El eje conductor o temático es el paisaje de frontera, pero son los recursos termales, con una amplia tradición y uso, los que definen la propuesta realizada.

La creación de rutas e itinerarios a partir de recursos turísticos es frecuente en la literatura, pero es necesaria la coordinación entre los agentes para lograr el éxito de las propuestas

Figura 7. Bases para la propuesta de itinerario.



Fuente: Elaboración propia

5. BIBLIOGRAFÍA

- AEI TERMAL DE GALICIA, (2010): “Plan Estratégico de la Agrupación Empresarial Innovadora (AEI) Termal de Galicia”, Santiago de Compostela: Consellería de Cultura e Turismo.
- BRIEDENHANN, J. y WILKENS, E. (2003): “Tourism routes as a tool for the economic development of rural areas. Vibrant hope or impossible dream?” en *Tourism Management*, nº 57, pp 1-9.

- DENSTADLI, J.y JACOBSEN, J. (2010): “The long and winding roads: Perceived quality of scenic tourism routes”. *Tourism Management*
- DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (coord.), (2008): “Chaves – Verín: A Eurocidade da Auga, Axenda Estratégica”, Vigo: Eixo atlántico do Noroeste Peninsular.
- GIL, F.J. (2008): “Balnearios do Eixo Atlántico”, Vigo: Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular.
- HERNÁNDEZ, J. (2011): “Los caminos del Patrimonio. Rutas Turísticas e Itinerarios Culturales”; *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9 (2): 225-236.
- LÓPEZ GUZMÁN y SÁNCHEZ, (2008): “La creación de productos turísticos utilizando rutas enológicas” *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6(2):159-171.
- PARDELLAS, X.; PADÍN, C.; PEREIRO, X. y LAPA, V. (2003). “Turismo termal e desenvolvemento local: uma análise comparada do Ribeiro (Galiza) e do Alto Tâmega (Portugal)“, Trabalho apresentado em IX Encontro Nacional da APDR, In *Actas do IX Encontro Nacional da APDR, Actas do IX Congresso da “Associação Portuguesa de Desenvolvimento Regional”*, Lisboa.
- SELIN S.W y MYERS, N. 1998: “Tourism marketing alliances: Member satisfaction and effectiveness attributes of a regional initiative”. *Journal of Travel and Tourism Marketing*. 7 (3): 79-94.

EL TURISMO DE FRONTERA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, DE LA POTENCIALIDAD DE SUS RECURSOS A DESTINO Y PRODUCTO TURÍSTICO*

JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE
jurado@uhu.es

Universidad de Huelva

RESUMEN

Si bien en otras regiones transfronterizas de la Raya Ibérica se está gestando un incipiente turismo de frontera, en el que el patrimonio natural y monumental de la frontera es el principal aliciente para el viajero y turista, este nuevo y posible segmento turístico no tiene ninguna presencia en las políticas y acciones de las instituciones turísticas de la provincia de Huelva y de Andalucía. De esta manera, aunque el territorio fronterizo onubense o andaluz cuenta con unos recursos naturales y patrimoniales interesantes, aún están lejos de convertirse en destinos y productos turísticos que permitan una oportunidad socioeconómica para este espacio fronterizo históricamente periférico y marginal.

En estos últimos años se ha multiplicado la oferta de servicios y se ha mejorado la promoción de algunos enclaves de este territorio, aunque sin poner en baza como fortaleza el propio factor frontera, ni tan siquiera el río Guadiana. Creemos que ha sido poco acertado el nulo fomento hacia este nuevo segmento turístico, el llamado turismo de frontera.

Por tanto, el objetivo de esta aportación es describir muy someramente el ámbito geográfico de la frontera onubense en cuanto a sus recursos naturales y culturales, destacar y valorar algunas iniciativas turísticas, reflexionar sobre el escaso desarrollo turístico habido hasta ahora y, en particular, del llamado turismo de frontera, obteniendo una serie de propuestas.

PALABRAS CLAVE

Turismo De Frontera, Huelva, Portugal, Patrimonio Cultural, Recursos Naturales.

SUMMARY

While in other border regions in the Iberian “Raya/Raia” (Border) is developing a budding border tourism, where the natural and cultural heritage of the border is the main attraction for the traveler and tourist, this possible and new tourism segment has no presence in the policies and actions of tourism institutions in both, the province of Huelva and the region of Andalusia. Thus, although the border territory of Huelva (likewise Andalusia) has several interesting natural and heritage resources, they are still far from becoming tourist destinations and tourist products that allow a socioeconomic opportunity for this historically marginal and peripheral border area.

In recent years the supply of services has been increased and the promotion of some sites of this territory has also been improved, but without putting in the proper asset the border as a main strength, not even the Guadiana river. We believe that is unwise the null promoting this new tourism segment called border tourism.

Therefore, the aim of this contribution is to describe very briefly the geographical scope of the Huelva border and its natural and cultural resources, highlighting and evaluating some tourism entrepreneurship, as well as think about the limited tourism development that has been so far and, in particular, the so-called border tourism, trying to get a series of proposals.

KEYWORDS

Border Tourism, Huelva, Portugal, Heritage, Natural Resources.

* Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

1. INTRODUCCIÓN Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

1.1. LA FRONTERA RAYANA DE ESPAÑA Y PORTUGAL Y EL TURISMO DE FRONTERA

Mucho se ha hablado y escrito sobre los avatares históricos de la frontera luso-española, la más antigua de Europa, y que, como consecuencia de los mismos, hoy sea uno de los espacios de menor densidad y ocupación de la Península Ibérica e, igualmente, es uno de los territorios de menor transformación. Pero, precisamente, como resultado de su medio físico, de la ocupación humana y de la historia, a lo largo de la Raya se jalonan numerosos espacios naturales, declarados como tales, de alto valor medioambiental, un notable y poco conocido patrimonio monumental, con numerosos conjuntos históricos-artísticos y monumentos defensivos y unas interesantes manifestaciones culturales inmateriales que vienen de muchos siglos atrás. Un rico, diverso y poco conocido patrimonio natural y cultural que es necesario preservar por sí mismo y, a ser posible, revalorizarlo al calor de nuevas tipologías y demandas turísticas surgidas en las últimas décadas.

En este contexto, un nuevo segmento turístico está apareciendo con fuerza en algunas de las regiones interiores y que podemos denominar *turismo de frontera*, para referirnos a los movimientos de turistas y viajeros y a los productos turísticos que especialmente se apoyan en los recursos naturales y patrimoniales de la frontera. Sin duda, es un concepto nuevo y con problemas de indefinición, ya que es fácilmente solapable con otros segmentos turísticos (rural, agroturismo, ecoturismo, etc.). No obstante, en el primero la *frontera* se convierte en una especie de *marca y destino* que el turista tiene muy presente a la hora de optar por este singular territorio, independientemente de que el turista pueda hacer uso de otros recursos: gastronomía, entornos agrarios, prácticas deportivas, etc. La frontera se convierte así no sólo en el *leitmotiv* para el visitante, sino que se configura como una estructura capaz de dar sentido a un itinerario. En cierto modo actúa de forma análoga a otros muchos itinerarios o rutas turístico-culturales que se han configurado por todo el mundo: rutas monumentales, caminos históricos, rutas de peregrinación, etc., pero con la peculiaridad de ser, en realidad, una barrera política e histórica impuesta de forma artificial y que, de hecho, ha dificultado su recorrido de forma lineal, al contrario de lo que sucede en los casos anteriores.

Hasta hace unas décadas el gran obstáculo que servía de argumento para explicar el bajo desarrollo de equipamientos y servicios turísticos era la falta de infraestructuras para llegar a este territorio rayano de España y Portugal. Pero en los últimos años mucho ha cambiado el panorama. La accesibilidad ha mejorado con los nuevos puentes transfronterizos, que han permeabilizado la frontera en distintos niveles de la jerarquía viaria y una mejora del estado general de las carreteras. Las aduanas y el cambio de moneda sólo son ya un recuerdo, reconvertidas habitualmente las primeras en centros de información turística u otros usos diversos.

La cofinanciación de políticas de desarrollo rural, programas comunitarios como Interreg u otros surgidos de iniciativas y fondos estatales, regionales y municipales han supuesto un potente revulsivo en el tejido socioeconómico, aparte de las infraestructuras y equipamientos.

Como consecuencia, por doquier se ha multiplicado la oferta de alojamientos, de restauración y de servicios turísticos privados, se ha preservado un patrimonio inmobiliario que languidecía, se han adecentado multitud de áreas recreativas, miradores, vías verdes y senderos y se ha colgado una inabarcable información de dichos patrimonios y recursos en internet (webs, blogs y redes sociales). Sin duda, la frontera ya está más cerca de cualquier área urbana y donde se asientan las principales demandas.

Las tecnologías de la información, Internet, la red de GPS y las distintas webs permiten así acercar recursos, ofertas y territorios a cualquier potencial usuario ávido de información. Un contexto tecnológico que ha reformulado por completo la forma en la que el turista o visitante organiza el viaje. En este sentido, cuando se enfrenta a un espacio cuya oferta turística es reducida o de baja densidad (al contrario de lo que sucede en las grandes ciudades o zonas turísticas de litoral), el usuario tiene que decidir, además del destino, el transporte y el alojamiento, qué es lo que va a hacer y qué es lo que va a ver. En definitiva, necesita organizar una ruta que le permita “explorar” el espacio. De lo contrario, si la visita se prolonga un mínimo número de días, necesariamente requerirá desplazamientos de cercanía y una oferta de actividades cercanas para evitar caer en el tedio. De nuevo aparece la frontera como ese elemento capaz de servir de argumento en torno al cual trazar el itinerario: donde pernoctar y comer y que hacer.

Todo ello ha conllevado una mayor afluencia de viajeros y turistas por estos territorios algo inhóspitos hasta hace poco. Las cifras, a todas luces, son modestas si se comparan con otras tipologías tradicionales (por ejemplo, la de sol y playa), pero no dejan de ser importantes si se recuerda la situación de partida de hace apenas dos décadas, cuando comenzó a fraguarse por ejemplo el llamado turismo rural.

Por otro lado, de existir una excesiva oferta de iniciativas en estos espacios o que ésta esté demasiado dispersa o deslavazada (algo que no resulta difícil, dado que se tratará necesariamente de iniciativas de pequeña envergadura) el viajero puede encontrarse ante otro problema: la dificultad para elegir. Por este mismo motivo es especialmente importante que las políticas y acciones turísticas de las instituciones turísticas públicas y privadas (asociaciones y consorcios) doten de coherencia a la oferta. Para ello es fundamental una buena labor de promoción del destino (en este caso el espacio fronterizo) en su conjunto.

Con este objetivo de revalorizar económicamente el patrimonio natural y cultural de la frontera con Portugal, distintas regiones de interior están poniendo énfasis en esta tipología en sus políticas y planes turísticos. Son los casos de Extremadura (Campesino, A. (2013), y Castilla-León (Hortelano, A. (2013)). Incluso en la comunidad de Galicia se están haciendo notables esfuerzos en redoblar su patrimonio de la frontera interior (Pardellas, X., 2007; Paül Carril, V. y Trillo, J.M. (2011)). Y de forma similar está ocurriendo en otros territorios y regiones fronterizas de Portugal.

1.2. LA SITUACIÓN DEL TURISMO DE FRONTERA EN HUELVA

Pero no podemos decir lo mismo con respecto a la frontera onubense-andaluza con Portugal y es lo que se pretende mostrar en esta aportación¹.

En este ámbito territorial también se ha dado una mejora de la accesibilidad y conectividad con las regiones vecinas del Algarve y el Alentejo, donde destaca el conocido Puente Internacional sobre el Guadiana, que ha cambiado sustancialmente los flujos en todo el suroeste peninsular. También han surgido algunas ofertas y servicios turísticos

¹ Nos valemos principalmente del conocimiento personal y de las sucesivas investigaciones efectuadas sobre esta temática y ámbito territorial.

cuando hasta hace poco no existía nada. No obstante, consideramos que este incipiente desarrollo dista mucho de las posibilidades de sus recursos y, sobre todo, del recorrido experimentado por las referidas regiones de interior.

En este sentido, ni en el Patronato Provincial de Turismo de Huelva ni en la Consejería de Comercio y Turismo aparece el concepto de *turismo de frontera* como un nuevo segmento o producto turístico a fomentar. Esta situación seguramente obedezca a un “agravio” involuntario por parte de estas entidades, dada la pujanza de espacios vecinos como son la Sierra de Huelva (turismo rural y de interior) y la Costa Occidental y Costa Oriental/Doñana (sol y playa), espacios que también partían de una situación de desarrollo turístico relativamente tardío si se compara con otros conocidos espacios turísticos, y sobre los que se ha puesto la mayor parte de los esfuerzos promocionales.

En cuanto al Patronato Provincial de Turismo, en toda la documentación consultada de folletos y guías se informa y se venden recursos y ofertas a escalas locales y comarcales, pero en ningún momento se hace referencia en los mismos al factor de la frontera (ni siquiera para las áreas comarcales que son estrictamente fronterizas).

Algo parecido ocurre con la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía. En este sentido ha desarrollado un escenario de reflexión virtual en internet con el título “*Microproductos y Segmentos Emergentes*”², con la intención de que la ciudadanía colabore con “Nuevas ideas”. Sin embargo, es significativo que entre los 16 productos o segmentos turísticos emergentes no aparezca el “turismo de frontera”, aunque sí el “rural”. Igualmente, en esta misma Consejería hay otro interesante documento, “*Encuesta a los segmentos turísticos*”³, en el que aparece información estadística y documental variada de 14 segmentos turísticos, entendidos ya como consolidados, y donde el turismo de frontera ni es mencionado.

Por tanto, la mayor parte de los recursos y productos turísticos de Huelva se promocionan con otras denominaciones turísticas, independientemente del factor frontera. Para el caso de Andalucía, claramente entendemos que su frontera con Portugal es un espacio muy reducido respecto a la envergadura de la región y su amplio abanico de productos turísticos. Esta circunstancia es la que nos ha movido a realizar esta investigación, como señal de atención sobre la idoneidad de potenciar este nuevo segmento turístico y que es complementario a otros. Creemos que está siendo poco acertado el nulo fomento hacia este nuevo segmento turístico y especialmente en un momento en el cual nuestros destinos competidores están apostando por una diversificación de su oferta basada en la singularidad y la diversidad de opciones. Por tanto, es un factor más que se puede sumar a la oferta. Tanto de forma singular, como un destino nuevo, como ligado a los destinos ya desarrollados como son Costa (turismo litoral) y Sierra de Huelva (turismo rural).

Así pues, el objetivo de esta aportación es describir muy someramente el ámbito geográfico de la frontera onubense en cuanto a sus recursos naturales y culturales, destacar y valorar algunas iniciativas turísticas, reflexionar sobre el escaso desarrollo turístico habido hasta ahora y, en particular, del llamado turismo de frontera, y obtener una serie de propuestas.

² CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Microproductos y Segmentos Emergentes*. <http://www.turismo-nuevasideas.org/sites/default/files/MICROY%20SEGEMERGENTES.pdf>

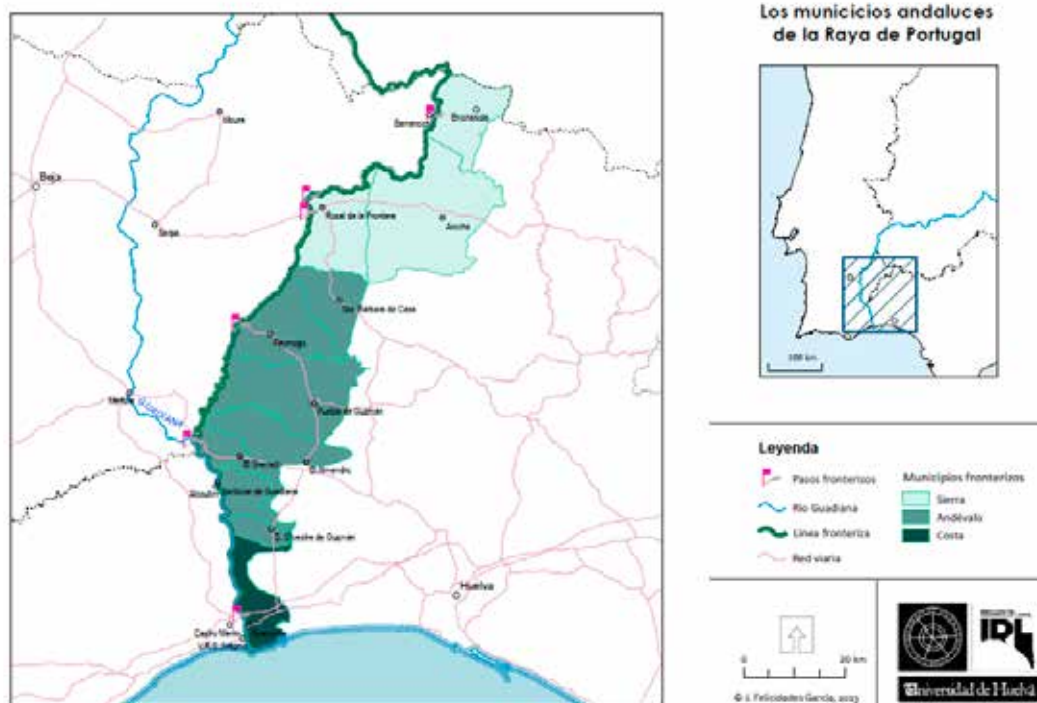
³ CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Encuesta a los segmentos turísticos*. Ver en: <http://www.junta-deandalucia.es/turismoycomercio/opencms/estadisticas/estadisticas-oficiales-de-la-consejeria-de-turismo-comercio-y-deporte/index.html#encuesta>

2. ÁMBITO DE ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA FRONTERA ONUBENSE

Reflexionar sobre la influencia geográfica e histórica de la frontera no es el objeto de esta aportación. Dada la difícil historia habida durante siglos, las relaciones históricas fronterizas se difuminan muy pronto con alejarnos un poco del límite fronterizo. Con ello, localidades y municipios emplazados a pocos kilómetros de la raya apenas han tenido vinculación con el hecho fronterizo. Por tanto, para empezar, estos territorios de “influencia fronteriza”⁴ difícilmente pueden promocionar el hecho fronterizo entre sus recursos turísticos. Pero, adelantándonos a las conclusiones, como así veremos, casi igualmente ocurre con otros municipios y núcleos estrictamente fronterizos.

En suma, y para esta ocasión, nuestra atención se va a centrar en los *municipios rayanos del ámbito onubense* (o andaluz) (mapa nº 1) que, al menos, mantienen un contacto territorial con la frontera portuguesa. Lo forman un total de 11 que son, de norte a sur: Encinasola, Aroche, Rosal de la Frontera, Santa Bárbara de Casa, Paymogo, Puebla de Guzmán, El Almendro, El Granado, Sanlúcar de Gadiana, San Silvestre de Guzmán y Ayamonte. Pero de éstos, sólo tres tienen su cabecera municipal emplazada en la misma raya: Rosal de la Frontera, Sanlúcar de Gadiana y Ayamonte; mientras que para el resto sus cabeceras o núcleos principales se localizan más al interior, siendo muy marginal en términos demográficos y productivos su espacio municipal más en contacto con la frontera.

Mapa nº 1. Los municipios fronterizos onubenses



11 municipios, 2.144 km², 35.782 habitantes y 16,68 hbtes x km²

Fuente: Cartografía elaborada por Felicidades García, J. (2013). Datos estadísticos de 2012 (SIMA, IECA).

⁴ Podríamos encuadrar como “área de influencia fronteriza” a municipios onubenses como Isla Cristina, Lepe, Villablanca, Villanueva de los Castillejos y Cabezas Rubias; y para el caso de Portugal, a *concelhos* como Tavira, en el litoral, y a Mourão, ya en el Alentejo Central (Distrito de Évora).

Se trata casi un “desierto humano” a excepción del municipio ayamontino. El débil poblamiento, el envejecimiento y el descenso de la población, a consecuencia de los flujos emigratorios de décadas atrás, restan hoy energías a un mayor dinamismo social y económico.

Estas mismas características y comportamientos demográficos, e incluso económicas, aparecen también en la franja fronteriza⁵, con bajísimos índices de ocupación humana⁶, con sólo un vértice en su extremo meridional, el municipio de Vila Real do San Antonio, en la costa, con casi 20.000 hbtes., que, igualmente a su vecina Ayamonte, escapa a la histórica crisis demográfica de los restantes.

Tabla nº 1. Algunos indicadores demográficos y turísticos. Franja fronteriza onubense (2012)

Municipios	Población	Densidad (hab/km ²)	Plazas hoteleras	Plazas en hotel-apart.	Plazas en hostales y pensiones	Plazas en campamentos turísticos	Plazas en casas rurales
Almendro, El	859	5,0	0	0	22	0	8
Aroche	3.258	6,5	0	0	0	0	51
Ayamonte	20.968	148,4	3.364	0	180	0	0
Encinasola	1.481	8,3	41	0	0	0	8
Granado (El)	570	5,8	0	0	15	0	33
Paymogo	1.293	7,8	24	0	78	0	0
Puebla de Guzmán	3.125	9,3	0	0	11	0	0
Rosal de la Frontera	1.890	9,0	0	0	34	0	0
Sanlúcar de Guediana	446	4,6	49	0	0	0	48
San Silvestre de Guzmán	718	14,7	0	0	11	0	0
Sta. Bárbara de Casa	1.171	6,0	0	0	16	0	6
Subtotal Frontera onubense	35.782	16,68	3.478	0	367	0	153
% Frontera onubense/ Prov. Huelva	6,4	-	18,5	0,0	13,2	0,0	14,3
Provincia de Huelva	552.862	51,52	18.719	4.384	2.782	22.531	1.065

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (2013). Instituto de Estadística y Cartografía (IECA). Junta de Andalucía <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/htm/sm21031.htm>

⁵ Los 7 *concelhos* portugueses fronterizos con la provincia de Huelva, de norte a sur, son Barrancos, Moura, Serpa, Mértola, Alcútem, Castro Marim y Vila Real de Santo António.

⁶ El ámbito fronterizo onubense: 11 municipios, 2.144 km², 35.782 habitantes y 16,68 hbtes x km².

El ámbito fronterizo luso: 7 municipios, 4.462 km², 68.300 habitantes y 15,30 hbtes x km².

El ámbito fronterizo algarví: 3 municipios, 937 km², 28.673 habitantes y 29,46 hbtes x km².

El ámbito fronterizo del Bajo Alentejo: 4 municipios, 3.525 Km², 39.627 habitantes y 11,24 hbtes x km².

TOTAL ÁMBITO transfronterizo:

18 municipios; 6.606 km², 104.082 habitantes y 15,75 hbtes x km².

Figura 1. Panorámicas del tramo fluvial del Guadiana Internacional Ayamonte-Puerto de la Laja (El Granado)



El río Guadiana. Vista desde el Parador de Turismo de Ayamonte (antiguo castillo) del río y el Puente Internacional. Desde su inauguración en 1991, va a cambiar los flujos funcionales y los paisajes humanos especialmente de los litorales del Algarve y de Huelva. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Vista de Ayamonte desde el Parador. Desde su emplazamiento original en La Villa, el pueblo ha ido creciendo hacia el río. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011



El río Guadiana, a su paso por Sanlúcar de Guadiana y Alcoutim, dos poblaciones que anhelan un puente que mejore la comunicación. Fuente: Foto de J.M. Jurado, agosto, 2009



Vista de Sanlúcar de Guadiana desde la orilla portuguesa de Alcoutim. Al fondo, en un cerro, otea el Castillo de San Marcos del siglo XVII, mudo testigo de tiempos beligerantes. Fuente: Foto de J.M. Jurado, agosto, 2009



Antiguo embarcadero de mineral en Puerto de La Laja (municipio de El Granado). El río Guadiana, en su tramo navegable, sirvió de corredor fluvial para transportar el mineral de la faja pirítica a lejanos mercados europeos. Hoy sus ruinas evocan tiempos pasados, aunque todavía en la memoria de muchos. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Embarcaderos fluviales (orilla portuguesa). El tramo internacional del Guadiana presenta notables valores medioambientales y una enorme potencialidad turística. Valores que aún se conocen muy poco. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.

Figura 2. Panorámicas del tramo fronterizo del Chanza



Vista de Pomarão (Mértola). Hallamos como vestigio de otros tiempos los restos del muelle cargadero de mineral. En 2009 se inaugura un puente sobre el curso del Chanza que evita un rodeo de unos 180 kms. entre El Granado y (Mértola). Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2014.



El Chanza y el Guadiana. A nuestra izquierda, el Chanza se encuentra con el Guadiana, comenzando desde Pomarão el tramo internacional del Guadiana hasta su desembocadura. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2010.



Puente de Paymogo a Serpa. Este nuevo puente, inaugurado oficialmente en 2012, salva también un Chanza que apenas es un arroyuelo seco en este tramo fluvial y en épocas de estiaje. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011



Rosal de la Frontera. Curiosamente la llegada en 1990 del “canal azul” y el fin de las fronteras, ha supuesto a esta villa una caída de los flujos comerciales de frontera. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.



Panorámica de Aroche. El castillo y los lienzos de murallas medievales son ahora mudos testigos de la importancia que alcanzó esta villa en el Medievo. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.



Encinasola. Desde la Torre de San Juan se divisa, y en otros tiempos se vigilaban, las tierras y movimientos del “enemigo” portugués. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2011.

En un recorrido de norte a sur, estos 11 municipios onubenses participan de las principales unidades territoriales o geoambientales de la provincia. Así, en el área septentrional, Encinasola, Aroche y Rosal de la Frontera forman parte de la *Sierra onubense*

se, en el extremo occidental del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Desde el curso medio del Chanza hasta bien entrado el tramo internacional del Guadiana, se abre un territorio conocido localmente como el *Andévalo*. Y como tercera unidad territorial, tendríamos exclusivamente al *municipio de Ayamonte*⁷, y dentro del mismo, siendo más precisos, a su mitad sur, el *borde costero*, donde se localizan sus diferentes núcleos de población y las actividades productivas más valiosas.

Este territorio fronterizo onubense tampoco es homogéneo en cuanto a oferta y recursos turísticos. En lo que se refiere a la oferta, asistimos a unos valores muy disimétricos. Ayamonte, con más de 3.000 plazas hoteleras, multiplica con creces la del resto del territorio en su conjunto; municipios que apenas ofrecen un puñado de pequeños hoteles, pensiones y casas rurales, aunque, a todas luces, suficientes para la demanda existente de pernoctaciones.

Si observamos las estadísticas de oferta de alojamiento del conjunto subregional de la frontera onubense (Tabla 1) existe un desequilibrio que responde a la existencia de dos modelos turísticos: el convencional de sol y playa, centrado en Ayamonte (en sus playas); y el alternativo de tipo rural y de interior, para el resto del territorio fronterizo onubense.

3. RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES Y PATRIMONIALES EN LA FRONTERA ONUBENSE

3.1. LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS

Son notables y diversos los recursos naturales y paisajísticos existentes en este territorio fronterizo onubense: desde el bosque mediterráneo y las dehesas de la sierra y las planicies andevaleñas hasta los paisajes de marismas y arenales costeros y, como elemento físico vertebrador, un muy desconocido tramo internacional del río Guadiana. Otra cuestión es si de hecho tales atractivos se convierten en productos turísticos. En este sentido, la trascendencia económica para el turismo de estos espacios y elementos naturales es ínfima, aunque se abren nuevas oportunidades.

En una muy breve descripción de estos recursos naturales (ver Tabla 2), destaca la riqueza medioambiental del municipio de *Aroche*, a la que se une su patrimonio histórico-cultural. Su municipio forma parte del sector occidental del *Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche*. A su vez, casi con exclusividad municipal, se halla en el mismo el *Paraje Natural Peñas de Aroche*, el *Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador* y la *Reserva Concertada de Puerto Moral*. En todos estos espacios es característico el bosque mediterráneo, los bosques de riberas y una importante avifauna de gran interés ornitológico, donde merece la atención la existencia algunas de las mayores reservas de la península de buitre negro y buitre leonado. Precisamente este espacio septentrional es visitable con la ayuda de varios senderos señalizados y un centro de visitantes municipal de información ambiental y cultural localizado en la propia localidad. Se trata de un municipio fronterizo, pero que se ha vinculado turística e históricamente a la Sierra de Aracena. Así, tanto en su promoción como en su identificación turística, y a pesar del menor desarrollo de este sector en la Sierra Occidental, estamos ante un desarrollo que ha dado de espaldas al hecho fronterizo, y esto se refleja en el prácticamente nulo desarrollo de los senderos y accesos a la frontera, que son muy deficientes. Similar es el

⁷ Significativo es que el municipio de Ayamonte, con casi 21.000 hbtos., presente más población (el 58%) que el resto de los municipios rayanos onubenses en su conjunto. Su economía es más diversificada y potente, dándose la mano actividades comerciales, industriales, turísticas, agrícolas y pesqueras. Tradicionalmente ha sido la puerta hacia o desde Portugal para todo el litoral onubense-algarví.

caso del municipio de Encinasola, el más septentrional de la frontera onubense, a pesar de que la carretera que llega hasta el *concelho* portugués de Barrancos ha sido uno de los tres pasos fronterizos que históricamente ha tenido la provincia (aunque de un carácter muy local).

La franja intermedia, el *Andévalo occidental*, está protegida con ese mismo nombre por la Red Natura 2000, como Lugar de Interés Comunitario (LIC) y, dentro del mismo, como Zona de Especial Conservación (ZEC). En este espacio sigue siendo significativo el bosque mediterráneo y la abundancia de aguas embalsadas (embalses del Chanza y del Andévalo), pero su proyección hacia el visitante es prácticamente nula. Apenas un par de senderos señalizados -la Ruta del contrabando y la Vía Verde de Minas de Santa Isabel-Puerto de La Laja- informan de esta posibilidad al viajero. Asimismo, el cauce y orillas de los ríos Guadiana y Chanza, prácticamente hasta el nacimiento de éste último, tienen también la protección de LIC y ZEC. Estos espacios se han propuesto en varias ocasiones para su protección como Parque Natural, lo que conectaría dos espacios naturales protegidos de gran relevancia como son el *Parque Natural do Vale do Guadiana* (Portugal) y el citado ZEC Andévalo occidental, aunque dicha protección no termina de cristalizar por diversas causas (falta de interés político, dificultades técnicas, oposición de los vecinos, etc.).

Más al sur, ya en el municipio de Ayamonte, aunque extendiéndose también al de Isla Cristina, se encuentran las *Marismas de Isla Cristina*, declaradas como Paraje Natural, un espacio de indudable interés para la fauna marina y la avifauna con enorme trascendencia para la actividad pesquera, acuícola y para la obtención de sal marina. En el mismo se hallan como hitos interesantes los molinos mareales, algunos de los cuales están restaurados y hacen la función de centros de información de estos ámbitos costeros. También es destacable la existencia de varios senderos señalizados para el viajero. Igualmente las orillas del cauce internacional de río Guadiana están preservadas, además de las de tipo urbanístico por la figura de un LIC-ZEC. Por último, la *Isla de San Bruno*, en el extremo más meridional de la desembocadura, también ha recibido esa misma categoría.

Pero al margen de la categoría de protección de estos espacios, consideramos que el elemento más sobresaliente y con una enorme capacidad de atracción es el propio *río Guadiana*. La navegabilidad del Guadiana internacional es suficiente para que numerosas embarcaciones de todo tipo lleguen a Sanlúcar de Guadiana e incluso al Puerto de la Laja (en el municipio de El Granada). No obstante, también el tramo entre Pomarão y Mértola permite también cierta navegación. Pocos conocen aún las extraordinarias condiciones de este curso final del Guadiana y las posibilidades de navegación y ocio. En la orilla portuguesa se jalonan pequeños embarcaderos (Foz de Odeleite y Guerreiros do Rio) que permiten recalcar a las embarcaciones. Y en la orilla española, sólo Sanlúcar de Guadiana (e igualmente, Alcoutim, en la otra orilla) ofrecen estructuras portuarias más consolidadas.

Tabla nº 2. Espacios naturales protegidos (ENP) en la frontera onubense

Municipios y superficie (km ²)	Espacios naturales protegidos (Red RENPA)	Espacios naturales protegidos (Red NATURA 2000) LIC/ZEC	Espacios naturales protegidos (Red NATURA 2000) ZEPA	Otras categorías internacionales de protección	Superficie municipal protegida (has.)	Equipamientos ambientales
Almendro, El 170,61		Andévalo Occidental			10.353	Un sendero
		Guadiana-Chanza			46	
Aroche 498,44	P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	LIC	ZEPA	Reserva de la Biosfera	15.222	Centro municipal de información Varios senderos
	Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	LIC	ZEPA		1.522	Varios senderos
	Paraje Natural Peñas de Aroche	LIC	ZEPA		718	
	Reserva Natural Concertada Puerto Moral				126	
		Guadiana-Chanza			3	
Ayamonte 142,00	Paraje Natural Marismas de Isla Cristina	LIC/ZEC	ZEPA		1.850	Centro de interpretación de la marisma Molino de "El Pintado" 3 senderos
		Guadiana-Chanza			717	
		Isla de San Bruno			386	
		Andévalo Occidental			5.572	

Encinasola 177,76	P.N. Sierra de Aracena y Picos de Aroche	LIC	ZEPA	Reserva de la Biosfera	17.776	Varios senderos
Granado (El) 97,55		Andévalo Occidental			9.460	Un sendero
Paymogo 213,46		Guadiana-Chanza			279	
Puebla de Guzmán 336,30		Andévalo Occidental			3.200	Un sendero
		Guadiana-Chanza			9	
		Andévalo Occidental			11.612	Un sendero
		Guadiana-Chanza			367	
Rosal de la Frontera 209,50	Paraje Natural Sierra Pelada y Rivera del Aserrador	LIC	ZEPA		1.190	
Sanlúcar de Guadiana 96,56		Guadiana-Chanza			11	
		Andévalo Occidental			9.558	Un sendero
		Guadiana-Chanza			98	
S. Silvestre de Guzmán 48,59		Andévalo Occidental			3.146	Un sendero
		Guadiana-Chanza			34	
Sta. Bárbara de Casa 146,59		Guadiana-Chanza			1	
Subtotal Frra. onubense 2.144 km ²	7 espacios	7 espacios	4 espacios	1 espacio	93.256	

Fuente: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía, y <http://www.andalucia.org>, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Elaboración propia.

3.2. LOS RECURSOS CULTURALES O HISTÓRICO-ARTÍSTICOS (BICs)

Esta franja fronteriza onubense presenta unos recursos patrimoniales de índole cultural o histórico-artístico (Tabla 3) que podríamos calificar de poco sobresalientes, lejos de la “monumentalidad” que le confiere su propia tipología jurídica de protección y lejos de la atracción que ejercen otros conocidísimos monumentos BICs. Sin embargo, sí se intuye la existencia de un patrimonio muy poco explotado y de gran singularidad, vinculada a la historia minera de este territorio.

Tabla 3. Patrimonio cultural protegido. Franja fronteriza onubense

MUNICIPIO	Conjunto histórico-artístico	BIC. Monum. Inmuebles	Otros bienes (inmuebles). Catálogo general	Lugares y áreas arqueológicas	Patrimonio Industrial declarado (Inmueble)	Patrimonio Cultural inmaterial	Monumentos Importancia producto/proyección turística (1)
Encinasola		5	4				Fuertes de San Juan y San Felipe
Aroche	1	4	23	4			Castillo, murallas, casco histórico, ruinas de Turóbriga
Rosal de la Ftra-		1	5				
Sta. Bárbara de Casa			1	9			
Paymogo		1					Castillo
Puebla de Guzmán		2	1			1	Castillo del Águila
El Almendro		2				1	
El Granado		2			5		Muelle Cargadero de Puerto de la Laja
Sanlúcar de Guadiana		1				1	Castillo de San Marcos
San Silvestre de Guzmán		1			1		
Ayamonte		11	2		7		Convento e iglesia de San Francisco Torre de Isla Canela Molino El Pintado
<i>TOTAL</i>	1	30	36	13	13	3	

La valoración es a tenor del conocimiento real del recurso patrimonial.

Fuente: Consejería de Cultura. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo> e Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), en: <http://www.iaph.es/>. Elaboración de J.M. Jurado (2013)

Por su patrimonio cultural destaca por la concentración, singularidad y atractivo tres municipios por este orden: Aroche⁸, Ayamonte y Sanlúcar de Guadiana. Unos recursos que han sido ampliamente reseñados por este autor en la edición de Turismo de Frontera (II)⁹ y que para el caso sólo se recoge ahora parte de aquel material gráfico.

⁸ En apenas 10 años desde el inicio de actividades del Centro Municipal de Visitantes de Aroche se ha pasado de unos 5.000 viajeros a casi 15.000 en 2013.

⁹ JURADO ALMONTE, J.M. (2014): “Patrimonio, recursos naturales y turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva”, en Campesino, A. (Dir.): Turismo de Frontera (II). Edición de las II Jornadas de Turismo de Frontera, Guarda (Portugal), 12-13 de septiembre de 2013, pp. 127-164.

Figura 3. Aroche



Vistas panorámicas de Aroche, Ruinas de Turóbriga y Castillo e iglesia de la Asunción
Fuente: Jurado, J.M. (2013) y <http://www.aytoaroche.es/textofoto.php?item=70>

Foto 4. Ayamonte



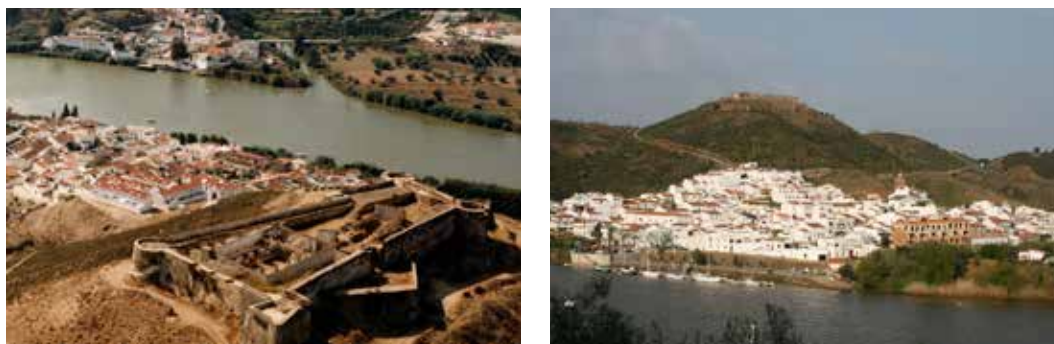
Antigua barbacana de las Angustias y frente portuario en el río Guadiana. Fuente: J.M. Jurado (2013).

No encontramos en este ámbito significativos monumentos, al margen de su consideración, pero la herencia histórica de frontera nos ha legado numerosas *fortificaciones* en forma de castillos, fuertes, torres y baluartes, todos ellos actualmente protegidos como BICs. Precisamente el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (PADA) de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha posibilitado, en estos últimos años, una investigación y una importante restauración de algunos que estaban en un preocupante estado de abandono (Encinasola, Aroche y Paymogo, entre otros), en aras a la política de recuperar y revalorizar el patrimonio defensivo. En estos momentos han terminado las obras de restauración del castillo de Sanlúcar de Guadiana y resta ya muy poco para la adecuación final y convertirse en Centro de interpretación de las fortalezas defensivas de esta parte de la de la Raya ibérica.

El resto de los BICs de nuestro ámbito de estudio, en sus diferentes categorías, apenas posee un atractivo que mueva al turista a su visita. En general se trata de iglesias

parroquiales, lugares de interés industrial (molinos de viento y mareales, muelles fluviales y tendidos ferroviarios) y zonas arqueológicas cuya catalogación responde principalmente a un motivo proteccionista en sí mismo. Son recursos que el viajero y turista puede entrar y verlos, en el caso de hallarse abiertos, sin necesidad de una organización previa y un pago directo o indirecto por la visita.

Foto 5. Sanlúcar de Guadiana



Sanlúcar de Guadiana y vistas desde el Castillo de San Marcos y desde la vecina Alcoutim
Fuente: Google Earth y de J.M. Jurado (2013).

Independientemente de la inexistencia de sobresalientes monumentos y de conjuntos históricos-artísticos (sólo Aroche presenta esta catalogación), cuenta nuestro territorio con ese carácter de frontera con un reino o país, Portugal, con quien se tuvo muchos periodos de tensión y con unas comunidades transfronterizas con singulares relaciones humanas y económicas (contrabando) al margen de los intereses de los dos estados ibéricos y mucho antes de que llegasen las nuevas políticas de cooperación comunitarias. Por tanto, sólo esta franja onubense y andaluza puede contar con testimonios de esa singular historia.

4. ¿EXISTE UN PRODUCTO DE TURISMO DE FRONTERA EN LA RAYA ONUBENSE?

Ya al inicio de este capítulo referíamos la inexistencia de un destino y un producto de turismo de frontera. Es importante subrayar esta importante cuestión que hay que demostrar. Y para ello hay un conjunto de datos que esclarecen esta aseveración:

- En primer lugar, y ya lo comentábamos en el capítulo de introducción, hay que repetir de nuevo la ausencia de la Frontera entre los planes, productos, guías y folletos tanto del Patronato Provincial de Turismo como de la Consejería de Turismo. Si acaso hay referencias marginales de la frontera en las descripciones de castillos y otros elementos patrimoniales vinculados al hecho defensivo de estos espacios.

- Otro dato significativo es que si tomamos la referencia de un importante portal web, www.visithuelva.com, encontramos hasta 73 actividades de ocio en la provincia de Huelva que cuentan con servicios de información y gestión de productos turísticos y sólo una de ellas¹⁰ está relacionada con la frontera o bien con el río Guadiana. Escudriñando todas ellas, observamos que se refieren a posibilidades turísticas relacionadas con el vino y las bodegas, el patrimonio minero, el ecoturismo y el ocio activo en espacios naturales, etc. Ni siquiera, de seguir fielmente esta fuente informativa, los tres municipios más fronterizos tendrían empresas y una oferta turística volcada en el factor de la frontera.

- De igual manera, una significativa agencia de viajes, Huelva Tours (www.tour).

¹⁰ El barco del Guadiana; en <http://www.visithuelva.com/actividades/actividad.asp?Id=323983>

com), presenta distintas posibilidades y destinos turísticos de esta provincia y en ningún momento hay referencias al destino y producto Frontera ni tampoco al Guadiana. Por el contrario, hay abundante referencias a la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, de la Cuenca Minera y, por supuesto, del Litoral y sus playas.

-En cuarto lugar, ya destacábamos la importante labor promocional del Ayuntamiento de Aroche, con un centro de visitantes¹¹ que arroja casi 15.000 visitas. Sin embargo, al detenernos en su página web¹² y leer el conjunto de actividades relacionadas con el ocio y el turismo, observamos que igualmente no se promociona la singularidad de la frontera. Sólo se promocionan los recursos naturales y culturales del propio Aroche e, incluso, casi al margen de los existentes para el resto de la comarca y parque natural.

-Asimismo, en otro municipio con contacto con la frontera, Santa Bárbara de Casa, se halla una importante empresa de ocio activo llamada Andévalo Aventura¹³ con un programa muy amplio de actividades de aventura (senderismo, circuitos y pruebas de habilidad, etc.); pero seguimos echando en falta recorridos y actividades que conciernen a la frontera.

- Esta situación cobra un mejor cariz en Sanlúcar de Guadiana. Por el propio emplazamiento de la localidad, el hecho fronterizo se palpa en su vida cotidiana y en su incipiente turismo. De esta manera, en los últimos años ha visto surgir algún equipamiento de restauración y de alojamiento y alguna empresa de ocio activo¹⁴. A ello se unen las mejoras habidas de su puerto fluvial, del castillo de San Marcos y de antiguos molinos de viento. No obstante, es un enclave demasiado pequeño (apenas 400 personas censadas) y sin una masa crítica en cuanto a flujo y demanda turística que permita la generación de nuevos negocios relacionados con el comercio y el ocio. Para el viajero que busca sosiego y calma es un lugar ideal pero su incidencia económica sigue siendo baja.

A pesar de ello, a finales de 2013 surge la experiencia de la empresa LímiteZero y su tirolina transfronteriza, una original idea de ocio activo de un empresario inglés (David Jarman), después de años de burocracia. Consiste en una tirolina enclavada junto al castillo de San Marcos y que por gravedad finaliza su recorrido en Alcoutim. Pero es precisamente una aventura empresarial que necesita para su viabilidad de una masa crítica que, de no darse, terminaría por fenecer. En el ayuntamiento sanluqueño hay esperanzas de que esta experiencia sirva de revulsivo para la llegada de un mayor número de excursionistas y turistas.

También tiene puestas las ilusiones en la próxima inauguración del Centro de interpretación del Castillo de San Marcos por su trascendencia cultural y turística y en la playa fluvial, financiada ésta última gracias al programa operativo POCTEP.

- Igualmente, el hecho fronterizo se ha vivido a la largo de la historia de Ayamonte. Buena parte del tejido comercial, con un notable trasiego diario, se debe a ese factor fronterizo. Tradicionalmente ha sido la puerta hacia o desde Portugal para todo el litoral onubense-algarví. La ciudad pudo así beneficiarse de un tráfico fronterizo, orientando gran parte de su comercio a las demandas de los visitantes que llegaban cada día del otro lado de la frontera que, dadas las dificultades de la accesibilidad hacia otras poblaciones de mayor tamaño (Huelva, Sevilla), rara vez se aventuraban más allá de Ayamonte. Hoy, sus antiguos transbordadores, llamadas canoas localmente, sólo son una alternativa de transporte y ocio para unos pocos.

¹¹ En el antiguo convento de la Cilla de Aroche se hallan a la vez el centro de visitantes, el museo arqueológico, el museo del rosario y el punto de información del parque natural.

¹² Ayuntamiento de Aroche. www.aytoaroches.es

¹³ <http://www.andevaloaventura.com/wor/>

¹⁴ Guadiana Extremme. www.guadianaextremme.com

Foto nº 6. Sanlúcar de Gadiana y el río



Vista de Sanlúcar de Gadiana desde el río. Fuente: Jurado (2013)



Vista de Alcoutim desde el puerto fluvial de Sanlúcar de Gadiana. Fuente: Foto de J.M. Jurado (2014)



Imagen del tirolina fronterizo
Fuente: <http://www.limitezero.com/>



Transportes fluviales entre Sanlúcar de Gadiana y Alcoutim. Fuente: Foto de J.M. Jurado, 2014

Por el contrario, la inauguración en 1991 del Puente Internacional del Guadiana y la nueva carretera de alta capacidad (la A-49 en el lado español y A-22/IP-1 en el lado portugués) han cambiado radicalmente los flujos humanos y económicos de este municipio y, por extensión, de todo el Suratlántico. Desde entonces, Ayamonte y la Costa Occidental onubense se han beneficiado del aeropuerto de Faro y la llegada de turistas extranjeros. Por tanto, esta nueva conectividad se convirtió en importante acicate para la venida en paralelo de iniciativas empresariales que han cambiado radicalmente un panorama turístico, anteriormente muy circunscrito a la ocupación residencial de sus playas y sin equipamientos hoteleros.

Aún hoy es relativamente frecuente que las playas ayamontinas (y la costa occidental onubense en su totalidad) sea ofertada en origen (Reino Unido, Alemania) como el “Algarve español”, en especial por los principales turoperadores que trabajan desde el lado portugués que, con la apertura del puente, vieron ampliado su ámbito geográfico de trabajo a las playas onubenses. También es frecuente que en su oferta de actividades complementarias aparezcan actividades vinculadas al hecho fronterizo: ascensos en barco por el Guadiana, actividades de turismo activo en la zona... o el simple hecho de poder visitar dos países en un mismo viaje, con excursiones a la propia Ayamonte, e incluso a Sevilla, Doñana o Ríotinto; aunque lo más habitual es que su base de operaciones permanezca en tierras algarvías. Sin embargo, la accesibilidad al aeropuerto de Faro ha permitido que cada vez más turismo internacional acceda directamente a los alojamientos del lado español. No obstante, se trata de un turismo cuya notable oferta de alojamiento (más de 3.000 plazas hoteleras) y servicios especialmente están centrados en el recurso playa (Isla Canela y Punta del Moral).

Más recientemente, se inició la construcción del complejo Costa Esuri, a orillas del Guadiana, pero se trata de un nuevo núcleo separado de Ayamonte y que basa su

promoción en el turismo residencial y en la práctica del golf y que promociona más la cercanía de las playas que el propio río Guadiana. Inicialmente se planificó como un núcleo ex novo claramente orientado al turista extranjero (en los años 2004 y 2005 las webs inmobiliarias y de la promotora estaban exclusivamente en inglés o alemán y rara vez aparecía en primera opción siquiera el español). La oferta hotelera del complejo es testimonial, simplemente dirigida a cubrir las exigencias legales (de hecho no han llegado a completarse su edificación), y hay un sinnúmero de incumplimientos: una inexistente y nunca autorizada marina deportiva y muchas dotaciones urbanas nunca se llegaron a realizar. Este segundo Ayamonte (en superficie total es incluso mayor) no cuenta apenas con servicios. El complejo urbano no está acabado como consecuencia del estallido de la crisis inmobiliaria y, en consecuencia, el paisaje actual es algo desolador.

Por último, y por increíble que parezca dada su ubicación, escasa es la oferta turística vinculada a la frontera y al río que se pueden encontrar en Ayamonte. Más allá de cruzar en la canoa hasta Vila Real de Santo António, sólo se puede encontrar alguna oferta para excursiones en barco hasta Sanlúcar de Guadiana (muchas veces sin ni tan siquiera atracar) y generalmente de forma no regular (se necesita un mínimo de reservas o de lo contrario no se realiza). Por tanto, a diferencia de las vecinas localidades portuguesas¹⁵, en Ayamonte hay pocos servicios turísticos que de verdad aprovechen turísticamente el río Guadiana. Rastreando por distintos directorios hallamos la empresa Guadiana Naturocio, dedicada al ocio activo, y Fluvial del Guadiana, volcada en el transporte fluvial.

5. PROPUESTAS Y REFLEXIONES FINALES

Creemos oportuno señalar algunas *propuestas* a las que llegamos de cara al fomento de este turismo de frontera y para este ámbito, y que podrían ser:

- Creación de una marca para el turismo de frontera en este territorio. De esta manera, por ahora y como se ha visto, las administraciones turísticas provinciales y autonómicas no han recogido ni valorado suficientemente este segmento turístico, contribuyendo así a la creación de una imagen turística para este espacio.
- Cofinanciación a través de diferentes programas para la creación y puesta en valor de iniciativas empresariales relacionadas con el turismo rural y de interior (ocio activo e itinerarios) que mezclen estos productos turísticos con la proyección de la frontera.
- Puesta en valor de productos turísticos transfronterizos. En este sentido, y como ejemplo, se podría reforzar productos/itinerarios como rutas de castillos y fortificaciones o la oferta de ocio activo en torno al río Guadiana. Este papel deberá ser asumido igualmente por el Patronato Provincial de Turismo, otras administraciones turísticas y entidades privadas con intereses en el sector.
- Promoción del río Guadiana y la Frontera para la visita turística desde los hoteles costeros.
- Impulso a la creación de un Parque Natural transfronterizo del Bajo Guadiana. De hecho, estos espacios han sido catalogados como LIC-ZEC, aunque su administración ambiental es diferente entre el estado portugués (donde ya existe en Parque Natural do Vale do Guadiana) y la CCAA de Andalucía.

¹⁵ En Vila Real de San Antonio encontramos las empresas Riosul Travel y Transguadiana que organizan cruceros desde el puerto de Vila Real de Santo Antonio. Asimismo, con base en Alcoutim hallamos la empresa Fun River.

- Uso compatible para el ocio y el turismo de los importantes embalses de este territorio. De forma parecida a lo que sucede con Alqueva, se podría estudiar el uso náutico y turístico de los embalses del Chanza y Andévalo.
- Atención presupuestaria a la navegabilidad del Guadiana. Este río presenta periódicamente problemas en su desembocadura que es importante no desatender y que las autoridades marítimas portuguesas y españolas confluyan en aspectos legislativos, técnicos y presupuestarios.
- Intensificación del asociacionismo y la cooperación, tanto de administraciones públicas, instituciones no lucrativas y de empresarios.
- Apuesta por la calidad y el turismo sostenible. Es una cuestión que compete a todos, desde la administración a las empresas turísticas y las poblaciones autóctonas (cambio de mentalidad hacia una cultura turística).

Hemos visto sucintamente que este espacio del Bajo Guadiana es heterogéneo en su recorrido vertical y más homogéneo en sentido horizontal, a un lado y otro de la Raya, tanto en aspectos físicos como demográficos y económicos. Igualmente, la magnitud de los indicadores de oferta y demanda turística es muy diferente, muy a favor del turismo de sol y playa en el vértice meridional aunque no es propiamente un turismo fronterizo. Pero al margen de esta oferta existen recursos naturales y culturales interesantes y diversos, aunque sin apenas proyección económica y turística.

Sin duda, la *frontera onubense o andaluza* con Portugal todavía no es en sí misma un producto y destino turístico, como lo es ya en mayor medida en otros espacios y regiones interiores de la Raya ibérica. De ahí que hayamos señalado la falta de atención hacia este nuevo segmento o producto turístico por parte tanto del Patronato Provincial de Turismo de Huelva, como también de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y que ha sido, precisamente, el acicate para esta aportación investigadora.

No obstante, esta circunstancia no invalida que los recursos naturales, culturales e inmateriales estén ahí y que, efectivamente, puedan ser potenciados en mayor medida para convertirlos en productos y destinos turísticos. Unos recursos que, sin embargo, corren serios riesgos de perder gran parte de las características que le otorgan su singularidad. Riesgos vinculados a la pérdida del paisaje (seca de la encina, abandono de las actividades tradicionales,...) y a su idiosincrasia (pérdida de población,...), ambos problemas vinculados directamente a las dinámicas socioeconómicas que amenazan a estos espacios a ambos lados de la frontera: envejecimiento de la población y falta de dinamismo económico. La mejor forma de evitar esta situación es precisamente dotando a la Raya y a sus vecinos de herramientas y actividades capaces de invertir esas tendencias negativas y generar actividad y estabilidad para salir del círculo vicioso hacia el que parecían predestinados.

En este sentido, si volvemos la mirada hacia atrás, frente al panorama de hace unas décadas, observamos el nacimiento de algunas iniciativas empresariales en cuanto a alojamiento, restauración y ocio activo y unas mejoras en la accesibilidad y en equipamientos públicos que atisban nuevas esperanzas. Por tanto, desde aquí reivindicamos la potenciación de esta tipología turística y para estos espacios geográficos de frontera.

6. BIBLIOGRAFÍA E INTERNET

CAMPESINO, A. (Coord.) (2013): *Turismo de frontera (I)*. Edición de las I Jornada de Turismo de Frontera, Cáceres, 13-14 de diciembre, 2013. Red Ibérica de Entidades Fronterizas (RIET). Disponible en: http://www.aecit.org/img/portada/turismo%20de%20frontera_1_Antonio_Campesino-1.pdf

- CONSEJERÍA de Medio Ambiente (2006): *Guía Práctica para Visitantes*. Junta de Andalucía, Sevilla. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/ventana/publicacionesCategoria.do?tipo=PR&sel=HUELVA>
- CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Encuesta a los segmentos turísticos*. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/opencms/estadisticas/estadisticas-oficiales-de-la-consejeria-de-turismo-comercio-y-deporte/index.html#encuesta>
- CONSEJERÍA de Turismo y Comercio (2013): *Microproductos y Segmentos Emergentes*. Disponible en: <http://www.turismonuevasideas.org/sites/default/files/MICROY%20SEGE-MERGENTES.pdf>
- FELICIDADES, J. (2011): *Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.
- IECA (2013): Bajo Guadiana (Mapa). Instituto de Estadística y Cartografía, Junta de Andalucía. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/NotasDePrensa/pdf/BajoGuadianaSur.pdf>
- HORTELANO, A. (2013): “El turismo de la Raya ibérica en la cooperación transfronteriza de primera generación (1992-2013): el caso de Castilla y León”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. Edición de I Jornada de Turismo de Frontera, Cáceres, 13-14 de diciembre, 2013, pp.131-142. Disponible en: <http://www.eixoatlantico.com/sites/default/files/turismofrontera1.pdf>
- JURADO ALMONTE, J.M. (2001) (Dir.): *El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví*. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla, 214 págs.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2011) (Dir.): *Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el ámbito territorial del Baixo Alentejo, Algarve y provincia de Huelva*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. Disponible en: http://www.uhu.es/idl/js/tiny_mce/plugins/filemanager/files/02_libros_nuevo_con_enlace.pdf
- JURADO ALMONTE, J.M. (2012): “El turismo en la Sierra de Huelva: diagnóstico, oportunidades y reflexiones”, en *XXV Jornadas del Patrimonio de la Sierra*, Castaño del Robledo, 25-28 de marzo de 2010. pp. 33-62. Disponible en: <http://www.federacionsierra.es/media/documentos/doc496.pdf>
- JURADO ALMONTE, J.M. (2013): “El turismo del marco onubense-algarví-alentejano en la cooperación transfronteriza de primera generación (1992-2013)”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. Edición de las I Jornada de Turismo de Frontera, Cáceres, 13-14 de diciembre, 2013, pp.119-130. Disponible en: <http://www.eixoatlantico.com/sites/default/files/turismofrontera1.pdf>
- JURADO ALMONTE, J.M. (2013): “El turismo en regiones de frontera: el ámbito bajo alentejo, algarve y provincia de Huelva”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. Edición de las I Jornada de Turismo de Frontera, Cáceres, 13-14 de diciembre, 2013, pp. 89-110. Disponible en: <http://www.eixoatlantico.com/sites/default/files/turismofrontera1.pdf>
- JURADO ALMONTE, J.M. (2014): “Patrimonio, recursos naturales y turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (II)*. Edición de las II Jornadas de Turismo de Frontera, Guarda (Portugal), 12-13 de septiembre de 2013, pp. 127-164.
- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2000): “Los espacios de repulsión y atracción en la frontera hispano portuguesa”, en LÓPEZ TRIGAL (Dir.): *II Symposium de Articulación territorial de la Raya*. Fundación Rei Alfonso Enriques, Zamora.
- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dirs.) (2005): *Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense*. Huelva. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto, 300 págs.

- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2009): *Atlas del Suratlántico Peninsular*. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, 271 págs.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (2012): *Desarrollo en la frontera del Bajo Guadiana. Documentos para la cooperación luso-andaluza*. Servicio de publicaciones, Universidad de Huelva. 64 págs. Disponible en: http://www.i2tep.eu/documents/libro_bajo_guadiana.pdf
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2013): “El territorio de la frontera en la región del Algarve, el distrito del Baixo Alentejo y la provincia de Huelva”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. Edición de las I Jornada de Turismo de Frontera, Cáceres, 13-14 de diciembre, 2013, pp. 27-36. Disponible en: <http://www.eixoatlantico.com/sites/default/files/turismo-frontera1.pdf>
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A (2014): “Oferta y demanda turística en la Raya andaluza”, en Campesino, A. (Dir.): *Turismo de Frontera (II)*. Edición de las II Jornadas de Turismo de Frontera, Guarda (Portugal), 12-13 de septiembre de 2013, pp. 167-182
- PARDELLAS, X. X. (Dir.) (2007): *Turismo de interior en áreas fronterizas: recursos e ofertas*. Universidade de Vigo.
- PAÛL CARRIL, Valeria y TRILLO, Juan M. (2011): “¿La frontera como atractivo turístico en destinos de interior? notas sobre los municipios gallegos del occidente de la *raja seca* entre Portugal y Galicia”, en *Espacios y destinos turísticos en tiempos de globalización y crisis*. Vol. II, Madrid: AGE, pp. 399-417. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/16486>

INTERNET

- www.andalucia.org/es/turismo-cultural/busqueda/rapida/ Turismo cultural. Consejería de Turismo y Comercio.
- www.aytoaroche.es Ayuntamiento de Aroche.
- www.iaph.es/web/canales/conoce-el-patrimonio/guia-digital/buscador/ Localizador del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/catalogo. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.
- www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/bbcc/sites/consejeria/areas/bbcc/programas_pada Plan de Arquitectura Defensiva para Andalucía. Consejería de Cultura y Deportes.
- www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/sima/index2.htm Sistema Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sevilla
- www.juntadeandalucia.es/medioambiente/ventanadelvisitante Ventana del Visitante, el portal de los Espacios Naturales de Andalucía.
- www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio Consejería de Turismo y Comercio.
- www.turismohuelva.org/ Patronato provincial de Turismo. Diputación de Huelva.
- www.visithuelva.com Portal Visita Huelva

TURISMO DE OCIO ACTIVO EN EL BAJO GUADIANA (EMPRESAS EN INTERNET)

- www.andevaloaventura.com/wor/. Empresa de ocio activo. Santa Bárbara de Casa
- www.fun-river.com Fun River. Empresa de ocio activo. Alcoutim (Portugal)
- www.guadianaextremme.com Guadiana Extremme. Sanlúcar de Guadiana
- www.limitezero.com/ Límite Zero. Empresa de turismo activo. Sanlúcar de Guadiana
- www.rioguadiana.net/ Empresa Fluvial del Guadiana. Ayamonte



EL TURISMO COMO FACTOR POTENCIAL DE DESARROLLO ENTRE GALICIA Y EL NORTE DE PORTUGAL: USOS CONJUNTOS DEL RÍO MIÑO

PARDELLAS DE BLAS , X.
xulio@uvigo.es

PADÍN FABEIRO, C.
padin@uvigo.es

AYUDE VÁZQUEZ, J
jayude@uvigo.es

Universidade de Vigo

RESUMEN Un nuevo enfoque del análisis sobre la frontera entre España y Portugal precisa de un debate sobre los problemas del desarrollo local, entre los que se encuentra la creación y el impacto de destinos turísticos comunes. Con los datos del estudio realizado por los autores en el territorio fronterizo marcado por el río Miño, entre Galicia y el Norte de Portugal, se presenta un análisis de los recursos comunes que pueden definir esta área como un destino turístico conjunto, aportando un modelo de diseño que puede servir para la planificación de este territorio con la valoración de aquellos recursos en la toma de decisiones por las administraciones y los empresarios.

PALABRAS CLAVE

Destino Conjunto, Espacio Fronterizo, Recursos Turísticos

SUMMARY A new approach in the analysis of the border Spain-Portugal requires a debate of local development problems such as the creation and impacts of common tourist destinations. Using the database resulting from a study on the Minho River cross-border territory, between Galicia and Northern Portugal, the authors analyse the common resources which could define that area such as common tourist destination. In addition it is provided a model of design that may be useful to administrators and planners in their valuation and decision-taking process.

KEYWORDS

Common Destinations, Cross-Border Spaces, Tourist Resources.

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo en forma de ponencia resume las principales propuestas y conclusiones de la tercera parte del estudio *Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “turismo de frontera” (2000-2020), como motor de desarrollo en Galicia*, proyecto aprobado por el M^o de Economía y Competividad en 2011, que tiene como objetivo general la evaluación del potencial turístico del espacio analizado, llevando a cabo estudios de casos como elementos previos para un Plan Estratégico de Turismo de Frontera.

La ponencia se centra en este caso en el análisis del sector turístico en el área fronteriza del río Miño, con el objetivo específico de conocer la situación de la actividad turística y presentar propuestas de mejora, lo que en realidad implica elaborar un modelo de valoración de sus elementos. El primer diagnóstico fue muy concluyente: tanto los recursos naturales, como la cultura y el patrimonio histórico, constituían un conjunto común integrado por los municipios gallegos y portugueses del río, probablemente una de las áreas de la frontera entre España y Portugal con más elementos comunes, que compartieron conflictos bélicos y relaciones sociales y económicas a lo largo de cinco siglos.

Esta percepción de destino conjunto es clara en el comportamiento de los turistas: más de un 90% de los que se alojan en hoteles del Baixo Miño visitan pueblos y ciudades del Alto Minho, y viceversa en un 70% (PARDELLAS y PADIN, 2001). A pesar de que a la administración española sólo le interesaba lo que ocurría en este lado de la frontera, el equipo investigador, por una lógica de rigor científico, presenta en este trabajo su análisis y sus propuestas orientadas al diseño y planificación del territorio del Miño como un destino turístico integrado y común. La decisión metodológica tomada por los investigadores considera que la existencia de organismos como la Comisión de Trabajo Galicia-Norte de Portugal o el Eixo Atlántico, con más de veinte años de experiencia de cooperación institucional transfronteriza y después de tres programas europeos Interreg, justifican sobradamente el análisis y las propuestas de destino conjunto.

Desde esa perspectiva, es importante destacar que nuestro objetivo en el análisis del territorio se orienta a una interpretación espacial de los problemas del desarrollo, incluso considerando al territorio no como la base física de las actividades económicas, sino como un recurso endógeno más (VÁZQUEZ BARQUERO, 1999). Podemos encontrar en la literatura científica un cierto número de referencias en las que se intenta vincular el turismo a la planificación local, sobre todo en áreas rurales (SWARBROOKE, 1999; ROBERTS y HALL, 2001), y con especial énfasis en la sostenibilidad y en la necesidad de integrar el turismo en los sistemas productivos locales (RYAN, 1999), lo que significa establecer una interrelación territorio-recursos, buscando externalidades positivas.

Aunque no es objetivo de este trabajo profundizar en el debate sobre el desarrollo endógeno, las citas son relevantes dado que por un lado, los recursos turísticos son siempre endógenos, y por otro lado, es raro encontrar análisis críticos sobre este tipo de estrategias espaciales. El problema crece si tenemos en cuenta que el territorio estudiado pertenece a dos naciones y que mientras una de ellas tiene un nivel administrativo regional (Galicia), la otra mantiene una única administración nacional (Portugal). Desde luego, hay interesantes análisis metodológicos de planificación turística con un enfoque espacial (VERA, 1997), pero sus principales lagunas se

observan en carencias sobre la valoración de la interacción entre componentes, la jerarquía nodal o los circuitos turísticos.

En consecuencia con lo anterior, el objetivo de esta ponencia es presentar un modelo de análisis del territorio fronterizo del río Miño como destino turístico conjunto, desde el enfoque territorial de sus recursos comunes y haciendo uso de conceptos del desarrollo endógeno, con el fin de aportar herramientas de valoración y propuestas concretas para el actual proceso de reconfiguración de ese territorio como parte de la eurrregión Galicia-Norte de Portugal, desde la visión y la orientación del uso eficiente y socialmente racional de sus recursos.

2. ITINERARIOS CULTURALES, FRONTERA Y COOPERACIÓN

Desde la década de los 90, los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación y uso del patrimonio, poco a poco se ha ido ampliando la noción de monumento en su consideración como obra aislada de su contexto, e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas, y paisaje cultural como categorías patrimoniales, y lo mismo ha sucedido con respecto a su consideración como recurso económico de un determinado lugar o conjunto de lugares.

El debate conceptual se abrió justamente después de la declaración por la UNESCO del Camino de Santiago como Patrimonio de la Humanidad en 1993. No todo el mundo científico aceptó de buen grado esa disposición y varios miembros del International Council on Monuments and Sites (ICOMOS), manifestaron otras opiniones, no totalmente contrarias, pero sí orientadas a establecer un cuerpo de conceptos unívocos y bien definidos hacia el uso futuro del patrimonio.

Con una postura ecléctica, pero inclinada hacia la tradición conservacionista, SUÁREZ-INCLÁN (2003), afirma que la consideración de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y amplía su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido. Desde esta nueva perspectiva, el itinerario cultural constituye en sí mismo un bien adaptado a las diversas culturas que ha ido fecundando y a las cuales trasciende como un valor de conjunto al ofrecer una serie sustantiva de características y escalas de valores compartidos. De esta forma contribuye a lograr una asunción más completa y enriquecedora de la propia identidad, al tener en cuenta que ésta se inscribe en una dimensión más amplia, representada por la realidad cultural compartida, dentro de los lazos culturales universales.

También CAMPESINO (2004: 53) expone que “los equipamientos culturales son contemplados hoy como elementos de vertebración urbana y de integración social”, aunque ya unos años antes, en el I Congreso Internacional de Itinerarios Culturales, VILLAR Y QUINTAS (2001) reconocían las dificultades para que un bien de interés cultural tuviese un papel relevante en la dinamización económica de una ciudad, como era el caso del casco fortificado de Cuenca, declarado Conjunto Histórico por la Comunidad de Castilla-La Mancha en 1996. Entre los objetivos de las actuaciones propuestas aparecían claramente incentivos para la creación de empresas que diesen valor económico a aquellos recursos.

GRANDE IBARRA, por su parte (2001), defendía también con claridad la relación entre patrimonio y turismo cultural. Para este autor, el turismo cultural es un producto en auge que dispone de un notable potencial y en consecuencia, debe elaborarse una política orientada a su desarrollo, que entre otros aspectos ha de considerar la mejora de y señalización de los accesos al patrimonio, una adecuada in-

formación y en especial, implicar al sector empresarial turístico, a fin de asegurar la rentabilidad de su gestión y el interés de todos en su conservación. Su propuesta sobre rutas temáticas contemplaba el aprovechamiento de sinergias entre los diferentes recursos y servicios de la oferta, apuntando de modo todavía elemental la relevancia de la cooperación horizontal entre empresas para el máximo aprovechamiento económico del patrimonio en los entornos locales.

Sin embargo, en el otro lado, SPOTTORNO (2001), manifestaba que sus proyectos y declaraciones buscan salvaguardar el patrimonio cultural, no tanto para reafirmar la identidad de un determinado lugar o país, como para profundizar en el conocimiento del pasado común y respetar lo que nos diferencia. Eso significa poner más el acento en el diálogo intercultural que en el aspecto turístico.

En cierta medida, el debate fue zanjado de nuevo por el ICOMOS, que en 2008, en su 16º Asamblea General, ratificó la Carta de Itinerarios Culturales, donde después de hacer hincapié en este concepto como un conjunto de valor patrimonial superior a la suma de los elementos que lo integran y de definir su entorno caracterizado por factores naturales, históricos y culturales, destaca que un Itinerario Cultural “puede servir para promover actividades turísticas, con un interés social y económico de extraordinaria importancia para su desarrollo estable” (punto 4. Relación con la actividad turística).

Aunque esa línea de investigación aparece algo difusa en la revisión de la literatura científica, se puede afirmar sin embargo, que un itinerario cultural es en este momento un instrumento valioso para favorecer el desarrollo local, siempre que los municipios que lo integran elaboren una estrategia común y se establezcan redes de cooperación horizontal entre empresas, como base de tal estrategia. Las ventajas de la colaboración entre actores sociales y económicos fue estudiada por varios autores en el último decenio aplicada a la gestión de destinos (BRAMWELL y LANE, 1999; AAS, LADKIN y FLETCHER, 2005), destacando la importancia de las relaciones entre los agentes económicos sobre los procesos productivos en un territorio y aportando hipótesis y resultados de especial interés para nuestro estudio.

Para el caso concreto del análisis de itinerarios en áreas fronterizas, podemos destacar diversos enfoques a escala internacional, que van desde una descripción general muy interesante en el trabajo de CACCOMO (2007) y un estudio específico del territorio entre Alemania y Holanda (WESTERHEIDE, 2009), a los conflictos derivados del uso turístico común de recursos de frontera, que pueden generar problemas de identificación en las comunidades sociales afectadas (MOULLE, 2003; BADUCCI, 2011).

Pero quizás el aspecto más relevante para nuestra propia investigación es el análisis y el valor positivo de la colaboración entre instituciones y actores sociales antes citada y que cuenta con aportaciones de notable interés en su aplicación a las áreas fronterizas. Así, podemos ver como las barreras impuestas al turismo por los trámites de frontera pueden ser limitadas por el efecto favorable de la cooperación institucional, como demuestran los estudios sobre Canadá y Estados Unidos de TIMOTHY y TOSUM (2003) y de TOSUM et al (2005), o también en el trabajo aplicado a Estonia y Croacia de VODEB (2006). En el estudio más general de SOFIELD (2006), se acentúa el papel de los agentes sociales, mientras que el de GUPTA y DADA (2011) se orienta a la actuación de las instituciones en la recuperación y el uso conjunto del patrimonio fronterizo.

Apenas encontramos sin embargo, estudios sobre los recursos de la frontera española-portuguesa, fuera de los realizados por miembros del equipo de investigación que lleva a cabo este proyecto (PADIN, 2004; CAMPESINO, 2008; PARDELLAS, 2013), a pesar de la desaparición de los trámites administrativos fronterizos y de la sensible me-

jora de las infraestructuras de comunicación entre estos dos países desde finales de los 80, facilitada por los programas europeos Interreg. Esto ha llevado a que el crecimiento de la circulación de vehículos por los principales puentes y pasos de frontera haya sido espectacular desde la década de los 90 (OTEP, 2012), lo que objetivamente puede conferir un notable potencial turístico a todo el territorio fronterizo, siempre que la cooperación institucional y social funcione, teniendo en cuenta la magnitud numérica y la singularidad de los recursos existentes en el mismo.

3. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Centrándonos en la denominada raya húmeda (frontera marcada por el río Miño), el territorio aparece configurado por 9 municipios en la margen española (A Guarda, O Rosal, Tomiño, Tui, Salvaterra de Miño, Salceda de Caselas, As Neves, Arbo y Crecente) y otros 4 en la margen portuguesa (Caminha, Valença do Minho, Monção y Melgaço), que definen un espacio común donde destacaremos y analizaremos el uso conjunto de sus recursos turísticos. En todo caso, el análisis de los datos estadísticos estará limitado a los municipios españoles, dadas las dificultades para homogeneizarlos con los datos homónimos de Portugal.

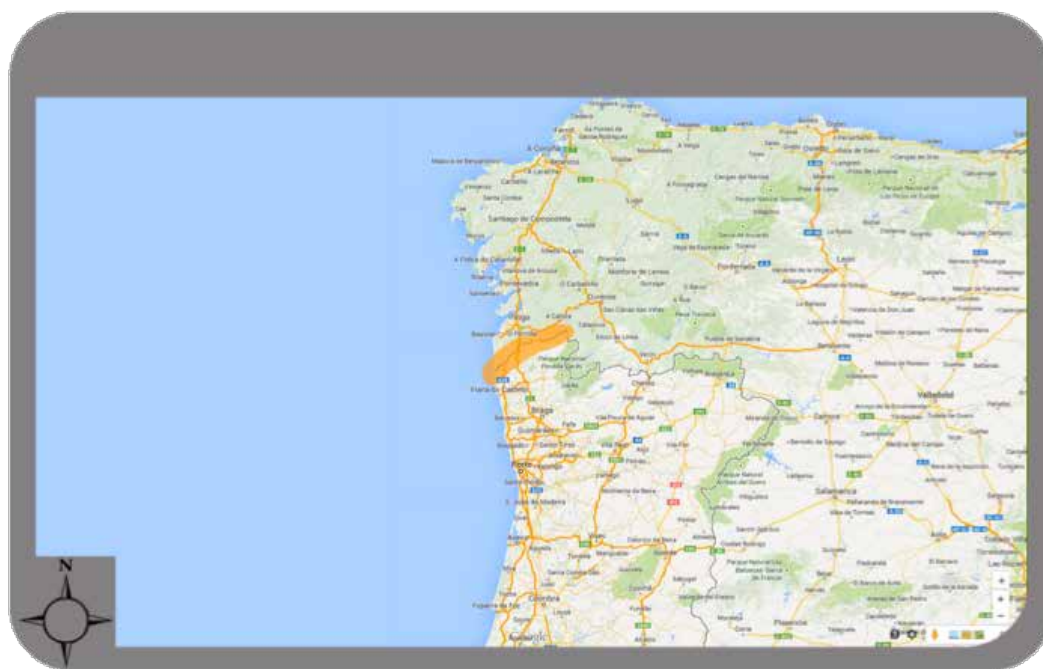
En la tabla 1, observamos en primer lugar que se trata de un territorio rural, con muy escasa población, ningún municipio alcanza los 20.000 habitantes y seis de ellos están por debajo de los 10.000. Eso va a condicionar otros factores de interés turístico, como es el caso del sistema productivo local (tabla 2), los equipamientos sociales y la propia estructura de los equipamientos turísticos (tabla 3), lo que al igual que sucede en toda la raya fronteriza hasta Ayamonte, nos obligará a proponer actuaciones complementarias para mejorar la eficacia en el uso de los recursos.

Con respecto a los recursos más relevantes en el área de estudio, destaca el notable peso de los histórico-etnográficos (un 44% del total), lo que es indicativo del valor cultural de esta frontera, donde se conservan las páginas que explican y nos hablan de las huellas dejadas por la relación entre los pueblos de las dos márgenes del río en los dos países, de conflicto bélico en unos casos (fortalezas) y de cooperación en otros (molinos, pesqueiras). La naturaleza es igualmente valiosa, pero sin jugar un papel fundamental en este territorio, fuera del propio río, que constituye el recurso básico y omnipresente en esta frontera, con elementos de especial singularidad, como es el caso del estuario-desembocadura, de una flora y riqueza faunística excepcionales en el occidente de la península.

Como dato agregado que puede contribuir al conocimiento de la estructura potencial de los recursos turísticos, es de destacar la existencia de casi 100 pazos en los 9 municipios del área de estudio, de los cuales solamente 3 han sido transformados en oferta de turismo rural. A lo largo del año se celebran más de 160 fiestas, la mayoría de las cuales son ámbito local, solamente 5 han sido declaradas de interés turístico general por la Xunta de Galicia. Y finalmente, están catalogados 40 núcleos de arquitectura tradicional, pero ninguno de ellos figura como tal en las páginas web municipales.

El sistema productivo local sin embargo y a pesar de tratarse en sentido estricto de un territorio rural (tabla 2), muestra una estructura escasamente inclinada hacia las actividades primarias, dado que a excepción de Arbo y A Guarda, donde superan la cuarta parte de las empresas censadas, en los demás municipios aparece una fuerte presencia de la industria y la construcción, lo que puede expresar además de la tendencia general en los años anteriores a la crisis, una notable atracción de esta zona como segunda residencia, por ejemplo, para la vecina población urbana de Vigo.

Figura 1. Mapa de situación. Frontera del Miño



Fuente: Captura de Google Maps. 2014

Tabla 1. Población y recursos de frontera más relevantes

Municipios	Población *	Naturaleza	Arte/monument	Hist/Etnograf	Rutas
A Guarda.	10.438	8	22	20	3
O Rosal.	6.531	3	3	4	2
Tomíño.	13.740	4	13	13	3
Tui.	16.827	3	16	4	2
Salvaterra de M.	9.816	2	11	13	4
Salceda de C.	8.887	2	2	5	5
As Neves.	4.192	2	3	13	3
Arbo.	2.967	3	2	15	2
Crecente.	2.314	2	4	2	1

(*) Padrón municipal a 1/1/2013

Fuente: Instituto Galego de Estadística y elaboración propia a partir de Turgalicia y las web municipales

El equipamiento turístico por su parte (tabla 3), parece identificar a un destino con escaso turismo en sentido conceptual (dormir por lo menos una noche en el lugar), pero en cambio, con una elevada demanda de visitantes, probablemente atraídos por la rica y singular gastronomía de la zona, donde confluyen elementos etnográficos de ambos países, lo que explicaría que el número de restaurantes triplique al de los alojamientos hoteleros. Es de destacar asimismo la importancia numérica de la oferta de turismo rural, situada además en la mayoría de los casos en las proximidades del río.

Tabla 2. Sistema productivo local: % de empresas de cada sector

Municipios	Agric.	Industria	Construc.	Servicios
A Guarda.	26	5,2	10,2	58,6
O Rosal.	12,3	18,4	25	44,3
Tomíño.	10	11,3	26	52,7
Tui.	1,8	13,1	22,9	62,2
Salvaterra de Miño.	3,1	19	27,3	50,6
Salceda de Caselas	3,8	16,8	23,2	56,2
As Neves.	9,5	22,1	24,2	44,2
Arbo.	27,7	12,9	13,9	45,5
Crecente.	9,7	12,9	22,6	54,8

Fuente: Caja España. Datos económicos y sociales (2012)

Tabla 3. Equipamientos turísticos

Municipios	Hoteles 3* o >	Hoteles 2* O <	Pensiones	Turrural	Restaur
A Guarda.		9	2	1	31
O Rosal.			1	1	10
Tomíño.		1	3	6	8
Tui.	4	3	5	4	24
Salvaterra de Miño		2		2	5
Salceda de Caselas			3	1	7
As Neves.			1	2	9
Arbo.			1	4	7
Crecente.			1	3	5
TOTAL.	4	15	17	24	106

Fuente: Turgalicia y webs municipales

4. RECURSOS/PRODUCTOS QUE CONFIGURAN EL USO CONJUNTO DEL ÁREA

Del total de recursos turísticos citados en la tabla 1, fueron seleccionados un grupo de seis, que por sus características relativamente homogéneas en ambas márgenes del río, permitirían configurar un modelo de uso conjunto, identificando el concepto de turismo de frontera y mostrando un mayor potencial como factores de desarrollo, tanto a escala estrictamente local en unos casos, como en la escala agregada de todo el territorio fronterizo. Dos grupos son de naturaleza (*estuario y desembocadura del Miño, y una ruta conjunta del monte Aloia a Cerveira*, tres son de etnografía, (las *pesqueiras en Arbo y Melgaço, la ruta de molinos de O Rosal a Caminha y el Camiño de Santiago*, y el último integra recursos históricos (*la ruta de fortalezas abaluartadas, desde A Guarda a Melgaço*).

El primer grupo, *estuario y desembocadura del río Miño*, es, como ya se apuntó, uno de los de mayor singularidad y que mejor identifica a este territorio. Su extensión geográfica abarcaría al espacio ribereño de los municipios de A Guarda y O Rosal en Galicia y al de Caminha en Portugal, aunque los humedales y las zonas de observación de aves se sitúan en la margen derecha, esto es, en territorio español.

Foto 1. Humedales en la desembocadura del río Miño



Los accesos por carretera son buenos, tanto en el lado gallego, como en el portugués, pero su explotación turística es muy deficiente y de hecho, apenas es conocida en ambientes especializados (watching birds, por ejemplo, no la cita en su web). Tampoco están señalizadas las rutas desde los centros urbanos y solamente preguntando en la oficina de turismo de A Guarda puede recibirse información sobre las visitas guiadas al humedal y marismas próximas.

Sin embargo, los dos municipios con litoral, A Guarda y Caminha, poseen arenas con arboleda y son destinos de sol y playa bien conocidos, con una demanda estable en los meses de temporada. Eso significa un importante mercado secundario (SUCH et al, 2012), para la eventual oferta de productos relacionados con el río, en especial si tenemos en cuenta su navegabilidad en más de 30 kms (de hecho, hay ya una empresa que ofrece viajes en barco, pero de forma muy limitada desde Tui). En cualquier caso, las diversas opciones de oferta turística que permite el río como recurso genérico tendrían un mayor atractivo si fuesen elaborados y ofertados de modo conjunto como itinerarios de frontera, con la posibilidad de presentar rutas circulatorias gracias a los cuatro puentes internacionales de facilitan el paso indistinto hacia una margen u otra en cada caso.

Los mercados potenciales afectarían igualmente a diversos segmentos de demanda, tanto a los interesados por la naturaleza y el turismo activo de forma general, como a los que enfocan su principal motivación hacia la observación de aves (lo que supondría demanda fuera de temporada), o bien al conocimiento de espacios protegidos. Como dato complementario, se puede apuntar que en el último estudio publicado por la Xunta sobre los rasgos de los turistas que acudieron a Galicia en 2009 (TURGALICIA, 2010), aparecía un 32% de interesados en las reservas naturales y algo más de un 20% se identificaba con viajes multidestino, pernoctando en varios lugares de un itinerario.

No es fácil estimar en este caso el impacto de nuevos productos turísticos sobre el desarrollo local de la zona, por cuanto ya se comentó que el entorno de la desembocadura es ya un destino maduro de sol y playa, por lo que otras ofertas agregadas podrían incrementar el gasto, pero quizás no la estancia total. Sin embargo, las ofertas fuera de

estación pueden derivar en una afluencia muy específica de otros segmentos de demanda con un elevado poder adquisitivo (el principal mercado emisor de observación de aves es el inglés y su perfil es un titulado superior, clase media, estancia de una semana y gasto superior a los 100 € diarios) (TURGALICIA, cit).

El segundo grupo, *la ruta circular por el río*, sirve para conocer la naturaleza y una parte de la historia común del extremo occidental de este destino. Está pensada para un recorrido alternativo en coche o a pie, con mínimo de dos días en el primer caso y una estimación media de cuatro días en el segundo. La ruta comienza en el municipio de Tui y se extiende por los de Tomiño, O Rosal, A Guarda, Caminha y Vilanova de Cerveira.

Foto nº 2. Parque etnográfico Castro de Sta Trega (A Guarda)



Desde la ciudad de Tui subiría al monte Aloia, donde se sitúa el Parque Natural más antiguo de Galicia, con unas magníficas vistas del estuario y el valle del Miño. Una carretera o varios senderos llevan a la Serra do Argallo, con una vegetación atlántica de especial singularidad. Baja después a la ciudad de A Guarda, en la que se encuentra al Parque Arqueológico de Sta Negra, con el recinto amurallado prerromano-castrexo mejor conservado de Galicia. Cruzando el río en ferry, la ruta continúa con la ciudad amurallada de Caminha y la serra de Arga, para acabar en los montes de Cerveira y la fortaleza de Vilanova.

Varios de los lugares citados son bien conocidos y visitados individualmente, como el monte Aloia (ya citado), la citania de Santa Tegra o las playas de Camposancos y Caminha, pero la ruta propuesta permite una visión de conjunto y la comprensión de las relaciones entre los pueblos de las dos orillas, unas veces enfrentados por conflictos bélicos, que poco tenían que ver con su vida cotidiana, pero en general, de buena vecindad y de intercambios sociales y comerciales. Obviamente, esta oferta implicaría una elaboración en común muy cuidada, con la recuperación y señalización de senderos y carreteras interiores, y en lógica, integrando en un solo paquete el alojamiento y comidas a lo largo de todo el recorrido, con la posibilidad de contratar los servicios de un guía con los conocimientos adecuados.

El mercado potencial de esta oferta afectaría, como en el grupo anterior, a diversos segmentos de demanda, tanto a los interesados por la naturaleza y el turismo activo de forma general, como a los que estarían motivados por el conocimiento de espacios protegidos. Por lo que respecta al impacto económico, su atractivo principal es el disfrute fuera de temporada, dado que los meses más adecuados para andar son la primavera y el otoño, aunque siempre puede ser también un producto de interés para el mercado secundario de los turistas de sol y playa que ya están en la zona.

El tercer grupo, *las pesqueiras de Arbo-Melgaço*, constituyen una oferta puntual pero notablemente singular, puesto que se trata de construcciones romanas únicas y en un estado de conservación aceptable, que nos muestran la importancia económica que tuvo la pesca de la lamprea en todo el valle del río hasta bien entrado el s. XVIII.

Foto nº 3. Pesqueiras en el río Miño (Arbo).



Teniendo en cuenta que en el mes de marzo se celebra la fiesta gastronómica de la lamprea en Arbo y que ya existe (aunque poco conocido y promocionado) un Centro de Interpretación en este municipio, la propuesta se orienta a mejorar la explotación turística de este recurso con una ruta guiada y recreaciones históricas de su utilización.

Su mercado potencial afectaría sobre todo a los segmentos de demanda interesados por la etnografía y la naturaleza (en este recorrido el río Miño presenta formas y meandros espectaculares), mientras que el impacto económico deriva de su atractivo por completo fuera de estación, con una distribución descentralizada por todo el municipio, aprovechando su numéricamente importante equipamiento de restauración y de casas de turismo rural.

El cuarto grupo, *la ruta de los molinos de agua*, aparece configurado por un recurso de especial singularidad en el continente europeo, pero con notable variedad y frecuencia en Galicia. Solamente en las márgenes del Miño fronterizo están inventariados más de 800 molinos de agua, aunque en su inmensa mayoría se encuentran derruidos y/o abandonados con escasas piedras de sus muros.

Foto nº 4. Muiños do Folón (O Rosal)



La ruta propuesta permite observar algunos de los conjuntos etnográficos rehabilitados con mayor número de construcciones y además en el caso de Folón y Picón, en O Rosal (agrupamiento de 67 molinos), son los de mayor espectacularidad por su situación en zigzag para el mejor aprovechamiento de la energía cinética del agua en su caída. El trabajo de la Asociación Gallega de Amigos dos Muiños (ASGAMUI, 2013) es el responsable del inventario citado y asimismo, de conseguir de la administración ayudas y subvenciones para su rehabilitación, lo que explica que encontremos más instalaciones recuperadas en la margen gallega que en la portuguesa.

Es indiferente iniciar el itinerario de este a oeste o viceversa. Puede empezar en el Parque Etnográfico de los Muiños de Rocha, en Arbo y seguir luego por la carretera PO-400 hacia otro parque etnográfico en Salceda de Caselas, donde hay un Centro de Interpretación con la maquinaria de un molino en funcionamiento. Desde allí seguiría la ruta hasta el monte Aloia, en Tui, con los molinos de Tripes y luego se bajaría hacia O Rosal, en cuyo municipio descubrimos el citado conjunto de 67 molinos de Folón y Picón, distribuidos escalonadamente y en cascada. Cruzando por el puente internacional de Goián se alcanzaría el molino (*azenha*, en portugués) de Caminha, que consta como patrimonio etnográfico local, situado en los humedales del sur del Miño. Veríamos de este modo un total de 94 molinos bien restaurados y algunos en funcionamiento.

De todas formas, la información sobre los mismos es muy escasa y puntual (en algún caso ni siquiera aparece directamente en las web municipales) y una oferta conjunta implicaría la señalización adecuada y la cooperación transfronteriza de las administraciones locales. Su mercado potencial afectaría como en el grupo anterior, a los segmentos de demanda interesados por la etnografía y la historia, mientras que el impacto económico puede ser elevado por tratarse de territorios rurales con muy escasa actividad turística en la podrían integrar este importante recurso.

El quinto grupo, *Camino de Santiago*, es sin duda el itinerario más conocido en este destino, que en realidad corresponde a un concepto genérico, dado que a causa de los frecuentes conflictos bélicos en la frontera, obligaba a los peregrinos a cruzar el Miño

por diferentes lugares, dependiendo de las dificultades de paso en una u otra zona del río. Así, encontramos cuatro rutas principales desde la más occidental por Caminha-A Guarda, las intermedias por Vilanova-Goián y Valença-Tui, hasta la más oriental por Monção-Salvaterra. Esta última la más dura y difícil porque debía atravesar los montes de Coura, en las estribaciones de la serra de Peneda, pero sin embargo, bastante frecuentada al evitar los trámites y los habituales problemas administrativos en las ciudades militarizadas de Valença y Tui.

Foto nº 5. Puente internacional de Tui-Valença, principal camino portugués a Santiago



Aunque el camino más popular hacia Santiago es el llamado francés, que entra en España por Roncesvalles, hay documentos de peregrinaciones por el itinerario portugués ya desde el s. XI y está referenciada una senda usada por la reina Isabel de Portugal en el s. XII, que cruzaba el río por un puente de madera (hoy desaparecido) en el actual municipio de As Neves, para descansar más tarde en el monasterio de A Franqueira y luego en el de Lérez, en Pontevedra, aunque esta ruta ya solo tiene un valor histórico y paisajístico para los senderistas.

Desde la perspectiva del concepto de itinerario cultural, el camino portugués es una oferta turística notablemente infrautilizada, en la que los municipios de paso apenas hacen uso de su potencial, intentando o bien que los turistas-peregrinos se detengan más tiempo en cada lugar, o bien que regresen más tarde estrictamente como turistas, lo que precisería una gestión conjunta de todo el recorrido y una secuencia de ofertas fundamentadas en los recursos de cada municipio.

Los mercados emisores hacia esta ruta son cada vez más diversos, siendo los ingleses los que más la siguen, lógicamente, después de los portugueses. Es una caminata sobre todo de primavera y otoño, por lo que está fuera de estación y no sería muy difícil una estimación del impacto económico de una adecuada gestión como la citada, en especial si tenemos en cuenta que la media total de peregrinos en cualquier año se acerca a los 20.000, duplicándose en los Xacobeos (ESTEVE, 2005; SANTOS, 2006). El gasto local del simple paso de estos caminantes ya supera los 800.000 € en cada municipio y

si la gestión consiguiese estancias más prolongadas o visitas posteriores como turistas, esa cantidad podría fácilmente multiplicarse por cuatro o cinco.

El sexto grupo, *la ruta de las fortalezas*, es también una clara muestra de un potencial turístico desaprovechado, que permitiría por un lado la recuperación del patrimonio monumental fronterizo (muy deteriorado, aunque con relevantes actuaciones puntuales de rehabilitación en los últimos años) y por otro lado, la identificación de las comunidades humanas vecinas con su historia y su cultura, incrementando y consolidando así el valor social de ese patrimonio.

Desde la desembocadura del río, en el enfrentamiento geográfico de las fortalezas de Caminha y A Guarda, solo se conserva bien la portuguesa, mientras que en A Guarda hay dos fuertes rehabilitados para usos municipales y apenas se mantienen restos de la principal muralla defensiva. Mucho peor es el caso de Vilanova-Goián, con la muralla rehabilitada para una instalación hotelera en el lado portugués y por completo abandonada en Goián hasta hace unos pocos años, cuando se limpió de maleza el interior y de árboles que crecían en las propias murallas, llevándose a cabo una actuación museística en la ribera del río, muy contestada socialmente.

Foto nº 6. Fortaleza de Melgaço



De nuevo encontramos una fuerte asimetría en Valença-Tui, con varias actuaciones de rehabilitación en el lado portugués, financiadas con fondos europeos y una pérdida casi total del recinto amurallado en Tui, donde quedan algunos restos de muralla en la parte antigua de la ciudad y desde luego, la catedral con sus almenas, recuerdo histórico del baluarte militar que la rodeaba.

El uso social (como recinto para fiestas) del interior de la fortaleza de Salvaterra la salvó seguramente de su desaparición, manteniéndose bien conservados sus muros, mientras que en Monção, observamos como en el caso anterior, diversas actuaciones de rehabilitación y un uso urbanístico interno razonablemente respetuoso con el conjunto abaluartado militar. No queda mucho en el municipio más oriental del lado gallego, apenas la torre del homenaje por completo abandonada, como resto de la fortaleza de Crecente, mientras que por el contrario, enfrente, en Melgaço, encontramos la muralla

con su torre del homenaje, bien recuperadas y con parques de juegos infantiles en su vecindad, lo que parece un objetivo de identificar su propia historia ya desde niños.

La información sobre todas las fortalezas es escasa y puntual y una oferta conjunta implicaría la señalización adecuada y la cooperación transfronteriza de las administraciones de ambos países, dado que se trata de bienes patrimoniales de los Estados. Su mercado potencial afectaría a diversos segmentos de demanda, desde los interesados por la naturaleza a los que están más motivados por la historia. Como en estos momentos no hay elaborado ningún itinerario conjunto, a pesar de estar todas las fortalezas situadas o bien en las ciudades, o bien a muy poca distancia, creemos que sería necesario insistir en este potencial infrautilizado, que precisaría simplemente la creación de la ruta. Si además se llegase a integrar en la oferta algún evento de recreación histórica el impacto económico se multiplicaría y mucho más con un centro de interpretación. Para estos dos proyectos el único (pero nada despreciable) problema sería el acuerdo conjunto de ubicación. El mundo académico puede analizar, diagnosticar y hacer propuestas, pero no tiene soluciones para las negociaciones administrativas entre países.

5. ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DEL DESTINO

Resulta notablemente extensa la bibliografía sobre el análisis del diseño de destinos y dentro de ella los estudios de mayor relevancia para este trabajo son los de GUNN (1972, 1993), alrededor del concepto de planificación regional, proponiendo una región destino con cinco elementos básicos: la definición precisa de los límites regionales, un acceso desde los mercados con corredores de circulación interna, unos complejos de atracción, un hinterland no atractivo y entradas a la región. Igualmente, las aportaciones de OPPERMAN (1993) sobre el papel de los turistas informales para abrir una región destino a los mercados “formales”, y de LEIPER (1995) que identifica las características y condiciones para que un destino sea atractivo, complementan una base importante para acercarnos al concepto de destino centrándonos en el río Miño.

Hay ideas singularmente interesantes en los modelos citados y como fue apuntado, el análisis de GUNN (cit.) presenta conclusiones ampliamente citadas, siendo uno de los pocos que se ha centrado en la descripción y desarrollo de modelos estructurales de destinos turísticos. En su concepto más elaborado de planificación regional, identifica los cinco conceptos que consideramos clave para nuestro propio estudio: frontera, acceso y corredor interno, complejos de atracción, regiones vecinas no atractivas y entradas. Desde otros enfoques, los estudios más recientes de SWARBROOKE y HORNER (1999) y de PIZAM y MANSFELD (2000), contrastan el modelo de comportamiento de los turistas con respecto a destinos donde existan o puedan crearse nodos de atracciones y estructuras de recorrido circular. Coincidiendo con ese análisis, LEIPER (cit.) identifica tres componentes de un sistema de atracción: un núcleo, un turista y un marcador. El núcleo es el elemento central de las atracciones turísticas, el turista es quien viaja y mantiene un contacto personal con los lugares visitados y el marcador es un instrumento de información para el turista.

En este contexto, el trabajo de DREDGE (1999) aporta una interesante base teórica, que sintetiza y reestructura los anteriores, con una propuesta en la que destacan tres supuestos fundamentales como base de su modelo: que los mercados emisores de turismo y las regiones destino sean entidades geográficas separadas, que la naturaleza compleja y de distintos niveles de los destinos requiera una estructura jerárquica pero flexible, y que el modelo de planificación y diseño comprenda una región de destino, mercados emisores de turismo, nodos, distritos, rutas circulatorias y puertas (pp: 403).

Teniendo en cuenta los datos del estudio aquí presentado, los autores han elaborado un modelo de diseño sustentado principalmente en esta última propuesta, que permite su aplicación concreta a una región de destino dominada más por el turismo de ocio que por otras motivaciones de viaje, con los siguientes rasgos característicos:

- Se trata de un territorio en el que domina el turismo de ocio. Más de $\frac{3}{4}$ del total de turistas responde a esta tipología (PARDELLAS et al, 2003)
- Los mercados emisores y las regiones de destino son entidades geográficamente separadas. Los visitantes proceden en su mayor parte del centro y otras áreas de la península ibérica (estimación sobre el trabajo citado y los datos de la Xunta de Galicia de 2009)
- El modelo de diseño comprende una *región de destino*, *mercados emisores de turismo*, *nodo principal*, *complejos de atracción o núcleos secundarios*, *rutas circulatorias*, *puertas y marcadores*, en aplicación de la estructura de los modelos citados

Las fronteras físicas entre España y Portugal comenzaron a desaparecer formalmente desde su adhesión a la Unión Europea en 1985, pero se mantienen como es lógico, las diferencias administrativas y legislativas internas. Existe también una Comunidad de Trabajo entre Galicia y la Región Norte de Portugal desde 1989, así como una asociación de ciudades organizadas en el denominado Eixo Atlántico (DOMINGUEZ, 2008), lo que ha significado notables avances en la cooperación transfronteriza y en la nueva configuración territorial de la euroregión, pero todavía se pueden observar desajustes y desacuerdos en las decisiones institucionales que afectan a todas las actividades económicas, y en especial al turismo. Esto obliga a presuponer necesariamente un nivel importante de cooperación entre las administraciones locales y la optimista hipótesis de una razonable coordinación en las decisiones empresariales que afectan al sector turístico en el área de estudio.

En consecuencia, la *región destino* aparece configurada en nuestro modelo por el conjunto de municipios que comparten recursos naturales e históricos con gran número de elementos comunes, que define geográficamente la antigua frontera del río Miño, esto es, el territorio agregado de los 13 municipios (9 españoles y 4 portugueses) citados en el anterior apartado 3.

Los *mercados emisores de turismo* fundamentales hacia la euroregión deben situarse en el centro y este de la península ibérica, con un 86 % del total de visitantes, y en otros países europeos con un valor muy reducido de apenas un 9 % (TURGALICIA, 2009; Dir. Géral de Turismo, 2008). Por su parte, el perfil cultural y de comportamiento es en consecuencia, muy homogéneo, y su movilidad en el destino tiende a ignorar la antigua frontera, lo que significa en términos de análisis aceptar la hipótesis de un elevado grado de permeabilidad (SANTOS, 1999; PARDELLAS, 2009). Esta valoración tiene una especial importancia en el modelo, dado que la hipótesis de destino turístico común constituye su base argumental.

El *nodo principal* que identifica al destino es con lógica, el propio río Miño y de hecho, la proyección exterior y el conocimiento turístico del territorio estudiado gira en torno a los recursos por un lado, y a las comunidades sociales por el otro, cuyas relaciones fueron condicionadas históricamente por el río, con efectos que permanecen todavía en la actualidad.

Los *complejos de atracción o núcleos secundarios* fueron también presentados en el anterior apartado 4, donde se establecieron seis grupos de ofertas/productos con la descripción de sus características y potencialidades con respecto a la configuración de este espacio como destino turístico. Teniendo en cuenta la tipología de los recursos, una

de las ofertas (el estuario y la desembocadura del río) se sitúa claramente dentro de la categoría de naturaleza, otra combina la naturaleza con la historia (la ruta occidental conjunta), tres se centran en la etnografía (pesqueiras, ruta de los molinos y Camiño de Santiago) y la última es específica de la historia común de las dos comunidades (ruta de las fortalezas).

También en el mismo apartado 4 fueron citadas las diferentes alternativas que permiten hoy los accesos para diseñar un *itinerario circulatorio*, con la posibilidad de cruzar el río por cuatro puentes internacionales y los servicios de un ferry. Eso significa que para el disfrute de los complejos de atracción un turista puede elaborar una ruta completa de este a oeste, visitando los lugares situados en la margen portuguesa y después en la gallega, o viceversa. Pero del mismo modo, tiene la opción de ir visitando los lugares en zigzag si es su deseo conocer, por ejemplo, los rasgos de cada elemento histórico por su enfrentamiento marcado siempre por el río.

Desde esa perspectiva, el territorio definido como destino común presenta varias *puertas* de entrada o salida, utilizadas sobre todo, en función de los mercados emisores y de las motivaciones de los turistas que se desplazan para visitarla:

- Para los mercados emisores europeos que se desplazan por vía aérea, las principales puertas serían los dos aeropuertos internacionales de Santiago y Porto, desde donde pueden enlazar con las autopistas A-9 y A-3, respectivamente, para llegar y moverse por el destino
- Para los mercados emisores de Portugal y del sur de la península que se desplazan por carretera, la puerta principal es la ciudad de Porto, a través de la citada autopista A-3, hacia Valença do Minho, ciudad central del destino en la margen sur.
- Para los mercados emisores europeos y del centro de la península que se desplazan igualmente por carretera, existen dos puertas principales en las ciudades de Santiago y Ourense, a donde llegarían por las autovías del Norte, A-8 y del Noroeste, A-52, respectivamente, para acercarse a Tui, ciudad central del destino en la margen norte

Podemos observar así, que la entrada en el destino ofrece a los mercados emisores una relativa variedad de alternativas, no sólo en función de los factores geográficos y del medio de transporte elegido para el desplazamiento, sino también de las motivaciones para el viaje, lo que en sentido estricto puede incrementar su atractivo turístico y prestarle una mayor homogeneidad.

El último elemento del modelo de diseño, *los marcadores*, aparece muy condicionado por el uso actual de los recursos y la proyección exterior de los que denominamos “complejos de atracción”. Es bien conocido que la satisfacción de los turistas depende de una correcta elaboración de los productos (PIZAN y MANSFELD, 2000, cit.), pero la atracción de turistas depende de su información, esto es, de que conozcan la existencia del destino y sus ofertas, porque esta es la primera imagen percibida que influye en su elección y comportamiento (CROMPTON, J.L y ANKOMAH, P.K, 1993; ESTEBAN, 2013).

Adaptando la propuesta de LEIPER (1995, cit), nuestro modelo diferencia entre *marcadores separados*, la información que llega al lugar de residencia del turista (es decir, a los mercados emisores) y *marcadores adyacentes*, la que recibe ya en el destino. Como fue expuesto en el anterior apartado 4, en la mayoría de los complejos de atracción solamente podríamos definir como marcadores separados las referencias de las web municipales, que tampoco figuran siempre en otros idiomas y contienen en general una información muy escasa. Desde luego, apenas existen marcadores adyacentes de

los complejos citados y la solución a este problema implica una notable mejora de la cooperación transfronteriza y una complementaria coordinación del conjunto de las instituciones afectadas.

6. CONCLUSIONES

El territorio fronterizo delimitado por el río Miño entre Galicia y el Norte de Portugal comparte un singular patrimonio natural e histórico, con algunas ofertas muy puntuales y un notable potencial turístico que permite configurar un destino conjunto con un alto grado de complementariedad.

En nuestro estudio y con los datos de la margen gallega observamos que se trata de un territorio rural, con muy escasa población, ningún municipio alcanza los 20.000 habitantes y seis de ellos están por debajo de los 10.000. El sistema productivo local también confirma la ruralidad, por cuanto seis de los municipios muestran un notable peso de la agricultura (más del 10% del total de empresas) y lo mismo sucede con los equipamientos turísticos, donde el 75% de los hoteles tienen 2* o menos, aunque cuenta con un número muy importante de instalaciones de turismo rural (24 casas, el 60% del total de alojamientos) y 106 restaurantes. Lo que evidencia un destino muy asimétrico y un cierto desequilibrio en los equipamientos.

Con todo, sus recursos más relevantes se sitúan en la categoría de los histórico-etnográficos (un 44% del total), lo que es indicativo del valor cultural de esta frontera, que muestra las huellas dejadas por la relación entre los pueblos de las dos márgenes del río en los dos países, de conflicto bélico en unos casos (fortalezas) y de cooperación en otros (molinos, pesqueiras). La naturaleza es igualmente valiosa, centrandose en el río su papel fundamental, que constituye el recurso básico y omnipresente en esta frontera, con elementos de especial singularidad, como es el caso del estuario-desembocadura, de una flora y riqueza faunística excepcionales en el occidente de la península.

Agregadamente, se puede destacar la existencia de casi un centenar de pazos en los 9 municipios gallegos del área de estudio y aunque solo 3 han sido transformados en oferta de turismo rural, de hecho, constituyen una parte muy relevante de su potencial turístico en el aspecto de equipamientos singulares. Asimismo, resaltan las más de 160 fiestas que se celebran lo largo del año, la mayoría de ámbito local, pero con 5 declaradas de interés turístico general por la Xunta de Galicia. Finalmente, están catalogados 40 núcleos de arquitectura tradicional, a pesar de que ninguno de ellos figura como tal en las páginas web municipales.

La caracterización de los recursos existentes y la descripción de sus usos actuales en comparación con su valor potencial para la elaboración de una oferta común de frontera, suministran datos para proponer un diseño de destino conjunto, enfocando esta configuración del territorio desde la hipótesis más favorable de una razonable coordinación de actuaciones administrativas encaminadas a poner en valor aquellos recursos y conseguir una proyección positiva del destino hacia los mercados emisores y los segmentos de demanda interesados en esa oferta.

La investigación revela en primer lugar una singular interrelación de los recursos en el conjunto del territorio, lo que permite una estructura de circuitos y viajes internos en torno a una red de ofertas y productos concretos, donde un turista genérico alcanzaría la máxima satisfacción recorriendo todos los circuitos propuestos.

Adicionalmente y con la lógica de una elemental segmentación de la demanda por motivaciones, se ofrece una construcción de escenarios, como propuestas concretas de ofertas, empleando como variables los rasgos de varias categorías de recursos, su valor

potencial y los marcadores necesarios para su proyección exterior hacia los mercados emisores de turistas. En todo caso, el modelo presenta una valoración de la situación de partida y estima la comparativa con situaciones futuras, posibilitando así la contrastación de niveles de consecución de los objetivos previstos en el caso de decisiones públicas, así como el seguimiento de las modificaciones que se produzcan en el sector debido a decisiones privadas.

Teniendo en cuenta que en todo caso, el destino incluye un territorio fronterizo que pertenece a dos países, este modelo de análisis propone implícitamente una reflexión a las administraciones gallega y portuguesa sobre el futuro de la actividad turística desde la óptica de una necesaria reformulación territorial. Quizás este escenario es demasiado utópico observando la situación política e institucional de ahora mismo, pero la investigación científica no puede dejar de plantear cuestiones que precisan respuestas por parte de las instituciones, sobre todo si aporta propuestas de análisis adecuadas para la valoración de los elementos que pueden fundamentar las decisiones, y desde luego la vertebración social, económica y territorial de las eurorregiones constituye un reto de la mayor importancia al que no puede ser ajeno el mundo científico.

7. BIBLIOGRAFÍA

- AAS, Ch.; LADKIN, A. & FLETCHER, J. (2005): "Stakeholder Collaboration and Heritage Management", *Annals of Tourism Research*, 32, 28-48.
- ASOCIACIÓN DE AMIGOS DOS MUIÑOS (ASGAMUI) (2013) Molinos, innovación y ciencia en el patrimonio etnográfico. Actas 8º Congreso Internacional de Molinología. Ed. Deputación de Pontevedra, pp 690
- BANDUCCI, A., Jr., (2011) Turismo e fronteira: integração cultural e tensões identitárias na divisa do Brasil com o Paraguai. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 9(3), p.7-18;
- BRAMWELL, B & LANE, B (1999): "Collaboration and Partnerships for Sustainable Tourism". *Journal of Sustainable Tourism*, vol 7: pp 179-181
- BRAMWELL, B. & SHARMAN, D. (1999) "Colaboración en el diseño de políticas turísticas locales". *Annals of Tourism Research en español*, Vol. 1, 120-146.
- CACCOMO, J.L. (2007) *Tourisme et frontières*, L'Hermattan, Paris.
- CAMPESINO, A (2004) "La revitalización patrimonial con fines turístico-culturales" in PARDELLAS, X. *Potencial turístico de territorios periféricos*. Serv. Pub. UVigo, pp 51-75
- (2008) "La Cooperación Transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro" in DOMÍNGUEZ, L. (Ed.). *A cooperação transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Eixo Atlántico. Vigo, pp 235-263
- CROMPTON, J.L y ANKOMAH, P.K (1993) "Choice set propositions in destination decisions". *Annals of Tourism Research* 20(3), 461-476
- DOMINGUEZ, L (2008) *A cooperação transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Ed. Eixo Atlántico. Vigo, pp 340
- DREDGE, D (1999) "Planificación y Diseño de Destinos Turísticos". *Annals of Tourism Research en Español* 2 (1): pp 394-414
- ESTEBAN, A et al (2013) "Análisis de la demanda turística", in (SOLSONA, J y PARDELLAS, X) *La actividad turística española en 2012*. Ed. Ramón Areces. Madrid, pp 43-53
- ESTEVE, R (2005) "Turismo y religión: el impacto económico del turismo religioso" in PARDELLAS, X (dir) *Turismo religioso: Camiño de Santiago*. Serv. Pub Univ Vigo, pp 137-157
- GRANDE, J. (2001): "Las rutas temáticas. Una estrategia en la producción de turismo cultural". *Actas del Congreso Internacional de Itinerarios Culturales*, vol I. Madrid: Ed. Sec. de Estado de Cultura. Ministerio de Cultura, pp 109-121

- GUNN, G. A. (1972) *Vacationscape: Designing Tourist Regionals*. Austin: University of Texas
- (1993) *Tourism Planning: basics, concepts, cases*. London: Taylor& Francis.
- GUPTA, D., R., DADA, Z., A (2011) "Rehabilitating Borderland Destinations : A Strategic Framework Towards Cross-Border Tourism Collaboration". *Journal of Tourism & Peach research*, no. 2(1), pp. 38-54.
- LEIPER, N.(1995) *Tourism Management*. Melbourne: RMIT Press
- MOULLE, F. (2003) *Dynamiques transfrontalières et identités territoriales. L'exemple des Alpes de Savoie, de la Suisse Romande et du Val d'Aost*. Presses Universitaires du Septentrion, p. 473.
- OPPERMAN, M.(1993) "Tourism Space in Developing Countries". *Annals of Tourism Research* n° 20 pp 535-560
- PADIN, C. (2004). *El desarrollo endógeno local. estudio de la actividad turística como forma de aprovechamiento de los recursos: Aplicación al caso del Baixo Miño*. Vigo: Serv. Pub. Univ, pp 374
- PARDELLAS, X (2009) (dir) *Estratexias turísticas das cidades do Eixo Atlántico*. Ed. Eixo Atlántico. A Coruña, pp 219
- (2013) "Un modelo de reconfiguración del territorio: la eurociudad Chaves-Verín y la cooperación turística en el Alto Tamega". *Boletín de la AGE*, n° 61, pp 117-139
- PARDELLAS, X. y PADÍN, C. (2001) *El patrimonio Etnográfico y el desarrollo local: El Baixo Miño como destino turístico en Galicia*. IV Congreso de Turismo, Universidad y Empresa. Castellón, pp 240-258
- PARDELLAS, X et al (2003). "El desarrollo local y la cooperación ente España y Portugal" in *Actas do IX Encontro Nacional da APDR. Coleção APDR*. Coimbra
- PIZAM, A. y MANSFELD, Y.(edit) (2000) *Consumer Behaviour in Travel and Tourism*. Haworth Press. Binghamton, pp 534
- ROBERTS, L Y HALL, D (2001) *Rural Tourism and Recreation*. CABI Publishing. Oxon
- RYAN, C (1999) "Issues of sustainability in tourism". *Tourism Management* n° 20, pp 177-192
- SANTOS, X. (1999) *Guía da raia pola beira do Miño en Galicia e Portugal*. Ed. Xunta de Galicia-CCRN. Santiago
- (2006) "El Camino de Santiago: turistas y peregrinos hacia compostela". *Cuadernos de Turismo*, n° 18, pp 135-150
- SOFIELD, T. (2006) "Border tourism and border communities : an overview". *Tourism Geographies* no. 8(2), p. 102-121.
- SPOTTORNO, C. (2001): "Rutas culturales". *Actas del Congreso Internacional de Itinerarios Culturales*, vol I. Madrid: Ed. Sec. de Estado de Cultura. Ministerio de Cultura, pp 35-41
- SUAREZ-INCLAN, R. (2003): "Los itinerios culturales". *Actas del Encuentro Internacional sobre Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial*. Querétaro
- SUCH, P et al (2012) "Los espacios naturales protegidos en los procesos de reestructuración y renovación de destinos turísticos maduros en el litoral español" in VERA, F y RODRÍGUEZ, I (eds) *Renovación y reestructuración de destinos turísticos en áreas costeras*. Serv. Pub. Univ Valencia, pp 347-375
- SWARBROOKE, J., HORNER, S.(1999) *Consumer Behavior in Tourism*. Oxford: Butterworth Heinemann, pp 452
- TIMOTHY, D., J., TOSUN, C. (2003) "Tourists' perceptions of the Canada – USA border as a barrier to tourism at the International Peace Garden". *Tourism Management* no. 24, p. 411-421
- TOSUN, C., TIMOTHY, D., J., PARPAIRIS, A., McDONALD, D. (2005) "Cross-Border Cooperation in Tourism Marketing Growth Strategies". *Journal of Travel & Tourism Marketing*, vol. 18, no. 1, p. 5-23.

- VAZQUEZ BARQUERO, A.(1999) Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno. Ed. Pirámide. Madrid, pp 260
- VERA, F. (Coord) (1997) Análisis Territorial del Turismo. Ariel. Barcelona, pp 280
- VILAR, C & QUINTAS, c. (2001): “Valoración y dinamización de un patrimonio común: museos, turismo cultural, ecuación y desarrollo local”. Actas del Congreso Internacional de Itinerarios Culturales, vol I. Madrid: Ed. Sec. de Estado de Cultura. Ministerio de Cultura.
- VODEB, K. (2006) “Cross-border tourism cooperation of Slovenia and Croatia”. *Tourism & Hospitality Management*, vol. 12, no. 2, p. 199-211.
- WESTERHEIDE, A. (2009) “Cross-Border Tourism. At the Example of Oldenburg (Germany) and Groning (Netherlands)”. Diploma Thesis, University of Applied Sciences Bad Honnef, Bonn, Germany.
- YUKSEL, F., BARMWELL, B. & YUKSEL, A. (1999) “Stakeholder interviews and tourism planning at Pamukkale. Turkey”. *Tourism Management*. N° 20, pp 251-360

FUENTES DE DATOS

- CAJA ESPAÑA. Datos económicos y sociales. 2012
- DIRRECCÃO GÊRAL DE TURISMO. 2008. Lisboa
- INSTITUTO GALEGO DE ESTATÍSTICA. Demografía. 2013
- OBSERVATORIO TRANSFRONTERIZO ESPAÑA-PORTUGAL (OTEP). Tráficos de vehículos. 2012
- TURGALICIA. Datos estadísticos. 2010. Xunta de Galicia. Santiago
- WEBS municipales

ANEXO

FICHAS DE LOS RECURSOS/PRODUCTOS DEL RÍO MIÑO

RECURSO / PRODUCTO 1

NOMBRE	ESTUARIO – DESEMBOCADURA RÍO MIÑO
CATEGORÍA	Además de pertenecer a la Red Natura 2000 (LIC) está incluida desde 1965 en la “Lista de zonas de humedales de Europa y Norte de África de importancia internacional”. Así mismo está reconocido como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), e fue declarado como Zona de Especial Protección de Valores Naturales (ZEPVN).
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: A Guarda y O Rosal Portugal: Caminha
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	Declaración LIC: 2008/23/CE de 12 de noviembre de 2007. Declaración ZEPVN: Decreto 72/2004 (DOG nº69, 12 de abril) Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos. Publicado en: «BOE» núm. 122, de 22/05/1987.
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con la PO-552 Calificación: MB (permite paradas y rutas intermedias)
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Autopista A-28, enlace entre Vilanova de Cerveira y Caminha Calificación: MB (permite paradas y rutas intermedias)
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	Ruta y alguna visita guiada a los humedales desde A Guarda En verano, alguna ruta fluvial desde Caminha En todo caso, importante turismo de sol y playa
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	Crucero fluvial hasta As Neves-Arbo-Monção Diversas rutas de naturaleza (humedales, aves migratorias, islas)
INFORMACIÓN	Páginas web municipales. Turgalicia Calificación: R (escasa e incompleta, es muy mejorable)
CARACTERÍSTICAS	Este espacio se localiza en el extremo occidental de la frontera húmeda entre Galicia y el Norte de Portugal, configurando un espacio ecológico transfronterizo único, por su singularidad paisajística y ecológica. Este espacio protegido incluye una serie de ecosistemas bien diferenciados entre sí. El más característico es el estuario del Miño, que abarca desde la desembocadura hasta la 14 kilómetros aguas arriba. Ahora bien, por las características paisajísticas, ecológicas y naturales, se amplía su área de influencia hasta donde se nota el efecto de las mareas (38 km arriba de la desembocadura). El estuario y su área de influencia suponen un hábitat muy importante para la fauna, en especial para las aves acuáticas y para la herpetofauna. En este sentido destaca la zona húmeda de Salcidos, que combina marismas, islas fluviales y la desembocadura del río Tamuxe, dando lugar a un espacio ideal para estos dos tipos de fauna. Como lugar de paso e incluso de estancia de diversas especies de aves migratorias es considerado por algunos biólogos como la Doñana gallega.

RECURSO / PRODUCTO 2

NOMBRE	RUTA CONJUNTA RÍO MIÑO
CATEGORÍA	NATURALEZA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA Integra el Parque Natural del monte Aloia, la sierra do Argallo, el parque arqueológico de Sta Tegra, la ciudad amurallada de Caminha, la sierra de Arga, los montes de Cerveira, y las fortalezas abaluartadas de Vilanova y Goián.
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: Tui, Tomiño, O Rosal y A Guarda Portugal: Caminha y Vilanova de Cerveira
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	Declaración Parque Natural: Real Decreto 3160/1978 de 4 diciembre. Declaración LIC: 2008/23/CE de 12 de noviembre de 2007. Declaración ZEPVN: Decreto 72/2004 (DOG nº69, 12 de abril). Ley de la conservación de la naturaleza: LEY 9/2001, de 21 de agosto, de Conservación de la Naturaleza (BOE-A-2001-17999)
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con la PO-552 Calificación: MB (paso por Ferry y dos puentes internac.)
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Autopista A-28, enlace entre Vilanova de Cerveira y Caminha Calificación: MB (paso por Ferry y dos puentes internac.)
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	El Parque Natural del monte Aloia es muy visitado, igual que el parque arqueológico de Sta Tegra. Caminha es más visitada por las playas que por la fortaleza.
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	La ruta conjunta por los principales atractivos puede hacerse en coche, con un recorrido total de unos 60 kms. Otra alternativa interesante sería una ruta a pie (que precisa su adecuación y señalización), de unos 80-90 kms, que permitiría conocer la flora y fauna de las sierras y disfrutar de las vistas.
INFORMACIÓN	Páginas web municipales y webs específicas de los parques nacional y arqueológico. Turgalicia Calificación: RB (buena de los parques, pero escasa e incompleta para el conjunto, es muy mejorable)
CARACTERÍSTICAS	Esta ruta aprovecha un espacio de notable variedad de recursos, de naturaleza, de historia y de etnografía, con la singularidad de su valor con claros rasgos complementarios de turismo de frontera. Aquí encontramos las características orográficas del macizo galaicoportugués, con la flora y fauna que le corresponde y un cierto microclima creado por el curso del río Miño y por los humedales de su desembocadura. Por su parte, los recursos monumentales permiten conocer y recrear la historia conjunta de los conflictos bélicos desde el s. XVI (fortalezas abaluartadas enfrentadas en A Guarda-Caminha y Goián-Vilanova) y los elementos etnográficos (construcciones tradicionales, formas de vida, agricultura, idioma) expresan la vida social de dos pueblos que siempre tuvieron formas comunes y diferenciadas, construidas a lo largo del tiempo. Los buenos accesos favorecen la doble posibilidad de un recorrido elemental por los principales lugares en coche, o bien la construcción de una ruta de senderismo con visita a las áreas urbanas y a las sierras.

RECURSO / PRODUCTO 3

NOMBRE	PESQUEIRAS EN ARBO-MELGAÇO
CATEGORÍA	ETNOGRAFÍA Integra los restos de las construcciones romanas en las dos orillas del río Miño para la captura de la lamprea.
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: As Neves, Arbo y Crecente Portugal: Monção y Melgaço
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	Pendiente de declaración como lugar de interés etnográfico (BIC)
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con la PO-404, o también la Autovía A-52, enlace en Pontearreas con la PO-403 (hay dos puentes internacionales entre Salvaterra- Monção y entre Arbo- Melgaço) Calificación: RB (hay caminos para llegar a los más relevantes)
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Autopista A-3, enlace en Valença con la N-304 Calificación: R (no hay señalización y malos caminos)
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	Hay un área, con acceso desde la estación de ferrocarril de Arbo, con un espacio delante de las construcciones en el río, donde se encuentran unos paneles informativos. Hay también un Centro de Interpretación. En la zona de Melgaço ni siquiera están señalizadas
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	La importancia histórica y etnográfica de los restos arqueológicos justificaría una ruta mucho mejor señalizada, así como la ampliación y mejora del centro de interpretación de Arbo, con un enfoque interactivo, dedicado a explicar sus objetivos y los efectos sobre la economía de la época. Dado que hay más restos a lo largo del río peor conservados, la ruta debería estar precedida de su conservación y permitir un acceso adecuado
INFORMACIÓN	Hay una referencia en la web municipal de Arbo. No hay señalización en las carreteras Calificación: RM (para aprovechar el potencial de estos recursos sería necesario una actuación integral que incluya la señalización)
CARACTERÍSTICAS	Las pesqueiras o pescos, son construcciones de la época romana (aprox. s. IV d.c), construidas a base de sillares graníticos, alineados oblicuamente al curso del río, que modifican en parte la corriente para reorientar el camino que siguen las lampreas en sus movimientos y sobre todo, en su ruta migratoria en contracorriente para el desove. El conjunto constructivo se compone de varios cuerpos llamados “poios” que dejan entre ellos unos callejones estrechos, entre los que se ubicaban unas redes cónicas, probablemente muy parecidas a las actuales nasas o “butrones”. No sabemos exactamente cuando declinó su utilización, aunque en algunos tramos del río siguen siendo usadas de forma puntual. Tuvieron un notable efecto sobre la economía de los asentamientos a lo largo del río, como mínimo hasta el s. XVIII, en que fue prohibida la utilización de redes que se extendían de una margen a la otra y esquilaban la pesca. Aunque las pesqueiras para lamprea no entraban en la prohibición, esa norma llevó aparejado el descenso en su uso.

RECURSO / PRODUCTO 4

NOMBRE	RUTA DE MOLINOS DE AGUA
CATEGORÍA	ETNOGRAFÍA Grupos de molinos rehabilitados de especial singularidad.
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: O Rosal, Tui, Salceda de Caselas y Arbo Portugal: Caminha
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	DECRETO 27/1998, do 22 de xaneiro, polo que se declara ben de interese cultural, con categoría de lugar de interese etnográfico os muíños de Folón/Picón, sitios en Santa Mariña, no concello do Rosal, provincia de Pontevedra.
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con las PO-552, PO-404 y PO-400, desvío a carreteras comarcales. Calificación: B (las comarcales son estrechas pero con buen firme)
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Autopista A-28, enlace a Caminha Calificación: B (está muy cerca del centro urbano)
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	Hay una ruta hacia los molinos de Folón, pero debe conocerse de antemano. Los molinos de Tripes están en el Parque del Monte Aloia. Hay un Parque Etnográfico y un Centro de Interpretación en Salceda de Caselas. Hay un sendero por el río Cea, en Arbo
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	Los molinos de agua en Galicia y el Norte de Portugal formaban una parte fundamental de la vida económica y social, por lo que su relevancia histórica y etnográfica es más que notable. Una ruta conjunta e integrada, atravesando los municipios citados y bien señalizada permitiría conocer la importancia de la actividad de los molinos hasta más de la mitad del s. XX
INFORMACIÓN	Hay referencias en las web municipales. En O Rosal hay señalización en el desvío de la PO-552, pero para quien no esté habituado a conducir por las carreteras rurales de Galicia no es fácil llegar. En Tui está bien señalizado el parque del Monte Aloia, pero no los molinos. En Salceda hay buena señalización. En Arbo no aparecen en la web y la señalización del sendero desde la PO-400 no cita adecuadamente los molinos. Calificación: RB (un buen aprovechamiento del potencial de estos recursos precisaría una ruta bien señalizada)
CARACTERÍSTICAS	Los molinos de agua en Galicia y el Norte de Portugal son construcciones situadas al lado de los ríos, que utilizan la energía del agua al fluir para moler cereales. Es la estructura más antigua conocida de aprovechar la energía cinética de las aguas de los ríos. El conjunto etnográfico de O Rosal (molinos de Folón e Picón) está compuesto por 67 molinos. Se hallan distribuidos escalonadamente y en cascada, multiplicando así su fuerza motriz a través de una sola acequia de extremada pendiente. Son de planta rectangular y están inspirados en el molino romano de una sola puerta y ventanuco. Seguramente su estructura en grupo data del s. XVIII, por una inscripción en el dintel de varios de ellos, apuntada en 1715. Empezaron a rehabilitarse a finales de 1991 y se remataron parcialmente en 2003. El Parque Etnográfico de Salceda consta de 5 molinos y un centro de interpretación en el de A Laxe con la maquinaria en funcionamiento. El Parque Etnográfico da Rocha, en Arbo, integra cuatro molinos rehabilitados. El molino (<i>azenha</i> , en portugués) de Caminha fue rehabilitado y consta como patrimonio etnográfico local.

RECURSO / PRODUCTO 5

NOMBRE	CAMIÑO DE SANTIAGO
CATEGORÍA	ETNOGRAFÍA Itinerario que integra tres rutas actuales y otra histórica abandonada
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: A Guarda, Tomiño, Tui, Salvaterra y As Neves Portugal: Caminha, Vilanova, Valença y Monção
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	Declarado en 1987 por el Consejo Europeo: Primer itinerario cultural (criterios ii, iv, vi)
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con las PO-552 y PO-404, desvío a carreteras comarcales. Calificación: B (pero el itinerario posterior, tanto por las comarcales, como el paralelo a la autopista no es muy agradable)
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Desde Ponte de Lima, paralelo a la Autopista A-3, con desvíos hacia Vilanova-Caminha y Monção Calificación: B (el mismo comentario que para Galicia)
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	El itinerario contempla las rutas medievales sin apenas destacar otros atractivos de los municipios que atraviesa.
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	Si diferenciamos los conceptos de peregrino y turista religioso, es posible pensar en el aspecto cultural de este itinerario y aprovechar los recursos de cada municipio para crear un nuevo concepto del Camino, para conseguir o bien que los caminantes se detengan más tiempo en los lugares, o bien que vuelvan más tarde como turistas.
INFORMACIÓN	Hay referencias en las web de los municipios citados. En todo caso, la señalización no es buena ni en el lado gallego ni mucho menos en el portugués. Calificación: R (sería necesario reestructurar el itinerario en función del objetivo de generar desarrollo, por lo que también se precisaría una adecuada señalización de las diferentes rutas)
CARACTERÍSTICAS	La ruta más occidental atraviesa el río desde Caminha hasta A Guarda, también es conocida como la ruta marítima. Era muy utilizada en los tiempos de conflicto bélico entre España y Portugal (s. XVIII), dado que los peregrinos no eran muy molestados. Las rutas que entraban por Goián y Tui fueron las más tradicionales, partiendo de Ponte de Lima, lugar básico de descanso e información para los peregrinos sobre la situación de la frontera. Eran además relativamente cómodas por seguir sendas de valles. La ruta de Monção era la más dura por atravesar las montañas de Coura, pero evitaba las complicaciones administrativas de la militarizada Valença. Existen referencias documentales de una senda usada por la reina Isabel de Portugal, en el s. XII, que cruzaba hacia el actual municipio de As Neves, para poder descansar más tarde en el monasterio de A Franqueira y luego en Pontevedra. Esta última ruta ya no figura en los itinerarios oficiales de la Xunta y solo tiene un valor histórico y paisajístico para los senderistas que la conocen.

RECURSO / PRODUCTO 6

NOMBRE	RUTA DE LAS FORTALEZAS
CATEGORÍA	HISTORIA Itinerario por las fortalezas enfrentadas a lo largo del río Miño
PROVINCIA	PONTEVEDRA
MUNICIPIOS DE FRONTERA	Galicia: A Guarda, Tomiño, Tui, Salvaterra y Crecente Portugal: Caminha, Vilanova, Valença, Monção y Melgaço
FECHA DE DECLARACIÓN Y NORMATIVA ESPECÍFICA	Varias de las fortalezas están pendientes de declaración como bienes de interés histórico.
ACCESIBILIDAD DESDE ESPAÑA	Autopista AP-9, enlace en Tui con las PO-552 y PO-404 Calificación: B
ACCESIBILIDAD DESDE PORTUGAL	Autopista A-3, enlace en Valença con la N-304 Calificación: B
RUTAS O PRODUCTOS ACTUALES	No hay un itinerario conjunto, solamente referencias individuales en cada municipio con respecto a su propia fortaleza.
POTENCIALIDAD DE PRODUCTOS	Un itinerario conjunto podría complementarse con informaciones sobre la totalidad de las fortalezas a ambas márgenes del río, así como una recreación histórica de su papel en los conflictos fronterizos. Un centro de interpretación sería otro complemento ideal, pero no es fácil acordar una ubicación de común acuerdo.
INFORMACIÓN	Hay referencias en las web de los municipios citados. Calificación: R (la estructuración del itinerario implicaría una adecuada señalización de la totalidad de la ruta)
CARACTERÍSTICAS	Las fortalezas abaluartadas a lo largo del río Miño tienen diferentes arquitecturas y desde luego, una notable asimetría en su conservación. Las del lado portugués aparecen mucho mejor conservadas e integradas en sus cascos urbanos antiguos, como son los casos de Caminha, Vilanova, Valença, Monção y Melgaço. Incluso algunas fueron reconvertidas en alojamientos hoteleros o pousadas, mientras que las de Galicia adolecen o bien de un abandono total (Crecente, donde solo queda una torre muy deteriorada), o con cuidados paliativos en los últimos años (Goián), o bien mostrando una relativa destrucción, quedando apenas restos de murallas, como son los casos de A Guarda y Tui. Hay algunos estudios dispersos de su historia y evolución arquitectónica, pero falta un análisis conjunto, que la creación del itinerario integrado podría potenciar.

Nota explicativa sobre las Calificaciones:

B (buena) R (regular) RB (algo más que regular) RM (algo menos que mala)



MERCADOS TURÍSTICOS EN EL ÁMBITO TRANSFRONTERIZO EXTREMEÑO: LOS CASOS DEL TAJO INTERNACIONAL Y DE ALQUEVA

MARCELINO SÁNCHEZ RIVERO

sanriver@unex.es

Universidad de Extremadura

RESUMEN En los últimos años han surgido en Extremadura dos focos de potencial desarrollo turístico en el ámbito transfronterizo con Portugal. Estos dos focos se sitúan en el tramo fronterizo de los dos grandes ríos que cruzan la región: el Guadiana y el Tajo. Se trata del Gran Lago de Alqueva, en la provincia de Badajoz, y del Tajo Internacional, en la provincia de Cáceres. A pesar de que, en principio, podría pensarse que no existen diferencias importantes entre ambos focos de desarrollo turístico fronterizo, la realidad es bien distinta. No sólo la mayor permeabilidad de la frontera en el caso de Alqueva es un factor esencial que explica el mayor o menor nivel de intercambio de flujos turísticos. Las diferencias en los niveles de infraestructura de alojamiento y los comportamientos específicos de la demanda turística definen dos territorios con unas potencialidades enormes de desarrollo turístico, pero que exigirán políticas específicas dadas las peculiaridades propias de cada uno de ellos.

PALABRAS CLAVE

Alqueva, Tajo Internacional, Oferta De Alojamientos, Actividad Turística, Comportamiento De La Demanda.

SUMMARY Two important centers of potential tourism development have emerged in Extremadura on its border area with Portugal in recent years. These centers are the Great Alqueva Lake, in the province of Badajoz, and the International Tagus river, in the province of Cáceres. Although it might be thought that there are no significant differences between these centers of tourism potentiality, the reality is quite different. Not only the higher permeability of the border in the case of Alqueva Lake is an essential factor that could explain the higher level of exchange of tourism flows. Differences in the level of hosting infrastructure and the specific behaviors of tourism demand define two territories with a huge tourism development potential, but these territories will require specific tourism policies given the peculiar characteristics of each of them.

KEYWORDS

Alqueva Lake, International Tagus River, Lodging Supply, Tourism Activity, Tourism Demand Behavior.

1. INTRODUCCIÓN

Extremadura cuenta, desde hace unos años, con dos espacios territoriales, vertebrados en torno a los dos principales ríos que cruzan la región (el Guadiana y el Tajo), que pueden ser considerados como territorios estratégicos para el desarrollo del turismo en la frontera (actividades en un único lado de la frontera) y del turismo de frontera (actividades a ambos lados de la frontera). Estos dos espacios territoriales son el Gran Lago de Alqueva, en la provincia de Badajoz, y el Parque Natural Tajo Internacional, en la provincia de Cáceres. Por los recursos hídricos que atesoran, por sus notables valores medioambientales y por la permeabilidad de sus fronteras occidentales (más en el caso de Alqueva que en el caso del Tajo Internacional), estos dos espacios podrían convertirse en los próximos años, si se saben gestionar adecuadamente y se definen con claridad políticas de cooperación transfronteriza en materia turística, en dos ejemplos paradigmáticos del turismo de frontera entre España y Portugal.

El Gran Lago de Alqueva es, en estos momentos, el mayor lago artificial de toda Europa Occidental, con unos 1.160 kilómetros de costas interiores y con unos 83 kilómetros desde la presa hasta la cola. Se creó con el cierre de compuertas de la presa de Alqueva en el año 2002 y está situado en territorio portugués en los términos territoriales de los municipios portugueses de Alandroal, Capelins (Santo Antonio), Juromenha, Monsaraz, Mourao, Reguengos de Monsaraz, Santiago Maior, Sao Brás dos Matos y Terena, pero sus aguas bañan también los términos municipales de Cheles, Olivenza y Villanueva del Fresno, aunque su área de influencia socioeconómica se extiende a Alconchel y a Tálaga y, en menor medida, por la mayor distancia geográfica, al resto de municipios de la Comarca de Olivenza.

En el lado portugués, han sido varias las empresas que se han instalado en el entorno del Gran Lago de Alqueva ofertando una gama de actividades de turismo activo, entre las que la más destacada es el turismo náutico a través de paseos en barco. La empresa pionera en ofertar este tipo de actividades ha sido Amieira Marina que, desde hace más de 5 años, ofrece desde alquiler de barcos a cruceros (desde 6 hasta 120 personas), pasando por cursos de navegación, cursos de vela o estacionamiento privado para embarcaciones. Tras esta experiencia pionera han seguido otras, como Alquevaline, Capitán Tiago o Livre de Amarras.

Por su parte, en el lado español el desarrollo del turismo náutico ha sido considerablemente más lento, debido tanto a los árboles (encinas, principalmente) que permanecen inundados en las orillas españolas del embalse como a las dificultades medioambientales de la navegación. Como consecuencia del cierre de compuertas de la presa de Alqueva en el año 2002 quedaron inundados unos 3.500 kilómetros cuadrados de territorio extremeño transfronterizo, en el que se estima que hay sumergidas unas 4.000 encinas, que no fueron previamente taladas tanto por la presión de los grupos ecologistas como por el hecho de que se pensaba que dichos terrenos iban a tardar mucho tiempo en inundarse o que, posiblemente, no llegaran a inundarse jamás. En el año 2012 la Confederación Hidrográfica del Guadiana inició el proceso de tala de las encinas sumergidas, si bien este proceso se limitó exclusivamente a los tres embarcaderos existentes en el lado español (en Villarreal, Cheles y Villanueva del Fresno), habilitando un pasillo de navegación de unos 100 metros de ancho. Sin embargo, la existencia de

árboles sumergidos fuera de dichos pasillos sigue representando, en la actualidad, un obstáculo importante, para la seguridad de la navegación en la parte española del Gran Lado de Alqueva. A diferencia de lo sucedido en la parte española, en la parte portuguesa se procedió al talado de encinas antes del llenado de la presa, por lo que las condiciones de navegabilidad en dicha parte del embalse son considerablemente mejores, y más seguras, que en la orilla española.

Para el desarrollo de las potencialidades del embalse de Alqueva se creó en el año 2005 la Asociación Transfronteriza de los Municipios de las Tierras del Gran Lago Alqueva (ATMTGLA), integrada por los municipios portugueses de Alandroal, Moura, Mourao, Portel, Renguengos de Monzaraz, Serpa y Vidigueira y por los municipios españoles de Alconchel, Cheles, Olivenza y Villanueva del Fresno. El objetivo básico de esta Asociación es la gestión común de equipamientos o servicios públicos y el desarrollo de acciones encuadradas en el Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 (POCTEP). Para esta Asociación, el desarrollo de la actividad turística en torno al lago de Alqueva es prioritario. La prueba evidente de que esto es así es que el Proyecto Estructurante para el Desarrollo de las Tierras del Gran Lago Alqueva (PEGLA), que se puso en marcha en Abril de 2009 para la consecución de los objetivos de ATMTGLA y que estuvo operativo hasta Septiembre de 2012, está estructurado en cuatro ejes, de los que tres hablan expresamente de desarrollo turístico.

Así, el Eje 1 (Fomento de la competitividad y promoción del empleo) contempla entre sus acciones “potenciar el desarrollo turístico y los productos locales de calidad como factores de competitividad generadores de riqueza y empleo”. Por su parte, el Eje 2 (Medio ambiente, patrimonio y entorno natural) incluye acciones relacionadas con la “valorización del patrimonio y promoción de eventos culturales y deportivos como factores de desarrollo turístico” o con la creación de una “oferta turística basada en la calidad ambiental, patrimonial y cultural y en las actividades de ocio”. Por último, el Eje 3 (Accesibilidad y ordenación territorial) desarrolla acciones tales como la “creación de áreas de ocio y disfrute para la promoción del estrechamiento de relaciones entre las poblaciones” o la “mejora de las condiciones de embarque y desembarque en las actividades náuticas” (ATMTGLA, 2011). El presupuesto global del proyecto PEGLA ascendió a casi 6 millones de euros, lo que da una idea del impulso que, desde las administraciones públicas de ambos lados de la Raya, se dio al desarrollo del turismo de frontera en torno al Gran Lago de Alqueva.

Finalmente, a mediados del año 2013 la Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura puso en marcha la creación del Parque Temático Natural de Alqueva, en el que se integran los municipios de Olivenza, Alconchel, Cheles, Táliga y Villanueva del Fresno y con el que se pretende diversificar la oferta turística de la zona hacia otros recursos singulares. Es decir, si bien las actividades acuáticas en el Gran Lago de Alqueva pueden representar un elemento de atracción turística indudable, el objetivo de este Parque Temático es abrir la oferta turística a recursos relacionados con el toro bravo, con los castillos y villas medievales, con la gastronomía extremeño-alentejana o con actividades de turismo activo y ecoturismo. De esta forma, toda la oferta turística de este territorio transfronterizo se integra bajo la fórmula de un Parque Temático Natural, cuya peculiaridad, como se indica en su página web, es que es un Parque Temático abierto al público, sin puertas ni tarifas ni horarios de entrada. Las actividades que oferta el Parque se estructuran en torno a 3 grandes áreas temáticas:

- Alqueva Natural: que engloba todas las actividades relacionadas con el entorno natural y realizadas en el agua, en la tierra o en el aire.

- Alqueva Dehesa y Toro: que hace referencia a actividades relacionadas con la dehesa y con la cría del toro bravo.
- Alqueva Cultural: que se articula en torno al patrimonio histórico de los pueblos, a la cultura transfronteriza, a las fiestas y tradiciones populares y a las actividades de carácter gastronómico.

En definitiva, tal y como se puede apreciar, el apoyo institucional al desarrollo turístico de esta zona del suroeste de la provincia de Badajoz, separada de Portugal por el Gran Lago de Alqueva, ha sido realmente importante en los últimos años, tanto a través de proyectos europeos como a través de iniciativas de la Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura.

Por su parte, el Parque Natural del Tajo Internacional nace en el año 2006 (Ley 1/2006, de 7 de julio, de la Presidencia de la Junta de Extremadura) y comprende el tramo del río Tajo que se extiende desde el puente romano de Alcántara hasta la presa de Cedillo, en la que, en la mayor parte de su recorrido, dicho río hace frontera con Portugal. En cualquier caso, este territorio ya había sido declarado con anterioridad Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) en el año 2000 y había sido incluido en la Red Natura 2000 en el año 1995. La declaración como Parque Natural de este tramo del Tajo transfronterizo tenía la finalidad de “contribuir a la conservación de sus ecosistemas y valores naturales y favorecer el mantenimiento de los usos y aprovechamientos tradicionales, así como los usos educativos, científicos, culturales, recreativos y socioeconómicos que sean compatibles con la protección del espacio”.

El Parque Natural Tajo Internacional tiene una extensión de 25.088 hectáreas y afecta a los términos municipales de Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Membrío, Salorino, Herreruela, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara y Zarza la Mayor.

Las actividades de navegación en el tramo fronterizo del Tajo Internacional han tenido muchas menos dificultades que en el caso de Alqueva. De hecho, desde el mes de Marzo de 2011 un barco turístico, denominado “Balcón del Tajo”, y con una capacidad de 80 personas, realiza dos rutas náuticas entre Cedillo y Herrera de Alcántara y entre Herrera de Alcántara y Santiago de Alcántara, oferta a la que hay que añadir una nueva ruta desde Julio de 2011 entre Cedillo y Lentiscais (pedanía dependiente de Castelo Branco). El barco es propiedad de la Diputación Provincial de Cáceres, aunque es explotado por una empresa privada. Según los datos manejados por la propia Diputación provincial de Cáceres, durante su primer año de funcionamiento el número de personas que han realizado alguna de las travesías náuticas que ofrece ascendía a 31.018, superando los 45.000 pasajeros en los primeros 16 meses de funcionamiento. Durante este período de tiempo, se estima que el Balcón del Tajo generó en el territorio 1.085.630 euros, distribuidos en pequeños negocios (restaurantes, cafeterías, tiendas de artesanía, etc.), ha generado 7 puestos de trabajo directos y 50 puestos de trabajo indirectos.

Además del turismo náutico propiamente dicho, la administración turística regional ha apostado también por el desarrollo turístico de la zona mediante el lanzamiento, en Octubre de 2013, del producto turístico “Tajo Internacional Destino Gastronómico”, que engloba a un total de 34 empresas (explotaciones agrícolas, restaurantes, hoteles, comercios y centros de interpretación) que son miembros del Club de Producto “Tajo Internacional Destino Gastronómico”.

Actualmente, se encuentra en proceso de tramitación la declaración de este territorio como Reserva de la Biosfera por parte de la UNESCO. Se espera que dicha declaración se produzca a lo largo del año 2014.

Finalmente, es importante destacar que el propio Parque Natural Tajo Internacional es un ejemplo evidente de cooperación transfronteriza entre España y Portugal que se ha materializado en el Acuerdo de Cooperación entre ambos países para la Constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo, que fue firmado el 9 de Mayo de 2012 en Oporto (BOE, nº 145, de 18 de junio de 2013). Una de las áreas en las que ambos países se comprometen a cooperar y a coordinarse es, precisamente, la promoción del turismo de naturaleza.

Pues bien, tras esta breve introducción de los dos territorios fronterizos que van a ser analizados en el presente trabajo, la estructura del mismo es la que a continuación se expone. En primer lugar, se analiza el nivel de infraestructuras de alojamiento turístico con el que cuentan los mismos, como indicador de su grado de desarrollo turístico. A continuación, se presentan los primeros indicadores de actividad turística disponibles en el Observatorio de Turismo de Extremadura, puesto en funcionamiento por la Dirección General de Turismo en Julio de 2013. Estos indicadores de actividad hacen referencia al número de viajeros, al volumen de pernoctaciones, al grado de ocupación por plazas y a la estancia media en el territorio. Por último, se presenta una caracterización de la demanda turística en ambas zonas, con el objetivo fundamental de identificar tanto sus elementos comunes como sus aspectos diferenciales. Se trata, en definitiva, de demostrar que las motivaciones y las percepciones de los turistas no son las mismas en el Gran Lago de Alqueva que en el Parque Natural Tajo Internacional, a pesar de que ambos núcleos de turismo fronterizo se integren en la misma región y de que se articulen ambos en torno al recurso hídrico.

2. OFERTA DE ALOJAMIENTOS EN LOS ESPACIOS TURÍSTICOS EMBLEMÁTICOS DE LA FRONTERA LUSO-EXTREMEÑA

Además de los atractivos turísticos con los que cuenta un territorio, la base fundamental para la vertebración turística del mismo es, sin duda, su oferta de alojamientos. Es cierto que junto a esta oferta de alojamientos habría que considerar también la oferta de restaurantes, bares y cafeterías y la de empresas de servicios turísticos complementarios (tiendas de artesanía, empresas de turismo activo, etc.). Sin embargo, no es menos cierto que la cantidad y variedad de estas últimas suelen estar muy relacionadas con la oferta de servicios de alojamiento. De hecho, en la mayor parte de las ocasiones suele ser esta oferta la que actúa como precursora del desarrollo del resto de la oferta de servicios turísticos que, por dicha razón, puede ser considerada como complementaria. Es decir, sin una oferta básica de alojamiento es muy difícil, si no prácticamente imposible, que exista una oferta complementaria y que se desarrolle de manera integral y coordinada la actividad turística en la zona.

Por lo anterior, la oferta de alojamiento, tanto de carácter hotelero como extrahotelero, es un excelente indicador del grado de desarrollo turístico de un territorio. Este es el motivo por el cual se presentan a continuación las principales magnitudes de dicha oferta en los dos territorios extremeños que pueden tomarse como ejemplos paradigmáticos del turismo de frontera: el Gran Lago de Alqueva y el Parque Natural del Tajo Internacional.

Pues bien, la Tabla 1 presenta tanto el número de establecimientos de alojamiento colectivo como el número de plazas ofertadas por los mismos de la comarca de Olivenza, la cual se incluye dentro del área de influencia socioeconómica del Gran Lago de Alqueva. Además, la Tabla 1 recoge también la participación relativa de la oferta de establecimientos y de plazas de esta comarca en la oferta global de la provincia pacense y en la oferta del conjunto de la región extremeña.

La primera lectura de las cifras que presenta la Tabla 1 es inmediata: la oferta de alojamientos en las proximidades del Gran Lago de Alqueva es muy pobre. En efecto, en la zona sólo existen 17 alojamientos, con una oferta total de plazas turísticas que asciende a 560. Esta oferta de alojamiento se caracteriza por ser una oferta de reducida calidad (de los 11 establecimientos hoteleros de la zona, 7 son hostales y pensiones) y por tener una capacidad de alojamiento muy reducida (la única modalidad de alojamiento extra-hotelerero disponible en la zona son las casas o apartamentos rurales, que ofertan un total de 49 plazas, es decir, un promedio de 8,2 plazas por establecimiento).

Por otro lado, el peso de esta oferta de alojamientos en el conjunto de la provincia de Badajoz es, en general, muy reducido, con la excepción de los hostales o pensiones en el número de establecimientos, y del único hotel de 3 estrellas, en el número de plazas. En efecto, la participación comarcal en la oferta provincial oscila entre el 6,3% de los hostales o pensiones y el 3,4% del hotel de 3 estrellas. Por otro lado, el hecho de que los hostales y pensiones oferten un 5,4% de las plazas de la provincia y un 2,2% de las plazas de la región evidencia un tamaño medio de las mismas inferior a lo observado en el resto de la provincia y en el resto de la región. Por el contrario, el 11,1% de participación de las plazas del hotel de 3 estrellas en la oferta global de plazas turísticas de la provincia y el 6,7% de participación en la oferta regional pone claramente de manifiesto un sobredimensionamiento de este establecimiento respecto a la realidad provincial y regional.

Tabla 1. Oferta de alojamiento turístico en la comarca de Olivenza (Alqueva)

	Alqueva	% sobre provincia	% sobre región
A) Número de establecimientos:			
Hoteles de 4 o 5 estrellas	1	4,8%	2,0%
Hoteles de 3 estrellas	1	3,4%	2,0%
Hoteles de 1 o 2 estrellas	2	4,1%	2,0%
Hostales o pensiones	7	6,3%	2,6%
Hoteles rurales	0	0,0%	0,0%
Casas o apartamentos rurales	6	5,2%	0,9%
Apartamentos turísticos	0	0,0%	0,0%
Campamentos de turismo	0	0,0%	0,0%
TOTAL	17	4,8%	1,3%
B) Número de plazas ofertadas:			
Hoteles de 4 o 5 estrellas	49	1,7%	0,8%
Hoteles de 3 estrellas	299	11,1%	6,7%
Hoteles de 1 o 2 estrellas	42	2,4%	1,2%
Hostales o pensiones	121	5,4%	2,2%
Hoteles rurales	0	ND	ND
Casas o apartamentos rurales	49	4,4%	0,7%
Apartamentos turísticos	0	0,0%	0,0%
Campamentos de turismo	0	0,0%	0,0%
TOTAL	560	4,5%	1,4%

ND: dato no disponible.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Turismo (2014).

También es llamativo el hecho de que en un territorio en el que la existencia de una lámina de agua tan extensa como Alqueva abre grandes posibilidades para modalidades turísticas muy diversas (turismo de naturaleza, turismo activo, turismo deportivo, etc.)

la oferta extrahotelera sea tan reducida. Así, teniendo en cuenta lo anterior, un campamento de turismo y una oferta variada de hoteles rurales o de apartamentos turísticos deberían tener unas expectativas fundadas de viabilidad económica. Sin embargo, la ausencia de esta oferta muestra de manera clara el evidente subdesarrollo turístico en que se encuentra sumido todavía este territorio.

En definitiva, y sin entrar en el análisis de su distribución geográfica, la oferta de alojamientos turísticos en esta zona de Extremadura es reducida, de baja calidad y escasamente orientada a las posibilidades de desarrollo turístico de la misma.

Por su parte, la Tabla 2 muestra los datos correspondientes al Parque Natural Tajo Internacional. La inspección de dichos datos permite observar, en primer lugar, el mayor nivel de desarrollo de infraestructuras de alojamiento con que cuenta este territorio del suroeste de la provincia cacereña. En efecto, dentro del área de influencia socioeconómica del Parque se ubican un total de 73 establecimientos, que ofertan un total de 1.385 plazas. Si bien es cierto que la mayor parte de esta oferta corresponde a casas o apartamentos rurales (que se localizan, principalmente, en las proximidades de Valencia de Alcántara, donde se ha desarrollado en los últimos años una oferta de turismo rural muy importante), no es menos cierto que existen establecimientos que proporcionan al turista una elevada calidad en el servicio, tanto en el ámbito hotelero (2 hoteles de 4 o 5 estrellas) como en el extrahotelero (5 hoteles rurales).

Tabla 2. Oferta de alojamiento turístico en el Parque Natural Tajo Internacional

	Parque Natural Tajo Internacional	% sobre provincia	% sobre región
A) Número de establecimientos:			
Hoteles de 4 o 5 estrellas	2	6,7%	3,9%
Hoteles de 3 estrellas	1	4,5%	2,0%
Hoteles de 1 o 2 estrellas	4	8,2%	4,1%
Hostales o pensiones	6	3,8%	2,2%
Hoteles rurales	5	9,1%	7,0%
Casas o apartamentos rurales	50	9,5%	7,8%
Apartamentos turísticos	4	4,9%	4,2%
Campamentos de turismo	2	7,7%	6,7%
TOTAL	73	7,8%	5,6%
B) Número de plazas ofertadas:			
Hoteles de 4 o 5 estrellas	70	2,1%	1,1%
Hoteles de 3 estrellas	28	1,6%	0,6%
Hoteles de 1 o 2 estrellas	145	7,6%	4,0%
Hostales o pensiones	81	2,5%	1,5%
Hoteles rurales	ND	ND	ND
Casas o apartamentos rurales	437	7,1%	6,0%
Apartamentos turísticos	30	3,0%	2,4%
Campamentos de turismo	594	6,7%	5,9%
TOTAL	1.385	5,3%	3,6%

ND: dato no disponible.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Turismo (2014).

Por otro lado, el peso de la oferta de alojamientos del Parque Natural Tajo Internacional en el conjunto de la provincia cacereña es sensiblemente superior a lo observado en el caso de Alqueva. En efecto, y dejando al margen los hostales o pensiones (cuya participación en el conjunto provincial es menor que en el resto de tipologías), estas tasas de

participación se mueven entre el 9,5% de las casas o apartamentos rurales y el 4,5% de los hoteles de 3 estrellas, promediando en conjunto una participación del 7,8%.

Sin embargo, el tamaño medio de los establecimientos hoteleros y extrahoteleros de esta zona fronteriza de la provincia pacense es menor que en el resto de la provincia y en la región extremeña. A modo puramente indicativo, los 2 hoteles de 4 o 5 estrellas existentes en la zona representan el 6,7% de los hoteles de 4 o 5 estrellas de la provincia y el 3,9% de los hoteles de esta misma categoría de la región, mientras que sus plazas representan sólo el 2,1% de la provincia y el 1,1% de la región. Algo similar sucede con las casas o apartamentos rurales, cuyo número representa el 9,1% de la provincia y el 7,0% de la región, pero cuya oferta total de plazas representa el 7,1% de la provincia y el 6,0% de la región.

Por último, es importante resaltar el hecho de que la oferta de alojamientos en el Parque Natural Tajo Internacional presenta un mayor abanico de tipologías que en el caso de Alqueva. En efecto, la amplia oferta de casas o apartamentos rurales se complementa con 5 hoteles rurales, 4 apartamentos rurales y 2 campamentos de turismo. Otra cuestión es que esta oferta esté muy polarizada desde un punto de vista geográfico, ya que se concentra principalmente tanto en el norte (Alcántara) como en el sur (Valencia de Alcántara) del Parque Natural. Además de lo anterior, esta oferta de alojamiento se alinea bastante bien con la oferta turística de Parque basada principalmente en un turismo de naturaleza, y no tanto en un turismo cultural o histórico artístico.

En definitiva, la oferta de alojamientos turísticos en el Parque Natural Tajo Internacional se caracteriza por su variedad, por su relativamente alta calidad y por su adecuación al tipo de turismo que se puede practicar en la zona.

3. INDICADORES DE ACTIVIDAD TURÍSTICA EN LA FRONTERA LUSO-EXTREMEÑA

Una vez descrita la estructura de la oferta de alojamientos turísticos en las dos zonas de la frontera luso-extremeña que están siendo analizadas en el presente trabajo, el apartado actual tiene como objetivo presentar algunos indicadores del grado de actividad turística observada en dichas zonas en los últimos meses.

Para ello, se han utilizado los últimos datos proporcionados por el Observatorio de Turismo de Extremadura. En este sentido, es necesario precisar que, desde la óptica de la oferta, el Observatorio agrupa al conjunto de la región en 11 grandes territorios turísticos, además de las cuatro principales ciudades de la región (Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia). Esto significa que cada territorio turístico es el resultado de la agregación de dos o más comarcas turísticas o, con carácter más general, de dos o más Grupos de Acción Local. Así, el Gran Lago de Alqueva aparece asociado a la Sierra Suroeste y a Tentudía, agrupando de esta forma a todo el cuadrante suroccidental de la región extremeña. De forma similar, el Parque Natural del Tajo Internacional se integra con la Sierra de San Pedro para cubrir toda la franja centro-occidental de la región.

En cualquier caso, y a pesar de esta agregación territorial, que impide analizar datos exclusivos de cada uno de los dos territorios fronterizos que se analizan, las grandes similitudes entre los territorios agrupados permite suponer una distribución más o menos homogénea en el territorio turístico en cuestión.

Hechas estas salvedades metodológicas, el presente apartado analizará la evolución entre Julio (mes de inicio de los trabajos del Observatorio) y Diciembre de 2013 de las cifras de viajeros, pernoctaciones, grado de ocupación y estancia media tanto de Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía como de Tajo Internacional-Sierra de San Pedro.

La Tabla 3 muestra el número de viajeros que han visitado ambos territorios turísticos entre los meses de Julio y Diciembre de 2013, así como las pernoctaciones (o plazas

turísticas ocupadas) generadas por los mismos durante dicho período de tiempo. Durante el segundo semestre de 2013, el territorio de Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía recibió la visita de 54.865 viajeros, que se concentraron principalmente en los meses de Septiembre y Octubre y, en menor medida, en Agosto. Por su parte, el territorio del Tajo Internacional-Sierra de San Pedro acogió a un menor número de visitantes durante el mismo período, ya que recibió la visita de 30.756 viajeros. Los meses de Julio y Agosto han sido, con diferencia, los que han registrado un mayor número de movimientos turísticos en esta zona de la provincia de Cáceres.

Tabla 3. Viajeros y pernoctaciones en el entorno de Alqueva y del Tajo Internacional (período: Julio a Diciembre de 2013)

	Viajeros		Pernoctaciones	
	Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía	Tajo Internac.- Sierra de S. Pedro	Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía	Tajo Internac.- Sierra de S. Pedro
Julio 2013	5.814	6.601	8.398	11.574
Agosto 2013	11.097	6.183	16.872	11.920
Septiembre 2013	13.531	4.654	22.080	8.273
Octubre 2013	12.483	5.446	15.135	10.180
Noviembre 2013	5.809	3.834	6.834	7.484
Diciembre 2013	6.131	4.038	7.696	7.397

Fuente: Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

Por su parte, el volumen total de pernoctaciones en Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía ascendió a 77.015 plazas ocupadas durante el período semestral que está siendo analizado, destacando el mes de Agosto, en el que se concentró casi un 30% de dichas pernoctaciones (22.080), siendo los meses de Agosto y de Septiembre los que lo siguieron en volumen de pernoctaciones. Por su parte, la cifra de pernoctaciones totales registradas en el Tajo Internacional-Sierra de San Pedro ascendió a 56.828, de las que un 21% se produjeron en el mes de Agosto (11.920) y otro 20% en el mes de Julio (11.574).

Las cifras anteriormente presentadas ponen claramente de manifiesto una actividad turística mucho más intensa en Alqueva y su entorno más cercano en el Tajo Internacional y en la Sierra de San Pedro, y ello a pesar de la notable diferencia tanto en el número de establecimientos de alojamiento como en el número de plazas ofertadas por los mismos que existe entre ambos territorios fronterizos, tal y como ha quedado expuesto con anterioridad. Obviamente, esta circunstancia debe traducir en un mayor grado de ocupación, tanto hotelera como extrahotelera, en el espacio transfronterizo de la provincia de Badajoz.

En efecto, la Tabla 4 refleja el grado de ocupación y la estancia media registrada en los establecimientos turísticos de ambos territorios fronterizos durante el segundo semestre del año 2013. Como puede apreciarse, y con la excepción del mes de Julio, el grado de ocupación de las plazas turísticas en Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía es muy superior al observado en Tajo Internacional-Sierra de San Pedro. Así, los mayores niveles de ocupación se registraron en el área de Alqueva en el mes de Septiembre (42,4%), seguido del mes de Agosto (30,4%) y del mes de Octubre (26,3%). En estos tres meses, las diferencias en el grado de ocupación entre Alqueva y Tajo Internacional son realmente significativas, ya que, por ejemplo, la ocupación en Alqueva y su

entorno en Septiembre de 2013 fue casi 27 puntos porcentuales superior a la del Tajo Internacional-Sierra de San Pedro, cifrándose además esta diferencia en más 10 puntos en Octubre y en más de 9 puntos en Agosto.

Sin embargo, la estancia media en Alqueva ha sido inferior a la estancia media en el Tajo Internacional-Sierra de San Pedro. Esta circunstancia tiene su explicación en el mayor peso de las plazas turísticas hoteleras en el caso de Alqueva y el considerable protagonismo de las plazas extrahoteleras en el caso del Tajo Internacional. Al menos en Extremadura (y es posible que en otras regiones se repita también este fenómeno) la estancia media en los establecimientos extrahoteleros (se mueve en una horquilla comprendida entre los 2 y los 2,5 días, dependiendo del período) es mayor que en los establecimientos hoteleros (que se sitúa entre los 1,2 y 1,8 días, dependiendo también de la temporada). En concreto, la estancia media en el Tajo Internacional superó los dos días en el mes de Noviembre (2,13 días) y se situó muy cerca de los dos días en Agosto y en Octubre. Por el contrario, la estancia media en Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía se situó por debajo de los 1,3 días en los tres últimos meses del año y difícilmente superó la barrera de los 1,5 días durante el tercer trimestre del año, llegando a alcanzar la cota máxima de estancia media en el mes de Septiembre (1,70 días).

Tabla 4. Grado de ocupación y estancia media en el entorno de Alqueva y del Tajo Internacional (período: Julio a Diciembre de 2013)

	Grado de ocupación		Estancia media	
	Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía	Tajo Internac.- Sierra de S. Pedro	Alqueva-Sierra Suroeste-Tentudía	Tajo Internac.- Sierra de S. Pedro
Julio 2013	14,4%	18,4%	1,44 días	1,75 días
Agosto 2013	30,4%	21,1%	1,51 días	1,91 días
Septiembre 2013	42,4%	15,8%	1,70 días	1,86 días
Octubre 2013	26,3%	16,0%	1,24 días	1,91 días
Noviembre 2013	15,6%	15,6%	1,29 días	2,13 días
Diciembre 2013	13,6%	12,4%	1,24 días	1,81 días

Fuente: Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

En definitiva, los indicadores de actividad turística de los dos territorios considerados en el presente estudio ponen de manifiesto un mayor volumen de movimientos turísticos en el ámbito del Gran Lago de Alqueva y un grado de ocupación medio de sus plazas turísticas más elevado que en el Tajo Internacional, territorio este último en el que no sólo se registra un menor número de movimiento de viajeros, sino también una mayor oferta de plazas turísticas.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA DEMANDA TURÍSTICA EN LAS ÁREAS FRONTERIZAS ESPAÑOLAS DE ALQUEVA Y TAJO INTERNACIONAL.

El análisis del mercado turístico de un determinado territorio no sólo debe enfocarse desde una óptica puramente cuantitativa, como se ha hecho hasta ahora, sino que debe completarse con un enfoque cualitativo de la demanda. Es decir, el comportamiento y la caracterización de la demanda turística que visita un territorio es, también, un elemento esencial de política turística, puesto que permite determinar las motivaciones, exigencias y necesidades de los turistas para, a partir de las mismas, orientar nuevas

políticas de desarrollo turístico. Esto es especialmente importante en los momentos actuales, en los que los cambios en el comportamiento y en las preferencias de la demanda se suceden a una velocidad vertiginosa.

Por este motivo, del volumen total de cuestionarios realizados en el conjunto de oficinas de turismo de la región por el Observatorio de Turismo de Extremadura, han sido seleccionados los cuestionarios cumplimentados entre los meses de Julio y Diciembre de 2013 en la oficina de turismo situada en el entorno de Alqueva (Olivenza) y los cumplimentados en este mismo período de tiempo en las dos oficinas de turismo situadas dentro del Parque Natural Tajo-Internacional (Alcántara y Valencia de Alcántara). De esta forma, los datos que se muestran en las tablas del presente apartado se han obtenido a partir de 149 cuestionarios realizados en la oficina de turismo de Olivenza y de los 361 cuestionarios realizados en las oficinas de turismo de Alcántara y de Valencia de Alcántara.

Además del análisis puramente descriptivo de la distribución de proporciones entre las diferentes categorías de cada una de las variables analizadas, se ha determinado también la posible existencia de diferencias estadísticamente significativas entre las correspondientes proporciones en ambos territorios. Para ello, se ha utilizado una prueba *Z* de diferencia de proporciones poblacionales, mostrándose en las tablas siguientes el *p*-valor asociado a dicha prueba e identificándose las diferencias que son significativas a un 5% de nivel de significación con un asterisco.

La primera de las tablas presentadas (Tabla 5) muestra el perfil socioeconómico del turista que visita un territorio transfronterizo u otro. En primer lugar, se observa una dimensión internacional de los flujos turísticos mucho más acusada en el caso de Alqueva que en el caso del Tajo Internacional. De hecho, en el entorno del Gran Lago de Alqueva los turistas extranjeros representan más de una cuarta parte del total, mientras que en el Parque Natural Tajo Internacional representan en torno a un 14%. Esta circunstancia es debida a la elevada intensidad de los intercambios comerciales y turísticos que se producen entre la comarca de Olivenza y el Alentejo portugués. Así, las dos terceras partes de los extranjeros que visitan la comarca oliventina son portugueses, mientras que en el Tajo Internacional los portugueses representan sólo una quinta parte del total, cediendo protagonismo a turistas centroeuropeos, como los alemanes.

Respecto a la procedencia de los turistas nacionales, se observa que los turistas madrileños son los más numerosos en ambos territorios, representando el 21,8% del total de nacionales en el caso de Alqueva y el 23,5% en el caso del Tajo Internacional. Otro dato que llama la atención es el mayor interés de los turistas de la provincia de Badajoz por el Tajo Internacional (11,9% del total) que de los turistas de la provincia de Cáceres por Alqueva (7,3%). Por último, el efecto distancia parece tener una importancia relevante en el caso de Alqueva, ya que el 14,5% de los turistas nacionales procede de la provincia de Sevilla, efecto que se diluye de forma evidente en el caso del Tajo Internacional, donde sólo el 7,3% de los turistas procede de la provincia de Salamanca.

Continuando con el análisis del perfil del turista que visita estas dos zonas fronterizas del territorio extremeño, la Tabla 6 permite conocer las principales características del viaje a dichas zonas. En primer lugar, y en relación a la frecuencia de la visita, se observa que ambos territorios generan un alto grado de fidelidad del turista, puesto que más de la mitad de los consultados ha visitado estas zonas en más de una ocasión. Además, el porcentaje de turistas extremeños respecto al total se sitúa por debajo del 10% y no se aprecian diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia de visita entre ambos destinos de turismo transfronterizo.

Tabla 5. Caracterización de la demanda turística fronteriza en Extremadura (I).
PERFIL SOCIOECONÓMICO (distribución en %)

	Alqueva	Tajo Internac.	p-valor	Sig.
Procedencia:				
España	73,8	86,1	0,0009	z
Extranjero	26,2	13,9	0,0009	z
Procedencia españoles (provincias):				
Badajoz	3,6	11,9	0,0036	z
Barcelona	5,5	7,7	0,3777	-
Cáceres	7,3	5,5	0,4373	-
Madrid	21,8	23,5	0,6783	-
Salamanca	7,3	2,3	0,0070	z
Sevilla	14,5	4,8	0,0002	z
Resto de provincias	40,0	44,3	0,3725	-
Procedencia extranjeros:				
Alemania	5,1	20,0	0,0000	z
Francia	10,3	12,0	0,5843	-
Portugal	66,7	20,0	0,0000	z
Reino Unido	7,7	4,0	0,0836	-
Otro país	10,3	44,0	0,0000	z
Nivel de estudios:				
Sin estudios	1,3	0,3	0,1807	-
Con estudios primarios	22,8	7,5	0,0000	z
Con estudios secundarios	41,6	24,7	0,0001	z
Con estudios superiores	34,2	65,7	0,0000	z
NS/NC	0,0	1,9		
Edad:				
Menos de 30 años	7,4	8,0	0,8185	-
Entre 30 y 50 años	40,9	49,6	0,0734	-
Entre 51 y 65 años	46,3	30,7	0,0008	z
Más de 65 años	5,4	11,1	0,0452	z
NS/NC	0,0	0,6		

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

La siguiente variable que analiza la Tabla 6 es el motivo de la visita. Y, en este caso, sí que se observan importantes diferencias entre Alqueva y Tajo Internacional. Así, y en primer lugar, se detecta que la motivación pasiva consistente simplemente en descansar o en disfrutar de un período vacacional (lo que podríamos definir como turismo “inactivo”) es mucho más frecuente en Alqueva (97,3%) que en el Tajo Internacional (59,0%). Esto significa, por tanto, que el Parque Natural del Tajo Internacional es mejor percibido por el turista como un destino de turismo activo que Alqueva. De hecho, podrá comprobarse a continuación cómo el porcentaje de turistas que practican actividades de turismo activo es superior en el primero que en el segundo.

Pero la diferencia esencial en la motivación de visitas a ambos destinos radica en la diferente percepción de los turistas en relación a las potencialidades para el desarrollo del turismo cultural y del turismo de naturaleza en uno y en otro destino. Así, en Alqueva el conocimiento del patrimonio histórico-artístico, el disfrute de la gastronomía o la asistencia a un evento cultural (actividades todas ellas claramente asociadas al turismo cultural) son mucho más frecuentes que en el Tajo Internacional. Por el contrario, el conocimiento de un espacio natural, la práctica de deportes al aire libre (senderismo, ciclismo, etc.) o la observación de aves (prácticas claramente identificadas con el turismo de naturaleza) son más frecuentes en el Tajo Internacional.

Tabla 6. Caracterización de la demanda turística fronteriza en Extremadura (II)
 CARACTERÍSTICAS DEL VIAJE (distribución en %)

	Alqueva	Tajo Internac.	p-valor	Sig.
Frecuencia de visita:				
Es extremeño	8,1	9,4	0,6412	-
Es su primera visita	37,6	36,6	0,8315	-
No es su primera visita	54,4	52,4	0,6807	-
NS/NC	0,0	1,7		
Motivo de la visita:				
Voy de paso	2,7	6,1	0,1127	-
Vacaciones, descansar, fin de semana	97,3	59,0	0,0000	z
Visitar a familiares o amigos	0,7	15,0	0,0000	z
Trabajo, negocio, congreso, etc.	0,0	2,2	0,0680	-
Conocer patrimonio histórico-artístico	79,9	49,6	0,0000	z
Conocer un espacio natural	5,4	30,7	0,0000	z
Disfrutar de la gastronomía	21,5	17,2	0,2550	-
Practicar senderismo, ciclismo, etc.	2,0	8,6	0,0066	z
Observación de aves	0,0	5,8	0,0027	z
Asistir a un evento cultural	8,1	2,5	0,0039	z
Asistir a un evento deportivo	0,0	0,6	0,3434	-
Asistir a un evento gastronómico	0,0	0,6	0,3434	-
Asistir a un evento de naturaleza	0,0	0,0	1,0000	-
Otro motivo	0,0	7,2	0,0008	z
Composición del grupo de viaje:				
Viaje en solitario	0,7	3,9	0,0527	-
En pareja	57,0	47,6	0,0535	-
Con amigos	0,7	16,6	0,0000	z
En familia	36,2	27,1	0,0409	z
Grupo organizado	5,4	4,2	0,5543	-
Otros	0,0	0,6	0,3434	-
Tamaño del grupo de viaje:				
1 persona	0,7	5,0	0,0200	z
2 personas	57,0	51,2	0,2328	-
3 personas	20,8	12,2	0,0127	z
4 personas	14,1	16,1	0,5705	-
5 o más personas	7,4	14,7	0,0237	z
NS/NC	0,0	0,8		
Tipo de alojamiento utilizado:				
hotel de 4 o 5 estrellas	12,0	12,7	0,8279	-
Hotel de 1, 2 o 3 estrellas	82,4	14,0	0,0000	z
Hostal o pensión	2,8	4,2	0,4515	-
Hospedería	0,0	15,6	0,0000	z
Casa o apartamento rural	0,9	14,9	0,0000	z
Hotel rural	0,9	1,0	0,9166	-
Camping	0,9	5,8	0,0138	z
Hotel-Balneario	0,0	4,9	0,0060	z
Albergue	0,0	0,3	0,5033	-
Alojamiento privado	0,9	21,4	0,0000	z
Otro tipo de alojamiento	0,0	4,9	0,0060	z
NS/NC	0,0	0,3		

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

En relación a la composición y al tamaño del grupo de viaje, se aprecia que el viaje en familia es más frecuente en Alqueva, mientras que el viaje con amigos se produce con mayor frecuencia en el Tajo Internacional. Esta circunstancia influye también en el tamaño del grupo de viaje, ya que si bien son mayoría los turistas que visitan ambas

zonas acompañados por otra persona (un amigo o su pareja), lo cierto es que los grupos de tres personas son más frecuentes en Alqueva, mientras que los grupos integrados por un mínimo de 5 personas en el Tajo Internacional duplican en porcentaje a los de Alqueva. En consecuencia, parece constatar que la práctica turística en Alqueva tiene un carácter menos social (o, si se quiere, menos grupal), en tanto que se aprecia una mayor presencia de viajeros que viajan en familia y en pareja, mientras que dicha práctica turística en el Tajo Internacional parece tener un carácter mucho más social, puesto que en este territorio los grupos de amigos formados por un número más elevado de turistas se observan con mayor frecuencia que en Alqueva.

Finalmente, el tipo de alojamiento utilizado difiere también de forma considerable en una zona y en otra. Como se puede comprobar con facilidad en la Tabla 6, existe una preferencia casi absoluta por los hoteles de 1 2 o 3 estrellas en el caso de Alqueva, siendo puramente testimonial el uso de otro tipo de alojamiento. Por el contrario, el uso de hoteles de entre 1 y 3 estrellas en el Tajo Internacional es mínimo, dado que existe un gran predominio de los establecimientos de carácter extrahotelero. Así, por ejemplo, existe un porcentaje significativo de turistas (en torno al 15%) que se aloja en una hospedería o en una casa o apartamento rural. En menor grado, el uso del camping y del hotel-balneario es también más frecuente en el Tajo Internacional. Por último, llama especialmente la atención, por ser el tipo de alojamiento más frecuente de todos, el hospedaje en un alojamiento privado, como podría ser las casas de amigos o familiares. En este sentido, parece evidente que lo que algunos han definido como el “turismo paisano” (esto es, extremeños residentes fuera de la región que ya no poseen casa propia en sus municipios de origen pero que regresan periódicamente a los mismos, alojándose en casas de familiares o de amigos) es un fenómeno bastante asentado en el Tajo Internacional, a diferencia de lo que sucede en Alqueva, donde esta situación es prácticamente inexistente.

El tercer elemento de análisis del comportamiento de los flujos turísticos que llegan hasta Alqueva y el Tajo Internacional son las zonas visitadas por los mismos. En este sentido, la Tabla 7 presenta el porcentaje de turistas que, habiendo sido consultados en uno de los territorios analizados, ha visitado algunos de los principales municipios turísticos de la región, algún espacio natural o alguna zona turística. Como se puede apreciar, la distancia geográfica juega en este caso un papel fundamental en la predisposición del turista a visitar determinadas zonas de la región. Así, por ejemplo, los visitantes de Alqueva visitan también en un porcentaje muy superior a los turistas que visitan el Parque Natural del Tajo Internacional los municipios de Badajoz, Mérida, Zafra, Jerez de los Caballeros y, por su supuesto, Olivenza, todos ellos pertenecientes a la provincia de Badajoz. Por contra, entre los visitantes del Tajo Internacional se detecta una mayor presencia de turistas que también visitan Cáceres, Plasencia, Guadalupe y Hervás, mientras que las visitas a estos municipios cacereños son mucho menos frecuentes entre los turistas que han visitado Alqueva. El único municipio turístico de la región en el que no se aprecian diferencias significativas entre Alqueva y el Tajo Internacional es Trujillo, ya que ha sido visitado por el 30,9% de los que visitaron Alqueva y por el 29,1% de los que visitaron el Tajo Internacional (esto es, menos de dos puntos porcentuales de diferencia).

En lo que a los espacios naturales se refiere, se observan diferencias importantes en tres de ellos. En concreto, y como no podría ser de otra forma, la diferencia de mayor calado se detecta en el Parque Natural Tajo Internacional, que es visitado prácticamente por 1 de cada 2 turistas encuestados en las oficinas de turismo de Alcántara o de Valencia de Alcántara y, en contraste, por ninguno de los turistas que han pasado por

la oficina de turismo de Olivenza. Otro espacio natural en el que la predisposición a la visita difiere entre los dos destinos fronterizos analizados es el Parque Nacional de Monfragüe, más cercano geográficamente del Tajo Internacional que de Alqueva, lo cual explica, muy posiblemente que el 17,2% de los que visitan el primero se acerquen también a Monfragüe, mientras que sólo el 8,7% de los que visitan el Gran Lago de Alqueva se desplacen también a Monfragüe a conocer la gran riqueza medioambiental que atesora este Parque Nacional. Por último, y explicado también por la mayor proximidad geográfica, se han detectado diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje de turistas que han visitado el Monumento Natural Los Barruecos (un 4,7% entre los turistas que han visitado el Tajo Internacional, y sólo un 0,7% entre los que han visitado Alqueva).

Para finalizar este análisis de las zonas visitadas por los turistas cuyo destino ha sido Alqueva o el Tajo Internacional (o que, al menos, han pasado por uno de estos dos territorios), la Tabla 7 presenta el porcentaje de visitantes en las diferentes zonas turísticas definidas como estratégicas por la Dirección General de Turismo del Gobierno de Extremadura. Pues bien, los datos son concluyentes: las zonas turísticas del norte de la provincia de Cáceres y, más concretamente, las ubicadas al norte de Plasencia no son en absoluto visitadas por los turistas que han recorrido la franja fronteriza definida por el Gran Lago de Alqueva. A diferencia de esta realidad, los turistas que han visitado el Tajo Internacional presentan, por razones obvias, una mayor predisposición a visitar estas comarcas turísticas del norte de la región, aunque tampoco en un porcentaje excesivamente elevado. De hecho, las mayores proporciones corresponden al Valle del Jerte (14,4%) y a la Vera (10,2%). En consecuencia, parece confirmarse la idea de que el turista que visita el Tajo Internacional no muestra una preferencia clara de visitar otros destinos de turismo de naturaleza y de turismo activo, como son los dos anteriores, sino que prefiere claramente recorrer trayectos cortos, en la mayor parte de los casos dentro del propio Parque Natural.

La parte final de este análisis comparativo de demanda turística se centrará en el análisis del gasto turístico y de la valoración de los servicios turísticos ofertados en ambos destinos fronterizos. En este sentido, es preciso aclarar que para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre los valores medios de gasto turístico (Tabla 8) y entre las valoraciones promedio de los servicios turísticos (Tabla 9) de ambos territorios se ha utilizado, a diferencia del test empleado hasta ahora, una prueba *t* de diferencia de medias, de forma que en dichas tablas se muestra el *p*-valor asociado a dicha prueba y se han marcado con un asterisco las diferencias de medias que son estadísticamente significativas a un 5%.

Hecha esta aclaración metodológica, la Tabla 8 presenta la descomposición del gasto turístico por persona y día en ambos territorios. Como se aprecia, no existen diferencias estadísticamente significativas entre los dos territorios en ninguno de los componentes de gasto considerados. El principal componente de gasto es, como podría intuirse, el correspondiente al alojamiento, que se ha estimado en torno a los 39 euros en Alqueva y ligeramente por debajo de los 51 euros en el Tajo Internacional. Tras el alojamiento, el segundo componente más importante del gasto turístico es, en términos de cuantía económica, el de comidas, cafés, refrescos, etc., que se sitúa en ambas zonas en torno a los 38 euros por persona y día.

En un nivel de gasto turístico considerablemente menor se sitúa el ocio (entradas a museos, monumentos, espectáculos, etc.), que se cifra en unos 19 euros en Alqueva y en unos 23 euros en el Tajo Internacional, y la compra de regalos, recuerdos, artesanía, etc., cuyo gasto diario medio se ha estimado en unos 20 euros por turista en Alqueva y

en torno a los 28 euros en el Tajo Internacional. El proceso de agregación de los diferentes componentes de gasto se traduce en un gasto total estimado por persona y día de 115,82 euros en Alqueva y de 140,97 euros en el Tajo Internacional.

Tabla 7. Caracterización de la demanda turística fronteriza en Extremadura (III)
ZONAS VISITADAS (distribución en %)

	Alqueva	Tajo Internac.	p-valor	Sig.
MUNICIPIOS TURÍSTICOS:				
Badajoz	66,4	9,1	0,0000	z
Cáceres	32,9	50,4	0,0003	z
Mérida	69,1	30,5	0,0000	z
Plasencia	12,1	29,4	0,0000	z
Trujillo	30,9	29,1	0,6856	-
Guadalupe	2,7	15,2	0,0001	z
Zafra	41,6	5,8	0,0000	z
Jerez de los Caballeros	51,0	1,1	0,0000	z
Olivenza	66,4	2,8	0,0000	z
Hervás	0,0	9,4	0,0001	z
Otra ciudad	6,0	13,0	0,0214	z
ESPACIOS NATURALES:				
Parque Nacional de Monfragüe	8,7	17,2	0,0137	z
Parque Natural de Cornalvo	0,7	1,4	0,5083	-
Parque Natural Tajo Internacional	0,0	49,3	0,0000	z
Reserva Natural Garganta de los Infiernos	0,7	2,8	0,1403	-
Geoparque Villuercas-Ibores-Jara	0,0	0,8	0,2736	-
Monumento Natural Los Barruecos	0,7	4,7	0,0260	z
Otro espacio natural	0,0	0,8	0,2736	-
ZONAS TURÍSTICAS:				
Sierra de Gata	0,7	8,9	0,0006	z
Las Hurdes	0,0	8,0	0,0004	z
Valle del Ambroz	0,0	5,0	0,0055	z
Valle del Jerte	3,4	14,4	0,0003	z
La Vera	0,7	10,2	0,0002	z
Alqueva	12,1	0,6	0,0000	z
Tierra de Barros-Zafra-Río Bodión	7,4	1,1	0,0000	z
Comarca de Tentudía	0,0	0,8	0,2736	-
La Serena-La Siberia	0,0	1,4	0,1466	-
Otra zona turística	0,0	1,7	0,1093	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

Tabla 8. Caracterización de la demanda turística fronteriza en Extremadura (IV)
GASTO TURÍSTICO DIARIO (cantidades en euros)

	Alqueva	Tajo internac.	P-valor	Sig.
Alojamiento	38,94	50,77	0,3615	-
Comidas, cafés, refrescos, etc.	37,16	38,78	0,8725	-
Ocio (museos, monumentos, etc.)	19,13	23,39	0,7431	-
Compra regalos, artesanía, etc.	20,59	28,03	0,5462	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

Finalmente, la Tabla 9 es un reflejo de la percepción que el turista que visita Alqueva o el Tajo Internacional tiene del destino en su conjunto (impresión general), así como de diversos aspectos del mismo, como su nivel de infraestructuras públicas (señalización

e información turística, medios de transporte), su nivel de oferta privada (alojamiento y restauración), su oferta de recursos (patrimonio cultural, patrimonio natural) y otros servicios turísticos que inciden de forma directa en la satisfacción del turista (seguridad ciudadana, relación calidad-precio, profesionalidad del sector u hospitalidad).

Pues bien, no se han detectado diferencias significativas en la valoración media otorgada por los turistas consultados en ninguno de los aspectos valorados, por lo que se puede concluir que la percepción del turista en relación al destino visitado es prácticamente idéntica en Alqueva y en el Tajo Internacional. Sin duda alguna, la principal debilidad de ambos territorios es, en opinión de los turistas, la disponibilidad de medios públicos de transporte. Es cierto que, en Extremadura, la mayor parte de los turistas viajan con su vehículo particular, pero no tampoco es menos cierto que cuando un turista quiere llegar a un punto concreto de la geografía extremeña utilizando medios públicos de transporte, y las dos zonas analizadas son un buen ejemplo de ello, se encuentran con grandes dificultades. Por otro lado, la señalización de los recursos, productos y servicios turísticos que ofrecen los dos territorios estudiados es otro aspecto a mejorar, especialmente en Alqueva. Los demás aspectos analizados alcanzan una puntuación mínima de 7 puntos, siendo especialmente relevante la elevada valoración (muy cercana al sobresaliente) que otorgan los turistas consultados a la conservación del entorno cultural y del entorno natural de Alqueva (8,9 y 8,7 puntos, respectivamente) y a la hospitalidad y a la información turística en el Tajo Internacional (8,8 y 8,7, respectivamente). Por último, un aspecto que es muy bien valorado en ambos territorios es la seguridad ciudadana, que alcanza una valoración media de 8,7 puntos en Alqueva y de 8,5 puntos en el Tajo Internacional.

Tabla 9. Caracterización de la demanda turística fronteriza en Extremadura (V)
VALORACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS (escala de 0 a 10 puntos)

	Alqueva	Tajo Internac.	p-valor	Sig.
VALORACIÓN MEDIA:				
Señalización turística	6,8	7,5	0,5217	-
Información turística	8,5	8,7	0,8512	-
Medios de transporte	6,3	6,2	0,9476	-
Oferta de alojamiento	7,7	7,8	0,8589	-
Oferta de restauración	7,9	7,8	0,8848	-
Conservación del patrimonio cultural	8,6	8,0	0,4175	-
Conservación del patrimonio natural	8,9	8,3	0,2659	-
Seguridad ciudadana	8,7	8,5	0,7358	-
Relación calidad-precio	7,9	8,0	0,9320	-
Profesionalidad del sector	8,0	8,1	0,7851	-
Acogida, hospitalidad	8,6	8,8	0,7894	-
Impresión general	8,1	8,6	0,4270	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Turismo de Extremadura (2013).

5. CONCLUSIONES

A la vista del análisis comparativo del mercado turístico actual del Gran Lago de Alqueva en su frontera española y del Parque Natural Tajo Internacional, también en el lado español (sería deseable disponer de un conocimiento de dichos mercados turísticos en el lado portugués, pero hasta donde nosotros conocemos, este conocimiento todavía


no existe) se pueden extraer las siguientes ideas finales que, a modo de conclusión, se enumeran a continuación:

1. El desarrollo de actividades de turismo activo en el lado portugués del Gran Lago de Alqueva ha sido considerable en los últimos 5 años, especialmente en lo que a turismo náutico y navegación del embalse se refiere. Han sido varias las iniciativas privadas puestas en marcha en este período. Por el contrario, en el lado español las dificultades para el desarrollo del turismo náutico están siendo muy importantes, tanto por motivos de seguridad en la navegación como por la presión de los grupos ecologistas.
2. A pesar de las dificultades existentes, el desarrollo de la actividad económica, en general, y de la actividad turística, en particular, en el entorno de Alqueva ha sido apoyado por las administraciones públicas mediante proyectos como el PEGLA (Diputación de Badajoz) o el Parque Temático Natural de Alqueva (Dirección General de Turismo).
3. El Tajo Internacional es uno de los espacios naturales con mayor nivel de protección del territorio extremeño. A su inclusión en la Red Natura 2000, a sus declaraciones como LIC, como ZEPA y a su conversión como Parque Natural debe sumarse también su actual tramitación ante la UNESCO como Reserva de la Biosfera. Todas estas figuras de protección medioambiental serán bienvenidas si se saben compatibilizar las mismas con la actividad económica y social que debe desarrollarse en este espacio de la región extremeña.
4. Las menores dificultades y trabas administrativas a la navegación en el río Tajo han facilitado el desarrollo del turismo náutico en el Parque Natural Tajo Internacional, de manera que el barco que realiza recorridos fluviales en dicha zona se ha convertido, en los últimos 3 años, en un motor de desarrollo turístico, tanto por el número de turistas que ha atraído como por el valor añadido generado y por los puestos de trabajo creados.
5. La oferta de alojamientos turísticos del entorno del Gran Lago de Alqueva es reducida y de escasa calidad, con una clara infradotación de alojamientos extrahoteleros y escasamente orientada a las posibilidades de desarrollo turístico de la zona.
6. A diferencia del entorno de Alqueva, la oferta de alojamientos en el entorno del Parque Natural Tajo Internacional se caracteriza por una mayor variedad, por una calidad sensiblemente superior, por un evidente predominio de la oferta extrahotelera y por una clara adecuación de las plazas turísticas ofertadas al tipo de turismo que puede ser practicado en este territorio.
7. La actividad turística en Alqueva y su entorno, medida en número de viajeros y de pernoctaciones, es mucho más intensa que en la zona del Tajo Internacional y Sierra de San Pedro. El grado de ocupación de las plazas turísticas es también superior, en general, en Alqueva que en el Tajo Internacional, observándose en algunos períodos niveles de ocupación realmente dispares. Sólo en la estancia media de los turistas en la zona los registros del Tajo Internacional son mejores que los de Alqueva, y ello es debido al mayor peso de la oferta extrahotelera en el conjunto de su oferta global de plazas.
8. La presencia de turistas portugueses es mucho más evidente en la orilla española de Alqueva que en el Parque Natural Tajo Internacional, debido posiblemente tanto a circunstancias históricas como a la mayor permeabilidad de la frontera en esta zona.
9. A pesar de que el grado de fidelidad de los turistas a los destinos de frontera analizados es muy similar, la percepción de los mismos como destinos de turismo

- activo es mucho más acusada en el caso del Tajo Internacional. Además, Alqueva es percibido principalmente como un destino de turismo cultural, frente al Tajo Internacional, que es claramente percibido como un destino de turismo de naturaleza. Otra diferencia importante entre estos dos destinos es el carácter más “social” del viaje al Tajo Internacional y el carácter más familiar del viaje a Alqueva.
10. El tipo de alojamiento preferido en Alqueva es el hotelero, especialmente hoteles de entre 1 y 3 estrellas, mientras que en el Tajo Internacional la situación más habitual es la de turistas que se alojan en la casa de familiares o amigos o bien en establecimientos extrahoteleros. La proximidad geográfica es un factor condicionante de la visita a otros destinos dentro de la región extremeña. Tanto en Alqueva como en el Tajo Internacional, los desplazamientos para visitar otros atractivos turísticos de la región son poco frecuentes y con una distancia media recorrida bastante reducida.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATMTGLA (2011): Proyecto Estructurante para el Desarrollo de las Tierras del Gran Lago Alqueva. Disponible en http://atmtgla.eu/pegla_es.html. Última consulta: 27-Marzo-2014.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Agosto de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Diciembre de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Julio de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Noviembre de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Octubre de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO (2013): *Informe mes de Septiembre de 2013*. Observatorio de Turismo de Extremadura. Gobierno de Extremadura. Mérida.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2013): Acuerdo de cooperación entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la constitución del Parque Internacional Tajo-Tejo, hecho en Oporto el 9 de mayo de 2012. Boletín Oficial del Estado, nº 145, de 18 de junio de 2013, pp. 45.779-45.783.
- PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA (2006): Ley 1/2006, de 7 de Julio, por la que se declara el Parque Natural “Tajo Internacional”. Diario Oficial de Extremadura, nº 80, de 8 de Julio de 2006, pp. 12.260-12.263.



EL TURISMO DE FRONTERA COMO DIAGNÓSTICO. LA NECESIDAD DE UN PROYECTO DE PAISAJE CULTURAL *TRANSFRONTERIZO* ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL

DAVID SENABRE LÓPEZ
dsenabrelo@upsa.es

Universidad Pontificia de Salamanca

RESUMEN

Esta ponencia trata de proponer una conclusión territorial que, en sí misma puede ser otra nueva línea de investigación. El diagnóstico del Turismo de Frontera entre Portugal y España para el futuro inmediato sería construir un producto integral donde se aúnen el territorio, los aspectos culturales y socioeconómicos y el turismo. Este proyecto quedaría enmarcado como: “El paisaje cultural transfronterizo entre España y Portugal”. El enfoque debería realizarse uniéndola teoría general de la *Geografía Cultural* con la metodología de análisis y delimitación del concepto de “Paisaje Cultural”.

PALABRAS CLAVE

Turismo, Frontera, Paisaje Cultural Transfronterizo, Geografía Cultural.

SUMMARY

This article tries to propose a territorial conclusion that, it can be new line of investigation. The diagnostic respect of the Tourism of Border between Portugal and Spain for the immediate future, will be the construction of an integral product where combining the territory, the cultural and socioeconomic aspects and the tourism. And this project would remain framed under the following terms: “The *Cultural Cross-Border Landscape* between Spain and Portugal”. The new approach should be undertaken joining the general theory of *Cultural Geography* with the methodology of analysis of the concept of “Cultural Landscape”.

KEYWORDS

Tourism, Cultural Cross-Border Landscape, Cultural Geography.

1. TRES AÑOS DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN EL TERRITORIO RAYANO ESPAÑA-PORTUGAL

Estos tres últimos años de investigación y balances llevados a cabo por el equipo dirigido por el profesor Antonio-José Campesino Fernández¹, y publicados en las Actas de los consecutivos encuentros hasta el momento², han producido no sólo un adecuado conocimiento de este extenso territorio (1.234 km, 138.000 km² y poco más de 5,7 millones de habitantes), preñado de historia de relaciones entre Portugal y España, sino también una mirada actualizada y renovada, respecto de la ingente producción intelectual y científica que esta área de frontera ha aportado en los últimos treinta años, tal y como se recoge en la bibliografía específica revisada para el proyecto.

Se ha realizado un repaso pormenorizado sobre su caracterización territorial, la tipología de turismo en estas particulares regiones, y la relación entre éste y los programas europeos de cooperación transfronteriza 1992-2013, e incluso algunos adelantos de lo que podrían ser los futuros modelos para la segunda generación, entre 2014 y 2020. Se ha repasado el gran trabajo de modelización del SIG para la investigación turística, implementado desde hace años por el equipo del profesor José Manuel Sánchez Martín, una herramienta de indudables posibilidades de crecimiento y utilidad tanto para las Administraciones públicas como para los agentes empresariales y la propia investigación desde los ámbitos universitarios.

De la misma manera se ha trabajado durante un año en sintetizar los recursos naturales y culturales en relación con el turismo, analizando y caracterizando la oferta, la demanda y las infraestructuras y soportes para esta actividad. Se ha repasado con metodología estadística la evolución de las pernoctaciones turísticas en la frontera, y se han traído ejemplos de buenas prácticas e iniciativas empresariales. El último de los encuentros aborda, bajo el epígrafe general de análisis: *Productos turísticos de frontera*, distintas visiones, desde los planos institucional, empresarial y académico-científico de esta búsqueda de soluciones que tratan de renovar, a través de la actividad tan particular del turismo, el consumo y uso de nuestro ocio, estos espacios marginales, en el estricto sentido del término, en relación con su territorio de frontera.

Sin saberlo este grupo de investigación ha estado haciendo *Geografía Cultural* durante tres años. Y me detendré en la importancia de ese hecho por las aportaciones que la teoría de la Geografía Cultural puede prestar a mi idea integral de considerar la fron-

¹ Proyecto Turfront. Plan Nacional I+D+i con duración de tres años (2012-2014). CSO2011-29529-C04-01 y CSO2011-29529-C04-03. Ministerio de Economía y Competitividad. Fondo Europeo de Desarrollo Regional. (FEDER). “Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” (2000-2020), como motor de desarrollo territorial, definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas”. (<https://sede.micinn.gob.es/cve>).

² A la espera de publicar este tercero, celebrado los días 3 y 4 de abril de 2014 en Huelva bajo el tema genérico de: “Productos turísticos de frontera”, los dos anteriores han sido publicados ya:

-(2013), *TURISMO DE FRONTERA I, Dinámica, situación actual y análisis prospectivo del “Turismo de Frontera” como motor de desarrollo territorial, definición de la oferta, caracterización de la demanda y repercusiones económicas*. Antonio José Campesino Fernández (Director y Editor). RIET. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas. Edit. ExioAtlántico do Noroeste Peninsular. 212 pp. + CD. ISBN: 978-989-97959-2-1. Resultados del proyecto CSO2011-29529-C04, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

-(2014), *TURISMO DE FRONTERA II, Oferta y demanda turística en la Raya*. Antonio José Campesino Fernández (Director). Edit. El grupo de investigación. 350 pp + CD. ISBN: 978-84-695-9766-8. Resultados del proyecto CSO2011-29529-C04, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

tera como *Paisaje Cultural*, tras la demostración palpable que este conjunto de trabajos científicos ha constatado en el transcurso de estos años.

Podemos afirmar que el objetivo final de la escuela de Sauer, durante décadas, ha consistido en la reconstrucción histórica del Medio Natural, unido a lo que ellos denominaban “fuerzas humanas” modificadoras del paisaje, identificando, a través de esta relación, unas regiones culturales homogéneas, construidas y definidas por medio de los elementos tangibles y catalogables del territorio, pero también por medio de aquellos otros de los que la Antropología Social se encargó en los años setenta del pasado siglo (a veces incluso cayendo en demasía en rasgos de folclorismo...), menos visibles, como las creencias, las lenguas y dialectos, los usos y costumbres y otras trazas de ecología cultural, hoy conocidas bajo la adjetivación de “patrimonio inmaterial”³, que perfilaban una particular cosmovisión de los territorios. La afirmación implícita parecía evidente: la percepción y usos humanos sobre un paisaje territorial están siempre condicionadas por los elementos culturales.

La Geografía Cultural se ha preocupado siempre de establecer e identificar un conjunto de regiones naturales que fueran homogéneas y que estuvieran definidas por un catálogo extenso de elementos materiales asociados a la forma y morfología de ocupación de los territorios humanizados, junto con el resto de particularidades ya mencionadas, y que se conocen bajo la denominación de patrimonio intangible. Esa suerte de Ecología Cultural, que es histórica pero también geográfica, es la que, bajo mi punto de vista, aflora tras la interpretación de las distintas ponencias de investigación que han sido publicadas hasta el momento por el grupo.

Hemos contribuido, sin ser demasiado conscientes de ello, a fundamentar las bases de lo que podría resultar una interpretación de los espacios transfronterizos entre Portugal y España, bajo una modelización más bien propia de la Geografía Cultural, pero eso sí con un horizonte de objetivos más completo que, desde mi punto de vista, debería terminar por consistir en una propuesta de *Paisaje Cultural* transfronterizo entre ambos países. En eso consistiría la novedad.

2. ES NECESARIO UN PROYECTO DE PAISAJE CULTURAL TRANSFRONTERIZO ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL. EL ENFOQUE CULTURAL

En el caso de nuestra frontera con Portugal, el componente cultural de este territorio ha pasado a ser un parámetro más dentro del Análisis Geográfico Regional.

Muchos de los estudios realizados podrían tipificarse como acercamientos geográficos a un análisis de *Ecología Cultural*, puesto que hemos insistido, a través de las características generales de los territorios, tanto desde el punto de vista demográfico, como de sus recursos turísticos, en cuánto nos preocupaba cómo viven los habitantes de estos espacios, qué actividades llevan a cabo, y qué tipo de limitaciones sociales y medioambientales -entre algunas de las más importantes, el propio espacio de frontera con su componente de anomia demográfica-deben superar a diario.

La vida en los espacios de frontera es singular, y este mismo hecho permite encontrar, en el proyecto de *Paisaje Cultural Transfronterizo*, el mejor marco posible de arti-

³ Para conocer más sobre este concepto, basta con revisar la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial* (art. 2.1, París, 17 de octubre de 2003), en la Unesco, destacado con anterioridad en la *Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular* de 1989, la *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural* de 2001 y en la *Declaración de Estambul* de 2002. Su reconocimiento por la Convención tiene rango de Tratado Internacional y fue ratificado por España el 25 de octubre de 2006 (su definitiva entrada en vigor en la Unesco, con carácter mundial se produjo justo seis meses antes).

culación de todo este espacio, que hoy estamos valorando desde el punto de vista del Turismo de Frontera.

Continuando desde la óptica de la Geografía Cultural, existe una nueva escuela de estudios de paisaje que surge casi desde el mismo momento en que el paisaje es impronta y matriz de cualquier cultura. Toda la representación del concepto de frontera entre Portugal y España es un inmenso *Paisaje* que sirve de soporte y representación de la cultura que allí se está produciendo. Sus estructuras y formas nos explican cómo los grupos humanos han modificado el espacio fronterizo, marcando en él no sólo las huellas de su actividad, sino también los símbolos de su identidad única y plenamente diferenciable (en consonancia con las reflexiones de CLAVAL, 1999: 11).

El Paisaje Cultural resultante sería un área geográfica homogénea -el medio- (que por supuesto exige un modelo de acotación de la misma, entre diversas aproximaciones posibles), creada por el grupo cultural -las sociedades transfronterizas-, a partir de un *paisaje natural* -que sería el resultado final de este encuentro y no un espacio a priori-.

En este sentido no puedo estar más de acuerdo con los postulados Sauer de 1925. No se trata de llevar a cabo sólo un inventario o catalogación de elementos, porque mientras hemos estado realizando eso durante estos tres años, quizá estábamos retrasando la oportunidad y la cualidad de observarlo como un Paisaje Cultural completo, al analizar cada uno de los elementos por separado, dado que estábamos y estamos en la estrategia más directa de detectar cuáles eran los recursos turísticos y cómo se comportaban, para caracterizar mejor el Turismo de Frontera.

Este era el Proyecto de Investigación, y hemos sido coherentes con las expectativas trazadas, pero me gustaría que diéramos un paso más en el futuro. Las cualidades de un paisaje transfronterizo de estas dimensiones son necesariamente fruto de la relación entre todos los elementos; de cómo éstos se articulan con aquellos y, por lo tanto, esta trabazón es de la que permite singularizar el territorio de frontera, que es *Paisaje Cultural de Frontera*.

Se postula un cambio en el concepto de Paisaje, abandonando la idea más extendida entre los estudios y publicaciones; aquella que hace consistir al Paisaje en un territorio concreto con unos límites casi administrativos y convencionales, para defender más bien otra representación del Paisaje, más en el sentido de una “construcción social”.

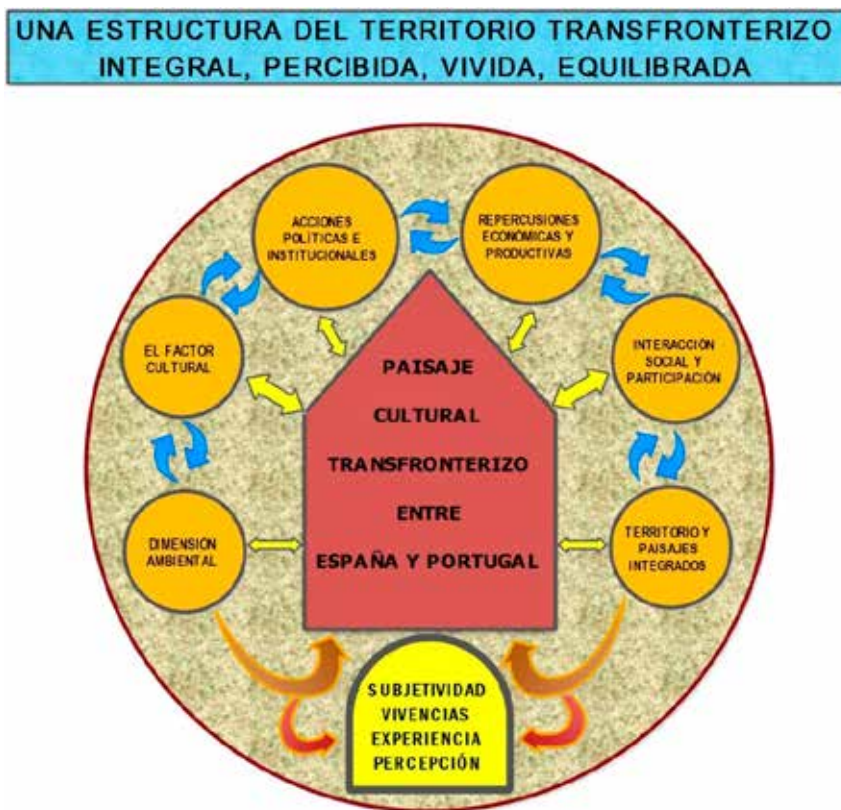
Se trata de aunar, así, dos planteamientos que hasta el momento se han escudriñado sin maridaje entre ellos; por una parte la postura objetiva del científico que identifica el territorio, lo mide y lo distingue cartográficamente de otros, según sus características de homogeneidad ecosistémica; y por otra un tipo de análisis donde se deja paso a la subjetividad, a la emoción, al mundo de los valores internos; un espacio donde otras ciencias como la Antropología de Social y la Psicología Social habían realizado ya sus incursiones. Incluso la Filosofía desde sus vertientes más defensoras del hombre como centro, y lo percibido por él como valor de Idea. Es el Paisaje entendido como experiencia humana, directamente relacionado con la Fenomenología.

La Geografía Humana ya había dejado claro los planteamientos en la relación directa entre el hombre y el medio humanizado, sin embargo esas interacciones entre sociedad y naturaleza a lo largo del tiempo, circunstancia que de alguna forma también ha abordado la Historia Contemporánea con su visión diacrónica, adquieren diferenciación desde el prisma de la Geografía Cultural, porque ahora la concepción de la vida social se hace como una expresión espacial de las formas socioeconómicas, es decir, como un *Paisaje Cultural*, que en sí mismo está construido con subjetividad, la que corresponde a cómo esa sociedad de frontera ha elaborado la simbología de su territorio.

De todo ello se deduce que no hay un solo paisaje ni una sola construcción simbólica, en oposición a otras posibles, a lo largo de la línea de frontera entre Portugal y España. El hilo conductor es el hecho histórico de haber existido dicha frontera, con sus luces y sombras, los enfrentamientos, guerras y paces, y dos lenguas que fueron maridando con el territorio esa esencia de “ser fronterizos”. Y el territorio fue transformado con esa impronta.

Es decir, si el Paisaje resultante es mucho más que esa *interfaz*, a modo de encuentro entre el sujeto social y el lugar natural (según entendía BERTRAND, 1978: 239-258), como es el caso, termina por convertirse en experiencia humana, más que en una única parte concreta de un mundo geográfico y territorial objetivo, mensurable, acotado. Si aceptamos ese apriorismo conceptual y metodológico, las posibilidades para identificar distintos sub-paisajes, por debajo de esta concepción matriz de *Paisaje Cultural Transfronterizo*, se vuelven inmensas, porque ponemos en relación al menos seis factores esenciales en el análisis cultural de una región (Esquema nº 1).

Figura nº 1. Paisaje Cultural Transfronterizo. Una perspectiva integradora



Fuente: Elaboración propia.

En este caso la frontera, que es un hecho administrativo de división, hace, sin embargo, de amalgama, de ecosistema, entre los elementos naturales y el decurso de la civilización allí asentada. Siguiendo este criterio podríamos llegar a identificar las distintas huellas que ha ido dejando la memoria del hombre sobre los territorios de frontera.

Las formas espaciales resultantes reciben, además, los matices propios de los distintos sistemas de ordenación y las políticas afectas. Incluso las diferencias en inversiones y resultados también confieren nuevos sub-paisajes que pueden identificarse.

La mayor dificultad estriba en admitir como reto que estos sub-paisajes resultantes de la acción política, la inversión económica o el abandono institucional, mantienen intactos, sin embargo, los rasgos de identidad social, porque la observación y valoración subjetiva de estos territorios por la población y el hecho de ser vividos de forma permanente, incluso en un territorio tan amplio como la frontera en estudio, los ha mantenido polisémicos, a pesar de su fragilidad y, a menudo, en medio de flagrantes contradicciones. Precisamente por ello, tienen un peso identitario homogéneo.

3. LA PROPUESTA EN EL CONTEXTO EUROPEO Y EN EL PLAN NACIONAL DE PAISAJES CULTURALES ESPAÑOL

El concepto de Paisaje como un espacio de referencia cultural, desprovisto de la idea originaria que consistía en describir un paraje o lugar bello, hunde sus raíces hace 40 años, gracias a la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural* de la UNESCO (1972) y su término “site”, bien es cierto que con un significado aún pobre.

En sucesivas reuniones posteriores el Comité del Patrimonio Mundial fue madurando la idea de “Paisaje Cultural” como un hecho del Patrimonio Universal, articulado a través del art. 1 de la Convención. En su primera *Guía Operativa* de 1992 el Comité terminó por introducir una nueva categoría bajo la denominación de *Paisajes Culturales*. En la correspondiente Guía de 1999 quedará perfectamente demarcada su figura, sus contenidos y características⁴. Fue un texto de una enorme riqueza conceptual porque, aunque se refería a las posibles candidaturas a bienes de excep-

⁴ 36. Los paisajes culturales representan las “obras conjuntas del hombre y la naturaleza” mencionadas en el Artículo 1 de la Convención. Ilustran la evolución de la sociedad y de los asentamientos humanos a lo largo de los años, bajo la influencia de las limitaciones y/o de las ventajas que presenta el entorno natural y de fuerzas sociales, económicas y culturales sucesivas, internas y externas. Deberían ser elegidos sobre la base de su valor universal excepcional, su representatividad en términos de región geocultural claramente definida y su capacidad de ilustrar los elementos culturales esenciales y distintivos de dichas regiones.

37. El término “paisaje cultural” comprende una gran variedad de manifestaciones de la interacción entre el hombre y su entorno natural.

38. Los paisajes culturales reflejan a menudo técnicas concretas de utilización viable de las tierras, habida cuenta de las características y los límites del entorno natural en el que están establecidos, así como una relación espiritual específica con la naturaleza. La protección de los paisajes culturales puede contribuir a las técnicas modernas de utilización viable y de valorización de las tierras, conservando al mismo tiempo, o realizando, los valores naturales del paisaje. La existencia duradera de formas tradicionales de utilización de las tierras sustenta la diversidad biológica en numerosas regiones del mundo. Por consiguiente, la protección de los paisajes culturales tradicionales es útil para el mantenimiento de la diversidad biológica.

39. Los paisajes culturales se dividen en tres categorías principales:

i) El más fácil de identificar es el paisaje claramente definido, concebido y creado intencionalmente por el hombre, lo que comprende los paisajes de jardines y parques creados por razones estéticas, que con frecuencia (pero no siempre) están asociados a construcciones o a conjuntos religiosos.

ii) La segunda categoría es la del paisaje esencialmente evolutivo. Es el fruto de una exigencia originalmente social, económica, administrativa y/o religiosa y ha alcanzado su forma actual por asociación y como respuesta a su entorno natural.

Estos paisajes reflejan este proceso evolutivo en su forma y su composición. Se subdividen en dos categorías:
un paisaje reliquia (o fósil) es un paisaje que ha experimentado un proceso evolutivo que se ha detenido en algún momento del pasado, ya sea bruscamente o a lo largo de un periodo determinado. Sus características esenciales siguen siendo, empero, materialmente visibles;

un paisaje vivo es un paisaje que conserva una función social activa en la sociedad contemporánea, estrechamente vinculada al modo de vida tradicional, y en el cual prosigue el proceso evolutivo. Al mismo tiempo, presenta pruebas manifiestas de su evolución en el transcurso del tiempo.

iii) La última categoría comprende el paisaje cultural asociativo. La inclusión de este tipo de paisaje en la Lista del Patrimonio Mundial se justifica por la fuerza de evocación de recuerdos religiosos, artísticos o culturales del elemento natural, más que por huellas culturales tangibles, que pueden ser insignificantes o incluso inexistentes.

cional valor, las reflexiones allí depositadas, con el paso del tiempo, se convirtieron en referencia doctrinal para el resto, en ámbitos como la arquitectura y el urbanismo normativo, o en el contexto de los avances en rehabilitación de centros históricos o parajes singulares.

Tanto es así, que la tipología de Paisajes culturales a que se refiere el artículo 39 de la *Guía Operativa* (nota 4), se recogerá en el *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, al que me referiré de inmediato.

Durante veintiocho años la Convención y sus Guías Operativas funcionaron como Biblias internacionales, pero un tanto al margen de lo que la legislación en medio ambiente, urbanismo y patrimonio brindaban, en los aspectos específicos de protección, para el resto de espacios ajenos a este tipo de Declaraciones elitistas. Por fortuna Europa no se quedó atrás.

El 20 de octubre de 2000 el Consejo de Europa adoptó en Florencia, el *Convenio Europeo del Paisaje*, la primera vez que se redactaba un Tratado Internacional específico. Entró en vigor en 2004, y España lo ratificó el 26 de noviembre de 2007, y fue operativo el 1 de marzo de 2008 (BOE N° 31, de 5 de febrero de 2008). A diferencia del trabajo doctrinal llevado a cabo en ICOMOS, siempre sujeto a ser aplicado sólo al exclusivo *club* del Patrimonio Mundial, la gran novedad de esta aportación inmediata del Convenio fue, primero, que su propia forma de Tratado implicaba un obligado cumplimiento por parte de los Estados miembro, que deberían adaptar toda la legislación específica que se encontrara afectada por los principios allí protegidos. Y esto suponía cubrir un amplio espectro: urbanismo, ordenación del territorio, planificación regional, legislación medioambiental, patrimonio histórico, etc.

Y una segunda y más importante: que a pesar de que existían fuertes vínculos doctrinales con los paradigmas que sobre Paisaje había creado ICOMOS para la Unesco, a lo largo de tres décadas, a través de la Convención del Patrimonio Mundial, el CEP trataba de aplicar sus preceptos, no tanto a los paisajes excepcionales declarados como sí hace ICOMOS- sino más bien a los paisajes ordinarios, porque, tal y como reza el Tratado, todos ellos son *importantes* para la calidad de vida de la gente⁵. Prescindieron del adjetivo “cultural”, pero abrazaron el criterio de la subjetividad personal para valorar también un Paisaje, aspecto que hemos abordado en los dos apartados 1º y 2º de esta exposición y que estimo trascendente puesto que supone un importantísimo cambio en el paradigma o patrón establecido hasta el momento, que seguía considerando

⁵ Consultable, entre otros, en: http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf.

Artículo 1 – Definiciones.

A los efectos del presente Convenio:

- A Por “paisaje” se entenderá cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.
- B Por política en materia de paisajes” se entenderá la formulación, por parte de las autoridades públicas competentes, de los principios generales, estrategias y directrices que permitan la adopción de medidas específicas con vistas a la protección, gestión y ordenación del paisaje.
- C Por “objetivo de calidad paisajística” se entenderá, para un paisaje específico, la formulación, por parte de las autoridades públicas y competentes, de las aspiraciones de las poblaciones en lo que concierne a las características paisajísticas de su entorno.
- D Por “protección de los paisajes” se entenderán las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre.
- E Por “gestión de los paisajes” se entenderán las acciones encaminadas, desde una perspectiva de desarrollo sostenible, a garantizar el mantenimiento regular de un paisaje, con el fin de guiar y armonizar las transformaciones inducidas por los procesos sociales, económicos y medioambientales.
- F Por “ordenación paisajística” se entenderá las acciones que presenten un carácter prospectivo particularmente acentuado con vistas a mejorar, restaurar o crear paisajes.

la metodología de informes técnica y sometida a unos esquemas fijos, como la única posible. Hasta que llegó este momento.

La ausencia de adjetivación cultural en el postulado de la Convención en absoluto significaba un menoscabo o negación hacia ese valor del Paisaje. Simplemente daba pie a la participación en las nuevas valoraciones de otras formas de estimación, más cualitativas, de mirada indudablemente antropológica.

Y todavía más importante es señalar aquí, en el marco de esta reflexión sobre el Paisaje Cultural de Frontera entre España y Portugal, que los *Principios para el Desarrollo Territorial Sostenible del continente europeo*, del Consejo de Europa (Hannover, 2000), introdujeron el Paisaje en los programas internacionales de la cooperación transfronteriza, transnacional, como un elemento de integración regional. El momento es, pues, inmejorable para la propuesta que encabeza esta ponencia.

Desde el momento en que España firma el compromiso se pone en marcha el mecanismo para dar cuerpo a la obligación contraída por el Tratado y por el resto de documentos internacionales que incidían sobre esta cuestión (entre ellos, la propia Convención de 1972). La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, diseña un *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, que fue aprobado en la sesión del Consejo de Patrimonio Histórico celebrada en Madrid el 4 de octubre de 2012, aunque el comienzo del trabajo se remontaba al año 2002.

Los objetivos del Plan se marcan muy claramente en el documento marco: “la salvaguarda de los paisajes de interés cultural, entendiendo por *salvaguarda* las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del paisaje cultural, comprendidas las acciones de identificación y caracterización, documentación, investigación, protección, mejora, revitalización, cubriendo los aspectos necesarios de definición, delimitación, análisis de componentes y gestión; todo ello desde una perspectiva de desarrollo sostenible” (véase en bibliografía, IPCE, 2012, p. 19).

El Paisaje Cultural pasa a formar parte de la política nacional del patrimonio. Y lo hace siguiendo una estrategia que se explica perfectamente en el propio documento base, en el sentido de: “abordar la coordinación y complementariedad a la escala del paisaje con otros Planes Nacionales que se ocupan de bienes culturales denotable alcance paisajístico, como la arquitectura defensiva, el patrimonio industrial, las abadías y monasterios o las catedrales, así como el patrimonio inmaterial” (*op. cit.*, p. 6 y ss.). Del mismo modo, la contribución de este proyecto se realiza siendo conscientes de que se aporta una estrategia que permite mejorar lo realizado hasta la fecha y, sobre todo, es fiel al espíritu del *Convenio Europeo del Paisaje*, en siete aspectos fundamentales (*op.cit*, p. 16):

1. *Una mejor y mayor consideración de los valores naturales, ecológicos, ambientales, culturales y económicos de los paisajes españoles, al identificar los paisajes culturales, así como su relación con los usos del territorio.*
2. *El reconocimiento del carácter jurídico del paisaje, tanto como derecho como deber, como base para implicar a los distintos niveles de la administración, a los sectores de actividad y a los grupos sociales en la valoración, mantenimiento y mejora de los paisajes culturales.*
3. *La introducción de los paisajes culturales en la educación y la formación de expertos y técnicos.*
4. *La sensibilización de la población y la participación pública en relación con los valores colectivos del territorio y del paisaje cultural; así como la concertación social y económica. Todo ello desde la oportunidad para una mejor gestión del territorio más integrada y con mayor participación social.*

5. *La concertación administrativa.*
6. *La incorporación y tratamiento de los paisajes culturales a las políticas sectoriales.*
7. *La cooperación europea e internacional en la materia.*

Tabla 1. Plan Nacional de Paisaje Cultural. Esquema del contenido de un Plan Director de Paisaje Cultural tipo

Planes Directores		
Identificación		
Definición, localización, descripción de la organización espacial (elementos y factores estructurantes y relaciones entre ellos) y delimitación del ámbito geográfico		
Caracterización		
Elementos constitutivos	Medio físico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bases geológicas y morfología del terreno ▪ Clima ▪ Hidrología ▪ Biodiversidad: suelo, flora, vegetación, fauna y ecología del paisaje ▪ Recursos naturales: existentes y potenciales. Tipos y distribución (geológicos, hídricos, vegetales y forestales, faunísticos, cinegéticos, etc).
	Acción antrópica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de usos y aprovechamiento de los recursos naturales existentes (mineros, forestales, agrarios, etc.), tanto en la actualidad como en el pasado. ▪ Actividades socioeconómicas desarrolladas por las poblaciones locales desde un punto de vista diacrónico, tanto productivas como festivo-ceremoniales. ▪ Lo construido. Núcleos de habitación, asentamientos y edificaciones de diversa naturaleza; tipos de construcciones e instalaciones y su distribución espacial. Análisis de los condicionantes que determinan su ubicación y la relación existente entre los distintos elementos construidos. ▪ Elementos aislados e infraestructuras asociadas a las actividades desarrolladas (económicas, sociales, simbólicas) ▪ Vías de comunicación existentes en la actualidad y en el pasado, y su relación entre ellas. ▪ Aspectos sociales, intangibles e inmateriales: rituales, tradiciones, etc. ▪ La integración de los elementos paisajísticos: la organización y el carácter del paisaje
Percepción	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La percepción histórica, a través de documentos, de testimonios de estudiosos y viajeros, de la literatura, la pintura o la fotografía. ▪ La visión desde el desarrollo social y económico del territorio bajo premisas de sostenibilidad y de la participación de los agentes sociales. ▪ Puntos de vista y opiniones de las instituciones, de los habitantes de la zona y de expertos en la materia. ▪ Organización y potencialidad perceptiva del paisaje (hitos, miradores, itinerarios de interés paisajístico-patrimonial,...). 	
Interpretación y diagnóstico		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los elementos claves que configuran el carácter del paisaje cultural y que determinan sus valores e singularidad. Relación entre ellos y dependencias existentes. ▪ Identificación de elementos superfluos, distorsionantes o agresivos y de otros aspectos negativos y amenazas que alteren o puedan alterar la integridad del paisaje y contribuyan a su banalización o deterioro, con evaluación de su incidencia. ▪ Identificación de los procesos y/o acontecimientos históricos que han influido decisivamente en la configuración paisajística y en los cambios más relevantes en la forma de percibir y actuar en el territorio: perspectiva carácter diacrónico del paisaje. ▪ Relación con otros bienes culturales y, en su caso, con los contemplados en otros Planes Nacionales. ▪ Situación jurídica. Reconocimiento legal, si existe una figura específica y, concretamente, si cuenta con declaración de BIC, inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial o algún otro tipo de protección. Datos relativos a la propiedad y a normas legales vigentes que le afectan, por ejemplo las urbanísticas y de ordenación del territorio. ▪ Políticas sectoriales y agentes implicados. ▪ Identificación de los aspectos o elementos más firmes y representativos del carácter del paisaje, las permanencias y las transformaciones en curso, y en qué medida pueden servir de referencia para garantizar su conservación, ordenación y transformaciones futuras. 		
Objetivos, Estrategias, Acciones		
<p>Objetivos articulados en torno a tres grandes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección de áreas, estructuras y elementos del paisaje por sus especiales valores e integridad. ▪ Recualificación y mejora de áreas, estructuras y elementos del paisaje que lo precisen. ▪ Fomento del acceso público, la interpretación y el disfrute del paisaje cultural. <p>Vinculadas a cada uno de los objetivos se establecerán líneas estratégicas de intervención y propuestas de actuaciones jerarquizadas, indicando su urgencia y una programación detallada de las mismas, incluyendo un Plan de Gestión, así como la evaluación de la dinámica paisajística y de sus tendencias, con objeto de elaborar las recomendaciones que con carácter dinámico contribuyan a la salvaguarda de sus valores.</p>		

Fuente: Tomado del *Plan Nacional de Paisaje Cultural*, 83 pp., p. 32. (véase Bibliografía)

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno de este Plan son, hasta la fecha, muy concretas⁶. Lo más importante es que se ha trabajado en la creación de una red de intereses para desarrollar los preceptos de la Convención, a todos los niveles, implicando a ministerios y comunidades autónomas, formalizando un grupo de expertos, y llevando a cabo distintos encuentros sobre el Convenio, que empezaron en 2006 y continuaron en 2010, teniendo especial cuidado en firmar convenios e involucrar en el proyecto a distintos grupos de investigación de universidades y entes que trabajaban sectorialmente estos temas. Como digo, la red está tramada. Se ha llevado a cabo una primera identificación y caracterización de los paisajes, tal y como recomendaba el Convenio, publicando el *Atlas de los paisajes de España* (elaborado y editado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, siendo aplicado en el caso concreto de la cuenca hidrográfica del Tajo).

Y lo que es más importante, se ha incorporado el Paisaje a los instrumentos legislativos que han ido reformándose en los últimos años y que tenían relación con el territorio y las materias que pudieran afectar al Paisaje por sus contenidos: la *Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio natural y de la biodiversidad* y *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*, la *Ley 8/2007, de 28 de mayo, del Suelo* y RD 907/2007 de 6 de julio, que contiene el *Reglamento de Planificación Hidrológica* (*op. cit.* IPCE, 2012, p. 17 y ss.).

El Plan Nacional incluye una metodología de Plan Director con el que se facilita y orienta en la definición y propuesta de sucesivos espacios con valor de Paisaje Cultural. Es decir, que pone a disposición de las distintas administraciones y grupos de investigación una herramienta que informa sobre los criterios paisajísticos que deben estar presentes en los sucesivos proyectos que hubieren de formularse.

Eso no es óbice para incluir, como un apartado esencial, el método cualitativo de la participación ciudadana al hablar de territorios percibidos socialmente, expresión de la interacción entre personas y medio natural. Participación ciudadana y juicio de expertos, en simbiosis.

Un estudio detenido del documento del Plan Nacional nos permite comprobar cómo los criterios de identificación, valoración y selección de los paisajes son, en sí mismo, otra Guía Metodológica de gran utilidad. En nuestro caso, con respecto al Paisaje Cultural Transfronterizo entre España y Portugal, parecen especialmente relevantes conociendo el territorio:

- A. Valores intrínsecos: Representatividad tipológica; Ejemplaridad; Significación territorial; Autenticidad; Integridad; Singularidad.
- B. Valores patrimoniales: Significación histórica; Significación social; Significación ambiental; Significación procesual (actividades productivas, rituales, manifestaciones populares, etc.).
- C. Valores potenciales y viabilidad: Situación jurídica que permita su salvaguarda y gestión; Fragilidad y vulnerabilidad; Viabilidad y rentabilidad social.

⁶ Se ha realizado el Estudio del Paisaje Cultural de Navapalos (Soria); el Estudio del Paisaje Cultural de El Paular (Madrid); el Estudio del Paisaje Industrial de Ojos Negros (Teruel), para caracterizarlo como Paisaje Cultural; se ha efectuado el Estudio del paisaje cultural del Valle de Ricote (Murcia); el Estudio del paisaje cultural de La Vera (Cáceres); unas Bases metodológicas para la elaboración de un Atlas del cultivo del viñedo y de sus paisajes singulares en España; el Plan Director del paisaje industrial de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión (Murcia); el Proyecto de adecuación paisajística de la Bahía de Bolonia (Baelo Claudia) en Cádiz; el Plan Director del Conjunto Industrial de las Reales Fábricas de Riopar (Albacete).

4. COROLARIO

Tres años de profundizar sobre los potenciales humanos y culturales, la realidad territorial de la Raya, y las viejas y nuevas oportunidades para un desarrollo integral del turismo en este sector europeo, de antañonas y arraigadas tradiciones de relación -no siempre cordial- entre los dos vecinos peninsulares, otorgan argumento suficiente como para abordar, en sucesivos proyectos interterritoriales, una propuesta que englobe este universo fronterizo, que no es sólo visible y constatable por las cifras, los datos y sus paisajes, sino que conforma, además, una entidad patrimonial y antropológica de gran proyección en Europa. Que sin duda la representa en sus principios fundamentales.

Es un Paisaje Cultural que cumple los requisitos formales como espacio desintegrado pero con genoma europeo. Ha sido testigo de profundas transformaciones gracias a los Fondos de desarrollo Regional. Es, sin duda, uno de los espacios que más estudios ha recibido por parte de entidades, grupos, científicos aislados y proyectos territoriales, a lo largo de tres décadas. Sabemos y conocemos sus orígenes y la evolución transformacional (en forma de vacíos demográficos y de nuevas oportunidades) en este devenir. Conocemos cuáles son sus rasgos relevantes, dónde están sus debilidades, dónde las fortalezas y oportunidades.

Pero no se nos había presentado quizá la oportunidad de pensarlo como una *Paisaje Cultural Transfronterizo*. Debemos pensar como proyecto que esa es la clave de futuro que armonizará la frontera entre España y Portugal, convirtiendo un espacio subsidiado en una entidad demográfica, antropológica, cultural y paisajística integradora de lenguas, actividades e inversiones, pensando en un plazo medio y largo de recorridos y proyectos. La oportunidad en el Oeste de España puede que sea ésta. Al menos que la propuesta aquí presentada nos sirva para reflexionar.

5. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BARRADO TIMÓN, D. A. (2011), "Recursos territoriales y procesos geográficos: el ejemplo de los recursos turísticos". En: Estudios G BARRADO TIMÓN, D. A. (2011), "Recursos territoriales y procesos geográficos: el ejemplo de los recursos turísticos". En: Estudios Geográficos, Vol. 72, Nº 270, págs. 35-58.
- BERDOULAY, V. (2002), "Sujeto y acción en la geografía cultural: el cambio sin concluir". En Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, Nº. 34, págs. 51-60.
- BERQUE, A. (1994), *Cinq propositions pour unethéorie du paysage*, Seyssel, Champ Vallon, 125 p.
- (1995); *Les raisons du Paysage. De la Chine antiqueauxenvironnements de synthèse*. Paris: Ed. Hazan.
- BERTRAND, G. (1978), *Le paysage entre le nature et la Société*. RevueGéographique des Pyrénées et du Sud-Ouest, t. 49, fas 2, año 1978, p.239-258.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (1997), "Patrimonio ambiental: percepción, gestión y problemas". En LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F., (Coord.). *Articulación territorial de la raya hispano portuguesa*. Fundación Hispano-Portuguesa "Rei AfonsoHenriques", Zamora, pp. 57-62.
- (2002), "Paisajes rurales y culturales: conservación, educación y desarrollo". En RAMOS CASTELLANOS, P. (Ed.). *Medio Ambiente: calidad ambiental*. Ediciones de la Universidad de Salamanca, Aquilafuente, 32. Salamanca, pp. 213-240.
- (2008), "El ámbito de cooperación transfronteriza en Castilla y León: entre la frustración y la esperanza". En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteira entre*

- Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, pp. 173-197.
- CABO ALONSO, Á. (1989), “La marginada raya con Portugal”. *Anuario de Castilla y León*. Ed. Ámbito, Valladolid.
- CAMPESINO FERNÁNDEZ, A.-J. (2001), “El Paisaje: Patrimonio Cultural”. En GÓMEZ DE LA IGLESIA, R. (Dir.). *Cultura, Desarrollo y Territorio. III Jornadas sobre Iniciativa Privada y Sector Público en la Gestión de la Cultura*. Xabide, Gestión Cultural y Comunicación, Vitoria-Gasteiz, pp. 227-238.
- CAMPESINO, A.-J., SÁNCHEZ, M., RENGIFO, J. I. (2008), “La cooperación transfronteriza Extremadura-Alentejo-Região Centro”. En DOMÍNGUEZ CASTRO, L. (Coord.). *A Cooperação Transfronteiriça entre Portugal e Espanha*. Biblioteca dos Estudos Estratégicos, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Instituto Financeiro de Desenvolvimento Regional, I.P., Vigo, pp. 235-262.
- CAVACO, C. (Coord.) (1995), *As regiões de fronteira*. Universidade de Lisboa, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa.
- CEPEDA, F. J. T. (1998), “El desarrollo de la zona de frontera Trás-os-Montes/Zamora”, *Actas VI Congreso de Economía Regional de Castilla y León*, Valladolid, pp. 171-178.
- CLAVAL, P. (1999), “Los fundamentos actuales de la geografía cultural”. En, Documents d’anàlisi geogràfica, N° 34, págs. 25-40.
- (2002), “El enfoque cultural y las concepciones geográficas del espacio”. En, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N° 34.
- COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN Y TÉCNICA (CAYCIT) (1981) *Valoración de los recursos naturales y humanos en el área fronteriza de Salamanca y Zamora*. Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- CONSEJO DE EUROPA (1997 y 2000), *Convención Europea del Paisaje*. Bruselas.
- CONSTENLA VEGA, X. (2002), “Geografía cultural y geografía de la industria cultural en la postmodernidad flexible”. En, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N° 34, págs. 257-267.
- CORTÉS GONZÁLEZ, C. Y OTROS (2007) *Frontera y Desarrollo*. Salamanca, Ediciones de la Diputación de Salamanca, 204 páginas.
- CORTÉS, C. y GUINALDO, S. (2007), *Gobernanza Territorial y Desarrollo local de la Raya Hispano-Lusa: Comarca de Vitigudino y Alto Douro*. Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural (OADER), Ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca. 156 p.
- CRISTÓVÃO, A., CABERO, V. (Coords.) (2005), *INTERREG IIIA DOURO/DUERO Século XXI. Aproveitamento e Valorização dos Recursos*. UTAD, Vila Real.
- DIRECÇÃO DE SERVIÇOS REGIONAIS DE PLANEAMENTO URBANÍSTICO DO NORTE (1992), *Planos de Ordenamento do Território: Mogadouro, Vimioso e Miranda do Douro*.
- FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, F. (2006), “Geografía Cultural”. En: *Tratado de Geografía Humana* (coord. por Daniel Hiernaux-Nicolas, Alicia Lindón Villoria), págs. 220-253, 2006.
- GARCÍA LÓPEZ, Á. (2008), “Patrimonio cultural: diferentes perspectivas”. En: Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet, 9 (2). Consultable en: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/arqueoweb/pdf/9-2/angelica.pdf>
- GUICHARD, F., LÓPEZ, L., MARROU, L. (Eds.) (2000), *Itinerarios transfronterizos en la Península Ibérica*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 298 p.
- HARRIS, M. (2004), *Introducción a la Antropología General*. Ed. alianza Editorial, 7ª edición, Madrid, 719 pp.
- HERRERO DE LA FUENTE, A. A. (Ed.) (2002). *La cooperación transfronteriza hispano-portuguesa en 2001*. Zamora.

- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2004), “La Raya. El territorio fronterizo entre Castilla y León con Portugal un paisaje cultural”. En CALVO BAZ, Ch. S. *Mascaradas. Antrúejos de Zamora y Trás-os-Montes*. Federación Comarcal de Asociaciones Culturales, Zamora, pp. 130-145.
- HORTELANO MÍNGUEZ, L. A. (2009), *Atlas de laraya hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes. Atlas da raia hispano-lusa Zamora/Trás-os-Montes*. Diputación de Zamora. Zamora, 224 p.
- IBARRA BENLLOCH, P. (1993), “Una propuesta metodológica para el estudio del paisaje integrado”. *Geographicalia*, Nº 30 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a la profesora María Jesús Ibáñez Marcellán), págs. 229-242.
- ICOMOS (2003), *Ideas Preliminares para el establecimiento de una Carta Internacional de Itinerarios Culturales*. CIIC, Victoria Falls, Zimbabwe, 2003.
- ICOMOS (2005), *Encuentro Científico Internacional sobre Itinerarios Culturales*. Comité Nacional Español de ICOMOS, X, Ministerio de Cultura, Icomos-España, Concello de Ferrol y Xunta de Galicia 841 pp.
- IPCE (2012), *Plan Nacional de Paisaje Cultural*. Consultable en: <http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/paisajes.html>
- JACKSON, P. (1999), “¿Nuevas geografías culturales?” En, *Documents d’Anàlisi Geogràfica*, Nº 34, págs. 41-51.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2010), *La vida en la frontera con Portugal*. Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013. Operación estadística nº 16004. Junta de Castilla y León, FEDER y Cooperación Transfronteriza España-Portugal, 2007-2013. D. G. de Estadistic. Junta de Castilla y León. Ed. Junta de Castilla y León, 439 pp. Formato .pdf. Descargable en: http://www.jcyl.es/web/jcyl/Estadistica/es/Plantilla100/1284137229994/1131977879401/_/_
- LABASTIDA JUAN, M. (2013), *El paisaje próximo. Fragmentos del Vale do Ave*. Tesis Doctoral. Consultable en: <http://repositorium.sdum.uminho.pt/xmlui/bitstream/handle/1822/27185/VOLUMEN%20I.pdf?sequence=1>
- LÓPEZ TRIGAL, L. (1996), “Análisis regional de la frontera hispano-lusa, en particular de la zona de Zamora/Tras-os-Montes”. *Raya/Raia, Revista Hispano-Portuguesa de Desarrollo Transfronterizo*. Nº 0. Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Universidad de Extremadura, Cáceres, pp. 84-98.
- LÓPEZ, L., GUICHARD, F. (Coords.) (2000), *La frontera hispano-portuguesa. Nuevo espacio de atracción y cooperación*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora, 313 p.
- LÓPEZ, L., LOIS, R. C., GUICHARD, F. (Coords.) (1997), *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso, 1996*. Fundación Hispano-Portuguesa “Rei Afonso Henriques”, Zamora. 221 p.
- LUNA GARCÍA, A. (1999), “¿Qué hay de nuevo en la nueva geografía cultural?” En, *Documents d’anàlisi geogràfica*, Nº 34, págs. 69-80.
- MADERUELO, J. (2006), *El paisaje. Génesis de un concepto*. Abada Editores, S.L., Madrid, 341 pp.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1997), “El paisaje, patrimonio cultural”. *Revista de Occidente*, núm. 194-195. Madrid.
- MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (Dir.) (2003), *Atlas de los paisajes de España*, Madrid: Ministerio de Medio Ambiente, Centro de Publicaciones, D. L., 683 p.
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, C. (2010), “La redefinición del valor universal excepcional y el futuro de la Lista del Patrimonio Mundial”. En, e-rph. *Revista Electrónica de Patrimonio histórico*. Dpto. Hª del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, Granada. Artículo consultable completo en: <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero6/concepto/estudios/pdf/concepto-estudios.pdf>

- MECD (2014), *Convenio Europeo del Paisaje*. Consultable en:
http://www.mcu.es/patrimonio/docs/Convenio_europeo_paisaje.pdf
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO (2010): *El valor del Paisaje. Un repertorio de experiencias para la puesta en valor de los paisajes rurales españoles*. Impresiones. Expresiones. Madrid.
- NOGUÉ, J. (2007), *La construcción social del paisaje*. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva.
- (2007b), “El Observatorio del Paisaje y los catálogos de paisaje de Cataluña”, en MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y ORTEGA CANTERO, N. *La conservación del paisaje en los Parques Nacionales*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y Fundación Duques de Soria, pp. 37-63.
- (ed.): (2009): *El paisaje en la cultura contemporánea*. Ed. Biblioteca Nueva.
- ORTEGA CANTERO, N. (ed.) (2002): *Estudios sobre historia del paisaje español*. Madrid, Los Libros de la Catarata.
- PASTOR, GABRIELA C. (2008), *La construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico: el Valle de Tafi*. Tesis doctoral dirigida por Domingo Sánchez Fuentes. Universidad de Sevilla (2008). Consultable en:
<http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=25474>
- RIESCO CHUECA, P., GÓMEZ ZOTANO, J., ÁLVAREZ SALA, D. (2008), “Región, Comarca, Lugar: escalas de referencia en la metodología del paisaje”. En Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada, Nº 43, págs.227-256 (Ejemplar dedicado a: *La Convención Europea del Paisaje: desarrollos prácticos*).
- ROCHA MEDEIROS, E. J. (2011), *Efeito Barreira e Cooperação Transfronteiriça na Raia Ibérica. Impactes Territoriais de INTERREG-A*. Centro de Estudos Ibéricos y Ancora Editora. Iberografias, 18. Guarda, 349 p.
- ROGER, A. (dir.) (1995), *La théorie du paysage en France (1974-1994)*. Seyssel: Editions Champ Vallon, 400 pp.
- RÖSSLE, M. (2000), “World Heritage Cultural Landscapes”. The George Wright Forum 17(1), 1. The George Wright Society, Inc. Consultable en:
<http://www.georgewright.org/171rossler.pdf>
- (2001), “Los paisajes culturales y la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural: resultados de reuniones temáticas previas”. Consultable en:
<http://www.condesan.org/unesco/Cap%2006%20metchild%20rossler.pdf>
- SABATÉ, J. (2004), “Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo tipo de desarrollo” en Urban Nº 9 (pp. 8-29). Madrid.
- UNESCO Centre du Patrimoine Mondial (2008): *Orientations devant guider la mise en oeuvre de la Convention du patrimoine mondial*. Paris, Centre du patrimoine mondial de l'UNESCO.
- World Heritage Centre (2002): *Cultural Landscapes: the Challenges of Conservation*. Paris, UNESCO, WHC Papers 7.
- World Heritage Centre (2009): *World Heritage Cultural Landscapes. A Handbook for Conservation and Management*, UNESCO, WHC Papers 26.
- UNIÓN EUROPEA (1999): *Estrategia Territorial Europea (ETE), Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE*. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- VÁZQUEZ VARELA, C., MARTÍNEZ NAVARRO, J. M^a (2008), “Del inventario patrimonial a la identificación de unidades de paisaje: estrategias en el marco de un desarrollo territorial sostenible”. En *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Nº. Extra 12, 270 (Ejemplar dedicado a: X Coloquio Internacional de Geocrítica: Diez años de cambio en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales 1999-2008).

WAGNER, PHILIP L. (2002), “Cultura y geografía: un ensayo reflexivo”. En, Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, N^o. 34, págs. 41-50.

WALLACH, B. (2005), *Understanding the Cultural Landscape*, Nueva York: The Guilford Press, 406 p.

ZAMARREÑO DOMÍNGUEZ, J. C. (2005), *Rutas Culturales y Naturales en la Frontera de España y Portugal. Castilla y León-Beira Interior Norte*. Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid.

ZOIDO NARANJO, F. (2001), “La Convención Europea del Paisaje y su aplicación a España”. *Ciudad y Territorio y Estudios Territoriales*, N^o XXXIII (128). Ministerio de Fomento, Madrid, pp. 275-281.

ZOIDO NARANJO, FLORENCIO, VENEGAS MORENO, CARMEN (coord.) (2002), *Paisaje y Ordenación del Territorio*. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 334 pp.

SERRA DE TRAMUNTANA PAISATGE CULTURAL. Archivo completo de documentación del proceso de Declaración. En <http://www.serradetramuntana.net/es/medialist/documentacio/>



DESARROLLO DIFÍCIL Y TURISMO EN LA FRONTERA PORTUGAL-ESPAÑA*

JUAN ANTONIO MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ
antonio@uhu.es

Universidad de Huelva

RESUMEN La persistencia de relaciones perversas entre las comunidades locales de la raya y los poderes estatales y regionales de la frontera ha conformado un desarrollo difícil, donde el despoblamiento, el retroceso de la agricultura, el desmantelamiento de la industria y precariedad de los servicios, están creando un espacio propicio para la crisis. Desde una perspectiva de darwinismo territorial, la frontera-raya se presenta como un ámbito perdedor, cuya supervivencia depende de los Programas Operativos de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Sin embargo, el turismo se vislumbra como motor económico-social de desarrollo porque, como dijo María Gertrudes Novais en 1991, “*Quando deixar de sonhar a vida perde o sentido*”.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo Dificil, Deconstrucción De La Frontera, Gobernanza, Turismo.

SUMMARY The persistence of perverse relations between the local communities and the state and regional powers in the border has conformed a difficult development, where the depopulation, agricultural set-back, the dismantling of the industry and precariousness of services, are creating a propitious space for the crisis. From a perspective of territorial Darwinism, the border appears like a losing area, whose survival depends on the Operational Programs of Cross-border Cooperation Spain-Portugal. Nevertheless, the tourism glimpses as a economic-social driving force of development because, as Maria Gertrudes Novais said in 1991, “*Quando deixar de sonhar a vida perde o sentido*”.

KEYWORDS

Difficult Development, Deconstruction Of The Border, Governance, Tourism.

* Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

** N.d.T. “When you stop dreaming life loses sense”. Maria Gertrudes Novais is a poet from the portuguese region of Algarve.

As lentes, que têm atrás de si olhos atentos, buscam desvendar o que há por tras de dessas cortinas”

(Beltrão Sposito, Maria Encarnação: 2011, 146)

1. DARWINISMO TERRITORIAL

La frontera española con Portugal se extiende por 1.292 Km. El espacio de cooperación Transfronteriza España-Portugal del periodo de programación 2014-2020 está conformado por 17 NUTs 3 pertenecientes a ambos países, así como por otras 16 NUTs 3 correspondientes a las zonas adyacentes.

Tabla 1. Espacio de cooperación transfronteriza España-Portugal NUTs 3

Ambitos	España	Portugal
Espacio de cooperación	Ourense, Pontevedra, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.	Minho-Lima, Cávado, Alto Tras-os-Montes, Douro, Beira Interior Norte, Beira Interior Sul, Alto Alentejo, Alentejo Central, Baixo Alentejo y Algarve
Territorio adyacente	A Coruña, Lugo, Ávila, León, Valladolid, Cádiz, Córdoba y Sevilla.	Ave, Tâmega, Grande Porto, Dão-Lafões, Serra da Estrela, Cova da Beira, Pinha Interior Sul

Fuente: C.P.C. (2013).

El espacio de cooperación se extiende por una superficie de 137.013,9, y el territorio adyacente por 107.365,90, es decir, la cooperación transfronteriza puede afectar a 244.379,8 km², el 5,53% de la superficie de la Unión Europea 27.

En general, el espacio la cooperación es un área de características rurales, con más del 50% de la población en municipios de menos de 10.000 habitantes. Solo cuatro provincias entran en la consideración de regiones o áreas intermedias, como son Pontevedra, Salamanca, Huelva y Cávado. La carencia de un sistema de ciudades potente grava el desarrollo. En la frontera no hay ninguna ciudad que supere los 100.000 habitantes. Vigo, Badajoz y Huelva a 50 kilómetros de la frontera no superan los 300.000 habitantes. Ya en el espacio de cooperación adyacente aumentan las áreas consideradas intermedias y urbanas, como Sevilla, Ave y Grande Porto. Sin embargo, estas últimas ¿viven o han vivido los procesos de construcción, consolidación o desactivación de la frontera?

Efectivamente, las regiones y territorios transfronterizas de España y Portugal presentan niveles de desarrollo y progreso económico inferiores a otros territorios precisamente por ese “efecto frontera”. Las áreas transfronterizas están alejadas y aisladas de los grandes centros urbanos de actividad económica y política de los Estados a los que pertenecen.

Además, su localización periférica ha generado a lo largo de la historia una menor dotación de infraestructuras en relación a las regiones situadas en el centro. Son, además, regiones predominantemente rurales y con bajos niveles de densidad.

De esta forma, la globalización, que ha impulsado la reestructuración productiva e intensificado la competencia entre organizaciones y empresas ha jugado en contra de

¹ “The lenses, which have sharp eyes behind, seeking to unravel what’s behind those curtains”.

las regiones fronterizas, hasta tal punto que las mismas pueden calificarse como los territorios perdedores, con un perfil marginal, donde las estrategias de desarrollo pueden considerarse como fracasadas. Este es el caso de la Raya Ibérica

Esto lastra de manera importante su desarrollo y progreso económico, por lo que son necesarios mayores esfuerzos, tanto para contribuir a su proceso de convergencia, como para eliminar y dismantelar el efecto frontera que impide y obstaculiza la evolución del progreso económico, social, medioambiental y territorial.

Tabla 2: Conectividad y accesibilidad en las regiones del espacio de cooperación. Distancia media de los núcleos principales a una carretera de alta capacidad

Distancia media	España	Portugal
Inferior a los 15 Kilómetros	Pontevedra, Orense	Minho-Lima, Algarve y Beira Interior Sur
Entre 15 y 30 Kilómetros	Zamora, y Huelva	Alto y Central Alentejo
Superior a los 60 Kilómetros	-	Douro

Fuentes: C.P.C (2013) y Márquez, Juan A. (2012).

2. DECONSTRUCCIÓN DE LA FRONTERA

Científicamente, el concepto frontera se usó para separar realidades distintas. Desde esta perspectiva, hay muchos tipos de fronteras: del conocimiento, agrícola, forestal, del desarrollo, política...

Desde la cooperación transfronteriza, aquí interesa la frontera territorial, un límite que separa países o regiones diferentes.

Sin embargo, el concepto no está exento polémicas, porque el vocablo “la raya” ha sustituido, con frecuencia, a “la frontera” en los límites luso-españoles, ya que el trazo de una línea en el mapa, “la raya” ha dividido comunidades de estructuras territoriales similares.

Además la frontera presenta una elevada geodiversidad (Márquez, J.A.: 2009), por ello, los relatos sobre la frontera no son unívocos y pueden verse en ellos una tensión dialéctica que dificulta la visión de la frontera y su propia proyección, al pasado, en el presente y en el futuro.

El análisis de los procesos históricos de la frontera hispano-portuguesa descubre un desencuentro permanente entre las comunidades locales y el poder del estado.

Mientras que para los Estados, la frontera es un límite territorial entre organizaciones políticas, que hay que señalar para separar y construir identidades, la raya es el espacio de la vida, del comercio y del contrabando, de los cotos mixtos, las contiendas y los povos promiscuos; es la frontera mágica y festiva, del entendimiento y de las alianzas tácitas, la frontera de la vida cotidiana como diría José M^a Valcuende (1995).

Así pues, en la frontera-raya han intervenido dos actores con intereses distintos: los estados y las comunidades locales. Los estados que aparecen como ganadores, escriben la historia, mientras que las comunidades locales, viviendo en la frontera, experimentan las prohibiciones de contactar con el vecino, que en numerosas ocasiones se le presenta como enemigo.

En la deconstrucción de la frontera es posible distinguir tres etapas históricas en su modo de organizar y experimentar el territorio.

La primera etapa es, forzosamente, de creación de la frontera. Generalizando, abarcaría desde el año 1297, donde a través del tratado de Alcañices se da un reconocimiento territorial de los estados al delimitarse sus fronteras, hasta 1772, año en que se funda Vila Real de Santo Antonio, una ciudad abierta al comercio y sin apenas defensas.

Figura 1. El castillo de Chaves o la frontera vigilada



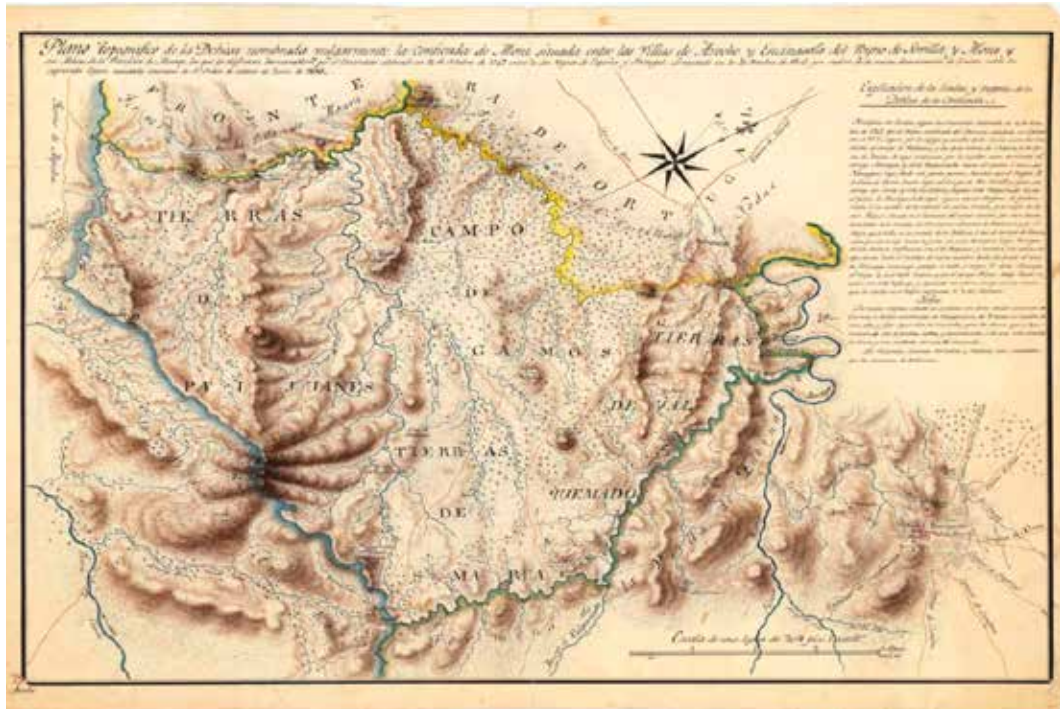
Foto Juan A. Márquez, 2013

En esta primera etapa los Estados construyen baluartes y fuertes que se vigilan en la frontera y sirven de puntos de apoyo para la guerra. Mientras tanto, las comunidades locales viven y sufren situaciones de miedos a razzias y saqueos militares. Los núcleos de poblamiento de uno y otro lado de la frontera refuerzan los sistemas defensivos y ofensivos. De esta etapa queda un rico patrimonio de fuertes, castillos y defensas, recogida en numerosas publicaciones (Carriazo, J.L. y Cuenca, J.M^a.: 2004).

Aunque aparentemente las comunidades locales mantenían una política de subordinación a las directrices de los Estados, las relaciones entre los actores no siempre han sido lineales ni simples, sino todo lo contrario, ondulante y compleja, llenas de amenazas, pero también de oportunidades que a lo largo de la historia han aflorado o se han ocultado en función de intereses.

En esta etapa de construcción, la lógica de los Estados fue hacer la frontera, una línea de separación entre personas y poderes que no podía transgredirse. Comoquiera que su trazado implicaba la incorporación de tierras y súbditos a uno u otro país, los Estados, portugués y español, lucharon y negociaron para conseguir la mejor parte, militarizando gran parte de la frontera. El peligro constante de guerra y saqueo generó inseguridades, miedos, extorsiones y desplazamientos en las comunidades locales que vieron como poco a poco se les cercenaba la posibilidad de contar con el otro, su vecino.

Figura 2. La Contienda, donde los Estados no se entienden, pero si los vecinos.



Sin embargo, en este largo período las lógicas de los actores no fueron siempre lineales y entre 1580-1640 hubo una relativa paz de frontera con la Unión de España y Portugal bajo la Corona de Felipe II y Felipe III.

Aunque en la Historia no se producen giros radicales, la segunda etapa de *Consolidación de la Frontera comienza* en 1773, fecha en la que el Marqués de Pombal firmó la Carta Regia que permitía la fundación de Vila Real de Santo Antonio, con el propósito de promover el sector pesquero y establecer un punto de control de mercancías.

Medio siglo después, en 1822 la Diputación de Huelva y los propios vecinos de Aroche pidieron colonizar las tierras de la Antigua Aldea del Gallego, destruida por el Conde de Prados en 1642. Esto permitió la fundación de Rosal de la Frontera, donde se instala en 1857 una aduana de tercera clase.

Tanto Vila Real de Santo Antonio como Rosal de la Frontera son ciudades “nuevas”, que nacen sin fortalezas, acomodadas a un comercio de frontera que tiene *la aduana* como principal resorte para recaudar impuestos y que beneficia a los poderes centrales y a un contrabando de la raya, de mercancías y amores, la mayoría no escritos, que socorren las economías locales.

Tabla 3. La dialéctica de la deconstrucción de la frontera

Actores: Lógicas/Etapas	Estados: Crear la frontera	Comunidades locales: Vivir en la Raya.
De construcción: Edad moderna 1297-1772	Trazado de límites. Guerras. Fortalezas que se miran y vigilan	Miedos y extorsiones Contiendas. Enemigos o vecinos. Pueblos promiscuos
De consolidación: Edad contemporánea 1773-1985	Aduanas y comercio. Villa R. de S. Antonio y Rosal de la frontera	Nuevas oportunidades para el contrabando y los negocios Pueblos promiscuos
De desactivación: Actualidad 1986-2012	Libre circulación Eurorregión Desactivación de la Frontera	Perdida de las ventajas de la raya. Emigración y despoblamiento. Perifericidad. Polarización y destrucción de la Raya

Fuente: Márquez, Juan A. (2012).

Quizás, la tercera etapa de *desactivación de la frontera* comenzó antes de la adhesión de España y Portugal a la Unión Europea. Fue en enero de 1985 cuando el ayamontino Juan Flores, de 35 años, murió asesinado por dos disparos del guardinha Nunes, mientras pescaba de forma ilegal en la desembocadura del río Guadiana. María, la portuguesa, su posible amante, no se separó del marinero y aunque se le prohibió acompañarlo en el transbordador entre Ayamonte y Castro Marim, “cuando el cuerpo llegó al puerto de Ayamonte, María ya lo estaba esperando” (El Mundo: 2010).

Nació así una leyenda que sintetiza, de forma maravillosa, las contradicciones de la frontera y la raya. Por un lado quedaban las pretensiones de los poderes estatales, de separar territorios y pueblos y de otro, las querencias de las gentes por compartir territorios y amores. Cuando Carlos Cano immortalizó en su canción a *María la portuguesa*, la lógica de la raya se apropió de la lógica de la frontera. (Márquez, J.A: 2012).

Figura 3. La desactivación de la frontera o el triunfo de la raya.



3. DESARROLLO EN LA FRONTERA

La Frontera encierra una interesante riqueza patrimonial y cultural que no se ve acompañada de un bienestar socio-económico. Quizás, por razones diversas, estos recursos no han sido puestos en valor y en la frontera, el índice de exclusión social, entendida como porcentaje de población en riesgo de pobreza es del 26,5% del total, con un aumento de tasa de carencia severa, a causa de la crisis económica y fin del cobro de prestaciones sociales (C.P.C.: 2013).

Tabla 4. La productividad del espacio de cooperación NUTs 3. Productividad por ocupado en porcentajes (UE27=100)

Territorios/años	2007	2008	2009	2010	Tasa de Var.
Ourense	89,5	91,8	96,2	97,5	8,9
Pontevedra	89,2	94,4	98,9	98,9	10,9
Zamora	103,2	99,5	103,0	100,0	-3,1
Salamanca	99,5	100,7	105,3	101,8	2,4
Cáceres	91,4	87,3	92,5	90,5	-1,0
Badajoz	84,5	87,3	91,3	88,3	4,5
Huelva	104,1	99,3	100,2	101,3	-2,8
Minho-Lima	92,3	93,7	97,5	96,4	4,5
Cávado	53,0	52,9	57,2	61,0	15,1
Alto Trás-os-Montes	55,1	56,3	59,1	59,7	8,3
Douro	43,8	45,8	47,7	50,7	15,8
Beira Interior Norte	46,5	48,6	50,8	52,9	13,7
Beira Interior Sul	43,4	42,9	44,5	45,1	4,0
Alto Alentejo	46,8	46,2	47,7	48,9	4,4
Alentejo Central	67,9	67,2	71,7	74,1	9,1
Baixo Alentejo	69,5	69,9	72,3	74,5	7,1
Algarve	87,7	78,6	87,2	93,7	6,8
Espacio de Cooperación	78,4	79,0	82,1	82,6	5,3
Territorio Adyacente	85,9	86,2	89,6	89,4	4,0

Fuente: C.P.C. (2013).

El producto interior bruto per cápita de la zona fronteriza es de los más bajos de la Península Ibérica, oscilando entre los 13.000-15.900 euros de Extremadura, hasta los 19.500-24.000 de Galicia, pasando por los 15.900-19.500 del Algarve. En ningún caso se alcanza los 24.000-31.000 euros de Madrid o el País Vasco.

Además, las perspectivas de futuro no aparecen claras porque la productividad del espacio de Cooperación NUTs 3 está a 18 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE27, según Consultores de Políticas Comunitarias en su trabajo “Análisis de la situación económica, social y ambiental de la zona fronteriza de España y Portugal (C.P.D.: 2013).

3.1. FALTA DE RECURSOS HUMANOS Y ENVEJECIMIENTO

Uno de los mayores problemas del espacio fronterizo es la falta de recursos humanos y la pérdida de población, como consecuencia del envejecimiento demográfico y de las

bajas tasas de natalidad, profundizada por una emigración económica iniciada en 2008. Actualmente, la población del espacio de cooperación a nivel de NUTS 3 está por debajo de los seis millones y de habitantes, pero si se incluye el territorio adyacente la cifra de la población se eleva a 14.918.043.

Tabla 5. Población del espacio de cooperación por regiones (en miles).

Años	2007			2011		
	H	M	Total	H	M	T
Territorio						
Ourense	158,1	171,4	329,5	154,9	167,7	322,6
Pontevedra	451,5	483,7	935,2	458,4	488,7	947,1
Zamora	96,4	98,6	195,0	94,0	95,8	189,8
Salamanca	168,8	178,2	347,0	166,8	176,5	343,3
Cáceres	202,3	204,6	407,0	201,0	203,6	404,6
Badajoz	331,9	337,8	669,7	336,1	342,4	678,5
Huelva	244,6	247,5	492,1	252,9	256,6	509,5
Mínho-Lima	118,6	133,3	251,8	114,0	130,3	244,3
Cávado	198,9	211,7	410,6	196,7	213,4	410,1
Alto Trás-os-Montes	105,3	111,8	217,1	97,8	105,9	203,8
Douro	103,1	110,1	213,1	98,1	107,3	205,4
Beira Interior Norte	52,8	57,9	110,7	49,4	54,8	104,2
Beira Interior Sul	35,7	38,6	74,3	35,6	39,3	74,8
Alto Alentejo	57,6	61,2	118,8	56,6	61,5	118,1
Alentejo Central	83,1	87,2	170,3	80,1	86,6	166,7
Baixo Alentejo	63,4	64,7	128,1	61,8	64,6	126,4
Algarve	212,2	211,8	424,0	219,9	231,2	451,1
Zona Cooperación NUT III	2.684,0	2.810,0	5.494,0	2.674,0	2.826,0	5.500,0
Zona Adyacente	4.564,0	4.792,0	9.357,0	4.582,0	4.847,0	9.428,0
Galicia	1.314,0	1.415,5	2.729,5	1.316,1	1.416,7	2.732,8
Castilla y León	1.231,6	1.262,4	2.494,0	1.226,0	1.259,4	2.485,4
Extremadura	534,2	542,4	1.076,7	537,1	546,0	1.083,2
Andalucía	3.952,2	4.029,6	7.981,8	4.092,5	4.178,9	8.271,3
Norte de Portugal	1.811,6	1.933,1	3.744,8	1.764,1	1.922,7	3.686,8
Centro de Portugal	1.153,4	1.232,5	2.385,9	1.109,5	1.215,5	2.325,0
Alentejo	374,1	388,5	762,6	366,2	390,2	756,5
Algarve	212,2	211,8	424,0	219,9	231,2	451,1
Espacio de Cooperación NUT II	18.043,8	18.830,1	36.874,4	18.106,9	19.064,9	37.171,6
España	22.150,0	22.729,0	44.878,9	22.715,0	23.460,0	46.175,0
Portugal	5.134,0	5.474,0	10.608,0	5.043,0	5.514,0	10.557,0

Fuente: C.P.C. (2013) y Juan A. Márquez (2012).

La crisis demográfica creciente, convierte al territorio en poco atractivo y con asimetrías internas acusadas en lo que se refiere a la evolución de la población y al envejecimiento demográfico, como un rasgo definitorio de la frontera. En la frontera, la edad media es de 40,3 años, frente a la media de la UE que es 39,7. De la misma forma, la

población anciana de la frontera significa entre el 20-24% de la total, frente al 10-12% de una población estándar más joven.

En realidad, las causas del envejecimiento son complejas, pero en ellas han incidido de forma directa el aumento esperanza de vida, la caída de la natalidad, el éxodo rural, pero especialmente la falta de expectativas económicas y sociales.

Figura 3. Couto Mixto o los ojos que han visto tanta historia.



Foto Juan A. Márquez 2013

3.2. LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES

Los territorios de la frontera presentan fuertes desequilibrios territoriales. La densidad de la población en el espacio de cooperación se sitúa en 40,14 habitantes por kilómetro cuadrado, muy lejos de la media UE27 (116,6) y de los niveles medios de España y Portugal. Pero la situación varía en razón a la escala y el ámbito en que se observe. En el caso del territorio adyacente, la densidad se dobla, alcanzando un valor de 87,1.

Aunque el espacio de cooperación NUTs 3 presenta una baja densidad de la población, tiene excepciones. En general, el espacio limítrofe a la frontera –escala municipios y concelhos, profundiza la debilidad de esta variable. Sólo las regiones litorales, que conforman la llamada raya húmeda, en el norte –provincias de Pontevedra y distrito de Cávado- y en el Sur –provincia de Huelva y distrito del Algarve-, presentan valores superiores a la media de la UE.

Pero la geodiversidad sigue estando presente incluso en las provincias de la raya húmeda y enfrenta profundos desequilibrios territoriales, entre los municipios beneficiados del contacto con el mar de los que aparecen más alejados. Así, en el caso de

la provincia de Huelva es paradigmático ya que, por ejemplo, de los 11 municipios fronterizos, Ayamonte, con 20.763 habitantes y 146,22 habitantes por km² en 2011, concentre el 58,14 de la población rayana y 3.544 plazas hoteleras, el 88,64% de la dotación fronteriza.

Tabla 6. Densidad de la población por NUTs III en habitantes por km².

Territorios	2007	2008	2009	2010	2011	Variación %
Ourense	45,8	45,6	45,4	45,2	44,9	-0,9
Pontevedra	209,6	210,9	211,8	212,3	212,3	2,7
Zamora	18,8	18,7	18,6	18,4	18,3	-0,5
Salamanca	28,4	28,4	28,3	28,2	28,1	-0,3
Cáceres	20,9	20,9	20,9	20,9	20,8	-0,1
Badajoz	31,5	31,7	31,8	31,8	31,9	0,4
Huelva	50,1	50,8	51,3	51,7	51,9	1,8
Minho-Lima	113,5	113,3	113,0	112,6	110,1	-3,4
Cávado	329,6	330,8	331,9	332,7	329,2	-0,4
Alto Trás-os-Montes	26,6	26,4	26,1	25,9	24,9	-1,7
Douro	51,9	51,4	50,9	50,4	50,0	-1,9
Beira Interior Norte	27,2	27,0	26,7	26,4	25,6	-1,6
Beira Interior Sul	19,8	19,6	19,4	19,2	20,0	0,2
Alto Alentejo	19,0	18,8	18,6	18,4	18,9	-0,1
Alentejo Central	23,6	23,4	23,3	23,2	23,1	-0,5
Baixo Alentejo	15,0	14,9	14,7	14,6	14,8	-0,2
Algarve	84,9	85,7	86,5	87,2	90,3	5,4
Zona Coop NUT III	40,1	40,2	40,2	40,2	40,1	0,0
Zona Adyacente	87,2	87,6	87,9	88,0	87,8	0,7
Galicia	93,0	93,3	93,3	93,3	93,1	0,1
Castilla y León	26,6	26,7	26,7	26,6	26,5	-0,1
Extremadura	26,5	26,5	26,6	26,6	26,6	0,1
Andalucía	92,3	93,6	94,5	95,1	95,6	3,3
Norte de Portugal	175,9	176,0	176,0	175,9	173,2	-2,7
Centro de Portugal	84,6	84,6	84,5	84,3	82,4	-2,2
Alentejo	24,2	24,1	23,9	23,8	23,9	-0,3
Algarve	84,9	85,7	86,5	87,2	90,3	5,4
Zona Coop NUT II	63,7	64,1	64,3	64,4	64,3	0,6
España	89,4	90,8	91,5	91,8	92,0	2,6
Portugal	115,2	115,3	115,5	115,4	114,5	-0,7

Fuente: C.P.C. (2013) y Juan A. Márquez (2012)

3.3. ESCASO NERVIÓ ECONÓMICO

El PIB per cápita del espacio de cooperación NUTs 3 es el 73,5% de la media de la UE27, por debajo tanto del PIB del territorio de cooperación adyacente (78,8%) como de la media de las regiones NUTs 2 en las que se integran los territorios transfronteri-

zos, así como de España y Portugal. Por lo tanto, la frontera estaría considerada como un área de las “menos desarrolladas” de Europa.

La crisis económica, aunque incide en el conjunto del espacio de cooperación, presenta diferente intensidad.

Tabla 7. Producto interior bruto por habitante –Pib- en paridad de poder adquisitivo en Nuts II y III (UE27=100)

Regiones	2007	2008	2009	2010
Ourense	75,6	82,4	81,3	81,2
Pontevedra	88,8	92,0	91,1	86,9
Zamora	84,0	80,0	81,3	80,0
Salamanca	86,4	86,4	90,2	82,9
Cáceres	73,6	69,6	70,6	69,8
Badajoz	72,0	72,0	72,3	69,0
Huelva	85,2	80,4	76,6	75,1
Mínho-Lima	49,6	50,8	54,0	55,9
Cávado	59,2	60,4	62,1	62,0
Alto Trás-os-Montes	50,0	52,0	54,9	55,5
Douro	47,6	49,2	53,2	53,9
Beira Interior Norte	52,0	51,2	54,0	55,5
Beira Interior Sul	67,2	65,2	68,9	72,7
Alto Alentejo	63,2	62,0	65,5	64,9
Alentejo Central	65,6	65,6	66,0	67,3
Baixo Alentejo	74,0	67,6	75,3	77,6
Algarve	87,6	86,0	84,7	82,9
Espacio de cooperación NUTs III	74,4	74,4	74,9	73,5
Territorio Adyacente Total	80,4	80,0	80,4	78,8
Galicia	88,4	91,6	92,3	89,8
Castilla y León	101,2	98,0	98,3	95,9
Extremadura	72,4	70,8	71,9	69,0
Andalucía	80,8	79,6	78,7	75,5
Norte de Portugal	62,4	62,4	63,8	64,5
Centro de Portugal	65,6	64,0	66,8	66,5
Alentejo	72,8	71,6	72,3	73,9
Algarve	87,6	86,0	84,7	82,9
Espacio de Cooperación NUTs II	78,8	78,0	78,3	76,3
España	104,8	103,6	103,0	99,2
Portugal	78,4	78,0	80,0	80,4
UE15	111,6	110,8	110,2	109,8

Fuente: C.P.C. (2013).

Por lo que respecta al tejido empresarial del espacio fronterizo está dominado por *microempresas*. A nivel de NUTs 3 el 95,90% de las empresas tienen menos de 10 empleados. Las escasas dimensiones del tejido empresarial y su reducción entre 2007-

2009 es una dificultad añadida en el desarrollo de la frontera. De todas formas, como se puede observar en la tabla que sigue, aunque el predominio de las microempresas parece una característica estructural de las economías portuguesas y españolas, la escasa dimensión de la frontera como mercado de consumo y yacimiento de empleo, dificulta enormemente la presencia de grandes empresas

Tabla 8. Tamaño de empresas, % sobre el total de empresas 2009

Territorio	Menos de 10	10 a 49	50 a 249	250 o más
Ourense	96,36	3,19	0,36	0,09
Pontevedra	94,97	4,34	0,57	0,12
Zamora	96,50	3,12	0,34	0,04
Salamanca	95,72	3,80	0,41	0,07
Cáceres	96,07	3,46	0,42	0,05
Badajoz	95,81	3,64	0,50	0,05
Huelva	95,48	3,92	0,49	0,10
Mínho-Lima	95,79	3,78	0,36	0,07
Cávado	93,96	5,25	0,74	0,05
Alto Trás-os-Montes	97,48	2,37	0,15	0,01
Douro	97,13	2,59	0,27	0,01
Beira Interior Norte	96,88	2,83	0,27	0,02
Beira Interior Sul	97,23	2,41	0,34	0,02
Alto Alentejo	97,07	2,60	0,30	0,03
Alentejo Central	97,10	2,58	0,29	0,03
Baixo Alentejo	97,78	2,03	0,17	0,02
Algarve	96,32	3,31	0,34	0,03
Espacio de Coop. NUTs III	95,90	3,61	0,43	0,06
Zona de Coop. Adyacente	95,14	4,19	0,58	0,09
Galicia	95,48	3,88	0,52	0,11
Castilla y León	95,58	3,87	0,45	0,10
Extremadura	95,91	3,57	0,47	0,05
Andalucía	95,63	3,79	0,50	0,09
Norte de Portugal	94,75	4,54	0,64	0,07
Centro de Portugal	95,92	3,55	0,48	0,05
Alentejo	96,77	2,87	0,33	0,04
Algarve	96,32	3,31	0,34	0,03
Espacio de Coop. NUTs II	95,54	3,87	0,51	0,08
España	95,05	4,17	0,63	0,15
Portugal	95,59	3,78	0,54	0,08

Fuente: C.P.C. (2013)

La estructura productiva determina la capacidad de para impulsar el desarrollo económico. El espacio de cooperación tiene una estructura económica **poco diversificada, siendo** muy vulnerable. De otra parte, la especialización en **sectores que aprovechan recursos naturales endógenos** como la pesca, la ganadería, las rocas ornamentales

(Márquez, J.A y Palao, F: 2005), o los productos agrícolas, gestionan un escaso valor añadido. Igualmente la **especialización industrial** en calzado, la confección y el textil están constantemente amenazadas por procesos de deslocalización (C.P.C.: 2013).

Figura 4. Escaso nervio económico. Entre Alcoutim y El Granado.



Foto Juan A. Márquez 2011

4. DESENFUQUE DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO

El desarrollo difícil de la Raya, tiene cinco causas mayores que lo explican:

- Planteamientos de políticas de desarrollo desde arriba, esto supone que quienes pilotan el desarrollo no residen ni viven en la frontera.
- Predominios de planteamientos de globalización y competencias en vez de glocalización y rescate de potencialidades endógenas.
- El encubrimiento del problema demográfico, que se perfila como prioritario, dado el envejecimiento y estancamiento de la población que habita la frontera y, por lo mismo, se da un escaso empoderamiento local.
- Papel preponderante del paradigma ambiental en la ordenación del territorio, eligiéndose como justificación para actuaciones de actores externos que pilotan el desarrollo. Todo esto redundo, desde una perspectiva local, en una gobernanza fallida. Quizás, este último aspecto es de suma importancia (Farinós, J.: 2008) y explique gran parte del desarrollo difícil en la Frontera.

Atendiendo a la radicación de los grandes centros urbanos de poder y decisión, la frontera se articuló desde fuera de su ámbito natural de relación. El poblamiento de la frontera organizó un débil sistema urbano desconectado, que se ha visto afectado por el éxodo rural y los movimientos de población del interior al litoral y de la montaña al llano.

Las infraestructuras económicas han ejercido fuerzas centrífugas sobre la frontera y se localizan de forma disimétrica. De esta forma, en los Planes de Ordenación del Te-

territorio detectan una falta de coherencia territorial para el espacio fronterizo (Hildenbrand, A. 2010), que se complica con marcos de referencia comarcales y municipales, sin referencia a los vecinos fronterizos.

Figura 5. Globalización frente a glocalización. El Delfin Modesto Brandón, último Juez del Couto Mixto.



Foto Juan A. Márquez (2013)

En la mayor parte de estos planes, hay una falta de referencia al sistema fronterizo. Además, los documentos esenciales para la ordenación del territorio en la escala local presentan una dicotomía entre Portugal, que se realiza a través del “Plano Diretor Municipal”, que tienen como objeto *“establecer as regras a que deberá obedecer a ocupação, uso e transformação do território municipal e definir as normas gerais de gestão urbanística a utilizar na implementação do Plano e PMD é aplicável na totalidade da área do território do município”*, frente a España, donde el Plan General de Ordenación Urbana es, esencialmente un instrumento urbanístico.

De otra parte, las estructuras y divisiones territoriales aunque se colocan en el papel como equivalentes son diferentes. Las regiones portuguesas se les hace coincidir con las comunidades autónomas españolas, pero los territorios portugueses están fuertemente centralizados por Lisboa; mientras tanto, los concelhos portugueses presentan mayores dimensiones y grado de autonomía financiera y política, frente a los españoles que presentan una enorme dependencia de los poderes regionales, provinciales y autonómicos.

Pero, además, las enormes dimensiones territoriales de los concelhos portugueses frente a los municipios españoles, encierran numerosos núcleos de poblamiento y subdivisiones municipales llamadas fregresías, que tienen asignado un término de identidad y gestión. Pero las fregresías no se corresponden a “los lugares de poblamiento, aldeas, pedanías...” que aparecen en el nomenclátor español, ya que estos ni tienen término que gestionar ni estructura política. En realidad los concelhos portugueses se asemejan más a las provincias españolas o, si se quiere a las comarcas. Un ejemplo de ello puede verse en Mértola, cuyo amplio término municipal ocupa 1.293 km² y encierra 8 fregresías.

En este contexto, por ejemplo, las líneas de actuación que se han propuesto en Beja, en la Reunión técnica de Ordenación del Territorio para el Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza (Arenal y Clave 2012), siguen ignorando la principal debilidad de la raya, la falta de población, y proponen:

Una estrategia territorial común de escala Euroregión y de escala del territorio fronterizo.

1. La cooperación en planificación subregional/intermunicipal.
2. El impulso de iniciativas y proyectos de gran incidencia territorial (turísticas, logísticas y otras).
3. La protección, gestión sostenible y ordenación del paisaje y desarrollo de actuaciones de intervención.
4. La realización de actuaciones piloto para la intervención paisajística en el territorio fronterizo.
5. El Acceso a la información geográfica en condiciones que permitan su uso y explotación para la planificación territorial y urbanística.
6. La edición de series de cartografía temática de interés común.
7. La creación de un grupo de trabajo interadministrativo para impulsar la cooperación para el intercambio permanente de información y documentación.
8. La transferencia de conocimiento para consolidar actividades formativas periódicas en materia de ordenación del territorio.

En el caso concreto de la Euroregión AAA, Andalucía, Algarve, Alentejo, contaba en 2011 con una población de 9.620.146 habitantes, lo que representa en torno al 17% de la población peninsular, sin embargo la Euroregión presenta, como era de esperar, fuertes desequilibrios territoriales, comenzando por la población, ya que a Andalucía le corresponde cerca de un 15% de la población Peninsular y el 88% de la Euroregión AAA, mientras que El Alentejo y El Algarve concentran sólo el 1,28 y 0,81% respectivamente de la población Peninsular y el 7,62 y 4,8% de la Euroregión.

En realidad, la Euroregión AAA se crea de forma tardía, como intento de “controlar y acceder a fondos europeos de desarrollo transfronterizo”, en un espacio muy amplio y escasamente operativo: Andalucía, con más de 87.000 Km², el Alentejo amplio, con 27.276 km² (Bajo Alentejo, Alentejo Medio, Alto Alentejo y Alentejo Litoral) y el Algarve, con cerca de 5.000 km². (Felicidades, J.: 2011).

Tabla 9. El ámbito de la Euroregión Alentejo, Algarve y Andalucía

Territorios	Población 2011	Superficie en Km2	Densidad	%Población Península
Alentejo	733.219	27.276	26,88	1,28
Algarve	462.825	4.960	93,31	0,81
Andalucía	8.424.102	87.868	95,87	14,66
Euroregion AAA	9.620.146	120.104	80,10	16,74
Reino de España	47.190.493	504.645	93,51	82,11
República de Portugal	10.281.794	92.201	111,51	17,89
Península Ibérica	57.472.287	596.846	96,29	100,00

Fuente: Márquez, Juan A. (2012)

Esta Eurregión, con unos 120.000 km², es más grande que Portugal y, para su pesar, tiene que enfrentar un nuevo cambio europeo en las políticas de desarrollo transfronterizo, ya que el protagonismo se le da ahora a las Asociaciones de Cooperación Transfronteriza.

Tabla 10. Instituciones implicadas en la gobernanza de la Frontera

Euroregiones o asimilados	Agrupación Europea de Cooperación Territorial Galicia-Norte de Portugal (AECT GNPT). Comunidad de Trabajo Galicia – Norte de Portugal Agrupación Europea de Cooperación Territorial Douro-Douro Comunidad de Trabajo de la Euroregión Alentejo-Centro-Extremadura (EUROACE). Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía. Macrorregión del Sudoeste Europeo (RESOE).
Asociaciones o asimilados	Eixo Atlántico del Noroeste Peninsular. Asociación transfronteriza de ayuntamientos de Galicia y el Norte de Portugal. Asociación Ibérica de Municipios Ribereños del Douro. Asociación do Vale do Miño Transfronteirizo. Es una asociación transfronteriza entre la Diputación de Pontevedra y la Comunidade Intermunicipal do Vale do Minho. Red Ibérica de Entidades Transfronterizas de Cooperación.
Municipios o asimilados	Eurociudades Verin-Chaves, Tui-Valença, Ayamonte-Vila Real de Santo Antonio y Badajoz-Elvas
Universidades	Centro de Estudios eurorrexionais, de las Universidade Trás-os-Montes Alto Douro, Universidade de A Coruña, Universidade de Santiago de Compostela, Universidade de Vigo, Universidade do Minho y Universidade do Porto. Conferencia de los Rectores del Suroeste Europeo (RED CRUSOE). Está integrada por las ocho universidades de Castilla y León, las tres de Galicia, tres de Portugal y cuatro centros politécnicos liderados por el Instituto de Bragança. Centro de Estudos Ibéricos. Está formado por la Universidade de Coimbra, la Universidad de Salamanca y la Camara Municipal da Guarda.

Fuente: C.P.C. (2013) y Márquez, J.A. (2012)

Al calor de posibles subvenciones comunitarias desde los Programas Operativos de Cooperación España Portugal (Medeiros, E.: 2009), más conocidos como Poctep, han proliferado organismos que han provocado una importante **complejidad institucional** con estructuras que se superponen o yuxtaponen territorialmente y en el tiempo como las Comunidades de Trabajo, las Asociaciones Europeas de Cooperación Territorial, las Asociaciones de Entidades Locales), hecho que dificulta y complica la gobernanza transfronteriza.

La estrategia Europa 2020 pretende superar la crisis económica en la que está inmersa Europa. “Es la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década. En un

mundo en transformación, queremos que la UE posea una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social” (Barroso, J.M.:2014).

Para ello, se han establecido tres prioridades o pilares:

1. Crecimiento inteligente: a través del desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
2. Crecimiento sostenible: promoviendo una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
3. Crecimiento inclusivo: fomentando de una economía con un alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Estas tres prioridades deben ayudar a la UE a alcanzar unas altas tasas de empleo, una mejora significativa del medio ambiente y la sostenibilidad, así como el logro de la cohesión social y territorial.

A su vez, las tres prioridades, pretenden conseguir cinco objetivos, cuantificados con indicadores verificables a alcanzar para el año 2020, que figuran en la tabla siguiente.

Tabla 11. Objetivos de la Agenda 2020 para el Espacio de Cooperación Fronteriza España-Portugal.

Variable/ámbitos	Agenda 2020	Objetivo 2020 %	EU 27 %	Espacio Cooperación %	Año referencia
1. Empleo	Población entre 20-64 años empleada	75	68	58,40	2012
2. I+d e innovación	% Pib invertido en I+D	3	2	1,1	2010
3. Cambio climático y energía	Reducción gases invernadero en relación a 1990 en un 20%	80	85	España 126 Portugal 116	2011
3.Cambio climático y energía	Porcentaje de energías renovables	20	13	España 15,1 Portugal 24,9	2011
3.Cambio climático y energía	Aumento de eficiencia energética	20	5,44	España 90,6 Portugal 90,9	2010
4.Educación	Tasa de abandono escolar	10	12,8	20,80	2012
4.Educación	Personas de 30-34 años con estudios superiores	40	35,8	32,7	2012
5.Lucha contra la pobreza y exclusión social	Personas en situación de riesgo de pobreza y exclusión social	20	sd	sd	

Fuente: C.P.C. (2013) y Barroso, J.M. (2014)

Sin embargo, las referencias territoriales pueden, de nuevo, perpetuar la crisis dialéctica entre la raya y la frontera y los interrogantes de:

- ¿Quiénes pilotan los procesos de desarrollo?
- ¿Quiénes dominan los fondos de inversión en un desarrollo difícil?
- ¿Qué papel tienen los habitantes de la Raya?
- ¿Qué lugar ocupa el turismo en el difícil desarrollo de la frontera?

5. EL FUTURO DE LA FRONTERA Y EL PAPEL DEL TURISMO

El papel que juega el turismo en el difícil desarrollo y en la integración de la frontera es una opción para reflexionar e investigar (Campesino, A.: 2013).

El turismo es un factor a tener en cuenta en la unión de pueblos y en una perspectiva económica fortalece los Sistemas Productivos Locales, ya que la frontera como destino no es deslocalizable. En la actualidad, el turismo entre Portugal y España y viceversa está preñado de esperanzas objetivas. España supone para Portugal el 17,4% de los turistas en establecimientos hoteleros. Aunque Portugal sólo supone el 3% de los de España, las cifras son suficientemente importantes como para considerar que el turismo puede ser un motor económico interesante para las relaciones hispano-lusas y clave para la desactivación de la frontera.

Figura 6. Turismo de España y Portugal para desactivar la frontera.



53

Composición Juan A. Marquez (2014)

A priori, se reconocen en la frontera recursos ambientales y paisajísticos de gran calidad, así como histórico-artísticos, etnográficos, científicos,... (Jurado, J.M.: 2013), asentados en una área mal comunicada, (Jurado, J.M. y Márquez, J.A.: 2005), escasamente dotada de servicios hosteleros (I.N.E.: 2011, Frontur: 2011) y estancada demográfica y económicamente... La frontera muestra una situación en la que contrastan unas enormes potencialidades con la inexistencia de una estrategia, de creación de productos y su puesta en valor para el turismo.

Para lograr una activación del sector turístico, resulta necesario una participación más activa de los actores, ya que la frontera no se ve como destino turístico, ni tampoco los actores y agentes involucrados reflejan una capacidad de intervención. La falta de una visión estratégica, para el turístico en la región fronteriza, deja entrever una endeble promoción y comercialización de los productos turísticos que puede ofrecer la frontera.

La existencia de pretendidos recursos territoriales turísticos, no cuestionada, a veces se queda en el imaginario y otras veces el producto no se pone en valor o ni siquiera tiene mercado. La posible oferta de la frontera tiene suficientes atractivos para poder satisfacer los distintos segmentos de la demanda turística. Imitar las realizaciones más

visibles de otras gestiones europeas turísticas como animación, alojamientos rurales, hostelería familiar, turismo al aire... puede tener escasas y dudosas repercusiones.

Sólo partir de la creación de una imagen (Martínez, A.: 2012) y un producto, desde lo endógeno podrá construirse el turismo de frontera. Aunque, puede plantearse un turismo de competencia, el rezago de la frontera necesita aliados y no enemigos, por ello, en muchas ocasiones, el turismo de frontera debe plantearse alianzas estratégicas y complementariedades (Jurado, J.M.: 2001). El Desarrollo local, desde el territorio y su capital humano, puede y debe añadir valor y productividad a la actividad turística.

Las claves para posicionar el turismo fronterizo se podría conseguir a partir de un Marketing Territorial (Hosteltur: 2012), en que el estado, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil dejen de ser competidores y articulen la vocación e identidad del territorio.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- ARENAL Y CLAVE (2012): Reunión técnica de Ordenación del Territorio para el Plan de Acción de Cooperación Transfronteriza. Consultoras Arenal y Clave, Sevilla. Inédito.
- BARROSO, J.M. (2014): La estrategia de Europa 2020, en <http://ec.europa.eu/europe2020>. En línea 3-3-2014.
- BELTRÃO SPOSITO, M. E. (2011): Como uma transversal do tempo e do espaço, pp. 146-147, en *Tranversalidades, fotografia sem fronteiras. Territórios, sociedades e culturas em tempos de mudança*. Centros de Estudos Ibéricos, Guarda.
- C.P.C. (2013): Análisis de la situación económica, social y ambiental de la zona fronteriza de España y Portugal. Consultores de Políticas Comunitarias. Documento de Trabajo para la programación 2014-2020. Feder
- CAMPESINO, A. (2013): Turismo de Frontera. Ediciones Red Ibérica de Entidades Transfronterizas, Cáceres.
- CARRIAZO, J.L. y CUENCA, J.M^a. (2004): Huelva, Tierra de castillos. Servicio de publicaciones. Diputación de Huelva.
- EL MUNDO (2010): La leyenda inacabable de 'María la portuguesa', de Carlos Cano, 19/12/2010 en <http://www.elmundo.es/elmundo>. En línea 3-3-2014
- FARINÓS, J. (2008): Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. Boletín de la A.G.E. N.º 46 - 2008, págs. 11-32
- FELICIDADES, J. (2011): Bases territoriales para la construcción regional en el espacio fronterizo del Suroeste Peninsular. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva, Inédito.
- FRONTUR (2011): Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras, Instituto de Turismo de España. En www.iet.tourspain.es/es. En línea 11-11-2013
- HIDELBRAND, A. (2010): Una estrategia de coherencia territorial del Bajo Guadiana, en *Desarrollo en la Frontera del Bajo Guadiana*. Universidad de Huelva.
- HOSTELTUR (2012): Marketing y estrategia turística, en <http://www.hosteltur.com/web/uploads/2012>. En línea 3-3-2014
- I.N.E. (2011): Encuesta de ocupación hotelera, Instituto Nacional de Estadística, en www.ine.es/inebmenu/mnu_hosteleria.htm. En línea 1-11-2013.
- I.N.E.P. e I.N.E.E. (2013): A Península Ibérica em números 2013. Coeditores Instituto Nacional de Estatística, I. P., Portugal e Instituto Nacional de Estadística, España.
- JURADO, J.M. (2001): El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla.
- JURADO, J.M. (2013): Patrimonio, recursos naturales y turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva, pp. 127-164, en *Turismo de Frontera. Oferta y demanda turística en la Raya Ibérica* Poctep-Universidad de Extremadura.

- JURADO, J.M. y MÁRQUEZ, J.A. (2005): Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense. Huelva. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto.
- MÁRQUEZ, J.A Y PALAO, F. (2005): Producción y comercio de rocas ornamentales en el Suroeste Peninsular. Puertos del Estado
- MÁRQUEZ, J.A. (2009): Atlas del Suratlántico Peninsular. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva.
- MÁRQUEZ, J.A. (2010): Deconstrucción y articulación territorial de la frontera luso-andaluza. Cuadernos Geográficos, 47, pp. 297-316
- MÁRQUEZ, J.A. (2012): Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoque de las políticas territoriales de desarrollo. Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania 124 pp.
- MARTÍNEZ, A. (2012): Territorios de cine. Desarrollo local, tipologías turísticas y promoción. Universidad de Alicante.
- MEDEIROS, E. (2009): O proceso de cooperação transfronteiriça na UE. Centro de Estudos Geográficos. Universidade de Lisboa.
- NOVAIS, M. G. (1991): Magia do sonho. Poemas. Câmara Municipal de Aljezur.
- VALCUENDE, J. M^a (1995): Los portugueses del río. 201-216, en I Jornadas Transfronterizas sobre la contienda Hispano-Portuguesa. Diputación de Huelva



GESTIÓN TURÍSTICA: UNA VISIÓN DE LA PROVINCIA DE HUELVA DESDE EL PLANO ACADÉMICO

ALFONSO VARGAS-SÁNCHEZ
vargas@uhu.es

Universidad de Huelva

RESUMEN En este trabajo nos aproximamos a la provincia de Huelva desde el punto de vista de su gestión como destino turístico. En tal sentido, se propone inicialmente transitar desde un modelo de promoción del destino a un ente gestor del mismo, capaz de dotarse de mecanismos de coordinación y planificación que permitan dar coherencia a la compleja red de agentes públicos y privados que configuran cualquier sistema turístico. Finalmente, proponemos avanzar en la línea de lo que se conoce como Destinos Turísticos Inteligentes, presentando los resultados de una investigación empírica exploratoria.

PALABRAS CLAVE

Turismo, Huelva, Crisis, Destino Turístico Inteligente.

SUMMARY In this paper we approach the province of Huelva from the point of view of its management as a tourist destination. In this regard, initially we propose the transition from a Destination Marketing Organization to a Destination Management Organization, able to implement coordination and planning mechanisms providing consistency to the complex network of public and private actors that shape any tourist system. Finally, we propose to advance the line of what is known as Smart Destinations, presenting the results of an exploratory empirical research.

KEYWORDS

Tourism, Huelva, Crisis, Smart Destination.

1. INTRODUCCIÓN

La visión es un concepto que conecta con el futuro. En este sentido es importante recalcar en estos momentos que hay vida más allá de la crisis. Ahora bien, la pregunta es si hay proyecto. El futuro no se espera, se apuesta por él.

En la reciente obra “Por qué fracasan los países” (Acemoglu y Robinson, 2012), sus autores tratan, como indica su subtítulo, de “los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza”, y defienden que “no es por el clima, la geografía o la cultura, sino por las instituciones de cada país”. Para completar mi teoría, ya Porter (1991) en su obra “La Ventaja Competitiva de las Naciones”, nos demuestra que la capacidad de los pueblos para organizarse es más importante que sus recursos climáticos o naturales.

Todo esto viene a colación, perfectamente, al caso de Huelva, la provincia de las eternas potencialidades pero de las escasas realidades; una provincia bendecida por la naturaleza (por su luz, su clima, sus playas, su naturaleza, sus paisajes, su biodiversidad, etc.), pero que parece tener que soportar alguna “maldición” que le impide despegar y alcanzar mayores cotas de desarrollo económico y bienestar de sus gentes. Ya tampoco carece de recursos humanos cualificados: ahí está su universidad para formarlos desde 1993. ¿Cuál es, entonces, esa “maldición”? En las instituciones y sus élites, así como en nuestra capacidad para organizarnos encontraremos, fundamentalmente, la respuesta. Las élites que gobiernan las instituciones han de tener visión y peso (moral, intelectual y político); han de ser instituciones y élites en las que se pueda confiar. Y la sociedad civil, principalmente en este caso los empresarios, capacidad para superar los individualismos y co-opetir (utilizando el término acuñado en 1996 por Brandenburger y Nalebuff), o sea, para cooperar en competencia: cooperar y competir son conceptos reconciliables, no antagónicos. Pero para lograrlo hacen falta crear instancias que canalicen esa co-opetición. Las preguntas claves, por tanto, son dos: ¿contamos con instituciones sanas, con élites capaces? ¿Contamos con un sector adecuadamente vertebrado, organizado, con mecanismos para interactuar, cooperar, gestionar y co-crear el futuro? Ciertamente no: la respuesta es negativa en ambos casos.

Para empezar, Huelva es la única provincia andaluza que no cuenta con observatorio turístico, por lo que sus dirigentes parecen haber renunciado a (u olvidado) algo elemental: para tomar decisiones fundamentadas se necesita una base sólida de información. Información para decidir y planificar a todos los niveles, al servicio tanto de los agentes públicos como privados del sector. Existió lo que pudo ser su germen durante el periodo 2004-08, pero no tuvo continuidad. La crisis, entre otras razones, acabó con lo que pudo haber sido y no fue, precisamente cuando más se necesitaba que desde alguna instancia se arrojara algo de luz en una situación que de repente se llenó de oscuridades. La crisis provoca ansiedad, es humanamente comprensible, pero quienes gobiernan deberían tener la lucidez suficiente como para pararse un momento y darse cuenta que no sólo es necesario hacer más promoción, sino una mejor (más coordinada y eficaz) promoción del destino. Y eso precisa de inteligencia competitiva, de conocimiento del mercado y sus varios segmentos, de una hoja de ruta que defina adónde queremos ir y cuál es el plan para lograrlo.

Un destino turístico (admitamos que la provincia de Huelva ha alcanzado ese estatus en la mente del cliente) puede ser concebido como un gran mosaico integrado por mul-

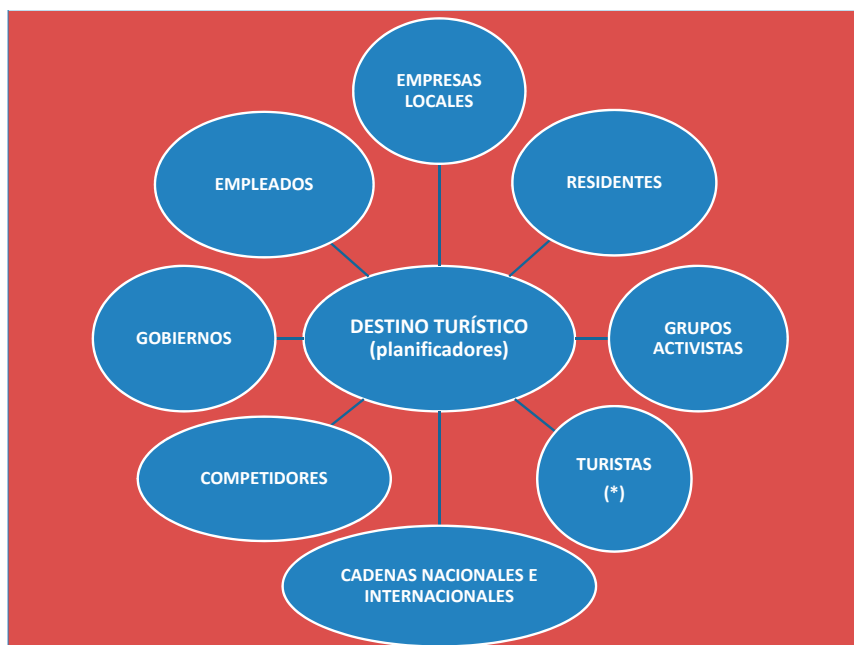
titud de piezas encarnadas en los diversos agentes públicos y privados que se mueven en este sector económico. O aún mejor, como una malla en la que cada uno de esos agentes puede ser visto como un nodo dentro de la misma, en la que las interacciones se multiplican hasta lo incontrolable. La percepción de calidad, la imagen que un turista se lleva consigo tras su visita es el resultado del conjunto y, por tanto, al conjunto debe interesar, porque al conjunto perjudica o beneficia: más allá de su propio desempeño, cada nodo de la red se ve influido por la acción del resto. En otras palabras, la articulación de toda esa red resulta fundamental, y para ello se necesita de algún ente (lo que se denomina una DMO –*Destination Management Organization*–) que estimule las relaciones entre esos nodos e introduzca mecanismos para su alineamiento en torno a valores esenciales para la imagen que se desee proyectar como destino y dentro del modelo de desarrollo que se haya definido para el mismo.

En este sentido, más allá de la labor de promoción (encomendada al Patronato Provincial de Turismo, muy de la mano de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía), el destino Huelva no está suficientemente vertebrado. La promoción es necesaria pero no suficiente. Son muchas más las variables y grupos de interés que deben entrar en juego.

Para hacernos una idea de lo que significa la vastedad de un destino turístico, no tenemos más que irnos a la Guía Profesional del Turismo de la Provincia de Huelva, editada por el Patronato Provincial de Turismo, cuya última edición es de 2012. Cuando se habla de turismo no sólo se alude a los tipos de empresas turísticas que están en el registro oficial –agencias de viajes, establecimientos de alojamiento (hotelero y extrahotelero), empresas de servicios turísticos (restauración, etc.) y turismo activo, etc.–, sino también a oficinas de turismo/puntos de información turística, palacios y centros de congresos, campos de golf, puertos deportivos, empresas de alquiler de vehículos, de guías turísticos, organizadoras de eventos, etc.; también industrias visitables (como las bodegas, las de derivados del cerdo ibérico, las conserveras y salazoneras, entre otras), el comercio local y un sin fin de entidades ligadas al ocio en general. No es nuestro propósito entrar en el debate acerca de cómo definir el turismo, si atendiendo a la oferta o en función del turista y sus necesidades (es decir, de la demanda), pero sí mostrar su complejidad; complejidad que se define no sólo por el número de agentes intervinientes y su diversidad, sino por las interacciones entre ellos y la enorme dificultad de controlar el resultado final. De ahí la trascendencia de contar con esa DMO y con unos principios rectores, emanados de ella, que eviten que esa complejidad conduzca a un comportamiento caótico del sistema turístico.

A continuación sistematizamos este concepto de destino turístico como mosaico integrado por una pléyade de actores (*stakeholders*, en terminología técnica) cuyos intereses es natural que difieran pero que es preciso tratar de alinear en lo posible promoviendo la cooperación, para lo cual se requiere de algún ente que realice esa labor de coordinación y planificación. Esta visión multipolar del turismo se resume en la figura que sigue, adaptada de la original de Freeman (1984), considerado el “padre” de esta manera de entender la dirección estratégica de las organizaciones. Teniendo en cuenta la definición postulada por Freeman, podemos definir a los *stakeholders* del turismo como “aquellas personas o grupos de personas procedentes de entidades públicas o privadas que pueden afectar o son afectadas por la actividades turísticas y que, por lo tanto, deben ser considerados como un elemento esencial en la planificación estratégica del sector del turismo en un territorio o destino turístico” (Morales Cortijo y Hernández Mogollón, 2011: 896), ya que tienen la capacidad de influir en el destino e imprimir directrices sobre las particularidades del producto o servicio turístico del mismo.

Figura 1: Grupos de interés (stakeholders)



Fuente: Sautter y Leisen, 1999.

(*) Cabría añadir la figura del excursionista, es decir, el visitante que no pernocta en el destino. En el caso de la provincia de Huelva es una figura relevante, pues registra la más alta componente receptora de excursiones (principalmente de Sevilla) de entre las provincias andaluzas, según la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía (2012: 10).

A su vez, el sector del turismo integra, como ya se ha referido, muchos tipos de empresas, no sólo por su condición local o de ámbito nacional e incluso internacional, sino por la actividad que desarrollan, cuyos intereses (los de sus propietarios-inversores y gestores, así como los de las organizaciones patronales) pueden diferir¹. Como también los de las organizaciones sindicales que dan cobertura a los trabajadores en esas empresas. Pero también nos encontramos con diversas instancias gubernamentales (a nivel europeo, estatal, autonómico, provincial, supramunicipal y municipal), todo un marasma de organismos públicos que actúan a su respectivo nivel, no siempre de forma coordinada y convergente, aunque algunos tengan más poder e influencia que otros.

¹ Así, en el Consejo Empresarial de Turismo de la FOE convergen una serie de agrupaciones sectoriales y territoriales:

- Asociación Provincial de Agencias de Viajes.
- Asociación Provincial de Hoteles.
- Asociación Provincial de Empresarios de Campings y Ciudades Vacacionales.
- Asociación Provincial de Hostelería.
- Asociación Provincial de Campos de Golf.
- Asociación Provincial de Salas de Fiestas y Discotecas.
- Asociación Provincial de Servicios Turísticos (en constitución en el momento de redactar este documento).
- Asociación de Bares y Cafeterías de Huelva capital.
- Asociación de Chiringuitos de Isla Canela.
- Asociación de Concesionarios de Chiringuitos de la Playa de Matalascañas.
- Asociación de Hoteleros y Empresarios Turísticos de Matalascañas.
- Asociación de Hoteles, Restaurantes y Cafeterías de Lepe.
- Asociación de Empresas Turísticas del Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
- Asociación de Empresarios Turísticos del Bajo Guadiana.

En el Consejo tienen también cabida los Promotores Inmobiliarios con vocación turística.

Además, ese concepto de grupos activistas deberíamos entenderlo en sentido amplio, incluyendo grupos conservacionistas desde el punto de vista ambiental (como ONGs), medios de comunicación (sobre todo los especializados), investigadores (universidades),...Sin olvidar, por supuesto, a otros destinos competidores que luchan por convencer a los turistas que su opción es la mejor, y las comunidades locales, cuyas expectativas han de ser seriamente tenidas en cuenta, pues a la postre el resultado pretendido no debería ser otro que el de un mayor bienestar y felicidad de quienes forman parte de ellas.

Ahí deben estar, por consiguiente, los investigadores universitarios generando y transfiriendo conocimiento, aunque también en este caso pueden existir intereses divergentes: en no pocas ocasiones los objetivos de los académicos con relación a la investigación (publicaciones en determinado tipo de revistas) no son coincidentes con las preocupaciones de las empresas u otros grupos de interés.

A su vez, como esos intereses pueden cambiar súbitamente, es fácil percibir la complejidad que entraña gestionar un destino. En todo caso, y aún asumiendo que los equilibrios siempre serán dinámicos e inestables, el esfuerzo por identificar y conocer las claves del comportamiento de esos grupos, así como el grado de influencia de cada uno de ellos para hacer girar la balanza en su favor, es una tarea imprescindible y clave. En este sentido, Mitchell, Agle y Wood (1997) señalan tres características para identificar a los *stakeholders* más relevantes: urgencia, legitimidad y poder.

En suma, la complejidad no viene dada sólo por el elevado número de agentes intervinientes, sino por las múltiples interacciones entre ellos y cambios que pueden darse. Un destino es un proceso en permanente evolución, en el que una colaboración organizada y sistemática entre los diferentes actores contribuiría a la mejora de la competitividad del sector y al desarrollo turístico de un destino y su impacto en la economía.

2. MÁS ALLÁ DE LA CRISIS

Como dijo Séneca, filósofo hispano-romano: “No hay viento favorable para quien no sabe adónde va”. Necesitamos, pues, de una hoja de ruta, de una estrategia, sabiendo que una estrategia no es una meta, sino una dirección coherente, que sigue un patrón; sabiendo que la crisis significa cambio, un cambio que debe ser gestionado con inteligencia, es decir, siguiendo una estrategia, sea ésta entendida como una visión, como un posicionamiento en el mercado o como un plan, todo ello más o menos detallado según unas circunstancias que exigen cintura, agilidad y flexibilidad, que no son sinónimos de improvisación, de ocurrencias o de impulsos espasmódicos, porque sabemos qué queremos.

Y lo primero para definirla, siguiendo a otro filósofo, en este caso Sócrates (filósofo ateniense de la antigua Grecia), no es sino “Conócete a ti mismo”. O sea:

- Con qué recursos y capacidades contamos (patrimonio tangible e intangible; recursos naturales y hechos por el ser humano; recursos financieros y personas con talento).
- Qué podríamos ser capaces de “fabricar” y de ofrecer de forma excelente, diferenciada, única. Nuestra “autenticidad”. ¿Debemos hacer lo mismo que ya están haciendo otros?
- Identifiquemos nuestras fortalezas y debilidades para encontrar nuestro nicho de especialidad y diferenciación.

Y al mismo tiempo, miremos hacia nuestro alrededor, hacia lo que está cambiando en la industria del turismo, porque nada permanece quieto: todo se mueve. O sea, investiguemos sobre:

- Las nuevas tendencias de los mercados turísticos.
- Las motivaciones y el comportamiento de los turistas actuales y potenciales.
- Las acciones de los destinos competidores.
- Experiencias de las que se pueda aprender.

En suma, identifiquemos oportunidades y amenazas en nuestro entorno, porque, utilizando un slogan cinematográfico, “la verdad está ahí fuera”.

Y todo ello para, finalmente, definir nuestro posicionamiento en el mercado:

- Con una marca que ayude a transmitir el mensaje y los valores deseados.
- Con una delimitación clara del tipo/s de turista/s que queremos atraer.
- Y unos productos (oferta) acordes con las características de esos segmentos elegidos.

Por ejemplo:

- Si queremos atraer un turismo familiar, debemos contar con servicios y actividades para los niños.
- Un turismo para personas mayores requiere de unas infraestructuras y unos servicios conforme a su edad.
- Si queremos estimular el turismo cultural que se mueve por una motivación de aprendizaje, debemos organizar la oferta de forma que no defraudemos esa expectativa.
- Si queremos promover el turismo de reuniones y congresos, hemos de dotar al lugar de la infraestructura precisa, además de una oferta de ocio complementaria.
- Si queremos aumentar el turismo internacional, hemos de cualificar los productos y las personas para dar respuesta al fenómeno del multilingüismo y la interculturalidad.

Por tanto, hemos de pasar del recurso al producto y la oferta turística, cuya relación y diferencias se resumen en la figura siguiente:

Figura 2: Diferencia entre recurso, producto y oferta

RECURSOS	PRODUCTOS	OFERTA
+ Servicios y equipamientos		
+ Precio, Distribución y Comunicación		

Fuente: elaboración propia.

Pero además, hay que tener en cuenta que, parafraseando a Julio César, Emperador de Roma (frase recogida por el historiador griego Plutarco): “A la mujer de César no le basta con ser honrada, sino que, además, tiene que parecerlo”. Es decir:

- Hoy en día la batalla no es entre productos, sino entre percepciones, y el marketing es la herramienta para tratar con esas percepciones.
- Es difícil cambiar las opiniones de los clientes-turistas.
- La clave está en la experiencia turística, habiéndose identificado cinco vías de obtención de experiencias: percepción (todo aquello que nos llega a través de los sentidos); sentimiento (emociones suscitadas); pensamiento (invitar a la reflexión); actuación (conducta y estilo de vida); relación (las redes sociales como fenómeno más actual apoyado en Internet y todos los desarrollos tecnológicos complementarios).

Los consumidores quieren productos que cuenten historias emocionales, que tengan magia y que inspiren. Walt Disney lo resumió magistralmente así: “Quiero ver sonreír la gente cuando se va”. Si lo conseguimos, habremos tenido éxito.

Un ejemplo son las llamadas rutas emocionales, que recrean itinerarios y lugares visitados por personajes ilustres, con sus costumbres y modos de vida; o ligados a eventos históricos de relieve. La emoción de saltar en el tiempo, en definitiva.

En otras palabras, la clave está en nuestra capacidad innovadora, más aún en una situación de desventaja relativa debido a una localización periférica y al crónico déficit en las infraestructuras de transporte que dificulta la accesibilidad al destino. Sólo con productos muy atractivos y competitivos lograremos superar estos obstáculos y convencer al turista que vale la pena venir. Y ahí es donde debe entrar en juego toda una serie de herramientas para estimular la referida capacidad innovadora, lo que no se ha hecho hasta ahora en grado suficiente.

Un ejemplo es la figura de la Agrupación de Empresas Innovadoras (AEIs), que ha sido promovida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para crear y fortalecer los *clusters* sectoriales. En concreto, en el momento en que se redacta este documento, y en lo que al sector del turismo se refiere, se encuentran registradas 31 agrupaciones a nivel nacional, de las cuales 6 están en Andalucía, pero ninguna en Huelva. Tampoco existe ningún centro tecnológico vinculado al turismo, ni tan siquiera, como fue referido, un observatorio.

Ahora bien, la innovación no se improvisa. Debe ser gestionada, creando espacios que favorezcan la interacción. Una herramienta para avanzar en esta línea son los denominados “clusters”, que el afamado Prof. Michael Porter definió como “Agrupaciones de empresas interconectadas e instituciones relacionadas (centros de formación, unidades de investigación y/o otros agentes públicos o privados) pertenecientes a un sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que están vinculadas a través de elementos comunes y complementarios, que se unen para realizar proyectos conjuntos y ser más competitivos.”

Las principales características que dan forma a un *cluster* son:

- Concentración geográfica de la actividad económica (el turismo en este caso).
- Especialización y efecto derrame (expansión de las ventajas y beneficios a toda la zona).
- Triple Hélice: sistema Administración-Universidad-Empresa.
- Equilibrio entre competencia y colaboración.

Los *clusters* turísticos se podrían definir por servicios (alojamiento, restauración, transporte, etc.), por marco geográfico (comarcas, rutas) o por temas (turismo cultural, de naturaleza, gastronómico,...).

Algunas reflexiones adicionales sobre los *clusters* de turismo para Huelva pueden encontrarse en: <http://www.heconomia.es/proveedores.asp?o=1788489076>

Como dijo nuestro premio Nobel de literatura, Juan Ramón Jiménez: “Si os dan papel pautado, escribid por el otro lado”. Magnífica cita que nos ayuda a entender mejor lo que significa innovar, hecha por un extraordinario creador.

3. PROPUESTA EN POSITIVO: HACIA UN DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE

La globalización, la interdependencia y movilidad que caracterizan a las sociedades actuales, así como los continuos avances que llegan de la mano de la tecnología y la innovación, son factores de cambios sustantivos, que han afectado a la actividad turística y seguirán haciéndolo con mayor intensidad en el inmediato futuro.

Estos cambios evidentes se reflejan en la conducta y valores de los viajeros, en los procesos de toma de decisión de estos, en los servicios que reclaman y reciben (en la “experiencia turística”), y en los modelos de negocio de las empresas. Pero igualmente, los órganos de gestión de los destinos turísticos (*Destination Management Organizations* –DMOs-) están interpelados para revisar sus modelos, sistemas y herramientas de funcionamiento, así como los servicios que proporcionan, para adaptarse al nuevo escenario turístico y con ello al nuevo turista. Uno de sus desafíos principales es y será cómo gobernarse en esta coyuntura y cómo superar sus evidentes disfuncionalidades. Por ejemplo, sería interesante saber cuántos de los turistas que se acercan a nuestra provincia, que eligen hoteles, restaurantes y actividades de ocio con las que llenar su tiempo libre, lo han hecho (han tomado estas decisiones) con base en las informaciones obtenidas a través de estos entes públicos: sus sitios webs, sus folletos, etc.

La emergente figura de los “Destinos Turísticos Inteligentes” (DTIs) surge como una respuesta –todavía de perfiles difusos- a los formidables cambios antes citados, siendo una respuesta inspirada en el fenómeno más general y de mayor recorrido denominado “Smart Cities”, al que la ciudad de Huelva y su provincia no pueden ser ajenas; es un “tren” al que han de subirse cuanto antes².

Países líderes en el concierto turístico mundial han comenzado a referirse recientemente a este concepto de los DTIs en sus estrategias de política turística. Así, en España el vigente Plan Nacional e Integral de Turismo (PNIT 2012-2015) adopta los DTIs como prioridad estratégica, y en China se desarrolla la iniciativa gubernamental “Smart Tourism Destination”, cuyo objetivo es revolucionar la creación de la experiencia turística así como las prácticas de marketing de empresas y destinos.

SEGITTUR (Sociedad Estatal para la Innovación y Tecnología Turísticas), ha avanzado una definición de DTI en los términos siguientes: “Un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante en el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino”.

Si entendemos, pues, que un DTI es aquel que es capaz de poner la inteligencia, en un sentido amplio, al servicio del turismo y su desarrollo, debemos ponernos de acuerdo en definir en qué consiste esa aplicación de la inteligencia³ en el turismo.

² En este sentido, el siguiente artículo resulta interesante: <http://huelvabuenasnoticias.com/2014/01/02/una-ciudad-una-estrategia/>

Más información en: <http://huelvabuenasnoticias.com/?s=smart+cities&x=0&y=0>

³ De entre las acepciones de la RAE sobre el término inteligencia, están las de:

1. Capacidad de entender o comprender.

Para contribuir al proceso de definición de esos referidos perfiles difusos, este documento síntesis ha tomado cuerpo sobre la base de la literatura existente (fragmentada en lo profesional y escasa en lo académico) y sobre una encuesta preliminar a la que han contribuido quince investigadores de la Red Hispano-Lusa de Investigadores en Turismo (REINTUR), pertenecientes a ocho instituciones de educación superior.

Esta sección se estructura en un total de cinco secciones.

3.1. DEFINICIÓN DE UN DTI

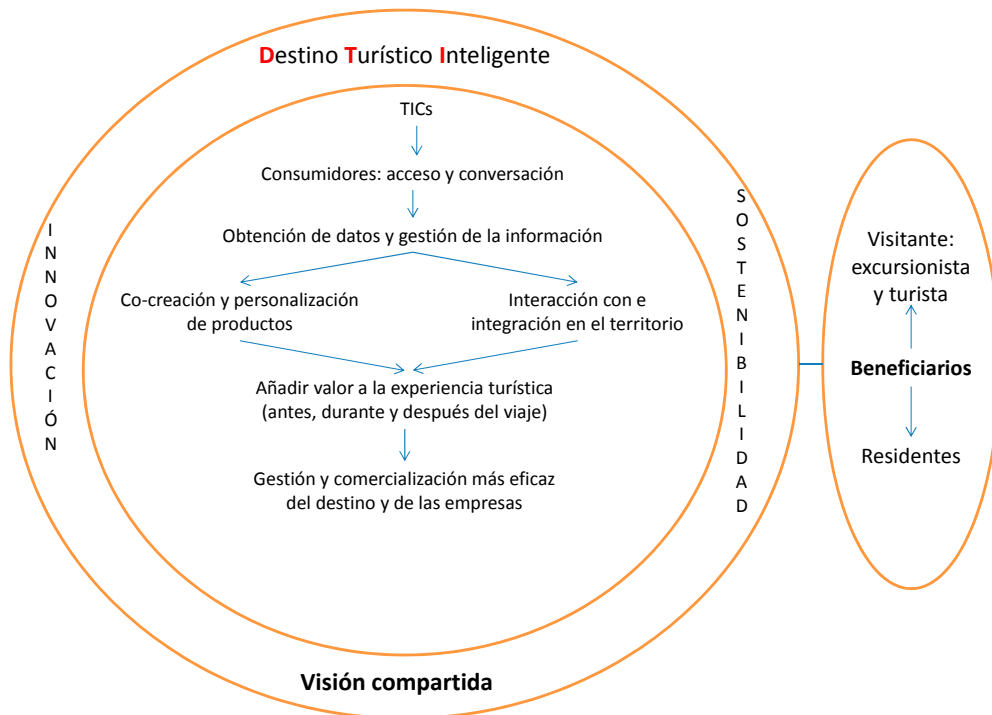
Con el respaldo referido más arriba y fruto de un ejercicio de síntesis, hemos llegado a la siguiente definición, que expresamos también de forma gráfica.

Definición propia:

Un DTI es aquel que, a partir de una visión compartida por los actores que forman parte del mismo, y sobre los valores de la innovación y la sostenibilidad, hace un uso intensivo de las tecnologías para acceder y conversar con los visitantes (turistas y excursionistas) y obtener datos que, transformados en información, son usados para la co-creación y personalización de productos y para facilitar la interacción con e integración en el territorio. En suma, para añadir valor a la experiencia turística (antes, durante y después del viaje) y para propiciar una gestión y comercialización más eficaz del destino y de las empresas. En última instancia, los residentes en un DTI también han de resultar beneficiarios del uso de dicha infraestructura tecnológica.

Gráficamente:

Figura 3: Definición de un DTI



Fuente: elaboración propia.

². Capacidad de resolver problemas.

³. Conocimiento, comprensión, acto de entender.

3.2. CONFIGURACIÓN DE UN DTI

La figura nº 4 sintetiza las dimensiones o elementos identificados, que actúan como inductores de determinados resultados.

Figura 4: Configuración de un DTI

Dimensiones

CAUSAS (inductores)	EFFECTOS (resultados)
Tecnología (infraestructura)	Capacidad analítica y de toma de decisiones para adaptarse al mercado
Tecnología (innovación)	Mejora de la experiencia turística (calidad)
Tecnología (interacción con el medio)	Accesibilidad de la oferta, eficiencia
Tecnología (comunicación)	Eficacia comercial
Tecnología (sostenibilidad)	Legitimidad
Paisaje humano (valores y normas conductuales de las comunidades receptoras)	Mejora de la calidad de vida de los residentes (sostenibilidad social)
Paisaje físico-natural del territorio	Sostenibilidad ambiental
Liderazgo	Visión compartida
Capacidad de gestión (medición)	Sistema de información (indicadores, cuadro de mando)

La competitividad del destino como efecto (resultado) último buscado

Fuente: elaboración propia.

En ella se puede identificar claramente un fuerte componente tecnológico, tendente a dotar al destino de una infraestructura de vanguardia que refuerce la capacidad analítica y la toma de decisiones para facilitar la adaptación a un medio extraordinariamente dinámico; que promueva la innovación, como clave para mejorar la calidad de la experiencia turística; que intensifique la interacción con el medio en el que el visitante (turista o excursionista) se encuentra, haciendo la oferta más accesible y dicha accesibilidad más eficiente; que mejore la comunicación (información y conversación) con el turista y entre los actores del destino, incrementando la eficacia comercial; y favoreciendo la sostenibilidad del mismo en un sentido integral (económica pero no sólo, como veremos), lo que refuerza la legitimidad y aceptación social de todas estas actuaciones.

Un DTI es aquel que entiende que los residentes en el mismo deben ser también destinatarios y beneficiarios de sus acciones, mejorando su calidad de vida. Esta dimensión social de la sostenibilidad nos conduce a la dimensión humana de un DTI, respetuoso con los valores y normas conductuales de las comunidades receptoras, es decir, de su paisaje humano.

Un DTI también ha de promover la sostenibilidad ambiental, cuidando del paisaje físico-natural del territorio.

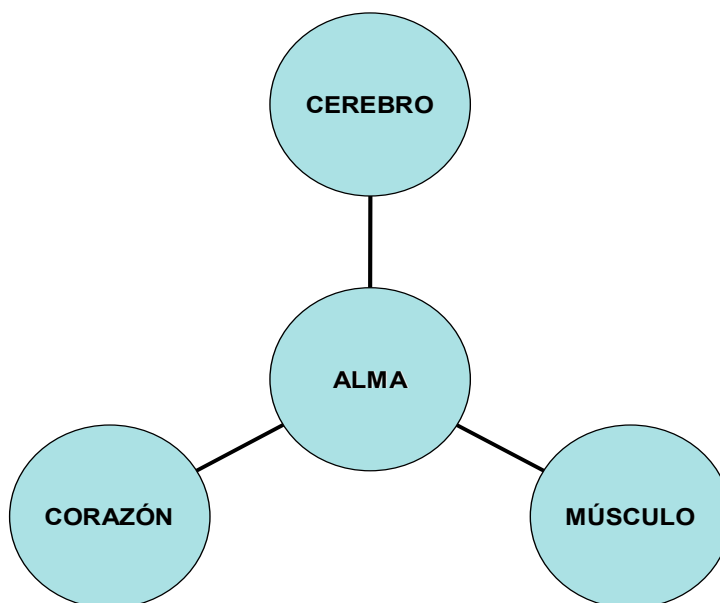
El liderazgo es otro de los elementos clave de un DTI, portador de una visión compartida y a largo plazo del destino, del tipo de destino turístico al que sus partes interesadas aspiran y pretenden hacer realidad.

Finalmente, nada de lo anterior conducirá a los resultados apetecidos si no existe capacidad de gestión y el apoyo de un completo sistema de información para la acción.

Este último aspecto nos ayuda a visualizar que un DTI debe estar dotado de un ente gestor (cerebro) capaz de compilar, organizar, tratar e incluso generar conocimiento relevante para resolver problemas (toda aquella necesidad que surja en torno a la figura central del turista) y para entender/comprender mejor el complejo fenómeno/mosaico turístico, con sus infinitas interrelaciones.

En resumen, podría decirse que las dimensiones en un DTI son tres: tecnológica, humana y de gestión⁴, que pueden ponerse en relación con cuatro elementos esenciales de un ser humano, como símil para entender su capacidad para cambiar y reinventarse: alma, cerebro, corazón y músculo (figura siguiente).

Figura 5: Corporeidad de un DTI



Fuente: elaboración propia.

- El alma son los valores que deben inspirar el fenómeno DTI (sostenibilidad -económica, social y ambiental-, accesibilidad,...).
- El cerebro es el ente gestor de la DTI, o sea los estrategias que están al frente del mismo, que son quienes, desde la lógica y la razón, han de establecer prioridades e interpretar y dar sentido al ingente caudal de información que las tecnologías van a ir generando.
- El corazón lo ponen las personas (visitantes y residentes), con sus emociones y comportamientos.
- El músculo de un DTI, configurado por las TICs y su uso intensivo.

Podríamos denominarle a este enfoque el de la corporeidad de un DTI, que se explica más detalladamente a continuación.

- ALMA: los valores de un DTI.

⁴ Las tecnologías por si solas no hacen la diferencia, sino la combinación de recursos tecnológicos y no tecnológicos (humanos y de gestión).

Un DTI debe responder, en su acción cotidiana, a una serie de valores compartidos, que coloquen a la persona (tanto el turista como el residente) y al medio natural en el centro de su propuesta de valor. Se trata de poner los desarrollos tecnológicos al servicio de una mayor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, con la sostenibilidad (económica, social y ambiental) del territorio como finalidad y la innovación como medio para conseguirla. Estos valores conforman la verdadera razón de ser de un DTI.

-CEREBRO: la definición de un ente gestor de un DTI.

Un DTI debe dotarse de un ápice estratégico encargado de liderar (pensar, coordinar, planificar) el complejo mosaico de agentes públicos y privados que conforman el destino, capaz de aprovechar todo el flujo de datos disponible y de generar, a partir del mismo, información relevante para la toma de decisiones, convirtiéndose en un facilitador de las relaciones dentro de la estructura reticular de actores que componen el destino.

Un cerebro que, en la era digital, ha de trabajar sobre las llamadas 4 C's: creación y dinamización de Comunidades, Conversación (sobre todo con los clientes/turistas), Co-creación de los productos (a través de la *open innovation*, por ejemplo) y la personalización de los mismos (*Customization*).

Una mente estratega que se convierte en arquitecto social y en creadora de significados; articuladora de relaciones entre las partes desde una perspectiva de colaboración e incluso de competición; que aplica la estrategia con una orientación más dialogante, negociadora, cooperativa y consensual.

-CORAZÓN: la pasión, las sensaciones, los sentimientos, la excitación que sólo las personas pueden aportar al sistema.

Son quienes dinamizan el destino, su foco, su punto de referencia. A través de ellas se canaliza la energía que desde el cerebro y a través del músculo tecnológico un DTI desencadena en el marco de los valores que configuran su alma singular.

-MÚSCULO: las NTICs.

Las nuevas tecnologías constituyen el más genuino músculo con el que ofrecer información, conversación, experiencias nuevas, así como la herramienta esencial para potenciar nuestra inteligencia competitiva, monitorizando de manera sistemática a la clientela, a los mercados, identificando y analizando tendencias, etc.

En resumen, y bajo la concepción de un DTI como un ser vivo con todas sus complejidades, que como tal evoluciona y ha de desarrollar capacidades dinámicas:

-El ALMA representa la capacidad de recuperar la centralidad del ser humano. El DTI al servicio de una mejor calidad de vida, en beneficio del turista y del residente. Esta alma engloba e impregna el resto de dimensiones de un DTI (cerebro, corazón y músculo).

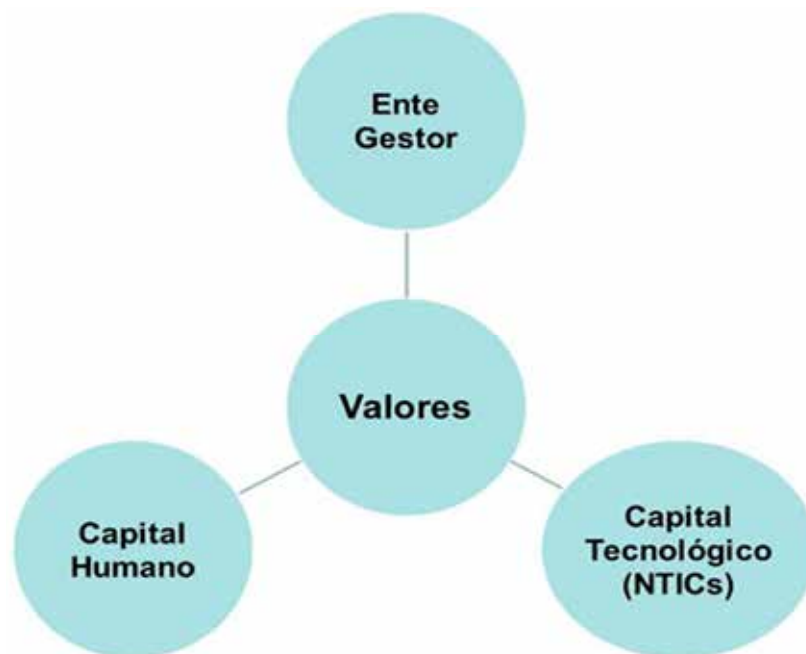
-El CEREBRO viene a significar capacidad de gestionar, dotado de recursos humanos y financieros, los crecientes flujos de datos que las tecnologías ponen a su disposición y las relaciones entre los agentes que forman parte de la red turística. El estratega que es cada vez más un arquitecto social (de relaciones colaborativas –capital relacional-) un organizador y creador de significados para los actores implicados (capital organizativo).

-El CORAZÓN, que simboliza lo que de emocional aporta el ser humano, frente a la racionalidad del cerebro. En realidad, se trata de la inexorable combinación entre la lógica propia de su lóbulo izquierdo, con la emoción que emana del lóbulo derecho. Es el capital humano del destino, que tanto puede marcar la diferencia.

-El MÚSCULO viene dado por las nuevas tecnologías y su capacidad para reconfigurar la experiencia turística (capital tecnológico).

De forma más técnica, la figura anterior quedaría de la siguiente forma:

Figura 6: Elementos de un DTI



Fuente: elaboración propia.

En resumidas cuentas, un DTI, desde nuestro punto de vista, consta de tres vectores:

Figura 7: Vectores de un DTI

A: Recursos y Capacidades	B: Dimensión Gerencial	C: Dimensión fisiológica
Capacidad de Gestión	Estrategia (pensamiento director)	Cerebro o ente gestor (capital social y organizativo)
Recursos Humanos	Dirección de Personas	Corazón (capital humano)
Recursos Tecnológicos	Herramientas/Soluciones	Músculo (capital tecnológico)
		Alma (valores)

Fuente: elaboración propia.

El primero (A), de carácter genérico, se fundamenta en el conocimiento científico que nos revela que las tecnologías por si solas no son fuente de ventajas competitivas sostenibles. Lo son la combinación de recursos tecnológicos y no tecnológicos (humanos y de gestión).

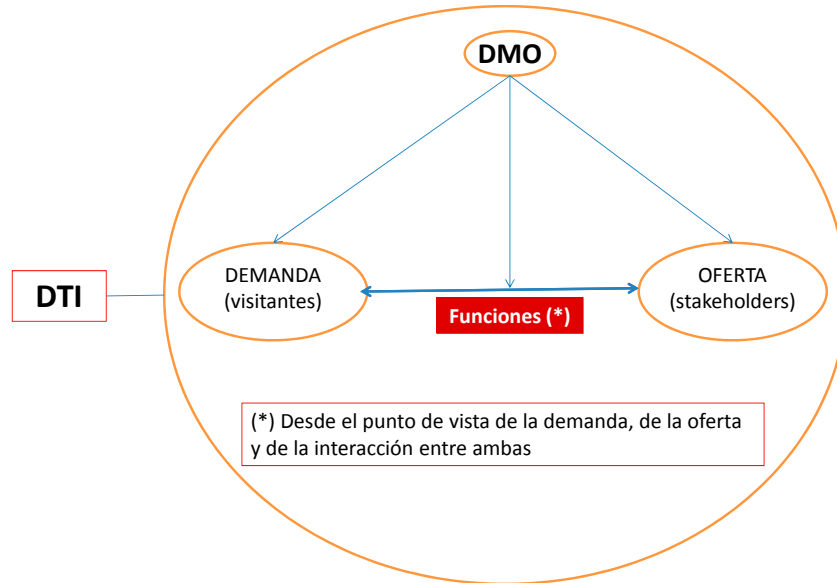
El segundo (B) asume la condición del *management* (la dirección de un DTI en este caso) como una disciplina a caballo entre la ciencia y el arte, porque en un DTI, junto a la tecnificación, también hay espacio para el arte, la imaginación, la creación, la creatividad de las personas, puesta al servicio de una innovación apalancada por los acelerados desarrollos tecnológicos.

El tercero (C) ha sido explicado más arriba y enlaza con los componentes de la gestión del conocimiento o capital intelectual.

3.3. EL ENTE GESTOR DE UN DTI

Tal y como expresa la figura que sigue, la DMO de un DTI debe desempeñar tres funciones clave, relacionadas con la demanda (los visitantes), con la oferta (en general los *stakeholders* del destino) y con la interacción entre ambas.

Figura 8: Funciones de un DTI



Fuente: elaboración propia.

*Funciones desde el punto de vista de la demanda:

- Conocimiento de los mercados emisores.
- Estudios de comportamiento y satisfacción (investigación): monitorización y análisis de la demanda (particularmente del nuevo turista digital y más informado).
- Segmentación del mercado.

*Funciones desde el punto de vista de la oferta:

- Conocimiento exhaustivo de recursos y productos.
- Coordinación y comunicación interna entre los *stakeholders* del destino (fomentar el *networking* y la cooperación).
- Liderazgo público.
- Desarrollo e innovación de productos/experiencias turísticas.
- Formación y sensibilización (hacia la calidad-excelencia).

*Funciones desde el punto de vista de la interacción entre ambas:

- Conocimiento e implementación de las herramientas tecnológicas (redes sociales, big data, etc.).
- Marketing (promoción, comunicación, etc.).
- Mantener el equilibrio entre los cambios del entorno y los cambios de la actividad turística deseada por la comunidad (residentes).
- Sistema de información: medición a través de indicadores (cuadro de mando).
- Proponer planes de mejora.

3.4. ÁREAS DE ACTIVIDAD O SERVICIOS EN UN DTI

De la encuesta realizada se obtuvieron los siguientes resultados, apuntando hacia la relevancia que adquirirán cada uno de ellos como consecuencia de la implantación de un DTI (escala de 1 a 5):

Áreas de actividad o servicios	Media
1.-Seguridad y Medio Ambiente	3'80
1.1.-Seguridad	3'80
1.2.-Eficiencia energética (hoteles, restaurantes, otros establecimientos turísticos)	3'67
1.3.-Tratamiento de residuos	3'93
2.-Movilidad / Infraestructuras del transporte:	3'96
2.1.-Aeropuertos	3'93
2.2.-Tráfico	3'87
2.3.-Aparcamientos	4'00
2.4.-Alquiler de bicis	3'67
2.5.-Alquiler de coches	3'80
2.6.-Horario de autobuses, metro, ferrocarril.	4'47
3.-Co-creación de productos/servicios con los turistas:	4'60
3.1.-Rutas	4'53
3.2.-Oferta complementaria	4'47
3.3.-Marketing del destino	4'80
4.-Prestación de servicios:	4'16
4.1.-En Restaurantes	4'20
4.2.-En Hoteles	4'33
4.3.-En Agencias de Viaje	3'87
4.4.- En Aeropuertos	4'27
4.5.-El Tiempo en el destino (predicciones meteorológicas)	4'13
5.-Gestión de la Información en el Destino:	4'63
5.1.- Gestión interna (planificación integral de la información por el ente gestor del destino; cuadro de mando, etc.)	4'47
5.2.-Gestión externa (de las empresas turísticas del destino)	4'60
5.3.- Accesibilidad de la información pública (Open Data) a las empresas y otros destinatarios)	4'67
5.4.-Gestión de Plataformas Sociales (Redes)	4'80
6.-Información al turista antes del viaje:	4'57
6.1.-Información de recursos / atractivos turísticos	4'60
6.2.-Sistemas dereservas (hoteles, restaurantes, espectáculos)	4'53
7.-Información al turista durante el viaje:	4'38
7.1.-Medios de transporte	4'53
7.2.-Alquiler de bicicletas	3'80
7.3.-Alquiler de dispositivos móviles con servicios integrados	3'87
7.4.-Apps turísticas locales (privadas o públicas)	4'71
7.5.-Programación de actividades culturales	4'53
7.6.- Asistencia sanitaria (farmacias, centros hospitalarios públicos y privados).	4'60
7.7.-Servicios de seguridad (comisarías de policía, bomberos, etc.)	4'40

.../...

.../...

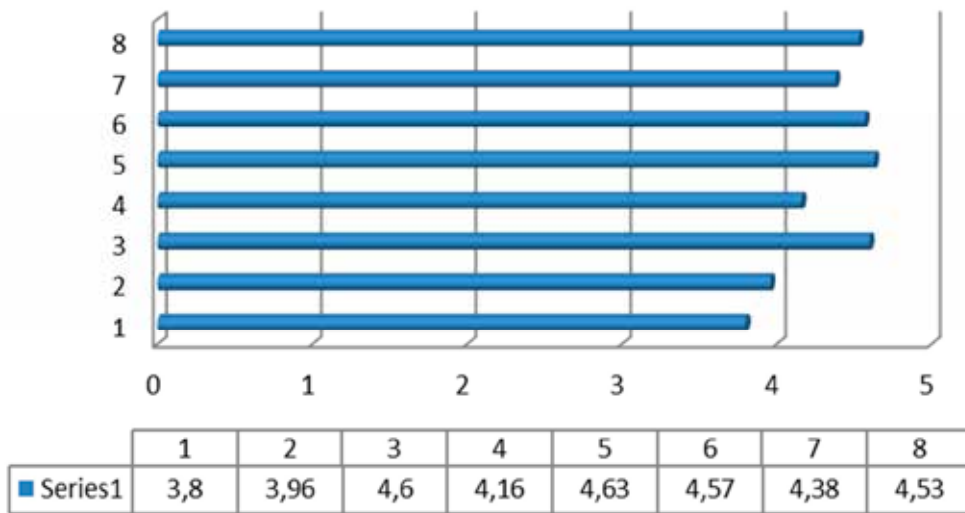
7.8.-Información meteorológica	4'20
7.9.- Accesibilidad y facilidades para personas discapacitadas	4'43
8.-Información al turista después del viaje:	4'53
8.1.-Servicios post venta	4'53

Fuente: elaboración propia.

Como puede observarse, las áreas que resultaron señaladas como de mayor potencial o que pueden verse más beneficiadas con la implantación de un DTI son la Gestión de la Información en el Destino, la Co-creación de productos/servicios con los turistas, y la Información al turista antes del viaje.

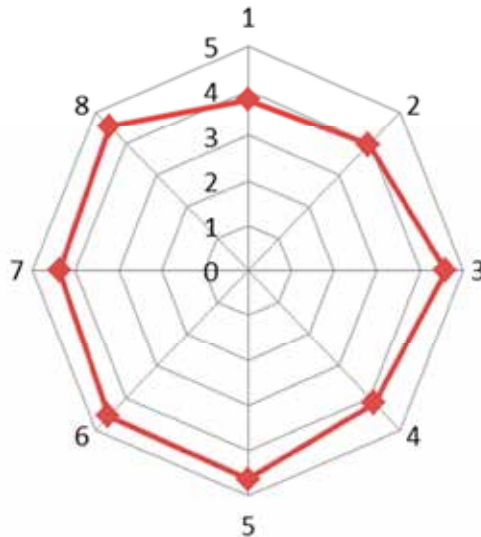
Gráficamente:

Figura 9: Relevancia para un DTI de varios servicios o áreas de actividad (1)



Fuente: elaboración propia.

Figura 10: Relevancia para un DTI de varios servicios o áreas de actividad (2)



Fuente: elaboración propia.

Esta apreciación debe contrastarse con las principales necesidades del turista “smart”, que según un trabajo publicado por Hosteltur en 2013 (http://www.hosteltur.com/117370_smart-tourist-smart-destinations.html) serán las siguientes:

- Información sensible de la ciudad (p.ej. alertas, estado de las playas, etc.).
- Teléfonos de interés y de urgencias.
- Mapa de redes wifis públicas.
- Roaming y bonos de datos de bajo coste.
- Mapa de situación de hospitales, comisarías de policía, ayuntamiento, oficinas turísticas.
- Mapas, horarios e información en tiempo real del transporte urbano (metro, ferrocarril, líneas regulares de autobús, bus turístico, bicing).
- Información en tiempo real del puerto, aeropuerto y trenes.
- Webcams.
- Estado del tráfico, las carreteras, etc.
- Rutas por la ciudad.
- Información meteorológica.
- Información turística (hoteles, restaurantes, museos, atracciones, puntos de interés y ocio en general).
- Redes sociales locales.

3.5. TECNOLOGÍAS PARA GESTIONAR UN DTT

En la encuesta fueron mencionadas las siguientes, siempre bajo la premisa de garantizar la privacidad individual:

- Realidad aumentada.
- Modelos de dinámica de sistemas para la gestión estratégica de destinos turísticos.
- Big Data.
- Internet en dispositivos móviles y tablets.
- Tecnología relacionada con la recogida de información en tiempo real, análisis y difusión de la información a los agentes conformantes de la oferta.
- Sistema de información que integre a todos los agentes que operan en un destino turístico.

Completamos esta relación con las señaladas en el siguiente documento de Hosteltur (2013)⁵:

- 1.- Uso de móviles en destino: crecimiento exponencial.
- 2.- Las agencias de viajes saltan a la palma de la mano.
- 3.- Dos sistemas operativos dominan el mercado: (los de Apple-iOS- y Google (Android)).
- 4.- Social, Local, Mobile (SoLoMo): una tendencia transversal.
- 5.- Web móvil.
- 6.- Fidelización a través de las apps.
- 7.- La revolución Big Data.
- 8.- Microsegmentación en campañas de ventas.
- 9.- Personalización para mejorar la experiencia.
- 10.- Oficinas virtuales de turismo a través de redes sociales.
- 11.- Las webs P2P y el vuelco a la intermediación.

⁵ http://www.hosteltur.com/114480_20-tendencias-tecnologicas-transformaran-turismo.html

- 12.- Tablets y Smart TV en hoteles: nueva relación con el cliente.
- 13.- Automatización del check-in vía móviles.
- 14.- Check-out y pagos por biometría dactilar.
- 15.- Modelos de *wifi* gratis (*freemium* o gratuito con publicidad online).
- 16.- Clientes socializados.
- 17.- Pago a través del móvil.
- 18.- Consumidores multipantalla.
- 19.- Gestión digital integral (sin papel).
- 20.- Soluciones *machine to machine* (M2M).

4. CONCLUSIONES: UNA NUEVA MIRADA HACIA LA GOBERNANZA TURÍSTICA

Vislumbramos que la gobernanza de los destinos turísticos, y particularmente el de la provincia de Huelva, se verá profundamente afectada por el conjunto de factores que aquí han sido expuestos. El primer paso será pasar de un modelo de promoción del destino, como el que ahora tenemos, a un modelo de gestión del destino, que engloba muchos otros factores desde una perspectiva de coordinación y planificación (Vargas Sánchez, 2013). A partir de ahí, la estrategia que configurará la columna vertebral de esa nueva gobernanza liderada por el ente gestor del destino se habrá de asentar sobre nuevas bases: las de la llamada Nueva Teoría Estratégica (NTE).

Alumbramos cinco pautas de esa NTE (Pérez y Massoni, 2009), aplicable a un DTI:

- 1.- Entender que la clave pasa por recuperar al ser humano, actualmente reemplazado por constructos artificiosos (tales como el “hombre económico”, el actor racional, el *player*, etc.).
- 2.- Concebir la estrategia como una ciencia de la relación y de la articulación social y no como una ciencia del conflicto y de la guerra.
- 3.- Ponerse en el lugar del otro y dotar así a la estrategia de una orientación más dialogante, negociadora, cooperativa y consensual.
- 4.- Añadir a los factores económicos – que siempre estarán ahí – otros más relacionales e intangibles.
- 5.- En vez de preocuparse por proporcionar reglas paradigmáticas y exactas, aspirar a proporcionar reglas hermenéuticas, orientativas y articuladoras.

El resultado es una estrategia más compleja y relacional para ayudar a las organizaciones (en este caso un DTI) a articularse mejor con sus actores.

De entre el decálogo de principios configuradores de esa nueva teoría, propuesto por Rafael Alberto Pérez⁶ el quinto se ajusta especialmente bien al complejo mosaico de un sistema turístico, para llegar, en palabras de Innerarity⁷, a una “gobernanza inteligente”. Dicho principio dice así: “Si el objetivo de toda estrategia es alcanzar un futurible (aquel que hemos convertido en meta) el objeto de toda estrategia (aquello que queremos transformar para poder alcanzar esa meta) son las relaciones (la configuración de red). Lo que buscamos es otra configuración de nuestra trama relacional más propicia para el logro de nuestras intenciones, propósitos y metas.”

⁶ ver: http://www.tendencias21.net/estrategar/Decalogo-de-Rafael-Alberto-Perez_a319.html

⁷ Repensar la gobernanza de un destino debiera significar revisar a fondo la función de la política turística en una sociedad del conocimiento, para ganar capacidad de gobernar los acontecimientos, autoridad supervisora, comprensión de la complejidad, visión de conjunto, competencia estratégica y anticipación, es decir, una “gobernanza inteligente”, como expresa Daniel Innerarity.

En un DTI debemos prestar atención no sólo a las acciones, sino a las interacciones entre sus varios interlocutores, configurándose a sí mismo como consecuencia de esa relación dinámica.

Hemos de ser conscientes, además, que el resultado de esa trama relacional que queremos reconfigurar no depende solo de nosotros (también intervienen otras personas, fuerzas, sistemas, sin olvidar el azar) que con su actuación pueden modificar el resultado (sexto principio).

En definitiva, nos hacemos en la relación, si bien en la medida en que la estrategia modifica las relaciones entre los elementos de un DTI, ésta terminará siendo lo que elijamos: nos hacemos a nosotros mismos a partir de nuestras decisiones (décimo principio).

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEMOGLU, A.; ROBINSON, J.A. (2012): Por qué fracasan los países, Barcelona, Deusto.
- BRANDENBURGER, A.M.; NALEBUFF, B.J. (1996): Co-opetition. A Revolution Mindset That Combines Competition and Cooperation, Currency Doubleday.
- FREEMAN, R.E. (1984): Strategic Management: A Stakeholder Approach, Boston, Pitman.
- CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2012): La demanda de excursionismo en Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/turismoycomercio/export/sites/ctcd/archivos/estadisticas/estadisticas-oficiales-de-ctcd/excursionismo_2012.pdf
- MITCHELL, R.K.; AGLE, B.R.; WOOD, D. J. (1997). "Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principles of Who and What Really Counts", *Academy of Management Review*, 22 (4), pp. 853-886.
- MORALES CORTIJO, G.I.; HERNÁNDEZ MOGOLLÓN, J.M. (2011): "Los stakeholders del turismo", *Book of Proceedings Vol. I – International Conference on Tourism & Management Studies – Algarve*, pp. 894-903.
- PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE HUELVA (2012). Guía Profesional del Turismo de la Provincia de Huelva, Huelva, Diputación de Huelva.
- PÉREZ, R.A.; MASSONI, S. (2009): *Hacia una Teoría General de la Estrategia*, Barcelona, Ariel.
- PORTER, M.E. (1991): *La ventaja competitiva de las naciones*, Barcelona, Plaza & Janés.
- VARGAS SÁNCHEZ (2013): *El Turismo en la Provincia de Huelva: de dónde venimos, dónde estamos y ¿hacia dónde queremos ir?* Huelva, Alfonso Vargas Sánchez.
<http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/7209>

APLICACIONES GEOESTADÍSTICAS EN ENTORNOS SIG COMO SOPORTE PARA LA PLANIFICACIÓN TURÍSTICA. EL CASO DE LA FRONTERA LUSO-EXTREMEÑA

JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MARTÍN
jmsanche@unex.es

Universidad de Extremadura.

RESUMEN Existen múltiples métodos que permiten planificar el turismo, si bien, en buena parte de los casos se centran en la descripción y análisis aislado de los principales parámetros que configuran esta actividad. Sin embargo, una planificación coherente y eficaz precisa de las técnicas de análisis territorial más desarrolladas, dado el carácter espacial del turismo y la complejidad que le es inherente. Por ello, proponemos aunar los aspectos más destacados del análisis estadístico con los del Sistema de Información Geográfica, plasmados en la estadística espacial; en concreto, partimos del análisis de regresión geográficamente ponderada como instrumento inferencial. Los resultados obtenidos en diferentes pruebas avalan la bondad de la técnica, siempre que se sigan las pautas de aplicación descritas en la literatura específica y refutadas por la comunidad científica.

PALABRAS CLAVE

Geoestadística, Regresión Geográficamente Ponderada, Planificación, Frontera, Sistema De Información Geográfica.

SUMMARY There are multiple methods to plan tourism, although in many of the cases focus on the description and analysis of the isolated main parameters that configure this activity. However, a consistent and effective planning techniques requires more developed spatial analysis, given the spatial nature of tourism and the complexity that is inherent. Therefore, we propose to combine the highlights of statistical analysis with Geographic Information System, embodied in spatial statistics, in particular, we start from the geographically weighted regression analysis and inferential instrument. The results obtained in different tests support the goodness of the art, provided that the described application guidelines are followed in the specific literature and refuted by the scientific community.

KEYWORDS

Geostatistics, Geographically Weighted Regression, Planning, Border, Geographic Information System.

1. INTRODUCCIÓN

Planificar la actividad turística resulta clave para asegurar la viabilidad económica, social y ambiental de los territorios, al fundamentar el desarrollo sobre una perspectiva realista y razonable, que apueste por aunar el mantenimiento de los recursos y la obtención de una rentabilidad económica y social. Con ello se entiende que la planificación apuesta por un concepto de sostenibilidad alejado de radicalismos, en los que el medio se puede utilizar más que como un mero escaparate.

El propio concepto de planificación es consustancial a la dificultad, puesto que integra múltiples actores en el ya de por sí complejo entramado territorial que configura un espacio fronterizo, donde se entremezclan diferentes normativas, múltiples espacios protegidos, situaciones muy variadas debido a las notables diferencias que marca la accesibilidad, etc.

Este carácter rayano, típico de un espacio limítrofe pero interconectado, se observa en sendos países desde hace siglos y continúa observándose en el territorio, que no en sus gentes. Se manifiesta por la escasez de infraestructuras comunes, excepto las típicas de frontera belicosa en otras épocas, o la carencia de proyectos conjuntos, con honrosas excepciones, que en el ámbito extremeño se sustentan en los pretendidos espacios turísticos de Tajo y Guadiana Internacional, en la configuración de la Euroregión EUROACE. Aparte de estos limitados ejemplos, podemos mencionar poco más con auténtica plasmación territorial común y de aprovechamiento conjunto, hecho que ha empeorado de forma considerable a lo largo de este periodo de crisis económica en que nos hallamos inmersos. Fruto de esta precariedad económica se observa el abandono paulatino de iniciativas conducentes a la mejora de la accesibilidad a uno y otro lado de La Raya, con el deterioro que ello supone para una articulación conjunta de este territorio.

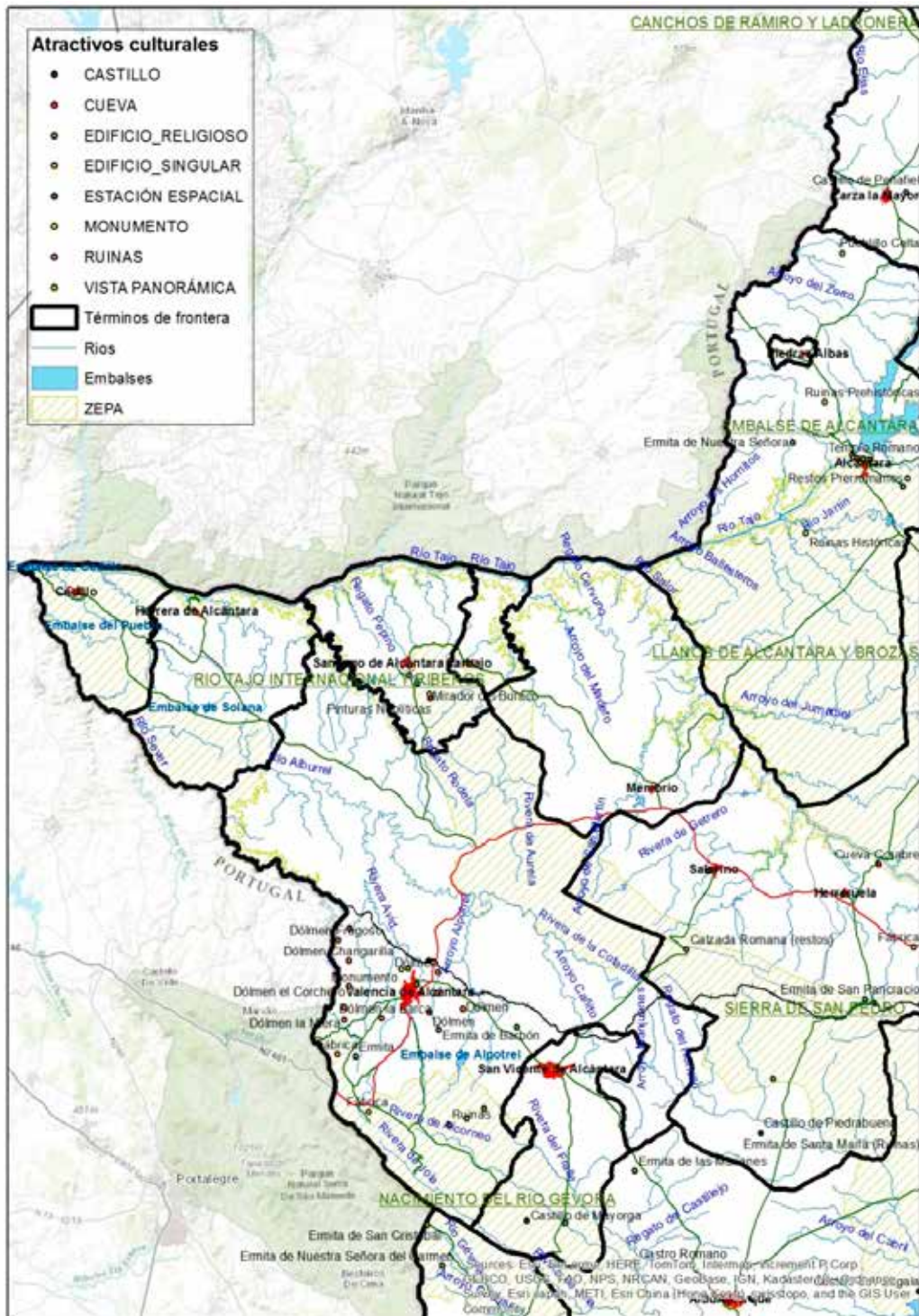
Esta situación agrava la típica concepción de que un espacio fronterizo es una limitación considerable al desarrollo, algo que aparentemente no se entiende estando inmersos en una disolución de fronteras para el conjunto de la Unión Europea. En cambio, desde nuestra perspectiva positivista, el carácter transfronterizo de un territorio cualquiera tendría que ser considerado como una fortaleza turística considerable, dado que en un espacio relativamente reducido se pueden vivir experiencias turísticas muy enriquecedoras, al considerar dos culturas, dos países, dos formas de entender la vida, diferentes pero también con notables semejanzas.

Estos aspectos cobran especial relevancia cuando somos conscientes de que la presencia de los atractivos turísticos sobre el territorio no entiende de fronteras políticas, suponiendo un plus para el potencial turístico a uno y otro lado de La Raya. Como recursos perfectamente integrados dentro de este carácter transnacional se apuntaba anteriormente la presencia de Guadiana Internacional o de Tajo Internacional como ejemplos de desarrollo armónico, de aprovechamiento conjunto de un mismo recurso, a pesar del diferente grado de desarrollo alcanzado por estos “productos turísticos de frontera”.

Junto a ello, a pesar de que en la frontera luso-extremeña el aprovechamiento conjunto de un atractivo turístico por parte de ambos países es bastante reducido, no podemos olvidar que, debido a ese ancestral carácter fronterizo, guerrero, existen exponentes de arquitectura militar perfectamente conservados, rehabilitados o en fase de rehabilitación, a lo largo de los 400 km. de límites compartidos. En este sentido cabe

destacar los baluartes o las fortificaciones de Marvão, Castelo de Vide, Elvas, Valencia de Alcántara, Brozas y Olivenza, Badajoz con su fuerte de San Cristóbal, así como muchos otros restos que jalonan este territorio peculiar, compartido, a veces disputado y siempre complementario.

Figura 1: Atractivos turísticos de la Raya Luso-extremeña (detalle)



Fuente: Elaboración propia

Nos encontramos además en buena parte del espacio fronterizo con una gastronomía rica en productos de elevada calidad, algunos auspiciados por Denominaciones de Origen Protegida, como sucede en el caso del cerdo ibérico, el aceite u otros productos, que si bien quedan al margen de esta protección, continúan manteniendo una calidad fuera de toda duda como lo atestiguan la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Extremadura.

A pesar de que estos exponentes de atractivos, de corte natural o cultural tangible, son los que gozan de mayor reconocimiento por parte de los expertos, no se puede obviar la presencia de otros bienes intangibles, perfectos para servir de complemento a los primeros. Entre ellos cabe destacar en un lugar honorífico “a fala”, documentado ya en 1844 por Pascual Madoz y definida como un dialecto particular... que consiste en una mezcla de portugués, castellano antiguo y expresiones que ellos sólo comprenden; las rutas de contrabando de productos variados durante la postguerra española; las leyendas paganas con numerosa presencia en el norte de la provincia de Cáceres, etc.

No es nuestro cometido enumerar siquiera los principales atractores turísticos del espacio fronterizo extremeño, por lo que con este breve bosquejo se puede concluir que no falta “materia prima” para desarrollar este territorio, marginado y periférico. Con esta variedad de atractivos es posible sustentar un turismo de calidad, de sensaciones, de lentitud bajo cualquiera de las tipologías turísticas propias de los espacios interiores. Así, no es de extrañar que en este espacio común pueda, bajo las premisas más acertadas, promoverse un auténtico turismo, en cualquiera de sus variedades, si bien, como diferencia más destacada, sería posible promover la opción de frontera, de disfrutar de las sinergias de dos espacios, con la ventaja competitiva que puede suponer respecto de otros territorios.

El importante atractivo alternativo que ofrece la zona se complementa con una oferta variada, tanto en alojamiento como en restauración, que puede servir de base para incorporar este territorio al desarrollo turístico armónico, mucho más allá del tímido auge que experimentan algunas zonas muy concretas, donde la oferta turística ha permitido el despegue, de forma aislada, de alguna modalidad turística.

Esta forma de desarrollo puntual podría tomarse como referencia para expandir la actividad turística al entorno más próximo, independientemente del país afectado. Pese a ello, pensamos que si realmente se apuesta por el turismo en este espacio como una forma de conseguir el tan ansiado desarrollo socioeconómico, se precisa una forma de actuar distinta, en la que la planificación integral e integradora del hecho turístico prescindiera de la limitación fronteriza para transformarla en una potencialidad que permita a los productos turísticos de frontera explotar sus peculiaridades como una fortaleza más.

Esta labor resulta difícil dado que la planificación *per se* es compleja, aunque lo es mucho más si consideramos la superposición de ámbitos territoriales, no solo países, sino también regiones, provincias, así como otras entidades con capacidad para planificar.

Por este motivo, pensamos que se debe recurrir a las más complejas técnicas que posibiliten un análisis del territorio de forma integrada, apostando por el papel tan decisivo que tiene el espacio en el turismo. Entre ellas, algunos autores se han decantado por la utilización de la estadística tradicional, de carácter multivariante, si bien nosotros nos decantamos por la utilización de técnicas geoestadísticas. Éstas permiten la combinación de los parámetros estadísticos sin olvidar el trasfondo territorial que tiene el turismo.

La utilización de la estadística espacial se está popularizando a medida que se implantan en los Sistemas de Información Geográfica, abriendo un abanico de posibilidades analíticas muy amplio.

La estadística espacial tiene una cálida acogida dentro de los análisis turísticos debido a que, desde décadas, se ha hecho un utilización profusa de la estadística cuantitativa, destacando el uso de la rama inferencial y la multivariada. Esta predilección del análisis turístico por la utilización estadística, preferentemente analítica, puede observarse en numerosas publicaciones (San Martín et al, en 2006; López Fernández et al, en 2007; Brida et al, y Álvarez García et al, en 2012). A estos estudios centrados en la estadística multidimensional se le añaden otros en los que se apuesta por la aplicación de técnicas descriptivas, de carácter cualitativo y/o cuantitativo, u otras más complejas orientadas al cálculo inferencial.

En sendos tipos de aplicaciones estadísticas se detecta una limitación que conviene reseñar, la carencia de un matiz territorial. Por este motivo, desde hace más de dos décadas, buena parte de los investigadores cuantitativos buscan nuevas metodologías y desarrollan herramientas que inciden en los criterios geográficos, o regionales si se prefiere, tomando como referencia diferentes localizaciones. Así, desde la década de los noventa hasta nuestros días, se han ido sucediendo numerosas publicaciones sobre este tipo de técnicas, tal como lo demuestran los estudios de Powell a comienzos de los 90, o de Mennis y Taylor a principios del S. XXI, o más recientemente Yi-Ju Chen. Estos autores, unidos a otros muchos, han sido capaces de revolucionar hasta tal punto los análisis estadísticos dotándolos de ese criterio espacial que podemos afirmar que nos enfrentamos a una auténtica evolución de cualquier tipo de análisis donde el territorio se erija en parte clave. Ha nacido, por lo tanto, la geoestadística, una forma de entender las relaciones numéricas de variables que va más allá del carácter cuantitativo, como no podía ser de otra forma en ámbitos donde la componente espacial es esencial para entender las relaciones y, el turismo, se encuentra entre ellos.

La integración de los aspectos territoriales complementarios en el análisis turístico es comprensible si partimos de la base de que tiene un marcado carácter espacial, puesto que tanto los atractivos, como la oferta o la demanda se asientan sobre un territorio. De este modo, se puede entender la configuración de cada espacio turístico como la conjunción y plasmación en un territorio de todos los componentes del sistema generado por la actividad turística. Pese a que la propia concepción territorial del hecho turístico queda justificada por la localización de los principales elementos del sistema, no podemos obviar que dentro de la consideración espacial también cabe destacar el criterio de proximidad, de vecindad si se quiere, algo que explica fuertes interconexiones entre hechos muy diferenciados. Tanto es así, que desde hace décadas se habla de estructuras de clúster territoriales, superpuestas a los criterios más definidos como los horizontales y verticales.

La distribución espacial que presentan muchos elementos de este peculiar sistema sigue patrones determinados por el potencial atractivo que tiene el territorio. Salvo casos esporádicos, existen marcadas relaciones causales entre el potencial turístico y la distribución de la oferta, tanto de alojamientos como complementaria, como se ha puesto de relieve en numerosos estudios (Sánchez, 2009, 2013; Rengifo, 2012). Pese a todo, a veces, nos encontramos con una dispersión interesante como se plasma en la existencia de recursos de carácter cultural, mucho más dispersos en el territorio y que no permiten descubrir de forma nítida las relaciones de vecindad o de proximidad como un factor turístico más. Contrariamente, los atractivos de carácter natural tienen una mayor continuidad espacial, debido a que su extensión favorece la inclusión de varios núcleos en un solo atractivo. Ejemplos de ello lo podemos tener en Alcántara, que como población destaca por su notable atractivo cultural; si bien, cuando se analiza el Parque Tajo Internacional, observamos que dada su extensión, incluye a diferentes municipios.

La situación descrita origina que en función del tipo de atractivo es más o menos compleja la perspectiva espacial, hecho que hace plantear incluso la adaptación de técnicas estadísticas donde se marca una superposición territorial de diferentes unidades, algo en lo que se centra actualmente la regresión multicapa a partir de los análisis de redes neuronales o procesos de lógica borrosa.

Como puede apreciarse, la casuística es muy diversa y da lugar a que el análisis espacial deba desempeñar un papel primordial en cualquier estudio turístico, algo que puede ir mucho más allá de la simple geolocalización de los principales parámetros turísticos, si apostamos por un análisis estadístico de corte espacial. De esta forma se podría eliminar una de posibles limitaciones actuales del análisis turístico como es no considerar en toda su dimensión el carácter espacial del mismo, ya que un destino turístico no puede ser analizado de manera aislada, sino que se deben tener en cuenta las influencias que los destinos próximos pueden ejercer sobre el mismo, o viceversa (Sánchez, 2008).

Entre las técnicas geoestadísticas utilizadas con mayor profusión debemos mencionar tres grandes categorías.

- En la primera se encontraría el análisis de patrones espaciales, donde destacan las autocorrelaciones espaciales (I de Moran), o la agrupación alto/bajo de Getis-Ord, entre otras. Tienen como objetivo principal analizar la distribución territorial de determinadas variables.
- En la segunda, nos encontramos con las herramientas de agrupaciones espaciales (cluster mapping) donde destaca I Anselin Local Morans, o el análisis de punto caliente G_i^* de Getis-Ord. El objetivo principal de las mismas consiste en conocer si existen relaciones de vecindad entre valores elevados o bajos de la variable analizada.
- En la tercera destaca el análisis de relaciones espaciales, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de modelos inferenciales. Destaca en este grupo la regresión geográficamente ponderada, objeto de aplicación en el caso que analizamos.

Si bien estas tres categorías son imprescindibles para entender el análisis geoestadístico, no podemos negar la existencia de otras, como las medidas de distribuciones espaciales o la encargadas de renderizar los modelados tridimensionales.

Como se ha señalado con anterioridad, pensamos que es especialmente útil recurrir a la aplicación de la regresión espacial, ya que permite modelizar y ver los resultados logrados para compararlos con la situación real. Además, su uso precisa de la utilización de otras técnicas, también geoestadísticas y tiene un reconocimiento considerable entre especialistas en modelos territoriales.

Con un simple bosquejo bibliográfico puede observarse cómo numerosos autores utilizan regresiones como técnica ideal para el cálculo inferencial mediante variables regresoras (Banerjee, Gelfand, Sirmans, 2003) suponiendo que son homogéneos en el espacio (Fotheringham, 1997). Pese a ello, cabe destacar también la opinión de otros autores que critican el hecho de utilizar una regresión múltiple global para todo el territorio, argumentando que en la práctica, la asociación entre variables dependientes e independientes es diferente en el territorio. Por ello, los resultados deben ser, asimismo, variables geográficamente, tal como se pone de manifiesto en diferentes estudios (Jones, 1995; Fotheringham y Brunndon, 1999; Brunndon, Fotheringham y Charlton, 2002).

Queda por tanto patente que utilizar una regresión global para analizar un espacio sometido a una notable variedad, tanto en las variables independientes como en la dependiente no es la mejor opción. Así, algunos autores han tratado de paliar esta li-

mitación proponiendo la obtención de ecuaciones de regresión diferenciadas para cada observación sometida a análisis. Surge por tanto una corriente de opinión que favorece este tratamiento individualizado aplicando para ello el análisis de regresión geográficamente ponderada (GWR) utilizada profusamente en la literatura de la última década (Huang y Leung, 2002; Longley y Tobon, 2004, Mennis y Jordania, 2005; Chen, 2012) sobre la más variada temática.

La principal ventaja que ofrece esta técnica reside precisamente en el tratamiento diferenciado que se da a cada una de las observaciones, aunque sin perder de vista que también permite considerar el criterio de vecindad como un elemento destacable. De ese modo, se cumple con otro axioma, las entidades más cercanas se dejan sentir en un punto determinado, hecho puesto de manifiesto en múltiples análisis geográficos mediante diagramas de gravedad.

La regresión espacialmente ponderada proporciona un modelo de variables regresoras que son capaces de explicar la propia variabilidad de dependiente. Con ello se obtiene una ecuación individualizada que posibilita, mediante la utilización de diferentes parámetros, medir la adecuación de la variable dependiente al modelo construido, obteniéndose además el desajuste entre el valor real y el predicho. Entre los algoritmos más utilizados nos encontramos los que se basan en el núcleo, el ancho de banda, la distancia o la cantidad de vecinos, teniendo todos un marcado matiz territorial.

Se puede considerar, por tanto, que la regresión espacialmente ponderada es una herramienta útil para nuestro propósito, si bien no está exenta de limitaciones, ya que dependiendo del modelo generado a partir de las variables independientes se puede incurrir en problemas de multicolinealidad, algo que a la postre implicaría la obtención de ecuaciones incorrectas y, consecuentemente, resultados erróneos, a no ser que se realicen las depuraciones pertinentes.

Esta contribución se estructura en tres partes claramente diferenciadas. En la primera se realiza una breve aproximación al fundamento metodológico de la estadística espacial. En la segunda, abordamos la construcción y explicación de los pasos seguidos para realizar la regresión geográficamente ponderada y, en la tercera explicamos los resultados obtenidos y comprobamos la adecuación de los mismos a la oferta de alojamientos existentes.

2. METODOLOGÍA

El análisis estadístico resulta siempre complicado, máxime cuando se centra en una técnica multivariante, hecho que acrecienta la dificultad, tanto a la hora de aplicarla, como cuando se deben interpretar los resultados obtenidos. Esto se detecta cuando se utiliza la regresión geográficamente ponderada, cuya aplicación se ve condicionada por numerosos aspectos, no siempre considerados, algo a lo que contribuye la facilidad con la que podemos “aplicar” la técnica sin pensar bien lo que hacemos y sin detenernos a estudiar y depurar el modelo aplicado.

La complejidad de este tipo de regresión esta ocasionada por numerosos aspectos, si bien, como sucede con cualquier otra regresión, uno de los errores más graves puede venir dado por presentar graves problemas de colinealidad. Esta circunstancia aparece con frecuencia en las regresiones, siempre que existe una importante relación entre las variables independientes que se toman como referencia para construir el modelo de regresión. A pesar de que es uno de los factores que conlleva mayores riesgos a la hora de aplicar esta técnica, no podemos olvidar otros, como la inexistencia *de facto* de una correlación perfecta en el modelo diseñado. Ello implica que, muy a menudo, puede

aparecer una multicolinealidad imperfecta, debido tanto a la relación entre variables independientes como a deficiencias en la información de base (Uriel, 1990). Asimismo puede estar motivado por un problema muestral asociado a la propia configuración de la matriz de regresores o variables independientes, a lo que se añade el hecho de que no existen técnicas estadísticas que nos permitan detectar fácilmente su presencia.

Sin embargo, existen ciertos procedimientos estadísticos que permiten determinar cómo afecta este problema a la estimación del modelo. Entre ellos destacan la matriz de correlación lineal o el factor de agrandamiento de la varianza (Uriel, 1990) e incluso análisis de componentes principales, si bien, existe cierta incertidumbre sobre la utilización de estas técnicas, ya que en ocasiones, la elevada correlación puede deberse a casualidad y no a causalidad (Sánchez, 1995).

Según se desprende de la literatura estadística, resulta difícil detectar la presencia de multicolinealidad, si bien, en la práctica se suele utilizar el número de condición como elemento discriminador, algo por lo que apuestan en diferentes contribuciones autores como Rachudel (1971) o Belsley (1980, 1982).

Partiendo de la necesidad de eliminar cualquier atisbo de multicolinealidad, nos decantamos por la utilización del factor de condición, ya que nos aporta información sobre este índice en cada uno de los casos que intervienen en los cálculos y podemos sopesar si en una muestra numerosa como la nuestra (casi 400) son muchos o pocos los que podrían estar sometidos a esta contaminación estadística.

Este factor conocido como número de condición, $k(X)$, es igual a la raíz cuadrada de la razón entre la raíz característica más grande (λ_{\max}) y la raíz característica más pequeña (λ_{\min}) de la matriz $\mathbf{X}\mathbf{X}'$. Es decir,

$$k(X) = \sqrt{\frac{\lambda_{\max}}{\lambda_{\min}}}$$

Dicha fórmula mide la sensibilidad de estimaciones mínimo-cuadráticas ante pequeños cambios en los datos, siendo un problema grave cuando éste supera el valor 30, cifra significativa que invalida cualquier regresión. Por ello, creemos que no es necesario incluir muchas variables para aumentar de forma ficticia la explicación de la varianza, sino utilizar el menor número de ellas posible para garantizar la efectividad estadística del mismo, pero también su estabilidad. Pensemos que si se incluyen muchas variables independientes existe mayor probabilidad de que puedan presentar problemas de colinealidad.

Cuando se diseña un modelo teórico con el objetivo de aplicar una regresión geográficamente ponderada, no podemos obviar que la función que debe tener es la inferencia, el cálculo de una variable dependiente, no otro tipo de circunstancias. Es decir, si creamos un modelo complejo para medir el potencial turístico del territorio, éste tiene un objetivo distinto al que se plantea para aplicar técnicas geoestadísticas, por lo que debe ser sometido a una depuración que elimine los problemas enumerados con anterioridad.

A partir de ese modelo simplificado se aplicará una regresión de mínimos cuadrados ordinarios, cuyo objetivo es depurar las variables explicativas, eliminando las que aporten poca explicación al modelo, verificando la aleatoriedad del mismo utilizando la autocorrelación espacial mediante el índice I de Moran. Una vez obtenido el modelo más adecuado se aplica la regresión espacial ponderada.

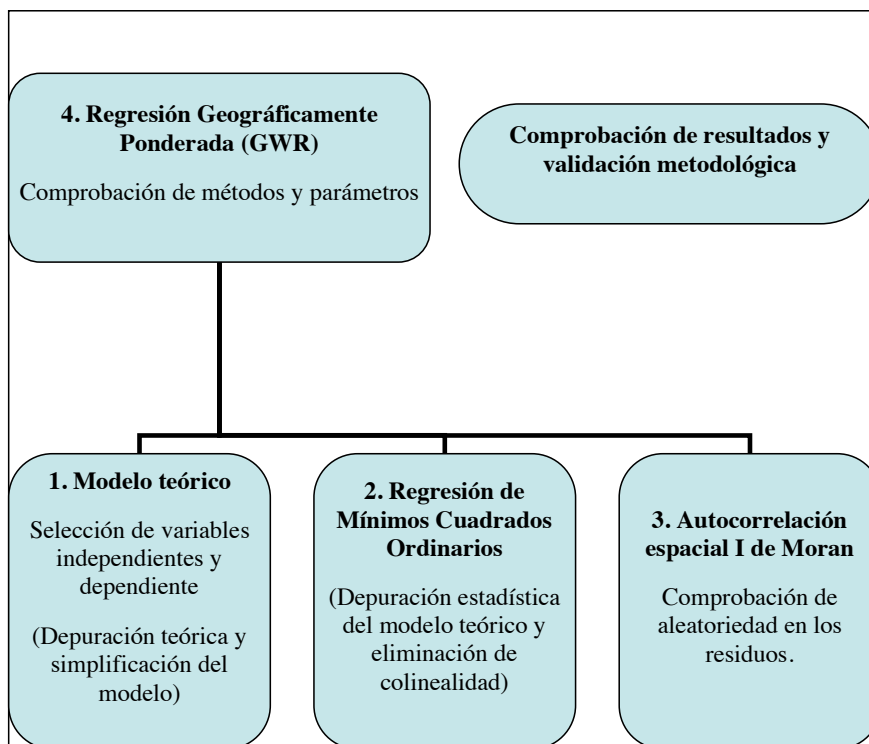
Este proceso, a priori sencillo, resulta enormemente complejo, ya que existen múltiples formas de entender la incidencia del territorio en la variable dependiente y debe-

mos utilizar la más adecuada, no la que obtenga el mayor ajuste entre el modelo creado y la realidad.

En síntesis, la metodología propuesta consta de 4 pasos:

- 1 La evaluación del modelo que mide el potencial turístico.
- 2 La aplicación de una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (OLS).
- 3 Obtención de la autocorrelación espacial (I de Moran)
- 4 Aplicación de la regresión geográficamente ponderada (GWR) sobre el modelo obtenido y verificado.

Figura 2: Esquema metodológico propuesto



Fuente: Elaboración propia

Estos cuatro pasos configuran el apartado metodológico que pasamos a desarrollar a continuación.

2.1. LA EVALUACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO. CONFIGURACIÓN DEL MODELO ORIGINAL

Antes de aplicar cualquier modelo estadístico, resulta imprescindible generar un modelo teórico que permita posteriormente la aplicación de análisis variados. En nuestro caso creemos necesario apostar por el diseño de un sistema que posibilite medir la capacidad de atracción que tiene el mismo para el turista.

El potencial del territorio rayano ya ha sido descrito (Sánchez, 2014) partiendo de una combinación de metodologías con modelos que integran múltiples variables (Tabla 1), aunque como puede observarse, la complejidad del mismo es notoria. Ello se debe al importante número de factores que inciden en el potencial turístico de cada espacio. No podemos olvidar que la medición del potencial no implica que pueda utilizarse de forma completa en el contexto estadístico.

Tabla 1: Variables que determinan el potencial turístico del territorio

VARIABLES INTERNAS (65% DEL PESO TOTAL)	VARIABLES EXTERNAS (35% DEL PESO TOTAL)
Categoría del recurso natural	Empresas de actividades
Red hidrográfica	Accesibilidad al municipio
Altimetría (radio 10 Km)	Complementos
Recursos Culturales (20 Km)	Oferta de alojamientos in situ
Vías pecuarias	Oferta de restauración in situ
Embalses (radio 10 Km)	Oferta de alojamientos próximos (10 Km)
Atractivo turístico (pairwise)	Oferta de restauración próximos (10 Km)
Biodiversidad (nº de especies)	Demanda que puede atraer
Singularidad	Información turística / Centros interpretación
Complementos	
Flora	
Confort térmico relativo	
Población (nomenclátor 2010)	
Rutas senderistas publicadas (FEMEX)	
Periodo de visitas óptimo	

Fuente: Sánchez et al. (2013)

Si observamos con atención la tabla precedente, detectaremos que realmente son 24 variables las que intervienen en el cálculo del potencial turístico, a pesar de que no todas ellas pueden utilizarse en un modelo inferencial. El motivo principal es la presencia de variables dependientes como la oferta, tanto de alojamientos como de restauración en la zona analizada, pero también se utiliza un criterio de vecindad. A ello debemos añadir que es posible detectar que sobre el territorio nos encontraremos con variables que pueden superponerse en el territorio al guardar una fuerte relación causal.

Todo ello obliga a que debemos construir un modelo específico para la aplicación estadística, donde se consideren exclusivamente variables independientes más importantes que contribuyen a explicar el potencial turístico. Siendo coherentes con ello, debemos concluir que la capacidad de desarrollar el turismo depende de muchos factores, pero en la mayor parte de los casos deben ser tratados de manera diferenciada y crítica si se va a hacer un uso estadístico de ellos.

La muestra seleccionada para realizar este estudio parte de un total de 385 núcleos de población, destacando la inclusión de todas las capitales de término municipal de Extremadura. Contar con el total de municipios nos asegura que mediremos el potencial turístico del territorio de La Raya desde un punto de vista integrado en la Comunidad, sin introducir ningún sesgo por centrarnos exclusivamente en los municipios rayanos. La configuración original que nos permite conocer el potencial turístico del territorio parte de las siguientes variables:

Debido a que la variable predictiva es la oferta de alojamientos, a priori, se observan predictores susceptibles de presentar problemas de colinealidad, puesto que hacen referencia a la oferta de alojamientos, en diferentes modalidades y a la oferta de restauración, poco explicativa a nuestros efectos. A ello contribuye también la superposición de atractivos, de tal forma que es posible atribuir un mayor peso específico en el modelo a las zonas donde se produzcan estas intersecciones. Por este motivo se ha procedido a eliminarlas, antes de establecer el primer acercamiento a nuestro modelo definitivo de

regresión, en este caso optando por la de mínimos cuadrados ordinarios, la más recomendada por la bibliografía especializada junto con los análisis multivariados.

2.2. LA REGRESIÓN DE MÍNIMOS CUADRADOS

Las variables tomadas finalmente como referencia para la aplicación de la regresión de mínimos cuadrados ordinarios ponen de manifiesto que existe cierto paralelismo entre algunas variables incluidas en el modelo. En concreto, los problemas afectan a la altimetría, el atractivo turístico y el periodo de visitas óptimo, ya que en todas ellas se supera el umbral recomendable de factor de inflación de la varianza (VIF) estimado para nuestro modelo como 7,5, según se aprecia en la Cuadro 2. A ello debemos añadir que otras variables disponen de un valor ciertamente elevado para este estadístico, como la categoría del recurso natural y la red hidrográfica, ambas con valores que superan el 4,5.

La aparición de estos coeficientes tan elevados precisa una depuración de los regresores considerados, sobre todo si se tiene en cuenta que pese a la inclusión de variables aparentemente correlacionadas, el modelo muestra un ajuste global del 40%. Este dato resulta un tanto ficticio debido a la mencionada concordancia entre las variables explicativas, algo que puede incrementar la explicación de la varianza.

Tabla 2: Depuración de multicolinealidad mediante regresión de mínimos cuadrados

Variable	Coef	StdError	Robust_SE	Robust_t	Robust_Pr	VIF
Interceptar	-118,31	16,79	22,22	-5,32	0,00	
Recursos Culturales (20 Km)	0,96	2,04	1,68	0,57	0,57	1,27
Categoría del recurso natural	6,36	3,75	4,35	1,46	0,15	5,51
Red hidrográfica	5,99	4,25	4,77	1,25	0,21	4,58
Altimetría (radio 10 Km)	17,36	5,01	6,22	2,79	0,01	9,37
Vías pecuarias	4,38	1,59	1,22	3,58	0,00	1,74
Embalses (radio 10 Km)	-0,96	1,53	1,17	-0,82	0,41	1,25
Atractivo turístico (pairwise)	-7,70	4,78	5,27	-1,46	0,15	9,02
Biodiversidad (nº de especies)	4,35	3,43	2,88	1,51	0,13	1,89
Singularidad	-1,29	2,02	1,82	-0,71	0,48	2,12
Complementos	2,36	1,76	1,86	1,26	0,21	1,35
Flora	0,14	2,04	1,39	0,10	0,92	1,30
Confort térmico	2,65	2,30	2,08	1,27	0,20	1,93
Población (nomenclátor 2013)	2,05	1,41	1,29	1,59	0,11	1,30
Rutas senderistas (FEMEX)	7,36	2,98	4,04	1,82	0,07	1,54
Periodo de visitas óptimo	-1,92	4,70	4,00	-0,48	0,63	8,08
Empresas de actividades	24,54	3,93	9,37	2,62	0,01	1,17
Accesibilidad al municipio	-0,46	2,09	1,56	-0,30	0,77	1,34
Demanda que puede atraer	-0,34	1,75	1,65	-0,21	0,84	2,01
Informac. turística / Centros interpret.	10,56	2,43	3,82	2,77	0,01	1,41

Fuente: Elaboración propia

La situación cambia notablemente cuando eliminamos las variables correlacionadas que configuran el modelo anterior y proponemos uno nuevo que simplifique al máxi-

mo los parámetros considerados. En éste, se hace especial hincapié en las que más relación tienen con las preferencias que manifiesta el turista, obtenidas mediante encuestas y comparación de pares de fotos.

En este sentido, cabe destacar que se ha obtenido un índice sintético que aglutina el potencial atractivo de los elementos naturales, de los elementos culturales, de la accesibilidad y de otros atractivos más variados y de carácter complementario. Esta simplificación en índices aglutinadores permite trabajar de forma menos exhaustiva pero más eficiente a la postre. A su vez, recurrimos a parámetros estadísticos que verifiquen la presencia de correlaciones entre las variables que actuarán como regresores y el volumen de plazas ofertadas por los diferentes alojamientos.

Tabla 3: Extracto de Matriz de correlación lineal

Variable	Plazas
Potencial Cultural	0,702
Potencial Natural	0,166
Potencial de Accesibilidad	0,230
Potencial complementario (gastronomía)	0,701

Fuente: Elaboración propia

La realización de una matriz de correlación lineal (tabla 3) sobre estos indicadores de potencial y el volumen de plazas indica la presencia de relaciones positivas, entre las que destacan los atractivos de carácter cultural y complementarios, como la gastronomía.

A pesar de la bondad de los coeficientes obtenidos para el potencial cultural y el complementario, con valores de 0,700; no podemos obviar que en los calculados para el potencial que hace referencia al medio natural y el de accesibilidad son relativamente bajos. Con todo ello, conviene subrayar la propia distribución de las plazas de alojamiento para contextualizar estos índices, así como las características de los alojamientos que las generan. Ello puede entenderse cuando nos percatamos de que son las principales ciudades las que concentran el mayor volumen de plazas, curiosamente las que poseen normalmente un mayor potencial cultural, aunque son las que tienen menos potencial natural.

La aplicación de la regresión de mínimos cuadrados ordinarios utilizando estos cuatro valores del potencial indica una robustez del modelo notable, ya que si bien R cuadrado múltiple es de 0,635, cuando se ejecuta un ajuste, apenas sufre variación.

Tabla 4: Resultados del modelo simplificado y diagnóstico de regresión

Variable	Coefficient	StdError	t-Statistic	Robust_SE	Robust_t	VIF
Intercept	-58,627	17,535	-3,344	18,518	-3,166	----
PTCULT	10,297	1,104	9,325	2,767	3,722	1,824
PTRUR	3,108	0,538	5,776	0,805	3,858	1,020
PTGASTR	20,869	2,023	10,315	6,579	3,172	1,841
POTACCES	1,922	0,548	3,506	0,612	3,139	1,046
Número de observaciones	385		Criterio Akaike	5087,85		
R cuadrado múltiple	0,635		R cuadrado ajustado	0,631		

Fuente: Elaboración propia

puesto que antes de la depuración del modelo se superaba en diferentes variables el valor máximo permitido (7,5). En cambio, ahora nos encontramos con una situación diametralmente opuesta debido a que, en el peor de los casos, este umbral máximo apenas supera 1,8.

A pesar de ello, el porcentaje de explicación que nos otorga el modelo construido partiendo de un índice que sintetiza atractivos puede considerarse elevado para tratarse de una sencilla regresión que obvia los parámetros territoriales. Aún así, se supera un 63% de adecuación, incluso recurriendo al ajuste del mismo, la variación es mínima. Esto implica que el valor modelo es admisible si tenemos en cuenta tanto el número de observaciones como el de regresores; para lo que recurrimos a la siguiente fórmula:

$$\text{Adjusted } R^2 = 1 - \frac{n-1}{n-(k+1)} (1 - R^2)$$

donde, n es el número de observaciones y k el número de variables independientes.

Al considerar lo expuesto con anterioridad es posible concluir que las cuatro variables independientes obtenidas para configurar nuestro modelo no presentan graves problemas de colinealidad, tal como se deduce del factor de inflación de la varianza. Asimismo, se ha corroborado que entre todas ellas existe una correlación positiva.

2.3. AUTOCORRELACIÓN ESPACIAL I DE MORAN SOBRE LOS RESIDUOS OBTENIDOS

La realización de cualquier tipo de regresión implica que se van a producir desajustes entre los valores reales y los predichos por el modelo generado. Estos residuales deben analizarse con detenimiento para comprobar si realmente se han producido de forma aleatoria sobre el territorio. Por lo tanto, es necesario recurrir a la aplicación de una técnica que nos permita determinar si efectivamente los residuos calculados no presentan un patrón de distribución agrupado en el territorio, es decir que no presentan correlación espacial, para lo que se recurre a la autocorrelación espacial I de Moran.

Con este procedimiento se persigue descartar la omisión de alguna variable predictor importante que pudiera tener una explicación de base territorial. Al mismo tiempo, si se confirma esta aleatoriedad, permite que podamos aplicar sin ningún género de dudas la regresión geográficamente ponderada.

Su estructura es la siguiente:

$$I = (n/S_0) \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij} z_i z_j / \sum_{i=1}^n z_i^2 ;$$

$$\text{donde } S_0 = \sum_{i=1}^n \sum_{j=1}^n w_{ij} ,$$

o dicho de una manera más simplista, es la suma de elementos de la matriz de pesos.

De este modo, las observaciones z se corresponden con las desviaciones de la media $(x_i - \bar{x})$ o $(x_j - \bar{x})$ donde x_i es el valor de la variable en una unidad espacial determinada y x_j es el valor de la variable en otra localización, normalmente las vecinas a x_i .

Habitualmente, en la matriz, se les asigna el valor de 1 a los vecinos de cada unidad espacial y 0 al resto (Celemín, 2009).

Como ya hemos expuesto, esta técnica permite comparar la aleatoriedad de los residuos generados por el modelo de regresión de mínimos cuadrados ordinarios, para lo que compara los valores alcanzados por estos desajustes para todas las entidades vecinas

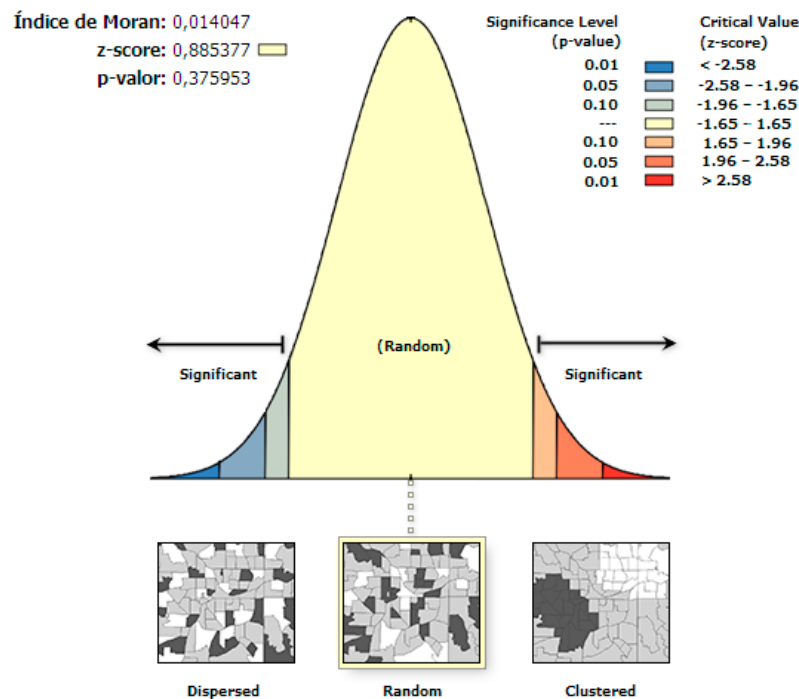
y los valores promediados. En función de los resultados que se obtengan, estos valores residuales podrán presentar una distribución agrupada sobre el territorio, dispersa o aleatoria. Además de calcular el índice de Moran, un valor sintético para el conjunto de valores analizados, los desajustes entre el modelo creado y la realidad, nos computa una puntuación z y un valor p, siendo la primera el valor de la desviación estándar y la segunda es una probabilidad de que el patrón espacial observado se haya originado a través de algún proceso aleatorio, con lo que se confirmaría la hipótesis nula, es decir, la distribución aleatoria.

La aplicación a nuestro caso, con los 385 municipios extremeños, se realiza mediante el criterio de distancia euclidiana, es decir, en línea recta, descartando la distancia real, a través de carretera, debido a la simplicidad de la primera frente a la complejidad de la segunda. Este aspecto se justifica ya que el valor ofrecido por el índice aplicado es muy parecido en sendos casos, si bien, recurrir a comunicaciones reales implica una complejidad suma debido al entramado de la red viaria.

Si nos atenemos al análisis de resultados, observamos cómo los valores que se alcanzan indican una aleatoriedad del modelo, *conditio sine qua non* para aplicar una regresión espacial. Aparte del índice obtenido de 0,014, no debemos olvidar que la desviación estándar es bastante elevada, con 0,88, frente a una probabilidad de que los residuos se hayan generado de forma aleatoria cifrada en 0,376.

La combinación de sendos parámetros indica que el modelo es viable estadísticamente y no existen muchas probabilidades de que los residuos estén provocados por la ausencia de variables importantes que pudieran presentar un patrón de distribución concentrado en el territorio.

Figura 4: Gráfica I de Moran



Dado el z-score de 0,89, el modelo no parece ser significativamente diferente de azar.

Fuente: Elaboración propia

La obtención de un modelo de regresión mediante diferentes técnicas y la verificación del mismo permiten la aplicación de técnicas geoestadísticas complejas, como la regresión espacialmente ponderada. Es ésta una técnica que proporciona un modelo diferenciado para cada observación de la variable dependiente, partiendo de las variables explicativas del mismo. Calcula una ecuación para cada entidad analizada, al contrario de lo que sucede con otro tipo de regresiones, en los que se obtiene un modelo general para todo el espacio analizado.

La principal contribución de esta técnica geoestadística consiste en que considera el aspecto territorial de cada una de las observaciones, obteniendo grados de ajuste diferentes en función de las mismas. De ello podemos deducir los lugares o las condiciones en las que el modelo presenta mayor fiabilidad estadística o, por el contrario, sufre ciertas carencias. Al mismo tiempo sirve para contrastar si existe una concentración de residuos en algunos lugares, indicativo de la falta de alguna variable predictora allí localizada. La bondad de esta técnica se ha puesto de manifiesto en numerosos estudios, vinculados a diferentes aplicaciones y siguiendo variados métodos de obtención (Wheeler y Tiefelsdorf, 2005; Duque et al, 2011; Chen et al, 2012).

2.4. APLICACIÓN DE GWR CON EL MODELO OBTENIDO

A pesar de que utilizamos un software específico para la aplicación de esta técnica, ArcGIS, no podemos obviar la importante variedad de métodos existentes para la obtención de la misma. En síntesis, dejando al margen las diferentes configuraciones, nos permitiría modificar los parámetros del territorio que se considerará en el análisis, pudiendo determinar el número de observaciones, una distancia concreta o un ancho de banda, ya sea fijo o adaptativo.

Decantarse por un parámetro de cálculo frente a otro parte de la propia distribución territorial de los casos analizados. Así, si consideramos nuestro peculiar sistema de poblamiento, nos damos cuenta de que no tienen un reparto regular sobre la región, muy al contrario, siguen una pauta irregular, por lo que asignar un criterio de distancia fija sobre el territorio implicaría que en unas zonas, como las de montaña, serían adecuados valores pequeños, frente a otras distancias mayores en los espacios de penillanura. Ello implica que no sería conveniente apostar por este parámetro. Algo muy similar sucede cuando se aplica un número de vecinos o casos determinado para realizar los cálculos, puesto que las distancias son muy variadas en función del número de vecinos considerados, algo que se puede ver muy bien en las zonas de montaña o llanas.

Por todo ello, creemos que la mejor opción consiste en aplicar la regresión espacial siguiendo un ancho de banda fijo partiendo del criterio Akaike o modelo de máxima verosimilitud, tomando las variables independientes que hacen referencia a los 4 grupos de potenciales descritos con anterioridad (cultural, rural, complementario y de accesibilidad).

La justificación para utilizar el criterio Akaike, corregido en nuestro caso, se debe a que se realizan numerosos cálculos para obtener el mejor ajuste posible, partiendo de la propia entropía del sistema, es decir, del grado de desorden que tenga.

La formulación matemática de este criterio se define como:

$$AIC_c = AIC + \frac{2k(k+1)}{n-k-1}$$

siendo, n el número de datos de la muestra (385) y k el número de parámetros (7) incluidos en el modelo estadístico.

La aplicación de AICc en vez de AIC se debe a que, pese a disponer de 385 entidades de análisis, puede que sea un volumen insuficiente para el cálculo de AIC, máxime si tenemos en cuenta que tan solo 273 disponen de plazas de alojamiento, a la vez que debe considerarse la complejidad de un modelo con 4 predictores que aglutinan 13 variables. En estos casos, en los que n puede considerarse pequeño y/o k grande, la literatura aconseja utilizar un parámetro de corrección sobre el criterio de información Akaike (Burnham y Anderson, 2002; Hurvich y Tsai, 1989).

Junto a ello, conviene reseñar que se ha otorgado mayor peso en el modelo a los núcleos que disponen mayor volumen de plazas, con lo que se reduciría la incertidumbre que puede existir ya que numerosos casos no disponen de alojamientos rurales y, consecuentemente, el número de plazas es cero.

El modelo propuesto refleja un factor de condición asumible, ya que en ningún caso se supera el umbral crítico de 30, concentrándose en la mayor parte de los casos en valores inferiores a 8, fluctuando entre un mínimo de 3,6 y un máximo menor de 13, algo muy positivo cuando se cuenta con una muestra de casi 400 casos.

3. ESTIMACIÓN DEL MODELO Y RESULTADOS

Los resultados ofrecidos por la técnica revelan un R^2 ajustado próximo al 80%, hecho que corrobora la importante contribución del modelo a la explicación de la varianza sobre el volumen de plazas.

Como hemos apuntado, existe un importante grado de ajuste entre el modelo y la realidad, si bien, es preciso reconocer la presencia de residuos. Este hecho implica que, pese a todo, existe un desajuste entre el modelo diseñado y la realidad, algo normal cuando se analiza un sistema complejo. Ello se traduce en que debemos encontrar una explicación al mismo, más allá de la suficiencia estadística, pues al analizar diferentes magnitudes de residuales, observamos ciertas pautas comunes.

Con el fin de verificar el ajuste entre las plazas observadas y las predichas en cada uno de los casos analizados, realizamos una regresión lineal mediante la que se puede observar el desajuste y detectar los núcleos en los que éste es mayor. El resultado estadístico refleja un ajuste del 83%, si bien lo más destacable es que los mayores desajustes se producen en aquellos núcleos que no disponen de alojamientos y de algunos casos muy concretos donde el volumen de plazas observado y calculado difiere de forma notable. Serán éstas las entidades que precisarán actuaciones correctoras mediante planes específicos vinculados a la generación de productos turísticos o a la diversificación de los mismos.

El ajuste obtenido con este modelo de regresión espacial es muy bueno, ya que pese a contar con 385 observaciones, la relación entre las plazas reales y las calculadas se aproxima al 83%. Este R^2 desciende hasta el 79% cuando se procede a su ajuste. Incluso con este importante nivel de ajuste existen residuos debidos a varios motivos:

- En primer lugar podemos mencionar que el modelo no incluye todas las variables explicativas, algo comprensible si tenemos en cuenta que la decisión de instalar un alojamiento puede estar motivada por una decisión personal y poco científica. Asimismo, cabe destacar que hemos depurado el modelo, restringiendo con ello el número de variables consideradas eliminando problemas de colinealidad

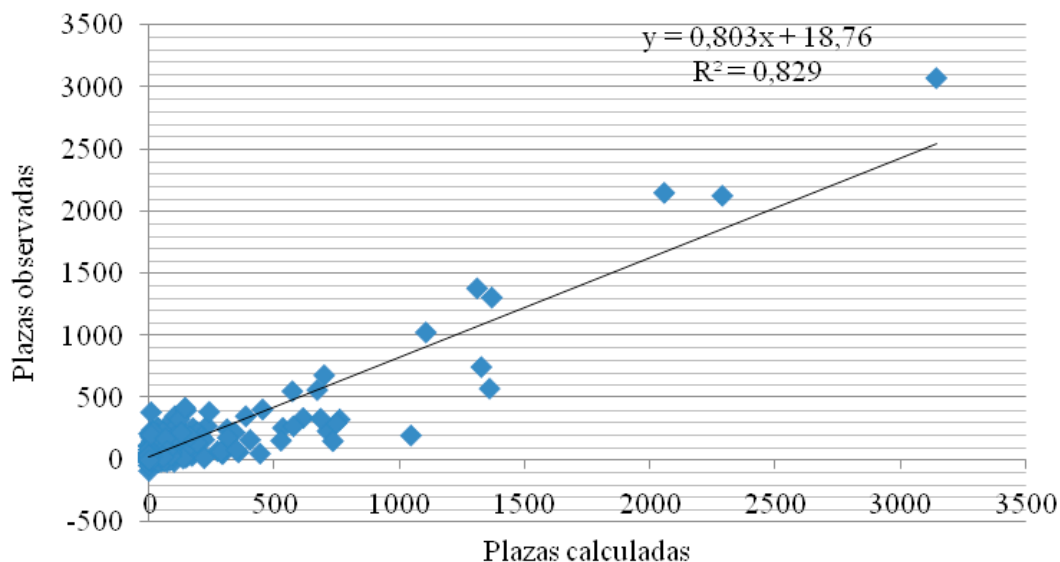
- En segundo lugar, mediante el conocimiento exhaustivo del territorio, nos percatamos de que la oferta alojativa no siempre se localiza en los lugares idóneos, en los que disponen de un mayor potencial. Con ello, el modelo nunca puede tener una explicación dependiente en exclusiva del potencial.

Tabla 5: Resultados de GWR con criterio Akaike (AICc) y peso ponderado sobre volumen de plazas.

Variable	Valor / número	Correspondencia
Ancho de banda	0,334	
Residuos al cuadrado	5622732,138	
Número efectivo	72,223	
Sigma	134,078	
AICc	4913,720	
R ²	0,829	
R ² ajustado	0,790	
Variable dependiente	0	Plazas de alojamiento
Variable independiente	1	Potencial Turismo Cultural
Variable independiente	2	Potencial Turismo Rural
Variable independiente	3	Potencial Complementario
Variable independiente	4	Potencial Accesibilidad

Fuente: Elaboración propia

Figura 5: Dispersión entre valores observados y predichos por el modelo.



Fuente: Elaboración propia

Si *grosso modo* esa es la situación que obtenemos para el conjunto de municipios que conforman la Comunidad Autónoma de Extremadura, no podemos pasar por alto que nuestro objeto real de estudio se ciñe a los municipios de frontera luso-extremeña.

En estos 21 municipios rayanos la regresión geográficamente ponderada ofrece resultados bastante interesantes, entre los que destacan la obtención de regresiones locales con porcentajes de ajuste variados, en los que buena parte de los núcleos con mayor volumen de plazas supera el 80% de explicación de la varianza. A ello se debe añadir que el factor de condición, cuyo límite operativo no puede superar el valor de 30, mayoritariamente es inferior a 10, aspecto que confiere una notable robustez al modelo.

Tabla 6: Resultados del modelo GWR en la frontera luso-extremeña

Municipio	Fact. condición	LocalR2	Plazas	Plazas calc.	Residuos
Alburquerque	5,04	0,890	105	320	-215
Alconchel	4,42	0,829	16	17	-1
Alcántara	4,70	0,884	453	402	51
Badajoz	5,57	0,934	2288	2122	166
Carbajo	7,20	0,825	21	26	-5
Cedillo	12,98	0,936	8	22	-14
Cheles	4,99	0,917	27	63	-36
Cilleros	5,94	0,478	10	35	-25
Codosera, La	5,12	0,905	47	-18	65
Herrera de Alcántara	10,40	0,909	46	20	26
Membrío	5,85	0,781	12	17	-5
Oliva de la Frontera	4,41	0,410	69	41	28
Olivenza	4,99	0,945	386	348	38
Piedras Albas	4,77	0,838	0	22	-22
San Vicente de Alcántara	5,43	0,816	100	-19	119
Santiago de Alcántara	7,76	0,839	11	27	-16
Valencia de Alcántara	6,11	0,814	671	559	112
Valencia del Mombuey	4,56	0,476	4	38	-34
Valverde del Fresno	7,13	0,330	0	28	-28
Villanueva del Fresno	4,47	0,701	17	-7	24
Zarza la Mayor	4,78	0,782	94	33	61

Fuente: Elaboración propia

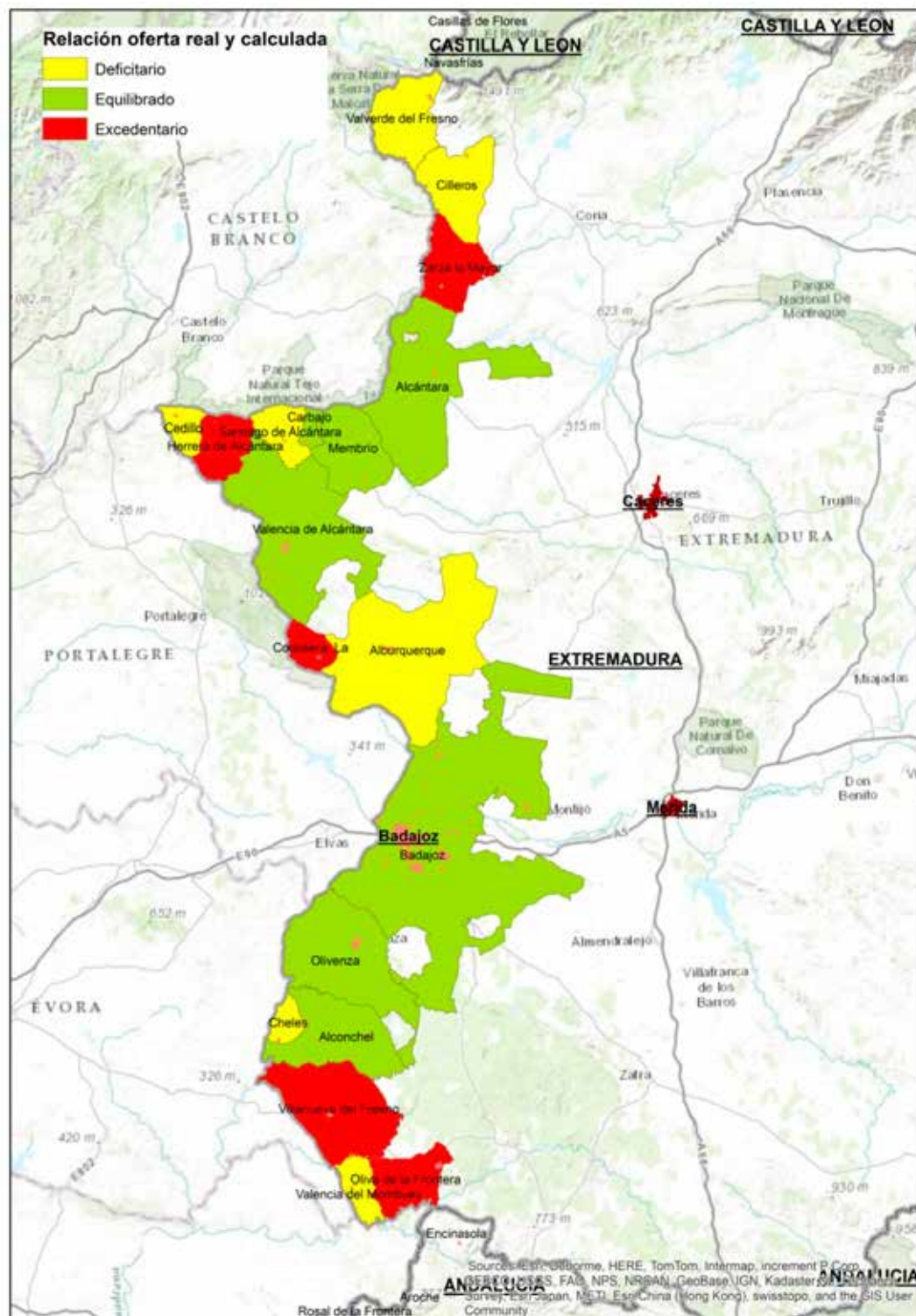
Con un análisis somero de la tabla precedente comienzan a detectarse problemas de ajuste en determinados municipios, ocasionados por la estimación de plazas muy superior o muy inferior a las reales. Mientras tanto, en otros municipios la situación no resulta preocupante en un principio, debido a la contabilización de una oferta real y predicha muy similar.

Considerando esta casuística, hemos optado por generar 3 bloques de municipios bien diferenciados ateniéndonos al criterio de ajuste. El primer grupo se compone por todos aquellos municipios que disponen de pocas plazas de alojamiento si las comparamos con la predicción del modelo. El segundo está formado por aquellos municipios en los que se produce una situación inversa, es decir, en los que el modelo estima un volumen de plazas sensiblemente inferior al observado. Por último, el tercer grupo está formado por los municipios que disponen de pocos residuos, donde las plazas reales y las calculadas son muy parecidas.

3.1. MUNICIPIOS CON OFERTA INSUFICIENTE

Si nos atenemos a los resultados obtenidos por el modelo, en este grupo de municipios nos encontramos con todos los que disponen de un volumen de plazas real sensiblemente inferior al calculado. De ello podemos deducir que el potencial que ofrece cada uno de ellos es lo suficientemente importante como para asegurar la viabilidad de más plazas de alojamiento.

Figura 7: Comparativa entre oferta real y calculada por el modelo de regresión espacial.



Fuente: Elaboración propia

Entre las poblaciones más destacadas nos encontramos con Alburquerque, núcleo que se caracteriza por su interesante potencial cultural, entre los que destaca el famoso Castillo de Luna, recientemente restaurado, y declarado Monumento Nacional. Asimismo, se puede mencionar el barrio gótico, situado en el interior de la muralla, también interesante, por contar con varias torres de carácter defensivo. A pesar de que el patrimonio cultural anterior es el más conocido y destacado, no debemos olvidar la presencia de otros atractivos correspondientes con la rica arquitectura religiosa de la zona, e incluso algún abrigo donde se localizan pinturas rupestres. Si este municipio destaca por la presencia de interesante patrimonio cultural, no podemos pasar por alto que buena parte del territorio está protegido gracias a la Sierra de San Pedro, a la que podemos unir el nacimiento del río Gévora o la presencia del embalse de Villar del Rey. Si en líneas generales sus atractivos son interesantes, no podemos obviar que tan solo dispone de poco más de 100 plazas de alojamiento, cuando el modelo le otorga 320. Como podemos ver, el desajuste es importante.

Cheles es otro municipio donde la regresión predice un volumen de plazas muy superior al ofertado, 63 frente a 37. La explicación lógica es que el potencial que puede tener es considerable, sobre todo, por la proximidad a la gran presa de Alqueva. No debemos olvidar que esta población dispone de un embarcadero que posibilitará, sin ningún género de dudas, un despegue del turismo de embalses, siempre que se den las condiciones idóneas.

En los dos municipios anteriores, la ecuación local de regresión tiene un ajuste muy importante, con un 89% y un 92% respectivamente.

Este grupo de términos con una presumible deficiencia de oferta alojativa se completa con otro, en el que el ajuste del modelo no es tan bueno, por lo que se debe ser muy precavido con los resultados ofrecidos. A pesar de ello, conviene reseñar que en ningún caso los residuales son muy marcados y se deben mayoritariamente a la escasez o inexistencia de alojamientos. Esta situación se observa en Valencia del Mombuey, Valverde del Fresno y Cilleros, de los que destacan los dos últimos por el gran potencial que tienen para el turismo rural y el turismo de embalses. A pesar de ello, el volumen de plazas, es casi inexistente.

3.2. MUNICIPIOS CON OFERTA SATURADA

Entre los municipios que disponen de muchas más plazas de alojamiento que las predichas por el modelo destaca sobremanera San Vicente de Alcántara, donde existen 100 plazas aunque el modelo le otorga una predicción negativa. Este desajuste puede ser debido a que los atractivos son relativamente reducidos, si bien, hay que reconocer que tienen una gran valía histórica, como lo muestra el conjunto de arquitectura megalítica disperso por todo este término municipal. Al mismo tiempo, conviene recordar que está inmerso en plena Sierra de San Pedro, un entorno rico en alcornoques, no en vano es conocida como la ciudad del alcornoque.

Otros municipios que pueden presentar problemas de ajuste entre el potencial turístico descrito y las plazas de alojamiento son La Codosera y Zarza la Mayor, con residuos superiores a las 60 plazas.

Esta perspectiva, poco halagüeña en un principio, puede enmendarse con otro tipo de políticas turísticas que favorezcan la puesta en valor de los recursos y atractivos presentes en este territorio, siendo capaces de generar productos turísticos complementarios en esos espacios.

En este sentido, siendo consecuentes con la metodología del estudio, se podría apostar por la aplicación de otra técnica de análisis estadístico espacial, como la agrupación

o clústeres territoriales, que serviría para promover una interconexión entre estos núcleos y otros próximos que pudieran actuar como complementos entre sí, de tal forma que el potencial turístico se incrementara de forma notable.

A pesar de todo, no debemos olvidar que estamos hablando de municipios que disponen de pocos alojamientos, por lo que para dar sentido a la validez de este método geoestadístico se tendría que analizar en detalle la situación que tiene cada uno de ellos. Ello se ha realizado en algún caso partiendo de los datos recogidos por el Observatorio de Turismo de Extremadura y, efectivamente, se corrobora que el grado de ocupación por plaza es reducido, con una predilección por determinadas épocas del año.

3.3. MUNICIPIOS CON OFERTA EQUILIBRADA

Existen otros municipios que presentan disparidades notables entre las plazas de alojamientos reales y las previstas por el modelo, si bien debemos remarcar que esta situación se produce en los que disponen de mayor capacidad de alojamiento. Casos destacables como Badajoz, con 2288 plazas reales frente a 2122 previstas; Valencia de Alcántara, con 671 contabilizadas frente a 559 predichas; Alcántara y Olivenza con 453 y 386 plazas reales respectivamente, ante las 402 y 348 estimadas por el modelo.

De esta somera descripción de la situación podemos decir que, a pesar de todo, las plazas se ajustan bastante si consideramos el importante volumen ofertado, por lo que es fácil deducir que la oferta se puede ajustar al potencial existente, máxime si tenemos en cuenta que las ecuaciones locales de regresión tienen un ajuste muy próximo al 90% e incluso superior.

Asimismo, dentro de este grupo de municipios que presenta una oferta bastante equilibrada podemos mencionar a otros como Cedillo, Carbajo, Membrío, Alconchel como los más destacados. Tienen como característica común la existencia de muy pocas plazas de oferta alojativa y unas ecuaciones de regresión bastante elevadas. Por ello es fácil suponer que estamos ante unos municipios poco problemáticos.

4. UTILIZACIÓN DE RESULTADOS

El apartado anterior ha mostrado la capacidad que ofrece la regresión geográficamente ponderada para corroborar modelos explicativos de distribución de oferta con la componente territorial, aportando además una información útil a la hora de conceder credibilidad a los modelos locales calculados. Esto resulta especialmente ventajoso, ya que no podemos comparar predicciones para dos municipios que presenten notables disparidades en la explicación de la varianza. Existen casos como Badajoz y Olivenza, por ejemplo, que con r^2 locales superiores a 0,900 hacen pensar en un ajuste muy notable entre la realidad y la predicción; mientras tanto, otros núcleos, como Valverde del Fresno u Oliva de la Frontera disponen de r^2 locales anormalmente bajas, con valores inferiores incluso a 0,400, hecho que condiciona en buena medida cualquier interpretación que deseemos efectuar.

La disposición individualizada de grados de ajuste del modelo para cada caso permite diferenciar entre predicciones con niveles de fiabilidad diferenciados, de tal forma que cuando se supera un r^2 local de 0,750 podemos realizar afirmaciones más taxativas. En cambio, cuando el r^2 local es inferior a 0,250 debemos ser muy cautos a la hora de atribuir confianza al modelo en cuestión. Es decir, en líneas generales, al igual que sucede con cualquier otro estadístico, a medida que perdemos explicación de la varianza, nuestra interpretación debe ser más cauta. A su vez, nos sirve para indagar en los moti-

vos que pueden originar esa escasa explicación, permitiendo detectar regresores ocultos para esos espacios.

Asimismo, debemos destacar que existen motivos que pueden explicar, en parte, los desajustes del modelo en función del municipio analizado. Entre ellos, no solo podemos mencionar la ausencia de regresores sino también cabe reconocer que tratamos la variable dependiente como un conjunto aditivo de plazas que pueden combinar distintos alojamientos. En algunos casos, estos alojamientos son campamentos de turismo, con lo que el volumen de plazas es elevado y esto puede dar lugar a un desajuste superior. La causa probable es la asimilación entre atractivos culturales y alojamientos hoteleros, a la vez que los atractivos naturales se asimilan a los alojamientos rurales, combinados en ambos casos con la presencia de campamentos de turismo, aunque estos últimos tienen una mayor correlación con el turismo de naturaleza.

A pesar de estos inconvenientes, que en un futuro podrán ir perfilándose mediante ajustes del modelo, no podemos negar el interés que han despertado las técnicas geoestadísticas para su posible aplicación en planificación. Esto se debe a que, en el caso de utilizar regresión espacial, una vez decidido el modelo idóneo, es posible introducir cambios en algunas variables independientes con el fin de conocer, de forma anticipada, la reacción o los ajustes que se verán en los valores predichos.

Con el fin de ilustrar esta situación, realizamos un ejercicio hipotético en el que suponemos que Villanueva del Fresno, incrementa su potencial complementario con restauración y con empresas de actividades vinculadas al próximo embalse de Alqueva, para lo que además se acomete la mejora de la carretera BAV-2101. Con ello, pasamos de tener un potencial complementario de 0 a 6 y un potencial de accesibilidad de 6 a 10.

Los resultados ofrecen unos datos bastante interesantes, puesto que manteniendo el nivel de confianza del modelo, el número de plazas estimada aumenta de forma considerable, tal como puede observarse de forma comparativa en la siguiente tabla.

Tabla 7: Resultados del modelo GWR en la frontera luso-extremeña

Municipio	Factor condición	LocalR2	Plazas	Plazas calc.	Residuos
Villanueva del Fresno con datos reales	4,47	0,701	17	-7	24
Villanueva del Fresno con mejoras en los predictores (oferta complementaria y accesibilidad)	4,36	0,660	17	132	-115

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, la aplicación de este tipo de técnicas muestra cómo con la introducción en el modelo de los cambios oportunos, podemos obtener el posible comportamiento de la variable predicha.

En el ejemplo expuesto observamos que si se mejoran la explotación del turismo de embalses y se mejora la accesibilidad de un núcleo en concreto, su posibilidad de éxito a nivel turístico sería considerable.

5. CONCLUSIONES

Como se ha podido constatar en los subapartados anteriores, existen diferencias obvias entre los municipios de la frontera luso-extremeña, algo comprensible si reflexionamos sobre la gran diversidad de espacios que configuran este territorio, así como la

consideración de la localización de alojamientos como un hecho que no siempre se ajusta al potencial turístico.

No obstante, conviene recordar que los ajustes obtenidos se han realizado con un modelo simplificado, pero muy orientativo de lo que constituyen los principales atractores del turismo.

De forma sintética, podemos decir que la aplicación de técnicas geoestadísticas ofrece numerosas ventajas, entre las que destacamos:

- a) No se consideran como variables causales solo las que tienen una componente cuantitativa, sino que, lejos de ello, el territorio se erige como parte fundamental del análisis, algo ya sugerido por Tobler.
- b) La utilización de una técnica geoestadística compleja exige un rigor elevado, tanto a la hora de aplicarla como a la hora de analizar los resultados.
- c) La regresión geográficamente ponderada permite crear modelos con diferente grado de complejidad, siguiendo criterios territoriales muy diversos, así como elementos de asociación territorial diferentes.
- d) Permite ensayar modelos y ver resultados antes de acometer las acciones, asegurándonos cierto grado de éxito.

A pesar de todo, ni siquiera utilizando las más complejas y desarrolladas técnicas y herramientas, la aplicación de geoestadística está exenta de riesgos. Entre ellos cabe mencionar:

- a) La complejidad de los modelos exige conocer muy bien qué hace y cómo funciona una técnica, algo que no siempre se consigue debido a la facilidad del software para hacer los cálculos más complejos.
- b) La confección de un modelo es asimismo complicada y no siempre los más complejos son los mejores, ya que la geoestadística, como cualquier otra técnica estadística está sujeta a las mismas limitaciones. A saber, la aplicación y concepción de un modelo está condicionada por el número de observaciones y por el número de variables regresoras.
- c) El principal inconveniente de esta técnica es la colinealidad, la redundancia, que incrementa de forma ficticia el ajuste del modelo. Siempre debe ser eliminada, aunque ello implique la utilización de otras técnicas complementarias.
- d) Los resultados de cualquier modelo deben ser constatados con la realidad, aunque ello implique hacer pequeñas actuaciones para ver si el modelo funciona más allá del ejercicio metodológico.


6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, R.; LENO, F. (1986). Estudio para la valoración económica y situación estructural del mercado turístico riojano. Madrid, Instituto de Estudios Turísticos – Gobierno de la Rioja.
- BELSLEY, D. A. (1980). “On the efficient computation of the nonlinear full-information maximum-likelihood estimator,” *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 14(2), pp. 203-225.
- BELSLEY, D. A. (1982). “Assessing the presence of harmful collinearity and other forms of weak data through a test for signal-to-noise,” *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 20(2), pp. 211-253, November. Disponible en: <http://ideas.repec.org/a/eee/econom/v20y1982i2p211-253.html>
- BOTE, V. (1990). Planificación económica del turismo. De una estrategia masiva a una artesanal. México, Trillas.
- BRIDA, J. G. et al. (2012): “Percepciones de los residentes acerca de los impactos del turismo de cruceros en la comunidad: un análisis factorial y de clústeres”. *Cuadernos de Turismo*, 29. Pp. 79-107.

- BRUNSDON, C., FOTHERINGHAM, A. S., CHARLTON, M. E. “Geographically Weighted Local Statistics Applied to Binary Data” *Lecture Notes in Computer Science*, 2478: 38-50, 2002. Disponible en: <http://www.st-andrews.ac.uk/geoinformatics/wp-content/uploads/Geographically-Weighted-Local-Statistics-Applied-to-Binary-Data.pdf>.
- BURNHAM K. P., and ANDERSON D. R. (2002) *Model selection and multimodel inference: a practical information—theoretic approach*. Springer, New York.
- CABALLERO, F. F. (2011). *Selección de modelos mediante criterios de información en análisis factorial. Aspectos teóricos y computacionales*. Tesis Doctoral. Disponible en <http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/19428/1/19964808.pdf>
- CÁNOVES, G. et al. (2004): “Rural tourism in Spain: an analysis of recent evolution”. *Geoforum*, 35. Pp. 755-769.
- CASAS, J.M. y SANTOS, J. (2002). “Introducción a la estadística para la economía y administración de empresas”. Centro de Estudios Ramón Areces.
- CELEMÚN, J. P. (2009). Autocorrelación espacial e indicadores locales de asociación espacial: Importancia, estructura y aplicación. *Rev. Univ. Geogr.* [online], vol.18, n.1, pp. 11-31. Disponible en: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0326-3732009000100002
- CHEN, V.Y.J. et al. (2012): “Geographically weighted quantile regression (GWQR): An application to US mortality data”. *Wiley Online Library. Geographical Analysis*, 44, 2. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1538-4632.2012.00841.x/pdf>.
- CLIFFORD, M. H. and TSAI, Ch. L. (1989): “Regression and time series model selection in small samples”. Disponible en: <http://biomet.oxfordjournals.org/content/76/2/297.full.pdf+html>
- DUQUE, J. C. et al. (2011): “Infraestructura pública y precios de vivienda: una aplicación de regresión geográficamente ponderada en el contexto de precios hedónicos”. *Ecos de Economía*, 33, pp. 95-122. Disponible en: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/ecos-economia/article/download/480/453>
- FOTHERINGHAM, A. S. et al. (1997): “Two Techniques for Exploring Non-stationarity in Geographical Data” *Journal of Geographical Systems*, 4: 59-82.
- FOTHERINGHAM A. S. and BRUNSDON, M.E. (1999): “Local Forms of Spatial Analysis” *Geographical Analysis*, 31: 340-358.
- GELFAND, A. et al (2003). “Spatial Modeling with Spatially Varying Coefficient Processes” *Journal of the American Statistical Association*, Vol. 98, No. 462 (Jun., 2003), pp. 387-396. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/30045248>.
- HERNÁNDEZ, M. (2002): “Algoritmos genéticos y predicción de la composición de la demanda turística”. Tesis Doctoral. Disponible en: <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccsyhum/cs120.pdf>
- HUANG Y. and LEUNG Y. (2002) “Analysis Regional Industrialisation in Jiangsu Province Using Geographically Weighted Regression”, *Journal of Geographical Systems*, 4, 233-249.
- HURVICH, C. M. and TSAI, C.-L. (1989): “Regression and time series model selection in small samples”, *Biometrika* 76: 297–307.
- IGLESIAS, J. A. (2005) “Técnicas de Investigación aplicadas al sector turístico” Editorial Síntesis.
- JIMÉNEZ, V. et al. (2007). “Estadística para Turismo” McGraw Hill.
- JONES, C. (1995): “Time Series Tests of Endogenous Growth Models”. *The Quarterly Journal of Economics*, Vol. 110, 2. pp. 495-525. Disponible en: <http://www.jstor.org/sici?sici=0033-5533%28199505%29110%3A2%3C495%3ATSTOEG%3E2.0.CO%3B2-R&>
- LENO, F. (1993): *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Madrid.

- LONGLEY, P. and TOBÓN, C. (2004): “Spatial Dependence and Heterogeneity in Patterns of Hardship: An Intra-Urban Analysis”. *Annals of the Association of American Geographers*, 94, pp. 503-519.
- LÓPEZ, A. y MULERO A. (1999) Síntesis de la investigación reciente sobre recreación rural en España (1960-1995), *Agricultura y Sociedad* N° 83, pp.77-116.
- LÓPEZ, M. C. et al. (2007): “Caracterización del comportamiento innovador de las empresas hoteleras españolas”. *Revista de Análisis Turístico*, 4. AECIT. pp. 22-35.
- LÓPEZ, D. (2003). “La evaluación de los recursos territoriales turísticos de las comarcas del interior castellonense (Comunidad Valenciana)”. *Investigaciones geográficas*, nº 32, pp. 111-135.
- MENNIS, J.L., and L. JORDAN. (2005). “The distribution of environmental equity: exploring spatial nonstationarity in multivariate models of air toxic releases”. *Annals of the Association of American Geographers* 95, pp. 249–268. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1467-8306.2005.00459.x/pdf>
- OMT (2002). *Apuntes de metodología de la investigación en turismo*. Organización Mundial de Turismo.
- POWELL, J. L. (1991). “Estimation of Monotonic Regression Models under Quantile Regressions.” In *Nonparametric and Semiparametric Models in Econometrics*, 357–386, edited by W. Barnett, J. Powell and G. Tauchen. Cambridge: Cambridge University Press.
- RACHUDEL, W. J. (1971): “Multicollinearity once again”. *Harvard Institute of Economic Research*. Cambridge.
- RENGIFO, I. et al. (2012). “Turismo rural en la provincia de Cáceres: Análisis y diagnóstico”, en Fraiz Brea, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 418-427.
- RONQUILLO, A. (1997). “Estadística aplicada al sector turístico. Técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis turístico”. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid.
- SAN MARTÍN, H., et al. (2006): “Análisis de la imagen en turismo mediante técnicas estructuradas y no estructuradas: Implicaciones competitivas para los destinos turísticos”, *Revista Asturiana de Economía* 35, 69-91.
- SÁNCHEZ, J. M. (2009). *El Sistema de Información Geográfica como herramienta de planificación turística. Una aplicación para la localización idónea de alojamientos rurales en la provincia de Cáceres*. Estudios Turísticos 182. Madrid. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, pp. 71-94.
- SÁNCHEZ, J. M. et al. (2001). “SIG para el desarrollo turístico en los espacios rurales de Extremadura”, *Revista Estudios GeoFiguras*, 219, pp. 335-368.
- SÁNCHEZ, M. (2008). *Análisis espacial de datos y turismo: nuevas técnicas para el análisis turístico. Una aplicación al caso extremeño*. *Revista de Estudios Empresariales*. Segunda Época, nº 2. Disponible en: <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/365>
- SÁNCHEZ, J. M. (1995): “La matriz de correlación lineal en Climatología. Los riesgos interpretativos: Su reducción o eliminación”. *Estudios GeoFiguras*, 219, pp. 411-433.
- SÁNCHEZ, J. M. (2013): “La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres”. *Geofocus*, 13, pp. 99-130.
- SÁNCHEZ, J. M. (2014): “Análisis de la infraestructura turística en la Raya ibérica extremeña a través de Sistemas de Información Geográfica”. *Turismo de Frontera (II)*. Oferta y demanda en la Raya ibérica. pp. 183-212.
- SÁNCHEZ, M.; SÁNCHEZ, J. M.; RENGIFO, I. (2012): “Propuesta metodológica para la valoración del potencial turístico: Aplicación al turismo rural en la provincia de Cáceres”, en Fraiz Brea, J.A. (Ed.): *Creación y desarrollo de productos turísticos: Innovación y enfoque experiencial*. Vigo, AECIT2012, pp. 197-211.

- SÁNCHEZ, M.; SÁNCHEZ, J. M.; RENGIFO, I. (2013): “La evaluación del potencial para el desarrollo del turismo rural. Aplicación metodológica sobre la provincia de Cáceres”. GEOFOCUS, 13. Grupo de Tecnologías de la Información Geográfica. AGE. (en prensa).
- SARASA, J.L. (2008). “Evaluación del potencial turístico en espacios rurales”. Turismo y desarrollo local. Sevilla. Servicio de publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha – Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 153-160.
- TAYLOR, J. W. (2008). “Using Exponentially Weighted Quantile Regression to Estimate Value at Risk and Expected Shortfall.” *Journal of Financial Econometrics* 6(3), pp. 382–406.
- TOBLER, W. R (1970). A computer model simulation of urban growth in the Detroit region. *Economic Geography* 46 (2).
- URIEL, E. et al (1990): *El Modelo Lineal*. Editorial A. C.
- WHEELER, D. C. and TIEFELSDORD, M. R. (2005). Multicollinearity and Correlation among Local Regression Coefficients in Geographically Weighted Regression. *Journal of Geographical Systems* 7 (2), pp. 161-187. Springer.



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN EL TERRITORIO: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS EN EL CASO DE EXTREMADURA

JOSÉ CARLOS SALCEDO HERNÁNDEZ
jcsalcedo@unex.es

Universidad de Extremadura

RESUMEN

Extremadura es una región con un reconocido patrimonio histórico-cultural disperso en un territorio que tiene también importantes valores naturales. Debido a esta simultaneidad de valores, presenta interesantes recursos turísticos, pero también una problemática especial para su planificación, inventario y protección. La mayoría de este rico patrimonio -arquitectura en el territorio-, no se encuentra en áreas urbanas, sino en áreas territoriales: Centros históricos de marcado carácter rural, arquitectura popular, elementos aislados en el territorio, etc.

Esta problemática es común con otras zonas rurales del occidente peninsular español y especialmente con la zona de frontera con Portugal, que es objeto del proyecto de investigación del Plan Nacional "Turismo de Frontera" (CSO2011-29529-C04).

En trabajos anteriores (SALCEDO, 2014) se ha realizado el inventario y catalogación de todo el patrimonio existente en este área. En el presente trabajo se realiza un diagnóstico de la situación existente de este patrimonio y se plantean propuestas en la legislación, en los documentos de planificación y en los planteamientos urbanísticos, para lograr las exigencias legales de protección-conservación del patrimonio y la ordenación del desarrollo territorial y urbano del área de actuación de frontera. Finalmente, se añaden unas reflexiones sobre por qué en los últimos años la Administración ha apostado fervientemente por la construcción (arquitectura) frente a la planificación territorial y urbana en estas áreas.

PALABRAS CLAVE

Urbanismo, Patrimonio, Frontera, Arquitectura, Paisaje, Turismo.

SUMMARY

Extremadura is a region with an important historical and cultural heritage dispersed in an area that also has significant natural values. Because of this simultaneity of values, this region has interesting tourism resources, but also a special problem for planning, inventory and protection. Most of this rich heritage -architecture in the territory-, is not in urban areas, but in territorial areas: Historical centres of strong rural character, architecture, isolated elements in the territory, etc.

This problem is common with other rural areas of western peninsular Spanish and especially the Portuguese border zone, the subject of the research project "Border Tourism" National Plan (CSO2011-29529-C04).

In another previous work (SALCEDO, 2014) an inventory and cataloging of all existing assets have been compiled. In this paper we can see an analysis of the situation of this heritage and some proposals in the legislation, in the documents of urban planning and in the urban attitudes, to achieve the legal requirements of heritage conservation, protection and management of territorial development and urban area action. Finally, some additional thoughts about the reasons of the Government to opt for construction (architecture) instead of regional and urban planning in these areas in the last years.

KEYWORDS

Urban Planning, Heritage, Border Area, Architecture, Landscape, Tourism.

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN ÁREAS TERRITORIALES

En Extremadura sólo existen siete núcleos de población que merezcan la calificación de “urbanos” y el resto de los 388 municipios (en su mayoría mini-municipios regresivos), junto con el extenso territorio de sus términos, forman un área eminentemente rural. La mayoría de conocimientos existentes en la planificación urbana (normas, proyectos, bibliografía...) no son exactamente de aplicación a Extremadura, porque presenta una problemática diferente. Tampoco lo son para extensas áreas del occidente peninsular español, rurales y también de patrimonio cultural disperso en el territorio.

El patrimonio cultural extremeño (urbano y arquitectónico) está íntimamente unido al patrimonio natural que lo envuelve, del que no puede segregarse para su valoración. De hecho, es su principal singularidad y la más valorada. Las nuevas políticas internacionales tendentes a la protección del paisaje inciden en este concepto clave, como marco de orden superior que aglutina paisaje natural y paisaje urbano histórico (SENABRE, 2009), reconociendo y potenciando estos valores. Estas políticas han sido suscritas por España pero aún no han sido trasladadas a la legislación nacional-autonómica, ni están interiorizadas por los profesionales de la construcción ni por las Administraciones públicas (Medio Ambiente, Patrimonio Cultural...) encargadas de gestionar el patrimonio en cada nivel, que continúan manteniendo criterios unidisciplinarios descontextualizados y a menudo incompatibles entre sí.

La problemática urbanística y patrimonial de Extremadura –y más aún en la zona de estudio de frontera- es bien distinta a la mayoría de los municipios españoles (por escala y por ausencia de especulación urbana en la mayor parte del territorio extremeño), a medida de los cuales fueron redactadas las leyes de Urbanismo y de Patrimonio. Por desgracia, la legislación extremeña, que debería haber respondido a las especiales condiciones de esta comunidad autónoma, no lo hizo y se redactó de espaldas a la verdadera naturaleza del urbanismo y del patrimonio extremeño, al que dice desarrollar y proteger.

En cuanto al planeamiento general municipal, los hechos son incuestionables: A los 12 años de aprobación de la Ley 15/2001 del Suelo extremeña, menos del 10% de los municipios tienen su planeamiento urbanístico adaptado a la ley, lo cual ha producido y produce una gran inseguridad jurídica, además de la práctica desprotección del patrimonio territorial (con pérdidas patrimoniales irreversibles) y la falta de aprovechamiento de los recursos patrimoniales de Extremadura, por ejemplo, como productos turísticos que contribuyan al desarrollo económico local y regional.

Por tales motivos, en estas áreas territoriales se hace necesaria una identificación de todos los bienes –en todas sus tipologías patrimoniales- por medio de una **catalogación** cuidadosa del patrimonio, correctamente contextualizada en sus ámbitos paisajísticos (centros históricos, zonas de arquitectura popular, zonas paisajísticas territoriales...), un **diagnóstico** de su problemática específica y finalmente una adecuada **planificación** de su ámbito, para su protección-conservación, y para utilizar los recursos para el desarrollo económico.

No hay que olvidar que –en esencia- la planificación urbana (el término “urbano” no es directamente aplicable a estos casos extremeños) va dirigida a la protección del patrimonio y al desarrollo de las poblaciones. La dificultad de encontrar soluciones urbanísticas en estos ámbitos territoriales es extrema, puesto que no se ha encontrado la

solución a una simple pregunta: ¿Cómo planificar en municipios que no crecen y que además contienen una alta fragilidad patrimonial?

1.1. CATALOGACIÓN REALIZADA

Una vez definida la zona de actuación de frontera España-Portugal en Extremadura (todos los términos municipales que hacen frontera), se ha propuesto una metodología de utilización de bases cartográficas digitales existentes y de trabajo de campo y de gabinete para la geolocalización de elementos patrimoniales en el territorio (SALCEDO, 2013).

Con esta metodología, se ha realizado después el inventario de todos los elementos patrimoniales, que constituyen los recursos turísticos (SALCEDO, 2014):

- Para su adecuada protección y conservación.
- Y para su utilización por parte de la planificación turística–integrada en la planificación del territorio y urbana– como productos turísticos, de forma compatible con su conservación.

Quienes por falta de informacióna menudo sostienen que el turismo y el patrimonio son incompatibles, deberían tomar buena nota de los trabajos de este proyecto CSO2011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación que, para poder identificar correctamente los recursos patrimoniales de su ámbito de actuación, ha procedido a completar primero los inventarios oficiales con elementos y campos de información que ni tan siquiera constan en el Inventario de Patrimonio (autonómico) y/o en los catálogos del planeamiento (municipales), que habían sido realizados por estudios unidisciplinarios para los cuales sólo es patrimonio lo que viene en los libros de Historia, obviando la arquitectura popular, la arquitectura del agua, los valores de la trama urbana y la red caminera... y sin incluir aquéllos elementos situados en el territorio fuera de los núcleos de población (salvo que sean de carácter arqueológico).

Siguiendo la metodología expuesta (SALCEDO, 2013: 177-182), se han catalogado en la zona de actuación todos los elementos divididos en cuatro categorías:

- Monumentos Nacionales fronterizos.
- Centros históricos fronterizos.
- Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) de los términos municipales de frontera.
- Otros bienes patrimoniales en los términos municipales de frontera.

Dentro de los centros históricos fronterizos han recibido estudio detallado los elementos abaluartados. La tipología urbano-arquitectónica más significativa y representativa de la frontera es la de las “fortificaciones abaluartadas” que hilvanan el territorio de frontera entre Portugal y España. Las fortificaciones abaluartadas son los bienes culturales de mayor interés y mayor escala en la frontera, por tratarse de “conjuntos” o sistemas que engloban a su vez a otros bienes culturales -como castillos, murallas, iglesias, palacios, etc, y el propio centro histórico- y por constituir la genuina expresión del paisaje urbano histórico¹ en la zona de frontera.

Sus centros históricos han sido construidos de forma paulatina a lo largo de los siglos, guardando una unidad en sí mismos y con el territorio de frontera –de gran valor natural- que los envuelve. Su forma es el reflejo de la función defensiva de castrametación militar adaptada al territorio (relieve, barreras topográficas, cauces...) y a la Historia, generando

¹ En la actualidad, a partir de las últimas recomendaciones de la UNESCO, se está debatiendo en las altas esferas patrimoniales como ICOMOS sobre el concepto de Historic Urban Landscape (SENABRE, 2009), a la luz de la nueva normativa europea de paisaje.

una forma original e irrepitible, como si se tratara de una “huella dactilar”. El valor patrimonial de las fortificaciones abaluartadas aún no ha sido suficientemente reconocido, pese a la labor de valoración y divulgación llevada a cabo por los miembros de este equipo de investigación desde hace 30 años (PAGÉS, 1985). Las fortificaciones abaluartadas son la expresión misma de la frontera a uno y otro lado de la Raya.

Figura 1. Alburquerque. Castillo de Luna en posición elevada y villa en la falda del cerro.



Figura 2. Vista del castillo de Luna desde el Sur.



Figura 4. Detalle de uno de los baluartes, que estaban siendo transformados para la Hospedería de turismo.



Figura 3. Castillo desde el interior de la villa, con los baluartes en primer término.



Figura 5. Imagen del castillo desde la villa vieja.





NORTE



UTM-WGS 84 - USO 29S, 4.342.789mN, 672.460mE, Altud 471m

LEVANTAMIENTO: AÑO 2014.



- ① CASTILLO MEDIEVAL. (S. XIII y ss)
- ② MURALLA DE LA VILLA.
- ③ FORTIFICACIÓN ASALTIADA. (S. XVII y XVIII)
- ④ VILLA DE ALBURQUERQUE.

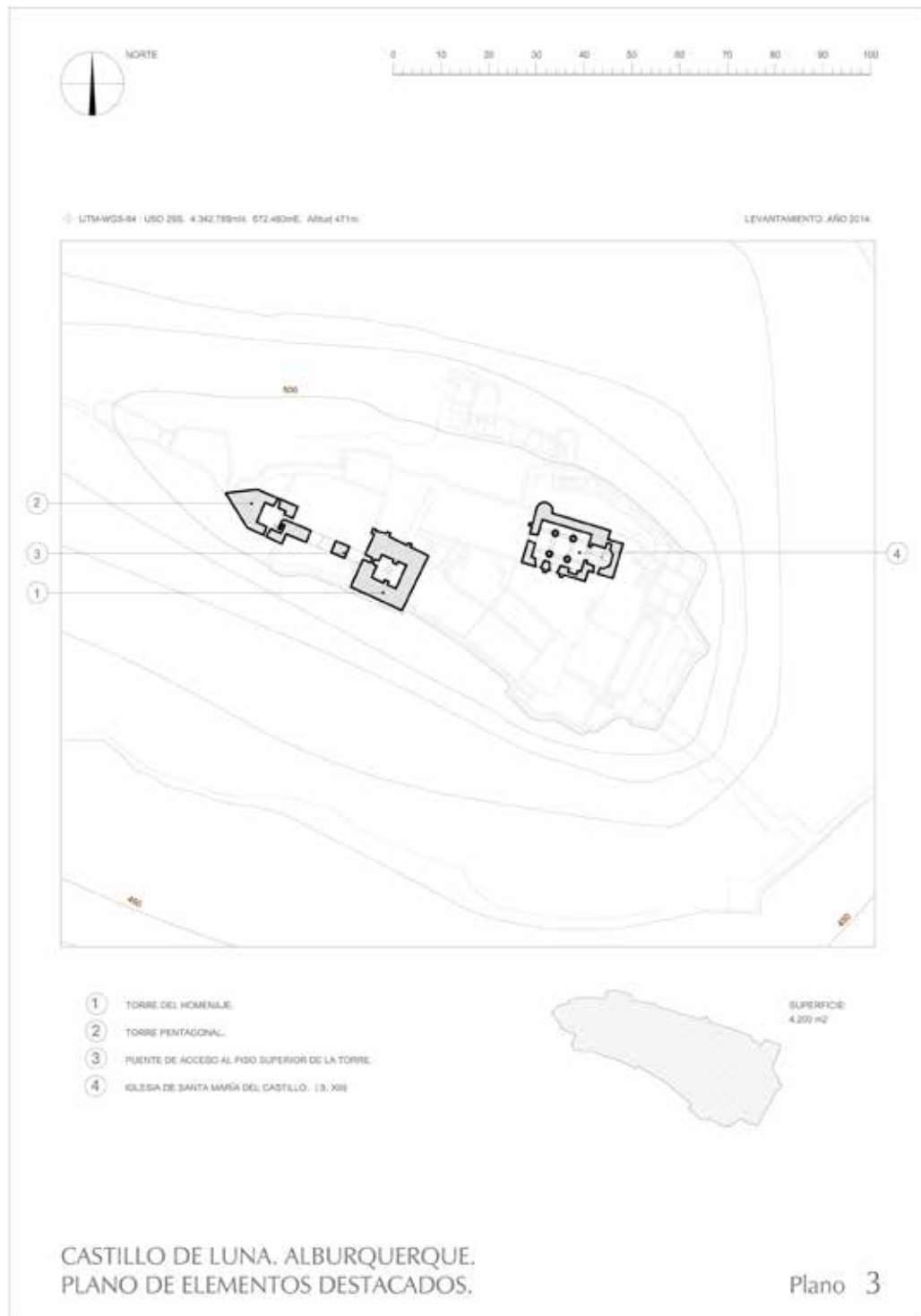
CASTILLO DE LUNA. ALBURQUERQUE.
PLANO SOBRE IMAGEN AÉREA.

Plano 1



CASTILLO DE LUNA. ALBURQUERQUE.
PLANO DE LEVANTAMIENTO Y ZONAS.

Plano 2



Para este trabajo, cuya pretensión es reconocer el patrimonio cultural (urbano-arquitectónico) como recurso turístico compatible con su conservación, las fortificaciones abaluartadas constituyen el principal producto turístico. Por eso se ha realizado un estudio más detallado de ellas en este catálogo, incluyendo anteriores investigaciones. Se ha integrado un estudio del autor que suscribe², realizado para ICOMOS.

Se han catalogado el resto de bienes, clasificados en 11 tipos: Castillos, conventos-monasterios, iglesias, palacios, ermitas, puentes, molinos, bienes arqueológicos, cruces, fuentes y otros hitos (cruces, rollos de justicia...).

A modo de ejemplo, se ha incluido un extracto con información gráfica de la ficha de inventario del castillo de Alburquerque, con tres planos inéditos realizados para este trabajo (planos 1, 2 y 3).

1.2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA PLANIFICADORA DETECTADA EN EL INVENTARIO

Como ha quedado expuesto en anteriores trabajos (SALCEDO, 2014), los datos objetivos del Planeamiento General en la zona de actuación son los siguientes:

- De los 21 municipios (10 en Badajoz y 11 en Cáceres), hay tres que ni siquiera tienen figura de planeamiento que ordene el crecimiento urbano y la protección-conservación de su patrimonio. Son San Vicente de Alcántara y Villanueva del Fresno en Badajoz, y Valverde del Fresno en Cáceres.
- De los 8 municipios con planeamiento general en la provincia de Badajoz, sólo dos tienen Plan General Municipal (P.G.M.) en cumplimiento de la Ley 15/2001 –LSOTEX- (Badajoz y Olivenza). 4 tienen aprobadas Normas Subsidiarias (NN.SS.) obsoletas y los otros 2 tienen Proyecto de Delimitación³ de Suelo Urbano (P.D.S.U.) obsoletos.
- De los 10 municipios con planeamiento general de Cáceres, ninguno tiene P.G.M. en cumplimiento de la Ley 15/2001 –LSOTEX-. 6 tienen NN.SS. obsoletas y los otros 4 tienen P.D.S.U. obsoletos.

Se constata, por tanto, que la zona de frontera es la zona de mayor abandono en la planificación territorial-urbana de toda Extremadura. Los datos del Planeamiento Especial del Patrimonio en los centros históricos son igualmente desalentadores y esclarecedores de la desatención del patrimonio histórico en Extremadura:

- En la zona de estudio hay cuatro municipios con Declaración de Conjunto Histórico: Alburquerque y Olivenza en la provincia de Badajoz, y Alcántara y Valencia de Alcántara en la provincia de Cáceres. Ninguno de ellos tiene Plan Especial que ordene, proteja y revitalice su centro histórico en cumplimiento de la ley.
- Existe un municipio (Badajoz) que, aunque no tiene Declaración de Conjunto Histórico, es el único que tiene Plan Especial aprobado (2007) para su casco antiguo (Alcazaba, Plaza Alta...). Anteriormente, el Ayuntamiento de Badajoz no había tramitado otro buen documento de plan (PAGÉS, 1995b): Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbano, Casco Intramuros de Badajoz, redactado en 1995 por José Manuel Pagés y Antonio-J. Campesino.

² “Inventario de fortificaciones abaluartadas. Ciudades abaluartadas en la frontera hispano portuguesa, España, Extremadura”, realizado para el Inventario de ICOMOS – UNESCO. CIIC Internacional Committee on Cultural Routes. (SALCEDO, 2001).

³ Nótese que los P.D.S.U. –por determinación legal- no contemplan siquiera el territorio municipal, luego existe patrimonio totalmente desprotegido en áreas territoriales.

- Alburquerque, Alcántara y Valencia de Alcántara cuentan con documentos de Plan Especial del Patrimonio, pero no fueron tramitados para su aprobación y entrada en vigor, en un transfondo de conflictos de competencias entre los Ayuntamientos y la Consejería de Cultura, que no quiere perder las competencias de la Comisión de Patrimonio. Olivenza tiene un Plan Especial de primera generación que tampoco fue aprobado.

El caso de Extremadura no es el único y en proyectos de investigación sobre los centros históricos españoles como el CSO2010-15228 -también del Plan Nacional de Investigación-, liderado por la Universidad de Valladolid, ya se han puesto de manifiesto pérdidas patrimoniales en muchos centros históricos de áreas rurales, a los que han conducido las políticas de protección a ultranza del patrimonio urbano de los centros históricos. Cuando se dejan las ciudades en manos de conservadores unidisciplinarios con políticas patrimoniales exclusivamente de protección, los centros urbanos se convierten lógicamente en museos, sin residentes ni actividades; carentes de revitalización⁴.

La realidad del patrimonio extremeño encuentra en este marco legal los siguientes desajustes, pendientes de ser abordados por las Administraciones públicas:

- Hay elementos que no tienen la debida catalogación. Por ejemplo, el puente de Alcántara -el mejor puente del imperio romano, que dos milenios después de su construcción sigue en perfecto uso por una carretera de segundo orden- no tiene la justa catalogación de Patrimonio Mundial por no haber existido interés en promoverlo.
- El patrimonio no está debidamente recogido en el Inventario de Patrimonio de Extremadura y lo que está recogido no está completo (falta su correcta geolocalización), ni considera los contextos (áreas de influencia o “tampón”), ni es suficientemente accesible.
- Las figuras de planeamiento urbanístico están obsoletas, lo cual hipoteca su protección-conservación y su utilización como recursos para el desarrollo.
- Algunas de estas figuras obsoletas (caso de los P.D.S.U.) no tratan el suelo fuera del núcleo de población (por definición un P.D.S.U. sólo contempla el suelo urbano), por lo que muchos de los bienes culturales ni siquiera constan en el planeamiento municipal.
- Faltan los catálogos de patrimonio que el planeamiento urbanístico debiera tener, en cumplimiento de la legislación del Suelo y de la de Patrimonio.

1.3. LEGISLACIÓN VIGENTE

Aunque pueda parecer lo contrario, los problemas de orden urbanístico diagnosticados no son nuevos y fueron ya previstos en la legislación vigente cuando se redactó. Bien es cierto que la normativa puede mejorarse y adaptarse a la realidad urbanística (véanse propuestas para ello en el apartado 2.1), pero no debe desviarse la atención del principal problema: El incumplimiento de las normas existentes.

Tras la entrada en vigor de las reformas parciales recientes a la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura -LSOTEX- y a la Ley 2/1999 de Patrimonio

⁴ Sin salir de la zona de actuación de Extremadura, el caso de la ciudad de Cáceres es uno de los más paradigmáticos. Pese a su declaración por la UNESCO como Patrimonio Mundial, las políticas de protección a ultranza y el abandono de actividades como el uso universitario han conducido a la musealización del conjunto (CAMPESINO, 2014b).

Histórico y Cultural de Extremadura, y añadiendo el marco legal de Edificación, la estructura legal vigente en Extremadura es la siguiente:

Urbanismo:

- Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura –LSOTEX-. DOE nº 1, de 3 de enero de 2002.
- Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación Parcial (1ª) de la LSOTEX. DOE nº 202, del 20 de octubre de 2010.
- Ley 9/2011, de 29 de marzo, de Modificación Parcial (2ª) de la LSOTEX. DOE nº 62, del 30 de marzo de 2011.⁵
- Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura. DOE nº 12, del 30 de enero de 2007.
- Decreto 178/2010, de 13 de agosto, sobre Calificación Urbanística en el Suelo No Urbanizable Común y en el Protegido. DOE nº 160, de 19 de agosto de 2010.

Patrimonio cultural:

- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura –LPCHEX-. DOE nº 59, del 22 de mayo de 1999.
- Ley 3/2011, de 17 de febrero, de Modificación parcial de la LPCHEX. DOE nº 35, de 21 de febrero de 2011.

Edificación (desarrollo a nivel edificatorio):

- Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación. BOE nº 266, del 6 de noviembre de 1999.
- R.D. 314/2006 por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. BOE nº 74, del 28 de marzo de 2006. Y modificaciones varias.

Específicas para rehabilitación edificatoria y urbana:

- Ley 8/2013 de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbana. BOE nº 153, del 27 de junio de 2013.

2. PROPUESTAS DE CAMBIOS PARA EXTREMADURA

El urbanismo con carácter general se sostiene en tres principios, que constituyen su “trípode conceptual”. Para la consecución de los objetivos, debe actuarse en los tres:

- Planificación, estudiada para la realidad existente y con el objeto de resolver los problemas diagnosticados.

⁵ Tras una sentencia del Tribunal Supremo por un asunto con un Proyecto de Interés Regional en el municipio de El Gordo (una urbanización de lujo con campo de golf en un paraje protegido), la Administración autonómica aprobó esta reforma de la Ley “para no tener que derribarlo”. Contrariamente a lo expresado en la Ley 15/2001, se recogió expresamente en la reforma de la Ley que “se podrá construir en áreas de suelo urbanizable PROTEGIDO” si las actuaciones urbanísticas tienen interés social (¿?) y son compatibles (¿?) con las protecciones. Esta aberración legal no ha producido los efectos pretendidos por la Administración y la Justicia ha confirmado en 2014 el derribo de las edificaciones y la restitución del paraje (unos eucaliptos en una península artificial, acreditables con la foto aérea de 1956) a su estado inicial. Constituye uno de los casos más sonrojantes del urbanismo extremeño, con protagonismo de la propia Administración.

- Gestión⁶ adecuada, legal y técnica, realizada por equipos multidisciplinares, con medios adecuados e independencia⁷.
- Y finalmente, el cumplimiento de las normas y planes, por particulares-empresas y por las Administraciones, constatadas muchas veces como principales incumplidoras. Basta pasar revista a las fotografías aéreas del primer vuelo (“vuelo americano” de 1956⁸) y a continuación a las imágenes aéreas más recientes, para constatar el incumplimiento generalizado y sistemático de las normas y planes existentes, por construcciones ilegales en el territorio, consentidas por las Administraciones.

Debe realizarse una revisión de las leyes y normas:

- Nivel legislativo.
- Nivel territorial.
 - Directrices de Ordenación Territorial (DOT).
 - Planes Territoriales (PT).
 - Proyectos de Interés Regional (PIR).
- Nivel municipal:
 - Planeamiento general municipal.
 - Planeamiento de desarrollo.
- Nivel patrimonial:
 - Planeamiento especial del patrimonio.

2.1. NIVEL LEGISLATIVO ¿NUEVA LEY DE TERRITORIO Y URBANISMO? INCOMPATIBILIDADES LEGALES

La vigente Ley del Suelo⁹ autonómica –LSOTEX- ha cumplido 12 años y fue aprobada por el gobierno socialista de Rodríguez Ibarra, de diferente ideología al actual.

Todos los expertos independientes coinciden en la total inadaptación de la esta ley a la realidad territorial y urbanística de Extremadura y la falta de consideración de sus problemas, aun cuando haya sido retocada puntualmente. Todo un dislate de la autonomía regional, que al recibir las transferencias del Estado, hizo tarde y mal una adaptación de la Ley del Suelo valenciana. No hacía falta ser un experto urbanista para saber que una ley que vale para Valencia (con una problemática territorial y urbana especulativa bien distinta) no podía servir para Extremadura.

Los pequeños municipios (más del 88% de los municipios de Extremadura tienen menos de 5.000 habitantes) no empezaron a “existir” en la legislación extremeña –y sólo tímidamente- hasta la modificación¹⁰ de la Ley 15/2001 –LSOTEX-.

Los resultados del rodaje de la ley han sido desfavorables. Debiera haber sido “más del territorio y menos del urbanismo”.

⁶ Con la actual crisis económica, la Administración autonómica ha reducido los recursos de las Oficinas de Gestión Urbanística (O.G.U.) de las Mancomunidades y ha eliminado las oficinas de las Áreas de Rehabilitación Integrada (A.R.I.). Reduciéndose con ello los medios para la gestión de la planificación.

⁷ Las O.G.U. y las oficinas de las A.R.I., al realizar los informes de gestión en un ámbito normalmente supra-municipal, supusieron un avance en la independencia de los informes técnicos y jurídicos con respecto a los Alcaldes de los pequeños municipios.

⁸ De fecha coincidente con la de la primera Ley del Suelo (1956).

⁹ Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. DOE nº 1, de 3 de enero de 2002.

¹⁰ Ley 9/2010, de 18 de octubre, de Modificación Parcial (1ª) de la LSOTEX. DOE nº 202, del 20 de octubre de 2010.

Por todo ello, es conveniente la redacción de una nueva ley del suelo, que bien podría llamarse “Ley de planificación para el desarrollo y la protección territorial y urbana de Extremadura”, que corrigiera todos los problemas y que estuviera adaptada íntegramente a la conocida por estudiada –especialmente por la Universidad de Extremadura– realidad extremeña.

Otra opción –a veces emprendida por los legisladores por conveniencia política– “a base de retales”, podría arbitrarse con una nueva modificación parcial de la LSOTEX y con la simultánea redacción de las Directrices de Ordenación Territorial -D.O.T.- (iniciada por el gobierno autonómico en 2014).

La falta de planeamiento general municipal –por incumplimiento de los municipios– no puede sostenerse por más tiempo, por lo que serían deseables unas Normas de Aplicación Directa, para mitigar la inseguridad jurídica, mientras todos los municipios aprueban sus planes como marca la Ley.

Hay que destacar que la legislación estatal en materia de Edificación (Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación y R.D. 314/2006 del Código Técnico de la Edificación que la desarrolla) presenta severas incompatibilidades con la realidad de las construcciones existentes en los centros históricos y en el medio rural, que hipotecan los objetivos de la Ley. Es necesario trabajar activamente en los diferentes niveles administrativos para compatibilizar todas las normas y evitar que las actuaciones rehabilitadoras se conviertan en un galimatías técnico (en el desarrollo normativo y en la formación multidisciplinar y coordinación de los técnicos de la Administración). Las principales incompatibilidades son:

- La exigencia técnica de seguridad estructural en los edificios de fábrica o de mampostería (más del 50% del patrimonio construido existente en los pequeños municipios extremeños), tipologías estructurales que no se contemplan siquiera en las normas técnicas oficiales existentes.
- La exigencia de eficiencia energética del C.T.E. a los edificios preexistentes, sin reconocer las eficientes estrategias energéticas pasivas del patrimonio histórico (muros gruesos, huecos pequeños, cubiertas continuas...).
- La obligatoria instalación de placas solares incompatibles con el paisaje urbano histórico, salvo interpretaciones arbitrarias que generan inseguridad jurídica a los proyectistas.

La recientemente aprobada Ley 8/2013 de Rehabilitación (edificatoria), Regeneración y Renovación urbana, con buenas intenciones, propugna el cambio de rumbo desde la edificación de nueva planta a la de rehabilitación (restauración, adaptación a nuevos usos, ampliación, reforma, consolidación...). Pero nace viciada por no dar respuesta a la gran pregunta: ¿De dónde se obtiene la financiación necesaria para las actuaciones rehabilitadoras? Porque los promotores privados y públicos esperan el maná de las ayudas públicas para ello, que ahora se saben inexistentes. Implica además la ley unos notables incrementos de coste, debido al aumento de las exigencias de eficiencia energética.

En la actualidad gran parte del presupuesto de una obra de rehabilitación se invierte en la consecución de exigencias técnicas a veces incompatibles con la obra gruesa existente del propio edificio rehabilitado (cimentación, estructura portante, estructura horizontal, estructura de cubierta). En su lugar, esta ley tendría que haber compatibilizado exigencias técnicas con las patrimoniales, adaptando, por ejemplo, las exigencias de seguridad estructural de las edificaciones existentes de fábrica y madera. De esta manera, gran parte de la edificación existente podría haberse integrado dentro de la edificación final rehabilitada, ahorrando con ello grandes sumas económicas. Pero es obvio que no se ha pensado en ello.

2.2. CAMBIOS RECOMENDADOS EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Las Directrices de Ordenación Territorial (D.O.T.) no se han iniciado –se han contratado en 2014- hasta 12 años después de la publicación de la Ley 15/2001–LSOTEX-, evidenciando el descontrol legislativo existente en la época socialista. Las Directrices Territoriales son las que tendrían que haber dado a tiempo las “directrices de planificación del territorio”, como su propio nombre indica y la propia Ley determina. No tiene sentido alguno que se haya iniciado la redacción de los Planes Territoriales sin dichas directrices. El resultado son planes redactados como el de “Villuercas-Ibores-Jara”, sin sentido territorial alguno en la definición de su ámbito. Las directrices son las que tendrían que haber realizado una verdadera comarcalización funcional de Extremadura.

Existen en la actualidad sólo tres Planes Territoriales aprobados. En el caso que nos ocupa, de la zona de frontera extremeña, tendría que haber estado configurada por planes que englobaran los municipios de la frontera, quizá relacionados con los municipios portugueses al otro lado de la Raya, apoyados en acuerdos transfronterizos Portugal-España.

La actual situación de crisis ha puesto de manifiesto la necesidad de una reforma administrativa de la actual y obsoleta articulación de municipios (1822-1833) que logró superar la Constitución de 1978 y que la actual crisis económica aconseja revisar.

La situación actual es insostenible económicamente y no puede mantenerse por más tiempo: 1.083.000 habitantes (con una proyección de decrecimiento de un 7% para 2020), repartidos en un extenso territorio regional de 41.634 Km², en 388 municipios, de los que sólo 7 merecen la calificación urbanística de “ciudades”, la mayoría minimunicipios regresivos convertidos en “asilos de ancianos” (CAMPEÑO, 2014).

Un estudio riguroso de la cuestión pondrá de manifiesto que los municipios deben agruparse, las comarcas funcionales definirse y potenciarse, con sus cabeceras comarcales y la consiguiente concentración de servicios, y la posible supresión de las Diputaciones. Para articular este cambio (de problemática general a toda España) tendría que realizarse seguramente una modificación de la Constitución. Este cambio, si se produjera –que de hecho debe producirse- debería tener su consiguiente traslado y reflejo en la planificación territorial.

El diagnóstico respecto a la figura de los Proyectos de Interés Regional (P.I.R.) es bien evidente: Esta figura no debería existir siquiera y su sola utilización por la Administración pone de manifiesto que la planificación urbanística ha fallado. Los Proyectos de Interés Regional de la legislación extremeña han dado genuinos ejemplos del “urbanismo sin planificación”, en flagrante contradicción con el planeamiento urbanístico existente, habiendo hecho la Administración uso y abuso de esta figura presuntamente extraordinaria de “planificación” territorial. Pueden citarse casos por toda Extremadura de actuaciones especulativas¹¹ de viviendas del “Plan 60.000” o el caso de la urbanización de la “Isla de Valdecañas”, que raya el paroxismo de la antiplanificación, dejando a la Administración en la más absoluta evidencia de sus planteamientos ilegales, por no aplicar correctamente las normas que ella misma legisla para conjugar protecciones patrimoniales –LIC en este caso- con el ansiado desarrollo económico de las áreas rurales.

¹¹ Terrenos que los legítimos propietarios no esperan que puedan ser objeto de transformaciones urbanísticas pasan, de la noche a la mañana, a ser objeto de urbanización-edificación a manos de empresas con influencias, generándose en el suelo plusvalías contrarias al espíritu de la legislación urbanística. Todo ello sin mencionar los costes de infraestructuras de conexión y de servicios de estas urbanizaciones, a sufragar por el conjunto de los ciudadanos.

2.3. CAMBIOS RECOMENDADOS EN LA PLANIFICACIÓN GENERAL MUNICIPAL.

Las diferentes Leyes del Suelo que han estado vigentes desde 1956, obligan a que sean los municipios¹² quienes se doten a sí mismos de planificación general. El cumplimiento de esta exigencia debe garantizarse de forma efectiva, con sanciones y responsables en caso de incumplimiento.

En Extremadura, tanto la Ley autonómica¹³ 15/2001, como el Reglamento de Planeamiento que la desarrolla, establecen y reiteran dicha obligación de adaptar los planes urbanísticos a la legislación autonómica; pero son pocos los municipios que han cumplido adaptando u homologando sus planes, lo que obliga a un profundo examen de conciencia de la Administración. Esta problemática, existente en la zona de frontera, es extrapolable al resto de Extremadura, puesto que desde la publicación de la Ley del Suelo extremeña en 2002 hasta la actualidad han pasado 12 años, en los que se ha constatado la manifiesta inoperancia de las corporaciones municipales para dotarse a sí mismas de los planes a los que la Ley les obliga. De los 388 municipios de Extremadura, tan solo tres decenas cuentan con Planes Generales Municipales (tres P.G.M. por año), no alcanzando siquiera el 10% del número total de municipios. Este dislate no ha sido suficientemente valorado en sus repercusiones negativas.

En cuanto a la figura de plan en cuestión, la vigente Ley del Suelo de Extremadura obliga a la existencia de Planes Generales Municipales, con independencia del tamaño¹⁴ del municipio y de su problemática urbanístico-territorial. Quizá pueda mantenerse el deseo del legislador de que todos los planes generales tengan el mismo nombre (P.G.M.), pero las malas experiencias de la Ley 15/2001 –LSOTEX– evidencian que deben introducirse diferencias en cuanto a tramitación, contenido, determinaciones y gestión entre unos municipios y otros, en función no sólo de su tamaño (población y extensión) sino también de su problemática urbanística específica. Podrían establecerse tres niveles (equivalentes a los PGOU, las NN.SS. y los PDSU de la legislación anterior del suelo).

Deben articularse medidas en la ley para que los minimunicipios regresivos (pequeños municipios) puedan tener un documento de planeamiento simplificado que atendiendo a las cuestiones fundamentales del objetivo de la ley, puedan ser más fácilmente tramitables hasta su aprobación y más ágiles en su gestión. En cualquier caso, los ámbitos de sus planes deben contener la totalidad del territorio del término municipal, evitando errores del pasado (antiguos P.D.S.U.).

El ámbito de los planes debería superar en muchos casos el del término municipal, para planificar con el mismo documento comarcas funcionales, áreas de influencia del entorno de las ciudades, etc.

La legislación urbanística fue pensada para el crecimiento urbano de los municipios, pero falla al aplicarla a municipios sin especulación. No se ha resuelto la cuestión de

¹² Esta determinación ha sido incumplida de forma generalizada en los pequeños municipios de frontera, ya que los planes con los que cuentan actualmente (Normas Subsidiarias o Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano) están en su mayor parte inadaptados al marco legal vigente.

¹³ La Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, en la disposición transitoria segunda, decía en su punto 2 que “los planes y normas vigentes en la actualidad se adaptarán a lo dispuesto en esta Ley, para lo que los Municipios podrán interesar de los órganos urbanísticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura la homologación de aquellos...”, para a continuación establecer que “En cualquier caso, los municipios de población de derecho superior a los 10.000 habitantes, dentro del año siguiente a la entrada en vigor de la Ley, deberán remitir las propuestas de adaptación, o solicitud de homologación...”.

¹⁴ Los Planes Generales Municipales se han destacado ya por ser herramientas demasiado complejas para los pequeños municipios, tanto en su tramitación para aprobarlos, como en su gestión posterior, pues estos municipios no cuentan con recursos suficientes.

“cómo planificar en municipios que no crecen”, como la mayoría¹⁵ de los minimunicipios regresivos del Norte de Extremadura y los de la zona de frontera. La posible solución a esta cuestión vendrá de la reducción de los costes urbanísticos (características técnicas de las obras de urbanización, cesiones para dotaciones y zonas verdes, etc.) que deberían ajustarse más en aquéllos municipios sin especulación urbanística, en los que el desarrollo urbano “no compensa los costes urbanísticos” y es una de las causas de la constatada urbanización ilegal: Se construye ilegalmente porque se consiente y porque no hay que pagar urbanización ni cesiones.

En ausencia de aprobación definitiva y publicación de planeamiento general municipal, deberían aprobarse unas Normas de Aplicación Directa, para forzar a los municipios a la aprobación de los planes y para evitar la inseguridad jurídica en los nuevos desarrollos urbanos que se produce en la actualidad.

Articular desde la Ley unos mecanismos de disciplina urbanística eficaces que erradiquen las construcciones ilegales en el territorio, que se generan donde se da la siguiente ecuación: Fincas parcelables, topografía favorable, facilidad de accesos por caminos, suministro consentido de agua (a veces por los propios Ayuntamientos) y conexión permitida de electricidad por las empresas suministradoras. Córtese la fórmula por alguno de sus sumandos (impidiendo las conexiones) y se detendrá la construcción ilegal, si se quiere. En cuanto a la vigilancia, al tratarse de ámbitos territoriales (ámbito de actuación de la Guardia Civil) el control de las urbanizaciones ilegales debería encomendarse al SEPRONA, que presentará los mismos buenos resultados que ha dado en la protección de la naturaleza¹⁶. Los expedientes deben tramitarse en Fiscalía en cumplimiento de la Ley y no en los Ayuntamientos, que paralizan los expedientes.

La presunta “legalización” de las urbanizaciones ilegales es imposible, porque no hay solución al interrogante de quién va a pagar los viales, depuradoras, traídas de electricidad, enlaces seguros a las carreteras, cesiones para dotaciones y zonas verdes previstas en la Ley para todos por igual, etc., que faltan. Si la solución idílica es “que paguen los propietarios de las construcciones ilegales”, estos responderán siempre que “para no pagar es para lo que construyeron ilegalmente”.

En cuanto a la gestión, es necesario que las decisiones y los informes técnicos que afecten a los pequeños municipios provengan de equipos profesionales multidisciplinares de la Administración y que dejen de comportarse en muchos casos con arbitrariedad manifiesta y como si los distintos ámbitos competenciales de las Administraciones fueran “compartimentos estancos”. Hay que coordinar las políticas de Cultura-patrimonio, de Urbanismo, de Vivienda, de Desarrollo rural y de Educación que, para más INRI, pertenecen a la propia administración autonómica. Se detectan innumerables informes técnicos radicales incomprensibles desde una visión multidisciplinar de la ordenación urbana y territorial.

Se ha alimentado el falso “ecologismo de salón” que ha convertido el territorio en “exclusivas reservas” obviando la importancia de la totalidad del territorio, que ahora es incompatible con el desarrollo económico. Buscando un “urbanismo sostenible” se ha conseguido un “ecologismo insostenible”.

¹⁵ Se constata que los escasos municipios que han sido capaces de dotarse de planificación son aquellos que registran cierto desarrollo urbano (la especulación urbana que mueve la “maquinaria urbanística”), entre ellos las dos capitales provinciales.

¹⁶ No se entiende bien que en lo que dura una corta ilegal de una encina, el SEPRONA o los agentes de Medio Ambiente se presenten “al ruido de la motosierra” y no ocurra lo mismo durante los meses que dura la construcción de un edificio sin licencia, con superior “nivel de ruido” e impacto visual evidente. Da la impresión de que las construcciones ilegales “no se quieran ver ni oír”.

La planificación de los equipamientos de los colegios es básica en el sostenimiento del mundo rural. No deben planificarse los centros educativos atendiendo sólo a estrategias de Educación. El número mínimo de niños para el mantenimiento de escuelas, por ejemplo, hace que se acabe echando el cierre a los pequeños municipios, cuyas últimas familias con hijos desaparecen del medio rural con estas decisiones. El valor de esos niños y de sus padres para el mantenimiento del mundo rural no tiene precio y no es sustituible de forma efectiva por ninguna otra política. Se está primando a las escuelas completas con traslados kilométricos de los niños, sin valorar debidamente la acreditada efectividad –durante siglos– de las escuelas unitarias y de los Maestros arraigados al territorio, que constituyeron siempre el pilar fundamental de la Cultura en el medio rural.

2.4. CAMBIOS RECOMENDADOS EN LA PLANIFICACIÓN ESPECIAL DEL PATRIMONIO

En materia de ordenación del patrimonio cultural, se ha constatado igualmente el incumplimiento de los plazos¹⁷ con los que se cuenta legalmente para dotarse de planeamiento especial¹⁸ de protección¹⁹ y del documento de catálogo²⁰ que deben contener. Debe garantizarse de forma efectiva el cumplimiento de estas obligaciones por los Municipios.

En la actualidad, los Planes Especiales de patrimonio (de Ordenación según la actual denominación) se circunscriben sólo a los centros históricos, y no a todos, sino sólo a aquéllos que cuentan con declaración de Conjunto Histórico. Esto produce dos problemas:

- Los centros históricos sin declaración (todos los centros históricos tienen algún interés, por ejemplo, de arquitectura popular, o en su trama urbana histórica) quedan desprotegidos y sin ordenación.
- El patrimonio emplazado fuera de los centros históricos queda a veces desprotegido (si no está catalogado) y siempre descontextualizado.

Se hace necesario, por tanto, que todos los municipios cuenten con un Plan Especial de Patrimonio, cuyo ámbito sea la totalidad del término municipal, para contemplar

¹⁷ La Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, establece en su art. 20.1 que “La declaración de un Conjunto Histórico, sitio histórico o zona arqueológica, como bienes de interés cultural, determinará la obligación para el municipio o municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias en esta Ley establecidas... La obligatoriedad de dicho Plan no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general”.

¹⁸ Con el nuevo Reglamento de Planeamiento, los Planes Especiales de Protección pasan a llamarse Planes Especiales de Ordenación, con la misma finalidad (art. 76-c): “adoptar medidas para la conservación de los inmuebles, conjuntos o jardines de interés cultural o arquitectónico”.

¹⁹ La Ley autonómica 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, establece también la obligatoriedad de los municipios con Declaración de Conjunto Histórico, de dotarse de planes especiales; así, en su art. 40, dice: “1. La declaración de un Conjunto Histórico determinará la obligación para el Ayuntamiento en que se encuentre de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada en el plazo que el Decreto de declaración establezca... La Administración Regional arbitrará en estos casos las medidas de ayuda y colaboración que fueran pertinentes para facilitar dicha obligación de los Ayuntamientos...”. Para más adelante no dejar ningún tipo de duda sobre la obligatoriedad: “La obligatoriedad de dicha normativa no podrá excusarse en la preexistencia de otro planeamiento contradictorio con la protección, ni en la inexistencia previa de planeamiento general”.

²⁰ Según el art. 41-3 de la ley autonómica de Patrimonio: “Contendrá un catálogo exhaustivo de todos los elementos que conforman el Conjunto Histórico, incluidos aquellos de carácter ambiental, señalados con precisión en un plano topográfico, en aquellos casos en donde fuese preciso”.

el patrimonio, tanto el urbano de la Ciudad Histórica (centro histórico del núcleo de población) como el aislado situado fuera de él, dentro del resto del núcleo de población o del resto del territorio, definiendo con precisión sus ámbitos de influencia:

- Con atención al paisaje urbano histórico.
- Integrando el patrimonio cultural con el patrimonio natural envolvente.
- Redactado tanto para la protección-conservación como para su revitalización (residencial, actividades comerciales...).
- Accesibilidad, equipamiento, instalaciones...
- Con un catálogo completo, con la metodología (SALCEDO, 2014) descrita en este trabajo (perfecta identificación, geolocalización, referencia catastral, imágenes de estado, reseña histórica...), que atienda no sólo a los valores histórico-artísticos, sino al resto de valores culturales que es necesario transmitir a las siguientes generaciones. En trabajo coordinado con el Inventario de Patrimonio de Extremadura.

En cuanto a los criterios de intervención en patrimonio, hay que respetar la estructura jerárquica: Primero los convenios internacionales suscritos por España en materia de patrimonio, paisajes urbanos..., después la legislación de patrimonio en desarrollo de estas directrices, y finalmente articular criterios de intervención concretos para el patrimonio municipal, evitando eventuales arbitrariedades en la gestión.

En la zona de estudio se han detectado lamentables ejemplos de intervenciones (curiosamente, además, promovidas por las Administraciones públicas) que no siguen esta estructura legal y criterios objetivos de intervención. Baste citar los ejemplos de la Hospedería de Alburquerque en el castillo de Luna, la Hospedería de Olivenza en el baluarte del Hospital de San Juan de Dios, o la ampliación de la Facultad de Biblioteconomía en la Alcazaba de Badajoz. Esta última con sentencia firme de derribo para el año 2014, al haber realizado un edificio protagonista que sobresale por encima de la línea de muralla de la Alcazaba en el entorno de la Torre de Espantaperros.

Estos ejemplos evidencian que la Administración de Cultura –encargada presuntamente de conservar el patrimonio– se siente cómoda con la falta de planificación urbana, puesto que es ella misma quien interpreta la legislación directamente a su medida.

2.5. ¿DÓNDE INTEGRAR LAS POLÍTICAS DE TURISMO?

La respuesta es evidente: Deben integrarse a todos los niveles (legislación, planeamiento territorial, planeamiento general, especial y de desarrollo), compatibilizando siempre el recurso turístico con la protección y la conservación de unos bienes de obligada transmisión a las generaciones venideras. El turismo es una de las primeras industrias nacionales y una de las pocas economías de las áreas desfavorecidas con interés patrimonial, que hay que saber aprovechar.

La multidisciplinaridad aconseja que las leyes del suelo y de patrimonio lo tengan en cuenta. El planeamiento territorial debe contemplar determinaciones y protecciones específicas sobre turismo, el planeamiento urbano debe desarrollarlas en el ámbito del término municipal y finalmente el planeamiento especial debe considerar el concepto recurso turístico del patrimonio.

3. CONCLUSIÓN: ¿POR QUÉ SE HA HECHO ARQUITECTURA Y NO URBANISMO HASTA LA PRESENTE CRISIS?

3.1. REFLEXIONES

A modo de conclusión, una reflexión sobre el porqué de la falta constatada de planificación en áreas como la objeto de estudio:

Conviene analizar que en los últimos años, hasta la presente crisis económica, mientras las inversiones de la Administración en la construcción de edificios públicos se han disparado, las inversiones en planificación urbana han sido despreciables. Esta desproporción entre construcción (arquitectura) y planificación (territorial y urbana) parece no tener un sentido lógico. Pero los resultados de su consecución están claros a la vista y su análisis puede hacerse de forma objetiva:

- Se ha producido una burbuja de edificios públicos, algunos sin uso definido y con costes de personal y de mantenimiento incompatibles con los recursos económicos de los que se dispone (palacios de congresos, hospederías, edificios universitarios...), la mayoría de nueva planta, en detrimento de la rehabilitación del patrimonio cultural heredado.
- No existen los documentos de planificación que deberían desarrollar las determinaciones legales. Por tanto, los bienes culturales -que son los recursos turísticos- no cuentan con la adecuada protección y no se han diseñado políticas específicas de revitalización de los centros históricos, y de desarrollo turístico para aprovechar estos recursos.

La falta de voluntad política es la que explica la ausencia de planificación urbana y de protección del patrimonio: Los plazos de proyecto y construcción de edificios son cortos y compatibles con los tiempos cuatrienales de la política²¹, un edificio puede proyectarse, construirse e inaugurarse en dos o tres años, y obtenerse réditos electorales a corto plazo; a diferencia de la inversión en planificación, que requiere normalmente varias generaciones para que se aprecien sus positivos efectos. Aunque a esta decisión no son ajenas otras causas espurias, tales como:

- ¿Qué empresas construyeron los edificios?
- ¿A dónde pueden haber ido a parar parte de las inversiones de la Administración en construcción (una vez constatados por toda España casos de desvío de fondos a los partidos políticos)?
- El personal que gestionará luego los edificios ¿Es funcionario o de libre contratación?
- ¿Qué empresas se encargarán del suministro de equipamiento y del mantenimiento de los edificios?

Nadie se opone a la construcción de estos edificios superfluos por la Administración: ¿Quién se va a oponer a la construcción de un aeropuerto, una universidad, un palacio de congresos o una hospedería en su pueblo?.

Quizá en esta reflexión crítica se encuentren las razones de por qué los “responsables políticos” de todos los colores han apostado fervientemente en los últimos años por la construcción en detrimento de la planificación.

²¹ Es muy significativo que en Extremadura, la Consejería encargada del patrimonio cultural ha abandonado las inversiones en el patrimonio histórico y ha destinado la mayor parte de su presupuesto (se constata con sólo consultar el D.O.E.) a la construcción de nuevos edificios no planificados: Fundamentalmente palacios de congresos (para congresos que nunca van a existir en número que los justifique) y hospederías en castillos (actualmente todas en obras paradas), al más puro “estilo paradores” del franquismo.

Frente a estos planteamientos espurios, la recomendación final es obvia: Planificación correcta (1), gestión eficaz (2) y cumplimiento de las normas (3). Realizando dichas actuaciones siempre con planteamiento integrador, culto y multidisciplinar, sin compartimentos estancos. Aprovechando la crisis, tal vez sea bueno realizar una catarsis colectiva y revisar desde cero los planteamientos. Desde luego, las siguientes generaciones nos lo agradecerían.

3.2. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN Y “PROYECTOS ESTRELLA”

Los “proyectos estrella” son las realizaciones, normalmente por puro interés electoralista, estatal, regional o municipal, proyectadas por “arquitectos estrella”. Con el sobrenombre de “arquitectos estrella” (SENABRE, 2008) se define “a los arquitectos que sobresalen por levantar obras significativas, bien por sus formas o por el enclave donde se colocan, con afán de perpetuidad competitiva”. El origen en España tiene 20 años y surge en Barcelona y Sevilla con los fastos del 92. Se usaron entonces como reclamo y garantía de calidad de proyectos, impulsados por gestores políticos, que debían ejecutarse con un fin propagandístico y de imagen de marca.

Como estos edificios de presupuestos desorbitados se han insertado en la trama urbana consolidada -con preferencia en los centros históricos-, se han generado múltiples tensiones en las que se detecta, casi siempre, que el plan ha sucumbido ante el proyecto, con las consiguientes pérdidas irreparables de patrimonio urbano. Las razones de que la edificación se imponga sobre el urbanismo (algo contra natura) se explican por mero electoralismo político.

En el enfrentamiento proyecto contra plan, casi siempre sale victorioso el proyecto del edificio, por el mismo motivo antes explicado: Porque la obra produce a la política un beneficio a corto plazo, los ciudadanos pueden ver que se realizan equipamientos, viviendas, dotaciones, infraestructuras, etc, en muchos casos, incluso, prometidas electoralmente cuatro años antes, que si fueran planeadas desde el punto de vista urbano, tal vez tuvieran que esperar en el tiempo, ser emplazadas en otros lugares o sencillamente no se podrían realizar “a corto plazo”.

Cuando se producen agresiones al paisaje y pérdidas del patrimonio urbano, los edificios así proyectados son, por definición, malos edificios (por mucho autobombo que se les dé y palmeros que lo aplaudan, el tiempo y la historia de la Arquitectura pondrán las cosas en su sitio), por la sencilla razón de que no puede existir Arquitectura si no hay una correcta relación con el lugar. El lugar en Arquitectura lo es todo y el proyecto debe obedecer a ese lugar, es lo primero que un arquitecto aprende en la escuela.

Normalmente, en este tipo de actuaciones (“cubo” de Badajoz, edificio “Atrio” de Cáceres, hospedería en el castillo de Alburquerque...) se genera un debate en la sociedad en el que se confunden los términos de manera irresponsable, pregonando que cualquier cosa fuera posible y casi siempre volviendo a poner en duda los criterios legales de intervención y la propia legislación del suelo y de patrimonio, que son muy anteriores al proyecto y, por lo tanto, a los que debería supeditarse.

En la mayoría de estas ocasiones el debate interesado sirve para ocultar los verdaderos motivos del promotor, por eso conviene recordar la parábola del “diente de oro”, atribuida al maestro-arquitecto Alejandro de la Sota (FARIÑA, 2000: 19), que con elemental sentido común nos explica los “criterios de intervención” sin necesidad de acudir a textos legales:

Un alumno de arquitectura preguntaba a su profesor qué debería hacerse si en una plaza antigua, de viejo cuño y con solera, se derrumba una de las casas que

lo forman: Si podía hacerse una copia de la desaparecida, o un pastiche, o bien una casa actual ocupando el hueco.

El viejo profesor contestó simplemente: “llamad a un buen arquitecto”: Como en una dentadura, el diente caído no es sustituido por uno ya gastado sino por una moderna prótesis que no desentone por bien hecha. El nuevo rico quizá se ponga un DIENTE DE ORO”.

De la Sota nos explica como nadie:

- “Que no desentone por bien hecha”, es decir, que no contribuya a romper la unidad del conjunto en que se enclava. En nuestro caso, un centro histórico.
- Y el problema del “nuevo rico”, que en ocasiones es el promotor particular, pero desde finales del s. XX también el político actúa como “nuevo rico”, que necesita sacar provecho electoralista a la inversión pública, colocando un “diente de oro”, es decir, haciendo un edificio “que se note”, rompiendo la unidad que es el mayor valor del centro histórico.

Fig. 6: Ampliación para la Facultad de Biblioteconomía de la UEX.



Todo un ejemplo de “diente de oro” en el territorio de frontera objeto de estudio. Edificio de ampliación del hospital provincial para la Facultad de Biblioteconomía de la UEX, en la Alcazaba de Badajoz. El denominado “cubo” se alza por encima de la coronación de la muralla, en el entorno de la Torre de Espantaperros (B.I.C.) por una interpretación interesada de los criterios de intervención en Patrimonio, sin respeto por el lugar. Su derribo deberá tener lugar -por sentencia judicial confirmada por el T.S.-en el año 2014. Fuente: Fotomontaje de El Periódico Extremadura.

Fig. 7: “Cubo” de Biblioteconomía.



El proyecto fue muñado por las Administraciones presuntamente encargadas de la conservación de la Alcazaba, que han colaborado activamente para no eliminar el edificio tras la primera sentencia. La Justicia, frente a las presiones recibidas, se ha mantenido firme en sus decisiones, apoyadas en los criterios legales de intervención en Patrimonio. Todo un ejemplo para las Administraciones “responsables” del patrimonio.

A menudo, estos “proyectos estrella” se justifican por su “originalidad”. Ya dijo otro maestro de arquitectos, Chueca Goitia, que:

“Otro enemigo de la conservación de lo antiguo suele ser el arquitecto: La incultura en el arquitecto se cubre con el ropaje engañoso de la ORIGINALIDAD CREADORA”.

Los arquitectos, profesionales que a lo largo de la Historia han demostrado su cultura y sensibilidad, que actuaban sobre todo en arquitectura monumental o singular, pero que respetaron siempre la arquitectura popular e intervinieron con respeto al medio, que analizaron, estudiaron y participaron activamente en la construcción de la ciudad, dieron un giro importante coincidiendo, también, con los años 90 del s. XX.

A partir de esta década y pese a que los arquitectos mantienen su formación, su rigor en el trabajo y su saber hacer, la institución empieza de forma inexplicable a girar hacia el EDIFICIO y abandona la CIUDAD, que deja en manos de estudiosos del patrimonio (geógrafos, historiadores, historiadores del arte, arqueólogos, sociólogos...), que demostrarán mucho rigor, pero con carencia de la necesaria visión de conjunto, que requiere el proyecto de la ciudad. El colectivo de arquitectos, con sus colegios profesionales a la cabeza, resultará manipulado por los intereses políticos, a los que sucumbe, de dos maneras:

- Con los encargos de proyecto, en los que ya está fijado el solar, la volumetría y los programas funcionales, es decir, los condicionantes, que llevan aparejada la agresión al lugar, y en los que el arquitecto no tiene margen de maniobra para decidir ciudad o territorio, más allá de las meras cuestiones de “espacio interior” o de estética, sin duda importantes, pero condicionantes de segunda categoría con respecto a los problemas fundamentales. Es obvio que cuando un promotor saca a concurso un proyecto o lo contrata, ya lo hace con el solar, que no puede cambiarse, igual que tampoco puede variarse su programa funcional o de necesidades.
- Con los concursos de arquitectura, que igualmente son controlados desde el jurado por la Administración contratante, sabiendo los arquitectos participantes que un proyecto sensible y correcto, que atienda a la ciudad, jamás logrará imponerse en el concurso. A partir de la década de los 90, la mayoría de la obra pública de edificación, construida en España en los centros históricos, podría haberse emplazado en su solar o en cualquier otro.

Asimismo, se detecta la utilización política del procedimiento del encargo o del concurso de arquitectura, como “mecanismo” para perpetrar actuaciones irresponsables contra la ciudad, justificándose la Administración en el curriculum del arquitecto (que ella misma alimenta) y en la calidad de los participantes del concurso convocado.

En consecuencia, como profesional de la arquitectura, comprometido con el urbanismo, el patrimonio y el territorio, entiendo que:

- El urbanismo no debe estar subordinado a la arquitectura. Es la arquitectura la que debe estar en relación con su contexto urbano y territorial.
- Cada generación debe producir su propio patrimonio, respetando el existente. Viejo y nuevo patrimonio coexistieron siempre en la ciudad histórica.
- Es objetivable la producción de buena y mala arquitectura.
- Por la falta de planificación, padecemos la ausencia de regulación normativa de la nueva arquitectura en los centros históricos y la interpretación arbitraria e interesada de los criterios de intervención.

- Se detecta el afán político por los “proyectos estrella” de construcción (inauguración) de las nuevas catedrales del s. XXI, con el afán técnico de los “arquitectos estrella” por intervenciones de nuevo cuño, de “ruptura y contraste” que, lejos de “dialogar”, dejan huella en centros patrimoniales.
- Son negativos los proyectos que eliminan o alteran los criterios y valores que dieron lugar a las declaraciones de Conjunto Histórico o de patrimonio Mundial.
- Arquitecturas compatibles con otros espacios urbanos (ensanches y periferias), pueden no serlo con los núcleos genéticos y sus entornos de protección.
- Deberían poder convivir sin ruido la arquitectura contemporánea globalizada y la arquitectura tradicional con señas específicas de identidad y autenticidad.

4. BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1992): Estudio de las Regiones Fronterizas Hispano-Lusas: Cáceres, Salamanca y Beira Interior/Salamanca. Universidad de Extremadura (Depto. de Geografía y Ordenación del Territorio) Cáceres, Universidade da Beira Interior (Centro de Estudos de Desenvolvimento Regional) Covilhã, Comisión de las Comunidades Europeas. 2 vols. (Documento base para el INTERREG II).
- ANDRÉS, Salvador, *et al* (1995): *Monumentos artísticos de Extremadura*. Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 673 pp.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2002): “Centros patrimoniales y turismo: una experiencia de colaboración entre Portugal y Extremadura”. En PARDELLAS DE BLAS, X.X. (Dir.). *Extratexias turísticas urbanas: patrimonio y economía*. Universidade de Vigo, Asociación Galega de Ciencia Rexional. Vigo, pp. 29-62.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2004): “Centros Históricos y Patrimonio Urbano de la Raya/Raia Ibérica, Paisaje Cultural de la Humanidad”, en AA.VV. La Raya Luso-Española. Relaciones hispano-portuguesas del Duero al Tajo. “Salamanca, punto de Encuentro. Diputación de Salamanca y Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo. Salamanca, pp. 205-233.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2005): “Centros históricos abaluartados de Extremadura. La imagen de la Memoria Urbana Rayana a través de los Planos”, en BUCHO, D. (Coord.). / Fórum Marvão. Actas. Encontros Internacionais do Património, do Turismo e da Animação. Património, turismo e despovoamento/descaracterização dos centros históricos, Municipio de Marvão. Marvão, pp. 69-82.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2006): “Fortificaciones abaluartadas de Extremadura: planos inéditos de Moraleja, Zarça de Alcántara, Alcántara, Valencia de Alcántara y Alburquerque”, en Revista de Estudios Extremeños, LXII, nº II, mayo-agosto, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial. Badajoz, pp. 921-946.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2007a): “Recursos turístico-patrimoniales en la raya extremeña-alentejana”. en PARDELLAS DE BLAS, X.X. (Dir.). Turismo de Interior en Áreas Fronterizas. Recursos e Ofertas. Servizo de Publicacións de Universidades de Vigo. Pontevedra, pp. 49-76.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2007b): “Territorio y ciudades abaluartadas de la Raya/Raia Ibérica: de Frontera Patrimonio Mundial en Serie”. En CRUZ VILLALÓN, M^a. CIUDADES Y NÚCLEOS FORTIFICADOS DE LA FRONTERA HISPANO-LUSA. El territorio de Extremadura y Alentejo. Historia y Patrimonio, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Dirección General de Patrimonio Cultural. Mérida, pp. 257-268.
- CAMPESINO, Antonio-J. (2014): “Centros y periferias urbanas: ordenación y desgobierno”. En LOIS, R.C. y MIRAMONTES, Á. (eds.): Reflexiones sobre las ciudades y el sistema ur-

- bano en tiempos de crisis. Univ. De Santiago de Compostela, Grupo de Geografía Urbana. Santiago de Compostela, pp. 91-117. ISBN 978-84-695-9483-4.
- CAMPESINO, Antonio-J. y SALCEDO, José-Carlos (2014b): “Campus Universitarios en ciudades patrimoniales: Contrastes entre Cáceres y Toledo”. En revista Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad (CIAN), vol. 17. Madrid.
- CRUZ VILLALÓN, María (1999): Badajoz, ciudad amurallada. GIT y Universitas Editorial, Mérida.
- FARIÑA, José (2000): La protección del patrimonio urbano. Instrumentos normativos. Ed. Akal. Madrid. 239 p.
- JUNTA DE EXTREMADURA (1994): Arquitectura y vida de frontera. Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Mérida, 79 pp.
- MADERA, Miguel (1998): “Pervivencia, desarrollo: acciones y propuestas sobre los Centros Históricos de Extremadura”, en AA.VV. Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del Pasado: pervivencia y desarrollo. Ponencias Comunicaciones. Tomo II. Junta de Extremadura, Mérida, 1998, pp. 309-320.
- NAVAREÑO, Antonio (1985): “Castillos y fortificaciones en Extremadura”. Editora Regional de Extremadura. Mérida.
- PAGÉS, José-Manuel, dir. (1982a): 1^{as} Jornadas Internacionales de Estudio de la Ciudad Histórica. Unión Internacional de Arquitectos (U.I.A.). Junta Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura. Ayuntamiento de Olivenza, Olivenza (Inéditas).
- PAGÉS, José-Manuel (1982b): Olivenza: Evolución urbana de una ciudad fronteriza, Escuela de Arquitectura de Sevilla. Sevilla.
- PAGÉS, José-Manuel (1985): “O problema de los centros históricos nas cidades do Alentejo”. Congresso sobre O Alentejo. Semeando Novos Rumos, vol. 1. Edição da Associação dos Municípios do Distrito de Beja, Évora, pp. 403-415.
- PAGÉS, José-Manuel (1995): “El territorio fronterizo extremeño-alentejano: asentamientos, arquitecturas y urbanismo. E.T.S. Arquitectura. Depto. de Urbanística. Sevilla, 1995. (Tesis Doctoral. Inédita). Dirs. Antonio-J. Campesino y José León Vela.
- PAGÉS, José-Manuel y CAMPESINO, Antonio-J. (1995b): Plan Especial de Protección del Patrimonio Urbano: Casco Intramuros de Badajoz. Ayuntamiento de Badajoz, inédito.
- PAGÉS, José-Manuel y ESTEVES, PH. (1997): Arquitecturas na Raya '96. Castelo de Vide, Badajoz, Departamento de Arquitectura da Universidade Moderna, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla. Arco Agüero, S.L. Badajoz, 71 pp.
- PORTAS, Nuno (1983): “Geografía y Arquitectura do território”, en II Colóquio Ibérico de Geografía. Lisboa 1980. Comunicações. Vol II, Centro de Estudos Geográficos, Lisboa, pp. 95-103.
- RENGIFO, Juan-Ignacio (2013): “Una visión general sobre el turismo en regiones de la Raya ibérica: Referencias a Extremadura”. En CAMPESINO, Antonio-J. (dir): Turismo de Frontera I. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças – Eixo Atlântico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 79-88.
- SALCEDO, José-Carlos (2001): “Inventario de fortificaciones abaluartadas. Ciudades abaluartadas en la frontera hispano portuguesa, España, Extremadura”. En La Raya/A Raia, de Frontera a Paisaje cultural de la Humanidad. Curso de Verano de la UEX. Elvas, 23 al 27 de julio. Inventario de ICOMOS – UNESCO. CIIC Internacional Commiteeon Cultural Routes (Inédito).
- SALCEDO, José-Carlos (2007): “Estado del planeamiento urbanístico de los municipios incluidos en el inventario de fortificaciones de estructuras abaluartadas de Extremadura”. En Jornada Técnica Badajoz, Patrimonio de la Humanidad. 23 de marzo de 2007. Badajoz.

- SALCEDO, José-Carlos (2011): “Estado del planeamiento urbanístico de los municipios con Conjuntos Históricos de Extremadura”. Trabajo referido a Extremadura del Proyecto del Plan Nacional de Investigación sobre Centros Históricos Españoles, Universidad de Valladolid (Álvarez, A, dir). Publicado en Internet.
- SALCEDO, José-Carlos (2013): “Utilización de bases cartográficas digitales y posicionamiento GPS sencillo para inventarios de patrimonio en ordenación urbana y territorial”. En CAMPESINO, Antonio-J. (dir): Turismo de Frontera I. Ed. R.I.E.T., Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças – EixoAtlántico do Noroeste Peninsular (Resultados del proyecto CS02011-29529-C04 del Plan Nacional de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación). Vigo. Pp. 167-183.
- SALCEDO, José-Carlos (2013b): “Conjuntos Históricos de Extremadura”. En AA.VV., ÁLVAREZ MORA, Alfonso (dir): Políticas urbanas aplicadas a los Conjuntos Históricos – Avance de resultados. Ed. Instituto Universitario de Urbanística de Valladolid (ETSA de Arquitectura de Valladolid). Resultados del proyecto I+Dt+i del Plan Nacional de Investigación, referencia CSO2010-15228. ISBN: 978-84-695-8862-8. DL VA 769-2013. 120 páginas. Páginas 85 a 98.
- SALCEDO, José-Carlos (2014): “Catálogo del Patrimonio Cultural en los municipios de frontera de Extremadura y estado del planeamiento encargado de protegerlo”. En CAMPESINO Antonio-J. (dir): Turismo de Frontera II. Oferta y demanda turística en la Raya ibérica. Ed. Proyecto de Investigación del Plan Nacional CSO2011-29529-C04. Resultados del proyecto. Cáceres. Pp. 213-240. ISBN: 978-84-695-9766-8.
- SALCEDO, José-Carlos; SALCEDO, Héctor; y CAMPESINO, Antonio-J. (2007): Proyecto de concurso de ideas para la recuperación de la Alcazaba Árabe de Badajoz. Ministerio de Vivienda. Premio: accésit, expediente de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda 2007/02962, publicación de los premios: BOE nº 139, del 9 de junio de 2008.
- SENABRE, David (2009): “Consideraciones sobre el paisaje urbano histórico desde la doctrina ICOMOS. Ideas para un debate”. IV Seminario de Patrimonio. La protección del paisaje de las ciudades históricas. Fundación Banco Santander. Madrid.
- TESTÓN, I.; SÁNCHEZ, C. y SÁNCHEZ, R. (2003): Planos, Guerra y Frontera. La Raya Luso-Extremeña en el Archivo Militar de Estocolmo, Mérida, Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, Junta de Extremadura. Mérida, 200 pp.
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (1992): Proyecto de Comarcalización Funcional de Extremadura. Cáceres: Junta de Extremadura, Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio, Cáceres. Inédito.



ARQUITECTURA MILITAR, REVALORIZACIÓN PATRIMONIAL Y TURISMO EN LA FRONTERA DE HUELVA CON PORTUGAL

JUAN JOSÉ FONDEVILLA APARICIO

juanj.fondevilla@juntadeandalucia.es

Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte

RESUMEN La Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha acometido en los últimos años relevantes actuaciones encaminadas a la restauración y puesta en valor de las fortificaciones abaluartadas que conforman la denominada “Raya de Huelva”.

Tales actuaciones de restauración edilicia se han completado con estrategias de difusión de este patrimonio, vertebradas entorno a la definición e implementación de un itinerario Cultural Transfronterizo.

Esta iniciativa ha permitido el reforzamiento de los recursos patrimoniales que constituyen un recurso endógeno para su dinamización turística y representan claves identitarias no carentes de valores inmateriales y simbólicos.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio Cultural, Fortificaciones Abaluartadas, Arquitectura Militar y Defensiva, Itinerario Cultural Transfronterizo, Puesta en Valor Patrimonial y Paisaje Cultural.

SUMMARY The Council of Education, Culture and Sport has attacked in the last relevant years actions directed to the restoration and putting in value of the bastioned fortifications that shape the Stripe called “Raya de Huelva”.

Such actions of constructive restoration has been completed by strategies of diffusion of this heritage, structured in half-close to the definition and implementation of a Cultural Cross-border itinerary.

This initiative has allowed the reinforcement of the patrimonial values that constitute an endogenous resource for his tourist dynamization and represent identity keys not lacking in immaterial and symbolic values.

KEYWORDS

Cultural Heritage, Bastioned Architecture, Military and Defensive Architectures, Cross Border Cultural Itinerary, Cultural Valued and Cultural Landscape

1. INTRODUCCIÓN

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía ha acometido en los últimos años relevantes actuaciones encaminadas a la protección, conservación, restauración y puesta en valor de las fortificaciones abaluartadas que conforman la denominada “Raya de Huelva”, desde la desembocadura del Guadiana en Ayamonte hasta Encinasola.

Tales actuaciones de restauración edilicia se han completado con estrategias de difusión de este patrimonio, vertebradas entorno a la definición e implementación de un itinerario Cultural Transfronterizo a ambos lados del Guadiana en el que se integran la totalidad de las fortificaciones abaluartadas dispuestas en este ámbito territorial.

Esta iniciativa ha permitido el reforzamiento de los valores patrimoniales de estos municipios que constituyen, a su vez, un recurso endógeno para su dinamización turística y representan claves identitarias no carentes de valores inmateriales y simbólicos.

2. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PATRIMONIAL

El acercamiento del Patrimonio Histórico a la sociedad debe partir del conocimiento y la asimilación de los valores inherentes a estos bienes culturales, que sintetizan la riqueza y variedad tanto de las interrelaciones como de los bienes directamente asociados a la razón de ser de este Itinerario Cultural conformado no sólo por los relevantes monumentos que lo integran sino también por supatrimonio etnológico tangible e intangible, su patrimonio arqueológico, que nos permite la lectura diacrónica de la superposición de registros materiales a lo largo de la historia y ahondar en el conocimiento del origen de estas arquitecturas abaluartadas insertas en un medio geográfico excepcional, a ambos lados del Guadiana, que constituye un Paisaje Cultural y Natural de primer orden.

La aproximación a este patrimonio para la definición de las estrategias de restauración de los mismos y de difusión en el contexto del Itinerario Cultural ha requerido de aportaciones que se han llevado a cabo por un equipo interdisciplinar de arquitectos, arqueólogos, historiadores, etnólogos y geógrafos que han permitido su estudio e implementación desde criterios de rigor científico, persiguiéndose en todo momento la obtención de resultados transdisciplinares que permitan ahondar en el conocimiento científico de estos bienes y de sus criterios de implantación territorial en cada contexto histórico.

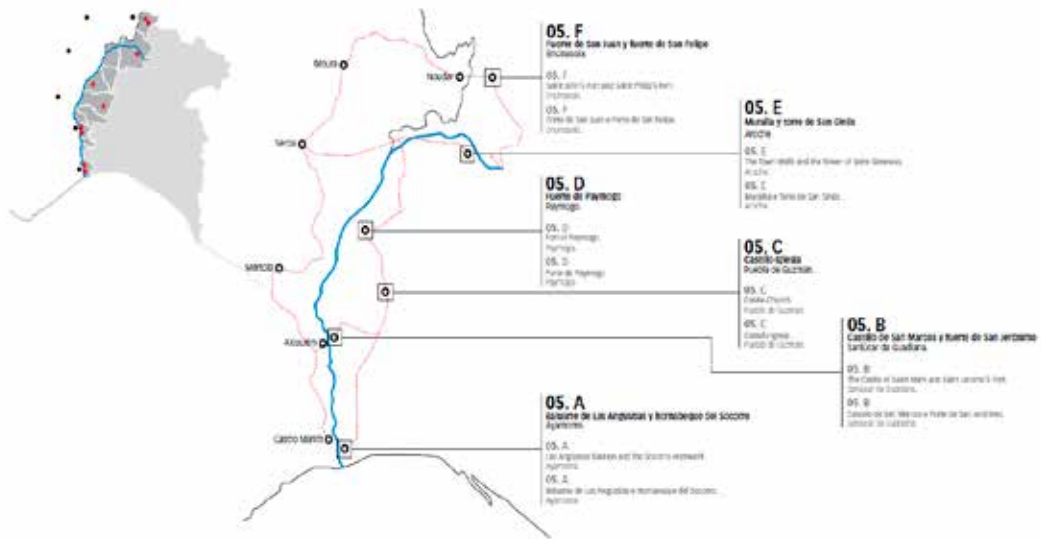
2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL

El Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS elaboró la Carta de Itinerarios Culturales, la cual fue ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Quebec (Canadá), el 4 de octubre de 2008, la misma establece los referentes conceptuales de estos bienes culturales que están presentes a una escala territorial y que significan y caracterizan los procesos interactivos, dinámicos, y evolutivos de la interculturalidad entre territorios.

Muy especialmente se hacen evidentes sus valores, preceptos y determinaciones en el caso que nos ocupa, el de la Raya entre España y Portugal, que implica a dos Estados

que aúnan así estrategias de cooperación internacional para reforzar su transversalidad entorno a este patrimonio histórico defensivo que es poso y huella de las distintas sociedades y de la destilación que sobre sus territorios han impregnado cada acontecer de su pasado histórico y de su hacer cultural.

Figura nº 1. Fortificaciones integrantes del Itinerario Cultural Transfronterizo



Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía.

Figura 2. Fotografía aérea de las fortificaciones de Alcázar de San Juan y castillo San Marcos de Sanlúcar de Guadiana.



Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Autor: AIRGERMA.

Las fortificaciones de la Raya aunaron entorno a sí a las poblaciones enfrentadas en el contexto de los conflictos bélicos de los siglos XVII y XVIII, aportando seguridad y refugio frente a la tensión pasiva y las incursiones de bandos enemigos que defendían intereses contrapuestos y que fosilizaron en el territorio estructuras militares de defensa que hoy encuentran su reformulación desde su apuesta por nuevos valores en el contexto de su redefinición como exponentes de la interculturalidad, de un pasado común y de un patrimonio que es de todos los “rayanos”.

Tales consideraciones nos permiten significar en torno a este itinerario transfronterizo un recorrido por sus pueblos y villas, por sus gentes y sus creencias, por una identidad común forjada por el acontecer histórico que hoy se erige como un activo común para el desarrollo de estos territorios, fundado en la protección, conservación y puesta en valor de su patrimonio histórico que permita la dinamización turístico-cultural de los mismos, como recursos que constituyen potencialidades endógenas para el desarrollo económico, la generación de riqueza y la conformación de estrategias de dinamización social de futuro que se funden en las señas culturales caracterizadoras de estos territorios que han conformado una identidad común en los límites más meridionales de la nueva Europa.

2.2. LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ITINERARIO CULTURAL TRANSFRONTERIZO

Entre las líneas de difusión y puesta en valor del Patrimonio Histórico que constituyen estas arquitecturas militares y defensivas, se encuentra la definición de itinerarios culturales conformados por conjuntos patrimoniales que poseen una entidad común y una lógica territorial. La Raya de Huelva constituye un conjunto edilicio coherente concebido en un mismo momento histórico y bajo un mismo patrón formal lo que permite identificarla como integrante de la “Raya Ibérica” (DUCLOS; FONDEVILLA, 2011:6).

Estas arquitecturas fueron redefiniendo sus geometrías para adaptarse al avance de las técnicas de asedio, a la evolución de la artillería, circunstancias que permitieron desde la evolución de las primeras tipologías de transición asentar un nuevo paradigma, conformar nuevas arquitecturas abaluartadas que rebajaron las cotas de sus lienzos murarios, recrecieron sus muros, dispusieron merlones y troneras, rampas para el desplazamiento de sus cañones, conformaron bastiones, revellines y toda suerte de soluciones de ingeniería militar que respondían al avance de la poliorcética y que encontraron acomodo final en los tratados de fortificación que permitieron sistematizar estas arquitecturas y acotar un código de diseño y representación de sus geometrías de la mano de la creación del Cuerpo de Ingenieros Militares.

La fortificación se extendió además al propio territorio, disponiendo plataformas artilleras que podían batir el horizonte y baluartes avanzados que posibilitaban repeler ataques o incursiones enemigas y proteger poblaciones. La propia representación cartográfica del medio físico se enriquece y aquilata de científicidad y precisión, representándose selectivamente el territorio sobre el que se grafían los accidentes desde una lógica militar de defensa estratégica del territorio, disponiéndose el reforzamiento de enclaves o la disposición de caminos militares que permitiesen el tránsito de guarniciones y pertrechos para la contienda.

En el contexto del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España España-Portugal (POCTEP) 2007-2013, se definió por parte de las entonces Consejerías de Cultura, Medio Ambiente y Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía,

junto con el partenariado conformado tanto por los socios portugueses (ODIANA – Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana, Câmara Municipal de Castro Marim, Câmara Municipal de Alcoutim, Câmara Municipal de Vila Real de Santo António, Associação de Defesa do Património de Mértola (ADPM), Câmara Municipal de Mértola, Câmara Municipal de Serpa) como con la Diputación Provincial de Huelva, el Proyecto Transfronterizo 0328_GUADITER_5_P denominado “Itinerários do Baixo Guadiana”, que señalaba entre sus objetivos programáticos la definición de un Itinerario Cultural Transfronterizo, a ambos lados del Guadiana, que permitiese la debida valorización del patrimonio cultural conformado por las arquitecturas abaluartadas que fueron construidas durante el conflicto bélico entre los reinos de España y Portugal.

Figura 3: Plano del castillo de Sanlúcar de Guadiana, 1741.



Fuente: Ignacio Sala. SGE.nº522 en Duclos, G: “La fortificación de un territorio: Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII”, 2002.

Se pretendía con ello unir en torno a ese proyecto de difusión patrimonial territorios, arquitecturas y valores inmateriales que antes simbolizaban la ruptura y la tensión de la única frontera del estado en tierras andaluzas y que hoy, por el contrario, constituyen un punto de encuentro de iniciativas culturales que nos hablan de un pasado común y de un patrimonio defensivo de primer orden que respondió a una vocación de

articulación y control estratégico de un territorio de elevada relevancia en el contexto del referido conflicto bélico.(DUCLOS, FONDEVILLA, 2011:8).

La gestión de este Itinerario Cultural Transfronterizo que, por su realidad histórica, implica a los países de España y Portugal, requiere esfuerzos de cooperación internacional que resultan fundamentales para la investigación, protección, conservación y puesta en valor última de los bienes culturales que lo conforman, estando tales estrategias enraizadas en el sustrato más profundo y en la propia naturaleza y origen de los Programas Operativos de Cooperación Transfronteriza que los han alentado y financiado económicamente, sirviendo de catalizadores de un proceso que han de seguir fraguando las *câmaras* municipales y *concelhos*, los ayuntamientos y diputaciones provinciales más allá de la labor de coordinación e impulso que se confieren a las labores tutelares que se emplazan en el ámbito autonómico o estatal.

Este Itinerario Cultural fue concebido como símbolo de unión entre pueblos vecinos y a la vez fronterizos, antes enfrentados por los conflictos bélicos o por el temor a los mismos y hoy unidos en torno a este proyecto común de valorización patrimonial. Los nexos históricos materializados a través de este Itinerario Cultural, como establece la propia Carta de Itinerarios Culturales, pueden ayudar a promover proyectos de cooperación que tengan como base el reencuentro de pueblos que compartieron determinados valores y conocimientos en el pasado.

La referida conflictividad bélica hizo de estas tierras de frontera durante largos años, ámbitos de baja densidad y de fuerte concentración de población en torno a las plazas fortificadas, que a lo largo de la Raya articularon un territorio claramente conformador de un paisaje cultural de alta significación en el contexto no sólo regional sino supra-regional.

Esta tierra de nadie en la que se asentó el estraperlo y el contrabando, en medio de la desconfianza y la eterna mirada de reserva ante quienes en un pasado se inculpaban como enemigos potenciales aún trasmite su eco inserto en el genoma identitario de estas tierras de la raya, en ocasiones sumidas en un ostracismo histórico que hoy en día sigue trasladándonos una realidad socioeconómica desestructurada y no falta de retos por afrontar y resolver. Así, como indicaba el profesor Juan Antonio Márquez Domínguez (2013), la debilidad económica va marcando las expectativas de vivir en la raya y su demografía. La frontera presenta sistemas locales productivos desvertebrados, con dinámicas distintas, Ayamonte y Vila Real de Santo António tienen sistemas extrovertidos, con una dependencia en exceso de la actividad turística y del comercio, con actividades más propias del litoral que de espacios de frontera. Mientras tanto, el resto de municipios y *concelhos* tienen un perfil económico de depresión, con una agricultura de retaguardia, explotaciones agro-ganaderas desorientadas, actividades industriales casi inexistentes e iniciativas turísticas que quieren despuntar sin saber cómo (MÁRQUEZ, 2013:16).

Tales consideraciones refuerzan las ya indicadas con excelente criterio por el profesor Antonio José Campesino Fernández en sus conclusiones de la I Jornada Técnica sobre Turismo de Frontera celebrada en Cáceres en 2012, de las que esta publicación es heredera, y en las que se apuntaba la significación de estos paisajes culturales ultraperiféricos, conformados por un relevante patrimonio cultural y natural que es preciso potenciar desde nuevas lógicas, nuevos escenarios y nuevas estrategias que rompan con el ostracismo de siglos de abandono, marginalidad y “costas viradas” a partir de la explotación racional y equilibrada de los recursos endógenos (CAMPESINO, 2013:185).

La rotundidad del medio físico en el que se asienta se desarrolla entre la demarcación de las tierras de contienda, enmarcadas en enclaves serranos hacia el norte de la Pro-

vincia de Huelva y los conformados por la conocida como de “Raya Húmeda”, como era conocida la frontera o Raya conformada en su tramo más meridional por el propio río Guadiana que se erige como barrera física y frontera natural de partición de este territorio y que transita por su propio curso en su fluir hacia las costas ayamontinas, acogiendo en su seno tramos navegables que permiten considerar este hecho también como un activo sustantivo para su dinamización turístico-cultural, uniendo a los recorridos terrestres también los fluviales no carentes de singularidad y belleza intrínseca a estos espacios naturales que se disponen a uno y otro lado del río.

El Itinerario Cultural se completó con la definición de itinerarios medioambientales que fueron gestionados desde la entonces Consejería de Medio Ambiente y que desde estrategias de deslinde y señalización de vías pecuarias permitían sumar recursos y valores naturales a los culturales, en la articulación y conocimiento de este espacio geográfico que constituye un Paisaje Cultural y Natural resultante de la antropización de un medio físico pleno de valores naturales. El profesor José Manuel Jurado Almonte en su artículo “Patrimonio Natural. Recursos Culturales y Turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva” incluido en la publicación Turismo de Frontera (II) Oferta y demanda turística en la Raya ibérica desgrana muy oportunamente las claves que caracterizan los espacios protegidos y elementos naturales en este ámbito geográfico y su interrelación con el significado patrimonio histórico presente en estos territorios.

2.3 APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN DE LA RAYA DE HUELVA

La entonces Consejería de Cultura (hoy Consejería de Educación, Cultura y Deporte) dentro de las estrategias de difusión que tuvo la oportunidad de trazar desde el servicio de Bienes Culturales de la Delegación Provincial de Huelva, incluyó entre las actuaciones del Proyecto Transfronterizo GUADITER la elaboración de una publicación divulgativa que fue editada en castellano, inglés y portugués. Con ella se pretendió definir el itinerario cultural transfronterizo propuesto, justificando el sentido y caracterización del mismo aportando una aproximación histórica a la realidad de estas fortificaciones abaluartadas que permitiese su debida contextualización en pos de su socialización efectiva. Los textos aportados por el arquitecto Guillermo Duclós Bautista, consumado especialista en la materia, constituyen el contenido nuclear de esta publicación institucional que sintetiza y actualiza aspectos contenidos también en su publicación de 2002, editada por la Diputación de Huelva y matizadas entre otras por su artículo reciente en las Jornadas de Historia de Ayamonte de 2013, que por su oportunidad, reproducimos a continuación en los dos fragmentos siguientes:

2.3.1. LA RAYA DE HUELVA

La Raya de España con Portugal es un espacio fronterizo que se extiende por la parte española desde Tuy, en Pontevedra, hasta Ayamonte en Huelva, y por la parte portuguesa desde Valença do Minho hasta Castro Marim. Su significado geopolítico, si bien se vino fraguando desde el siglo XIII, no maduró realmente hasta la Guerra de Restauración portuguesa de 1640-1668, tras la cual la corona lusa consiguió desagregarse de la española, una vez finalizado el periodo de anexión provocado por Felipe II en 1580. Esta línea fronteriza, caracterizada por la oposición sucesiva de plazas fortificadas, no hizo sino consolidarse durante el siglo XVIII con la llegada del Estado Moderno.

En la parte española la organización de las plazas fortificadas se agrupaba según el territorio que defendían. Así, en el siglo XVII la Raya estaba formada por la frontera de

Galicia, de Castilla, de Extremadura y de Ayamonte. En el caso de Andalucía, las fronteras que correspondían a la actual provincia de Huelva eran la de Sevilla y la de Ayamonte, si bien de la primera formaba parte también de la extremeña Fregenal de la Sierra.

Ayamonte era la plaza andaluza más importante del grupo, que abarcaba además las de Sanlúcar de Guadiana, Puebla de Guzmán y Paymogo, oponiéndose a las portuguesas de Castro Marim, Alcoutim y Serpa. Las plazas serranas de Aroche y Encinasola dependieron militarmente de la pacense Fregenal de la Sierra, constituyendo, como se ha dicho, la frontera de Sevilla, oponiéndose a la ya nombrada Serpa y también Moura.

Es entonces cuando la arquitectura militar de los espacios fronterizos de Huelva, al igual que la del resto de la Raya con Portugal, rompe definitivamente con la tradición constructiva medieval, trasladando además el significado estratégico de la serrana banda gallega de los siglos XIII y XIV a la Raya con Portugal de los siglos siguientes. No obstante, y a pesar de que la confrontación con el país vecino trajera consigo la implantación de los nuevos modelos defensivos que el empleo de la artillería iba exigiendo, las decisiones del siglo XVII sobre la fortificación del territorio todavía seguían atendiendo, en cierta medida y con resabios feudales, a los intereses particulares de los señores locales en vez de perseguir una efectiva vertebración defensiva de la frontera.

La llegada de la dinastía borbónica a España en el siglo XVIII acaba con esta forma de proceder. Esta parte de la Raya pasó a denominarse frontera de Andalucía y, si bien Ayamonte seguía siendo su plaza principal, era en Cádiz donde residían los ingenieros militares de los que dependían estos enclaves. Las decisiones sobre las fortificaciones, su implantación y su función militar obedecían a un plan concebido para el servicio de los intereses generales que materializaban la presencia del nuevo poder central y cuya respuesta estética, ajena a la evolución de los estilos arquitectónicos y a sus localismos, implantó unos esquemas compositivos que, de hecho, fueron la vía más temprana y de más rápida difusión del neoclasicismo en España e Hispanoamérica.

La frontera de Ayamonte y Sevilla (Siglo XVII) o frontera de Andalucía (siglo XVIII) no fue ajena a este proceso y, aún en los confines del reino, experimentó la acción de un poder central dispuesto a implantar mediante la acción de los ingenieros militares el concepto de frontera del nuevo Estado Moderno. (DUCLOS, 2011: pp.12-14)

2.3.2. DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL

El curso del río Guadiana ha sido desde la antigüedad un referente geográfico para las comunicaciones y la delimitación de un territorio caracterizado por su aspereza y disperso poblamiento. Si bien desde su confluencia con el Chanza hacia el sur (la conocida como Raya húmeda) esta función divisoria permaneció estable en el tiempo, desde ese punto hacia el norte (la Raya seca), y hasta llegar a tierras extremeñas, la división fue mucho más difusa. Ello permitió las relaciones sociales y económicas de particulares y concejos de ambos lados, quienes, de hecho, mancomunaron dehesas y terrenos de cultivo hasta épocas recientes.

La Guerra de Restauración portuguesa de 1640-1668 reivindicó la soberanía de un territorio rescatando para ello las antiguas fronteras entre los dos reinos peninsulares. La contienda obligó a organizar las plazas de la frontera desde Galicia hasta Andalucía. En esta última la corona española dispuso que las poblaciones andevaleñas de Paymogo, Puebla de Guzmán y Sanlúcar de Guadiana dependieran de Ayamonte, mientras que las serranas de Aroche y Encinasola lo hicieran de la extremeña Fregenal de la Sierra.

Esta confrontación originó un notable patrimonio de arquitectura militar que surgió de la adaptación de los antiguos castillos medievales y la construcción de fortalezas

según nuevos modelos de arquitectura defensiva. Modelos nacidos del renacimiento italiano y que se habían ido perfeccionando durante las guerras europeas de los siglos XVI y principios del XVII.

Ayamonte, con un enclave que le permitía controlar la desembocadura del Guadiana y oponerse a la portuguesa Castro Marim, se perfiló como el principal punto defensivo. Se remodelaron y ampliaron las fábricas de su antiguo castillo medieval, hoy desaparecidas bajo el Parador de Turismo, y se construyó además el hornabeque del Socorro. También se reforzaron antiguas defensas fluviales de la población como la batería de las Angustias. Las obras que llegaron en pie hasta el siglo XVIII no resistieron bien el terremoto de Lisboa y entraron en decadencia en el siglo XIX.

Remontando el río, Sanlúcar de Guadiana era la plaza fuerte enfrentada a Alcoutim. Sobre un cerro que domina la población, el castillo medieval de San Marcos había sido fortificado con murallas y torres cilíndricas en la primera mitad del siglo XVI. Un modelo de transición entre los antiguos esquemas defensivos medievales y los que estaban aún por llegar. Las defensas de la población se completaron al principio del conflicto portugués con la construcción del baluarte de San Jerónimo, delante de la iglesia Parroquial. Los ingenieros militares perfeccionaron en el siglo XVIII la fortificación para aumentar los fuegos sobre Alcoutim.

La protección en la frontera natural del río quedaba así completada, pero el territorio de la Raya seca en el Andévalo y la Sierra debía oponer nuevas fortificaciones a las portuguesas de Serpa y Moura.

Puebla de Guzmán rodeó su iglesia parroquial mediante una fortificación con cinco baluartes. Mediado el siglo siguiente los ingenieros militares ampliaron las murallas y proyectaron un nuevo presbiterio con terraza superior capaz de emplazar mosquetería. El limpio tratamiento exterior de este volumen encierra además un bello espacio interior, que aún podemos apreciar hoy.

Paymogo dispuso de un fortín de planta rectangular con cuatro baluartes también alrededor de su iglesia parroquial. Aunque en el siglo XVIII se proyectó una ambiciosa fortificación, fueron unos pequeños cuarteles y un polvorín adosados a la iglesia lo que se llevó a cabo. Los restos que apreciamos hoy corresponden principalmente al fortín que se construyera en el siglo XVII.

En la comarca serrana, en Aroche, la obra de mayor envergadura fue la emprendida al principio del conflicto mediante el refuerzo y consolidación de la muralla que protegía la población, disponiéndose además algunos baluartes complementarios.

El mismo ingeniero que fortificaba Aroche, proyectó para Encinasola dos torres, flanqueando la población, ambas de planta circular y con plataformas superiores para artillería. La torre más cercana a Portugal se reforzó además mediante un fuerte cuadrado en forma de estrella.

Como apreciamos en el castillo de San Marcos, la nueva arquitectura militar había comenzado a romper en el siglo XVI con la tradición defensiva medieval y en el XVII supera totalmente estos modelos de transición. En el siglo siguiente la actuación del cuerpo de ingenieros, creado por la nueva dinastía borbónica, no haría sino perfeccionar estos esquemas defensivos ante el imparable avance que experimentaba la artillería y así asegurar a la corona un efectivo dominio territorial.

Esta nueva arquitectura materializó el control sobre las fronteras peninsulares y americanas mediante una estética ajena a los estilos arquitectónicos locales, implantándose así unos nuevos valores compositivos que representaron la vía más temprana de difusión del neoclasicismo.

La Raya de Huelva no fue ajena a este proceso y, aún en lo más recóndito del reino, experimentó la decidida acción de un poder central dispuesto a implan-

tar, mediante la acción de los ingenieros militares, un nuevo concepto de Estado. (DUCLOS; FONDEVILLA, 2011: pp.30-34)

3. ESTRATEGIA DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR EN EL CONTEXTO DEL P.A.D.A.

El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía (P.A.D.A) fue concebido como un instrumento de planificación estratégica de orden sectorial de estas formas de patrimonio histórico que perseguía sentar las bases metodológicas, las estrategias y los objetivos específicos de actuación de la Consejería en materia de inventario, protección, conservación, restauración y difusión de la arquitectura defensiva.

El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía plantea como primer objetivo programático la realización de un inventario georreferenciado y sistematizado, que permita el conocimiento inicial cuantitativo y cualitativo de la significación del Patrimonio Defensivo en el ámbito provincial, dando con ello cumplimiento a las pretensiones de desarrollo del Plan Regional (FONDEVILLA, 2012: p.298).

Se respondía así al llamamiento del propio Decreto del cuarenta y nueve promulgado por el entonces Ministerio de Educación y Ciencia (Decreto de 22 de abril de 1949, sobre Protección de los Castillos españoles, BOE de 5 de mayo) que en su art. 4º establece la necesidad de elaborar un inventario documental y gráfico lo más detallado posible del conjunto de castillos españoles. Pero, además, se aporta desde el enfoque disciplinar del PADA un aspecto fundamental que facilita la caracterización espacial de estos inmuebles, su georreferenciación, que a su vez permite, a través del tratamiento mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG), vincular la información descriptiva de carácter alfanumérica con su localización espacial, posibilitando la producción de cartografía analítica de orden patrimonial, erigiéndose así en instrumento troncal para el conocimiento y la gestión de estas formas patrimoniales.

Buena parte de los valores patrimoniales caracterizadores de la arquitectura defensiva tienen una dimensión espacial relacionada con la vertebración del territorio desde criterios que exceden la estricta lógica militar para posicionarse en auténticos vectores del control estratégico del territorio andaluz, fin último que persiguieron por ejemplo las estructuras abaluartadas objeto de consideración en este artículo, generando bandas defensivas que permitían la defensa efectiva de este territorio de frontera y que de esta forma se abordaron como una red de fortificaciones interrelacionadas espacialmente.

En el ámbito disciplinar de la conservación y la restauración patrimonial, el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía estableció una programación de actuaciones sobre los fuertes militares de la Raya que responden a la culminación de una metodología de actuación que se fundamenta en un conocimiento histórico-arqueológico y constructivo previo del inmueble de orden interdisciplinar que sirve de sustento al proyecto de restauración.

La Consejería abordó en el contexto del PADA la restauración de las fortificaciones de la Raya de Huelva al objeto de garantizar su conservación y disponer las mismas en situación de visita pública efectiva. Se abordaron así desde la Consejería las restauraciones de torres defensivas como el Fuerte de San Felipe en Encinasola o la Torre Canela en Ayamonte, recintos fortificados como el castillo de Aroche o el fuerte de Paymogo, así como del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana. Para ello se dispuso de financiación autonómica y de Fondos Estructurales de Desarrollo Regional (FEDER), y en el caso de los fuertes militares de Paymogo y Sanlúcar de Guadiana se recurrió desde criterios de cooperación interadministrativa a la cofinanciación de las actuaciones con fondos provenientes del 1% Cultural tanto del Ministerio de Fomento como

el entonces Ministerio de Medio Ambiente en el caso de la primera fase de actuación sobre el bastión nordeste del fuerte de Paymogo.

Se persiguió con estas restauraciones la consolidación de sus distintas fábricas históricas desde una lectura diacrónica, apostando por una concepción unitaria del monumento como documento y asiento de cada etapa histórica, que previamente habían sido documentadas a través de las campañas arqueológicas promovidas desde la Consejería.

Por su significación y ante la necesaria limitación de la extensión de este artículo abordaremos únicamente la primera de las actuaciones acometidas sobre los castillos de la Raya, la del castillo de Aroche, y la última aún en curso de ejecución, la del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Guadiana.

3.1. RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE AROCHE

3.1.1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICA DEL CASTILLO DE AROCHE

Eduardo Romero y Timoteo Rivera fueron los arqueólogos que permitieron con sus actividades arqueológicas de apoyo a la restauración especialmente significadas en el sondeo practicado en la Puerta de la Reina aportar nuevos datos al conocimiento científico del castillo de Aroche.

El castillo de Aroche se erigió debido a la política de fortificación que se desarrolló en época almohade, y más concretamente para la defensa del avance portugués hacia el Algarve y el Valle del Guadalquivir, como sucedió en Moura y Serpa. Se ubica en altura, con control visual hacia la vega del Chanza, dando lugar a la actual urbanística de la localidad serrana.

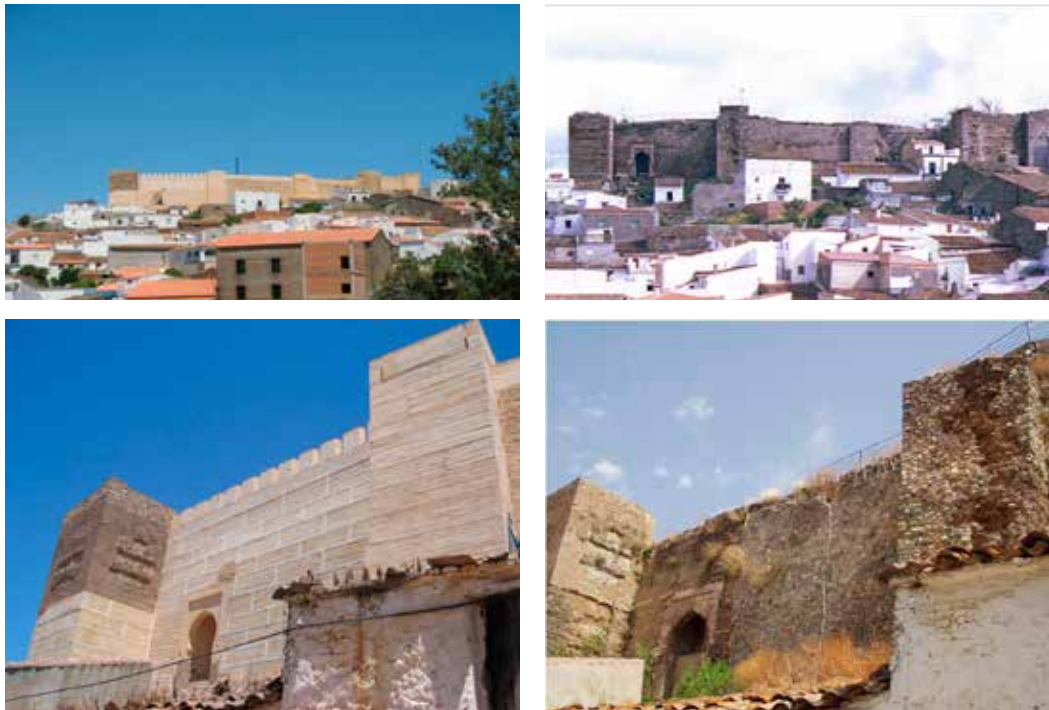
El registro arqueológico es una evidencia de la construcción de la fortaleza durante el periodo almohade. Aunque es una construcción *exnovo* en época almohade, se erige en un punto donde se constata un asentamiento prerromano y de época romano republicana. También se evidencia un poblamiento precedente, de época califal, al documentarse cerámica verde manganeso en la fábrica de tapial que podría provenir del asentamiento del Llano de la Torre/El Ladrillero aunque no se descarta un asentamiento de esta época en el actual casco urbano.

El castillo presenta traza poligonal aunque tendiendo a rectangular, con 10 lienzos y 10 torres prismáticas que protegen un área de 2.650 m². Formaría parte de la *madīna* de Aroche como *qaṣaba*. Contaba con dos puertas. La puerta principal se ubicaría en el actual acceso, pero no sería de ingreso directo, sino en recodo. Dicha puerta estaría conformada por la unión de 2 torres en un ángulo de 90°, teniendo el acceso en el interior de una de ellas. La puerta secundaria conocida como “de la Reina”, decorada con alfiz, es de ingreso directo. Está conformada por 2 arcos de herraduras y bóveda de cañón. Estuvo enfoscada originariamente, tanto interna como externamente, sin que la fábrica de ladrillos fuese visible.

Los lienzos y torres de la fase fundacional están contruidos con tapial que presenta numerosos conglomerantes en su interior (piedras, cerámica, ladrillos y tejas) La cimentación se realiza sobre el afloramiento rocoso, bien con fábricas de tapial que incluye una lechada de cal en contacto con la roca madre a modo de hormigón de limpieza, bien con mampostería. Sobre ella, se documentan zarpas y a partir de ellas, se levantan los lienzos y torres. Los paramentos presentan una simulación de sillares mediante encintado de mortero de cal. El coronamiento de los lienzos cuenta con parapeto (0,50 m. de anchura) y almenado. Las reparaciones del paramento de tapial durante la etapa bajomedieval emplearon el aparejo toledano basado en mampostería con verdugadas de ladrillo.

Las modificaciones detectadas en fábricas y aparejos de los coronamientos se deben a cambios en la concepción poliorcética de Edad Moderna y Contemporánea. Las torres son macizas y contaban, en algunos casos, con cámaras en los niveles de uso, en una cota superior que el camino de ronda. La excepción es la torre del ángulo sureste donde se han documentado saeteras que evidencian estancias en su interior y a la cual, se adosó en el s. XV, una cámara abovedada que conformaba la denominada torre del Homenaje. Están realizadas en fábrica de tapial con inclusión de esquinales de ladrillos que también fueron reformadas durante la etapa bajomedieval mediante mampostería y aparejo toledano. La decoración de encintando simulando sillares fue amortizada en una fase posterior por otro recubrimiento de mortero de cal, conformando un dibujo geométrico “dentado”. Hay torres que han sufrido transformaciones en su planta original, bien por derrumbes bien por obras de ampliación. (RIVERA; ROMERO; FONDEVILLA, 2012:48-51).

Figura nº4. Vista General del castillo de Aroche antes y después de la restauración



Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Vista de la Puerta de la Reina del castillo de Aroche antes y después de la restauración. Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Autor: María Luisa Marín Martín y Pedro Rodríguez Pérez.

3.1.2. LA RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE AROCHE

Las obras se acometieron según proyecto de restauración suscrito por los arquitectos Pedro Rodríguez y María Luisa Marín que asumieron también la dirección de las obras.

El objeto central de la intervención fue la restauración de las fábricas de tapial recuperando su primitiva conformación constructiva y formal, la imagen inicial del castillo almohade era una fortaleza con encintados a modo de grandes sillares simulados del tamaño de los cajones de tapia que lo constituían, y de perímetro almenado.

El refuerzo de estas murallas se realiza ya en la Edad Moderna en el contexto de la contienda hispano-lusa respondiendo a las solicitudes de la artillería que obliga a un cambio significativo de las soluciones arquitectónicas. No es hasta principios del siglo XIX (1802) cuando se construye en el interior del castillo una plaza de toros.

Como elemento singular de la actuación destaca la recuperación de la función de acceso al castillo a través de la Puerta de la Reina, para lo cual se financió la adquisición previa de algunas de las fincas anexas, lo que permitió la liberalización de los espacios aledaña la misma.

El otro objetivo básico de la restauración se centra en la consolidación de parte de los lienzos y de las torres del castillo, a los cuales se pretendió dotar de una imagen coherente de conjunto unificando criterios de intervención y terminación, además de aportar su debida securización.

Figura nº5. Fotografía aérea del castillo de Aroche



Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Autor: GESTO COMUNICACIÓN Y AIRGERMA.

La intervención habilita el recorrido perimetral por el paseo de ronda del recinto fortificado aportando medidas de securización y diferenciando netamente el tratamiento y conformación formal del castillo del coso taurino, demoliendo para ello los recrecidos de graderío por encima de la cota de coronación de la muralla. Se utilizan fábricas similares a las existentes mientras que los elementos que se construyen para completar la imagen del castillo se realizan con argamasa de cal hidráulica coloreada en masa con pigmentos minerales.

3.2. RESTAURACIÓN DEL CASTILLO DE SAN MARCOS EN SANLÚCAR DE GUADIANA

3.2.1. DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA

Los arqueólogos José Antonio Linares (2003, 2005) y Jesús de Haro (2012) han sido los directores de las últimas campañas arqueológicas de excavación que han arrojado luz sobre la caracterización edilicia del castillo San Marcos, habiendo resultado estas campañas acometidas por la Consejería claves para el entendimiento de la evolución del castillo desde su traza medieval a la definición última de sus trazas abaluartadas. Trasladamos a continuación las conclusiones iniciales de las investigaciones arqueológicas acometidas aún en curso de estudio según adelanto aportado por sus autores:

La aplicación de la Metodología Arqueológica para el análisis y estudio de edificios históricos se muestra como una herramienta fundamental para profundizar en el conocimiento de los Bienes Inmuebles que forman parte de nuestro Patrimonio Histórico. Hasta la fecha han sido tres las campañas de Intervenciones Arqueológicas acometidas en el Castillo de San Marcos, llevadas a cabo en 2003, 2005 y 2012 todas promovidas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y enmarcadas dentro de los estudios previos y de ejecución del Proyecto de Obras de Conservación y Puesta en Valor de la fortaleza de San Marcos.

Si bien hasta fechas muy recientes se mantenía la creencia de que el castillo de San Marcos se correspondía con una fortificación construida ex novo en el Siglo XVII al hilo de los conflictos entre los reinos de España y Portugal para la defensa de la frontera, las intervenciones arqueológicas acometidas vienen a confirmar que el conjunto defensivo de San Marcos oculta toda una sucesión de fortificaciones defensivas anteriores que se remontan al final de la época islámica en el siglo XIII. Posteriormente se transformaría en fortaleza señorial durante los siglos XIV-XV durante la Baja Edad Media. Con ello, gracias a la metodología arqueológica, se ha logrado identificar en el mismo lugar que hoy ocupa la fortaleza de San Marcos el “Castillo Viejo” que se menciona en diversas fuentes históricas de la época y que se pensaba desaparecido en un entorno indefinido y próximo a la localidad de Sanlúcar del Guadiana.

El recinto defensivo bajomedieval irá experimentando desde entonces diferentes fases de abandono y reformas internas, todas ellas relacionadas directamente con los diferentes avatares históricos propios de cada momento. Así, durante el siglo XVI se producirán nuevas reformas, demoliciones, ampliaciones de recintos exteriores e interiores para adaptar las defensas a las nuevas formas de hacer la guerra, basadas fundamentalmente en la evolución y progreso de la artillería, hasta concluir finalmente con las grandes obras acometidas en los siglos XVII-XVIII las cuales convertirán a San Marcos en una fortificación abaluartada característica cuya planta definitiva y fisionomía podemos observar hoy día.

En la Campaña Arqueológica acometida en 2012 se ha procedido a la ejecución de diversos sondeos estratigráficos y catas en diferentes áreas de la fortificación interior y exterior, así como también se han llevado cabo análisis arqueológicos paramentales en diversas áreas de los lienzos de la muralla y torres. Si bien los datos recopilados se encuentran aún en fase de estudio los trabajos realizados vienen a confirmar la génesis de la fortaleza a finales de la Edad Media y el carácter de lo que hubo de ser el castillo bajomedieval de los siglos XIV-XV. De este periodo se han localizado dos nuevas torres en el lienzo norte, hoy desaparecidas a la vista pero ocultas y fosilizadas en las murallas, el acceso interior de lo que fue poterna o puerta de escape en la retaguardia defensiva también en el flanco norte.

Es de destacar también la localización de un acceso hasta ahora desconocido por el lienzo sur-suroeste de la fortaleza conformado por una escalinata de pizarras que conduce al interior, sellado posteriormente en el siglo XVI. De este periodo se han documentado diversas estructuras de funcionalidad diversa y los diferentes procesos de reforma que convertirían al castillo bajomedieval en una fortaleza artillera adaptada a los nuevos tiempos hasta su configuración definitiva en la fortaleza abaluartada de los siglos XVII y XVIII que podemos observar hoy día.

Figura 6. Fotografía aérea de las fortificaciones de Alcoutim y castillo San Marcos de Sanlúcar de Gadiana



Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Autor: GESTO COMUNICACIÓN Y AIRGERMA.

3.2.2. LA RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL CASTILLOS DE SAN MARCOS

El arquitecto Guillermo Duclós Bautista fue el redactor del proyecto de restauración del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Gadiana, cuyas son las consideraciones aportadas a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte que extractan las labores de conservación actualmente en curso de ejecución:

La fortificación de San Marcos es un ejemplo de evolución en el diseño y técnicas constructivas defensivas que abarcan desde el siglo XIV a principios del XIX, siendo identificables cada una de ellas debido al proceso de superposición y adosamiento de estructuras que se han ido apoyando en las precedentes. El entorno en el que se sitúa la fortificación conserva además numerosos vestigios no sólo de carácter defensivo sino

culturales, etnológicos y paisajísticos que ponen en estrecha relación el enclave con la población y el territorio.

La intervención de conservación y puesta en valor del castillo de San Marcos desarrolla cuatro conceptos principales:

- Investiga el monumento como apoyo a la restauración y contribuye al conocimiento de las técnicas de fortificación dentro de un contexto cercano como es la raya de Huelva y más lejano como el de la arquitectura defensiva militar dentro de la teoría general del arte.
- Protege el edificio en cuanto a sus valores materiales (fábricas, pavimentos, espacios), culturales (históricos, artísticos, significado funcional) y paisajísticos (caracterización del entorno).
- Valora el monumento en cuanto a pieza capaz de explicar la evolución del arte de fortificar a lo largo de un amplio periodo de tiempo, los sistemas de control territorial y la defensa de recursos y vías de comunicación.
- Difunde el contexto histórico y cultural en el que se sitúa la fortificación mediante la construcción de un Centro de Interpretación con contenidos que recogen un ámbito territorial y transfronterizo, capaz de conectar con otros centros de interpretación de la provincia y de Portugal.

Las labores de conservación se encaminan a la consolidación y recuperación de las fábricas, revestimientos y pavimentos. la forma de actuar varía atendiendo a la composición de materiales, formatos de mampostería, tipos calidad y ejecución de los revocos, etc, de forma que la actuación en cada tramo es coherente con las técnicas constructivas de cada periodo. La protección de los espacios internos y el uso al que se destinan suponen su recuperación total, como en el caso del Cuartel de Tropa y el de Artilleros, o su interpretación volumétrica como en el resto de edificaciones (polvorín, casa del gobernador, capilla y sacristía), si bien en este segundo caso se actúa mediante una analogía formal que utiliza materiales actuales cuidando en todo caso la integración en el conjunto. Los criterios de valorización dan pie a la eliminación de todos los elementos ajenos al carácter defensivo del emplazamiento (casetas de aseos y de telefonía) y a recuperar otros perdidos, bien por haber sido trasladados de su posición original (tramo norte del parapeto del foso), bien por haber desaparecido (entrada al castillo y glacis).

La labor de difusión de estos valores se contempla con la ejecución de un Centro de Interpretación capaz por un lado de ayudar a la comprensión de los diferentes significados del monumento y su entorno y, por otro, difundir este conocimiento mediante materiales específicos. Ello comporta la resolución de diversas cuestiones de índole funcional, como la dotación de instalaciones especiales (climatización, iluminación monumental, etc.), servicios para los visitantes, mejora de accesos y posibilidad de estacionamiento de vehículos.

Este centro de Interpretación se concibe como el centro neurálgico del Itinerario Cultural Transfronterizo aportando las claves para el entendimiento de la frontera y las circunstancias históricas que condicionaron su defensa complementando el discurso que al otro lado del Guadiana ya en tierras portuguesas nos ofrece el ubicado en la fortificación de Castro Marim. Las acciones de difusión por parte de la Consejería de culminaron con la señalización direccional y específica de cada una de las fortificaciones así como por la edición de publicaciones divulgativas y material de difusión que será distribuido en el Centro de Interpretación del Castillo de San Marcos una vez se ultimen las obras de restauración que permitan su apertura al público. Con ello desde el área de Cultura se han sentado las bases para la dinamización cultural de este

patrimonio desde estrategias de turismo cultural cuya materialización corresponderá a otras instancias administrativas competentes por razón de la materia, para lo cual será fundamental la cooperación público-privada en la estructuración de las estrategias de gestión del itinerario convertido así en ruta turística.

Figura 7. Fotografías generales del castillo de San Marcos de Sanlúcar de Gadiana antes y durante la restauración en curso de ejecución



Sondeo 8: Acceso al castillo señorial de finales del Siglo XV con escalinata adosada en torre de acceso en recodo sobre el lienzo sur. Sondeo 3: Localización de acceso ubicado en el lienzo norte del castillo en su traza del siglo XIV.

Fuente: Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Huelva. Junta de Andalucía. Autor: GUILLERMO DUCLOS BAUTISTA Y JESÚS DE HARO ORDÓÑEZ.

4. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO, A.J. (2013) (Dir.): *Turismo de Frontera (I)*. RIET Rede ibérica de entidades transfronterizas.
- DUCLOS, G (2013): San Marcos. Plaza fuerte en los siglos XIV al XIX. Ayamonte, XVII Jornadas de Historia de la muy noble y leal ciudad de Ayamonte. Ayuntamiento de Ayamonte, área de Cultura.
- DUCLOS, G. (2002): *La fortificación de un territorio. Arquitectura militar en la raya de Huelva, siglos XVII y XVIII*. Huelva. Excma. Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones.
- DUCLOS, G.; FONDEVILLA, J.J. (2011): *Guía de las fortificaciones abaluartadas del Bajo Guadiana. Itinerario cultural transfronterizo de la Raya de Huelva*. Huelva, Consejería de Cultura.
- FONDEVILLA, J.J. CARRIAZO RUBIO J.L. (2012) (ed.): El marquesado de Gibraleón en el contexto del Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía. *Fortificación, guerra y frontera en el Marquesado de Gibraleón*. Huelva, Excma. Diputación Provincial de Huelva. Servicio de Publicaciones.
- JURADO, J.M. (2014): Patrimonio, recursos naturales y turismo en la franja fronteriza de la provincia de Huelva. Turismo de Frontera (II). Oferta y demanda turística en la Raya Ibérica. Ed. Los autores.
- MARQUEZ, J.A.(2013): El territorio de la frontera en la región del Algarve, el distrito del Baixo Alentejo y la Provincia de Huelva. Turismo de Frontera (I). RIET Rede ibérica de entidades transfronterizas.
- MÁRQUEZ, J.A. (2012): Desactivación de la frontera. Desvertebración de la raya luso-andaluza y desenfoco de las políticas de desarrollo. Editorial Académica Española. Saarbrücken, Alemania.
- ROMERO, E.; RIVERA, T.; FONDEVILLA, J.J. (2012): Fortificaciones bajomedievales de la Banda Gallega. Caracterización del itinerario cultural transfronterizo. Huelva, Consejería de Cultura.



LA EXPERIENCIA EMPRESARIAL DEL PORTAL TURÍSTICO KUANTOGUSTA.COM

MARÍA ÁNGELES BONILLA SÁNCHEZ
comercial@kuantogusta.com

www.kuantogusta.com

RESUMEN

Kuantogusta.com es una iniciativa empresarial de reciente creación que tiene como ámbito de trabajo la promoción y difusión de los recursos y productos turísticos de la provincia de Huelva y el sur de Portugal.

El espacio fronterizo es así uno de sus espacios de trabajo, especialmente para servir de aglutinador de la oferta turística y de ocio existente a ambos lados de la raya, y que muchas veces aparece dispersa y no siempre es conocida (o difundida) por las instituciones de ambos países.

A través de una comunicación directa con el lector interesado a través de la propia experiencia de los redactores del portal, esta iniciativa utiliza tanto su portal web como diferentes redes sociales para acercar al lector, y potencial cliente turístico, información sobre los diversos recursos, productos, experiencias y ofertas del entorno geográfico en el cual trabaja.

PALABRAS CLAVE

Turismo, Huelva, Portugal, Portal Web, Redes Sociales.

SUMMARY

Kuantogusta.com is a business initiative that has recently been created focused on the promotion and diffusion of the resources and tourism products in the province of Huelva and Southern Portugal.

The border area is thus one of their main workspaces, especially to serve as a agglutinating agent of the tourism and leisure offer existing on both sides of the border, and that often appears scattered and that is not always known (or disseminated) by the institutions of both countries.

Through a direct communication with the interested reader through the self experience of the editors of their website, this initiative uses both its website and several social networks to bring the reader, and tourist potential customer, information of the resources, products, experiences, offerings and geographical environment in which the initiative works.

KEYWORDS

Tourism, Huelva, Portugal, Website, Social Networks.

1. UNA INICIATIVA ENFOCADA EN MOTIVAR AL TURISTA PARA VISITAR EL SUDORESTE PENINSULAR

Kuantogusta es un proyecto diferente en el ámbito del turismo, el ocio y la cultura a otros existentes en la provincia de Huelva y su entorno. Una aventura con pocos meses de vida, en un estado embrionario, pero con muchos objetivos de futuro engarzados a través de un mismo hilo conector: la creación de motivaciones para que el turismo llegue al Sudoeste peninsular con una nueva forma de conocer, ver, sentir, experimentar y viajar.

Pero su particularidad no sólo reside en la creación de un producto de difusión turística distinto, sino que además se presenta pionero en su ámbito por el arco de actuación que comprende, al aunar la oferta de la costa de Huelva con la de la costa del Algarve hasta Faro, e integrando a la vez la zona del Guadiana y del Barrocal algarvío.

De momento, Kuantogusta se traduce en un portal con el mismo nombre, una web que pretende aglutinar toda la información útil para el visitante o bien residente en la zona de la costa de Huelva y el Algarve, visualizándose todo este territorio de una manera unificada y, por tanto, dándole un valor añadido al destino al presentar una mayor y más diversa oferta turística, cultural, natural y de ocio.

Figura 1. Imagen del portal web



Fuente: kuantogusta.com

En la idea de partida de este proyecto no sólo está la intención de hacer más atractivo el destino, en el trasfondo también se encuentra el objetivo de preservar y valorar la identidad de ambos lados de la frontera, a la vez que se pone de manifiesto los puntos de conexión por la cercanía geográfica y por importantes elementos históricos, naturales o culturales. En suma, propiciar que la proximidad se valore no por los kilómetros, sino por el conocimiento mutuo y el reconocimiento de unas semejanzas que identifiquen el espacio común que se promociona.

2. UNA VISIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO TRANSFRONTERIZO QUE CARECE DE UN VERDADERO PROYECTO COMÚN

Desde un punto de vista estratégico, detectamos una serie de carencias y debilidades en el turismo transfronterizo que nos propusimos traducir en oportunidades que hicieran factible nuestro proyecto.

En primer lugar, la cercanía de Huelva a Portugal y viceversa como una ventaja del destino para el visitante, ya que brinda la oportunidad de tener experiencias vacacionales en dos países distintos, igual que ocurre en otras provincias españolas como Gerona, Pontevedra, Badajoz o San Sebastián. La proximidad entre Huelva y el Algarve y Alentejo tiene que ser vista como una oportunidad, no como una competencia. Una ventaja para el turista sustentado en la posibilidad de vivir una experiencia transfronteriza y de poder experimentar más vivencias en sus vacaciones. A pesar de esa ventaja, no existen proyectos transfronterizos específicamente turísticos, tan solo los esfuerzos que se han realizado en la zona del Guadiana, la mayoría desfasados, y a la espera de lo que surja del proyecto de Eurociudad.

Por otro lado, numerosos establecimientos de ocio, turismo y compras de los dos lados encuentran en los foráneos de ambas zonas sus mejores clientes fuera de la temporada estival. Los portugueses o los numerosos residentes extranjeros en el Algarve, en un caso, y los españoles, en otro, se convierten en una buena alternativa para asegurar la rentabilidad de los negocios del sector en las épocas bajas. A ello hay que añadir el castigo que ha supuesto el establecimiento del peaje para el sotavento algarvío que se nutría mayoritariamente de clientes procedentes desde España a través de Huelva. El peaje ha incidido igualmente en la entrada de turistas a Huelva que llegan a esta zona a través del aeropuerto de Faro. Circunstancias que hacen necesaria el nacimiento de elementos motivadores para recuperar el trasiego transfronterizo.

Aunque la frontera mueve, y puede mover todavía más, un importante flujo de turistas de uno a otro lado, no existen ni rutas, ni proyectos de cooperación transfronteriza que sirvan de instrumento para el aprovechamiento de las dinámicas turísticas de los dos lados durante todo el año, que contengan una visión integradora de la zona, que le otorguen un plus a la oferta de ambas partes y que se convierta en una oportunidad de dinamización social y turística para sus pueblos.

3. VISUALIZAR LOS RECURSOS COMO HERRAMIENTA DE DIFUSIÓN

Por lo tanto, creímos que teníamos que empezar trabajando en visualizar los recursos turísticos de este espacio común, presentando al potencial turista una oferta más amplia de la que se venía mostrando, con un variado abanico de rutas, experiencias, lugares, deportes, excursiones o actividades para sus vacaciones o escapadas, que, al final, le hagan decidirse por el Sudoeste a la hora de elegir su destino.

Para visualizar este espacio de turismo entre dos tierras nos hemos decantado por Internet, al menos en un principio. Y ello porque el comercio electrónico de turismo y

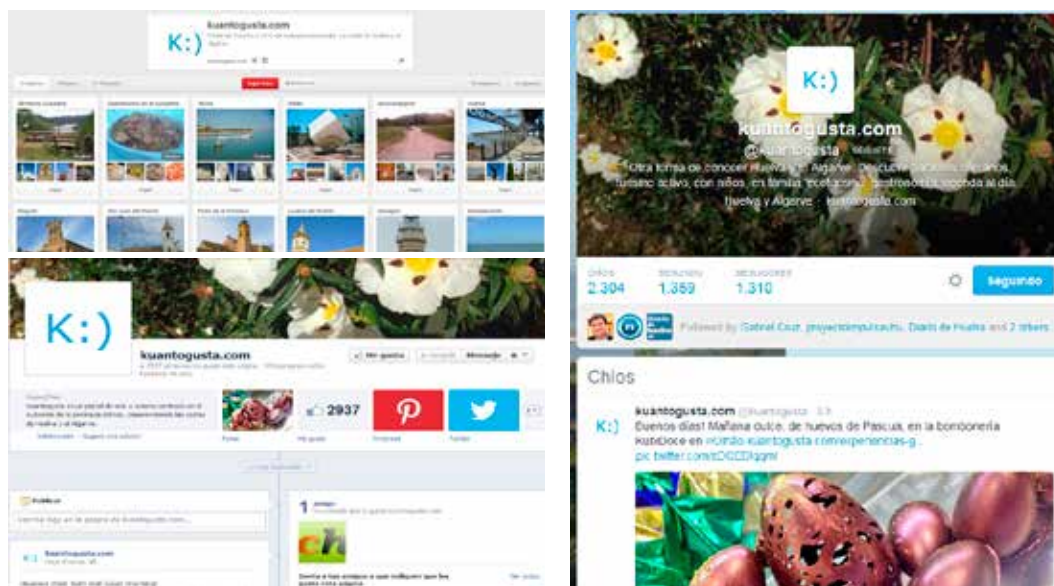
ocio se ha convertido en uno de los de mayor volumen de ventas, presentando mejores expectativas antes la crisis que el tradicional.

El turista ha perdido el miedo a la red para hacer sus reservas, principalmente porque aquí es donde encuentra las mejores ofertas con total comodidad. Y no solo busca las ofertas, sino que además a través de Internet prepara su propio viaje, busca todos los recursos, indaga sobre experiencias nuevas y no conocidas e investiga las opiniones de otros viajeros sobre el destino.

Atendiendo a ello, presentamos una guía virtual de toda la zona transfronteriza, en un radio de unos 100 kilómetros o poco más, que nada tiene que ver con las guías al uso. Y no tiene que ver nada, porque el portal kuantogusta.com se sustenta en vivencias propias, en lugares conocidos, en el fomento de los vínculos en común, en poner en valor lo auténtico, en buscar la calidad y las buenas prácticas y en propiciar las experiencias transfronterizas.

Todos los contenidos se apoyan además con una actividad incesante en las redes sociales: facebook, twitter, google+ y pinterest.

Figura 2. Presencia de la iniciativa en diversas redes sociales



Fuentes: pinterest, twitter, facebook

La web no solo contiene una guía con los recursos de las localidades, sino que además se actualiza semanalmente con noticias, reportajes, blogs y fotos en exclusiva, aconsejando a nuestros usuarios sólo servicios, eventos o productos que consideramos de calidad e interés.

Contamos con una amplia estructura de contenido que se divide en las secciones de: Territorios (integra una ficha de todas las localidades), Gourmet, Planes con Niños, Turismo de Naturaleza, Golf, Visitas gratis o económicas, Mercadillos y Ferias, Rutas, así como Agenda de Eventos.

Ofrecemos además un turismo personalizado, ya que disponemos también de un apartado donde nuestros visitantes nos piden consejo para sus visitas al territorio. Y trabajamos también en la promoción de todos los productos, las empresas e instituciones de la zona desde un espíritu colaborativo.

La Unión Europea ha marcado la cooperación transfronteriza como una de sus prioridades y ha acordado destinar fondos de cooperación para el nuevo periodo que se

ha abierto en 2014, Huelva es una de las provincias que tiene opción a estos fondos y tampoco queremos dejar pasar esta oportunidad.

Por ello, en principio desde la web, y a la larga con nuevos proyectos que están gestándose nos hemos propuesto desde nuestra asociación comunicar más y mejor el valor de la zona, presentar una oferta turística unificada, brindar una guía actualizada que favorezca la movilidad y el acceso a una agenda y paquetes turísticos transfronterizos.

Kuantogusta quiere, por supuesto, promover las ganas de viajar, de venir al sudoeste, inspirar su viaje y el puente de unión entre estos dos territorios.



UN RECORRIDO POR LOS PAISAJES DEL BAJO GUADIANA*

JOSÉ M. JURADO ALMONTE
jurado@uhu.es

FRANCISCO J. PAZOS GARCÍA
francisco.pazos@dhis2.uhu.es

Universidad de Huelva

RESUMEN

El río Guadiana no es por sí mismo una frontera infranqueable que indefectiblemente haya tenido que derivar en la separación de comunidades a una y otra orilla a la que se ha llegado tras siglos de historia rayana. En los últimos años se han dado pasos como nunca hacía la mejor articulación de este territorio, “rompiendo” la frontera con varios puentes que tratan de conectar lo que ha estado siglos separado. Así, y pese a la persistencia de otros problemas demográficos y económicos, se asiste a un incipiente redescubrimiento de un espacio “perdedor”, un replanteamiento de sus áreas funcionales y el aumento de los tráficos comerciales y turísticos. Gracias a este nuevo marco, al auge de la minería, la expansión del regadío y el redescubrimiento de su potencial paisajístico, etnográfico y cultural para el turismo de interior, se manifiestan posibilidades empresariales y de empleo que hasta poco casi no existían.

A lo largo de este texto se describen espacios separados por leyes y políticas pero unidos por la naturaleza y el día a día de sus habitantes. Un territorio fronterizo que, con excepción de la franja litoral, es desconocido, marginal y marginado e incluso poco definido en su extensión, pero que conserva paisajes humanos y físicos de un atractivo singular.

PALABRAS CLAVE

Turismo De Frontera, Paisaje, Huelva, Portugal, Bajo Guadiana.

SUMMARY

The Guadiana River is not in itself an insurmountable border that has inevitably had to lead to the separation of the communities on either shore which has come after centuries of bordering history. In recent years there have been moves never seen before towards a better articulation of this territory, “breaking” the border with several bridges that try to connect what have been separated for centuries. So, despite the persistence of other demographic and economic problems, we are living a nascent rediscovery of a “loser” space, with a rethink about their functional areas and a increasing commercial and tourist traffic. Thanks to this new framework, the mining boom, the expansion of irrigation, and the rediscovery of its landscapes, ethnographic and cultural resources for tourism; business and employment opportunities that until recently there were not present, are now appearing.

Throughout this text we describe spaces separated by laws and policies but united by nature and everyday life of its inhabitants. A frontier territory that, except for the coastal strip, is unknown, marginal and marginalized and even poorly defined in extent, but that retain human and physical landscapes of singular beauty.

KEYWORDS

Border Tourism, Landscape, Huelva, Portugal, Bajo Guadiana.

* Esta aportación se inserta en el Proyecto de Excelencia Análisis territorial y cooperación transfronteriza de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía: balance histórico y potencialidades para el nuevo marco europeo 2014-2020. Dicho proyecto está siendo desarrollado desde la Universidad de Huelva y es financiado (convocatoria 2011) por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología (Código SEJ-7661, período de ejecución 2013-2016).

1. REFLEXIONES INICIALES

“Ayamonte es el último pueblo limítrofe, al suroeste, con Portugal. Allí se alza una colina suavizada por los siglos. Desde su cima se ve desembocar al Guadiana -río que desaparece y aparece por sus propios ojos, río del olvido de sí mismo-. Sus aguas separan -¿por qué no decir unen?- los dos países. El entorno es marisma. (...) el suelo confuso de sus límites entre los dos elementos y la raya líquida, en continuo movimiento y cambio, que es una temblorosa línea azul entre países (...) Tierra, agua, luz de nadie. Frontera”.

NON SERVIAM, Juan Cobos Wilkins (2001).

1.1. EL PAISAJE DE LA FRONTERA. EL BAJO GUADIANA

La frontera hispano-lusa es a ratos húmeda, a ratos seca. No sólo por la majestuosidad de los renombrados ríos Miño, Duero, Tajo o Guadiana, sino también con decenas de pequeños afluentes, que salpican una y otra vez esa imaginaria línea política que delimita el abrazo entre España y Portugal. El río Guadiana es el tramo de “raya húmeda” de mayor longitud, con más de 100 km divididos en dos tramos. Un río al que suplen en su papel también tres de sus afluentes (Chanza, Ardila y Caya) y un subafluente (ribeira de Abrilongo). En la frontera sur el protagonismo es pues, para las aguas del viejo río “Anas”.

Desde siempre los ríos y estuarios han sido más vías de acceso y de comunicación que fronteras de división, permitiendo trazar rutas longitudinales a través de los valles y gargantas que las aguas abrían en sierras, macizos y cordilleras. Ha sido el Hombre y por circunstancias históricas y políticas quien ha subrayado al río Guadiana como línea fronteriza desde hace algo más de siete siglos. Esta condición histórica ha conllevado una economía primaria, una escasa población y una debilidad de las infraestructuras y la articulación territorial. Factores que han reforzado el carácter periférico y marginal de los territorios de frontera (Márquez, J.A.; 1997, 51) frente, por ejemplo, a los cercanos espacios del litoral. El río y sus territorios adyacentes se convirtió así en una estación a término, desconectados y marginales, y que pese a la cercanía a determinados recursos, no podía disfrutar de ellos por el mero hecho de estar “al otro lado de la raya”. Una frontera que en los últimos años ha dado pasos como nunca había pasado en favor de la integración de sus gentes y mejor articulación de sus territorios. Los nuevos puentes construidos recientemente son expresivas metáforas de este redescubrimiento mutuo tras siglos de dificultades en la comunicación y episodios de tensión y de desconfianzas.

A lo largo de este artículo vamos a describir un recorrido por los territorios de frontera entre Huelva y Portugal. El objetivo de este documento no es hacer un tratado de análisis geográfico de este territorio. Al contrario, pretendemos que este texto sea capaz de recrear en la mente del lector el recorrido que se describe, prestando especial atención a aquello que se ve, pero también a lo que no se ve, no es sólo una descripción de los paisajes, sino también las pinceladas sobre los procesos que le han dado forma. Una aproximación holística pero a la vez meticulosa en aquellos aspectos relevantes desde el punto de vista geográfico y territorial para explicar tanto la situación actual del paisaje natural y cultural, como sus potenciales de cara al futuro.

Aunque buena parte de los paisajes humanos y físicos se repiten en otros tramos fronterizos, en especial entre el Alentejo y Extremadura (Campesino, A., 1997), vamos a describir buena parte de los territorios que conforman la frontera luso-andaluza, que es como decir luso-onubense, compuesta por la región del Algarve, el Baixo Alentejo y la referida provincia de Huelva, y que se engloba en lo que se denomina bajo Guadiana. Se trata de la parte más al sur de la frontera ibérica, húmeda, y que pese a las similitudes, ofrece unas singularidades y potencialidades poco conocidas para el turista y muchas veces incluso por sus propios habitantes.

Pero antes de centrarnos en el recorrido, cabe destacar una serie de cuestiones que nos invitan a reflexionar, y que conforman en parte el encanto y el misterio que rodea tanto a este como a otros muchos paisajes fronterizos.

1.2. ¿CUÁL ES LA FRONTERA?

Al fin y al cabo, se trata “tan sólo” de una línea imaginaria pero que tiene profundas implicaciones territoriales, sociales, económicas... Siempre es discutible la determinación del ámbito territorial que se refiere a la frontera.

En un sentido estricto, político-administrativo, la frontera discurre por los 11 municipios onubenses y a los 7 *concelhos* portugueses lindantes directamente a la frontera (y sus respectivas *freguesias*). No obstante, las relaciones históricas fronterizas van algo más allá de estas circunscripciones locales, aunque se difuminan muy pronto conforme nos vamos alejando de este límite fronterizo. Si subimos un nivel administrativo, englobaría los distritos de Faro y Beja y la provincia de Huelva. No obstante, las poblaciones algo más alejadas de este límite se han desarrollado históricamente de espaldas a la misma, con escasas relaciones. No se trata únicamente de un factor de proximidad, sino que se produce básicamente como consecuencia de las dificultades de comunicación y el escaso peso funcional de la población y poblamiento de las áreas más cercanas, creando un aparente “vacío de actividad” que no fomenta precisamente que la población de los pueblos y municipios vecinos se hayan acercado a este espacio de frontera. Se han mantenido así casi siempre alejadas de este límite político, no sin poca intención, población y numerosas actividades.

Con estas mimbres, sus economías precarias, de tipo primario, difícilmente han podido sostener a sus habitantes, generando especialmente desde mediados del siglo XX importantes flujos emigratorios. A ello se unen los avatares históricos relacionados con el hecho fronterizo, que han provocado dificultades añadidas a este contexto sociodemográfico deprimido. La única excepción es sin duda Ayamonte, única “ciudad” y villa de importancia (demográficamente hablando) realmente fronteriza, aunque se debe incluir también en esta excepcionalidad a la villa de Mértola, que si bien está bastante alejada de la raya, es la cabecera de un extenso *concelho* fronterizo.

Por tanto, además de estos municipios rayanos, tendríamos que encuadrar como “área de influencia fronteriza” a municipios onubenses como Isla Cristina, Lepe, Villablanca, Villanueva de los Castillejos y Cabezas Rubias; y para el caso de Portugal, a *concelhos* como Tavira, en el litoral, y a Mourão, ya en el Alentejo Central (Distrito de Évora), donde por contra, las relaciones han sido mayores de lo esperado a pesar de su aparente lejanía a la raya. Se trata casi siempre de localidades colindantes a los municipios y *concelhos* rayanos pero de un mayor tamaño poblacional, que actúan como polos de atracción centros de actividad para las poblaciones fronterizas.

Otro factor relacionado con esta indefinición es que durante siglos en este territorio fronterizo no haya existido una centralidad urbana importante. Las principales ciuda-

des, Tavira, Ayamonte o incluso Huelva y Faro, se localizan mayormente en el litoral, con escaso peso funcional hacia las áreas interiores del corredor fronterizo del Guadiana-Chanza. Por ello, han sido un conjunto de pequeños núcleos los que han ejercido de centros funcionales y, por supuesto, sin pasar sus áreas de influencias más allá de la frontera (Moura, Serpa y el caso ya citado de Mértola). Por el lado onubense, el poblamiento es aún menor, con cabeceras municipales poco pobladas y distantes, sin una cabecera funcional clara, e históricas malas comunicaciones (Márquez, J.; 2008), que obligadamente localizaban sus centros funcionales en Ayamonte, Isla Cristina, Cartaya, Lepe o Huelva.

Además, aunque el río define en gran parte de su recorrido la frontera, al realizar los desplazamientos por este ámbito, y a menos que se busque a propósito, pocas veces esta línea de agua es evidente. Lo cierto es que si no se remonta en barco, son pocos los puntos en los que las principales carreteras y poblaciones se acercan al río. Un río que, encajonado entre bosques y colinas, serpentea y conforma un paisaje casi salvaje, desconocido, y que a pesar de ser una frontera que lleva siglos trazada (la más antigua de Europa), deja aún mucho por desvelar. Son estos mismos puntos en los que el viajero puede asomarse los que nos muestran el gran atractivo que encierra esta frontera, como una suerte de reja de clausura, en la que intuimos la belleza del convento, pero nunca entramos dentro. Es precisamente este anonimato uno de los factores muy a tener en cuenta en el desarrollo y promoción de la experiencia en el viaje a estos espacios.

1.3. ¿CÓMO VERTEBRAR UN TERRITORIO INCONEXO?

La política de Estado (tanto en el caso español como en el portugués) siempre se guió por una perspectiva centralista. Esto repercutió en los espacios fronterizos en un desarrollo viario autárquico, con escasos puntos de conexión. Era una situación de vecindad, pero con un país de espaldas al otro, aunque la realidad no era tal para la población, lo que facilitó en los años de escasez una relación de tráfico de mercancías, el estraperlo, que no fue sino una continuación de las relaciones sociales que nunca desaparecieron (muchas veces a través de caminos rurales y vías pecuarias utilizadas desde tiempos inmemoriales). Esta situación se mantiene durante la práctica totalidad del siglo XX, los planeamientos y nuevas infraestructuras españolas y portuguesas se dirigieron igualmente hacia la mayor comunicación de las principales ciudades con Madrid, y con Lisboa respectivamente. La comunicación entre los dos países se limitaba a un escaso número de conexiones, que conectaban los principales nodos, pero en cuyo diseño la comunicación interna de esos territorios era, cuando menos, irrelevante, y mucho menos la conexión entre ambos territorios de frontera.

Esta situación no se superó hasta fechas recientes con varios hitos. En Portugal, la construcción del Aeropuerto Internacional de Faro, potenciador para el desarrollo de las infraestructuras de comunicación del sur de Portugal a partir de los 70, y en España, la creación de las Comunidades Autónomas y su labor de vertebración interna. Pero sobre todo, en ambos países, la llegada de los fondos europeos (entrada en la CEE), momento en el que se apuesta definitivamente por interconectarse. No es baladí pues, la desaparición de fronteras y trabas aduaneras, que impulsó la accesibilidad entre las poblaciones, y sobre todo desde que el Puente Internacional del Guadiana unió las dos redes de alta capacidad. Este desarrollo es necesario entenderlo en el contexto de las redes transeuropeas de transporte, y los tratados, iniciativas y programas dirigidos a la mejor conexión entre los miembros de la UE (Schengen, INTERREG).

En un nuevo contexto, las sucesivas herramientas de financiación comunitaria (Fondos Estructurales, INTERREG...) básicamente habían incidido sobre la red viaria de

alta capacidad, pero no se atendió en un primer término a otras obras de pequeña entidad para otros espacios de relación. Perduraron así espacios de alta perifericidad, sin pasos de frontera de menor nivel en más de 100 km de frontera. Esta situación no se rompió hasta hace relativamente poco, ya con la crisis en ciernes, cuando se inauguran pasos más locales, pero sin duda igualmente necesarios: San Silvestre de Guzmán-Pomaráo y, más recientemente, el puente de Paymogo-Serpa.

Esta y otras muchas cuestiones conforman una realidad relativamente común a muchos de estos espacios. Lugares que se han invisibilizado y desconectado de forma consciente, alejando de la frontera determinadas instalaciones y funciones al tiempo que se fortificaba, entendiendo siempre que se trataba de zonas en riesgo, no sin razón, zonas que vigilar, pero manteniéndose siempre “a raya”. Esta situación de marginación pretendida que ahora, en un contexto de eliminación de fronteras, carece de sentido; surgen sus desafíos pero también gran parte de su potencial y de su encanto.

2. UN RECORRIDO POR EL BAJO GUADIANA

2.1. HACIA LA RAYA: LA FRONTERA EXTENSA, Y CADA VEZ MÁS

Partiendo de esa indefinición del territorio de la frontera, se ha tomado como punto de partida el municipio de Lepe, que con los vecinos municipios de Cartaya, Isla Cristina y Ayamonte conforman una red de ciudades medias que actúan como una suerte de policéfala cabecera comarcal para los pequeños municipios fronterizos del lado español de la Raya, y con la mejora de las infraestructuras, también cada vez más de los vecinos lusos.

Aunque no se puede discutir el peso histórico de Ayamonte, también es cierto que la presencia de la frontera, como ya hemos visto, llega mucho más allá¹. Aproximándonos desde el este, estos flujos son mucho más intensos y, sobre todo frecuentes, a medida que nos acercamos a Lepe y Cartaya. Ambos municipios, boyantes agrociudades y punteros centros de desarrollo agrícola, se han convertido también en centros comerciales, de servicios y de ocio para los turistas y vecinos rayanos y *raianos* que se desplazan para trabajar, quehaceres diversos o para pasar su tiempo de esparcimiento en las playas y centros de ocio que han surgido a lo largo de la Costa Occidental de Huelva.

Cabe destacar que esto no siempre fue así. Hasta hace poco más dos siglos todo este litoral, con la excepción de Ayamonte, era un vacío humano. Las localidades de La Redondela, Lepe o Cartaya eran pequeños pueblos agrícolas, e Isla Cristina un simple lugar de alojamiento temporal de pescadores.

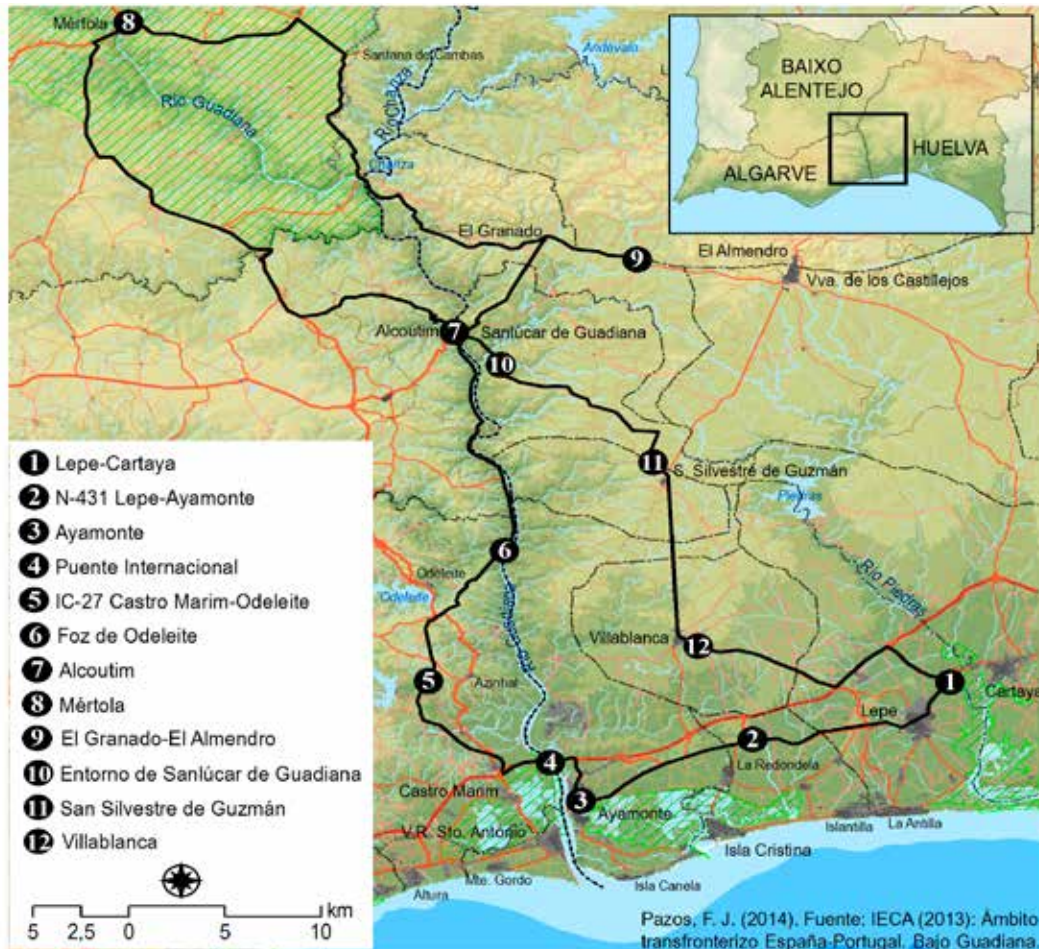
Por la propia dinámica litoral y las inseguridades que implicaba, las poblaciones de la costa no se situaron sino al resguardo de los ríos o hacia el interior, en zonas de más fácil defensa, dejando los arenales para pequeños poblados de pescadores y la naturaleza, ya que además poca agricultura podía acoger. Un litoral donde el aprovechamiento tradicional se limitaba apenas al marisqueo, la pesca y alguna explotación salinera. Por eso, y aunque siempre paralelos al mar, apenas sí podremos verlo en el recorrido que va desde Cartaya hasta el Guadiana². La excepción es Ayamonte, ciudad

¹ Podemos obviar en este sentido a la capital provincial, Huelva, cuya relación con la frontera es muy pequeña, y deriva sobre todo de su papel como centro administrativo y, desde fechas recientes con la apertura del Puente Internacional del Guadiana, centro comercial para muchos visitantes lusos que aprovechan fines de semana y festivos para acercarse hasta Huelva e incluso a Sevilla para realizar visitas y compras, de la misma forma que los españoles aprovechan festividades de este lado de la frontera para hacer lo propio en la vecina Portugal.

² Las carreteras que recorren el litoral y los enlaces a la red principal son todas de fechas recientes, desde mediados del siglo XX en adelante, nacidas para comunicar y coadyudar a las poblaciones de vocación turístico que empezaban a surgir por entonces.

en la frontera y a las orillas de un estuario mucho más expuesto, pero encaramada a un alto que le daba resguardo.

Figura 1. Mapa del recorrido



Elaboración propia.

La Costa Occidental onubense es la parte española de la frontera más dinámica, similar al vecino Algarve en este sentido, aunque más diverso a nivel productivo económico, y radicalmente disperejo de las comarcas que se sitúan al norte: Andévalo y Baixo Alentejo, cuyas dinámicas veremos más adelante.

Muy poco tiene ya que ver la semblanza que haríamos de este litoral en los albores del siglo XIX con la actual. Aún rodeados de pinares, hoy espacios de esparcimiento y pulmón verde, surge un paisaje muy distinto, agrícola, pesquero y de servicios, con una profunda transformación en los usos del suelo que hoy encontramos.

Antaño reino de la higuera y el almendro, pinar y dehesas de alcornoque, es hoy un mar de naranjo y otros árboles frutales que se alternan con los cultivos bajo plástico que inundan el otrora ruedo agrícola tradicional de **Cartaya** y **Lepe**. La pujanza económica de la Nueva Agricultura tiene en esta zona un buen ejemplo.

El cultivo de cítricos, fresas y otras *berries* (frambuesas, arándanos), ha transformado radicalmente la comarca, una transformación que cada vez más sube por su frontera norte hacia el Andévalo y se aproxima a la frontera. Ambos son hoy pueblos muy dis-

tintos, enriquecidos en gentes de decenas de nacionalidades que llegaron para ser su mano de obra y que son hoy vecinos. Estos campos siguen acogiendo año tras año a miles de trabajadores contratados en origen para las actividades del campo, en un sector que ha convertido a estas agrocidades en poblaciones con una dinámica económica cuyos mercados están increíblemente alejados, casi como paradigma de la economía globalizada que hoy tenemos en Europa.

La agricultura de regadío es la locomotora de la economía del litoral onubense. Iniciada en los años setenta en Palos y Moguer se extiende rápidamente, especialmente, al litoral occidental onubense, inicialmente en terrenos de fácil captación de aguas subterráneas, aunque después estos riegos han sido sustituidos por aguas procedentes del sistema hídrico Chanza-Piedras. Así pues, esta transformación agrícola llega al área costera onubense del Guadiana, de la raya. Donde antes crecían eucaliptales y pinares hoy se desarrollan grandes explotaciones de cítricos y, en menor medida, de invernaderos y acolchados de fresas. La otrora agricultura de secano de higueras y almendros trabajada por gente mayor ya casi no existe. A la vuelta de unas décadas, las transformaciones habidas en el paisaje y en el medio socioprodutivo han sido muy intensas, sobre todo de los pueblos onubenses más “freseros” (Jurado, J.M. 2009).

Hacia la costa, siempre en paralelo a la carretera por la que circulamos, quedan sus antaño poblaciones de pescadores (El Rompido, El Terrón, La Antilla), hoy lugares dedicados eminentemente al turismo de sol y playa, y que en los últimos 15 años se han dotado de campos de golf, centros comerciales y hoteles de gama alta que poco a poco han ido complementando a un modelo turístico relativamente tardío y muy residencializado, que no consigue librarse del todo de la lacra de la estacionalización, aunque esto lo veremos más adelante.

Foto 1. Campo de golf de Islantilla (Lepe-Isla Cristina).



Fran Pazos, 2006.

Una vez que se deja Lepe, hacia el oeste, seguimos por el territorio de la nueva agricultura, rodeando en lontananza la villa marinera de **Isla Cristina**, núcleo al que la industria salazonera dio forma y sentido; y verdadera capital de la pesca en este li-

toral, así como el núcleo (hoy pedáneo del anterior) de **La Redondela**. Mantenemos siempre la cautela de seguir alejados de un mar que hasta el siglo XVIII eran la puerta de entrada de los piratas berberiscos y de invasiones de diverso tipo, pero también alejados de esa fuente de enfermedades y mosquitos que fue siempre un litoral bajo, arenoso, y cuajado de humedales “insalubres”, en el que sólo los marineros habitaban algunas temporadas.

2.2. APROXIMÁNDONOS AL VALLE DEL GUADIANA

Poco a poco la orografía parece ondularse a medida que nos acercamos hacia Ayamonte. El tramo final del Guadiana, dada la abrupta topografía que atraviesa y la estrechez de la cuenca hidrográfica en su desembocadura, no presenta un valle o cuenca similar, por ejemplo, al Guadalquivir, de tierras fértiles, con vocación agrícola y denso poblamiento³. Así, la presencia del río, y por ende de la frontera, apenas se hace físicamente evidente. Aún atravesamos fresas y naranjos, pero, por primera vez desde que atravesamos el estuario y marismas del Piedras (entre Lepe y Cartaya) nos acercamos de nuevo al mar. O mejor dicho, al Guadiana, que se esconde tras el caserío de Ayamonte. Lo primero que sorprende es el cambio de paisaje que se puede observar. Curiosamente es en este punto, donde el Guadiana se acerca al mar, el en que “las sierras” se acercan más a la costa en toda la provincia onubense.

2.2.1. LAS VILLAS MARINERAS: PESCA Y NUEVAS TENDENCIAS

Aunque son varias las poblaciones que podemos encontrarnos a lo largo de la costa que rodea a la desembocadura del Guadiana, lo cierto es que la mayoría son de escaso tamaño y orientadas a un mercado muy local, en muchos casos han prácticamente sucumbido ante el peso del turismo litoral (El Rompido, El Terrón, Punta del Moral, Altura), en otros se mantiene la actividad aunque con mucho menor peso (Ayamonte, Vila Real de Sto. António, Tavira) y aún pervive con fuerza en otros, sobre todo Isla Cristina y Olhão. En general en estas poblaciones costeras del entorno del estuario del Guadiana predomina la pesca de bajura o artesanal (pesca al fresco). Es indudable que el sector pesquero ha perdido importancia en la economía de estas localidades si se compara con tiempos no muy lejanos, pero forma aún parte de su morfología urbana y social.

La tradición pesquera milenaria asiste desde hace una década a una caída drástica de su importancia relativa en el tejido socioeconómico de los pueblos litorales. Predomina la pesca de bajura y/o artesanal, aunque aportan también trabajadores en la pesca de gran altura, industrial o “congeladora”, que se concentra, principalmente, en el caso del litoral onubense, en el puerto de Huelva, pues en el caso portugués esta flota es muy poco significativa (Jurado, 2001). Entre ambas categorías, se sitúa una tercera, llamada

³ En este punto confluyen dos unidades naturales básicas. La primera unidad es la más extensa y comprende las tierras de la Sierra Morena occidental onubense, el Andévalo occidental, el Baixo Alentejo fronterizo y el noreste del Algarve, lindante al río. La topografía más accidentada. Geológicamente forma parte del zócalo paleozoico, con rocas metamórficas principalmente, suelos poco evolucionados, pobres en nutrientes y difíciles de trabajar, con predominio del uso forestal. El Guadiana viene encajonado, especialmente desde la confluencia del Chanza, por donde atraviesa esta unidad. La segunda unidad es el litoral, aún parte del amplio valle del Guadalquivir (por el este) y de la estrecha franja litoral algarvía (por el oeste). Un espacio sujeto a una poderosa dinámica litoral que ha originado y sigue moldeando playas, dunas y marismas. A esta inestabilidad natural se añade la acción humana. En este sentido, obras como las represas del río Guadiana (donde destaca Alqueva) y sus afluentes, se suman a espigones como el de Vila Real de Sto. António, que afectan a la dinámica costera.

pesca de altura, con un tonelaje, potencia y autonomía de la embarcación intermedio y que se localiza en puertos algarvíos (Olhão —tercer puerto pesquero de Portugal—, Vila Real de Santo António o Tavira), y onubenses (Huelva capital, Isla Cristina, Punta Umbría y Ayamonte). En los casos de Isla Cristina o Ayamonte, a pesar de la constante crisis, estas actividades y su industria asociada explica en buena parte la morfología urbana, y aún es palpable la pujanza de la que gozó su industria salazonera y conservera (algunas de ellas hoy en día amparadas por Denominaciones de Calidad), así como sus efectos derivados en el comercio, el transporte y otros servicios.

Al tiempo que se da el retroceso de la pesca tradicional, han surgido en el litoral del suratlántico, con numerosas marismas y estuarios desde el Cabo de San Vicente hasta Tarifa, las actividades acuícolas, al contar con unas condiciones físicas idóneas para el desarrollo a gran escala de las mismas (Jurado, 2001). Claro ejemplo se puede ver en las marismas y esteros de Isla Cristina o de Ayamonte, hoy aprovechados para la acuicultura que ofrece una alternativa cercana a parte de la población pesquera.

Ayamonte fue, como la vecina Isla Cristina, una ciudad que acogió una importante industria salazonera. Estas costas del siempre fueron muy ricas en pesquerías y paso obligado del atún. Por este motivo se creó en la flecha del Rompido (Lepe-Cartaya) la almadraba para aprovecharse de estos recursos, al igual que hicieron fenicios, tartesios o romanos⁴. En el lado portugués esta industria también forma parte del paisaje urbano de localidades como Vila Real de Santo António, pero son pocas las empresas que perviven a ambos lados del río.

2.2.2. AYAMONTE: CIUDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN RECONVERSIÓN

Ayamonte es puerto, iglesia, frontera (o río) y castillo⁵. Cabecera de partido judicial, ciudad comercial y de servicios... una población que ha vivido con la frontera y de ella, pero también contra ella. Cuando se buscaba capital para la provincia, no fueron pocos los que apostaron por Ayamonte, pero estaba demasiado cerca de Portugal. Esta plaza fuerte estaría siempre en riesgo. Esa desconfianza que se le tenía “al portugués” se desdice sin embargo en los apellidos y nombre de calles y gentes, que siempre han vivido con sus vecinos incluso cuando se suponía que eran sus enemigos. Relaciones que Carlos Cano refleja en la letra de su copla-fado “María la portuguesa”, inspirada en una historia real.

Ayamonte ha sabido aprovecharse de su vecindad. La llegada de ferris con gentes desde el vecino Algarve es el mejor ejemplo. Al albur de esos intercambios, y de una

⁴ Se conoce de la existencia de factorías de salazones y de la elaboración de *garum* en las factorías de la Ayamonte o Huelva romanas. Más tarde los árabes relanzaron la actividad con las almadrabas de tiro, que se mantuvieron en uso tras el paso a manos de los reyes cristianos de estas poblaciones. La actividad almadrabera se industrializa en la dictadura de Primo de Rivera con la creación del Consorcio Nacional Almadrabero y la constitución del Sindicato Nacional Almadrabero Tanto Isla Cristina como Ayamonte se convierten en las principales ciudades industriales de este sector en la provincia, generando importantes rentas y crecimientos urbanos.

⁵ Las ruinas que quedaban del castillo de Ayamonte fueron demolidas en 1964. En ese entonces los restos del castillo estaban completamente abandonados desde que a finales de los años 20 dejaron de utilizarse como un pequeño museo (o mejor dicho almacén) arqueológico y vivienda del guarda que hasta entonces se mantenía a sueldo y vivienda del consistorio. A propuesta del Ministerio de Información y Turismo, el Consejo de Ministros aprueba el 11 de octubre de 1963 la demolición del castillo para la construcción del Parador Nacional de Turismo de Ayamonte. Cabe destacar que dichas “ruinas” eran nada menos que los vestigios de la más importante plaza fortificada del estuario, de sospechado origen romano, aunque de lo que sí hay constancia es de su edificación en el siglo XIII, durante la época de conquista cristiana y modificaciones posteriores entre el siglo XVI y el siglo XVII. Aunque suele decirse que se perdió tras los daños sufridos en el terremoto de Lisboa de 1755 en realidad sufrió daños parciales y fue reconstruido.

relativa pujanza demográfica en un entorno de escasa densidad, su puerto y calles se convirtieron en un bullicio de intercambios comerciales, de divisas y de contrabando. En fechas más recientes, bastante antes de la apertura del puente internacional, también fue uno de los primeros destinos para el turismo internacional que llegaba a través del aeropuerto de Faro. Isla Canela, en su día tierra de colonización por agricultores y pescadores, es hoy uno de los grandes centros turísticos del litoral occidental onubense.

Foto 2 y 3. La presencia pesquera y piscícola en la Costa Occidental onubense.



Piscifactoría Maresa (Ayamonte). Javier García Delgado, 2006.
Regreso a puerto (Isla Cristina). Fran Pazos, 2006.

Foto 4 y 5. Vila Real de Santo António, al otro lado “del ferri”.



Fran Pazos, 2009.

Ayamonte también generó un importante comercio local, gracias a su tamaño, ser cabecera de comarca, y a ser el único paso de cierto nivel en toda la frontera a través del ferry que une la ciudad con **Vila Real de Santo António**. Curiosamente, la apertura del puente conllevó una decadencia de la ciudad, al no ser ya de paso obligado para el viajero, y encontrarse de repente compitiendo con ciudades mucho más alejadas, pero también mucho mejor dotadas, como son hoy Huelva o incluso Sevilla, a la que no pocos portugueses han ido simplemente a realizar unas compras que, por tiempo de desplazamientos, antes se quedaban en esta ciudad.

Lo cierto es que, a pesar de la crisis que supuso para la economía ayamontina, La economía de ambos lados de la frontera tras la reapertura del puente ha incrementado notablemente sus flujos comerciales⁶. En cuestión de pocos años la, tradicionalmen-

⁶ La evidente correlación entre presencia de establecimientos comerciales y nivel demográfico ha implicado que los mayores beneficios hayan sido reportados en las grandes ciudades que, en el caso de la frontera, se limitan a Huelva y Faro; y puntualmente a Cartaya (Carrefour). Con un peso específico mucho mejor preparado, se ha asistido a

te, débil relación económica entre Portugal y España ha dejado paso a un proceso de creciente vinculación económica, que poco a poco se va fortaleciendo. En el resto de municipios, el débil poblamiento y dinámica económica, sólo se ha superado puntualmente por la recualificación de los destinos turísticos de playa con la aparición de centros comerciales, que poco o nada tienen que ver con la demografía local.

Como resultado, el antaño pujante comercio ayamontino se ha reorientado ahora hacia el turista, pero también se ha reivindicado como centro comarcal, apostando por el desarrollo de sus actividades logísticas y comerciales de mayor nivel, gracias a que las vías de alta capacidad le permiten ahora conectarse a un mercado mucho mayor que el que le facilitaban los ferris. Esto explica la creación de un importante polígono industrial y logístico en el municipio, en conexión directa con la A-49, aunque por su creación tardía también ha implicado verse especialmente afectado por la crisis.

2.3. EL BARRIO DE LA VILLA, UNA ATALAYA SOBRE EL ESTUARIO DEL GUADIANA

Ayamonte y en especial su barrio de La Villa y el enclave del Parador Nacional de Turismo es también la mejor atalaya para visualizar cómo se configura el territorio en este espacio. Sin apenas transición, el Paleozoico se da la mano con el Cuaternario del litoral que es, por su dinámica característica, el espacio de formación más reciente.

Si nos alejásemos hacia el oeste, nos encontraríamos con los acantilados del Litoral Alentejano y de la Costa Vicentina, muy diferentes a los acantilados bajos de arenisca y arenales de la costa algarvía de Barlovento, pero que hacia la frontera (Sotavento) se vuelve llana y arenosa. Se trata de un espacio sujeto a una poderosa dinámica litoral que ha originado y sigue moldeando playas, cordones dunares, flechas y marismas, y que es común en todo el Sotavento algarvío y la Costa Occidental onubense: un litoral bajo, de relieves llanos y playas de arenas finas que se interrumpen sólo por la salida de los ríos y sus canales y marismas. Espacios que son hoy un importantísimo patrimonio natural, enclaves de gran interés ornitológico, acuícola y botánico, generador de nutrientes fundamentales para la vida marina de este litoral (en el margen derecho del Guadiana la Reserva Natural Sapal de Castro Marim e V.R.S. António -2.100 Has- y, a la izquierda, el Paraje Natural Marismas de Isla Cristina -2.500 has.-, en el Guadiana-Carreras, más al oeste, el Parque Natural de Ria Formosa, y al este, dirección Huelva, Marismas de Isla Cristina, Flecha del Rompido...). A esta inestabilidad marina se añade las actuaciones humanas: las represas del río Guadiana (Alqueva) y sus afluentes (Chanza, Andévalo), espigones como el de Vila Real de Santo António que por las corrientes y dinámica afectan a la línea costera hacia el este (Costa Occidental onubense). Factores que al conjugarse provocan constantes cambios, con situaciones como los arenales de Isla Canela y otros espacios, que pasan por años de crecimiento, y que son ahora regresivos.

El paisaje predominante de este ámbito paisajístico (CEPT; 2010) son las marismas, cerradas por barras y arenales costeros, repoblados de pinos piñoneros (los pinares de repoblación inundan aún hoy amplias zonas del litoral onubense, especialmente en Cartaya, aunque reducidos por los mordiscos de la fresa, el fuego, las graveras y el naranjo). Las salinas ceden paso a nuevas actividades acuícolas (Costa Esuri, Isla Cristina) y las ruinas de salinas y molinos mareales son mudos testigos de ancestrales aprovechamiento, y son parte de las estampas típicas de este paisaje costero.

la llegada masiva de compradores desde la vecina Portugal con la apertura del Puente Internacional. Antes de este hito, este intercambio comercio se limitaba a la ciudad fronteriza de Ayamonte, y sólo en los horarios entre ferris.

Foto 6. Molino mareal en las marismas del Carreras (Isla Cristina).



Fuente: <http://www.lahiguerita.com>

Foto 7. Marismas del río Carreras (Isla Cristina-Ayamonte).



Fran Pazos, 2006.

Si giramos la vista hacia el interior, por el este, surgen los espacios cultivados hoy ocupados por invernaderos y árboles frutales, y a medida que miramos más al norte los pocos espacios de uso forestal que sobreviven en la costa y que, unos pocos kilómetros más arriba, son aún predominantes a medida que la orografía se vuelve menos amable, multiplicándose las colinas de pizarras, como sobre las que se sitúan las poblaciones de Castro Marim y el propio Ayamonte.

Si por el contrario miramos al oeste, hacia el río, vemos por fin la frontera. El Guadiana. Asimismo, Y al otro lado, Portugal, con su ciudad fortificada, **Castro Marim**, o la otra vecina, Vila Real de Santo António. Ayamonte fue también una ciudad fortificada. Curiosamente el solar que ocupó el castillo para la defensa de la frontera, es hoy un Parador de Turismo con vistas hacia la frontera y Portugal, ejemplo de la reconversión de estos espacios.

Ayamonte es un buen ejemplo de cómo el desarrollo turístico relativamente tardío de la costa occidental onubense y el Sotavento del Algarve, se ha manifestado hoy en una intensa ocupación del territorio litoral, no sin pocos problemas, pero sin duda con enormes transformaciones socioeconómicas sin las cuales nos sería difícil entrever dónde estaríamos hoy. En la actualidad, el principal sector económico de este litoral fronterizo es el turismo, asociado éste al comercio y durante años a una intensa actividad constructiva que desde 2007 está bajo mínimos. De sobra es conocida la importancia del turismo en el Algarve portugués, comparable con conocidos destinos como la Costa del Sol o Costa Brava, pero sin embargo este “Algarve” se corresponde en realidad con sólo una parte; el Barlovento, el primero en desarrollarse. Desde Faro hacia el Oeste (la frontera), el desarrollo fue más tardío, y gemelo al lado español (Márquez, J.A., 2009).

Los *concelhos* de Vila Real de Santo António, Castro Marim y Tavira, han experimentado un notable crecimiento turístico y urbano desde los años 90. En consecuencia, lo que antes eran pequeños núcleos pesqueros (Manta Rota, Altura, Montegordo...) han tenido un gran aumento urbanístico, difuminándose la antigua vocación pesquera. A ello se une un abundante, difuso y poco controlado de edificaciones inmersas en espacios agrarios, donde la agricultura ha sido desplazada, con una función básicamente residencial.

Igualmente tiene una importancia creciente el turismo en el litoral onubense cercano al Guadiana (Jurado, J.M.; 2001). En los últimos años se han construido núcleos turísticos totalmente nuevos como Isla Canela y Punta del Moral, ambos en Ayamonte, e Islantilla (entre Isla Cristina y Lepe). En un intento de recualificar estos espacios de turismo residencial, bastante local (turismo provincial y en los mejores casos, de las provincias vecinas), se ha ido generando una nueva oferta turística de hoteles, campos de golf y puertos deportivos. Este desarrollo se explica, en buena parte, por la “nueva” cercanía del aeropuerto de Faro y al mercado turístico del Algarve.

A grandes rasgos puede hablarse de la existencia de dos zonas turísticas litorales: Algarve y Costa de la Luz de Huelva, sin embargo coexisten distintas realidades turísticas, pudiendo distinguirse a su vez cuatro subáreas con características diferentes cada una de ellas: Barlovento y Sotavento (Algarve), y Costa Occidental y Costa Oriental/Doñana (Huelva). Son las de Sotavento y la Costa Occidental, de gran parecido, las que se sitúan en torno al estuario del Guadiana, y, por tanto, de la raya⁷.

⁷ El desarrollo turístico despegó verdaderamente a partir de finales de la década de los 50 del siglo XX, centrado sobre todo en el Barlovento del Algarve, pero que salpica parcialmente a la zona más próxima al Guadiana. Los regímenes dictatoriales comienzan una política aperturista frente a la autarquía precedente, y como paradigmas del desarrollismo aparecen la industria y el turismo. Este último era visto como fuente inagotable de divisas, pero fue planificado de forma rígida, y con unas expectativas que no se hicieron realidad salvo excepcionalmente. Como bien señala la geógrafa franco-portuguesa Suzanne Daveau (1998; 200): “En la misma época en que los pobres campesinos de Portugal huían de la miseria (...), comenzarán a llegar, de los países que los recibían, chárteres repletos de turistas”. El interior, olvidado, se despuebla y entra en un largo letargo. Este modelo desarrollista dio como resultado una morfología típica, que Lozato-Giotart (1990) bautizó como “marbellización”. Más allá del litoral occidental algarvío (Barlovento), el litoral a ambos lados de la frontera quedó marginado del desarrollo turístico, con un desarrollo fundamentalmente residencial dependiente de mercados nacionales de proximidad y con un destino vinculado a las crisis del sector inmobiliario, de la construcción (años 70 y 80) y la especulación.

Foto 8 y 9. Praia da Rocha (Portimão) y Albufeira, espacios turísticos del Barlovento



Fran Pazos, 2010.

En el Sotavento algarvío, de costa baja y arenosa, marismeñas (desembocadura de ríos, abundantes caños, lagunas litorales...), con extensas playas, algunas prácticamente vírgenes, contó con iniciativas dispersas, como el caso de Monte Gordo (Vila Real de Santo António). Un desarrollo turístico muy tardío y residencializado, basándose en todo caso en el alquiler de habitaciones o en hoteles y pensiones de baja categoría. Entre las razones que se señalan parecen destacar las peores conexiones con el aeropuerto, las condiciones de las zonas marismeñas, y la inexistencia de poblaciones de entidad, a pesar de que si tenía elementos culturales y naturales destacados, como es el caso de Tavira o Vila Real de Santo António, las zonas húmedas o el Guadiana. Sólo desde finales de los noventa, la saturación del Barlovento ha llevado a la actuación sobre todo el Sotavento, creando hoteles de alta gama.

La Costa Occidental onubense cuenta con rasgos similares al Sotavento algarvío. Sus playas son bajas arenosas, y la formación de islas barreras, flechas arenosas y lagunas litorales es común. A pesar de las previsiones iniciales, este litoral quedó desde los años sesenta y hasta bien avanzada la década de los noventa relegado también a la residencialización y a un turismo “de proximidad”. Las causas de su escaso desarrollo turístico serían (Santos, 1999; Márquez y García, 2002; García y Pazos, 2004): la falta de planificación, el interés centrado por el estado en el desarrollo industrial (Polos de Promoción y Desarrollo), las deficiencias en las infraestructuras (perifericidad y falta de conexiones internas), la existencia de grandes espacios marismenos (hoy protegidos) y la inexistencia de poblaciones costeras importantes (salvo excepciones).

Pero los otrora puntos débiles de estos litorales que no se desarrollaron turísticamente, por esas playas cercanas a las desembocaduras de los ríos, supusieron la conservación de amplias zonas de litoral, en muchos casos hoy protegidas, y que en el “paradigma del turismo de calidad” presente en el turismo desde los años noventa se convirtió en su mayor fortaleza. Así, desde 1990 se ponen en valor los litorales del Algarve Oriental (Tavira, Monte Gordo), y la Costa Occidental de Huelva (Isla Canela, Islantilla, Nuevo Portil), y aparecen las cadenas hoteleras con sus resorts, al tiempo que proliferan campos de golf, puertos deportivos, centros comerciales, urbanizaciones en horizontal, césped y palmeras, los ingredientes del “cóctel de la calidad”, y que en muchos casos difieren ambiental y ecológicamente del mundo mediterráneo en el que se sitúan, pero que, de nuevo con el *boom* inmobiliario y a la especulación, se ven abocados de nuevo a la crisis que aún hoy vivimos, a pesar de la recualificación que se estaba produciendo.

También desde la atalaya ayamontina se pueden ver los desmanes de la especulación urbanística: Costa Esuri. Este emplazamiento, situado a orillas del río, sin playas, y basado en los campos de golf, centros comerciales y mucha construcción, era el gran proyecto turístico y residencial del estuario del Guadiana. Era un gran proyecto inmobiliario, uno más, de los muchos concebidos en la costa de Huelva, que han sucumbido a la crisis del ladrillo, pero sin duda es el mayor fracaso, y el prototípico.

Situado a unos siete kilómetros del núcleo de Ayamonte (cruzando una marisma, la autopista y un poco más de campo...), la fiebre constructora y la legislación de hace unos años llevó a la creación de la nada de este nuevo núcleo, asentado directamente sobre las orillas del Guadiana, en terrenos de baldíos y matorral. Un proyecto de igual dimensión superficial que todo el núcleo de Ayamonte que es hoy un paisaje de viviendas sin terminar, campos de golf abandonados, hoteles, calles y centros comerciales vacíos de personas y de actividades.

Con inmejorables vistas sobre el río Guadiana y el Puente Internacional, Martinsa Fadesa inició las obras en 2006 en el que estaba llamado a ser el complejo de lujo para turistas internacionales, como lugar de vacaciones o segunda residencia de verano. Pero en 2008 la actividad constructora se frenó de golpe, la empresa quebró, y arrastró con ella a gran parte del sector vinculado a la construcción del municipio y de buena parte de la provincia, y sentenció el destino de la urbanización inacabada. Los compradores que ya habían apostado por este nuevo núcleo, una verdadera ciudad ex novo, se quedaron solos en medio de la nada. Hoy en día, con el derrumbe de los precios y cierta mejora de expectativas, algunos inversores parecen interesarse por esta gigantesca bolsa de suelo, quizás con la esperanza de recordar esa burbuja que explotó con virulencia en esta apuesta por el ladrillo. Con unifamiliares al precio de hasta 60.000 euros, lejos de ser una apuesta por el turismo internacional de “alto standing” parece ser ahora el refugio de vivienda barata, y quién sabe si volverá a remontar. Desde luego el paisaje actual es desolador. Este segundo Ayamonte no cuenta apenas con servicios, y el propio municipio, con sus medios, se muestra incapaz de solucionarlo a corto plazo.

2.4. LA TRANSFORMACIÓN DE LA FRONTERA INTERIOR. LA LLEGADA DE LOS NUEVOS PUENTES

Foto 10. Puente Internacional sobre el río Guadiana.



José Manuel Jurado, 2010.

Por más que se haya dicho que el Guadiana era una frontera natural, más bien ha sido un obstáculo al que no había interesado dotar de infraestructuras para superarlo. El tener que referirse a la inexistencia de infraestructuras durante siglos, es una constante en este espacio, clave para entender su realidad actual. Hasta 1991 sólo existían los pasos rodados de Rosal de la Frontera-Vila Verde de Falcão y Encinasola-Barrancos, este último de carácter muy local y alejado de las principales redes de comunicación a ambos lados de la frontera. A ello se unía el ya comentado ferri fluvial entre Ayamonte y Vila Real de Santo António, con sendas aduanas en ambas orillas. Por tanto, nos encontrábamos con una frontera con apenas dos pasos fronterizos en más de 100 km. Pueblos no muy distantes a un lado y otro de la frontera pero sin apenas relaciones, a excepción de la histórica práctica del estraperlo y otro tipo de relaciones informales que burlaban el control aduanero.

Esta situación cambió radicalmente con la entrada en 1986 de España y Portugal en la entonces Comunidad Económica Europea, y con ello, la cooperación transfronteriza (Fondos estructurales y Programas INTERREG) y al estrechamiento de relaciones humanas e institucionales. La inauguración en 1991 del Puente Internacional del Guadiana constituye un verdadero hito, un proyecto que, sin ser realmente un reto técnico, la dificultad de acuerdo y conflicto de intereses entre los regímenes políticos de otra época, no permitieron solucionar. Ambos países habían trazado sus respectivas vías de alta capacidad, la A-22, o vía Infante de Sagres y la A-49, o autovía V Centenario, que se conectaron a través de este puente cofinanciado con fondos de la CEE.

Años después, podemos afirmar, sin duda alguna que ha cambiado radicalmente la realidad geográfica de los pueblos fronterizos del litoral, extensible también a todo este rincón del suroeste peninsular. Por un lado permitió acceder de forma efectiva al aeropuerto de Faro, clave para el desarrollo urbano-turístico de la Costa Occidental de Huelva, pero también para el Algarve, que de repente se puso “al lado” de un mercado, el español, al que antes difícilmente podían acceder. Por otro, consiguió acercar a las poblaciones, hasta el punto que hoy en día es difícil encontrar a un onubense o a un algarvío que no haya estado alguna vez en el país vecino, y los flujos económicos, de mercancías y personas, son hoy completamente diferentes, con importantes éxitos e iniciativas de colaboración empresarial e institucional que antes era impensable.

Foto 11. Nuevo puente sobre el Chanza en Pomarão (El Granado-Mértola).



José Manuel Jurado, 2010.

Foto 12. Puente de Paymogo (Paymogo-Serpa).



José Manuel Jurado, 2011.

No obstante, persistían problemas de accesibilidad para el resto de la frontera, Por ello, con los años se ha ido labrando, aunque con mucha lentitud, otros proyectos para ampliar las interconexiones. Así, el 26 de febrero de 2009 se inauguró el puente que permite la conexión entre El Granado y Pomarão, con un vano de apenas 100 m. sobre el río Chanza en su confluencia con el Guadiana, evitándose así un rodeo de 180 km, aunque aún persisten unas deficientes vías secundarias que mejoren la vertebración de este territorio. Tres años más tarde, también sobre el Chanza, pero aguas arriba, se inauguró un tercer puente, el que une las poblaciones de Paymogo y San Marcos (Serpa), con un vano sobre el río de 149 m. (300 m. en total).

En cuanto al resto de la red viaria, se han mejorado mucho las carreteras comarcas y nacionales que bordean la frontera: los corredores Castro-Marim-Mértola-Beja, Aracena-Rosal de la Frontera-Serpa-Beja y Ayamonte-Puebla de Guzmán-Cabezas Rubias-Rosal de la Frontera, mejorando la accesibilidad y las relaciones humanas en este marco geográfico. Curiosamente, quizás el proyecto inicialmente más demandado socialmente, la conexión Sanlúcar de Guadiana-Alcoutim, no tiene visos de hacerse real a corto ni medio plazo.

Comentario aparte merecería otro tipo de infraestructuras, las ferroviarias. Sorprende la inexistencia de un enlace ferroviario, ya no con Portugal, sino incluso en el espacio litoral onubense. Una conexión además que sería hoy de difícil trazado, después de que en 1987 fuese clausurada y desmantelada la línea Ayamonte-Gibraleón, a la que ahora se otorga un papel geoestratégico que nunca se valoró mientras existió a pesar de que en el cercano Algarve si existe una línea paralela al litoral, uniendo Vila Real de Santo António y Lagos, que a su vez conecta con la línea de ferrocarril hacia Lisboa, y que aunque se dirige fundamentalmente al transporte de pasajeros de cercanías, hubiesen facilitado la creación de un corredor ferroviario interfronterizo (hubiera sido deseable la construcción en el Puente Internacional del Guadiana de una vía para el ferrocarril.). Más al norte, entre Moura-Beja, existe otro trazado que se conecta con Lisboa, aunque precario. No hubiese sido ninguna locura plantearse la interconexión entre las redes lusas y el ya desaparecido corredor ferroviario entre Ayamonte y Huelva. En este sentido, uno de los eternos proyectos estrella es el proyecto de Alta Velocidad Huelva-Faro, o mejor dicho, Sevilla-Huelva-Faro-Lisboa, que con la crisis se ha vuelto una utopía, pero que se mantiene en los anhelos y figura en los programas de infraestructuras de ambos estados.

2.5. LA AGRICULTURA TRADICIONAL DEL INTERIOR DEL ALGARVE Y EL BAJO GUADIANA

Una vez atravesado el Puente Internacional del Guadiana, estamos en tierras portuguesas. Al alejarnos al norte se atraviesa la unidad geoambiental que se denomina “Barrocal”. Esta es la unidad con vocación agrícola por excelencia del Algarve. Un complejo mosaico de frutales de secano (almendro, higuera...) entremezclados con los cítricos, que es prácticamente inexistente en esta zona, pues pronto nos adentramos en la “Serra”, donde los cultivos se reducen a las pequeñas huertas, generalmente de autoabastecimiento, de los ruedos agrícolas que se desdibujan entre los cultivos agroforestales, y casi siempre vinculados a las riberas de ríos y arroyos.

De nuevo nos alejamos del Guadiana, que se queda oculto a nuestra derecha. El Guadiana se encaja entre las rocas duras de granito-cuarcita (que forman crestas y relieves elevados) y pizarras (en las zonas deprimidas o niveladas) de Sierra Morena, expuesta a la erosión durante decenas de millones de años, y que se ha modelado en un relieve típicamente apalachense. Este encajonamiento del valle del río Guadiana divide países y a Sierra Morena en dos. En la parte oriental, las sierras se localizan relativamente alejadas de la costa (Serra de Adiça y Sierra de Aracena); al oeste, las sierras de mayor envergadura (Monchique y Caldeirão) se acercan al mar, dando lugar a relieves costeros mucho más accidentados.

En la vegetación que nos rodea también podemos observar que en general es un paisaje propio de un clima de precipitaciones relativamente escasas. El relieve suave en el que se encaja el río no detiene los frentes lluviosos, quedando a la sombra -efecto Föhn- de las sierras de Cercal, Espinhaço do Cão, Monchique y Caldeirão, que separan Algarve y Alentejo. El mismo efecto explica la elevada pluviosidad de las sierras onubenses localizadas al noroeste (Sierra de Aracena y Picos de Aroche), mucho más altas y que sí interceptan los frentes lluviosos de poniente, pero también los vientos del norte en su vertiente correspondiente, y que, por otro lado, protegen al valle del Guadalquivir de los fríos de la meseta. Por tanto, aunque las lluvias sean menores, sí se reciben aquí las escorrentías y caudales a través de arroyos, ribeiras y torrentes que bajan desde las sierras circundantes. Además, si bien hay un gran número de acuíferos, son de muy pequeño tamaño, y escasa capacidad, al predominar materiales impermeables, por lo que el agua es durante el estiaje veraniego, un bien escaso.

La frontera (Guadiana) queda siempre a apenas 4 kilómetros de la renovada carretera principal que conecta norte y sur (IC-27), pero nunca es evidente. Sólo cuando se toman carreteras locales, caminos o senderos que llevan al río, podemos volver a acercarnos. Esto sucede especialmente cuando al Guadiana se le une alguna de las Ribeiras, como el Odeleite. El ruedo agrícola de **Foz de Odeleite** es un buen ejemplo de agricultura tradicional en los pequeños y encajados valles que descienden hasta el Guadiana, en los que el agua dulce es más accesible durante todo el año, y el sustrato de las orillas es más fértil que en las pizarrosas lomas. En ellos, ya alejados del turismo del litoral, perviven unas formas de vida rurales, donde el turismo es todavía una actividad alternativa, no única, si bien esto también se ha acompañado de un despoblamiento importante, que dejaba a los más ancianos al cuidado del campo, mientras la juventud buscaba trabajo en la hostelería o se trasladaba a vivir en las ciudades.

Durante este recorrido es curioso ver como al otro lado, el español, la morfología algo más accidentada, no acompaña a la escasísima población (algunas viviendas aisladas, muchas abandonadas) que salpican el curso del río. En el lado portugués, por el contrario, el poblamiento, polinuclear y disperso, salpica de aldeas y pequeños núcleos toda la orilla del río. Motivo, por otro lado, de que exista una carretera ribeiriña que no tiene homólogo en el lado español.

Es en este lugar en el que se encuentra dos realidades territoriales hermanas, que han tenido vidas paralelas a pesar de estar en otra realidad político-administrativa: El Alentejo portugués (y el Algarve interior) y el Andévalo onubense.

2.6. EL FUTURO DEL ALENTEJO Y ANDÉVALO: AGUA, TIERRA Y VIENTO

Lo primero que sorprende cuando uno se adentra en el Alentejo, al igual que en el vecino Andévalo (lado español) es que es casi un verdadero desierto humano. La pérdida real de población se agrava por el envejecimiento de la población (flujos emigratorios y descenso generalizado de la natalidad, con índices por debajo del 10 por mil). Lo normal en estos territorios fronterizos del interior es que el envejecimiento afecte a más de un tercio de la población total y en algunos casos extremos se llega casi a la mitad (Mértola, Alcoutim). Este envejecimiento agrava la mortalidad general. En consecuencia, todos los territorios fronterizos, a excepción del vértice costero, tienen crecimientos vegetativos negativos.

El envejecimiento también influye en el contexto social, cultural y económico. Con este fenómeno y la consecuente pérdida de población se van también para siempre actividades económicas, especialmente agrarias, y todo un legado de saber, que influyen también en los paisajes urbanos y agrarios: actividades tradicionales (artesanía) que se pierden y campos y dehesas que se abandonan.

Otro parámetro demográfico significativo es la densidad de población. La totalidad de los municipios de la franja fronteriza onubense, a excepción de los costeros, tienen densidades inferiores a los 10 hab/km². Casos extremos son Sanlúcar de Guadiana, El Granada y El Almendro, con unos 5 hab/km². Igualmente, los *concelhos* de Alcoutim y Mértola tienen menos de 10 hab/km²; incluso es ilustrativo que todo el conjunto del Baixo Alentejo apenas alcance los 15 hab/km² (Márquez, J; 2008). Sólo en el vértice litoral hallamos densidades elevadas, superiores a los 100 hab/km²: de nuevo, se trata de Vila Real de Santo António, Ayamonte, Isla Cristina y Lepe.

Entre las notas positivas, son dos las más esperanzadoras: el turismo rural y la modernización de la agricultura. Ambas actividades se encuentra íntimamente ligadas a la protección medioambiental y al desarrollo de infraestructuras hídricas (presas, regadíos), respectivamente.

Las aguas y sus aprovechamientos hídricos son infraestructuras determinantes del paisaje de esta franja fronteriza. Los acuerdos en materia de aguas de ambos estados permitieron para este territorio varias obras hidráulicas de gran incidencia territorial e impacto paisajístico. Un territorio además especialmente bueno dada la baja densidad poblacional, recoger un importante volumen de agua y estar entre ámbitos urbanos cercanos de gran consumo. Claro ejemplo es las presas del Chanza o del Andévalo (Sistema hídrico Chanza-Piedras que nutre a gran parte de la provincia onubense), claves en el desarrollo de la nueva agricultura y del crecimiento turístico y residencial del litoral onubense (y permitiendo sustituir los riegos con recursos subterráneos), o, por su envergadura, la presa de Alqueva, el mayor embalse de Europa con la 250 Km² de superficie inundada y 4.150 Hm³ embalsados. Desde su inauguración en 2002 ha incidido en el microclima local, afectado a la dinámica costera aguas abajo (regresión de playas e intrusiones), provocando no pocas incidencias medioambientales pero, sobre todo, contribuye de forma decisiva a un profundo cambio de los paisajes agrícolas en las llanuras del Baixo Alentejo. Al igual que sucedió hace ya más de 20 años en Huelva, Alqueva está permitiendo extender la nueva frontera agrícola del regadío, y ya se pueden ver nuevas zonas regadas y centenares de has. de cítricos sobre suelos pizarrosos, de escasa vocación agrícola⁸.

En el vecino Andévalo los paisajes siguen dominados por la dehesa, aunque muy degradada y transformada por las plantaciones de eucaliptos. La agricultura tradicional de secano se circunscribe a pequeños ruedos agrícolas. No obstante, aparecen señales de cambios como consecuencia de las nuevas expectativas empresariales y también por el aumento del regadío en estas tierras. La frontera agrícola del regadío proveniente del litoral onubense se va expandiendo hacia el norte, gracias a las nuevas tecnologías del regadío (fertirrigación), la potente mecanización y los manejos del suelo (aterrazamientos) que suplen la escasa aptitud agrológica de estas “malas” tierras pizarrosas. Esto es especialmente evidente en la zona más al sur y hacia el este, de orografía menos abrupta, pero apenas se percibe en la zona más cercana a la frontera.

Otro sector clave es el turismo rural. Actualmente el turismo apenas deja huella de forma palpable en los paisajes del interior, sobre todo por su escasa oferta si se compara con los números del cercano litoral o de la vecina Sierra de Aracena, pero si se observa un elevado crecimiento relativo en los últimos años al calor de la cofinanciación pública (planes de desarrollo rural) y al nuevo interés de una parte de la demanda turística por los valores y recursos de estos espacios de interior. Por un lado está el apoyo institucional, por otro un patrimonio cultural y natural susceptible de ser aprovechado y finalmente, la mejora de la accesibilidad viaria permiten una mayor interconexión Costa-Interior que posibilita captar una parte del segmento turístico, que se asienta principalmente en el litoral, y que busca nuevas alternativas.

El carácter eminentemente rural del Bajo Alentejo o del Andévalo explica que el turismo rural sea el modelo predominante, por no decir el único posible. En muchos casos se ha encontrado una vía en el agroturismo (turismo rural activo) y las producciones agroalimentarias, como vino, queso o aceite de oliva. En otros, en el turismo activo, con sus amplios recorridos y espacios vacíos (aparentemente) de actividad humana. Destaca asimismo un patrimonio poco conocido, pero de gran importancia, vinculado a la arqueología y a sus poblaciones bien conservadas (Beja, Mértola, Serpa, Sanlúcar de Guadiana, Paymogo...) a su prehistoria (megalitismo), pero también su geodiversidad y un paisaje especial de minas, embarcaderos y vías verdes.

⁸ Gracias a los nuevos recursos disponibilizados, en el Alentejo portugués el panorama agrícola, allí donde es viable, permite la irrigación de centenares de km². Esto es especialmente evidente en plena meseta alentejana, en concelhos como Beja y Moura, con olivos, vides, naranjos y cereales, muy productivos y ahora regados.

Foto 13. Menhires de Lavajo (Mértola).



Fran Pazos, 2009.

Cada año son más las aldeas y freguesías que cuentan con instalaciones destinadas a este tipo de actividad. Casas que de otro modo hoy estarían abandonadas, son hoy alojamientos ubicados en lugares recónditos de increíble belleza, apartados y muy poco transitados donde prácticamente te puedes oír pensar. Este es, sin duda, uno de los potenciales innegables que el Guadiana, a ambos lados de la raya, puede ofertar.

Se han desarrollado sin embargo algunos proyectos especialmente interesantes, que a pesar del hándicap de su lejanía y marginalidad geográfica, apuestan por una oferta diferente y que se centra en los hechos diferenciales que hacen de estos territorios fronterizos algo especial, incluido la relativa “exclusividad” de ser entornos poco frecuentados y aún menos conocidos.

Tampoco pueden obviarse los recursos y el redescubrimiento del propio río Guadiana, con la posibilidad de hacer paseos fluviales, al menos, en sus aproximadamente 50 kilómetros de tramo internacional y navegable, desde la desembocadura hasta su confluencia con el Chanza. Destacan los puertos fluviales de **Alcoutim** (Algarve) y de **Sanlúcar de Guadiana** (en el lado español) y los pequeños embarcaderos de Foz de Odeleite y Gue-reiros, ambos en la orilla portuguesa. También sobresale el conjunto natural y cultural que ofrece los actuales Parques Naturales del Bajo Guadiana, el vecino Andévalo y el cercano Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que tiene ya un sector turístico rural muy desarrollado, y cada vez tiene mayor relevancia la oferta vinculada a los recursos patrimoniales y etnográficos (dólmenes, ciudades históricas, fiestas y tradiciones, etc.).

Otro factor interesante para las actividades turísticas es la existencia de productos de calidad. Sus productos gastronómicos (cerdo ibérico, el vacuno, los vinos y aceites) llevan ya años trabajando en este nuevo paradigma cualitativo, basado en la demanda la calidad de los alimentos y una mayor seguridad alimentaria (trazabilidad, etiquetado). Claro ejemplo son las denominaciones de origen y otras denominaciones de calidad, claves para potenciar las producciones alimentarias tradicionales, constituyéndose en uno de los pilares del desarrollo rural, al tiempo que contribuyen a la creación de una marca geográfica que se retroalimenta con otros sectores, y, en especial, el turismo rural. De otra parte, aparece la agricultura ecológica⁹, que tiene en estos entornos un espacio

⁹ “define un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, res-

ideal para desarrollarse: espacio para usos extensivos, poco uso de fitosanitarios, y entornos con protección ambiental.

La cabaña ganadera tiene también especial significación para los amplios espacios serranos y planicies alentejanas, permitiendo en algunos casos la conservación y rentabilización de la dehesa, de alto interés ecológico. Destaca el interés renacido por las especies autóctonas, de gran calidad alimenticia, aunque de crecimientos más lentos, como la vaca Mertolenga, de gran calidad cárnica (no así lechera) o el Cerdo Ibérico —en portugués Porco Preto o Porco Alentejano—, especies, además especialmente vinculadas a una explotación extensiva, tradicional, vinculada a la dehesa (la montanera), al autoabastecimiento (matanza domiciliaria) y especialmente en el caso del cerdo, la industria de transformación. Capítulo aparte merece el ganado ovino, para carnes y quesos, vinculado claramente a pastos en campos abiertos y dehesas, que se concentra en las planicies alentejanas y la Serra algarvía (donde es la ganadería preponderante) y el Andévalo. Le acompaña no en pocas ocasiones, el ganado caprino, más escaso, a pesar de su adaptación al terreno, pero de escasa salida comercial (salvo por la producción de quesos frescos y curados). Lo cierto es que las nuevas pautas de consumo, la búsqueda de la calidad y la tradición en productos “delicatesen” ha redescubierto esta ganadería marginal que aún sobrevivía en estos espacios, dándole nuevos bríos a explotaciones que parecían avocadas a desaparecer.

2.7. LAS PARADAS EN EL VIAJE: ALCOUTIM-SANLÚCAR DE GUADIANA Y MÉRTOLA, PUERTOS DEL GUADIANA

A lo largo del recorrido por la riberas del Guadiana, son varios los hitos urbanos claros que el turista o viajero tiende siempre a visitar. Más allá de pequeños museos, rincones y aldeas esparcidos por doquiera que el viajero pase, la “eurociudad” de Alcoutim - Sanlúcar de Guadiana y la ciudad-museo de Mértola son sin duda alguna los grandes atractores de las visitas de tipo cultural.

Pasado Foz de Odeleite, continuamos paralelamente al río hasta llega a la “eurociudad”, como desde hace unos años se viene llamando, de **Alcoutim - Sanlúcar de Guadiana**. Para estas poblaciones, tan alejadas del resto de sus respectivos vecinos nacionales, es el de enfrente, el extranjero, el vecino más cercano. Y como tal lo viven. El río es aquí casi una calle más, a pesar de que es difícil de atravesar, no es difícil incluso encontrar una perspectiva desde la cual el caserío es uno solo, blanco y compacto, entre colinas. Eso sí, dos imponentes castillos vigilaban tanto a los propios vecinos, como a sus hermanos del otro lado del río.

Alcoutim es una villa algarvía, aún perteneciente al distrito de Faro (Algarve), aunque paisajística y económicamente identificable con la unidad Alentejo-Andévalo que caracteriza el curso bajo del Guadiana. Con apenas 1.000 habitantes, es cabecera de un municipio que con 576,57 km² de área apenas supera los 3.500 habitantes repartidos en 5 *freguesias* y decenas de núcleos de población. Sanlúcar de Guadiana, municipio español de la provincia de Huelva, contaba en 2103 con tan sólo 408 habitantes.

Dos ciudades enfrentadas pero unidas al mismo tiempo por la presencia del río, la frontera. Historias paralelas de división y defensa nacional que en el quehacer diario no es sino convivencia y colaboración, incluso para “salvar obstáculos” (estraperlo).

petando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenibles” (MAPA, 2002; 74).

Gracias a ellos cuenta con un patrimonio defensivo relevante, unos cascos urbanos atractivos y “coquetos”, y unas amplias terrazas que se miran una ala otra en el espejo del Guadiana, que se puede atravesar mediante un breve paseo en barca.

Foto 14. El Guadiana visto desde el Castillo de San Marcos, a su paso por Sanlúcar de Guadiana y Alcoutim.



José Manuel Jurado, 2009.

Foto 15 y 16. Estampas de Mértola.



Fran Pazos, 2009.

Pocos kilómetros aguas arriba de Alcoutim el Guadiana cede su vez de guarda fronterizo al Chanza, y el Guadiana se vuelve portugués en sus dos orillas. Se adentra en el Alentejo para llegar hasta **Mértola**, puerto fluvial y ciudad instalada en un atalaya con una historia y un patrimonio que son hoy uno de sus mayores atractivos para el viajero. Su patrimonio humano, la propia ciudad medieval y la red de museos temáticos esparcidos por todo el casco viejo dan buena muestra de esta nueva vocación.

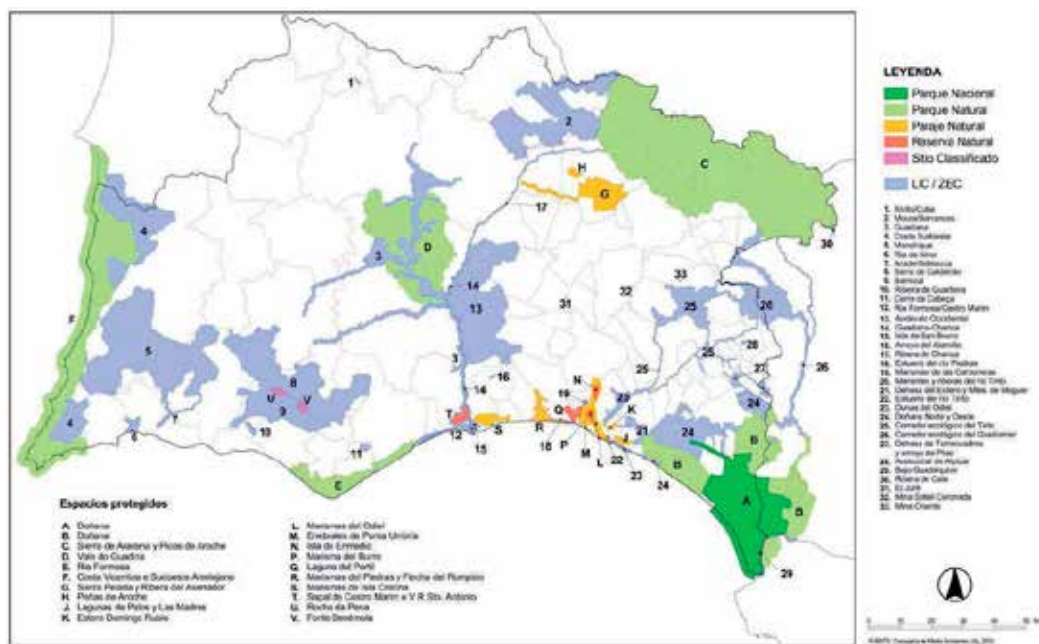
El *concelho* de Mértola se extiende sobre ambas orillas del Guadiana, sobre un inmenso territorio de más de 1.200 Km², de escasa población (unos 8.000 hbtes.), pero que a pesar de ello actúa como centro comarcal como ya hemos visto. Sorprende esta pujanza en un entorno de escasa vocación agrícola, y, aparentemente, pobre en recursos. Pero ya desde época prerromana, Mértola fue un importante eje comercial gracias a contar con el puerto interior más al norte del Guadiana. La importancia de la ciudad recae, pues, sobre su posición geoestratégica para la logística de entrada y salida de productos al interior de la meseta alentejana y el valle del Guadiana. De su pasado dan testimonio sus calles y su patrimonio monumental, así como su sustrato arqueológico, con milenios de historia.

2.8. UN MEDIOAMBIENTE PRIVILEGIADO EN RIESGO

Desde la ciudad de Mértola parten gran parte de las rutas para visitar sus paisajes (Pulo do lobo, dehesas, senderos). A pesar de las alteraciones habidas, estos paisajes siguen manteniendo una notable riqueza medioambiental que, unido a la baja densidad demográfica, ha justificado su protección legal. En esta margen portuguesa, nos situamos en el Parque Natural do Vale do Guadiana, que engloba la mayor parte del *concelho* de Mértola, entre el Guadiana y el Chanza.

En el lado onubense, al norte, tenemos el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche y los Parajes Naturales Rivera del Aserrador y Sierra Pelada y Picos de Aroche. Más al sur, por la zona que veremos más adelante, se halla ahora en discusión la posible declaración como Parque Natural de un extenso territorio desde la orilla izquierda del Chanza, desde Paymogo hasta San Silvestre de Guzmán, y que combina paisajes de bosques de ribera y dehesas. De momento está dentro de la Red Natura 2000. El objetivo de estas declaraciones es preservar estos paisajes frente a diversas actuaciones humanas, al mismo tiempo que revalorizar su patrimonio cultural y natural.

Figura 2. Espacios Naturales Protegidos (inc. Red Natura 2000) de Huelva, Distrito de Faro (Algarve) y Distrito de Beja (Baixo Alentejo).



Elaboración: Felicidades, J. (2011).

Estamos además en un espacio intermedio entre otra serie de importantes espacios protegidos a ambos lados de la frontera, formando un *continuum* de espacios naturales que van desde la Costa Vicentina y Alentejana hasta la Sierra Morena de Jaén, a través de su conexión con los diferentes Parques Naturales (Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Sierra Norte de Sevilla...) y otros espacios protegidos que salpican las sierras. Al mismo tiempo, mediante “corredores verdes” que protegen ríos como el Guadiamar, o la inclusión de las márgenes del Guadiana en la Red Natura 2000, este espacio fronterizo se conecta a los espacios protegidos de las costas bajas y arenosas que van desde el Parque Natural de Ría Formosa hasta Doñana, pasando por el Sapal de Castro Marim, Marismas de Isla Cristina, Flecha del Rompido, Laguna de El Portil, Enebrales... e incluso más allá hasta los parques nacionales gaditanos.

Este es al mismo tiempo un importantísimo potencial a desarrollar, especialmente en el sector del turismo, a pesar de que se mantienen muchos de los riesgos, ligados al abandono de las actividades primarias, el despoblamiento, y la consiguiente pérdida de suelos por dos factores: la deforestación (especialmente por los incendios y el abandono) y la pendiente. Un problema especialmente grave en muchas zonas del bajo Valle del Guadiana (entre Mértola y Alcoutim), donde los niveles erosivos comprometen la capacidad de regeneración natural, situándose entre el 30 a 50%.

2.9. PAISAJES ADEHESADOS Y MINEROS DEL ANDÉVALO

El regreso hacia la provincia de Huelva cuenta ahora con nuevas alternativas para atravesar la Frontera. Desde la inauguración del Puente Internacional sobre el Guadiana, se han abierto dos nuevas alternativas que pasan la frontera, en este caso sobre el Chanza. El puente de Paymogo, más al norte, y el de **Pomarão**, justo bajo el dique del embalse del Chanza, y que se localiza justo en el meandro en el cual el Guadiana gira para adentrarse en sus dos orillas por Portugal.

2.9.1. PAISAJES DE DEHESA Y MATORRAL

Los paisajes del Chanza son muy similares a los que ya hemos visto desde que nos alejamos del litoral. Espacios dominados por la dehesa y el matorral, más vinculados a la ganadería y a una agricultura marginal que a las tradicionales agriculturas de las campiñas o de los grandes valles de otros ríos como el vecino Guadalquivir. El espacio forestal predomina así en el Andévalo. Como hemos referido a lo largo de este texto, destaca un elevado número de hectáreas forestales, especialmente sin arbolado, donde el matorral se erige en dueño y señor en amplios espacios del Andévalo y la vertiente portuguesa de la Sierra Morena (este de Serra do Caldeirão y Bajo Guadiana), así como las dehesas de unas densidades de arbolado mucho menores a las de la cercana Sierra de Aracena, pero no por ello de menor interés.

El Andévalo onubense, una gran dehesa hasta hace apenas un siglo es también hoy el reino del eucalipto, que sustituyó miles de hectáreas deforestadas por el abandono y las labores mineras, voraces devoradoras de madera. Las dehesas que perviven están castigadas hoy seriamente por la seca de la encina y el alcornoque, al igual que en las vecinas tierras de las márgenes portuguesas del Guadiana y Chanza, una pérdida de un valor incalculable¹⁰.

¹⁰ La dehesa es, sin duda, el modelo de explotación agroforestal más perfecto del mundo desarrollado desde un punto de vista ecológico, plenamente adaptado a las posibilidades productivas del terreno. Un equilibrio que se ha buscado a través de una estrategia mixta de explotación y conservación, que evita la degradación. Se suele definir

Este sistema sufrió una fuerte crisis desde mediados del último cuarto del siglo XX. La salida de la autarquía de España y Portugal, la propia evolución socioeconómica a ambos lados del Guadiana originó un proceso de despoblación rural y abandono de las explotaciones menos productivas. Las posguerras (de la Guerra Civil española y de la Segunda Guerra Mundial en Portugal) motivaron la puesta en explotación de espacios agrícolas marginales, que implicaron en la mayoría de los casos la desaparición del arbolado. Tras la mejora económica llegó el abandono, y la aparición de estadios subseriales. La crisis ganadera tuvo una doble vertiente, por un lado fue consecuencia, por la expansión del matorral en detrimento de los pastos, pero también fue causa, en forma de plaga, por la peste porcina africana. La dehesa, que tenía en la montanera uno de sus mejores aliados, se hundió en la crisis.

Las políticas forestales de la época condujeron a la reforestación de miles de hectáreas con especies alóctonas como eucalipto o pino. El abandono y la plantación monoespecífica llevaron a la multiplicación de incendios y la entrada en el círculo vicioso de la degradación del bosque mediterráneo.

Pasados estos años, las políticas forestales emanadas muchas de la UE y la superación de la peste porcina africana relanzaron el papel fundamental de la dehesa; un papel que hoy se comprende como insustituible por cualquier otro modelo, como han demostrado miles de años de prueba y error.

2.9.2. PASADO Y ¿FUTURO? MINERO

El Andévalo, y en menor medida también el vecino Alentejo, acogen también otros tesoros que desde hace milenios han sido explotados: los metales del subsuelo. En esta zona de Sierra Morena se localizan algunas de las más importantes minas de pirita de toda Europa: Es la afamada Faja de polimetálicos del Suroeste Ibérico que, aun siendo un rincón apartado al sur del sur de Europa, ha sido fundamental en la historia del continente.

Todas las grandes civilizaciones del Mediterráneo han deseado controlar los yacimientos del sur peninsular, fuese por las armas de la guerra o del comercio. Una importancia nunca desaparecida, pues aunque muchas fueron abandonadas, gozan en los últimos tiempos de nuevos bríos al albur de la subida de los precios y de la demanda internacional. Riotinto, Tharsis, Minas de São Domingos y Minas de Herrerías son solo algunos de los sitios donde la avidez humana por el metal han dejado estructuras geológicas al aire, pero también humanas, arquitectura industrial que fue de la más avanzada del mundo, e industrias relacionadas que convierten cuando menos a estas tierras en un núcleo de origen de la actividad química e industrial del sur peninsular.

La Sierra Morena es distintivamente minera. La imagen de malacates, cortas y otros referentes mineros no aparece aislada, sino que articuló y condicionó las comunicaciones, especialmente por ferrocarril, el poblamiento, las zonas industriales y el urbanismo. Desde las capitales a la última aldea minera abandonada, desde las estribaciones de la sierra a la costa, todo está repleto de testimonios mineros.

como un bosque mediterráneo primitivo o climático, la Durisilva, aclarado, donde se mantienen un número determinado de encinas y/o alcornoques, así como cualquier otra especie que resulte de interés para un fin concreto. La encina y el alcornoque ofrecen un alimento (la bellota) tanto humano (marginamente) como para la montanera de ganado porcino. Un bosque manejado, maderable (leña o carbón), combinado con ganadería (bellota y pasto), y una explotación industrial (corcho), al que se añade el cultivo semisalvaje de esencias y plantas aromáticas, apicultura, setas... y agricultura, pues en las zonas más clareadas entre el arbolado, es frecuente el cultivo de cereales.

Foto 17. Cargadero de mineral en Pomarão.



Fran Pazos, 2009.

Foto 18. Mina Herrerías (Puebla de Guzmán).



José Manuel Jurado, 2010.

De la actividad minera hoy sólo queda el paisaje degradado de escombreras e instalaciones derruidas... testimonio identitario de épocas pasadas. Pero estos vestigios, pueden ser rescatados como patrimonio cultural y recreados para impulsar el desarrollo local sostenible, mediante operaciones de mejora territorial, además de la posible reapertura de algunas explotaciones. Existen de hecho iniciativas de uso turístico de este tipo de instalaciones. Por un lado las vías verdes, que ocupan los antiguos trazados del ferrocarril, por otro los itinerarios patrimoniales vinculados a este pasado. Pero también otro tipo de aprovechamientos vinculados al turismo rural, con la adecuación para uso turístico de ciertas instalaciones, como se ha hecho en Mina de São Domingos.

Foto 19 y 20. Embarcadero de mineral en Puerto de La Laja (El Granado) 1960-2010.



José Manuel Jurado, 2010.

Foto 20 y 21. Playa (embalse), merendero y antigua explotación en Minas de São Domingos (Mértola).



Fran Pazos, 2010.

Destacar, por último, otro tipo de actividad, la del viento. Sobre las colinas ahora surgen con fuerza modernos molinos eólicos. Se trata de nuevas notas en el paisaje y en la economía local. De momento, el área de mayor expansión es la franja entre El Granado y Puebla de Guzmán; no obstante, otros espacios tienen similares condiciones físicas, si bien su desarrollo va a depender de lejanas decisiones políticas energéticas y presupuestarias. Suele pasar desapercibido, pero este rincón suroccidental del Andévalo acoge el mayor parque eólico de la Europa continental, con capacidad para generar energía para 140.000 hogares, 400.000 personas (la provincia de Huelva tiene 522.862 hab), casi 6.000 MW de potencia instalada repartidos en más de 150 aerogeneradores.

Foto 22 y 23. Molinos eólicos en El Granado (El Andévalo)



Fuente: www.google.es y José Manuel Jurado, 2010.

2.10. LA RIBERA ANDEVALEÑA

El primer pueblo al que se llega desde Pomarão es **El Granado**, un pequeño pueblo, prototipo del tipo de poblamiento que nos encontraremos en el Andévalo: núcleos concentrados de pequeño tamaño, eminentemente agrícolas, y con un pasado vinculado en mayor o menor grado a la minería. En el horizonte un bosque de aerogeneradores compiten con los antiguos molinos harineros, hoy recuperados para el turismo, sector para el cual han surgido pequeñas iniciativas vinculadas al turismo rural de interior. De todas formas, su economía aún se basa en la actividad agrícola y ganadera tradicional y, sobre todo, la expansión de la frontera agrícola.

Pasado El Granado, podemos adentrarnos en El Andévalo, comarca fronteriza en la que el hecho rayano se diluye poco a poco de una forma sutil, como parco es su poblamiento. La escasez de infraestructuras se ejemplifica en la inexistencia de un eje viario hacia el norte. La A-495 transcurre muy hacia el interior de la provincia, y tan sólo se acerca a la frontera ya en El Rosal de la Frontera, paso tradicional de la raya interior. Desde El Granado se llega por una carretera sembrada de aerogeneradores a Mina de Herrerías y de allí a Puebla de Guzmán.

Hacia el este el paisaje cambia y se confunde poco a poco con el paisaje agrícola del litoral. Pasados **Villanueva de los Castillejos** y **El Almendro**, al norte queda el Andévalo forestal, mientras tan sólo unos kilómetros al sur, entre un mar de naranjos, aparece una industria zumificadora y embotelladora, que en parte ha logrado salvar la fuerte crisis de la otra industria de la zona, la del mueble y la construcción, en horas bajas; y que ejemplifica la expansión de la nueva frontera agrícola hacia las llanuras menos agrestes del sur de la comarca. Esto se va intensificando poco a poco hasta el cruce con la carretera de Tariquejo, que conecta con la zona agrícola litoral de Cartaya y Lepe.

Hacia el sur la carretera sí se acerca de nuevo al Guadiana. En un recorrido de gran belleza y vistas panorámicas sin igual sobre el río, desde El Granado volvemos a Sanlúcar de Guadiana. La panorámica que se tiene al llegar desde el norte a esta pequeña población es impresionante. El Castillo de San Marcos preside la perspectiva, y a sus pies las dos poblaciones hermanas de Alcoutim y Sanlúcar.

El viajero que opte por seguir su recorrido hacia el sur, podrá disfrutar de algunas de los paisajes naturales más bellos de todo el recorrido. Un territorio presidido por la naturaleza salvaje y a la vez domada de las dehesas que se precipitan entre vaguadas y colinas hacia el Guadiana y que, no sin pocas curvas, se acerca hacia las planicies del litoral. Pero antes de regresar hasta Ayamonte nos quedan dos poblaciones más: **San Silvestre de Guzmán** y **Villablanca**. Ambos núcleos son claros ejemplos de la transformación que está suponiendo para estos territorios la expansión de la frontera agrícola desde la costa hacia el norte, en tierras andevaleñas. Antaño pequeñas poblaciones deprimidas y en proceso de despoblación, acogen hoy a extranjeros principalmente temporeros para la actividad agrícola.

San Silvestre de Guzmán, que llevaba varias décadas sin superar los 400 habitantes¹¹, se acerca ahora a los 800, casi duplicando su padrón. La presencia de los extranjeros, antaño excepcional, es ahora parte del paisaje humano de la población, que se ha rejuvenecido y vuelve a oír el barullo de los niños jugando en sus calles. Estamos ya a tan sólo 25 km de la desembocadura del Guadiana, pero seguimos teniendo un paisaje de interior.

Similar es el caso de Villablanca. Aunque casi indefinida entre lo que es litoral y

¹¹ La segunda mitad del siglo XX especialmente supuso la quiebra del mundo rural y una irreversible crisis de las actividades agropecuarias extensivas. Las décadas de los 60 y 70 son décadas trágicas para este municipio, y el campo se despuebla ante la ausencia de un futuro ni comodidades a quienes lo habitan.

lo que es Andévalo, esta localidad que a principios del siglo XXI apenas superaba los 2.000 vecinos, cuenta hoy con más de 2.800. Lo que hace 25 años era agricultura tradicional, es hoy naranjal, regadío y campos cubiertos de plásticos. Fue una de las primeras localidades de interior en verse beneficiada de la expansión agrícola gracias a su orografía plana y suelos menos pizarrosos y donde aparecen ya las arenas.

Sin un gran patrimonio aparente, cuenta sin embargo con un curioso trazado urbano en damero en torno a un núcleo central (Plaza del Concejo), y seis calles orientadas de norte a sur atravesadas por callejas en transversal: Villablanca fue planificada al estilo del plano ideal del siglo XVI que dio origen a numerosas ciudades coloniales españolas en América.

Aunque ambas localidades vivieron y han sufrido mucho la crisis de la construcción, y son muchos los vecinos que trabajan y han trabajado en las economías más dinámicas y terciarizadas del cercano litoral (en puestos generalmente de baja cualificación), ha sido la agricultura el verdadero revulsivo de su socioeconomía. Pocos kilómetros al sur está ya la Autovía A-49. El nuevo gran eje viario que desde 2002 conecta los litorales onubense y algarví, y que marca la clara frontera de unos espacios muy diferentes. Al este, volveremos al punto de partida, al oeste, de nuevo al Guadiana y Ayamonte. Cerramos, pues, nuestro camino.

*“É que não há céu de tal ‘splendor
nem rio azul tão belo e prateado
como o Guadiana, o meu rio encantado
de mansas águas, suspirando amor!”*

Lutgarda Guimarães de Caires¹²

3. REFLEXIONES FINALES

El espacio del bajo Guadiana, que se ha ido configurando desde hace siglos como un espacio marginal y marginado merced a un medio físico duro, una demografía escasa y una economía primaria, se explica, sin embargo, fundamentalmente en base a las condiciones impuestas por la presencia de una frontera que convirtió a este territorio en un espacio históricamente periférico y desarticulado.

Sin embargo, en los últimos años es innegable el cambio económico y social derivado de la apertura de fronteras entre ambos países tras su integración en la Unión Europea (1986), y en especial con el acompañamiento de mejoras en su articulación territorial y los consiguientes cambios en el mapa de áreas funcionales, el aumento de los tráficos comerciales y turísticos, los mayores intercambios culturales e institucionales de todo tipo y las nuevas oportunidades para el desarrollo y asentamiento de la población local. A todo ello acompaña la extensión de la frontera agrícola, la búsqueda de nuevos nichos en la oferta turística de interior y los nuevos paradigmas de consumo en torno a la autenticidad y la calidad alimentaria.

Estamos, por tanto, ante una nueva etapa histórica que ofrece multitud de oportunidades pero que se enfrenta también al gran desconocimiento de este territorio que nunca se miró desde dentro sino como una raya a fortificar y proteger. Hay que vencer siglos de políticas completamente opuestas al escenario actual (que ha llevado

¹² Poetisa y feminista natural de Vila Real de Santo António (1873 - 1935) cuyo busto la homenajea a orillas del río Guadiana en su villa natal, y donde se recoge parte de uno de sus poemas cuyas últimas estrofas citamos aquí y que traducidas dicen: “¿Es qué no hay tal esplendor en el cielo? / ni tan hermoso río azul y plata / como el Guadiana, mi río encantado / de mansas aguas, y suspirando de amor!”.

a un perverso envejecimiento de la población que le resta fuerza frente al nuevo marco), lo cual, paradójicamente, ha conservado muchos de sus recursos patrimoniales y naturales.

Frente a estos territorios de interior, la desembocadura del Guadiana y el litoral circundante, tanto algarví como onubense, se caracteriza por un gran dinamismo demográfico y económico, gracias a una pujante agricultura, que se extiende cada vez más al norte, y al turismo litoral. Estamos, por tanto, ante un escenario de cambio. Un contexto que, sin negar sus bondades, conlleva también un cambio importante de sus paisajes que puede conllevar efectos no deseados, y que no deben, por tanto, de obviarse de cara a la definición de un modelo que se base en unas economías diversificadas alejadas del monocultivo y, sobre todo, equitativo y sostenible.

4. BIBLIOGRAFÍA

- CAMPESINO, A. (1997): “Alentejo-Extremadura: redes urbanas y ordenación del territorio”, en Boletín de la A.G.E., nº 25, pp. 67-82.
- COBOS WILKINS, J. (2001): “Non serviam”, en AUNA (2001): Jornades de Poesia i Mestissatge, 2001, Revista digital de l’aula de poesia de Barcelona (APDB). Universidad de Barcelona. Disponible on line en: <http://www.ub.edu/aulapoesiabarcelona/>
- DAVEAU RIBEIRO, S., MATTOSO, J. y BELO, D. (1998): O sabor da Terra. Circulo de Leitores, 13 volúmenes, Lisboa.
- FELICIDADES, J. y MÁRQUEZ, J.A. (2010): “Paisajes agrícolas consolidados y efímeros en la provincia de Huelva”, en El sector agrario de la Provincia de Huelva, 2007-2008. Fundación Caja Rural del Sur, Sevilla, pp. 107-124.
- FELICIDADES, J., GARCÍA, J., JURADO, J.M. y MÁRQUEZ, J.A. (2000): “Paisajes agrarios andaluces”, en Conocer Andalucía, Vol. I, Tartessos, Sevilla.
- GARCÍA, F. J., PAZOS, F. J.; y FELICIDADES, J. (2005): “Dinámicas litorales, dinámicas turísticas. El litoral occidental de Huelva y la invasión del dominio marítimo terrestre”. 16 pp., en Actas del XIX Congreso de Geógrafos Españoles. “Espacios públicos, espacios privados. Un debate sobre el territorio”, Santander, Universidad de Cantabria, Formato electrónico.
- GARCÍA DELGADO, F. J. y PAZOS, F. J. (2004): “El turismo en la Costa Occidental de Huelva. ¿Modelos de desarrollo, modelos de dependencia?” pp. 445-464, en LACOSTA, A. (Coord.) (2006): IX Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Turismo y Cambio territorial: ¿eclosión, aceleración, desbordamiento?, Congreso de Turismo de la AGE, Grupo de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación 2004. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza. 701 págs.
- INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA (2013): Ámbito transfronterizo España-Portugal. Bajo Guadiana. Junta de Andalucía
- JURADO ALMONTE, J.M. (2001) (Dir.): El turismo en el arco suratlántico onubense-algarví. Consejería de Turismo y Deportes, Sevilla, 214 págs.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2009): “Los nuevos paisajes de la agricultura en el litoral onubense”, en FELICIDADES, J. y GORDO, M. (2009): Implantación de los contratos en origen en las campañas agrícolas de temporada: el liderazgo de la provincia onubense. Universidad de Huelva, pp. 67-91.
- JURADO ALMONTE, J. M. (2010): “El impulso del regadío en la provincia de Huelva”, en El sector agrario en la provincia de Huelva, 2007-2008. Fundación Caja Rural del Sur, Sevilla, pp. 125-144.
- JURADO ALMONTE, J.M. (2014): “La frontera luso-andaluza, un recorrido por su geografía y sus paisajes”, Inédito.

- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ, J.A. (2000): “Los espacios de repulsión y atracción en la frontera hispano portuguesa”, en LÓPEZ TRIGAL (Dir.): II Symposium de Articulación territorial de la Raya. Fundación Rei Alfonso Enriques, Zamora.
- JURADO ALMONTE, J.M. y MÁRQUEZ, J.A. (Dirs.) (2005): Factores espaciales, productivos y logísticos para un aeropuerto en la provincia de Huelva. Dándole alas al territorio onubense. Imprenta Beltrán, San Juan del Puerto, 300 págs.
- LOZATO-GIOTART (1990): Geografía del Turismo. Ed. Masson. Barcelona.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (Dir.) (Coord.) (1995-1997): Los Pueblos de Huelva. 4 Tomos. Editorial Mediterráneo. Madrid.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1996): “El eje dinámico del litoral onubense-algarví”, en La articulación territorial de la Raya hispano-portuguesa. Actas Symposium Vilar Formoso. 143-149.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (1997): “Los territorios fronterizos y los ámbitos de relación. Las relaciones en el sector andaluz”, en Boletín de la A.G.E., nº 25, pp. 51-64.
- MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, J.A. (2009): Atlas del Suratlántico Peninsular. Servicio de Publicaciones, Universidad de Huelva, 271 págs.
- PAZOS, F. J. (2006): El espacio turístico... Una cuestión ambiental. La Costa Occidental de Huelva. 323 pág. UMI-ProQuest. Formato CD. Madrid.

Se acabó de imprimir "TURISMO DE FRONTERA (III): PRODUCTOS
TURÍSTICOS DE LA RAYA IBÉRICA" el día 3 de agosto,
festividad de Santa Lidia, en los talleres de
Imprenta Gómez Alcalá y estando
al cuidado de la edición el
Servicio de Publicaciones
de la Universidad
de Huelva



